



# Bodleian Libraries

UNIVERSITY OF OXFORD

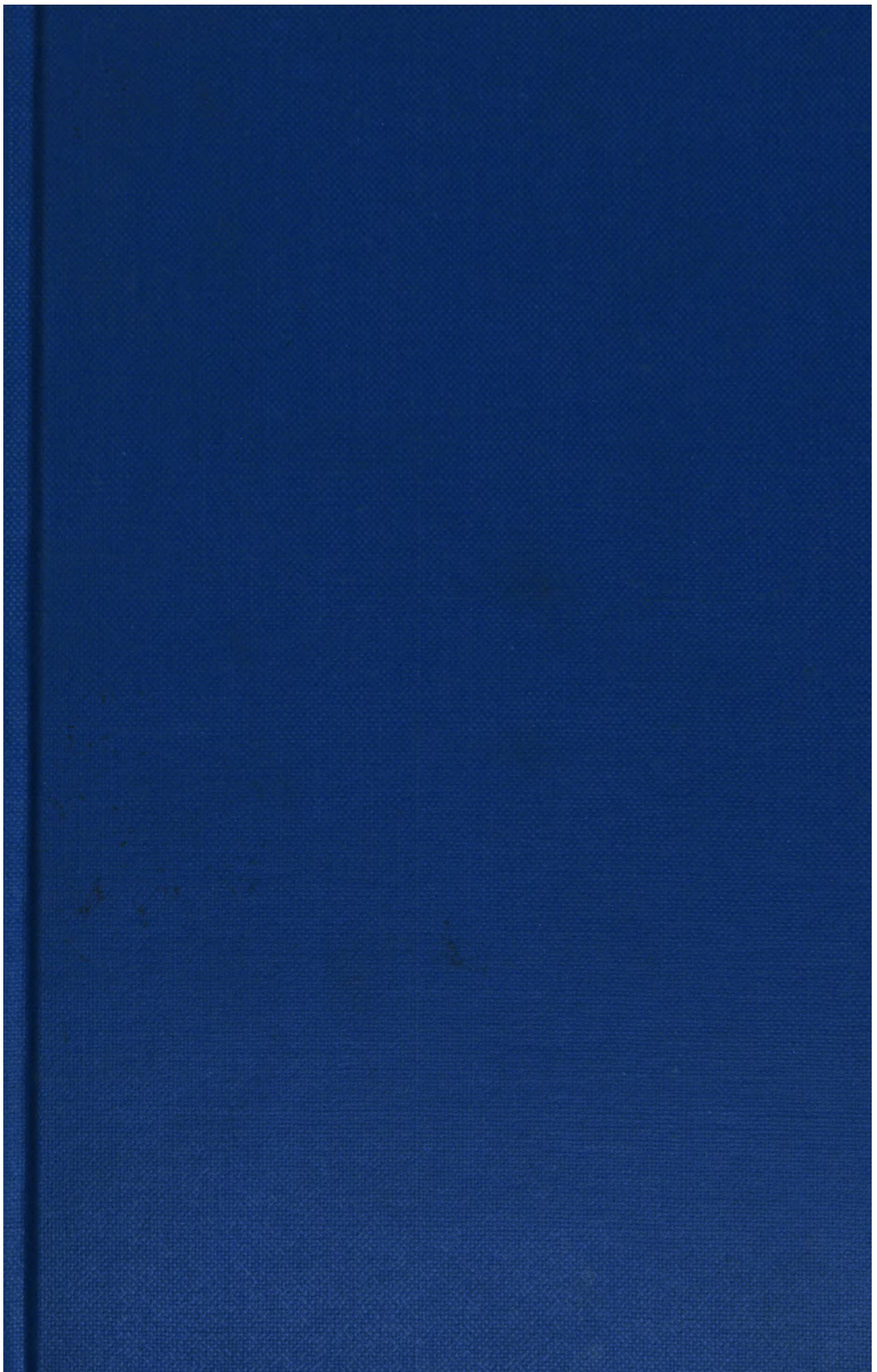
This book is part of the collection held by the Bodleian Libraries and scanned by Google, Inc. for the Google Books Library Project.

For more information see:

<http://www.bodleian.ox.ac.uk/dbooks>

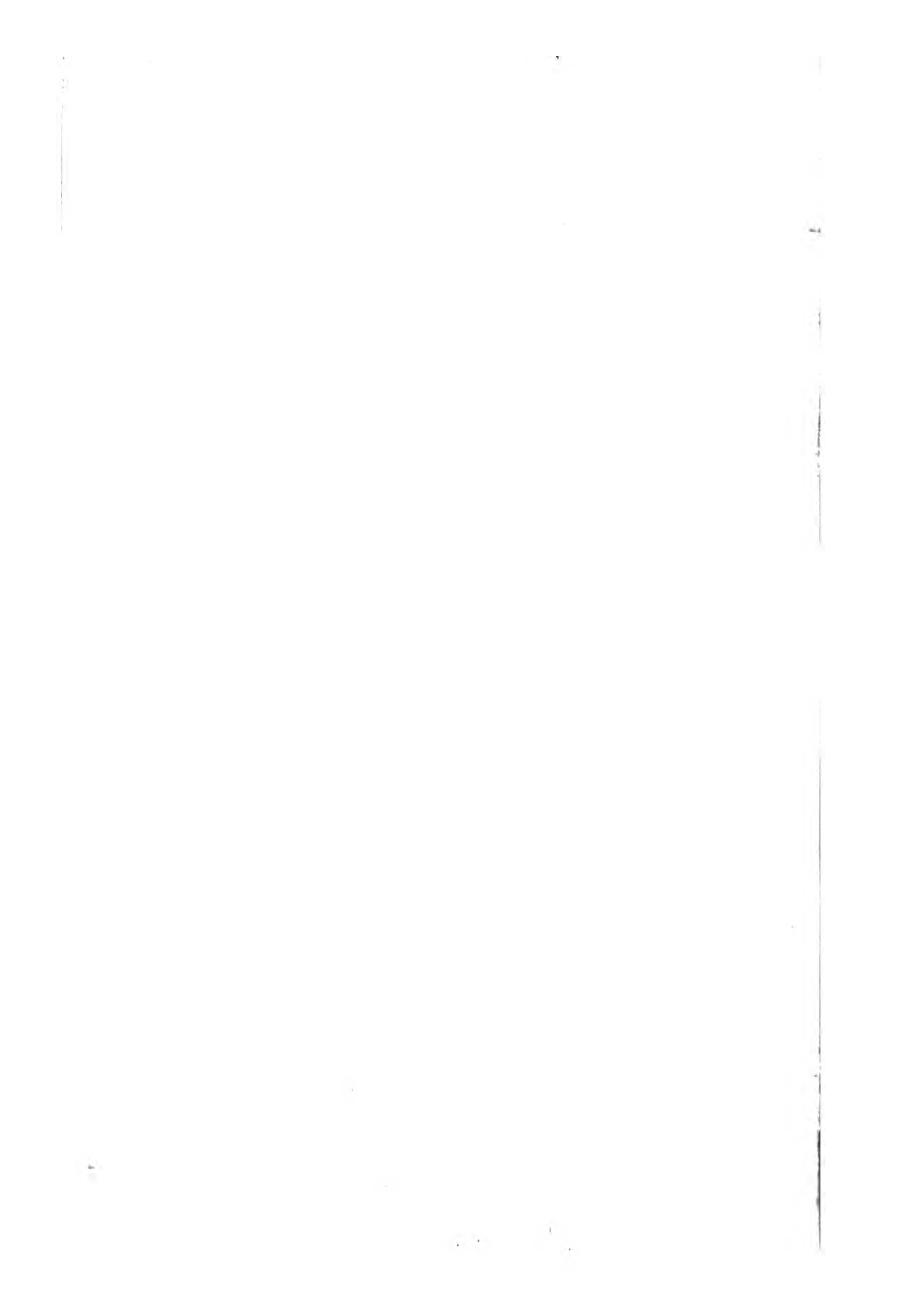


This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 2.0 UK: England & Wales (CC BY-NC-SA 2.0) licence.

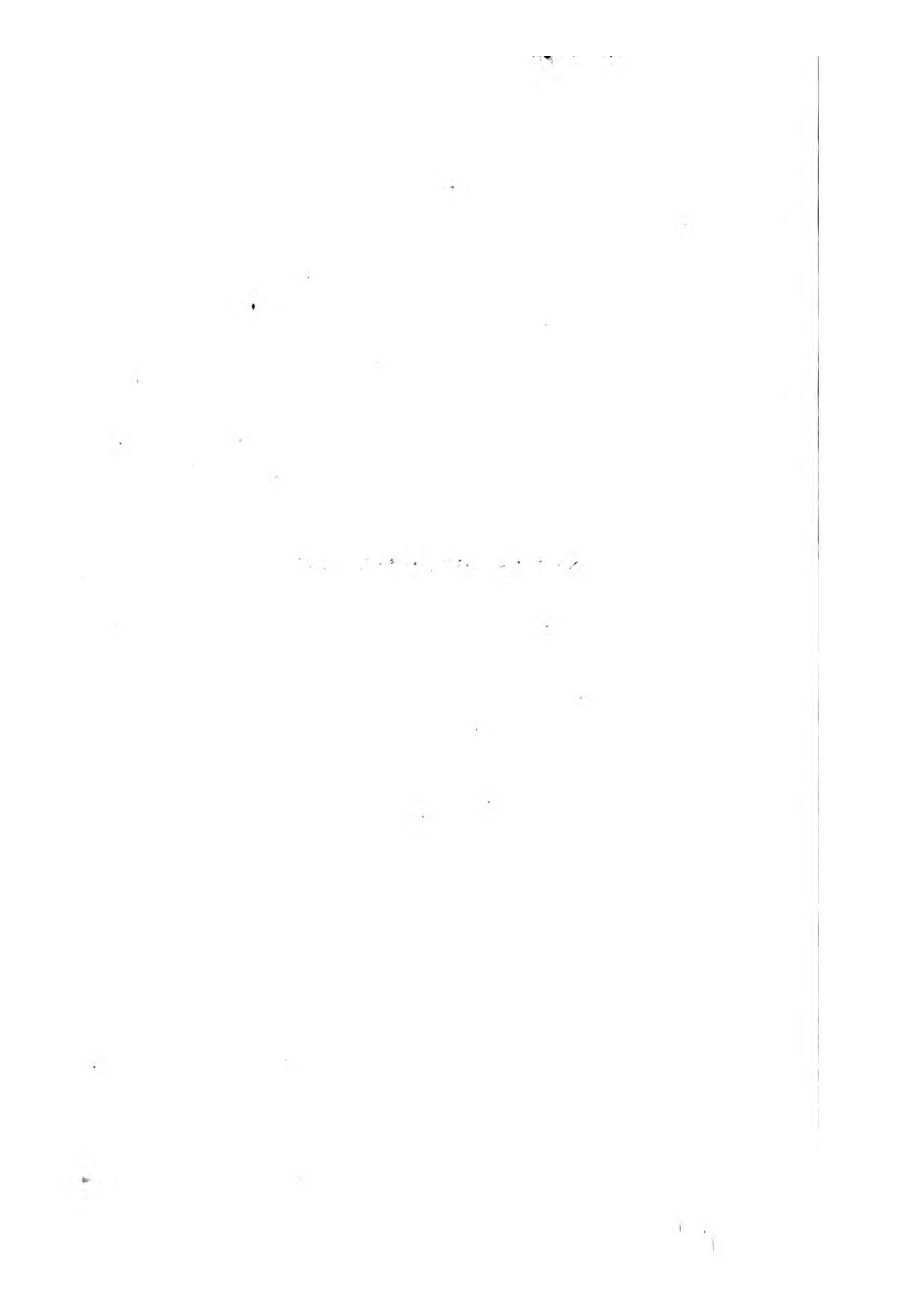


24336 d. 67





## **CÁNOVAS DEL CASTILLO**



# CÁNOVAS DEL CASTILLO

(Su juventud - Su edad madura - Su vejez)

ESTUDIO BIOGRÁFICO

por

ANTONIO MARÍA FABIÉ



BARCELONA  
GUSTAVO GILI, Editor  
Calle de Enrique Granados, 45  
MCMXXVIII





**AL LECTOR**



*Hombre mi padre eterno buscador de libros y enamorado de los papeles, llegó a poseer biblioteca y archivo tan voluminosos, que constituían pesadísima carga para una familia que, cual la mía, vivió siempre con decorosa modestia; al ocurrir su fallecimiento, el 3 de diciembre de 1899, acosados su viuda e hijos por la necesidad imperiosa de trasladarnos a otra casa, con objeto de reducir el gasto familiar, pues el autor de mis días, luego de haber ocupado, durante cuarenta y tres años de lucha política incesante, los más elevados puestos de la nación, murió en la pobreza, tuvimos necesidad de liquidar buena parte de este tesoro, cuya conservación nos imponía insoportable gravamen. Coincidieron aquellas tristísimas circunstancias con cierto accidente grave que me privó de todo movimiento durante un año; al volver a la actividad, púseme en demanda de los autógrafos pertenecientes a los más ilustres contemporáneos de mi padre, que éste conservó con sumo cuidado; hube de sufrir entonces la desagradable sorpresa de no encontrarlos por ninguna parte. Pasaron los años y, cuando ya había perdido toda esperanza de recuperar tan preciosa documentación, una persona de mi familia, revolviendo el fondo de un cajón, al realizar una mudanza de domicilio, halló los autógrafos, proporcionándome el conocimiento de la noticia la alegría más pura que he experimentado en el decurso de mi existencia. Al repasar cien veces los manuscritos que iluminan con clara luz episodios curiosos y desconocidos de la historia de la España del siglo XIX, prometí darlos a conocer mezclándolos con el relato de sucesos pretéritos que oí a mi padre en conversaciones inolvidables, y determinados apuntes que éste iba tejiendo, al correr de los días, con propósito, tal vez, de recopilarlos cuando llegase el momento de retirarse a descansar a la ciudad donde nació, aspiración que no pudo realizar.*

*Cuantas noticias y datos poseía mi padre respecto de Cánovas del Castillo, recogidos en cincuenta y tantos años de fraternal amistad, que sólo tuvo, como verá el lector, en esta obra, un pequeño paréntesis, han sido contrastados por mí, después de su muerte, con las referencias abundantes e interesantísimas que recogí de labios de don Eduardo de Mier, ilustre polígrafo y hombre de ciencia, también amigo íntimo de Cánovas, que falleció nonagenario, con servando la lucidez de su preclaro entendimiento hasta el último momento de su vida.*

*Impulsado por mi deseo y siguiendo el consejo de varios amigos, decidí dar a la publicidad fragmentos del apunte biográfico de Cánovas del Castillo, que tracé a poco de encontrar los papeles, insertándolos en el Diario de Barcelona, decano de la prensa española, en el cual colaboro desde hace más de treinta años. La acogida que el público dispensó a mi modesta labor, reducida por la consideración de brevedad que impone al periodista la convivencia de todas las notas de actualidad que forman la hoja diaria, sirvió de estímulo a mi espíritu para acometer algo de mayor importancia, naciendo entonces este libro, al cual llevo la parte más importante de los documentos antes aludidos, que forman la colección destinada a nutrir, apenas desaparezca yo del mundo de los vivos, aquella riquísima que posee la Biblioteca Nacional, que es para los que tenemos la honra de pertenecer al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y somos aficionados al estudio, la casa de nuestros amores.*

---

PRIMERA PARTE

---

**SU JUVENTUD**

(1845-1860)

1

2

3

4

5

6

7

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_







ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO — 1846

## CAPÍTULO PRIMERO

Mi padre en Madrid y su conocimiento con Cánovas del Castillo. — Nacimiento y llegada de Cánovas a la corte. — Su instalación y primeros pasos en ella. — Cánovas del Castillo en la Universidad que más tarde se llamó Central.

Grave problema fué en casa de mi abuelo paterno decidir acerca de la carrera que había de emprender mi padre; éste—ejemplar estudiante hasta el punto de citársele por los maestros como modelo en el colegio de San Alberto, de la ciudad de Sevilla, donde vió la luz primera—tenía un carácter muy firme y decidido y a pesar de sus pocos años habíase empeñado en salir fuera de la ciudad natal para emprender los estudios de facultad. La circunstancia de haber enviudado mi abuelo a los cuatro años de matrimonio, dejándole su esposa tres hijos, uno de ellos presa de enfermedad que le llevó al sepulcro muy joven, hacía más difícil y penosa la separación del primogénito queridísimo de cuantos le trataban por las excelentes prendas que poseía y la viveza de su ingenio. Decidido ya el traslado a la corte para seguir las carreras de Farmacia y Ciencias Naturales hasta el doctorado, y puesto bajo la vigilancia directa de don Diego Mier y de don Antonio Delgado; personajes andaluces de grandes campanillas que por entonces vivían en la corte, salió mi padre para ella el 20 de septiembre de 1847, ocupando un asiento de la diligencia que hacía en ocho días el recorrido de las orillas del Betis a las del Manzanares. Tenía al emprender la caminata el autor de mis días quince años mal contados, puesto que databa su nacimiento del año 1832 y aunque todavía a fines de aquel verano sufría España las consecuencias de la sublevación de los partidarios del conde de Montemolín, los cuales trataron de encender de nuevo

en nuestro suelo la guerra civil, y los caminos, por tanto, hallábanse poco seguros, el viaje lo realizó con toda felicidad, pernoctando en sucesivas jornadas en Écija, Córdoba, Andújar, Javalquinto, Manzanares, Alcázar y Aranjuez, llegando al oscurecer del postrero día de camino a la plazuela de Pontejos, frente a la puerta trasera del Principal, lugar de arranque y retorno de las diligencias que cruzaban entonces la Península.

La impresión que a mi padre produjo la entrada en Madrid no pudo resultar más deplorable; atravesó por entre los tendetes de la feria que se celebraba en el Paseo del Prado y al quedar instalado en la casa de huéspedes que le había buscado don Antonio Delgado, el cual acudió a esperarlo para conducirle a ella, sita a la entrada de la calle de Preciados, junto a la Puerta del Sol, y al poner el pie en ella, echóse a llorar presa del mayor desconsuelo. Poco tardó, sin embargo, el estudiante en sacudir la nostalgia del regalo de la casa paterna, contribuyendo a provocar el cambio las excelencias del alojamiento (1), en el cual convivió cuatro años y medio con magistrados, jefes del ejército y otras personas de respeto y categoría, a las cuales agradó mucho la compostura y seriedad del apuesto mancebo. El día 30 de septiembre, bien de mañana, llamaba a la puerta de su encargado, poseedor de la oportuna carta de introducción paterna; era éste, según ya se ha dicho, el excelentísimo señor don Diego Mier, oriundo de Paterna del Campo, en la provincia de Huelva, paisano de mi abuelo, natural de Ayamonte y amigo íntimo suyo, el cual había desempeñado los cargos de fiscal y regente de la Audiencia de Sevilla, fiscal de la de Madrid, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, y subgobernador del Banco de San Fernando, antecesor del de España, puesto que en aquel momento desempeñaba y desempeñó muchísimos años después hasta obtener la jubilación al volver a la tierra natal en busca de bien ganado descanso. Admirablemente recibido por el encopetado señor, éste le puso al habla acto continuo con sus dos hijos, Eduardo y Pepe, que comenzaban la carrera de Derecho; andaluces también ambos muchachos y ya conocedores de la vida de la corte, intimaron con mi padre inmediatamente, siendo desde aquel instante para éste la familia Mier una prolongación de la suya.

---

(1) Satisfacía por la pensión diez reales diarios, cosa inusitada para aquella época en la cual pagaban por regla general cuatro o cinco, los estudiantes acomodados.

Ocupaba don Diego Mier una amplia casa, sita en la plaza del Progreso, número 13, casi esquina a la calle del Duque de Alba, poseía una riquísima biblioteca y además grandes relaciones de amistad con los personajes de la corte, singularmente aquellos que pertenecían al partido moderado. Los jóvenes Eduardo y Pepe Mier y Barberi, por su bondad, sencillez y simpatía se habían captado el afecto al ingresar en la Universidad, el año 1846, de todos los compañeros, siendo una especie de providencia para los estudiantes paisanos suyos, los cuales alrededor de ellos se agruparon rápidamente. A las pocas horas de entrar mi padre en aquella hospitalaria mansión, de la cual, por cierto, conservó siempre recuerdos inolvidables, quedó en comunicación con Cánovas del Castillo, con Emilio Bravo, alumnos entonces de la Facultad de Derecho, con Rivera que estudiaba Letras, y con Portillo y Gutiérrez de Alba que cursaban el primero Arquitectura y el segundo Medicina; presa todavía de cierta hurañía, mi padre invirtió mucho tiempo en acostumbrarse al ambiente de franca expansión que dominaba en aquella casa, provista de una amplia pieza de dos balcones, que llamaban leonera, donde los escolares preparaban las lecciones, hacían versos, leían y planeaban mil disparates y diabluras.

Cánovas había llegado a Madrid en marzo de 1845, según refiere él mismo en las páginas de la obra *El Solitario y su tiempo* (1), presentaba por aquel entonces, según mi padre, un as-

(1) Tenía Cánovas del Castillo dieciocho años, pues nació en Málaga el 8 de febrero de 1828. Su partida de bautismo dice así:

*Don Francisco J. Corrales García, Presbítero, Cura Párroco de la iglesia de los Santos Mártires Ciriaco y Paula, de Málaga*

<p>Partida Antonio Cánobas 142—1059</p>	<p>CERTIFICO: Que en el libro noventa y siete de Bautismos de este Archivo, al folio doscientos sesenta y seis, se encuentra la siguiente: En la Ciudad de Málaga, a once de Febrero de mil ochocientos veinte y ocho. Yo, Don José Lucena, Cura Teniente de esta Parroquia de los SS. Mártires Ciriaco y Paula, bauticé a Antonio, Emilio, Juan de Mata, hijo legítimo de Don Antonio Cánobas, natural de la Ciudad de Orihuela, y de Doña Juana Castillo, natural y ambos vecinos de ésta, nieto paterno de otro Don Antonio Cánobas y de Doña Isabel García, y materno Don José Castillo y Doña Joaquina Estebanes; declaró dicho su padre no haber tenido otro hijo de el mismo nombre, y aseguró que nació el día ocho del corriente. Padrinos Don Antonio Ferrán y Doña María de la Concepción Herrera su muger, a los que advertí su obligación y parentezco. Testigos Don José Solano y Don Fernando de León de esta vecindad, doy fe — Josef Lucena — Rubricado.</p>
---	---

Es copia literal que expido en Málaga a veinte y siete de Agosto de mil novecientos veinte y siete.

FRANCISCO J. CORRALES

pecto insignificante, pequeñito, delgaducho, moreno, con estrabismo pronunciado, no tan descuidado en el vestir como fuera más adelante, y moviendo la fisonomía constantemente por efecto de un tic nervioso. No podía estar quieto un momento; iba y venía de un lado a otro, cogiendo aquí y allí libros y papeles, y apenas se iniciaba una conversación acerca de cualquier materia, tenía necesariamente que llevar la voz cantante. A pesar de hallarse entre estudiantes, gente que guardó siempre entre sí escasos miramientos, la opinión de Cánovas era respetada y sin que lo hubiera pretendido, ejercía en virtud de la superioridad de sus luces envidiadas una decisiva influencia sobre los que le rodeaban. Cánovas no era soberbio entonces, ni lo fué después, contra lo que propalaron quienes no le conocieron; hablaba a todo el mundo empleando dulzura y cortesía; y buena prueba de ello es que en aquellos instantes turbulentos de choques pasionales, de persecución y de violencia, nunca se vió mezclado en ninguna cuestión personal desagradable. Los compañeros le querían de verdad, y hacían justicia a sus méritos de tal manera, que dirimía las disputas universitarias como juez inapelable.

En la misma diligencia donde iba Cánovas del Castillo, desde Málaga hizo el viaje, incorporándose en Córdoba, Manolito Barberi, sevillano, sobrino carnal de la esposa de don Diego Mier, con el cual trabó desde el principio Cánovas del Castillo estrecha amistad.

Manolito Barberi llevó a casa de sus tíos a Cánovas del Castillo y le puso en relación con sus primos Pepe y Eduardo. Don Emilio Cánovas, en la obra que publicó a raíz de la muerte de su hermano don Antonio, al exhumar recuerdos de la juventud, alude con insistencia grande a la amistad estrecha de Cánovas con Manolito Barberi, refiriendo varios incidentes curiosos en que éste juega papel principal.

Don Serafín Estévanez Calderón proporcionó un destino a Cánovas del Castillo, apenas llegado a Madrid, en las oficinas de ferrocarriles que entonces había montado el extraordinario hombre de negocios malagueño don José Salamanca. Aunque Emilio Cánovas en su ya citada obra afirma que tenía su hermano *dos mil pesetas anuales de sueldo*, mi padre aseguraba siempre haber sido bastante menos.

La primera casa en que vivió Cánovas en Madrid estaba situada en la calle del Barco, frente a la que se llama de Muñoz

Torrero. De allí pasó a la de la Estrella y luego a la de la Luna, donde habitó hasta que contrajo matrimonio.

Cánovas del Castillo era enemigo irreconciliable y resuelto del juego; las cartas le aburrían y cuando alguna vez don Emilio Bravo, o Portillo, que eran muy aficionados, proponían jugar una partida de tresillo para pasar el rato, contestaba «haced lo que queráis, yo buscaré otro medio de distraerme». Estando Cánovas ya en la Universidad, Martos, condiscípulo suyo, pasaba buena parte del tiempo jugando en el entresuelo del café Imperial, sito en la Puerta del Sol, al golfo y a otros juegos más peligrosos todavía. Cánovas no dejaba por ello de amonestarle duramente.

Constituye un error muy aclimatado suponer que Cánovas del Castillo se sustentaba con el producto de lecciones que daba a los escolares de las asignaturas de la carrera de Derecho que él iba cursando. No hay nada de esto.

Cánovas vino a Madrid por consejo de sus tías, las hermanas solteras del famoso Estévez Calderón (*El Solitario*), y ayudado por ellas se instaló en una humildísima habitación del piso tercero del número 6 de la calle del Barco; después llegaron a la corte su madre y hermanos José y Máximo, acomodándose todos ya en piso de la calle de la Estrella número 2. Lo que sí hizo Cánovas, y ello le valió algún dinero, fué redactar a base de las explicaciones del catedrático don Santiago Diego Madrazo, unos apuntes de Economía Política, modelo de sobriedad, concisión y perfecto estilo, que alcanzaron gran predicamento. De estos apuntes conservó un ejemplar hasta su muerte, ocurrida a principios del siglo actual, don José Núñez de Prado, compañero de carrera de don Antonio e íntimo amigo también de mi padre. Cánovas estuvo enfermo de algún cuidado durante el mes de marzo de 1848 (1); en el curso de su dolencia le acompañaron casi constantemente los hermanos Mier, mi padre, el ya citado Núñez de Prado, Fermín Lasala y Emilio Bravo. Cánovas tenía una afición grande a comer bien y, además, como buen andaluz, le gustaban mucho los dulces; por regla general, los domingos almorzaba en casa de Mier, y luego, cuando el tiempo lo permitía, daban los comensales jóvenes largos paseos por el reservado del Retiro. En cierta confitería de la calle del Prado

(1) Fué ésta la única enfermedad importante que padeció Cánovas del Castillo en su vida no corta y accidentada.

despachaban entonces sabrosísimos bizcochos cubiertos con una capa de merengue en forma de cono, la cual ocultaba en su interior frutas confitadas; costaba ocho cuartos cada uno, y eran el manjar predilecto de Cánovas. Mi padre, que conocía los apuros que pasaba su compañero por la falta de dinero, le convidaba al salir de casa de los Mier siempre que lo tenía (1), y los tales bizcochos, llamados «tetas de vaca», formaron el obsequio máspreciado que podía hacerse al joven malagueño.

Por aquellos días no había en Madrid más que un restaurante de lujo en el entresuelo del café del Iris, establecido en la calle de Alcalá, frente al ministerio de Hacienda, y otro más modesto en la Casa de Cordero el «Maragato», que es la misma que hoy ocupa en la Puerta del Sol el Bazar de la Unión, construída sobre el solar del convento de San Felipe el Real, donde funcionó antaño el famoso mentidero. En este último lugar comieron alguna vez juntos, los años 1849 y 1850, Cánovas, mi padre, Eduardo Mier, Emilio Bravo, Portillo y Núñez de Prado, el plato de ternera a la jardinera, que formaba la especialidad del cocinero M. Baudin.

Las famosas tormentas del 48, descritas por Galdós en los *Episodios Nacionales* de modo harto imperfecto, produjeron trastornos grandes en la Universidad. En el terreno de la filosofía estaban de moda los cartesianos y Jacobbi, derrotados después por Hegel, luego por el krausismo, y por el positivismo materialista a última hora; los estudiantes, liberales exaltados en su mayoría, participaban del entusiasmo que originaron las jornadas del 26 de marzo y del 7 de mayo, de las cuales después hablaré brevemente. Cánovas, temperamento ardoroso, pero ponderado siempre, no participó de la exaltación de muchos de sus compañeros; influído como lo estaba ya por la devoción al divino Suárez, combatía los postulados de los cartesianos, empleando la mordacidad cáustica que tan finamente supo manejar. Recién restablecido de la enfermedad a que antes aludí, discutía Cánovas en los pasillos de la Universidad con otros estudiantes, entre los cuales figuraba, por cierto, Cristino Martos; los compañeros, quie-

---

(1) Siendo Cánovas presidente del Consejo y mi padre ministro con él en mayo de 1891, después del Consejo celebrado en Aranjuez durante el almuerzo que daba la reina doña María Cristina al gobierno, al servir el postre, que era un copete de chantilly con fresas, dijo Cánovas a mi padre: «Antonio, esto es mejor que nuestras antiguas «tetas de vaca», aunque nos supieran a gloria», y contó después la historia de los famosísimos bizcochos de la calle del Prado.

ras o no, le auparon sobre un banco y cuando peroraba acertó a pasar al lado del grupo con dirección a su cátedra el célebre jurisconsulto don Joaquín Aguirre, que murió luego de presidente del Tribunal Supremo de Justicia; éste quedóse parado e hizo señas a los escolares para que no interrumpieran, escuchó breve rato y al emprender de nuevo el camino, dijo en alta voz: «¡Qué talento tan extraordinario tiene este muchacho!; le están reservados, si vive, los más altos destinos».

Echado del poder Guizot y desposeído Luis Felipe de la corona de Francia por la revolución del 24 de febrero de 1848, los exaltados de aquí juzgaron llegado el momento propicio para dar el golpe. El partido progresista, muy fuerte entonces, se hallaba dividido, siendo hostiles a la revolución Cortina, Madoz, Infante, Roda y otros, y partidarios de ella Orense, Jaén, López, Grado, Mendizábal y Ordax Avecilla. El general Narváez, a la sazón presidente del Consejo de ministros, deseaba, al parecer con sinceridad, ir a lo que después se llamó turno pacífico de los partidos otorgando beligerancia a las fuerzas monárquicas que se formarían por la izquierda; pero la impaciencia pudo más que estas aspiraciones templadas, los revolucionarios organizaron tan a las claras la conspiración, que el gobierno conoció todos sus detalles. Don Ramón quiso sin duda revestirse de la mayor autoridad, y en conferencia por él provocada con Mendizábal lanzó su «ultimátum» anunciando que pegaría de firme. Suspendió el duque de Valencia las sesiones de las Cortes, no sin antes proveerse de una autorización para cobrar los impuestos, y esperó tranquilo el empujón. Don Joaquín de la Gándara, coronel de infantería, preparó el golpe del 26 de marzo (1), haciendo coincidir el comienzo de la jarana con la llegada de los reyes al Paseo del Prado, pero el intento de apoderarse del Principal fracasó, y los grupos de paisanos que se batieron contra la tropa en las calles fueron acorralados fácilmente. El día 7 de mayo siguiente la cosa fué ya más seria; el regimiento de España se sublevó ocupando la Plaza Mayor, desde la cual hizo porfiada y tenaz resistencia; los sublevados mataron al capitán general de Madrid, Fulgosio, en la Puerta del Sol, y gracias al valor y energía de Lersundi y del propio don Ramón, al oscurecer se rindió a discreción el mencionado regimiento.

---

(1) Los más curiosos detalles del movimiento revolucionario de 1848 están en mi trabajo titulado *De cómo cierta cita amorosa pudo malograr una revolución*.



Contaba mi padre que aquel día estaban citados a las nueve los amigos en el domicilio de los hermanos Mier. Reuniéronse Cánovas, Rivera, Emilio Bravo, Portillo, Lasala y él con los jóvenes dueños de la casa; al poco rato percibieron ruidos, voces y carreras por la Plaza del Progreso y al asomarse todos a los balcones vieron bajar por la calle de Barrionuevo a don Diego Mier apresuradamente y en situación del que desea correr y no se atreve a hacerlo por miedo al ridículo. Llegado que hubo don Diego al portal, dió órdenes de cerrar y en su piso mandó retirar la gente de las ventanas, diciendo: «De aquí no se mueve nadie hasta que pase la revolución». Veinticuatro horas estuvieron reunidos los sorprendidos por el acontecimiento, y como sumaban veintiséis personas y la comida que había preparada estaba confeccionada sobre el cálculo de que eran menos de la mitad de esta cifra los que habían de sentarse a la mesa, resultó tarea harto difícil la de reunir elementos sin salir de la finca para satisfacer el apetito de tanta gente. Cánovas del Castillo, al llegar el momento de la cena, tomó la palabra hablando del suceso del día con tal acierto y luminosidad de juicio, que don Diego Mier dejó caer embelesado el tenedor sobre el plato y los comensales suspendieron el yantar para escucharle.

Refirió los esfuerzos que elementos revolucionarios habían hecho para arrastrarle y explotar en provecho de la causa, el ascendiente que poseía entre los escolares: «Jamás — terminó diciendo — podrá nadie contar conmigo para sustituir el orden por la anarquía». Don Diego Mier se levantó conmovido, abrazó a Cánovas y le dijo: «Hijo mío, estudia y trabaja y con la elocuencia y el talento de que Dios te ha dotado, serás uno de los puntales más firmes de España en lo por venir» (1).

Buena parte de los soldados del regimiento sublevado eran hijos de la provincia de Huelva. Don Diego Mier laboró todo lo que pudo para salvar el mayor número de la muerte, poniendo en juego su influencia. Cánovas y los estudiantes le ayudaron ahincadamente, conservando los jóvenes durante muchos años el recuerdo de aquella triste jornada.

---

(1) Retirado en su pueblo natal, don Diego Mier, que murió a los ochenta y ocho años de edad, al triunfar la Restauración de 1875, puso a Cánovas una esquila que decía: «Triunfó la profecía del 7 de mayo de 1848. Me dice el corazón que darás a la patria días de gloria. Te abraza tu viejo amigo. — D. Mier».

## CAPÍTULO II

El partido moderado y la revolución de 1848. — La tertulia de Cánovas del Castillo en el café Suizo. — Cánovas en las conferencias de la Universidad. — Episodio curioso. — Cánovas y el Ateneo de Madrid. — Modo de trabajar de Cánovas. — Sus amistades de la primera época. — La capa de don Serafín Estévez Calderón. — Cánovas y *El Murciélago*. — Un baile del Liceo. — Cómo ganó Cánovas la primera suma importante de dinero. — Entrada en relaciones de Cánovas del Castillo con el primer duque de Tetuán. — Juicio de Olózaga sobre Cánovas del Castillo.

Al volver mi padre a Madrid ya en otoño de 1848 para reanudar sus estudios, la situación había cambiado totalmente, reinando en España completa tranquilidad. La revolución, tras de las intentonas del 26 de marzo y del 7 de mayo en Madrid, de los sucesos de Barcelona, que originaron el fusilamiento de los militares Clavijo y López Vázquez, y de otros chispazos de menor cuantía, quedó vencida, y don Ramón pudo atribuirse la gloria de haber salvado el trono, evitando con su energía y habilidad también al país las convulsiones que por aquel entonces sufrieron diversas naciones de Europa. La historia hizo cumplida justicia en este particular al duque de Valencia, el cual no venció, por cierto, las dificultades de aquel gravísimo momento sólo con su prestigio militar y la devoción de la mayor parte del ejército, sino apoyándose en las inteligencias más privilegiadas del partido moderado. Tuvo al lado suyo, en efecto, durante el fragor de la batalla, ocupando carteras y puestos elevados de la administración, a Mon, Bravo Murillo, conde de San Luis, Pastor Díaz, Seijas, Lozano, Ríos Rosas, Alcalá Galiano, Arrazola y al conde de Quinto, y en posiciones subalternas a Rodríguez Vahamonde, Belda, Nocedal, Fernández Guerra, Roncali, Moreno López y

otros. Repuesto Madrid de las emociones propias de la lucha, reinaba dentro de él la mayor animación y alegría; los teatros, las reuniones particulares y los salones del Liceo eran punto de cita de la buena sociedad, al paso que los estudiantes y gente de letras se concentraban en el Ateneo, presidido por Alcalá Galiano, y en la Academia de Jurisprudencia, por don Lorenzo de Arrazola; los periódicos se expresaban con una gran libertad de juicio, pues el general Narváez, acusado de reaccionario injustamente por los que le combatían, no cesaba de aconsejar a sus subordinados «que no se tirase demasiado de la cuerda» (textual).

A fines de 1848 la tertulia de casa de Mier se trasladó en peso al café Suizo, agregándose a ella desde el primer momento varios jóvenes desconocidos hasta entonces para los escolares andaluces; la reunión comenzaba a las nueve de la noche y terminaba al dar las doce. Cánovas, los Mier, Portillo, Gutiérrez de Alba, mi padre y Fermín Lasala se retiraban reunidos por la Carrera de San Jerónimo, y en la Puerta del Sol los Mier y Gutiérrez de Alba subían la antigua calle de Majaderitos, hoy Espoz y Mina, en dirección a la Plaza del Progreso, y Cánovas y los demás acompañaban a mi padre hasta el portal de su casa en la calle de Preciados, siguiendo luego juntos hasta Santo Domingo. Rivera y Núñez de Prado vivían en la calle del Baño, y en la de las Infantas Cristino Martos. Hay un detalle curioso: todos los escolares amigos se tuteaban, menos mi padre y Cánovas; semejante particularidad se fundaba más en el respeto que en la diferencia de edad (1), y prueba de ello es que siendo mayores que mi padre y a más distancia de su edad que Cánovas, Gutiérrez de Alba y Portillo se tutearon los tres toda la vida. La tertulia del Suizo se prolongó hasta 1855, fecha en que Cánovas marchó a Roma como agente general de Preces, reanudándose en abril de 1857, cuando éste volvió del destino, y concluyendo a poco de estallar la guerra de Africa. Claro que durante tan largo período se renovó mucho el personal que la formaba, pues unos, como mi padre, permanecieron largas temporadas fuera de Madrid, y otros tomaron rumbos diversos después de haber terminado sus carreras. En dicha tertulia se discutían problemas filosóficos, de derecho público universal, de política del momento, y algunas veces, aunque muy pocas, de literatura; jamás se perdió

---

(1) Tenía mi padre seis años menos que Cánovas.

el tiempo hablando de chismes e historietas más o menos pican-tes, de juegos, ni de toros, y eso que Cánovas era aficionado a la llamada fiesta nacional y muy partidario del Chiclanero, que estaba en su apogeo entonces.

En el curso de 1849 estudiaba Cánovas la asignatura titulada por aquella época «Códigos españoles», antecesora del Derecho español civil, común y foral de nuestros días; el catedrático don Andrés Leal estableció el sistema de confiar los sábados a los alumnos más aventajados una conferencia y designó a Cánovas para que disertara sobre las Partidas. La fama del escolar llevó a los claustros, el día que le tocó el turno, a numerosos compañeros de otras Facultades y a gente extraña a la Universidad; llegado el momento resultó preciso abrir las puertas del aula para que pudieran oír los que se hallaban en los pasillos. Cánovas habló durante más de una hora, teniendo al auditorio suspendido de sus labios. Al concluir, don Andrés Leal abrazó al joven malagueño, diciendo después en alta voz: «Inspírense todos en el alto ejemplo que acaba de ofrecernos el señor Cánovas del Castillo». Aquella misma tarde quedó Cánovas comprometido para hablar en el Ateneo y en la Academia de Jurisprudencia. El éxito fué tan completo, que se estuvo comentando, según aseguraba mi padre, más de una semana en todos los lugares de la corte, frecuentados, como dicen ahora los argentinos, por la muchachada estudiosa.

Cánovas disertó en el Ateneo durante tres noches sucesivas sobre el tema «Crítica de los cartesianos», en los primeros días de abril de aquel año. García Blanco, que era catedrático de hebreo de la Universidad, intentó replicar desde el auditorio, pero no tuvo valor de escalar la tribuna a pesar de haber sido invitado para hacerlo por Alcalá Galiano. No estoy seguro si fué este año o el siguiente de 1850 cuando mi padre contrajo con Castelar una estrecha amistad que sólo la muerte pudo romper. Castelar, hombre extraordinariamente susceptible y a quien molestaban muy mucho los elogios tributados a los demás a presencia suya, hacía sólo la excepción de Cánovas del Castillo, considerándolo desde la juventud muy superior a sus contemporáneos. Marchando una tarde del año 1850 por la calle del Desengaño, Cánovas, Eduardo Mier (1) y mi padre, en dirección a casa del primero, tropezaron con Castelar que caminaba en dirección contraria;

(1) Don Eduardo Mier fué una especie de Pico de la Mirandola, pues poseía a la perfección once idiomas. Murió en Madrid a los noventa y dos años, entrado el siglo xx.

éste y Mier comenzaron a discutir acerca de la necesidad de conocer bien el griego para interpretar los textos latinos, error que defendía a capa y espada don Emilio con su habitual apasionamiento; las voces y los gritos subieron de punto, deteniéndose los transeúntes hasta formar un grupo, que disolvió la veterana. Llegó a intervenir en la trifulca hasta el rector de la Universidad, don Nicomedes Pastor Díaz, el cual, enterado por Cánovas de lo que había ocurrido, rió grandemente y quiso conocer y conoció a los autores de ella. Cánovas habló también aquel año en la Academia de Jurisprudencia acerca de la influencia del derecho romano en nuestros códigos civiles y leyes penales, llamando mucho la atención de los letrados más eminentes de Madrid, entre los cuales comenzaba ya a descollar el célebre y pulcro *Velisla*.

Cánovas del Castillo se pasaba por entonces el día y buena parte de la noche estudiando; salvo las horas de cátedra, las demás las invertía entre la biblioteca particular de su tío *El Solitario*, que vivía en la calle de la Luna, la Nacional y la del Ateneo, establecido entonces en la calle de Carretas, número 33, y al poco tiempo (1851) en la de la Montera. Leía el después célebre orador e insigne hombre público, a velocidad vertiginosa, y tomaba al mismo tiempo en pequeños recortes de papel numerosas notas con letra que parecían patas de mosca. Solía echar por aquellos días grandes párrafos con el erudito bibliófilo Gayangos, e intimó con Cayetano Rosell, que comenzaba a distinguirse por sus exquisitos trabajos de investigación histórica, que le dieron después tan merecida y sólida fama. Cánovas no poseía afición grande al teatro, y así como pudo decirse, por ejemplo, que don Luis González Bravo y don Cándido Nocedal se formaron en el cuarto de don Julián Romea, Cánovas permaneció muy al margen del romanticismo teatral y literario de la época, sin sentir admiración más que por Carlos Latorre, el cual ya estaba, por cierto, achacoso y decadente. En las visitas que mi padre, muy entusiasta de la música, hacía al Circo de Rivas, primero, y después de 1850 al teatro Real, jamás le acompañaba Cánovas.

Durante el mes de abril y buena parte de mayo de 1849, percibieron los escolares amigos de Cánovas que éste, al llegar la hora del crepúsculo vespertino, desaparecía del Ateneo misteriosamente, evitando toda compañía; pensaron los íntimos, a la vista de tan extraña conducta, que se trataba de algún trapicheo amoroso, y hubieron de concertarse para descubrirlo. José Gutiérrez

de Alba, que era el más delgado y pequeño de todos, quedó encargado de seguir al vigilado, y pronto hubo de saberse que éste hacía la escapatoria para llevar la capa a su tío Estévanez Calderón, desde su casa a la de María Bushental. Alguien intentó dar con tal motivo a Cánovas una broma, pero se opusieron con energía Eduardo Mier, Núñez de Prado y mi padre.

Uno de los puntos que no ha podido ponerse en claro es si Cánovas llegó a escribir alguna vez en el periódico titulado *El Murciélago*, que circulaba clandestinamente por aquellos días, entrando incluso en las habitaciones particulares de los reyes, en las mansiones de los grandes de España y en las de los ministros y tertulias de los personajes principales, promoviendo por los sangrientos latigazos que prodigaba, escritos, por cierto, en forma irreprochable, ruidosas polémicas. Este periódico lo redactaban los hermanos Asquerino, literatos muy estimados en Madrid, según de público se decía. Cánovas negó siempre la paternidad que las gentes le adjudicaban de varios trabajos que salieron a luz en diversos números, pero mi padre tuvo grandes dudas respecto a la sinceridad de su amigo en este punto, pues una tarde, al pasar casualmente por la calle del Caballero de Gracia, vió a Cánovas metido en un portal, entregándole apresuradamente papeles a Eusebio Asquerino. Otro detalle: Cánovas conservaba en la biblioteca de la Huerta, suntuosa mansión que ocupaba al morir, tres números de *El Murciélago*.

Durante la primavera de 1850 la sociedad titulada «El Liceo», sita en el palacio del marqués de Miraflores de la Carrera de San Jerónimo, dió un baile, al cual puso empeño grande en asistir Cánovas; pero como no tenía ropa ni dinero, mi padre facilitó los medios de alquilar un frac azul con botón dorado, un chaleco de raso con unas florecitas de terciopelo, y el correspondiente sombrero de copa gris claro, que era de última moda. Cánovas se vistió en el cuarto que Núñez de Prado ocupaba en la calle del Baño, y allí volvió ya de madrugada a cambiarse la ropa; por cierto que a la vuelta se detuvieron en una buñolería que había en el callejón del Cofre, junto a la calle de Preciados; emprendiéndola con los buñuelos recién salidos de la sartén, engullendo entre los que formaban la partida veinte docenas. Data también de la misma fecha la especie de Parnasillo que se formó en la Universidad; el rector concedió permiso a los escolares para que se reunieran en una de las aulas los días de fiesta durante la

mañana. Cánovas organizó diversas conferencias, dando una mi padre sobre las sustancias venenosas procedentes del reino vegetal, que gustó mucho a la concurrencia. En el Parnasillo estudiantil, Cánovas leyó versos, entre ellos un epitalamio que en parte recordaba mi padre cuarenta años más tarde, y discutió con Martos también, acerca de la ejemplaridad de la pena de muerte.

La primera cantidad de importancia la ganó Cánovas del Castillo con un trabajo que realizó por encargo del Banco de San Fernando, sobre el primitivo Banco de San Carlos. El padre de Lasala, llamado también como éste don Fermín, era uno de los consiliarios de aquel establecimiento, e influido por su hijo consiguió que la labor se confiara a Cánovas. Un mes escaso invirtió éste en llevarla a feliz término, cobrando por ella seis mil quinientos reales. El manuscrito lo tuvo en su poder para leerlo y dar el visto bueno don Juan González Cabo-reluz, catedrático de la Universidad, académico de la Española y de la Historia y uno de los hombres más eminentes de la generación anterior a la de nuestros padres, el cual lo elogió con verdadero entusiasmo (1).

Por aquella época ocurrió un acontecimiento que produjo en Madrid emoción grande; fué éste el descubrimiento de un importante desfalco de catorce millones de reales en la caja del Banco de San Fernando. Incoado procedimiento judicial, quedó patente la responsabilidad del comisario regio del establecimiento señor Fagoaga, el cual tuvo que sufrir el rigor de la ley ingresando en la cárcel. El ministro de Hacienda, don Manuel Beltrán de Lis, aunque era enteramente ajeno al hecho, se consideró, por razones de delicadeza, obligado a dimitir, reemplazándole Mon y a éste, que ocupaba la presidencia del Congreso de los diputados, lo reemplazó Seijas Lozano, sustituido a los ocho o diez días también por don Luis Mayáns. La decisión de Beltrán de Lis produjo un efecto deplorable en las filas del partido moderado. Cánovas la defendió en un artículo que publicó *El Clamor*, periódico progresista templado.

Tuvo en la isla de Cuba la revolución del 48 repercusiones, y ya comenzó a agitarse la aspiración de independencia y la de anexión a los Estados Unidos; la conducta de O'Donnell, gobernador y capitán general de la rica colonia, no satisfizo del todo al gobierno, y don Leopoldo, percatado de ello, presentó la dimisión, siendo sustituido por Roncali, conde de Alcoy. Volvió a

(1) En las memorias y documentos del Banco de San Fernando he buscado este trabajo sin encontrar rastro alguno de él.

Madrid el conde de Lucena y se instaló en la casa de la calle de Alcalá, que hoy pertenece a la sociedad inglesa de seguros «La Gresham», ocupando el piso segundo. Acababa entonces de salir de la Academia de caballería el alférez Lorenzo del Castillo, hijo de una familia sevillana muy amiga de la mía, el cual mantenía a su vez íntimas relaciones con Carlos Manuel O'Donnell, alférez de la propia arma, destinados ambos en el regimiento de Lusitania, destacado en Alcalá de Henares. El joven alférez O'Donnell, era, como su apellido indica, sobrino carnal del conde de Lucena. Castillo y su amigo iban juntos a buscar muchos días a mi padre al Suizo e hicieron amistad allí con Cánovas y los demás jóvenes. El que andando el tiempo había de ser duque de Tetuán y hombre político importantísimo, intimó con Cánovas (1) y fué él quien necesitando su tío persona perita que le arreglara los papeles que había traído de la Habana, puso en relaciones a éste con aquél.

La fama de Cánovas como orador y hombre de excepcional talento dotado, iba creciendo de día en día. González Bravo, que combatía a Narváez por aquel tiempo, hasta el punto de haber sido desterrado a Málaga, ciudad de la cual volvió a poco, quiso conocerlo, pero ambos, desde el primer momento, no simpatizaron, y sólo mantuvieron trato ceremonioso y frío; también deseó conocer a Cánovas don Salustiano de Olózaga, el cual dijo, luego de satisfacer la curiosidad: «Tendrá todo el talento que ustedes quieran reconocerle, pero la facha resulta deplorable; con ella no puede ser orador de primer orden, puesto que predispone al auditorio en contra suya».

Al finalizar el curso de 1850, mi padre, que había obtenido el premio extraordinario en la asignatura de la Facultad de Ciencias que se denominaba «Cálculos sublimes», antes de volver a la casa paterna, invitó a comer a sus amigos y compañeros. Como por aquella época el autor de mis días ya había hecho gala de sus aficiones a los estudios filosóficos, históricos y jurídicos, disciplinas en las cuales tanto brilló después, Cánovas durante la comida afirmó que constituía un error que no se dedicara a ellas por entero; mi padre prometió, y hubo de cumplirlo, que, luego de dar gusto a la familia, haría la carrera de Derecho y a ella dedicaría todos sus anhelos. El 26 de junio volvió mi padre a Sevilla con propósito decidido de plantear al suyo el grave problema.

(1) En otro capítulo veremos los desenvolvimientos que tuvo después esta amistad.



### CAPÍTULO III

División del partido moderado. — Los puritanos. — Relaciones de Cánovas del Castillo con ellos. — Cánovas periodista. Sus trabajos de *El Clamor público* y *La Patria*. — Cánovas enamorado. — Entrevista singular. — El movimiento de 1854. — Cánovas y el manifiesto de Manzanares. — Cánovas diputado por Málaga. — Cánovas en las filas de la mayoría progresista. — Trifulca de Cánovas del Castillo con don Carlos Manuel O'Donnell. — Carta curiosísima de Lasala a mi padre. — Juicio posterior de Cánovas sobre las Cortes de 1854.

El ministerio Narváez fué muy combatido por la oposición de todos los matices políticos en el terreno de la moralidad. Algún reconocimiento y pago de crédito ruidoso dió pretexto a que la malicia se cebara de modo despiadado en la honra de los gobernantes; semejante campaña no habría causado efecto en orden a la marcha de los negocios públicos si no hubiera cometido el duque de Valencia el enorme error político de aceptar la donación de los ocho millones de reales que le hicieron los reyes en premio de los servicios que prestara defendiendo al trono de las iras de la revolución (1). Cánovas, a pesar de no alimentar simpatías por la situación moderada, condenaba las críticas virulentas que se hacían en las tertulias y por libelos que circulaban profusamente de mano en mano; uno de ellos, debido a la pluma de Ayguals de Izco, autor de novelas de las que se repartían entonces por entregas a domicilio en Madrid, mereció del joven malagueño las burlas más sangrientas. Ayguals buscó a éste con intenciones poco tranquilizadoras, y estuvo en el Suizo una noche

---

(1) La carta autógrafa de los reyes doña Isabel y don Francisco acompañando el donativo espléndido, de la cual el autor posee copia, figura en el archivo del conde de Malladas, el más importante de cuantos conozco, respecto a documentos originales del reinado de Isabel II. Hago excepción al hablar así, de los papeles que formaban el archivo especial de la reina y que ésta donó a la Real Academia de la Historia.

colocándose cerca de la tertulia; pero la actitud de los que la formaban y su ingenioso donaire, aplacaron el disgusto que sentía y le obligaron a desistir del propósito.

Buena parte del partido moderado, apoyado muy ardorosamente por el rey don Francisco, declaró a Narváez una hostilidad sorda y solapada al principio, y abierta y franca después, cuando tuvo el convencimiento de que podía desplazarle del mando; surgió de las intrigas palatinas el ministerio presidido por el conde de Clonard, llamado *relámpago*, porque vivió sólo veinticuatro horas. Por una casualidad mi padre se enteró de todos los detalles íntimos de esta crisis, pues a la casa de huéspedes donde vivía vino a hospedarse un señor Manresa, magistrado, que deseaba pasar destinado a Barcelona y que traía una carta de recomendación para el padre Fulgencio, confesor de la Reina. Al presentarla simpatizó éste con el portador y prometiéndole decidido apoyo; a los dos días de la visita se encontró el pretendiente nombrado ministro de Gracia y Justicia, y para jurar hubo de hacerlo con la ropa de etiqueta que le prestó un señor Obregón, superintendente de Hacienda, que moraba en la propia casa. Mi padre refirió a los amigos de la tertulia del Suizo estos incidentes, promoviendo el relato considerable algazara. Cánovas exclamó, indignado: «La risa en esta ocasión me hace daño. Un país donde suceden cosas tales, está perdido». Narváez, vuelto al poder tras breve paréntesis, desterró al confesor de la Reina y mantuvo arrestado al Rey en sus propias habitaciones; sus días de mando, sin embargo, estaban contados y al poco tiempo hubo de dejar el puesto, sustituyéndole en la presidencia don Juan Bravo Murillo.

Desde el 10 de enero de 1851 al 14 de julio de 1854 hubo los siguientes gabinetes moderados: el de Bravo Murillo, el de Roncali, el de Lersundi, el del conde de San Luis y el de don Fernando Fernández de Córdoba. El primero realizó una labor considerable que aun hoy mismo causa admiración al hombre reflexivo que la estudia de cerca. Bravo Murillo intentó llevar a la *Gaceta* una reforma municipal que poseía mayor enjundia y sentido práctico que otras que han venido detrás; llevó a término la gran obra del canal de Lozoya, e introdujo orden y arreglo en la administración; a pesar de todo, no hubiera vivido en el poder cinco meses, si no surge el intento de asesinato de Isabel II por el cura Merino en las galerías altas de Palacio al salir la reina a la misa de Purificación; este atentado originó una explosión

vivísima del sentimiento monárquico, que robusteció al gobierno grandemente. Bravo Murillo triunfó de sus adversarios en las Cortes, pero por sus inclinaciones hacia la Reina madre María Cristina y por el celo con que hubo de defender las prerrogativas del poder civil, se captó la enemistad de los militares, recibiendo por boca del general Córdova, director del arma de infantería, una especie de «ultimátum» (1), que le obligó a presentar la dimisión.

Llamaban muy mucho por aquellos días la atención de los jóvenes contertulios del Suizo los éxitos que obtenía en el terreno amoroso Núñez de Prado; éste, por su gallarda figura y su atildamiento en el vestir, se llevaba de calle a las damas. Cánovas del Castillo, que siempre fué muy aficionado al bello sexo, echó también su cuarto a espadas, como suele decirse; por cierto que a despecho de su cortedad de vista, fijaba ella en las muchachas de más sobresaliente hermosura. Dirigió una ardiente y extensa declaración amorosa a la señorita Asunción Gaye del Pino (2) con resultado negativo, y hubo de dirigirse después a la de Forner, nieta del famoso don Juan Pablo, también bellísima, con adverso suceso. No era Cánovas hombre de pasiones vehementes y bien pronto se consoló de semejantes descalabros. Núñez de Prado presentó a Cánovas en la casa de un general de la Armada llamado don Olegario de los Cuetos, sita en la Cuesta de Santo Domingo, donde los jueves reuníanse varias familias de la clase media en clásica cachupinada; allí encontró Cánovas la primera novia formal, llamada Eloísa N., conocida con el nombre de Elisa por sus compañeros a consecuencia de aquel célebre soneto, cuyo recuerdo manosearon luego durante varios lustros los que oyeron campanas sin saber dónde.

Una noche del mes de marzo de 1852, cuando la tertulia del Suizo estaba más animada, entraron en el café don Manuel Cortina, don Angel Fernández de los Ríos y don Joaquín María López, hombres cumbres todos ellos del partido progresista. Fernández de los Ríos se adelantó y llamando a Cánovas ocuparon los cuatro una mesa no muy distante a aquella en que estaban sentados los jóvenes. Contaba mi padre, que López, el notable orador, presidente que había sido del Consejo de ministros, con

---

(1) Don Fernando Fernández de Córdova, en la obra titulada *Mis memorias íntimas*, refiere el suceso de manera bien distinta a como se desarrolló en realidad.

(2) Posee este documento, que consta de dos pliegos y que es sumamente curioso, el culto e inteligente exministro don Natalio Rivas.

ademanos insinuantes se dirigió a Cánovas; respondió éste, percibiéndose de lejos, pero claramente, el embeleso con que aquellos señores le escuchaban. Alejados los visitantes y reintegrado Cánovas al seno de la reunión que formaban sus amigos, le preguntaron con viveza éstos acerca del objeto de la visita, respondiendo el interesado:— Esos señores van a fundar un periódico progresista y me pedían que entrara en la redacción de él.— Habrás aceptado— replicó impetuosamente Núñez de Prado.— No, por cierto, pues ello equivaldría a declararme progresista, y no lo soy.— Todos reprobaron la negativa de Cánovas, menos mi padre, que dijo:— «Pensando usted así, hizo muy bien».

Cánovas del Castillo, aunque en su juventud escribió mucho para los periódicos, jamás quiso inscribirse, por decirlo así, de plantilla en ninguno de ellos; su colaboración era siempre ocasional; por eso unas veces actuaba en una tribuna periodística moderada y otras en las de tendencia liberal y progresista. Durante el período que mi padre fué alma del famoso periódico *El Contemporáneo*, años después, llevó a la redacción varias veces con extraordinario misterio trabajos de Cánovas (1).

Sin embargo, Cánovas del Castillo tomó sobre sí el compromiso de escribir en un periódico que fundó la fracción llamada puritana del partido moderado, titulado *La Patria*. Seis meses y medio invirtió en esta tarea que le proporcionó múltiples disgustos, pues en aquellos momentos dominaba en la política española terrible apasionamiento. Cuando terminó su labor dijo Cánovas a mi padre: «Me gusta mucho el periodismo, pero jamás seré periodista profesional, pues es un negocio que nada produce en España, y expone a grandes quiebras; escribiré ocasionalmente en el porvenir aquí y allá, en provecho de la labor política que realice, pero nada más». Cánovas, en efecto, ajustó su conducta posterior a tales palabras.

Puede asegurarse que el primer trabajo periodístico serio que redactó Cánovas del Castillo y logró publicar fué el ya mencionado de *El Clamor público*, periódico que dirigía el sevillano Conradi y en el cual no quiso escribir nunca Cánovas de manera fija, como muchas veces le propusieron, por repugnarle aparecer afiliado definitivamente a un partido.

Concluyó mi padre las carreras de Ciencias y Farmacia en

---

(1) La publicación de uno de ellos, por cierto, le proporcionó en 1863 un disgusto con don Luis González Bravo, cuyo relato no conoció don Antonio hasta 1872.

junio de 1852; pero ya el último curso se matriculó en la Facultad de Derecho y aprobó los estudios preliminares de ella. Vuelto a Sevilla, mantuvo una serie de luchas con mi abuelo, que deseaba que se dedicara por entero a la farmacia y laboratorio químico que éste poseía y que gozaba de crédito considerable en todo Andalucía; mi abuelo, al fin, le autorizó para que llevase a la práctica sus aficiones sin abandonar el despacho. Estuvo ausente de Madrid mi padre desde junio del indicado año de 1852 hasta el 17 de enero de 1857, pero durante este período mantuvo correspondencia frecuente con Eduardo Mier Lasala, Emilio Bravo, Núñez de Prado y Cánovas. Los papeles que poseo de esta época son sumamente curiosos; de ellos entresaco lo más sustancioso e interesante para presentarlo a los lectores.

Unido Cánovas estrechamente con O'Donnell, tomó una parte muy activa en los trabajos del general enderezados a derribar el ministerio «polaco» que presidía el conde de San Luis. Decretado por éste el establecimiento de la previa censura sobre los escritos de prensa, Cánovas intervino de una manera activa en la preparación de la protesta que la de Madrid formuló. No redactó la famosa hoja que firmaron en 29 de diciembre de 1853 los representantes de todos los diarios que entonces veían la luz pública aquí, pero Fernández de los Ríos le dió a leer el original en la redacción de *Las Novedades*, original que Cánovas aprobó enteramente.

Fulminada la orden de detención por el gobierno contra O'Donnell, éste permaneció oculto en Madrid durante varios meses burlando la vigilancia de la policía, mientras iba disponiendo las cosas para la revolución, entendiéndose con Serrano, Dulce, Messina y Pierrad. De la redacción de *Las Novedades*, donde primeramente se ocultó, pasó a la calle del Horno de la Mata, de allí a la de la Nao, y, por último, a la de Quevedo (1). Cánovas asistió a varias conferencias de los generales comprometidos, y realizó algunos trabajos, entre ellos uno muy importante encaminado a asegurar la neutralidad de Narváez, el cual se hallaba muy resentido con el partido moderado y con la reina, por haber relevado del cargo de embajador en París a Sotomayor, a causa de las atenciones que con él había tenido. Dos veces en abril y

---

(1) Las noticias que tenía mi padre de esta peregrinación contadas a él por Cánovas, difieren esencialmente de las que figuran en la obra de Piralá y en la de don Eugenio García Ruiz.

una en mayo de 1854 estuvo todo dispuesto para lanzar a la calle las tropas comprometidas, pero la vigilancia de Blaser, ministro de la Guerra, lo impidió; por fin el 7 de junio los regimientos de caballería hicieron en Vicálvaro el pronunciamiento, tomando O'Donnell su dirección. Lo mismo la reina que San Luis, condujéronse muy torpemente en aquellas circunstancias, pues debieron ahogar la insurrección, ya que tenían medios para ello, obligando a O'Donnell a refugiarse en Portugal, o transigir para evitar el vergonzoso espectáculo que ofreció Madrid más tarde. Cánovas no estuvo en Vicálvaro, ni desapareció de Madrid hasta pasados algunos días. Cuando salió de aquí para encontrarse con el caudillo, llevaba la seguridad de que la reina reconocería la revolución, seguridad que había dado a Fernández de los Ríos persona que tuvo gran valimiento con Isabel II (1). Público y notorio es que Cánovas redactó el manifiesto de Manzanares y que fué en aquellos azarosos días el mentor principal de don Leopoldo. El rumbo que tomaron los acontecimientos a partir del 14 de julio, disgustó profundamente a Cánovas. Hablando éste con Lasala, a su vuelta a Madrid, dijo: «Si hubiera sospechado que trabajábamos para que el día del triunfo se alzarán los progresistas con el santo y la limosna, cualquier día me meto yo en el fregado». Cánovas se quejó a O'Donnell y criticó su fría pasividad. Don Leopoldo contestó: «Es preciso callar — y después de un momento de silencio añadió: — Hay que tener paciencia y saber esperar».

Con viva y creciente curiosidad siguió mi padre desde su retiro de Sevilla el curso de los acontecimientos. Elegido Cánovas diputado a Cortes por Málaga, escribióle felicitándole, contestando éste con la siguiente breve misiva: «Madrid, 22 de octubre de 1854. — Querido Fabié: Recibí sus cariñosos renglones. No estoy satisfecho; me he limitado a tomar el acta que me ofreció don Leopoldo como antes tomé el puesto que hubo de darme Luzuriaga (2). Presumo que no alcanzarán las Cortes longevidad por falta de cohesión de los elementos que las componen, y sobra de ambiciones. Veo con placer continúa usted firme en su decisión de terminar la carrera de Derecho que le reserva brillante

---

(1) Vea el lector curioso lo que acerca de estos particulares dice don Cristino Martos en su obra *La revolución de julio de 1854*.

(2) El ministro de Estado del gabinete Espartero, don Claudio Antón Luzuriaga, nombró a Cánovas oficial del ministerio a los pocos días de tomar posesión.

porvenir, y no pierdo la esperanza de abrazarle de nuevo cuando la termine. Suyo siempre,— *A. Cánovas*».

En la primera sesión que celebró el Congreso, producto de la revolución de julio, que fué el 14 de noviembre de 1854, Cánovas, como diputado más joven, ocupó una de las secretarías; y contra lo que esperaban sus amigos y cuantos conocían su valer, no se dió gran prisa a intervenir en los debates, y eso que al discutirse las actas se presentaron dos ocasiones para hacer una presentación afortunada: la primera al examinar la intervención de las Diputaciones forales de Vasconia en las elecciones, y la segunda al criticar los moderados los excesos cometidos en Valencia. Mi padre debió sentirse defraudado por el silencio de Cánovas y preguntó a los amigos de la corte la causa de éste, a juzgar por el texto de la carta de don Fermín Lasala, que así dice: «Madrid, 9 de diciembre de 1854.—Querido Antonio: Mucho me satisfacen las noticias que me das de tu salud, la cual no podía resentirse, pasando como pasas la vida entre drogas; padeces, sin embargo, la nostalgia de la corte, mal del cual espero que curarás pronto, viniendo a nuestro lado cuando tu padre se convenza de que no naciste para hacer potingues ni jugar al tresillo en la botica. De la misma sorpresa que te produce el mutismo de Cánovas, participamos todos los amigos. Antonio afirma que no ha llegado todavía el momento que espera, pero yo creo que tiene miedo a arriesgar en media hora todo el caudal de prestigio reunido a fuerza de trabajo en estos últimos años. Procuro animarle, pues le observo decaído y tristón. Antonio tuvo una trifulca muy seria con Carlos O'Donnell por cuestión de faldas; ambos cegatos (1) pretendieron llevarse una tapada en el primer baile que se verificó este año en la calle de la Flor (2). No te des por enterado de esto cuando escribas, rezando la prohibición en primer término con Lorenzo Castillo (3). Tenemos ahora un

(1) Los dos eran sumamente cortos de vista.

(2) Había por aquel entonces un teatro en la calle de la Flor Baja, donde se celebraban desde los comienzos del invierno bailes de máscaras muy animados siempre.

(3) Cánovas y Carlos O'Donnell estuvieron distanciados la friolera de treinta y cuatro años, durante los cuales coincidieron multitud de veces en saraos, banquetes y ceremonias, sin dirigirse la palabra. Mi padre los arregló a principios de febrero de 1888, y la amistad fraternal e íntima no llegó a interrumpirse de nuevo, figurando el duque de Tetuán al lado de Cánovas en el gobierno en 1890 y en 1895.

La riña suscitada entre Cánovas del Castillo y Carlos O'Donnell tuvo por causa una mujer andaluza muy guapa y alegre, que conocieron los jóvenes de aquel período por el mote de *La Choriza*. O'Donnell trató de pegar una bofetada a Cánovas al salir del baile en la calle Ancha de San Bernardo, y se llevó a la prójima casi arrastrando a su casa (vivía

nuevo restaurant instalado a la francesa en la calle del Carmen, a dos pasos de la Puerta del Sol; el lunes comimos allí Cánovas, Angel Fernández de los Ríos y yo. Como tanto te gustan los manjares exquisitos, hubieras gozado mucho de la mesa. No olvides enviarme por Navidad una ración tan sabrosa cual la del año anterior. Ya sabes que yo, aunque hombre del norte (1), soy muy aficionado a los dulces y a las mujeres de la tierra de María Santísima. Te quiere mucho tu mejor amigo, — *Fermín.*»

Hablando Cánovas del Castillo años más tarde con mi padre acerca de la actitud reservada que observó en las Constituyentes de 1854, le dijo: «No estaba a gusto en ellas, tanto que pasaron ocho y hasta diez días consecutivos, sin asistir a las sesiones del Congreso, circunstancia que jamás se ha repetido después».

---

en la calle de Isabel la Católica, número 18, en un pisito de soltero que gobernaba el asistente Juan Pulido, que fué después criado de mi padre veinte años). Cánovas no se dió por enterado del intento de agresión ni tomó providencia alguna.

*La Choriza* murió en París como gran señora, acompañando al duque de Baños, Ramos Meneses, famoso compañero del rey don Francisco y mancebo que fué en su juventud de la botica de mi abuelo en Sevilla, de donde lo despidieron por sus aficiones pccaminosas.

(1) Don Fermín Lasala, después duque de Mandas y de Villanueva, era vascongado.



## CAPÍTULO IV

Cánovas, funcionario del ministerio de Estado. — Cánovas, agente general de Preces a Roma. — Su estancia en la ciudad eterna. — Cartas de Lasala y de Cánovas a mi padre. — Vuelve mi padre a Madrid. — Su encuentro con Cánovas en el café Suizo. — Caída de Espartero. — Las primeras elecciones de O'Donnell. — Banquete a Tamayo y Baus y discurso de Cánovas en él. — Gabinete de conciliación. — Cánovas del Castillo, gobernador civil de Málaga. — Nuevo ministerio O'Donnell. — Cánovas en la subsecretaría de Gobernación. — Casamiento de mi padre.

Cánovas, que había sido nombrado el 12 de agosto de 1854 oficial primero de la secretaría de Estado como compensación y premio de los servicios que prestara a la revolución triunfante el 14 de julio de aquel año, simultaneó el desempeño del puesto con el de diputado a Cortes, sin tomar apenas parte en la labor de éstas (1). Pasaron discusiones tan ardientes como las promovidas por la proposición de ley de Rivero sobre libertad de imprenta, en la cual hizo, por cierto con extraordinaria brillantez, sus primeras armas el insigne Moreno Nieto, no tomando parte Cánovas. Nombrada la comisión encargada de redactar la nueva Constitución, surgieron una serie de incidentes a propósito de la forma y el tiempo en que debía realizar ésta su trabajo, produciéndose en uno de ellos, a consecuencia de la interpretación que diera el ministro de Gracia y Justicia, don Joaquín Aguirre, una votación en la cual Cánovas se colocó frente al banco del gobierno, presentando la dimisión del cargo el 1.º de febrero de 1855, pero ésta no le fué aceptada. Vacó a poco el puesto de agente general de Preces y encargado de la correspondencia en

(1) Su nombre se registra sólo «cinco» veces en las votaciones nominales verificadas durante los meses de noviembre y diciembre de 1854 y enero de 1855 en el Congreso.

Roma. Cánovas, por consejo de sus amigos, lo pretendió, y obtuvo el nombramiento en 9 de agosto de 1855, saliendo para la ciudad eterna el 29 de dicho mes. La explicación del suceso, de verdadera trascendencia en la vida del gran estadista, se ofrece clara en la siguiente carta de don Fermín Lasala:

«Madrid, 5 de julio de 1855. — Querido Antonio: Por fin terminó victoriosamente la lucha que manteníamos con Cánovas, Ayala, Fernando Cos-Gayón y yo para que se resolviera a solicitar el nombramiento de agente general de Preces a Roma. Este puesto es hoy quizá el único que por cobrarse el trabajo con arreglo a arancel, produce al que lo realiza beneficios que permiten hacer ahorros. Como Antonio es económico y modesto, puede tener luego de desempeñarlo a conciencia, como seguramente lo hará, un capitalito que le permita esperar con algún desahogo los desenvolvimientos del mañana (1). A nuestro amigo le conviene alejarse de Madrid durante algún tiempo; está muy lanzado en las conversaciones particulares contra los progresistas puros, y temo que cualquier día pierda la paciencia, se aventure en el Congreso y comprometa en su arremetida incluso al propio don Leopoldo, el cual contempla impasible la merienda de negros que se llama situación gobernante. Un paisano tuyo, el señor Bertemati, se ha disparado en el Congreso contra la Reina y la monarquía con gran regocijo y algazara de los puros, los cuales siguen creyendo que para que Espartero se sostenga en el poder, es preciso que amenace a diario a los huéspedes de la plaza de Oriente. Los moderados, que no perdonan a Narváez su rudeza e inflexibilidad, han puesto la vista en O'Donnell, recordando las aficiones antiguas suyas, y tiran de Cánovas para ver si tras el hilo se llevan el ovillo. Cándido Nocedal, que tan insinuante es, no deja de buscar las vueltas a Antonio y hasta Mon solicitó hablar con él. Ayala vigila y no deja dar un paso a nuestro amigo. El único que no encuentra acertada la ausencia de Cánovas es el Arrogante (2); dice éste que con ella perderá brillo su personalidad, y recuerda aquello de que a muertos y a idos no hay amigos. Estoy convencido de que el nuevo destino favorece a Antonio y él lo está también; por eso marcha. Desde que

---

(1) En efecto, Cánovas, después de haber desempeñado el cargo veinte meses, regresó trayendo una suma que, según mi padre afirmaba saber, no llegó a diez mil duros, la cual entregó primero a Salamanca y luego a Elduayen para que se la manejaran.

(2) Así llamaban familiarmente los amigos a don José Núñez de Prado.

se decidió, parece más contento y sólo habla de los buenos ratos que le esperan en Roma. Celebro que te vaya tan bien y mucho tus éxitos en la Universidad hispalense. Los amigos me preguntan por ti; suponen que te encontrarás ya muy crecido. Pasado mañana emprenderé el viaje a la tierra con ánimo de no parecer por aquí hasta octubre. Te abraza tu mejor amigo, — *Fermín.*»

El propio Cánovas se expresa así al año siguiente:

«Roma y octubre de 1856. — Querido Fabié: Por la valija oficial de mediados de septiembre recibí la carta que usted envió al ministerio de Estado. Sabía yo que cumpliría usted su palabra y no me sorprende, aunque me alegra mucho, la noticia de que es usted ya abogado. Celebro su decisión de volver a Madrid pronto. Abandone preocupaciones; siendo como usted es formal, estudioso, reflexivo y trabajador, a la postre su padre reconocerá con alegría grande la equivocación por él cometida al oponerse a deseos justos y legítimos. Los amigos me han informado ya de la sospecha que abriga el padre de usted (1); el tiempo le sacará del error. He pasado en esta ciudad el período más feliz de mi vida, que siempre recordaré con gusto, pero mi misión aquí ha terminado; los sucesos políticos me obligaron a presentar la dimisión, la cual cursé ayer oficialmente; espero para marchar, el relevo, pues no puedo dejar abandonados los fondos de los lugares Píos, y la documentación de carácter reservado de la agencia; tengo que despedirme de Su Santidad y de los principales personajes de la curia romana, y presumo que pasarán más de dos meses antes de poder entrar en Madrid de nuevo. Si nos vemos hablaremos largamente de nuestras aficiones comunes de crítica histórica. Llevo un baúl atestado de papeles y un fardo de libros curiosos. Hay materiales para varios años de trabajo. A pesar de lo que se dice de la «malaria», no he tenido en catorce meses ni la más pequeña molestia. La política en España está muy agitada; siempre dije que el maridaje de O'Donnell con los progresistas no sería duradero. Fué disparatado hacer una revolución en beneficio de Espartero, el cual ni siquiera sirve para figura decorativa. Sabe soy su amigo, — *A. Cánovas.*»

Mi padre llegó a Madrid, según se ha dicho ya, el 17 de enero

---

(1) Mi abuelo creyó durante varios años firmemente que el anhelo de mi padre de abandonar Sevilla de modo definitivo obedecía a una secreta inclinación amorosa. No había tal. Era la ambición y el deseo ardiente de lucha, el móvil que justificó la actitud resuelta de mi padre.

de 1857, después de haber vencido la resistencia del suyo; venía decidido a vivir del producto de su trabajo en el ejercicio de la abogacía y el periodismo. Instalóse en una casa modesta de la calle del Desengaño, construída frente a lo que antaño había sido convento de los Basillos. Con las relaciones que poseía y merced a su capacidad de trabajo, bien pronto ingirióse en el despacho de don Rafael Monares, que era uno de los mejores letrados de la corte por aquella época, pasando después al de don Manuel Silvela; pero como sus aficiones capitales eran la política y el periódico, a ellas dedicaba de modo principal su actividad. Una circunstancia especial le hizo intimar con don Alejandro Llorente, famoso hombre público del partido moderado, que ya había sido desde 1843 varias veces ministro, intimidad que llegó hasta el punto de corregir mi padre los discursos que este señor pronunciaba en las Cámaras. No son del caso las andanzas de mi padre en Madrid durante el trimestre primero de 1857; sólo diré que su plan iba saliendo bien, pues no necesitó recurrir para sostenerse con decoro al bolsillo paterno.

Cánovas llegaba a Madrid, de vuelta de Roma, el 18 de abril de 1857, y el 20 se presentó en el ministerio de Estado para hacer entrega del acta de arqueo general de los fondos de la agencia y el finiquito puesto por el sucesor. No comunicó el viajero noticia a sus amigos de la fecha aproximada del regreso y todos estaban poseídos de la natural impaciencia. Mi padre, desde enero había vuelto a la tertulia del Suizo, que encontró muy cambiada: eran elementos nuevos de ella el comandante de caballería Soria Santa Cruz (1), José Selgas, el después ilustre novelista y poeta, y Manuel Tamayo y Baus, dramaturgo insigne. Una noche del referido mes de abril acudió mi padre a la tertulia más temprano que de ordinario; encontrándose solo tomó un periódico y desdoblándolo comenzó a leer; a los pocos momentos vió acercarse pausadamente a un caballero que tomó asiento en la mesa inmediata: era Cánovas, le conoció mi padre, y quiso embromarle tapándose la cara con el papel cada vez que el vecino miraba; éste hubo de percatarse de la maniobra y cogiendo a mi padre por un brazo, le dijo: — Si no me equivoco, usted es Fabié. — Y usted — replicó mi padre, — el amigo Cánovas que viene sin avisar. — Hubo el correspondiente abrazo y la escena se repitió a medida que los de-

---

(1) Llegó a ser teniente general.

más compañeros iban llegando. A principios de mayo de aquel año Cánovas se instaló en una casa antigua de la calle de la Luna, frente a la de Pizarro, y ya en ella acomodó la biblioteca, la cual, con los libros que traía de Roma, sumaba más de siete mil volúmenes. Data de entonces la entrada de Cánovas en el gran mundo, su amistad con los Rivas, con el marqués de Castrillo, y con Salamanca, que volvía a ser el árbitro de los negocios; por aquel tiempo se acostumbró a comer cada noche en una casa distinta, régimen que siguió durante muchos años, aun dentro de la época breve de su matrimonio con la hija del barón del Solar de Espinosa, que fué su primera esposa.

Caído Espartero, demostrada su manifiesta ineptitud a consecuencia del pugilato entablado entre Patricio de la Escosura, ministro de la Gobernación, y O'Donnell, que lo era de la Guerra, los progresistas fueron barridos por este último, y al mismo tiempo las Cortes constituyentes y la Constitución que ellas tenían en el telar. Encargado O'Donnell del mando, tras la escena patética que se desarrolló en un Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia de la reina, a la terminación del cual hizo en alta voz Escosura aquella famosa profecía que se cumplió enteramente (1), saboreó la victoria sólo dos meses y medio, siendo reemplazado el 12 de octubre de 1856 por Narváez, que formó ministerio en unión de Pidal, Nocedal, Moyano y Seijas. Volvimos con este gabinete, cuya composición disgustó a una parte considerable del partido moderado, a la Constitución de 1845, sin el acta adicional que le agregara O'Donnell. Convocó el gabinete elecciones generales que se verificaron en diciembre, comenzando las Cortes a funcionar el 10 de enero de 1857.

Acercas de la legitimidad de la revolución del 54 se mantuvo en el Senado una vivísima discusión, en la cual O'Donnell demostró cumplidamente que Narváez la había aprobado en silencio, y justificó asimismo con fortuna su conducta al separarse de los progresistas. A pesar de que don Leopoldo era un orador mediocre, que decía «diferencia» por diferencia, «sastifecho» en lugar de satisfecho y «atractivo» en vez de atractivo, obtuvo, por la sinceridad y el valor con que supo expresarse, un éxito completo. Mi padre, poco amigo siempre del general, lo reconocía así. Cuando Cánovas regresó de Roma, estaba muy reciente este

---

(1) Escosura dijo: «Este será el último ministerio liberal de la reina Isabel II».

triunfo parlamentario que contribuyó en grande manera a robustecer el crédito y prestigio de la naciente Unión liberal, que había de dar de sí más tarde el ministerio de mayor duración del reinado de Isabel II. Cánovas volvió a estrechar sus relaciones personales con O'Donnell, hasta el punto de que la opinión le señalaba como uno de los ministros que éste propondría a Su Majestad al recibir de nuevo la confianza de la Corona. Mi padre escribió, a principios del verano de 1857, unos artículos de crítica del proyecto de ley de Instrucción pública, obra de Moyano, que fueron muy leídos y comentados, los cuales Cánovas elogió públicamente desde la tribuna del Ateneo.

En el mes de noviembre de 1857 se celebró un éxito teatral de Manuel Tamayo y Baus con un banquete, al cual acudió lo más florido de Madrid. Leyeron composiciones poéticas a los postres Bretón y Serra, y hablaron José Luis Retes y Juan Eugenio Hartzenbusch; éste, sin venir a cuento y cuando nadie lo esperaba, se descolgó haciendo un elogio de Espartero. Cánovas del Castillo, que estaba sentado entre mi padre y Eduardo Mier, díjoles a media voz: «Con qué gusto replicaría yo a tanta majadería». Cuando terminó el autor de *Los amantes de Teruel*, mi padre gritó, puesto en pie: «¡Que hable Cánovas!», respondiéndole un ensordecedor vocerío: «¡Que hable!» Obligado Cánovas, dirigió la palabra a la concurrencia, criticando con tal gracia, finura e intención el exabrupto de Hartzenbusch, y poniendo en ridículo al héroe de Luchana, que al célebre autor le acometió una especie de síncope de rabia y despecho que puso en cuidado durante algunos minutos a los comensales. De este suceso mucho se murmuró en Madrid, censurando los progresistas puros la agresión de Cánovas. Nunca perdonó Hartzenbusch el mal rato, y fué el suyo el único voto en contra que tuvo Cánovas al ingresar en la Academia Española algunos años más tarde.

La mayor parte de los documentos y papeles que trajo en su bagaje Cánovas de Roma pasaron por las manos de mi padre, el cual dedicó a la tarea de arreglo y catalogación buena parte del año 1857 y 58, siendo esta labor el origen de que mi padre, andando el tiempo, proporcionara a Cánovas las dos personas que más le ayudaron en vida, que se llamaron don Antonio Rodríguez Villa, el ilustre académico, y don Atanasio Morlesín. De la biblioteca de Cánovas sacó mi padre los materiales para su libro acerca de *El Castellano*, de Baltasar Castiglione, tan conocido de los eruditos.

Fracasado el gabinete Narváez, se fraguó un intento de conciliación de moderados y liberales, a la sombra del ministerio que presidió el general de marina señor Armero, el cual ofreció varios puestos a O'Donnell, que sólo recogió el de gobernador civil de Málaga, designando para él a Cánovas. Aceptó éste con promesa de más altos destinos, y a su ciudad natal marchó a fines de 1858, no sin antes recibir de sus amigos cariñoso homenaje. Sustituído Armero por Istúriz a los cuarenta y tantos días, Cánovas volvió a Madrid, emprendiendo su acostumbrada vida de trabajo. En el mes de mayo de 1859 se trasladaron a El Escorial a pasar tres o cuatro días consultando libros de la biblioteca, Cánovas, Ayala, mi padre y Fermín Gonzalo Morón. Como mi padre se afeitaba solo con rapidez pasmosa y muchas veces sin luz, se empeñó Ayala, el tercer día de estancia en el Real Sitio, en que había de afeitarse; con alguna repugnancia puso manos a la obra mi padre y, en efecto, a los pocos momentos hizo un corte regular en el cuello al ilustre autor de *Consuelo*. Cánovas se alarmó, mi padre tiró al suelo la navaja, requirió el tafetán inglés que llevaba siempre y después de practicada la cura, tuvo que venir el barbero del pueblo a terminar la obra apenas empezada. Desde aquel momento, Ayala, que quiso a mi padre entrañablemente, le saludaba en la intimidad siempre en la siguiente forma: «¡Hola, asesino!»

En 10 de junio de 1859 fué llamado O'Donnell al poder; éste constituyó gobierno, respetando tres ministros del anterior gabinete. Cánovas, durante veinticuatro horas, negóse a tomar la subsecretaría de Gobernación, pero la aceptó al fin a ruegos de Posada Herrera y del propio Ayala, que intervino con su acostumbrado ardor. Cánovas puso empeño grande entonces en que mi padre fuera elegido diputado a Cortes, pero éste no aceptó, arrastrado ya por la fuerza de los compromisos que tenía contraídos con el partido moderado (1).

La tertulia del Suizo quedó disuelta a consecuencia del nombramiento de Cánovas, los amigos más íntimos de éste pasaban la velada en la subsecretaría del ministerio; mi padre, por razones de delicadeza política, no puso los pies en ella, visitando a

---

(1) En 1863, al entrar en el poder los moderados, nombraron a mi padre director de Aduanas, primero, y luego fiscal de la Deuda pública, puesto que tenía categoría igual a la de fiscal del Tribunal Supremo. También fué elegido entonces diputado a Cortes por el distrito de Aspe (Alicante).

Cánovas en su casa a media mañana. Acudieron al domicilio de Cánovas varios amigos con el propósito de llevarle por la noche a un baile de máscaras, en noviembre de 1859, y éste respondió a la invitación con las siguientes palabras: «He pasado la divisoria que separa la juventud de la edad madura, despidiéndome al hacerlo para siempre de las diversiones propias de la primera». Contaba don Antonio Cánovas del Castillo treinta y dos años.

Mi padre, al volver a Madrid, en 1857, según ya dije, se instaló en una casa de huéspedes que tenía abierta doña Gregoria Majuelo, riojana, del pueblo de Arnedo, que era una cocinera de primer orden. Se trataba de una casa donde había personas respetables todas. Pagaba mi padre *cuatro pesetas* diarias y daba un *napoleón* de extraordinario cuando invitaba a comer a algún amigo. Cánovas del Castillo comió allí varias veces durante los años 1857-58, 59 y 60.

Volvió mi padre a Sevilla en diciembre de 1860 y contrajo matrimonio allí el 31 de dicho mes y año, teniendo veintisiete de edad. Mi madre, doña María Teresa Gutiérrez de la Rasilla y Castañeda, contaba los mismos años. Se establecieron mis padres, al venir a Madrid el 7 de enero de 1861 (hicieron el viaje de Sevilla a Córdoba en ferrocarril, de Córdoba a Aranjuez en diligencia y de Aranjuez a Madrid en ferrocarril), en la calle de las Conchas, número 4, 2.º, pagando doce duros al mes por el piso de once habitaciones.

A los pocos días de estar mis padres en Madrid, por cierto en el teatro de la Zarzuela presentó mi padre a Cánovas del Castillo a mi madre. Desde el primer día mi madre cobró una aversión invencible a Cánovas; en cambio, Pepe Selgas y Ayala fueron tan de su agrado que intimaron rápidamente. La mujer de Selgas, Carolina, fué la amiga del alma de mi madre hasta su muerte. Mi madre llamaba a Cánovas «El feo» y se burlaba de él con la gracia fina andaluza que tanto ponderaban todos.

---





SEGUNDA PARTE

---

**SU EDAD MADURA**

(1860-1885)







**ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO — 1875**

## CAPÍTULO PRIMERO

Relaciones de Cánovas del Castillo con el *Gran Elector*. — Cánovas y la acusación al conde de Esteban Collantes. — Cánovas del Castillo elegido académico de la Historia. — Júbilo de la juventud estudiosa. — Banquete del 14 de julio de 1860. — La guerra de Africa. — Cánovas y el tratado de Wad-Ras. — Relaciones de Cánovas del Castillo con periodistas y periódicos.

No congenió Cánovas del Castillo, subsecretario del ministerio de la Gobernación, con su jefe don José Posada Herrera, a quien los contemporáneos distinguieron con el mote de *Gran Elector*, debido a las habilidades que desarrolló al preparar las primeras elecciones generales de diputados a Cortes que hizo el partido de Unión liberal. El desvío resultó injusto a todas luces y hoy tenemos que reconocerlo así, colocados a distancia de las pasiones que por aquel entonces conmovían a España. Era considerable la responsabilidad de un ministro de la Gobernación, obligado a dirigir una contienda electoral en período de formación de la hueste que se agrupaba alrededor del general O'Donnell; había muchos progresistas y moderados deseosos de obtener el acta, sin comprometer promesas y ofrecimientos concretos que les privaran después de libertad de movimientos, y el suspicaz asturiano que componía el tinglado, conocedor de tales propósitos, decidióse a hilar muy delgado al conceder las preferencias oficiales a los candidatos. Todas las tardes, durante el período que medió entre la constitución del gobierno y las elecciones, Posada Herrera pasaba cuatro o cinco horas en el confesonario, según él mismo decía, examinando a los pretendientes; a muchos exigió compromiso escrito, no concediendo crédito ni aun a las fianzas personales de más reconocida autoridad; semejante recelo

llenaba de indignación a Cánovas, el cual en bastantes ocasiones no podía contenerse; a pesar de ello, el subsecretario admiraba al ministro como hombre de administración, cumplidor escrupuloso de sus deberes y trabajador infatigable. Posada dictó por aquellos días una serie de disposiciones para mejorar la vida y el funcionamiento de los consejos generales y de los ayuntamientos, que forman un excelente cuerpo de doctrina. Cánovas no puso la pluma en ninguna de ellas y esto contribuyó también a ensanchar entre ambos las distancias. La vida de noche estaba en todo su apogeo (duró éste más de medio siglo) en 1860 en Madrid, y Cánovas, aunque se levantaba bien temprano, siguió la corriente general. No dejó de asistir al Ateneo, instalado todavía en la calle de Carretas, y desde él se trasladaba a su despacho, entrando en el ministerio por la puerta que da a la calle del Correo. Comía una vez por semana en las casas de Salamanca, del marqués de Castrillo y de Alcañices, con el cual había contraído meses antes una estrecha amistad que duró toda la vida. Mi padre veía en el Ateneo a Cánovas y en su casa de la calle de la Luna, antes del mediodía, a cuya hora solían visitarle Cos-Gayón, que ya pertenecía a la carrera judicial, Fermín Lasala, Emilio Bravo, Eduardo Mier, Lope Gisbert y Bonifacio Cortés Llanos. Recibía Cánovas a sus amigos rodeado de libros y papeles y la conversación solía recaer con preferencia sobre temas literarios o de investigación histórica. Almorzaba Cánovas a las once y media, por regla general, no de manera copiosa, pues el yantar fuerte lo hacía por la noche.

Uno de los sucesos más ruidosos en que intervino Cánovas del Castillo por aquellos días, fué la acusación mantenida por el Congreso ante el Senado en la causa formada contra Esteban Collantes (don Agustín), ministro de Fomento del gabinete llamado polaco, que presidió el conde de San Luis, al cual derrocó la revolución de 1854. Dicho señor hubo de dictar una Real orden con fecha 10 de mayo del año que acabo de citar, disponiendo de parte de un crédito de tres millones de reales pertenecientes al presupuesto extraordinario para aplicarlo a obras en el canal de Manzanares, que no llegaron a efectuarse. En 12 de abril de 1859 el Congreso de los diputados acordó, por abrumadora mayoría, acusar ante el Senado, con arreglo a las disposiciones de la ley de 1849, a Esteban Collantes y a los funcionarios administrativos que tramitaron el expediente; el director general de

Obras públicas en la situación polaca, señor Mora, verdadero responsable y autor de la maniobra, al ver venir el nublado, huyó a Londres, donde murió completamente olvidado muchos años después. Esteban Collantes Barrenechea y el arquitecto Luque, detenidos y encarcelados, ocuparon la barra. Actuó como acusadora una Comisión compuesta de don Fernando Calderón Collantes, don Antonio Romero Ortiz, don José Alfaro Sandoval, don Antonio Cánovas del Castillo, don Emilio Bernar, don Miguel Zorrilla y don Antonio Romero Cidraque; defendieron a los procesados los letrados don Manuel Cortina, don Juan Manuel González Acevedo, don Valeriano Casanueva y don Onésimo Alvarez Soriano; presidió el tribunal el duque de Veragua y actuaron como comisarios don Florencio Rodríguez Vahamonde y don Juan Sevilla, los tres últimos senadores.

Las sesiones del Senado constituido en tribunal de justicia duraron desde el 4 de junio del referido año 1859 hasta el 12 inclusive. El testigo principal de descargo presentado por las defensas era el ministro de Hacienda del gabinete San Luis, don Jacinto Félix Doménech, con el cual mantuvo Cánovas del Castillo, en la sesión del día 7, un largo duelo, llevado con tal destreza, serenidad y preparación por el señor Doménech, que a pesar de luchar con adversario tan formidable, lo derrotó completamente.

Mantuvieron el encargo del Congreso Calderón Collantes y Cánovas del Castillo; este último pronunció un discurso que ocupa las páginas 167 a 177 del tomo especial en que están impresas las sesiones del tribunal, muy digno de leerse por los curiosos.

El Senado absolvió a Esteban Collantes y a sus compañeros y condenó a Mora. Fueron notables las defensas que hicieron los señores Cortina y González Acevedo.

La mayoría de los amigos íntimos de Cánovas del Castillo, aquellos que sinceramente le querían y admiraban, llevaron muy a mal su intervención directa y personalísima en este asunto, el cual resultó, como se dice ahora, una mala papeleta, que, lejos de facilitarle el camino para alcanzar la cartera, sirvióle de rémora y estorbo. Cánovas del Castillo, que contra lo que suponen quienes no lo conocieron, oía el consejo ajeno siempre, y algunas veces se dejaba convencer por él cuando parecía razonable y justo, escuchó en esta ocasión reconvenções cariñosas que



le pusieron por cierto de malísimo humor. Mi padre, entre otras cosas, hubo de decirle ésta que se me ha quedado impresa en la memoria, pues varias veces la recordó en presencia mía: «La teoría de la responsabilidad ministerial que ha expuesto usted durante la vista, no tiene pero; sin embargo, hubiera deseado escucharla en la cátedra del Ateneo o en cualquiera debate doctrinal, no delante de un acusado que todos sabemos que es inocente y objeto además de una intriga política».

A fines de 1859, en la vacante producida por fallecimiento de don Marcial Antonio López, barón de La Joyosa, fué propuesto Cánovas del Castillo para una plaza de académico de número en la Real de la Historia. Hubo en la elección algún movimiento, pues no faltó quien dijera que resultaba todavía muy joven el candidato para recibir semejante distinción; triunfó, sin embargo, la propuesta que firmaron Amador de los Ríos, Fernández Guerra, Delgado y Zaragoza. Vaciló mucho Cánovas antes de decidirse por el tema sobre que había de escribir el discurso de presentación, y, por fin, aceptó historiar la estancia de los españoles en Italia, componiendo un admirable trabajo de crítica que constituye una de las más brillantes labores que salieron de su privilegiada pluma. La recepción se verificó el día 20 de mayo de 1860, a las tres de la tarde, en la Casa de la Panadería, sita en la plaza Mayor, residencia oficial entonces de la Academia, que ahora tiene su domicilio en la calle del León, número 21. Como había trascendido al público ilustrado, causando impresión en las filas de la juventud, la resistencia que los elementos maduros de la Academia opusieron a la admisión de Cánovas, diéronse cita en el salón de actos el mencionado día, todos los elementos de valía que comenzaban a descollar en Madrid, rindiendo pleitesía tan fervorosa y entusiasta al joven malagueño, que éste quedó de tal modo satisfecho y agradecido que jamás pudo olvidar esta fecha gloriosa y memorable.

Hablando de la recepción, decía *La Correspondencia de España*, publicada la noche del 20 de mayo, lo siguiente: «La recepción del señor don Antonio Cánovas del Castillo como académico de la Historia ha sido una verdadera fiesta literaria y un notable alarde de prestigio que cada día aumenta nuestra juventud inteligente. Todo lo más notable en letras y en política, todo lo más distinguido de los que ya tienen representación formada, como de los que están conquistándose en la actualidad con sus traba-

jos un puesto sobresaliente, ha acudido a la solemnidad en que desempeña el principal papel uno de nuestros jóvenes más brillantes y de más seguro porvenir. El discurso del señor Cánovas del Castillo con el modesto propósito de hacer algunas observaciones sobre la dominación de los españoles en Italia, es una historia completa de aquel magnífico período; el talento crítico del autor y la elevación de sus miras, así como la belleza del lenguaje, hallaron universales alabanzas en los hombres importantes de bien distintos bandos que llenaban por completo el salón de la Academia. La contestación del señor Estévez Calderón no ha sido menos celebrada. Reciba nuestro parabién el señor Cánovas que marcha a la cabeza de la juventud brillante, cuyo porvenir es tan rico de esperanzas y de gloria para sí y para la patria.»

En este acto, en el cual recibió Cánovas del Castillo un homenaje que hubo de conmoverle profundamente por lo sincero, cariñoso y entusiasta, dió Estévez Calderón una nota sobria que debiera tener ahora imitadores. Lejos el eminente escritor de echar, como vulgarmente se dice, las campanas a vuelo, ponderando los méritos de su sobrino y protegido como hubiera hecho cualquier tío o suegro de los que ahora se estilan, dedicóle sólo las siguientes palabras: «Para mí en el presente trance es más cumplida la dicha, al ver entrar en estos ámbitos, si siempre por la benevolencia indulgente de la Academia, no desnuda de merecimientos, a persona que me es cara por lazos y vínculos diversos, pero todos íntimos y de corazón».

Quiso la intelectualidad madrileña celebrar con un banquete el triunfo resonante de Cánovas en la Academia, pero éste se opuso al principio porque no le parecía bien, y así lo dijo, que se interpretara el acto como una censura a los señores don Francisco Martínez de la Rosa, don Felipe Monlau y don Juan González Cabo-reluz, que eran los padres graves que habíanle tachado de demasiado joven para ingresar en la docta asamblea, pero al fin, en vista de la insistencia, consintió, si bien poniendo la condición de que no se había de dar cuenta del agasajo en los periódicos. El banquete se celebró el 14 de junio, por cierto en un restaurante instalado en el piso principal de la casa número 4 de la calle de Carretas. Poseo la lista de los que asistieron, cuyo número sumaba treinta y cinco; entre ellos figuraron Bretón, Eguílaz, Serra, Castelar, Martos, Rivera Bravo, Valera, Retes, Echevarría, Fernández Jiménez, Albuérne, Quintana (don Lorenzo Nicolás), Mo-

rón, Cardenal, Cortes Llanos, Ayala, Arrieta, Barbieri, Cruzada Villamil, Ulloa, Soria Santa Cruz, De Miguel, Hoppe, los hermanos Fernández-Guerra, Lasala, Cañete, Balart, Cos-Gayón y mi padre (1).

Madrid y España entera experimentaron una formidable sacudida de entusiasmo patriótico en 1860, con motivo de la guerra de Africa. Ya he referido en un trabajo publicado hace algún tiempo, que la noche de la declaración del rompimiento de hostilidades, al entrar vestido de uniforme en el café Suizo el comandante entonces del arma de caballería y más tarde teniente general don Federico Soria Santa Cruz y Resa, contertulio y amigo íntimo de mi padre y de Cánovas, el público le hizo una formidable ovación dando gritos de ¡viva la patria! y ¡viva el ejército! El comandante Soria, subido sobre una silla, pronunció estas palabras: «Ciudadanos: españoles todos. El ejército sabrá corresponder a vuestro entusiasmo cumpliendo con su deber». Claro que ellas provocaron nuevos vítores y aplausos. Cánovas del Castillo participó de la influencia general y durante aquel período y lo mismo en su tertulia íntima que en la del despacho de Gobernación se comentaron los episodios descritos de modo tan maravilloso por Alarcón en su *Diario de un testigo*, obra que leída hoy aun conmueve y emociona profundamente.

El tratado de Wad-Ras echó un jarro de agua fría sobre los entusiasmos del pueblo español. Todos, nobles y plebeyos, moderados, progresistas y revolucionarios, consideraron unánimes que las ventajas alcanzadas por la nación eran notoriamente inferiores a los sacrificios; el gobierno, acosado por las presiones exteriores, que fueron formidables, quería abandonar Tetuán cuanto antes, pero no se atrevía a desafiar la cólera popular; sus partidarios más decididos lanzáronse de modo valeroso a predicar desde las columnas de los periódicos y en las tertulias la necesidad de ceder y someterse, abandonando la ciudad conquistada. Cánovas del Castillo se colocó desde el primer instante a la cabeza del movimiento. Oigámosle: «Al firmarse el tratado de Wad-Ras estuve para reñir con mis amigos, porque yo era de los que ya querían la paz a todo trance; opúseme luego cuanto pude a la expedición de Méjico, por más que no me pareciese bien que

---

(1) La noche del triste día en que fué asesinado vilmente Cánovas del Castillo, mi padre (q. s. g. h.), sacó la lista que va copiada y exclamó al borrar el nombre de su amigo predilecto: «Sólo vivimos de los treinta y cinco, Fermín, Fernando y yo».

rompiéramos sin consideración alguna la alianza francesa que tan útil nos había sido por entonces en América y Africa; miré con sumo disgusto la anexión de Santo Domingo y opiné siempre que debía abandonarse, aunque no sin dominar antes a toda costa la insurrección, porque una vez allí, y así lo dije en las Cortes sin que me hayan desmentido por cierto los hechos, el reconocernos incapaces de luchar y vencer bajo el sol de las Antillas en aquel caso, nos obligaría pronto a demostración más sangrienta y onerosa de nuestro poder en Cuba» (1).

Cánovas en la subsecretaría de Gobernación procuró a toda costa estrechar relaciones con periódicos y periodistas. Por aquella época el famoso «fondo de reptiles», de que tanto se ha hablado después, importaba una cantidad tan exigua, que no alcanzaba jamás a cubrir el pago de las confidencias relativas a trabajos revolucionarios que el gobierno buscaba afanosamente para prevenir cualquier golpe. No hubo, pues, el menor asomo de interés en el contacto buscado de manera noble y levantada. Rivero, los Asquerino, García Ruiz, Navarro Villoslada, Gabino Tejado y el que hizo célebre el seudónimo de «El capitán Bombarda», que firmaba el célebre «Cuaderno de bitácora» de *La Iberia*, entraban y salían en el despacho de Cánovas sin comprometer por ello su libertad de juicio. Fermín Gonzalo Morón era el plumífero a quien Cánovas dispensaba mayor estima, muy justificada por cierto a causa de las condiciones excepcionales que reunía.

Terminó el año 1860 para Cánovas de modo hartamente feliz, pues consiguió ser correspondido por la mujer a quien apasionadamente amaba, a la cual había conocido meses antes en la tertulia de don Olegario de los Cuetos. Las distancias se estrecharon, y una mañana, estando a solas con mi padre, cuando éste le comunicaba su propósito de trasladarse a Sevilla para ultimar los preparativos de boda que el postrero día de aquel año celebró con mi madre, le dijo: «Pronto voy a imitar a usted, pues Concha y yo nos hemos entendido, y no tardaremos en cambiar de estado». Así ocurrió, como verá el lector en el siguiente capítulo.

---

(1) *El Solitario y su tiempo*, capítulo XII.

## CAPÍTULO II

El primer matrimonio de Cánovas del Castillo. — Su instalación en la calle del Barquillo. — Breve paréntesis de felicidad conyugal. — Disentimiento de Cánovas del Castillo del gobierno segundo de la Unión liberal con motivo de la expedición a Méjico. — Debate parlamentario. — La crisis de doña Manuela. — Amargura y decepción de Cánovas. — Su frase contra Vega de Armijo. — El ministerio Miraflores. — Fundación de *El Reino*. — Muerte de don Pedro Calvo Asensio. — Ministerio Arrazola. — Cánovas del Castillo rechaza una cartera.

No me ha sido posible esclarecer, lector, la fecha precisa en que celebró Cánovas del Castillo su primer matrimonio (1). Debió verificarse el fausto acontecimiento a fines del año de 1861. Poseo una esquila de puño y letra de Cánovas que así dice: «Querido Fabié: Arregladas las dificultades del expediente canónico, pasado mañana a las diez se hará la boda. Concha y yo esperamos a usted.— A. Cánovas». No tiene el documento indicación de día, mes ni año. Por aquella época, no estaba todavía en uso participar los matrimonios el enlace a sus amigos por medio de invitaciones impresas sobre cartulina brístol, explicando ello de modo suficiente que ni el señor Cos-Gayón en el apunte biográfico de Cánovas, que redactó al ocurrir el asesinato de éste, por expreso encargo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, ni don Emilio Cánovas en el libro que publicó recopilando lo escrito acerca de su hermano ilustre al poco tiempo de desaparecer, ni el humilde buscador de antecedentes que pergeña el actual trabajo, hayan podido tropezar con el dato (2).

---

(1) He utilizado el cariñoso ofrecimiento del notario eclesiástico de Madrid don José María Ugarte, sin resultado. Tampoco conoce el detalle don Antonio Cánovas y Vallejo, sobrino del grande hombre. En los periódicos de la época no existe indicación alguna.

(2) En la biografía que escribió don Vicente Vignau y Ballester de Cánovas a raíz de la muerte de éste y que fué leída en la Academia de la Historia, se consigna que el ilustre hombre político contrajo su primer matrimonio el 20 de octubre de 1860. La

La primera mujer de don Antonio Cánovas del Castillo llamábase doña María de la Concepción Espinosa de los Monteros y Rodrigo de Villamayor; pertenecía a la aristocrática familia murciana del barón del Solar de Espinosa, y contaba veintiún años de edad cuando unió su suerte a la del grande hombre de Estado. Era, según mi padre la describía, bastante más alta que su esposo; morena, clara, con grandes ojos negros, facciones muy correctas y poseedora de una dulzura, modestia, bondad y talento tan extraordinarios, que cautivaba a cuantos tuvieron la fortuna de tratarla. Constituyó un hogar feliz y supo proporcionar al marido la temporada más dichosa sin duda de su agitada vida; los amigos más íntimos de Cánovas querían y reverenciaban a su compañera, y de alguno de ellos me consta que, pasado un cuarto de siglo, hacía *in mente*, en los espléndidos salones de la Huerta, comparaciones enaltecedoras para aquella criatura ejemplar. El matrimonio Cánovas se instaló en el piso segundo de la calle del Barquillo, número 7; al principio, los amigos que solían visitar, siendo soltero, a Cánovas por las mañanas, disolvieron la tertulia de modo tácito, pero al poco tiempo fué la propia esposa del visitado quien instó para que volvieran a reunirse (1). Motivó el retraimiento de Cánovas, muy lógico por cierto, el reproche de varios amigos. En una carta escrita en San Sebastián y dirigida a mi padre, dice Fermín Lasala el 23 de agosto de 1862: «Desde el 25 de junio, fecha en la que, como sabes, salí de Madrid, no he vuelto a tener noticia alguna de Antonio. Me tiene olvidado, y eso, como no había ocurrido durante los posteriores catorce años, me disgusta. No digas de esta observación nada, no vaya a creer Concha que son celos».

La dicha de los primeros tiempos de la unión matrimonial fué pasajera, pues ya el año 1864 sintió la mujer de Cánovas los primeros síntomas de la terrible enfermedad que segó en flor su vida. Todos los cuidados que le prodigaron la ciencia y el amante esposo, resultaron inútiles; empeoraba de día en día, y aunque

---

afirmación no se apoya en dato ni prueba documental alguna. Cuando mis padres vinieron a Madrid recién casados, en enero de 1861, Cánovas estaba todavía soltero; de ello, poseo absoluta seguridad por haberlo oído decir multitud de veces a mis padres, si bien no tardó en contraer matrimonio. En la parroquia de San Martín, libro de matrimonios del año 1860 que he visto, no está la partida del contraído por Cánovas. Sin duda Vignau padeció un error. Tampoco aparece en el primer trimestre de 1861.

(1) Recordaba mi padre que al encontrar en el teatro de la Zarzuela al matrimonio Cánovas a los pocos meses de la boda, ella le pidió y con insistencia cariñosa, que volviera a su casa a media mañana, según antes lo hacía.

el verano de 1865 lo pasó en Bagnères de Bigorre y Aguas Buenas, al regresar a la corte cayó mortal y falleció el día 3 de septiembre de 1865, a los veinticinco años de edad. Cánovas, entonces ministro de Ultramar, intentó retirarse del gobierno a llorar a solas su pena, pero no consintieron la retirada sus compañeros. Dos meses después de la desgracia escribía a su tío, don Serafín Estévanez Calderón, estas palabras: «No pienso yo que encierre la vida otro igual dolor al que generalmente causa entre jóvenes esposos que se llevan bien, la prematura falta de uno de ellos; parece que es pedazo de uno mismo lo que se arranca, como que el propio ser queda mutilado, incompleto». A los cinco meses, poco más o menos, de haber enviudado Cánovas, trasladó su domicilio a la calle de la Madera, número 1, piso bajo, casa amplia, pero en extremo lóbrega, en la cual vivió más de diez años. Ya entonces ocupaban cuatro grandes habitaciones, los libros que Cánovas había logrado reunir. En este particular de busca y captura de documentos, papeles y libros raros, mantuvo Cánovas con mi padre un pugilato que duró toda la vida, celebrando ambos las victorias y las derrotas en este campo, de manera cordial y humorística.

Llegó el momento de disentir Cánovas del gabinete en el punto concreto del abandono de la expedición hecha a Méjico de acuerdo con Francia, para entronizar en el solio de Moctezuma al desdichado archiduque Maximiliano de Austria, el cual lanzóse en pleno siglo XIX a la aventura romántica de la conquista de un trono vecino del sol, como dice Radamés en *Aida*. En la sesión del Congreso de 10 de enero de 1863 pronunció Cánovas del Castillo un hermosísimo discurso explicando su actitud y dimisión del cargo que desempeñaba, viéndose acompañado en el trance por compañeros de la mayoría tan caracterizados como el conde de Tejada de Valdosera, su hermano Patricio, Constantino Ardanaz y algún otro. Quedó perfectamente esclarecido que Cánovas no reprobaba la conducta de Prim, sino el proceder del gobierno, y que después del disentiimiento continuaba en las filas de la Unión liberal, partido político que un espíritu sutil de aquellos tiempos calificó de «panliberalismo».

A los pocos días de tramitarse esta discusión parlamentaria, prodújose un movimiento ministerial que ha pasado a la historia con el original nombre de «crisis de doña Manuela» (1). O'Don-

---

(1) Se llamó así, porque la esposa de O'Donnell, doña Manuela, mujer dominadora,

nell modificó el ministerio prescindiendo del marqués de Corvera, y del famoso Negrete (1) que ocupaban las carteras de Fomento y Gracia y Justicia, respectivamente, dando entrada en el gobierno al marqués de la Vega de Armijo. Fué la tal crisis un error de bulto, como cosa hecha por mujeres; debido a ella se disgustaron la mayoría de los elementos pertenecientes a la Unión liberal, y tanto O'Donnell, a quien en aquella ocasión alguien muy elevado calificó de «calzonazos», como su esposa, recibieron de la crítica saetas bien crueles. El ministerio, así modificado, no pudo mantenerse ya en el poder más que sesenta y dos días, terminando de manera desdichada aquella brillante etapa, durante la cual desplegó las alas de su genio financiero el ministro de Hacienda don Pedro Salaverría.

A Cánovas del Castillo le decepcionó cruelmente la solución de la crisis que arrojó del ministerio de Fomento al marqués de Corvera y entronizó a Vega de Armijo. Estuvo cuarenta y ocho horas sin salir de casa, en un estado de preocupación que alarmó a su mujer. O'Donnell, hombre de pocas palabras y parco en promesas, le había hecho, sin embargo, un ofrecimiento concreto en dos ocasiones distintas.

Circula entre los hombres políticos españoles de la actual generación una anécdota cuya verosimilitud pongo en duda, porque mi padre, muy al corriente de todas las peripecias que ocurrieron a Cánovas durante su vida, jamás aludió a ella; refiérese precisamente a este periodo, y dice así: «Sintióse Cánovas preterido y molesto por el nombramiento de Vega de Armijo, caballero intachable, poseedor de ilustre abolengo, pero de entendimiento menos que mediano; súpolo O'Donnell y buscólo en el Congreso para ofrecerle una excusa; oyó Cánovas, casi junto a la puerta del edificio que da a la calle de Floridablanca, la explicación del presidente del Consejo de ministros, y contestó: — No se moleste, mi general. A usted he debido dos veces el acta de diputado; ministro ya me haré yo». Lo único positivo y cierto relativo a la contrariedad que sufrió Cánovas en esta crisis es lo que contaba mi padre como ocurrido al día siguiente. En un momento de distracción que tuvo Cánovas durante la tertulia

---

de carácter entero, se empeñó en que había de ser ministro su sobrino el marqués de la Vega de Armijo, y obligó al duque de Tetuán a modificar el ministerio.

(1) A Negrete (don Santiago), ilustre jurisconsulto extremeño, lo hizo general de golpe y porrazo un distinguido escritor contemporáneo.



matinal, Bonifacio Cortés Llanos le preguntó: — ¿Qué tienes, Antonio? ¿Estás disgustado?—A lo cual respondió el interpelado: — No. Estaba pensando en que las columnas del *Diario de las Sesiones de Cortes* no van a poder resistir el peso de la doctrina que saldrá de labios del marqués de la Vega, —frase que fué comentada por todos con una carcajada.

Reemplazó a O'Donnell en el mando el marqués de Miraflores, personaje ilustre que estaba en política según declaraba él mismo, «sólo con Dios y su conciencia»; al mismo tiempo que el poder, le fué confiado el encargo de hacer unas Cortes, que resultaran reflejo exacto del sentir nacional, falseado, según la prensa repetía a diario, por las maniobras del *Gran Elector*. Miraflores rodeóse exclusivamente de elementos del partido moderado, confiando el ministerio de la Gobernación a don Florencio Rodríguez Vahamonde; mi padre, por indicación de don Alejandro Llorente, ocupó breves días la dirección general de Aduanas en el ministerio de Hacienda y luego el puesto de fiscal de la Deuda pública, siendo en aquellas Cortes por primera vez diputado (1). Cometió el ministerio Miraflores, a las primeras de cambio, según suele decirse, una equivocación garrafal que determinó su absoluta falta de eficacia: en lugar de atraer a los partidos extremos que estaban en el Aventino, autorizando la propaganda electoral, negóse a consentir la más ligera expansión en reuniones públicas, etc., y los radicales todos contestaron en justa correspondencia adoptando el retraimiento. Los moderados, fundándose en que las verdaderas tías Javieras del partido, Narváez y González Bravo, no figuraban en el gabinete, apoyaban a éste con tibieza, y cuando desapareció a consecuencia de una votación adversa del Senado, acogieron la mudanza dando un suspiro de satisfacción. Al verse solo y desamparado el ministerio, le ocurrió fundar un periódico diario para defenderse. El ministro de la Gobernación dirigióse por medio de una circular a los gobernadores de las provincias encargándoles que buscaran suscripciones comprometiendo a las gentes a satisfacer un trimestre adelantado. Reuniéronse dieciocho mil duros, y nació *El Reino*, a cuyo frente puso Vahamonde a don Lorenzo Nicolás Quintana, pero el alma del periódico, fué

(1) Mi padre formó parte en aquel Parlamento de la fracción que se llamó de *Leotard*, porque sus miembros llevaban levitas cortadas según la moda que impuso el famoso equilibrista francés, que inventó los trapecios volantes. Eran miembros de la fracción el conde de Xiquena, los marqueses de Bogaraya y Bedmar, Cadenas, Santillán, Torre (después conde de Torreánaz) y otros.

Eduardo Mier, que acababa de regresar de Sevilla, donde había permanecido dos años desempeñando una cátedra en el famoso colegio de San Alberto, que veinticinco años antes habían fundado en la ciudad del Betis, Lista y Reynoso Mier, íntimo amigo de Cánovas, tuvo a éste al corriente de los secretos del ministerio. Claro que *El Reino* desapareció a poco de agotarse el dinero, concluída la vida oficial del gabinete Miraflores.

El año 1863, durante el verano, ocurrió en Madrid un suceso político trascendental: refiérome al fallecimiento de don Pedro Calvo Asensio, director de *La Iberia* y verdadera alma del partido progresista. Calvo Asensio gozaba de una popularidad enorme en Madrid, era hombre de gran talento, de sólida cultura y de un poder de sugestión formidable. De vivir, habría representado, dentro del sector liberal, el papel que después desempeñó Cánovas al frente de los elementos conservadores. Mi padre escribió una sentidísima página, dedicada a Calvo Asensio; ello le conquistó «la simpatía de los progresistas», y la amistad de Sagasta, que sucedió a Calvo en la dirección de *La Iberia*.

Arrazola reemplazó a Miraflores en la presidencia del Consejo de ministros y al volver de Palacio de recibir la confianza de la Reina, destacó a Pastor Díaz con objeto de que buscara a Cánovas y lo llevara a su casa para tratar sobre la constitución del gobierno. Estaba Cánovas en la secretaría del Ateneo examinando un libro que le había proporcionado el erudito bibliófilo don Francisco González de Vera, cuando entró Albuerne, simpático correvedile de la época, como una tromba en la estancia, diciendo a grito herido: «Cánovas, traigo la mejor noticia, le buscan a usted de parte de Arrazola para llevarle al ministerio». A los pocos momentos de ocurrir esta escena entraba Cánovas en la casa de la calle de Fuencarral, donde vivía el ya jefe del gobierno. No pudieron ponerse de acuerdo durante la breve conversación que mantuvieron. Cánovas exigía para tomar puesto en el gabinete que su presidente declarara en las Cortes que no era gobierno el suyo de partido, sino de amplia conciliación, y Arrazola afirmó su resolución de actuar con la vitola moderada que tuvo toda la vida. Hubo algunos amigos que censuraron a Cánovas el hecho de imponer condiciones para alcanzar la suspirada aspiración, censuras a las que contestó éste con las palabras siguientes: «No soy de los que alcanzan las posiciones políticas por asalto; llegaré cuando deba llegar».

### CAPÍTULO III

Caída de Arrazola. — Intento de constituir un ministerio de conciliación que hiciera elecciones sinceras. — Conducta falaz de Isabel II. — Ministerio Mon-Cánovas. — Cánovas del Castillo, ministro de la Gobernación. — Cánovas, académico de la Española. — Ministerio Narváez. — Cánovas del Castillo combate en el Congreso el abandono de Santo Domingo. — Nuevo ministerio de la Unión liberal. — Cánovas del Castillo, ministro de Ultramar. — Fallecimiento de la esposa de Cánovas del Castillo. — Pensamiento de Cánovas del Castillo sobre el gobierno de las provincias de Ultramar. — La caída de O'Donnell y la revolución de 22 de junio de 1866.

Sólo alcanzó el ministerio Arrazola cuarenta y cinco días de vida; cayó del poder a consecuencia de una de aquellas genialidades que hicieron tan famoso a don Antonio Ríos Rosas. Hallábase éste en los pasillos del Congreso una tarde, y amostazado, porque las cosas no marchaban a su gusto, amenazó con pasar al salón de sesiones, para «echar a patadas del banco azul a los ministros» (textual); varios diputados moderados descontentos hicieron coro al terrible rondeño (1) y se llegó a intentar por los díscolos una acción directa cerca de Pastor Díaz, que evitó merced a una tan prudente como discreta intervención, don Rafael Monares. Enterado Arrazola de la tempestad y también de la mal disimulada complacencia con que la presenciaban los personajes respetables e importantes del propio partido a que pertenecía, reunió a los ministros y presentó la dimisión del gabinete a la Reina seguidamente. Arrazola, al conocer la actitud de los moderados, dimitió diciendo: «Soy un hombre que no puede tolerar siquiera la sospecha de un desaire».

---

(1) Así llamaron a don Antonio Ríos Rosas, por ser natural de Ronda.

Ocurrió durante la vida del ministerio Arrazola un suceso que ha pasado para los historiadores completamente inadvertido, a pesar de la importancia que tuvo. Únicamente don Ricardo Muñiz hace alusión a él, pero de manera velada y confusa, como si no tuviera certeza de su existencia. Voy a intentar explicar lo que ocurrió para conocimiento del lector. Había por aquella época muchos políticos españoles que estimaban indispensable llevar a la práctica el pensamiento que sirvió de bandera al ministerio Miraflores, aunque después de constituido éste se arrepintiera en mala hora de seguir adelante. Un gabinete capaz de presidir elecciones sinceras, en las cuales el país manifestara su voluntad, continuaba siendo la aspiración de elementos importantes que se agitaban para conseguirla aun después del encumbramiento de Arrazola. Llevaba la dirección de estos trabajos don Pedro Egaña, personaje moderado, el cual aspiraba a que presidiera el ministerio don Alejandro Llorente. Cánovas fué requerido y contestó que desde luego sería ministro con Llorente, en las mismas condiciones que había propuesto a Arrazola y que éste no quiso aceptar; trabajóse también con Prim, el cual se manifestó asimismo conforme siempre que quedara aceptado, consignándolo así en la declaración ministerial, que las elecciones habrían de ser enteramente libres y «a salga lo que saliere» (textual). El gabinete se formaba, entrando Egaña en Gracia y Justicia, Cánovas en Gobernación, Prim y Zabala en Guerra y Marina, y encargándose Llorente de Hacienda con la presidencia. Barbería, caballero de su majestad, que tenía gran valimiento con la reina, se encargó de comunicar a ésta el resultado feliz de las gestiones, y de poner en sus manos la minuta de la declaración ministerial, en la cual se prometía la inmediata abolición del acta adicional, absoluta libertad de imprenta, y una renovación de ayuntamientos que se realizaría por insaculación, en las salas de gobierno de las Audiencias territoriales entre los cincuenta mayores contribuyentes de cada pueblo, llevándose a cabo luego las elecciones generales. A los tres días justos de haberse hecho cargo de los papeles Barbería, don Pedro Egaña dió a Llorente la noticia, que éste confirmó acto continuo, según la cual la Reina rechazaba el programa ministerial (1) y que su

---

(1) La minuta o borrador de éste, redactada por el propio Llorente de su puño y letra, figura entre los documentos de mi archivo, no incluyendo el texto íntegro ahora, por su mucha extensión.

majestad se resolvía a sacar todo el jugo posible a las Cortes elegidas por Miraflores. Es indudable que si Llorente se hubiera prestado a gobernar con un gabinete moderado o de conciliación muy limitada, conservando las Cortes, habría, en lugar de Mon, sucedido a Arrazola.

Llegó por fin para Cánovas el suspirado momento de obtener la cartera que desde hacía dieciocho meses le perseguía; la notoriedad, prestigio y fuerza de que gozaba eran tan considerables, que resultó la exaltación suya al poder uno de los casos raros en la historia política de nuestro país en que todo el mundo se consideró satisfecho. El mismo día en que Arrazola dimitió, la Reina Isabel, que debía poseer antecedentes preciosos de que el gabinete moderado puro no podía sostenerse mucho tiempo en el banco azul, llamó a don Alejandro Mon, el gran amigo de su madre María Cristina, y le encargó la formación del gabinete, concediéndole amplia libertad para elegir sus compañeros, si bien con el compromiso de conservar vivas las Cortes. La casa que ocupaban don Alejandro Mon y su hermano político don Pedro José Pidal (1), sita en la Carrera de San Jerónimo, número 28, se vió concurrida como nunca, tanto, que el ir y venir de los personajes políticos al caer la tarde del 30 de abril de 1864, hizo que se estacionaran bastantes grupos en las aceras, llegando la animación hasta la calle de Sevilla, entonces sumamente estrecha y cerrada al tránsito de carruajes. Pasaba Cánovas un rato cruel, cuando recibió el llamamiento de Mon, pues su esposa había sufrido a media mañana un desvanecimiento a consecuencia de fuerte ataque de disnea; repúsose pronto la enferma, sin embargo, pero la impresión dolorosa producida por el incidente estaba muy viva en el ánimo del grande hombre, en el instante de dar el paso definitivo dentro de la carrera política. La conversación que Mon mantuvo con Cánovas fué breve, pues se limitó sobre poco más o menos a decir el primero: «Considero la presencia de usted en el gobierno que voy a formar de tal modo indispensable, que todavía no hice ofrecimiento alguno concreto. Elija usted puesto». Cánovas optó por el ministerio de la Gobernación y puso la condición de que el gabinete tendría carácter conciliador, la cual en el acto fué suscrita por el presidente. El gobierno se completó con personajes

(1) Pedrópidal y Alejandrónmon, como les llamaba siempre Rodríguez Correa desde las columnas de *El Contemporáneo*, helenizando nombres y apellidos.

tan importantes como Pacheco, Mayáns, López Ballesteros, Marchesi y Pareja, pero no obstante lo que pesaban estos nombres, sobre todo los dos primeros, la opinión dió al gabinete el calificativo de Mon-Cánovas, y con él ha pasado a la Historia.

El día 1.º de mayo de 1864 tomó posesión Cánovas de la cartera, y a las pocas horas escribía a mi padre esta carta:

«Querido Fabié: Ya le habrá dicho Bonifacio (1) el deseo que tengo de que venga usted a ocupar un puesto en el ministerio (tengo tres). Celebraré que los compromisos contraídos por usted con los moderados no lo estorben. Le ruego me conteste lo antes posible para saber a qué atenerme. Suyo, — A. Cánovas.» (2)

Al presentarse el gabinete así constituido a las Cortes, la figura de Cánovas se destacó de modo tan vigoroso en el banco azul, que anuló por completo a los demás compañeros, no obstante el talento y experiencia parlamentaria que poseían (3). Hubo día en el cual pronunció en ambas Cámaras nueve discursos sobre los asuntos más diversos, demostrando que a más de las dotes de orador excepcionales con que le favoreció la divina Providencia, atesoraba un arsenal de conocimientos verdaderamente asombroso dentro del que figuraban todos los ramos de la administración. Presentó numerosos proyectos de ley. de los cuales se aprobaron el que suprimía la reforma constitucional de 1857, uno especial de policía de imprenta, otro referente al funcionamiento de los pósitos y alguno más de menor importancia. A pesar de todo esto no dejaba de la mano los trabajos literarios y de investigación histórica a que era tan aficionado, alternando las conversaciones que mantenía acerca de los manejos revolucionarios con los delegados de policía, con charlas amenas que cambiaba con los eruditos Gayangos, González Vera y Sancho Rayón.

Al ocurrir el fallecimiento del duque de Rivas ya en 1865, cuya casa frecuentaba Cánovas con extraordinaria asiduidad, fué presentada su candidatura para ocupar la vacante que en la Real Academia Española dejaba el eximio autor de *Don Alvaro o la fuerza del sino*; dicha candidatura ingresó en la Academia en propuesta doble, fechada el 21 y 24 de septiembre del citado año:

(1) Don Bonifacio Cortés Llanos.

(2) Mi padre, que era entonces redactor principal de *El Contemporáneo* y había dimitido el cargo que ejercía en Hacienda al venir al poder Arrazola, no quiso aceptar.

(3) Don Joaquín Francisco Pacheco y don Luis Mayáns contaban veinticinco años de edad más que Cánovas y más de veinte el presidente del Consejo.

la primera la suscribieron don Antonio María Segovia, don Pedro Felipe Monlau y don Fermín de la Puente Apecechea, y la segunda don Antonio Ferrer del Río, don Alejandro Oliván y don Manuel Cañete. Cánovas resultó elegido individuo de número en la primera reunión del mes de octubre que aquel año celebró la docta corporación.

No obstante los éxitos que obtuvo el ministerio Mon-Cánovas, la mayoría parlamentaria siguió cuarteándose y para ver de rehacerla Isabel II despidió el 13 de noviembre del mismo año de 1864 al gabinete, y nombró presidente del Consejo de ministros al duque de Valencia, don Ramón María Narváez, el cual se presentó en escena con un ministerio moderado, puro, en el cual figuraban González Bravo, Benavides, Llorente, Alcalá Galiano y Fernández de Córdoba. Esta mudanza política recibióse con contrariedad enorme por parte de todos los elementos liberales del país, y dió pretexto para que se recrudeciera la conspiración revolucionaria. Los progresistas desmontaron de la jefatura militar del partido a Espartero, que nominalmente la ejercía, y jubilaron con honores grandes también al caudillo civil Olózaga, colocando en ambas posiciones a Prim y a Sagasta; los demócratas con Rivero, y los republicanos años antes declarados francamente contra la Reina Isabel, inspirados por Pi y Margall, Castelar, García Ruiz y el marqués de Albaida (don José María Orense), preparaban ya, viviendo todos una especie de inteligencia tácita, el movimiento que en 1868 había de derrocar la dinastía. En medio de estos síntomas de efervescencia, Cánovas, dejándose llevar de la acometividad propia de su carácter impetuoso, colocóse a la cabeza de la oposición monárquica del Congreso, y entrado ya el año 1865 enfiló sus poderosas baterías contra el edificio de la situación. Presentó a las Cortes el gobierno entonces un proyecto de ley por virtud del cual había de procederse al abandono de la isla de Santo Domingo que fuimos a ocupar, a consecuencia de la anexión decretada a instancia de un grupo de regnícolas por el ministerio de la Unión liberal (1). La opinión, que al principio mostróse entusiasmada con el regalito, reaccionó después en favor del abandono definitivo, y el gobierno, a tono con la general corriente, trató de desatar el nudo. Cánovas, el 29 de marzo del año que

(1) Fué este otro negocio malísimo que hizo España. Nos costó muchos millones y salir de allí dejando a la espalda una insurrección triunfante.

acabo de citar, pronunció un discurso desde la tribuna del Congreso, combatiendo la iniciativa ministerial, que produjo, por la sobriedad y exactitud de los razonamientos y soberana elocuencia, impresión enorme dentro de la Cámara y fuera de ella. Dijo Cánovas, que ceder y retirarse delante de un enemigo que nos combatía a mano armada y en lucha abierta, constituía deshonor y sentaba además un precedente que ponía espanto en el ánimo al volver la vista hacia las Antillas españolas. Resultó tristísima la jornada de la votación del proyecto de ley, y el gabinete Narváez ya no tuvo fuerzas para seguir.

Agotadas las combinaciones ministeriales que podían intentarse a la sombra de las Cortes elegidas bajo la dirección de Miraflores, era preciso disolverlas y hacer un llamamiento al país en los comicios, y obligada la Reina Isabel II a dar al paso, el 10 de junio llamó a la Unión liberal a los Consejos de la Corona, encargando al duque de Tetuán la formación de gabinete. Había cobrado la Reina, durante el paso de Mon por el poder, una aversión profunda hacia Cánovas del Castillo, que no trató de disimular luego en ningún trance de su vida, por duro y amargo que fuese; así es que al dar cuenta el presidente del Consejo de los nombres de los compañeros de gobierno y pronunciado el de Cánovas, exclamó Isabel II: «Hombre, por Dios, quítalo, y pon otro, pues no lo puedo resistir» (textual). «Señora — respondió don Leopoldo, empleando aquella frialdad irlandesa que no le desamparaba jamás:— es tan importante la figura de Cánovas hoy en la política, que al constituir un ministerio de tendencia liberal resulta más fácil prescindir de mí que de él.» Guardó silencio la reina y el gabinete juró, ocupando Cánovas la cartera de Ultramar, de creación reciente, que acababa de desempeñar, por cierto, un catalán ilustre, don Juan Permanyer.

Obligado por el estado de salud de su esposa, y con gran contentamiento de la reina, Cánovas salió de Madrid para el mediodía de Francia a primeros de julio; estuvo en Eaux Bonnes, primero, y en Bagnères de Bigorre después, sin obtener que se detuviera el curso de la terrible enfermedad que padecía Concha. He aquí una carta suya dirigida a mi padre:

«Bagnères, 12 de agosto de 1865. — Querido Fabié: Nuestro cónsul de Bayona me entrega la carta de usted, fecha 23 de julio. Agradezco el vivo interés que le inspira la salud de la pobre Concha. Creí al principio que iba a resultar este viaje gran cosa, pero



pasada la impresión del cambio, ha vuelto a caer, sufriendo crisis nerviosas que me llenan de desesperación. Volveremos pronto a casa, y sea lo que Dios quiera. Hay almacenado sobre la frontera mucho combustible revolucionario. Diga usted a Eulogio (1) que no se acobarde y reciba un abrazo de su afectísimo, —  
A. Cánovas.»

Para distraer el dolor producido por la muerte de su esposa, ocurrida, según consigné ya en el capítulo anterior, el 3 de septiembre de 1865, Cánovas trabajó de manera formidable en organizar la administración de las provincias de Ultramar que estaba por aquellos días en mantillas, llevando a las Cortes, apenas éstas comenzaron sus tareas, dieciséis proyectos de ley. Tendió a suprimir trabas en la vida de las colonias y por primera vez habló en el Congreso de la necesidad de construir en ellas grandes ferrocarriles. Era Cánovas decidido partidario de que se dividiera lo mismo en Cuba y Puerto Rico que en Filipinas, el mando, ejerciendo un general la jefatura de las tropas y un funcionario civil las propias del gobierno. Hay tres discursos pronunciados por Cánovas, ministro de Ultramar en 1866, dos en el Congreso y uno en el Senado, que contienen numerosos atisbos geniales, pudiendo citarse también como notable la conversación mantenida en el ministerio de la Guerra por Cánovas con el general don Fernando Fernández de Córdova, que éste inserta en la obra titulada *Mis memorias íntimas*. Todos los buenos propósitos y los bellos sueños se los llevó la ventolera revolucionaria. El 22 de junio de 1866 estalló el movimiento, provocado por los sargentos de artillería que servían en el regimiento alojado en el cuartel de San Gil; O'Donnell y Serrano, sorprendidos durante los primeros momentos, organizaron rápidamente el ataque y vencieron la sublevación, pero hubo derramamiento de sangre, y la Reina Isabel, sobrecogida y asustada, dejóse sugestionar por elementos de marcado matiz reaccionario, cometiendo la mayor falta política de su accidentado reinado al arrancar al duque de Tetuán, el 20 de julio, la dimisión del ministerio que acababa de dominar la rebeldía.

Fantástica del todo resulta la descripción que hace Pérez Galdós de la crisis política del 20 de julio de 1866, en el tomo X de la segunda serie de los *Episodios Nacionales*, que lleva por tí-

(1) El gran poeta Eulogio Florentino Sanz, amigo íntimo de Cánovas y de mi padre. Estaba por aquel entonces bastante enfermo.

tulo «La de los tristes destinos» (1). Como página poética, compuesta para interesar al lector, no está mal. Como reflejo fiel de la verdad de aquel momento, constituye error que el historiador escrupuloso debe rectificar. Me sorprende que el maestro Galdós, en asunto de tanta monta, haya cometido semejante desliz, pues recuerdo perfectamente que el año 1897 vino dos veces a casa de mi padre a tomar notas relativas a la vida del antiguo Ateneo, y a los sucesos políticos desarrollados en la década de 1860 a 1870. O'Donnell estaba al corriente de lo que tramaban a su espalda los elementos reaccionarios a raíz del vencimiento de la revolución operada en las calles de Madrid el 22 de junio, y no sufrió sorpresa alguna cuando al llevar a la firma la combinación de senadores vitalicios tropezó con la repulsa decidida y resuelta de Isabel II. Ni la actitud airada de don Leopoldo, tirando los guantes sobre la consola del despacho del ministerio de la Guerra, ni el apóstrofe de Ayala, ni la frase del presidente dimitido, «La Reina me ha despedido como no despediría cualquiera de ustedes al último de sus criados», son ciertos. Cánovas, testigo de mayor excepción, pues no se separó de O'Donnell en aquellos instantes, conocía al detalle las incidencias del cambio ministerial, causa eficiente de la revolución acaecida dos años después, y el relato que de ellas hizo a mi padre que sabía también por Ayala, su íntimo amigo, parte de lo que pasó, no concuerda con lo que Galdós escribía cuando ya habían desaparecido de la vida la mayor parte de las figuras que actuaron en tales momentos. O'Donnell, la noche del 20 de julio pronunció delante de su hermano Enrique y de su sobrino Carlos, que más tarde heredó su título, ocupando relevante posición política, las siguientes palabras, absolutamente auténticas, que recogí de labios de este último personaje: «He terminado para siempre mis relaciones con Isabel II. Es muy duro a mis años tener que pasar emigrado la frontera; pero este sacrificio y quizá otros mucho mayores, exigirá la formidable batalla que se va a entablar entre la libertad y la reacción» (2).

(1) Edición Perlado Páez, tomo X, páginas 32 a 34, 1907.

(2) Este episodio histórico me lo refirió con todo detalle en 1900 don Carlos Manuel O'Donnell, duque de Tetuán, del cual me honré siendo secretario político hasta el instante de su fallecimiento.

## CAPÍTULO IV

Destierro voluntario de O'Donnell. — Cánovas del Castillo depositario de la confianza del duque de Tetuán. — Preparativos revolucionarios. — Incidente importante con motivo de la petición de los diputados a la Reina. — La muerte de Narváez en abril de 1867. — Últimas Cortes de Isabel II. — En la pendiente fatal. — Deseos de rectificar la trayectoria que tuvo don Luis González Bravo. — El movimiento revolucionario de agosto de 1867. — La muerte de O'Donnell en octubre de 1867. — Esfuerzos de Salamanca por salvar la monarquía. — La catástrofe final. — Cánovas y la revolución triunfante. — Eclipse de Cánovas y su aparición en las Cortes constituyentes. — Actuación brillante de Cánovas en ellas. — Asesinato de Prim. — Palabras de Cánovas del Castillo sobre el trágico suceso.

O'Donnell confió a Cánovas del Castillo, al abandonar España, después de su rompimiento con la Reina, el cuidado de los intereses políticos de la Unión liberal. Ni Posada Herrera, ni Salaverría, ni el propio general Serrano que presidía el Senado, merecieron del caudillo semejante distinción. Durante una temporada, que sólo fué de seis meses, Cánovas escribía al general, su jefe político, extensas cartas cada quince días (1), en las cuales reflejaba la situación de los partidos españoles. El gobierno de Narváez, formado por González Bravo, Calonge, Arrazola, Barzanallana, Orovio y Castro, aunque al principio manifestó deseos de humanizarse, por decirlo así, con los elementos liberales, bien pronto comenzó a esgrimir el látigo, extremando los procedimientos de rigor, cuya aplicación produjo las primeras emigraciones voluntarias al extranjero de personajes elevados e importantes; rompieron la marcha los duques de Montpensier,

---

(1) He buscado con afán en el archivo del duque de Tetuán estos documentos, sin haber tenido la fortuna de encontrarlos.

hermanos de la reina Isabel II, que se trasladaron a Lisboa, declarando desde allí su incompatibilidad con el rumbo que tomaban los acontecimientos, y el famoso infante don Enrique que marchó a Francia; hizo a los pocos días lo mismo el general Serrano, aunque volvió luego a su patria para salir por la fuerza de Madrid desterrado al archipiélago canario con otros compañeros de armas unionistas. El otoño de 1866 se pasó en Madrid entre grandes zozobras, corrían noticiones estupendos a todas horas; en los mercados, las gentes que formaban alrededor de «Perico el Ciego» una especie de muralla protectora, se solazaban con las canciones groseras que éste improvisaba llenas de insultos, soeces, dirigidos al Rey, a la Reina y a los consejeros y palatinos de primer rango. Las sociedades secretas funcionaban a todo meter y se respiraba un aire de revuelta y asonada, que sacaba de quicio a las personas pacíficas. Como ha ocurrido siempre en circunstancias análogas, circulaban por cafés y mentideros, hojas anónimas a millares, anunciando el advenimiento de mejores días para la libertad y para la patria; las licencias poéticas de Manuel del Palacio, algunas de las cuales han sido repetidas en nuestros días, mantenían la hilaridad de los revolucionarios, los cuales llevaron su audacia hasta introducir en el propio coche de la soberana (1) ejemplares de la composición de éste, más cínica y perversa.

Como hubieran pasado tres meses y el gobierno no diera señales de vida por lo que se refiere al funcionamiento de las Cortes, poniéndose por montera el texto constitucional, deseosos los diputados de hacer algo, consultaron con Cánovas respecto a la forma de actuación; éste no se atrevió a dar consejo por sí, y prometió sondear a sus amigos más importantes y comunicar luego la respuesta, y en efecto, habló con Salaverría, Ulloa y Alonso Martínez y comisionó a Gisbert para que se entrevistara con Ríos Rosas, presidente del Congreso de los diputados; convínose en redactar una exposición dirigida a la soberana, la cual, una vez firmada por los diputados, sería puesta en manos de Isabel II por el presidente del Congreso y el primer vicepresidente del Senado. El documento lo redactó Ayala y se depositó

---

(1) Al cruzar Isabel II la Puerta del Sol un sábado para dirigirse a Palacio, la comitiva se detuvo un instante, que aprovechó cierta mano atrevida, para dejar caer sobre la falda de la Reina ejemplares del soneto que comienza así:

Voy de belenes a charlar un rato...

en el despacho del oficial mayor de la Cámara para que allí lo fueran suscribiendo los representantes del país que quisieran hacerlo. En pocas horas quedaron recogidas ciento veintiuna firmas, pero enterado Pezuela, capitán general de Madrid, del suceso, por propio impulso y sin consultar con el gobierno, entró como un huracán en el Congreso y pidió al mayor señor Castro el papel y habiendo manifestado éste que ignoraba el asunto sobre que era interrogado, respondió el general gritando: «¡Miente usted!», y al mismo tiempo le aplicó una sonora bofetada (1).

Colocado el gobierno en situación difícil por la iniciativa del capitán general, al cual conservó, a pesar del revuelo, en su puesto, no tuvo más remedio que disolver las Cortes y anunciar la convocatoria de elecciones en un célebre decreto, cuya exposición decía textualmente que el ministerio aspiraba a que «los españoles fueran gobernados con el espíritu de su historia y la índole de sus sentimientos». Los partidos todos acordaron el retraimiento electoral, pero a pesar de ello, se hicieron traslados, destierros y deportaciones a porrillo, para preparar la elección por el poder público. Arrepentido a última hora González Bravo de la ruta que había emprendido, quiso rectificar y comenzó ofreciendo actas a los moderados disidentes amigos de Llorente y Salamanca, entre los cuales se encontraban mi padre, Albareda, Valera, Rodríguez Correa y algunos más; sólo consiguió que aceptaran puesto Cánovas del Castillo y Lope Gisbert, los cuales resultaron elegidos por Málaga y Murcia, respectivamente, formando ambos la única oposición titular que hubo dentro de aquellas Cortes.

El 30 de marzo de 1867 se verificó la apertura solemne del nuevo Parlamento con una desanimación y frialdad que impresionaron a la propia Reina. Al contemplar el pelaje extraño de los nuevos diputados, preguntó Cruzada Villamil dentro del salón de sesiones, después de leído el discurso de la Corona, al notable humorista señor Cardenal: «¿Víctor, qué gente es ésta?», y el aludido respondió: «Son viajeros de un tren de tercera». En tres sesiones se despacharon las actas, y el 5 de abril Cánovas del Castillo anunció al gobierno una interpelación sobre su política y las responsabilidades por él contraídas, que convirtió más

---

(1) Este abuso, llevado a cabo en persona inerte, hundió para siempre a Pezuela políticamente, y dió lugar a que se le acusara de haber estado esperando a que Ríos Rosas saliera del Congreso para consumir el atropello en un dependiente de la casa.

tarde en el tercer turno contra el mensaje pronunciado en la sesión del 11 del mismo mes uno de los discursos más hermosos (1) que salieron de sus labios. Hay tal cantidad de doctrina en esta actuación parlamentaria, y aparece expuesta con tanta brillantez, que me permito recomendar su reposada lectura a los amantes de la historia contemporánea.

En la primavera misma de 1867 ocurrió a Cánovas un incidente, sólo conocido de los amigos íntimos. Había en Madrid por aquella época una señora de excepcional belleza a la cual Cánovas dirigióse con verdadera insistencia, cometiendo durante el asedio algunas imprudencias que sacaron de quicio a persona ligada estrechamente con ella; esta persona llegó a amenazar al galán, convirtiéndose en su pesadilla. Cánovas, aunque en la juventud tuvo un desafío a sable con Mora, y llegó a herir al adversario, no figuró como hombre camorrista y alborotador jamás, y sin duda debido a ello pasaba muy malos ratos con la persecución y amenazas de que era constantemente objeto. Por una casualidad, enteróse de lo que ocurría, cierta tarde en el Congreso, el secretario de la Cámara, don Daniel Moraza, el cual sólo conocía a Cánovas superficialmente, y sea porque desease estrechar las relaciones con él, sea porque se le presentaba ocasión de lucirse aumentando la reputación de bravo y temible que ya tenía, buscó al señor, que llamaremos E..., y de tal modo procedió y tanta fué su maña, que espantó al moscón, e incluso le obligó a salir de la corte (2).

El movimiento revolucionario de agosto de 1867 sorprendió a Cánovas preparando la *Historia de la decadencia de la casa de Austria* y el discurso de recepción de la Real Academia Española. Más de mes y medio pasó en El Escorial trabajando, sin otra compañía que dos criados. Al conocer la entrada de Moriones en España por la parte de Huesca, el levantamiento de Baldrich en Cataluña y el arribo de Prim a Valencia para sublevar la guarnición, propósito que impidió el general La Rocha, vino a Madrid don Antonio, deseoso de no perder de vista los aconte-

---

(1) Páginas 74 y siguientes del tomo I del *Diario de las Sesiones del Congreso de los diputados*, correspondientes a la primera legislatura de 1867.

(2) Cánovas del Castillo protegió decididamente a Moraza, al cual hizo en sucesivas situaciones conservadoras, ya dentro de la Restauración, secretario del gobierno general de Puerto Rico, administrador de Loterías en la Habana, jefe de Administración en Filipinas, y gobernador civil de Manila. Murió arruinado y trágicamente, hace pocos años, contando más de ochenta.

cimientos. El movimiento fracasó por completo. Prim volvió a Francia y lleno de melancolía se ocultó a la vista de sus amigos, pasando breve temporada en un rincón de la Auvernia; el desaliento cundió en las filas de los conspiradores y lo mismo Sagasta que Zorrilla, Martos y Rivero, afirmaban que la revolución no podía hacerse sin el concurso de los unionistas, a los cuales había que buscar a toda costa. Sagasta, a pesar de su antipatía hacía O'Donnell, pagada por éste en la misma moneda, ofreció ir a Biarritz a principios de octubre para entablar la negociación, pero no llegó a llevar a cabo el pensamiento porque enterado Prim, dijo estas palabras: «Todavía es pronto y además eso a nadie corresponde hacerlo más que a mí».

La inesperada muerte del duque de Tetuán, ocurrida a mediados de otoño, fué recibida en Palacio con indiferencia, según asegura un historiador (1); sin embargo, resolvió el problema de la unión de todos los elementos liberales del país contra la Reina. Meses antes había caído Narváez que sucumbió víctima de una pulmonía contraída en la boda de la hija de González Bravo con don Agustín Perales (2). Los días de la enfermedad del presidente del Consejo fueron agitadísimos en las altas esferas. Como la pulmonía era mortal desde el principio, y hasta los más humildes se daban cuenta entonces de lo que la pérdida significaba, hubo una serie de cabildeos, conferencias, idas y venidas que, según la frase de Albuerne, tenían «a todo Madrid en vilo». Isabel II mandó llamar a Salamanca y a Llorente y pidió a ambos consejo respecto a lo que debía hacer una vez muerto Narváez; lo mismo uno que otro le propusieron la formación de un gabinete de conciliación liberal que diera una amnistía amplísima, reintegrara a los magistrados y militares desterrados en sus puestos, autorizase la libertad de prensa, y convocara Cortes con absolutas garantías de respeto a la voluntad del cuerpo electoral. Salamanca propuso a Llorente para presidirlo y éste recomendó la candidatura de Istúriz, el cual hacía más de seis años que aun estando bien de salud no salía de su casa (3). Mi padre, por su amistad con Llorente, estaba enterado de todo el trajín y comunicaba las novedades a Cánovas, el

(1) Don Eugenio García-Ruiz, *Historias*, tomo II, página 704.

(2) 14 de abril.

(3) Don Francisco Javier Istúriz, presidente que había sido varias veces del Consejo de ministros, vivió la friolera de nueve años, los últimos de su vida, en su casa de la plaza de los Basillos, encerrado, sin poner el pie en la calle y con perfecta salud. Falleció en febrero de 1873.

cual, cuando oyó que proponían su nombre para ministro, dijo: «No se cansen ustedes, pues no habrá tal ministerio liberal. La Reina, entre lo que digan Llorente y Salamanca y lo que le aconseje la monja milagrera, se quedará siempre con ésta». Cánovas aludía, según comprenderá el lector, a la famosa sor Patrocinio, tan conocida y zarandeada después por los historiadores.

No he de pasar por alto la recepción de Cánovas del Castillo en la Academia Española, que se verificó el 3 de noviembre de 1867. Resultó un acto solemnísimos, al cual asistió todo Madrid. Tema del discurso fué «La libertad en las artes», abundando dentro del texto las alusiones intencionadas a la situación política que se vivía. La respuesta de don Juan Valera forma una obra digna del príncipe de los escritores contemporáneos.

La revolución sorprendió a Cánovas en una especie de voluntario destierro. Había marchado a Simancas a principios del estío de 1868 a estudiar en el riquísimo archivo reunido dentro del histórico castillo que perteneció al obispo Acuña. He aquí la curiosa carta que de él conservo. No tiene fecha.

«Querido Fabié: Llevo aquí varios días entregado por completo al más puro placer espiritual, que es el que el estudio proporciona. Contraté un carruaje que me lleva en poco más de tres cuartos de hora todos los días a Simancas; salgo a las seis de la mañana, después de tomar un desayuno abundante, y sobre la misma mesa de trabajo almuerzo a las doce, un par de huevos fritos, una copa de riquísimo vino de la Nava del Rey, queso y fruta. Paso once horas de un tirón sobre los papeles, y no me canso. Cuando lo dejo estoy deseando volver a empezar. Diga usted a Rosell (1) que si no puede ver y tomar las notas en el archivo ducal de Osuna de los documentos de que le hablé antes de emprender yo el viaje, busque persona capaz de hacerlo, a la cual daré la gratificación que él señale. Sé muy poco ahora de lo que pasa en el mundo, y no es gran cosa lo que me importa. Muy suyo afectísimo, — A. Cánovas.»

Apenas constituido el gobierno provisional, después del fácil triunfo de Alcolea, fué requerido Cánovas del Castillo por Serrano (2) para ocupar la presidencia de una de las secciones del

---

(1) Don Cayetano Rosell, ilustre polígrafo, director que fué después de la Biblioteca Nacional y académico de la Española.

(2) Los unionistas que habían aceptado la revolución y colaborado eficazmente para el triunfo de ella hicieron objeto a Cánovas del Castillo de toda suerte de halagos.



Consejo de Estado, puesto que no aceptó, pues quería permanecer apartado de la revolución y desligado de todo compromiso. Su situación la definió de modo perfecto en el hermoso discurso pronunciado el 6 de junio de 1870 en el Congreso, cuyo párrafo capital así dice: «No me costaría mucho trabajo encontrar, no necesitaría extender mucho mis miradas para encontrar una persona que sabe que pocos meses antes de la revolución de septiembre, se me vino a indicar que en Palacio había las mejores disposiciones para formar un ministerio de conciliación y que eso probablemente llegaría a realizarse si yo me prestaba a ser ministro y esa persona sabe también que rechacé el prestarme a cosa semejante. Hay también otra persona muy cerca de mí, que igualmente sabe que habiendo venido a verme pocos días antes de los sucesos de Cádiz y a enterarme de lo que se trataba de llevar a cabo por parte de muchos hombres políticos, deseando saber si podía contarse conmigo, contesté resueltamente que no. Ni con la revolución, pues, ni con la corte estaba entonces.»

En las Cortes constituyentes representó Cánovas un papel a la altura de su reputación, pero no quiso forzar la máquina, porque, como decía en la intimidad, «aquél no era su momento» (textual); puso, en cambio, el mayor empeño en ser presidente del Ateneo y resultó elegido casi por unanimidad, pronunciando una oración en la apertura del curso de 1870 que llamó la atención de las personas cultas, por su profundidad y belleza.

Ocurrió un suceso en la primavera de 1870 que debe conocer el curioso lector. El triunfo de la revolución trajo consigo en Madrid una expansión de los vicios como no se conoció antes. La capital de España era entonces una verdadera timba; se jugaba en todas partes, siendo una de las casas de juego más acreditadas la que funcionaba en un edificio de la calle de Cedaceros, casi esquina a la de Alcalá, solar en que después edificó su domicilio social el Nuevo Club. Al frente de la referida casa estaba un tal Chás de la Motte, que había sido actor cómico, no muy sobresaliente

---

El duque de la Torre celebraba con él, a menudo, sendas conferencias y le invitaba a comer por lo menos los jueves de cada semana. Una noche, estando los comensales del presidente del Poder Ejecutivo dispuestos a sentarse a la mesa, envió éste un recado a su esposa diciendo que no podía ir de momento y recomendando además que comenzara el yantar. Levantóse la duquesa de su asiento y después de notificar la novedad a todos, exclamó, dirigiéndose a Cánovas del Castillo: «Deme usted el brazo y haga las veces de mi marido.— Señora — respondió Cánovas, ofreciéndolo, — ¿hasta qué hora?», pregunta que produjo hilaridad general.

por cierto. *La Gorda*, famoso periódico satírico de la época, escribió un artículo furibundo contra el gobernador don Pedro Mata, basándose en las tolerancias del juego, y a éste, que fué un hombre bueno y médico ilustre, aunque mediana autoridad, no le ocurrió cosa mejor que sorprender los garitos del centro de la población a primera hora de la noche. Venían Cánovas del Castillo, mi padre y don Saturnino Alvarez Bugallal, del Congreso, por la calle de la Greda (hoy de los Madrazos), y al llegar a la esquina de Cedaceros, los jugadores que salían de la casa, huyendo de la quema a todo correr (1), derribaron con violencia a Cánovas. Creyendo mi padre que se trataba de un atentado enarboló el bastón y sacudió al atropellador un estacazo mayúsculo. Cánovas se puso en pie y tranquilizó a sus amigos, pues no le había ocurrido nada de particular.

En la noche del 27 de diciembre de 1870 los sectarios de la demagogia asesinaron villanamente al general Prim al salir del Congreso, deteniendo el coche que le conducía cuando llegaba a la calle del Turco, esquina a la de Alcalá. Cánovas del Castillo, al mismo tiempo que se consumaba el horrendo crimen, comía en la casa del marqués de Castrillo, sita a pocos metros tan sólo del lugar donde la tragedia se desarrolló, y en el momento en que iba a trasladarse al baile con que la Sociedad Veloz Club inauguraba su local primitivo (plaza de las Cortes, esquina a la Carrera de San Jerónimo), llegó al domicilio del marqués un individuo de la magistratura (2), portador de la fatal noticia. Al enterarse de ella Cánovas, y también de que los cirujanos desconfiaban de la salvación del herido, exclamó: «Con la muerte de Prim desaparecerá el carácter conservador y autoritario de la revolución de septiembre y España caerá rápidamente en la anarquía».

---

(1) Entre los jugadores estaba el brillante literato Eusebio Blasco, el cual, después, por la noche, al dar cuenta de la sorpresa a sus amigos en el café de la Iberia, improvisó la siguiente redondilla, que se hizo famosa:

Vino el inspector y ¡zás!  
Nos estropeó el burlote.  
La culpa la tuvo Chás  
De la Motte.

(2) Don Juan Aldana, teniente fiscal entonces de la Audiencia de Madrid, que falleció muchos años después siendo magistrado del Tribunal Supremo, al cual debo el conocimiento de este detalle.

---

## CAPÍTULO V

Entrada de Amadeo de Saboya en Madrid. — Primera reunión de los miembros del partido moderado. — Nombra Isabel II representante de sus derechos a Novaliches. — Actitud de Cánovas del Castillo al votarse por las Cortes el rey. — Declaración interesantísima de Cánovas. — Reunión en el palacio Basilewsky de París. — Incomunicación absoluta de Cánovas con Isabel II. — Alcañices impone la candidatura de Cánovas del Castillo para llevar la dirección de los trabajos de restauración monárquica después de haber renunciado Isabel en su madre María Cristina la jefatura de la familia real española. — Bedmar trae a Madrid la carta del marqués de Alcañices [nombrando a Cánovas jefe alfonsino. — Reunión en casa de Bedmar para dar a conocer el documento. — Proposición de Nocedal rechazada por Cánovas del Castillo. — Cánovas del Castillo en las Cortes. — El grupo del canapé. — Los sábados negros. — Dimisión de Sagasta. — Vuelta de Ruiz Zorrilla de Tablada. — Elecciones generales. — Cánovas y Sagasta excluidos de las Cortes. — Manifiesto de Cánovas del Castillo. — Atentado perpetrado el 18 de julio de 1872 contra Amadeo de Saboya por los revolucionarios en la calle del Arenal. — Reunión memorable en el domicilio de Quiroga Vázquez la tarde del 27 de diciembre de 1872. — Relaciones de Cánovas del Castillo con Isabel II durante los años 1873 y 1874. — Justificación de sus propósitos y actitudes. — Vacilaciones de Isabel. — Viajes de Cánovas del Castillo a Francia durante este período. — Su residencia en Olorón. — La carta de poderes políticos de la Reina y del joven príncipe otorgados a Cánovas.

La entrada del rey Amadeo en Madrid fué tristísima; había caído durante el día y la noche anteriores una formidable nevada que interceptó las comunicaciones; la bruma envolvía el caserío, y el frío azotaba el rostro de los madrileños de manera despiadada. A duras penas los dependientes del municipio abrieron paso entre el hielo desde la estación del Mediodía a la basílica de Atocha, donde yacía el cadáver de Prim. El monarca, al poner el

pie en la corte, que tantos sinsabores le reservaba, se dirigió a visitar los restos del general a quien debía el trono, y montando después en un hermoso caballo blanco, subió, luego de atravesar el Salón del Prado, por la calle de Alcalá a la Puerta del Sol, siguiendo por Mayor y Bailén hasta Palacio. Hizo el recorrido a considerable distancia del numeroso estado mayor que se le agregó, sin duda con objeto de proporcionar a todos una sensación de confianza, y este rasgo, unido a la gallarda figura del soberano, produjeron a la generalidad de los que presenciaban el desfile de la comitiva, grata impresión. Cánovas del Castillo vió la entrada de Amadeo de Saboya tras los cristales del balcón de la casa de un amigo que vivía en la calle de Alcalá, y aunque rechazó la probabilidad de que pudiera ocurrir en aquel momento algo grave, no estuvo su ánimo exento de la preocupación que ocasionaron entonces a todas las personas reflexivas los rumores relativos a la existencia de siniestros preparativos, por el estilo de los que algunos años después hicieron su aparición en la calle de la Escalinata. Permanecía Cánovas del Castillo por aquellos días alejado de la política activa; asistía al Congreso, pero rehuyendo intervenir en los debates. Por las tardes, una vez levantada la sesión, iba a pie desde el Palacio de la representación nacional al Ateneo, comía cada noche en casa distinta de personas de su particular amistad, y alguna vez, muy pocas, aparecía por la tertulia que en el café Francés se reunía alrededor de la medianoche, presidida por Salaverría, de la cual formaban parte don Lope Gisbert, Ardanaz, Quiroga Vázquez, Cárdenas, Caramés, el brigadier Inza y mi padre.

Durante el mes de febrero de 1871 celebraron los moderados la primera reunión después del estallido revolucionario para contarse y organizar el partido (1). Hicieron los organizadores todo género de esfuerzos con objeto de dar realce extraordinario a la exhibición, multiplicándose en la tarea de llevar a cabo la recluta, pero no pudieron evitar el fracaso. Nocedal, ya franca-

---

(1) Eusebio Blasco publicó una saladísima composición poética dando cuenta de este acto político. Burlábase en ella con donosura de la fealdad de varios personajes del histórico partido. Comenzaba así:

Allí estaba Catalina  
como siempre tan divina,  
allí Belda el andaluz  
y Moyano que imagina  
tener cara y tiene cruz.

mente entendido con don Carlos, el pretendiente de la corona, negó su concurso; los generales, deudos y amigos de Narváez se excusaron con diferentes pretextos y los elementos jóvenes de la derecha contestaron que no querían abrazarse a un cadáver. Destacóse por su actividad en aquel instante el joven conde de Toreno, el cual puso de manifiesto condiciones que le colocaron pronto en posición sobresaliente. La Reina Isabel II, a los pocos días del destierro, formuló desde París una protesta airada contra la revolución triunfante, cuyo texto no causó impresión en el país, y hubo de nombrar una especie de junta o consejo compuesta de cinco personas que velara por los intereses monárquicos; dicha junta apenas actuó y pronto la Reina, siguiendo el consejo de Marfori, nombró representante único suyo al marqués de Novaliches, militar pundonoroso y valiente, pero incapaz del todo por su ausencia de prestigio político, para llevar a cabo la tarea ardua y difícilísima de levantar del suelo la monarquía. Cánovas del Castillo, que votó en blanco cuando las Cortes constituyentes eligieron rey de España a Amadeo de Saboya, repetía entonces a diario, hablando de política con sus amigos, que para triunfar la monarquía constitucional en España necesitaba «un Rey nuevo y también una formación de los partidos que en nada se pareciera a la que existió durante el reinado de Isabel II»; la convicción del eminente hombre de Estado era a este respecto tan firme, que ni los halagos, ni las promesas tentadoras que recibía, lograron modificarla.

En un libro recientemente publicado (1), de cuya lectura no pueden prescindir quienes deseen conocer bien el desarrollo de la vida política de España desde la revolución de 1868 a 1905, se hace mención detallada del propósito que tuvo la reina Isabel de reunir a los políticos españoles afectos a su persona, en Deauville, el 20 de septiembre de 1871, reunión que se llevó a cabo en París en el palacio Basilewsky tres días después; dentro de ella la que era reina destronada, se desprendió oficialmente de la jefatura de la real familia, entregándola con la dirección de la política del príncipe de Asturias a su madre la reina María Cristina. Cánovas del Castillo resultó completamente ajeno a todos estos cambios y mudanzas, y con él no se contó ni para

---

(1) Estudio biográfico de don Francisco Silvela. Artículos, discursos, conferencias y cartas confeccionado por el ilustre académico y escritor brillantísimo don Félix I. I. Torriglia (t. I, págs. 152, 153 y 163).

la reunión proyectada en Deauville, ni para la verificada más tarde en París. La incomunicación del ilustre hombre de Estado fué absoluta, total con la Reina Isabel, durante este primer período de destierro (1); sin duda conservaba vivo el recuerdo de la escasa simpatía con que le distinguió desde el primer momento y no quiso acortar las distancias.

Lector, la persona que llevó la dirección y el peso de los trabajos en favor de la candidatura de Cánovas del Castillo para jefe y cabeza visible de los alfonsinos fué desde el primer momento el marqués de Alcañices, aristócrata todo corazón, bondad, nobleza y desinterés. A principios del año 1871, recién concertado el tratado de Versalles que consolidó el triunfo del príncipe de Bismarck, estuvo mi padre en París breve temporada; allí vió y habló varias veces, con la amistad estrecha que a ambos unía, al ilustre prócer, el cual, discurriendo de política española, le dijo: «Sólo hay un hombre en España que sea capaz de poner en el trono al príncipe Alfonso y consolidar la monarquía; ese hombre es Cánovas; por él trabajaré con denuedo y constancia, convencido de que así presto a mi país el más preciado servicio. Comuníqueme usted, cuando le vea en Madrid, que no descansaré hasta que quede convertido en representante del futuro monarca». Alcañices tenía constantemente abierta por entonces en París una cuenta de quinientos mil francos que hacía renovar por su administrador general, y desde aquella fecha (1871) hasta el momento de la restauración de Alfonso XII hizo frente él solo a todos los gastos de carácter político (2) que el sostenimiento de la causa monárquica ocasionaban.

En septiembre de 1870 dejó de representar virtualmente al príncipe Alfonso Novaliches, y aunque a raíz de celebrada la reunión a que antes aludo se pensó en el nombramiento de una junta compuesta de tres personas que asumiera la dirección de los trabajos en favor del triunfo de la monarquía legítima, prevaleció al fin el criterio favorable a la jefatura única y flotó la candidatura de Cánovas del Castillo sostenida ardientemente por

---

(1) El señor Durán y Cuervo, a su paso por París en abril de 1871, visitó a la Reina Isabel y al preguntarle si quería algo para los amigos de Madrid, le contestó la señora: «¿A qué amigos te refieres? — y el aludido replicó: — A Cánovas, principalmente — y la reina a su vez dijo: — Ese no es muy amigo».

(2) Mi padre calculaba en un millón de duros lo que invirtió Alcañices en la campaña, cantidad de la cual no consintió tomar después del triunfo una sola peseta. Es éste un incidente que brindo a los que pregonan que la política sólo produce granjerías.

Alcañices. La imparcialidad obliga a reconocer, al que estas líneas escribe, que no puso don Alejandro Mon obstáculo alguno al triunfo de Cánovas, así como tampoco lo pusieron Llorente y Salamanca, políticos todos ellos de los más adictos a la dinastía proscrita. En febrero de 1872 vino a Madrid, procedente de Viena y Moldavia, el marqués de Bedmar con la carta de Alcañices proponiendo la jefatura de Cánovas del Castillo a los alfonsinos, y el día 23 de marzo convocó dicho aristócrata en su casa a los elementos más notables de la corte, con objeto de presentarles de una manera, por decirlo así, oficial, al propuesto jefe. Asistieron unas cincuenta personas y aunque se cuidó de excluir a los militares para no comprometerlos, espontáneamente se presentaron allí el teniente general don Eduardo Fernández San Román, el mariscal de campo don Federico Soria Santa Cruz y el brigadier de estado mayor don Domingo Caramés. Entregó el marqués la carta después de leerla en alta voz a Cánovas, y éste propuso acto continuo que se nombrara un comité para que le ayudase en sus trabajos, compuesto de don Luis Estrada, don Francisco de Cárdenas, don Saturnino Alvarez Bugallal, don Manuel Quiroga Vázquez y mi padre como secretario (1). Acto continuo, el comité se puso al habla con las distintas localidades de la Península, encargando a las personas más respetables e idóneas de la organización de la hueste alfonsina (2).

En 1871, apenas publicada la primera convocatoria de Cortes que hizo el rey Amadeo, Nocedal sacó a plaza la idea de pactar una unión de derechas entre los elementos adversarios de la revolución de septiembre, con objeto de presentar candidatura en todos los distritos electorales de la nación, y comprendiendo que la actitud de Cánovas del Castillo decidiría la suerte de semejante empeño, y no atreviéndose sin duda a plantear la cuestión frente a éste, buscó a mi padre, con el cual le unía, a partir del año 1857, una buena amistad, y le explicó su pensamiento, quedando ambos de acuerdo en que lo conocería Cánovas inmediatamente; éste hubo de informarse de la proposición a las pocas horas y desde el principio con energía rechazó

---

(1) Los detalles todos de esta importante reunión están consignados en mi trabajo *Preliminares de la restauración de la monarquía de Alfonso XII*.

(2) Mientras ocurría esto en Madrid, la reina Cristina se había desprendido de las obligaciones políticas, y en París, Isabel II, a pesar de la abdicación, daba la dirección del partido a diversas personas, hasta que al fin, vencida por la tozudez de Alcañices, designó también a Cánovas ya en 1874.

el proyecto de inteligencia, y aunque Nocedal insistió una y otra vez en los términos más vehementes y hasta llegó a visitar a Cánovas personalmente en su casa, no consiguió que la postura del ilustre político cambiase. Creyó Nocedal por aquellos días firmemente y así lo dijo a mi padre, que Cánovas iba a entenderse con el rey Amadeo y que por eso rechazaba la coalición, pero se equivocó. Error semejante hubo de padecer hombre tan perspicaz y avisado como Rodríguez Correa, el cual afirmaba, en el decurso de las conversaciones, siempre jocosas y humorísticas, que cambiaba con mi padre, que tenía Cánovas encendida una vela a San Miguel y otra al diablo, queriendo indicar con la frase que don Antonio estaba dispuesto a transigir con la revolución si ésta le presentaba buena cara.

Investido Cánovas, por la carta de Alcañices que más tarde convirtiéndose en poder de la Reina y del príncipe Alfonso, de la autoridad necesaria para organizar las fuerzas políticas que habían de tener como aspiración y bandera el triunfo de la monarquía, con el recato que las circunstancias imponían llamó a todas las puertas y procuró recabar todos los concursos para llevar adelante el empeño. Por sí unas veces, y valiéndose otras de amigos muy queridos, practicó multitud de tanteos, siendo prueba de ello la siguiente carta de don Constantino Ardanaz, cuyo original poseo. Dice así:

«Excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo. — Mi querido amigo: Tuve el gusto ayer de visitar al señor Bravo Murillo, cumpliendo el encargo que usted bondadosamente se sirvió darme, informándole del deseo expreso de usted y de todos nosotros de poner en su conocimiento un índice de los trabajos que estamos haciendo y que nos proponemos realizar en adelante para procurar el triunfo del príncipe Alfonso y la restauración con él de la monarquía legítima; quedó agradablemente sorprendido por la deferencia, y aunque manifestó que su estado de salud y sus grandes achaques no le consentían tomar parte activa en la labor nuestra, aseguró verla con simpatía grande y deseos de que la terminemos con felicidad para bien de la patria. Ha sido muy larga y, a ratos, emocionante la conversación que hemos mantenido don Juan y yo; me ha dicho que ya hace dos años, al ser consultado de orden de la Señora por Mon, indicó que era usted el único político español que, por sus condiciones de talento y juventud, resultaba capaz de llevar a puerto de sal-



vacación la causa de la dinastía caída y que, además, debía evitarse por todos los medios, que tuviera carácter de asonada o movimiento militar el triunfo del Rey. Acerca de este último punto ha insistido mucho el señor Bravo Murillo, repitiéndome una y otra vez, que la constante intervención del ejército en las mudanzas de gobierno constituyó para la nación española verdadera calamidad, puesto que merced a ella llegó el pueblo a acostumbrarse a despreciar los caminos que la legalidad ofrecía para abrir paso a las ideas y soluciones necesarias y convenientes. España, a juicio de don Juan, no ha vivido todavía la vida civil reposada y tranquila que es indispensable para consolidar el progreso; llevamos treinta y dos años de régimen constitucional propiamente dicho y, dentro de este espacio, por cada crisis ministerial que ha producido el choque de convencimientos, la labor de la prensa, o la voluntad de la Corona, hay por lo menos tres debidas a sublevaciones militares, hijas de la ambición de mando, el despecho o motivo más censurable todavía; moderados, progresistas y revolucionarios, están incursos en la misma falta.

»Entiende don Juan también que la restauración sólo podrá consolidarse, después de lo ocurrido en España, tomando un carácter liberal, es decir, aceptando parte de los principios que han informado la Constitución de 1869. Me ha dicho que Llorrente sabe bien cómo pensaba él ya en los últimos tiempos del reinado de Isabel II, y cómo estuvo dispuesto a ir a Palacio, venciendo las repugnancias que le inspiraba entonces la visita para hacer saber a la reina cuando don Alejandro dejó el ministerio de Estado por no prestarse a autorizar la modificación de la ley de imprenta, que se marchaba por muy mal camino, y eso que todavía vivía Narváez.

»Consolidar la hacienda y el crédito público deben ser, desde el momento del triunfo, el principal motivo de preocupación y desarrollo para los partidarios del rey. Sobre este punto, me ha hecho el señor Bravo Murillo una recomendación que no me atrevo a repetir porque daña a uno de nuestros amigos más queridos (1).

»Al terminar de hablar ha pronunciado don Juan estas palabras: «Diga usted a Cánovas que yo, que nada puedo ser ya en el mundo, pues me estoy muriendo, confío en él».

---

(1) Se refería Bravo Murillo, sin duda, a don Pedro Salaverría, con el cual se encontraba enemistado, desde la célebre discusión acerca de los certificados de cupones, mantenida veinte años antes en el Senado, por ambos.

»Ya sabe que soy siempre suyo afectísimo, — *Constantino Ardanaz*. — Madrid, 28 de marzo de 1872.»

Se equivocan los que creen y han supuesto que Cánovas del Castillo fué presa de cierta vacilación en el primer período de la monarquía de Amadeo de Saboya, sobre todo al formar el general Malcampo ministerio. Es una patraña y nada más dar a entender que Cánovas del Castillo indicó a Elduayen para ministro enviándole al gobierno a guisa de heraldo que anunciara su próxima incorporación a la hueste revolucionaria. Las relaciones de Cánovas del Castillo con don José Elduayen no eran, por aquel entonces, íntimas y cordialísimas como después lo llegaron a ser. Tal vez si hubiera vivido Prim, la actitud de Cánovas del Castillo con la revolución habría sido muy otra, pero el asesinato de éste rectificó la trayectoria de la política española radicalmente.

No están tampoco en lo cierto aquellos que suponían a Cánovas del Castillo inclinado a coquetear, digámoslo así, con la monarquía de Saboya para precipitar así su nombramiento de representante de Alfonso XII. Esta designación no procedió de recurso alguno torcido, fué sugerida, como ya he dicho, por Alcañices, aceptada por Mon, Llorente y Salamanca y muy trabajada aquí por Salaverría.

En las primeras elecciones generales del año 1872 fué elegido mi padre diputado a Cortes por Jerez de los Caballeros, por indicación de Cánovas del Castillo contra el candidato ministerial. En este distrito ejercía una influencia extraordinaria cierto riquísimo propietario llamado Peche de apellido, el cual vino a la corte a buscar un candidato de ideas y significación conservadoras grato a Cánovas. Marchó mi padre con él allá y pudo obtener el acta tras breve pero enconada lucha. El invierno y primavera de 1872 dejaron en la memoria de mi padre imborrables recuerdos. No se separó durante ellos un solo día de Cánovas del Castillo, muchas noches comían reunidos después de las sesiones de las Cortes en un restaurante, por entonces famoso, que había en la calle de Alcalá, número 8, sobre el café del Iris, llamado después de Madrid. La discusión relativa a la legalidad de la célebre «Internacional», la del asunto de los «dos millones» y la de los sábados negros, presentaron sucesivas ocasiones para que se lucieran los miembros de la minoría alfonsina, que se llamaban el grupo del canapé, por lo reducido y exiguo. Tuvo en

su mano Cánovas del Castillo, con la media docena de amigos que le seguían, la vida de aquella situación y de las Cortes mismas, y buena prueba de ello es que Sagasta presentó la dimisión y se retiró del poder, cuando tuvo la certeza de que mi padre había recibido de Cánovas instrucciones formales para dirigir desde la tribuna del Congreso una acusación contra don Ignacio Rojo Arias. La noche en que convinieron los términos en los cuales había de plantearse el debate, comían en el restaurante del cual ya hice mención, Cánovas del Castillo, don Saturnino Alvarez Bugallal y mi padre; el mozo encargado de servirles dejó abandonado durante largo rato sobre el extremo de la mesa un enorme trozo de ternera a la jardinera. Cánovas del Castillo, mientras hablaba animadamente, se iba sirviendo porciones de la vianda hasta dejar el plato limpio por completo. La sorpresa del servidor no tuvo límites al querer reparar el olvido retirando la fuente, pero mi padre le tranquilizó diciendo «ponga usted a la cuenta tres raciones más y asunto concluído».

Vuelto Ruiz Zorrilla del retiro de Tablada, formó ministerio el 10 de junio de 1872. Las segundas elecciones generales de aquel año se realizaron en septiembre siguiente, y fué tal la saña con que el gobierno combatió a los elementos de significación moderada y conservadora, que Sagasta y Cánovas del Castillo quedaron excluídos del Parlamento; en cambio, los republicanos se sirvieron, según frase vulgar, con la cuchara grande; por eso resultó tan fácil a los pocos meses derribar la monarquía. Mi padre, que mantenía una amistad estrechísima desde la juventud, amistad que duró toda la vida, con don Juan Manuel Martínez, subsecretario entonces de la Presidencia del Consejo e íntimo de Ruiz Zorrilla, intervino para alcanzar ciertas tolerancias del gobierno respecto a tres o cuatro candidatos de la comunión, Cánovas entre ellos, pero su gestión fué del todo infructuosa. Alejado del Parlamento Cánovas del Castillo, el día 9 de octubre de 1872 dió a la publicidad un manifiesto, del cual son los siguientes conceptos: «Como no ha faltado en las pasadas elecciones quien recuerde en son de censura mi propia conducta, no me es dado olvidarla cuanto quisiera. Los que vencidos y expulsados en septiembre de 1868 no tuvieron cual yo que restarse voluntariamente de la alegre lista de los vencedores, y los que por obra y gracia de la revolución triunfante, de repente se convirtieron al radicalismo entonces, no debieran a mí dispu-

tarme, por contentos que estén de sí mismos, el modesto honor de haber dado en tales días, no muy comunes ejemplos de firmeza y consecuencia política. Pero esto que de indicar acabo, obligame ya a no soltar la pluma sin ser con mis leales amigos no solamente claro como en todo, sino explícito hasta la saciedad por lo que toca a la cuestión dinástica. Para conseguir mi propósito apenas necesito otra cosa que copiar las incorrectas frases que pronuncié en el Congreso de los diputados el 21 de diciembre de 1870 cuando ya estaba elegido el rey Amadeo. ¿No he dicho yo aquí de una manera voluntaria (exclamé aquel día), cuál era el candidato de mi predilección, el que lo era entonces en el momento de la votación, el que lo será siempre que la cuestión monárquica, que la cuestión dinástica esté planteada en España? Si vosotros, por un procedimiento que no es el mío, por otra doctrina que no es la mía, acertáis a hacer una monarquía capaz de realizar el derecho de amparar la libertad y los intereses de todos, contad con mi respeto, con mi lealtad, el respeto y la lealtad que yo he de tener siempre a la ley. Pero tendría que prescindir del fruto de todos mis estudios históricos y de la lógica de mis ideas, para no reconocer y proclamar en principio, que de todas las formas de hacer reyes, la herencia es la mejor, la herencia no interrumpida. También las Cortes constituyentes me oyeron con calma decir, que dentro de mi conciencia no había más que una sola simpatía y esa simpatía es y será para el príncipe Alfonso».

La situación radical iba de cabeza y le dió la puntilla el atentado perpetrado contra el rey por la demagogia en la calle del Arenal, frente a la de la Escalinata, a poco de salir Amadeo de Palacio, una tarde de el verano de 1872 (18 de julio); por fortuna, el monarca resultó ileso, pero desde aquel día tomó la firme resolución de entregar el poder a los conservadores, o marcharse. En el mes de diciembre, el general Rosell, jefe del cuarto militar del rey, solicitó de Quiroga que le pusiera en relaciones con Cánovas del Castillo «para hablar de política» (textual). Cánovas hubo de excusarse, pero se allanó a que hablaran en su nombre con Rosell mi padre y Saturnino Alvarez Bugallal. En la entrevista celebrada el 27 de dicho mes, en el domicilio de Quiroga, plaza de Santa Ana, 4, principal, el general ofreció el poder a Cánovas para la Unión liberal, y sus representantes no aceptaron. Mi padre levantó acta duplicada de lo ocurrido, quedándose con uno

de los ejemplares el general Rosell; el otro lo envió Cánovas a los pocos días al marqués de Alcañices.

El año 1872 concluía para España envuelto en brumas, y con la república federal llamando a las puertas del Congreso.

Mucha luz arroja acerca de las relaciones de Cánovas del Castillo con la Reina Isabel durante el período comprendido entre principios de 1873 y fines de 1874, el libro *De la revolución a la Restauración*, recientemente publicado por el marqués de Lema, ilustre académico y hombre político; del examen de los preciosos documentos que él contiene, despréndese claramente que, la Reina, combatida por influencias distintas y contradictorias, cada día pensaba una cosa nueva respecto a procedimientos y personas; tanto, que sin la férrea voluntad del marqués de Alcañices, decidido a sacrificar nombre, posición y fortuna, para poner en el trono de España al príncipe Alfonso, hubiera ocurrido quizá una catástrofe, no obstante las hondas raíces que la monarquía tenía en España, y la desastrosa administración de los revolucionarios.

Siguiendo Isabel el pernicioso ejemplo ofrecido por su padre, el execrable Fernando VII, con el mantenimiento de la doble diplomacia, un día famosa, llegó a tener al mismo tiempo y trabajando paralelamente dos agentes autorizados en Madrid, además del representante oficial que era Cánovas del Castillo. Estos agentes se llamaban Ruiz de Grijalba y Rodríguez Rubí, amén de una célebre prendera de la corte, que se complacía en llevar a oídos de la señora todos los chismes e historietas picarescas que constituían la comidilla, por decirlo así, de los maliciosos de entonces. Cánovas del Castillo no podía sufrir las intromisiones que mediatizaban su representación política, y protestando de ellas, elevó quejas muy sentidas y enérgicas a la propia Reina (presentó dos veces de una manera ostensible en este período, la renuncia de los poderes que había recibido), llamó al orden a Grijalba y a Rubí, y envió también, por conducto de tercera persona, cierto recado amenazador a un tal Arévalo que desempeñaba en Madrid el papel de confidente de Marfori.

Las cartas y noticias que constantemente recibía Cánovas de París le proporcionaban sinsabores y disgustos, no compensados por la satisfacción que procedía del hecho de ir los trabajos de su obra política, viento en popa; guardaba, sin embargo, extra-

ordinaria reserva, aun tratando con los amigos más íntimos, y sólo dejaba escapar alguna vez palabras reveladoras de amargura. «La reina está empeñada en perder la causa de su hijo, y yo me canso ya de tanto batallar inútilmente» — dijo a mi padre en mayo de 1874. Por fortuna, los momentos de desánimo tenían escasa duración, y tras de ellos, volvía el grande hombre a laborar, empleando mayor firmeza y entusiasmo.

Que la Reina Isabel tuvo momentos de vacilación grande, y que llegó incluso a pensar en la revocación del acta abdicando el trono, influida por malos consejeros, es cosa que se comprueba leyendo la obra del marqués de Lema que acabo de citar, pero resultaba tan considerable la autoridad de Cánovas del Castillo en aquellas circunstancias, y de tal manera prosperaba a diario en sus manos la política alfonsina, que hubiera constituido verdadera demencia volver atrás, y deshacer lo hecho. A tanto no se atrevió la reina. No lo habrían tolerado tampoco sus propios partidarios.

Cánovas del Castillo estuvo dos veces en Francia en el espacio de tiempo ya señalado, para ver de cerca al rey, al cual no había visto desde 1866 y para comunicar además noticias e impresiones a la Reina, que le mandó llamar en unión de don Alejandro Castro, por conducto de Molíns. La Reina Isabel, que con facilidad suma, y sin empacho, ni escrúpulos, hubo de entregar sucesivamente la dirección de los intereses políticos de la dinastía caída a Pezuela, Lersundi, Calonge y Montpensier, tardó tres meses largos en acordar la designación de Cánovas del Castillo; quien decidió el pleito, fué el señor Durán y Cuervo, que interrogado por Isabel II, pronunció estas palabras, fiel reflejo entonces de la situación: «Con los poderes reales o sin ellos, Cánovas del Castillo hará la restauración, por la razón sencilla de que es el único político español que puede hacerla».

Cánovas del Castillo permaneció, durante el segundo viaje que hizo a París dentro de esta época, una temporada en Olorón esperando las noticias que habían de comunicarle desde la capital de Francia, fieles amigos, y no se movió de allí hasta que recibió la seguridad absoluta de que su voluntad, por lo que toca a la dirección política de la Restauración, prevalecería.

Al regresar Cánovas a España, aunque volvía triunfador, dejó traslucir una sensación de desagrado, que preocupó mucho a sus amigos; bien pronto se supo que la tal sensación procedía

de no haber podido estar un instante a solas con el joven príncipe. «Hubiera yo dicho muchas cosas a Alfonso XII, a pesar de su juventud, de poder hablar con él sin testigos — exclamó Cánovas en determinado momento de expansión amistosa, — pero no pude, pues siempre estuvieron presentes la Dueña y el Rodrigón.» (1)

La carta-poder que recibió Cánovas del Castillo para representar a la dinastía legítima, redactóla el propio marqués de Molíns. Está firmada por la reina y el príncipe Alfonso conjuntamente y lleva la fecha de 22 de agosto de 1874 (2).

---

(1) Indudablemente aludía Cánovas a Isabel II y al conde de Morphy.

(2) El curioso lector que desee conocer el texto de la carta-poder, puede hallarlo en la citada obra del marqués de Lema, *De la revolución a la Restauración* (II, 603).

## CAPÍTULO VI

Trabajos de don Amadeo para constituir un ministerio de matiz conservador acentuado. — Ríos Rosas, elegido para presidirlo. — Imposibilidad de llevar la combinación adelante sin el apoyo resuelto de Cánovas del Castillo. — Niégase éste. — Conducta del duque de la Torre. — Agonía del ministerio radical. — El yo contrario del rey. — La renuncia de Amadeo. — Confusión caótica. — Proclamación de la república. — Reunión en casa de Rebagliato. — Palabras en ella de mi padre y de don Federico Soria Santa Cruz. — Los moderados piden parlamento a Cánovas del Castillo. — Magnífica carta de Cánovas del Castillo a mi padre y a don Saturnino Alvarez Bugallal, dirigida el 23 de marzo de 1873, donde aparece condensado ya de manera admirable el pensamiento que presidió luego la Restauración de la monarquía. — Incorporaciones al naciente partido alfonsino. — Cánovas y Castelar. — Trabajos de Cánovas con motivo de la cuestión del *Virginus* para impedir el rompimiento de relaciones con los Estados Unidos. — Propósitos de Castelar con respecto a la reorganización de la Asamblea republicana.

No desalentó del todo a Amadeo de Saboya el fracaso de la gestión hecha cerca de Cánovas para que, reuniendo los elementos de la Unión liberal, constituyera un gobierno capaz de reprimir con energía y resultado próspero los excesos del radicalismo, y aconsejado por las contadas personas que frecuentaban su trato con cierta intimidad, fijó la atención en don Antonio Ríos Rosas, el cual oyó la propuesta con viva simpatía, y desde luego ofrecióse a presidir un gabinete de matiz conservador que pudiera, sin embargo, mantener vivos los compromisos más importantes de la revolución de septiembre. El rondeño ilustre, ya bastante enfermo, púsose en campaña a principios de enero de 1873 manteniendo con Palacio constante comunicación; creyó contar con Augusto Ulloa para el ministerio de la Gobernación,



con Ruiz Gómez para Hacienda y dirigió sus esfuerzos a conseguir también que Manuel Silvela aceptara la cartera de Estado, y Martín Herrera la de Gracia y Justicia. Poseo una carta autógrafa de don Manuel Silvela que ilumina con bastante claridad el misterio de esta combinación que no llegó a prevalecer. Es como sigue: «Madrid, 17 de enero de 1873. — Querido Antonio: Me apremian para que conteste al requerimiento de que hablamos ayer usted y yo. No resulta apetitoso volver al ministerio en las actuales circunstancias, y sólo aceptaría el puesto que me ofrecen cumpliendo deberes para con la patria. Antes de decidir necesito saber cómo piensa Cánovas y conocer la actitud que tomaría frente al gobierno de Unión liberal que se intenta constituir. Me hallo hoy en una situación de completa independencia, como usted bien sabe, pero no quiero adoptar resolución alguna que contrarie a aquellos amigos que como Cánovas, Salaverría y usted, son de mi especial predilección. Hablar con Cánovas yo de esto, según la propuesta de usted, tiene graves inconvenientes, entre otros el de que dude de mi sinceridad; quizá la amistad que ambos mantenemos, sufriría serio quebranto, después de una conversación, y rechazo someterla a tan dura prueba. En resumen, sólo aceptaré ahora la cartera, si usted me da la seguridad de la benevolencia de Cánovas después de hablar con él. Soy suyo afectísimo, — *M. Silvela.*»

Mi padre, que entonces negociaba sin duda activamente la formación de un ministerio conservador, recibió la siguiente carta de Ríos Rosas: «Señor don Antonio María Fabié. — Mi querido amigo: Olvidé recomendar a usted anoche que tuviera mucho cuidado hablando con Cánovas respecto a apoyos y participaciones en el ministerio, pues de sobra conozco cómo las gasta. Mañana a las diez espero su respuesta. La cosa urge. Ya sabe que le quiere su afectísimo, — *Antonio de los Ríos y Rosas.*»

Mi padre dió lectura de estas cartas a Cánovas del Castillo y recordaba que éste hubo de lamentarse entonces de la situación embarazosa que el empeño de Amadeo le creaba. «Nada tengo que ver — decía, — con lo que suceda a Amadeo, no le di mi voto, ni he mantenido con él relación alguna, pero no me hace gracia contraer, negándome a que se forme un gobierno conservador, la responsabilidad de que venga la república, cuyo reinado será, estoy seguro, muy breve, si bien ocasionará al país serios trastornos.» El recado que llevó mi padre a don Manuel Silvela con-

sistió en afirmar que Cánovas observaría la misma actitud con el gabinete que se trataba de constituir, que la observada durante el tiempo que Elduayen desempeñó el ministerio de Hacienda y antes con Ardanaz, encargado por Prim de la misma cartera. He de advertir, no obstante, para satisfacción del curioso lector, que a Cánovas le ponía de mal humor la necesidad de apoyar, siquiera fuese indirectamente, a Ríos Rosas, con el cual, desde que éste se decidió de la manera impetuosa propia de su carácter, por la candidatura de Montpensier para rey de España, había cortado toda relación. No satisfizo, como era natural, a don Manuel Silvela la respuesta de Cánovas y a poco de recibirla hizo saber a quien correspondía que no podía contarse con él para el proyectado ministerio. Martín Herrera fué más explícito, pues manifestó desde el principio que no iba con Ulloa ni siquiera a coger monedas de media onza (textual), haciendo objeto a dicho hombre público, además, de un grave insulto.

Al general Serrano (1) corresponde la responsabilidad de que aquel intento fracasara, pues no solamente impidió a los generales unionistas aceptar la cartera de Guerra que como pie forzado de la combinación ministerial les era ofrecida, sino que, contrariado por la preferencia que la designación de Ríos Rosas representaba, llegó incluso a amenazar con exhibir públicamente su enojo. Distanciado Cánovas del Castillo y distanciado también Serrano de un gobierno de matiz conservador, éste no podía subsistir, pues no se hallaba en condiciones de convocar las cuartas elecciones generales del reinado.

Amadeo de Saboya, sujeto de cortos alcances, exento de ambición, que vino a España a reinar por puro compromiso y obediendo el dictado de las logias masónicas italianas en las cuales ocupaba puesto principal, habíase formado una idea extraña de sus deberes de monarca constitucional y como además no se expresaba en castellano sino de una manera imperfecta, hasta el punto de construir frases que por su especial contextura sintáctica se hicieron famosas; varias veces, durante su corto mando, provocó por una y otra causa situaciones difíciles. Una de estas frases era *el yo contrario*, que lanzaba a los ministros tantas cuan-

---

(1) El duque de la Torre estaba muy mal con Amadeo desde abril de 1871; su fórmula política era entonces la que prevaleció en enero de 1874, a raíz del golpe de Pavia. Quiso lanzarse ya cuando Malcampo dimitió, pero le faltaron elementos. Ríos Rosas mostrábase dispuesto a transigir con todos, con tal de presidir el gobierno, pero ni Serrano ni Cánovas lo toleraron.

tas veces no participaba de la opinión de ellos y que enemistó para siempre a Amadeo con Serrano, por haberle negado de esta manera la firma en el decreto de suspensión de garantías constitucionales, y hubo de separarle de los radicales a última hora.

El 30 de enero de 1873 tomó el rey la resolución de hacer renuncia de la corona y manifestó su propósito a Ruiz Zorrilla, con el cual mantenía, desde el atentado a que hice referencia en el capítulo anterior, unas relaciones de tal modo vidriosas y difíciles que, según frase de Juan Manuel Martínez, en cada despacho del presidente del Consejo con el Rey, esperaba la catástrofe final. Hubo día durante la primera decena de febrero en que se celebraron tres consejos de ministros acordándose por los miembros de él en las primeras deliberaciones mantener en secreto la resolución del monarca. Montero Ríos era partidario de que el gobierno proclamara el estado de sitio en toda la Península y llevara a las Cortes una propuesta de regencia trina, de la cual formarían parte el general Espartero, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia y el almirante de la armada. Regencia cuya misión consistiría en velar por los intereses de la nación ínterin las Cámaras reunidas elegían nuevo soberano. Martos manifestóse resueltamente opuesto a semejante parecer, afirmando que resultaría indecoroso para la nación española intentar otro ensayo de monarquía exótica, después del fracaso sufrido por Amadeo. Llamado a consulta Rivero, que presidía la Cámara, se inclinó a la opinión de Montero Ríos, pero con un distinguo que consistió en proponer que el gobierno cerrara las Cortes, después de dar cuenta de la renuncia del rey y proclamaría acto continuo la dictadura ejerciéndola hasta que «se viera claro el horizonte» (textual). Rivero y Martos mantuvieron fuerte altercado, y no llegaron a las manos en el propio salón de los Consejos por bondadosa intervención de Echegaray. Don Cristino quedó chafado y corrido, pero tomó el desquite del agravio en el Congreso a los pocos días, lanzando el famoso apóstrofe que arrojó a su rival del sitio de la Presidencia.

Debido a circunstancias fortuitas se ha extendido el error de que la renuncia del Rey a la corona dirigida a las Cortes, hubo de redactarla el señor Olózaga, hermano de don Salustiano (1);

---

(1) El autor de este libro agradece mucho al ilustre historiador, escritor brillante y experto diplomático señor marqués de Villaurrutia, que haya rectificado la afirmación estampada por él en una de sus obras a ruegos cariñosos que hube de dirigirle.

el documento, que por cierto es una pieza literaria de primer orden, lo escribió don Manuel Silvela, presa de verdadera emoción, de una sola plumada. El hecho de que confiara las cuartillas al señor Olózaga para llevarlas a manos del monarca exigiéndole la mayor reserva, originó la confusión de que he visto participar a algunos contemporáneos. Mi padre, el día 9 de febrero, a primera hora de la mañana conoció todo el misterio del suceso que se desarrolló el día 11, y Cánovas del Castillo, a los pocos instantes, quedaba informado de los menores detalles,

La primera decena de febrero de 1873 fué en Madrid período de extraordinaria agitación política. No obstante haberse propuesto el gobierno ocultar a todo trance el propósito de don Amadeo de Saboya de abdicar la corona, éste iba conociéndose poco a poco en las tertulias de casinos, clubs, cafés, etc., levantando en todas ellas extraordinario revuelo; los republicanos, escupiéndolo por el colmillo, según la frase vulgar, amenazaban con emplear la violencia, si la república no se proclamaba por las buenas, luego de conocer las Cortes de la renuncia del rey; a los amigos de la diosa Razón, les tenía sin cuidado el atropello constitucional, que consistía en obligar a las Cámaras a deliberar reunidas, con tal de que el amasijo diera por resultado lo que ellos querían; muchos de los diputados federales, entre ellos el propio Figueras, eran partidarios de esta solución, sin duda porque sabían que don Laureano Figuerola, presidente a la sazón del Senado, inclinaba su ánimo resueltamente a la proclamación de la república. Tampoco estuvieron quietos los militares en aquellas circunstancias; al mediodía del 10 se presentó en casa de mi padre, que vivía en la plaza de Santa Ana, número 4, piso segundo, el general Soria Santa Cruz, y rogó que le acompañara a una reunión que iban a celebrar varios amigos momentos después; juntos ya, marcharon al domicilio del también general Rebagliato, sito en la calle de la Greda (hoy los Madrazo), esquina a la de Jovellanos; allí acudieron con intervalo de pocos minutos los hermanos Riquelme, O'Lawlor, don Antonio Ulibarren Rosa, Olaiz, Ortiz Uztáriz y don Fructuoso de Miguel; el único paisano de entre los reunidos era mi padre; todos los demás, o tenían mando de fuerzas, o desempeñaban puestos elevados en el ministerio de la Guerra. Hablóse durante la reunión del problema que planteaba la renuncia de Amadeo, y de la necesidad de evitar, que con la república, viniera el

caos; invitado mi padre a exponer su opinión manifestó que sólo había una persona capaz de impedir el cambio de régimen poniéndose al frente del ejército: el duque de la Torre; afirmación a la cual todos asintieron, pero como se insistiera en la necesidad de hacer algo práctico y de resultados inmediatos, Soria Santa Cruz ofreció trasladarse a Alcalá de Henares para traer al día siguiente a Madrid los dos regimientos de caballería en dicha ciudad acantonados, rodear con ellos el Congreso, detener a los jefes de la oposición republicana, y hacerse dueño de la situación, si las demás tropas ayudaban o se mantenían en actitud expectante. Al decir esto, el general se levantó de la silla y añadió con voz tonante: «Ahora debo declarar a mis camaradas, a mis compañeros de armas, que si hago esto, solo o acompañado, es para proclamar inmediatamente rey de España al Príncipe Alfonso. Con objeto de que conste mi propósito, he traído conmigo, sin revelarle el secreto de lo que pensaba hacer, al amigo Fabié, secretario del Comité que representa al Príncipe proscrito». No hubo acuerdo respecto a lo que debía pasar después del triunfo, y cada cual marchó por su lado. A las nueve y media de la noche mi padre conversaba con Cánovas, el cual oyó el relato de lo ocurrido con la mayor atención, pronunciando después estas palabras, que cuidadosamente mi padre registró en sus notas (1): «No quisiera que la restauración de la monarquía constitucional legítima sea debida a un golpe de fuerza. Sólo delante del hecho consumado bajaré la cabeza. Aspiro a que el príncipe Alfonso sea proclamado Rey por unas Cortes, o por un plebiscito».

La proclamación de la república resultaba ya el día 10 de febrero un suceso descontado; buena parte de los radicales fueron a ella el 11 siguiente con alegría que se convirtió en dolor, cuando el 26 los federales echaban del gobierno a los aliados de la víspera, que sólo de estorbo servían para la satisfacción de las concupiscencias y apetitos de los extremistas. El triunfo de la federal a palo seco, produjo verdadero terror a todos los elementos conservadores de la sociedad española, dando vida y calor considerable al carlismo, que levantó vigorosamente la cabeza.

---

(1) Paseando en las alamedas del Retiro allá por el año de 1893, mi padre y yo, encontramos al general O'Lawlor, que se incorporó a nosotros, y hablando recayó la conversación sobre este episodio, que el general y mi padre reconstruyeron con todos los detalles.

Por primera vez, los moderados expusieron deseos de entenderse con Cánovas del Castillo sobre la base de la Restauración del Príncipe Alfonso; tras negociación breve, Cánovas admitió la propuesta de celebrar alguna o algunas entrevistas con objeto de fijar el programa y comisionó a mi padre, y a don Saturnino Alvarez Bugallal para que lo representasen. He aquí el texto de la hermosísima carta, cuyos párrafos debieran escribirse con letras de oro, dándoles instrucciones, cuyo original de puño y letra de Cánovas conservo cual preciadísima joya:

«Querido Fabié: Considero conveniente para los resultados de la entrevista que han de tener Saturnino y usted con Entrala, Moreno y Puñonrostro, precisar los términos de nuestros compromisos. Yo no puedo transigir con que se repita aquello de los mal llamados años de régimen constitucional que se dijo en 1823. Si logramos colocar alguna vez al príncipe Alfonso en el trono, recogeremos las enseñanzas de los tiempos y utilizaremos cuanto hay de utilizable en el movimiento que derribó a la reina Isabel. Empeñarse en restablecer lo que pasó, sería grave falta, y sus consecuencias funestas, las tocaríamos primero que nadie la monarquía y nosotros. Aspiro a que una Constitución liberal y generosa cobije a cuantos españoles deseen la prosperidad de la patria. Conocen ustedes, pues muchas veces hablamos de ello, mi pensamiento acerca de la llamada cuestión religiosa. Digo y repito, que la base fundamental del nuevo régimen será declarar religión del Estado la católica, pero dispensando al mismo tiempo una amplia tolerancia; es ésta, concesión que debe hacerse al indiferentismo religioso nacional (en España no hay más que católicos e indiferentes), necesaria para que vivamos la vida moderna. No quiero establecer diferencia alguna (hablo en sentido puramente político), el día de la victoria entre elementos que figuren a nuestro lado; para mí tendrán la misma consideración moderados, progresistas, unionistas o revolucionarios, siempre que piensen como yo. No acepto que nadie ponga en duda la bondad y eficacia de los procedimientos que me reservo ensayar para que triunfe la causa del rey; sobre semejante particular exijo a mis amigos confianza completa; por algo rechacé a su debido tiempo la intervención de Pezuela y Novaliches y desestimé la pretensión de Serrano sin desairarle. Estoy resuelto a no excluir a quien quiera ponerse a nuestro lado; lo ocurrido desde marzo del año pasado hasta hoy lo demuestra. No pregun-

taré al que venga lo que ha sido; me bastará saber lo que se propone ser. El partido moderado no pesa hoy un adarme en la sociedad española, pero representa una suma de tradiciones que interesa recoger. Hasta mañana. Ya sabe que le quiere su afectísimo, *A. Cánovas del Castillo*. — 23 de marzo de 1873.»

En las elecciones generales que dieron por resultado la Asamblea constituyente republicana, Cánovas del Castillo, que jamás fué partidario del retraimiento electoral y predicó con el ejemplo durante toda su vida (1), alcanzó un puesto, pero en aquel período agitado, su actividad consagróse por entero a la labor de ensanchar la órbita de su naciente partido, entendiéndose por la derecha con Orovio, Calderón, Collantes, Alejandro, Castro y Llorente, y por la izquierda con Romero Robledo, Ayala, los Silvela y otros elementos valiosísimos que engrosaron las filas de la hueste conservadora liberal. En el decurso de la efímera vida de la república, Cánovas del Castillo estuvo siempre muy al habla con Castelar, su amigo de la adolescencia, como sabe el lector. Después del fusilamiento de los cincuenta y seis tripulantes del *Virginus*, hecho por Jovellar, desentendiéndose por completo de las instrucciones del gobierno de Madrid, Cánovas trabajó ahincadamente para impedir nuestro rompimiento con los Estados Unidos, que hubiera tenido en 1873 las mismas funestas consecuencias que alcanzó para España la desatinada guerra de 1898, prestando a Castelar apoyo y consejo firme y decidido. El 13 de diciembre, Castelar, presidente del poder ejecutivo de la república, mandó llamar a mi padre y le dijo estas o parecidas palabras: «Tengo el propósito de que se declaren por la Asamblea al día siguiente de comenzar ésta sus tareas (2) las vacantes de diputados que existen (3) y deseo que Cánovas esté rodeado de media docena de amigos. Hable usted con Cánovas sobre distritos y personas y después hágalo con Eleuterio (4) para convenir en definitiva». El arreglo se hizo fácilmente, pero vino Pavía el 3 de enero a destruir la combinación.

(1) Mi padre estuvo en trance de ser elegido entonces por Celanova (Orense) diputado, pues así lo deseaba el registrador de la Propiedad del partido, don Miguel Húe, íntimo amigo suyo, y el gobernador de la provincia, don Alejandro Quereizaeta, no menos amigo también, al cual Pi y Margall había dejado en absoluta libertad. Una circunstancia fortuita lo impidió.

(2) Estaba anunciada la apertura para el 1.º de enero de 1874.

(3) Había muy cerca de cincuenta.

(4) Maisonave, ministro entonces de la Gobernación.

## CAPÍTULO VII

Vicisitudes por que pasó el régimen republicano. — Cuatro presidentes en nueve meses. — Fracaso ruidoso de Figueras. — Inadaptación de Pi y Margall. — Salmerón viviendo en las nubes. — Coalición contra Castelar. — La jornada famosa del 3 de enero de 1874, referida por un testigo presencial. — Despierta mi padre a Cánovas del Castillo y ambos van al Congreso. — Actitud de Cánovas del Castillo en la reunión provocada por Pavía. — Los generales se disponen a entronizar al rey Alfonso por un movimiento militar. — Oposición de Cánovas del Castillo. — Lo que quería Cánovas. — La madrugada del 28 de agosto de 1874. — Entra en acción Martínez Campos. — *Ultimátum*. — Historia del manifiesto de Sandhurts. — El 29 de diciembre de 1874. — Cánovas del Castillo y mi padre en el gobierno civil de Madrid. — Cánovas expone su programa político en la comida ofrecida por Moreno Benítez. — Una frase de Martos. — Detalles de los primeros momentos de la restauración. — Jovellar y Primo de Rivera se deciden por el rey. — El duque de la Torre capitula y se entrega. — Formación del ministerio. — Regencia.

Cuatro presidentes y cuatro gobiernos consecutivos devoró la república española en diez meses de vida; el 26 de febrero de 1873 arrojaron por la borda los federales el lastre radical, y solos al fin, se dedicaron a hacer la felicidad del país; entonces, la opinión dióse cuenta perfecta de que al tratar de este partido y de su programa diez años antes un venenoso poeta (1) no dijo ninguna tontería. A Figueras, que sufrió el fracaso más grande que registra la historia de los gobernantes españoles, al huir vergonzosamente de un fantasma, siguió Pi y Margall con sus utopías y sueños, a éste Salmerón, creído que España era una

---

(1) Luis Martínez Villergas escribió:

Me quedo extático  
por los infundios de Pi y Margall  
con lo del pacto sinalagmático  
conmutativo, bilateral.



prolongación de su cátedra de filosofía de la Universidad Central y Castelar, por último, que se reveló como verdadero hombre de Estado metiendo en cintura a los revoltosos, haciendo respetar las leyes, castigando el crimen, y restableciendo la disciplina social; por eso los bullangueros no le perdonaron, y aprovechando dentro del Parlamento un instante de vacilación, lo precipitaron al abismo. Las vicisitudes por que pasó el régimen republicano en nuestro país, únicamente contienen escándalos, vergüenzas, motines y desbarajustes; los audaces y desaprensivos subieron a su amparo como la espuma, y al lado de hombres tan sabios, eminentes y buenos como Pi y Margall, José Fernando González y Pedro Moreno Rodríguez, se sentaron en el banco azul gentes de la vitola de Anrich, que hacía compatibles las tareas ministeriales con la representación o agencia del pretendiente don Carlos en la corte. La generación actual no conserva en la memoria recuerdo alguno de aquellos días en los cuales, por lo que a Madrid toca, no se podía salir a la calle con tranquilidad, sufriendo el vecindario toda suerte de vejámenes y molestias bajo la férula del comandante de la guardia republicana llamado de mote «Carbonerín», que ha sido una parodia ridícula y grotesca del cervecero Santerre.

Llegamos a la célebre sesión de la Asamblea republicana que comenzó el 2 de enero de 1874 por la tarde y terminó en la madrugada del 3, y aunque sobre tal jornada podría escribirse mucho, consagraré solo renglones breves que encajen en la índole especial del presente estudio biográfico. Desde el mes de diciembre, fecha en que comenzaron las amenazas de los extremistas a Castelar, presidente del Consejo de ministros, tenía el general don Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque, capitán general de Castilla la Nueva, decidido disolver la Asamblea violentamente, constituyendo un gobierno nuevo, si Castelar era despojado de la investidura suprema por sus propios correligionarios. Dos días después de la Navidad de 1873 tropezó el general en la Carrera de San Jerónimo, cuando marchaba por ella a pie, con el diputado inspector de Sanidad militar don Justo Martínez, íntimo amigo suyo, y acercándose a él en voz baja y casi al oído, le dijo: «Te prevengo que una tarde de estas iré por el Congreso para tiraros a todos por el balcón» (1), siguiendo

(1) La frase fué otra mucho más dura, que no estampo aquí, por los respetos que el lector merece. Don Justo Martínez, senador vitalicio, con el cual tengo el placer de hablar

después su camino silenciosamente. Era ministro de la Guerra en aquel instante el teniente general don José Sánchez Bregua, que procedía de la clase de tropa y supo elevarse a la más alta jerarquía por su talento e instrucción, y estaba de tal modo en favor del proyecto de Pavía, que toleró y autorizó la cena celebrada en el propio palacio de Buenavista por los elementos militares comprometidos, la noche misma en que quedó disuelta la Asamblea. Este golpe resulta análogo al del 18 Brumario en París, salvo que allí los jacobinos procedieron con mayor entereza y valor que nuestros federales.

Tenía el general Pavía un íntimo amigo listo, entrometido, decididor, simpático y un poco jorobado, además, que se llamaba Lorenzo Romero, conocido por Lorencito en todas partes. Si saco a colación este personaje, es porque desempeñó en el golpe del 3 de enero papel principalísimo. Mientras la votación célebre se estaba verificando en el Congreso a las altas horas de la madrugada, después de un fatigosísimo debate que duró varias horas, Lorencito se colocó al pie de la tribuna presidencial provisto de papel y lápiz como si llevara la cuenta del número de votantes; cuando vió que Castelar estaba derrotado, sacó el pañuelo y con él dió la señal convenida al comandante Altarriba, ayudante del capitán general que estaba en una tribuna y éste salió disparado en busca de su jefe. Cuando el coronel Iglesias entró en el salón de sesiones y dió la orden de despejar, Salmerón salía por la puerta del fondo, diciendo: ¡Ahí queda eso! Castelar, acompañado por Maisonave, Aura Boronat, Luis del Río y don Justo Martínez, tomó la puerta de la Cámara que da a la calle del Florín, y por la del Sordo bajó al Salón del Prado; allí le alcanzó Altarriba, cerca del palacio de Alcañices, y le dijo: — Señor presidente, el capitán general me encarga que ruegue a vucencia se sirva volver al Congreso — a lo cual Castelar contestó: — Diga usted al general que no me da la gana — y continuó a pie el camino hasta su casa de la calle de Serrano.

Mi padre, advertido de que iba a ocurrir algo trascendental aquella noche, no se acostó, estuvo acompañando en el Congreso a Cánovas con Albareda, Ferreras y algunos más hasta las once, hora en que se retiró a descansar don Antonio; en el «bufet» de

---

casi a diario en la actualidad, es, en unión del señor Bullón, a quien más tarde aludiré, uno de los diputados de aquella Asamblea que todavía viven, en perfecto estado de salud, a pesar de sus ochenta cumplidos. A él debo éstos y otros interesantes detalles.

la Cámara, servido entonces por Fornos, tomó un refrigerio a las dos de la noche, y cuando a las cuatro subía por la Carrera de San Jerónimo en demanda de la calle del Príncipe para volver a su domicilio, sito en la plaza de Santa Ana (hoy San Ildefonso), vió bajar a buen paso una sección de la guardia civil con el coronel Iglesias a la cabeza, dos de infantería y una batería de montaña; volvió pies atrás, observó la colocación de las fuerzas en la plaza de las Cortes y la cautelosa salida de los federales de la Cámara. No necesitó ver más para comprender que había llegado el acontecimiento anunciado días antes; subió a un carruaje en la esquina de la calle de Cedaceros a la Carrera ya citada, y dió al cochero las señas de la casa de Cánovas, hizo abrir casi a la fuerza al sereno la puerta, despertó al ilustre hombre de Estado que profundamente dormía y le informó de todo sin que Cánovas se moviera del lecho. Estaba mi padre despidiéndose ya de su amigo y jefe, cuando llegó Lorenzo Romero, el cual rogó a Cánovas en nombre de Pavía que se trasladase al Congreso inmediatamente con objeto de asistir a una reunión de personajes políticos que éste había convocado allí. Al acabar Cánovas de vestirse entró en el cuarto don Saturnino Alvarez Bugallal y los cuatro marcharon al Congreso. Es conocidísima la historia de lo que pasó en la Junta convocada por Pavía; debido a ello, no me detengo a referirla. Cánovas permaneció en su seno apenas una hora, durante la cual afirmó que no pudiendo asociarse a nada que no fuera la proclamación como Rey de España del príncipe Alfonso, deseaba, a quienes constituyeran el gobierno, fortuna grande en la tarea de devolver al país la tranquilidad, a la Hacienda el crédito y al individuo el uso de las libertades hermanadas con el orden. Ya bien entrada la mañana, salieron del Congreso mi padre, Bugallal y Cánovas, acompañando los primeros al último, hasta que tropezó con un carruaje que le condujo a su domicilio (1). Así acabó la jornada famosa del 3 de enero.

Era Cánovas del Castillo contertulio y amigo íntimo de doña Amalia Loring; también tenía análogas condiciones el ge-

(1) Habiendo solicitado el autor de su antiguo jefe y querido compañero don Agustín Bullón de La Torre que le diera noticias de los sucesos que él presenció como diputado que era de la Asamblea republicana la memorable fecha del 3 de enero, he tenido el gusto de recibir la siguiente carta:

«Mi querido compañero y amigo Fabié: Me pregunta usted por lo que ocurrió el 3 de enero de 1874 en el Congreso, con motivo de la disolución por las fuerzas del general Pavía, que yo presencié como diputado.

»Sabido es que el gran tribuno don Emilio Castelar gobernaba a satisfacción de las per-

neral don Manuel Gutiérrez de la Concha, marqués del Duero; ambos se veían con gran frecuencia en esta casa y ello dió lugar a que se lanzara a la publicidad por varios escritores la especie de que sus conferencias tendían a preparar la restauración de la monarquía legítima. Ha corrido hasta nuestros días la afirmación de que sobre el mismo campo de Somorrostro, si hubiera vencido Concha a los carlistas, habría proclamado rey al príncipe Alfonso. Nada más lejos que esto de la realidad, jamás fueron cordiales las relaciones que mediaron entre Cánovas del Castillo y el marqués del Duero; por el contrario, les separó una verdadera rivalidad que tuvo en determinados momentos caracteres muy peligrosos. Cuando el marqués del Duero marchó a mandar el ejército levantado contra los carlistas por el gobierno, que don Manuel Alonso Martínez llamó de la «Rex-Pública», llevó consigo como regalo de doña Amalia Loring una hermosa y cómoda butaca plegable; ello dió pretexto a Cánovas para construir una frase que se hizo famosa por su donosura y causticidad. Quedamos, pues, en que Cánovas del Castillo no abdicó un solo momento de su personal criterio respecto a cómo debía hacerse la restauración de la monarquía en España.

Muerto frente a las trincheras de Somorrostro el marqués del Duero y vuelto a la Península, de Cuba, poseedor de un gran prestigio militar el general Martínez Campos, mantuvieron éste, don Blas Villate, que después fué conde de Valmesada, los dos hermanos Riquelme y los hermanos Dabán, una estrecha comu-

---

sonas de orden y de los amantes de la república. Subió a gobernar por renuncia de Salmerón, que con motivo de actos de indisciplina en el ejército de Cuba se negó a fusilar a los contraventores. Se había llamado a los voluntarios de la república, y Figueras, entusiasmado con ellos nos decía que pronto irían ochenta mil a acabar con el carlismo en el norte. Aquello fué un lamentable fracaso, pues sólo se alistaron unos seis mil desdichados, que hubo necesidad de desarmar por la fuerza pública.

»Delante del fracaso, Castelar, al tomar el poder, nos decía: «Yo quiero soldados que tengan delante la batalla y la muerte detrás». El glorioso patricio restableció el cuerpo de artillería, fusiló en Cuba a los indisciplinados e instituyó la quinta forzosa. No estaba, a pesar de ello, dispuesto a seguir gobernando si la Asamblea no aprobaba su conducta. El 2 de enero hubo propósitos de inteligencia entre los republicanos todos para salvar la situación, pero los malogró Labra con un discurso imprudente y hostil, al cual siguió otro de Salmerón, llegamos a la votación a las tres y cuarto de la madrugada y fuimos derrotados los castelarininos por 101 votos contra 120. Don Francisco de P. Canalejas, Jiménez Mena y Montalvo defendieron al gobierno brillantemente.

»Las tropas de Pavía invadieron el Congreso a los diez minutos de verificada la votación, hicieron varios disparos al aire y todo el mundo se marchó. En una casa próxima al Congreso estaban reunidos el duque de la Torre, Zabala, Sagasta, Martos y otros esperando el golpe para formar gobierno.

»Ya sabe que le quiere su afectísimo, *Agustín Bullón*.

Madrid, 12 de diciembre de 1925.»

nicación verbal y postal en cuyo decurso acordaron hacer Rey de España, mediante un movimiento militar, al Príncipe Alfonso. Con el propósito simpatizaron desde luego altas autoridades de la milicia y se resolvió a últimos de julio hacer la proclamación a principios de otoño. Don Federico Sánchez Bedoya, a la sazón capitán de artillería, recibió de los generales comprometidos el encargo de venir a Madrid y notificar a Cánovas del Castillo, como representante del Príncipe proscrito, la nueva que suponían había de recibir poseído del mayor júbilo. Cánovas, enterado del propósito, se negó en redondo a recibir al mensajero y lo único que se consiguió de él, después de un forcejeo de veinte días, fué que Bedoya se entrevistara con mi padre y Romero Robledo (1). A altas horas de la madrugada del 28 de agosto, en el paseo de la Castellana, tuvieron la conversación, que resultó agitadísima por cierto, mi padre, Romero Robledo y Sánchez Bedoya, al final de la cual, este último, que tenía un carácter violentísimo, gritó: «Digan ustedes a Cánovas que los generales harán rey de España al Príncipe Alfonso antes de tres meses».

La polémica entre Romero Robledo y Sánchez Bedoya tomó caracteres tales de virulencia, que aunque mi padre se metió entre ambos para separarlos, no pudo impedir que el segundo tirase al primero el sombrero al suelo de una manotada. Estaba amaneciendo, y como entonces los altos de la Castellana eran punto de reunión de gente maleante, prostitutas de baja estofa, etcétera, no tardaron algunos curiosos en rodear a los discutidores. «Dejarlos — dijo uno, — son señoritos borrachos que se pelean.» Sánchez Bedoya volvió solo al centro de Madrid en un coche, y mi padre, a pie, acompañó a Romero hasta el portal de la casa en que vivía, que era la de su amigo don Carlos Grotta, en la calle del Turco.

Por acuerdo del consejo de familia que se celebró en París a raíz de la abdicación de la reina Isabel en favor de su hijo, fué éste llevado al colegio Stanislas, de Viena, donde, bajo la vigilancia del conde de Morphi, recibió esmerada educación, causando el joven Príncipe, por la viveza de su ingenio y buen talante, la admiración de todos. Sometido después al régimen que trazara el brigadier, más tarde teniente general y ministro de la Guerra, don Tomás O'Ryan y Vázquez, carecía, sin embargo, del hábito

(1) Los detalles todos de esta célebre entrevista están en el trabajo que publiqué hace tres años escasos, titulado *La madrugada del 28 de agosto de 1874*.

que proporciona la enseñanza colectiva militar, y para proporcionárselo, por consejo insistente dado a la reina Isabel por Cánovas del Castillo, después del 22 de agosto de 1873, Alfonso XII fué llevado a Inglaterra para ingresar, como en efecto lo hizo, en el colegio militar de Sandhursts.

En vista de que los sucesos se precipitaban, y de la existencia de una fuerte conspiración militar que podía estallar de un momento a otro, la cual tenía por bandera la proclamación como Rey de España del Príncipe Alfonso, Cánovas del Castillo estimó necesario poner a la firma de éste un manifiesto dirigido al país en cuyo texto se hicieran constar, confirmándolos de manera solemne, los compromisos que había contraído con la opinión en sus campañas de propaganda el partido político que capitaneaba el ilustre hombre de Estado que había de consolidar de modo glorioso la obra de la Restauración.

Pocos días antes de salir a campaña el marqués del Duero en 1874, Cánovas del Castillo procedió a la redacción del documento, en la cual invirtió varios días. Quiso el ilustre hombre público que conocieran su obra algunos de los principales correccionarios suyos, y para ello hubo de entregar las cuartillas originales a mi padre, con objeto de que las leyeran, entre otros, don Pedro Salaverría y don Francisco de Cárdenas. Con las cuartillas en el bolsillo desde la casa de Cánovas, que vivía entonces en la calle de la Madera, número 1, piso bajo, se trasladó mi padre al Congreso de los diputados, y en uno de los escritorios se puso a redactar la crónica diaria que durante más de treinta años envió al *Diario de Barcelona*. Al sacar los papeles salieron también las cuartillas del manifiesto, dos de las cuales, precisamente las últimas, quedaron sobre el pupitre. Alguien, cuyo nombre no ha sido posible averiguar, las halló, y al día siguiente *El Diario Español* las publicaba en una información hablando de los trabajos que se hacían para colocar en el trono al príncipe Alfonso y de los propósitos políticos que animaban a sus partidarios. El disgusto que proporcionó a mi padre su descuido fué formidable, y el mismo Cánovas tuvo que consolarle. Tal tropiezo obligó al jefe del partido alfonsino a modificar la redacción del manifiesto, y a principios de septiembre de 1874 lo dió de nuevo por terminado. Por circunstancias cuya explicación no ha podido llegar hasta nosotros, estuvo el manifiesto detenido más de un mes. Hay quien sospecha que esta tardanza

hubo de motivarla el deseo de que apareciera en el documento una declaración explícita y terminante respecto al restablecimiento por la monarquía constitucional de Alfonso XII de la unidad católica en España. Por fin, en reunión que se celebró, ya entrado el otoño del año antes citado, en el domicilio del propio Cánovas del Castillo, se resolvió que salieran de Madrid, llevando cada uno de ellos un ejemplar del manifiesto para entregarlo al Príncipe Alfonso, don Ignacio José Escobar y mi padre. El primero, al llegar a Zumárraga, con objeto de pasar la frontera por Irún, tuvo unas peripecias con los carlistas que le detuvieron cuatro o cinco días; más afortunado mi padre, salió de Madrid en unión de don Antonio Candalija, amigo íntimo de Cánovas, que llevaba a Zaragoza un recado de éste; detúvose en Barcelona unas horas en la casa que Mañé y Flaquer tenía en Sarriá, y de allí pasó la frontera por Port-Bou, llevando el documento en la petaca, envuelto como si fuera un cigarrillo. En París hizo mi padre entrega del documento al marqués de Alcañices.

Tiene el manifiesto la fecha de 1.º de diciembre de 1874, y aparece suscrito por Alfonso XII en Sandhurts. Por ser demasiado conocido, omito su publicación.

No conocía mi padre entonces al general Martínez Campos, del cual fué después el amigo más íntimo y cariñoso, pero trataba mucho a Villate, desde el año 1863, e hizo con maña todo lo posible para disuadirle del empeño. Sospechando mi padre lo que iba a ocurrir a fines ya del mes de septiembre, utilizando los servicios de un criado fiel que había colocado años antes como ordenanza del ministerio de Hacienda, buscó un lugar recóndito en el archivo de esta dependencia ministerial para ocultar los papeles más importantes y comprometedores del comité alfonsino, que él custodiaba, pensando que en ningún sitio podían hallarse más seguros que en una oficina del gobierno (1). Mi padre supo con antelación que el movimiento iba a intentarse el 23 de noviembre, pero sufrió su ejecución un aplazamiento, dando el grito por fin a últimos de diciembre en Sagunto, Martínez Campos, al frente de la brigada Dabán. Cánovas del Castillo, por orden del gobierno, fué llevado en calidad de detenido al gobierno civil, y a mi padre vino a detenerle también un inspector de policía apellidado Morales, el cual estaba encargado desde hacía

---

(1) De allí salieron al día siguiente del triunfo.

varios meses de vigilar la tertulia que presidía Salaverría, en el café Francés, ya mencionada en otro capítulo; empleó el inspector las mayores deferencias al practicar la detención en nuestra propia casa, y después de hacer un registro, que resultó infructuoso, como era natural, habida cuenta de las precauciones empleadas antes, consintió que mi padre se trasladara solo en un coche al gobierno civil. Don Juan Moreno Benítez, gobernador a la sazón de Madrid, le recibió con gran cortesía y afecto, pues eran amigos antiguos, y a las tres horas de detención el propio gobernador le comunicaba la noticia de que Jovellar, con el ejército del centro, se pronunciaba a favor del monarca, y pasadas dos más, que Primo de Rivera y la guarnición de Madrid hacían causa común con él.

Don Juan Moreno Benítez invitó a comer a Cánovas y a mi padre en las habitaciones que ocupaba en la planta baja del gobierno civil, asistiendo también a la comida don Ignacio José Escobar, director de *La Época*; a los postres llegó Martos comunicando a todos que el triunfo de la Restauración era un hecho consumado, pues Serrano, desde Miranda de Ebro, había telegrafiado reconociéndola. Cánovas del Castillo entonces rompió a hablar y explicó lo que se proponía hacer, con tal elocuencia y acentos de sinceridad, que a todos emocionó; por vía de respuesta Martos pronunció estas palabras, que mi padre recordaba siempre, como si las oyera la víspera: «Antonio, si realizas ese programa, serás el español más grande de la edad contemporánea». Del comedor, pasaron todos al salón del piso principal del gobierno, donde había bastantes personas. Allí se presentó Primo de Rivera y, dirigiéndose a Cánovas, exclamó: «Vengo a recibir instrucciones del representante del Rey.—No tengo aquí el poder que me acredita como tal — replicó Cánovas, — pero vendrá al momento — y volviéndose hacia su hermano, dijo vivamente: — Emilio, corre a casa y tráelo (1), y mientras tanto Fabié irá en busca de Salaverría y de Ayala, con los cuales deseo hablar lo antes posible. En cuanto a usted, querido general, me permito rogarle que responda del orden, mientras se constituye el ministerio».

El 29 de diciembre trazaba Cánovas el decreto designando bajo su presidencia el ministerio Regencia.

---

(1) La carta autógrafa del rey apoderando a Cánovas, la tenía oculta en el desván de la casa, debajo de un baúl viejo. De allí la sacaron su hermano y su cuñada, alumbrándose para ello con un farolillo.



## CAPÍTULO VIII

Sensación de asombro que causa en el país la composición del ministerio Regencia. — Cánovas del Castillo declara que viene a continuar la historia de España. — Conducta de Cánovas con los jefes radicales. — Cómo conoció Alfonso XII la noticia de su llamamiento al trono. — Telegrama del rey a Cánovas del Castillo. — Entrada del rey en España. — Su paso por Barcelona y Valencia. — Llegada a Madrid. — Angustia y zozobra de Cánovas del Castillo. — Su alegría al conocer al Rey. — Entereza de Cánovas e idea elevadísima que tenía de la misión del ministro constitucional. — El monarca marcha a la campaña del norte. — Sorpresa dolorosa de Cánovas al recibir noticia del desastre de Lácara y Lorca. — Operaciones militares. — Conclusión de la guerra carlista. — Cánovas y el problema de la Hacienda. — Enormes esfuerzos de Salaverría y de mi padre y sus resultados prácticos. — La campaña de Cuba. — Política ultramarina de Cánovas del Castillo. — Preparación de las elecciones generales de 1876. — Jugarreta de Romero Robledo. — Fisonomía de las constituyentes de 1876.

El primero de enero de 1875 comenzó a funcionar el ministerio Regencia que Cánovas del Castillo constituyó cuarenta y ocho horas antes usando de los poderes que le había conferido Alfonso XII, con Alejandro de Castro (Estado), Cárdenas (Gracia y Justicia), Romero Robledo (Gobernación), Salaverría (Hacienda), Molíns (Marina), Orovio (Fomento), Joaquín Jovellar (Guerra), y Ayala (Ultramar). Enorme sorpresa produjo a la opinión ver juntos en el gabinete a personalidades procedentes del antiguo partido moderado, como Castro y el marqués de Orovio, y revolucionarios de la víspera tan calificados como Romero Robledo y Ayala. Eran de tal manera nuevos en aquel entonces los puntos de vista y los convencimientos políticos del presidente del Consejo de ministros, que nadie se explicaba a derechas semejante mezcolanza, y los timoratos desconocedores de la carta de 23 de marzo de 1873, publicada en el capítulo an-

terior, auguraban que andando el tiempo, ella daría de sí, sólo desazones, conflictos y catástrofes. Cánovas representaba una incógnita, y aunque no se ponía en duda su valer, no le creían las gentes asistido del don de hacer milagros, y milagro parecía en aquellas circunstancias formar con los restos de diminutas iglesias ruinosas un partido fuerte, unido, disciplinado y vigoroso. El ilustre hombre de Estado, colocado en la cumbre por un golpe de fortuna, desplegó las alas de su genio con tal entereza y talento, y con tan certera visión del porvenir, que a los ocho meses escasos de gobierno, España entera respiró satisfecha, reconociendo blancos y negros que se había tropezado con el carácter, inteligencia y voluntad necesarios para llevar a la nación a buen puerto. Afirmó Cánovas que venía a continuar la historia patria, y comenzó respetando escrupulosamente personas y cosas, sin tomar la más pequeña venganza. No hubo vencedores ni vencidos, y lo mismo las derechas protectoras del pretendiente de la corona que guerreaba en el campo, que los revolucionarios y federales, se pasearon tranquilamente por las calles, sin temor a represalias ni vejámenes.

Consumado el triunfo de la Restauración, a los pocos días supo Cánovas que Montero Ríos y Ruiz Zorrilla se disponían a trasladarse al extranjero temerosos de que el ministerio tomara contra ellos alguna providencia nada suave; en el acto comisionó el jefe del gobierno, especialmente a Fermín Lassala y a mi padre, para que dieran a ambos seguridades, no sólo de un absoluto respeto a sus personas, sino además del reconocimiento de la influencia que a la elevada posición política que ocupaban correspondía. Llegó Lassala al domicilio de Montero Ríos precisamente cuando éste hallábase atareado, dirigiendo la faena de empaquetar muebles y libros para emprender el viaje, le habló, y tuvo la fortuna de convencerle y hacer que desistiera de la expatriación; mi padre se entrevistó con don Juan Manuel Martínez y explicóle el encargo recibido con todo detalle, mas Zorrilla, que fué terco y tozudo siempre, salió por el registro de decir que no dudaba de la palabra y propósitos de Cánovas del Castillo, pero que los reaccionarios concluirían por imponerse arrancándole órdenes de persecución y destierro, a las cuales él se anticipaba marchando al otro lado de la frontera. ¡Cuán diferente destino, lector, el de estos dos hombres políticos! Montero Ríos, atendiendo el recado de Cánovas, y fiando en su palabra, volvió a ser minis-

tro, presidente del Senado y del Consejo de ministros y alcanzó el Toisón de Oro, muriendo rodeado de todo género de respetos y consideraciones. Ruiz Zorrilla, que desdeñó la mano que generosamente se le tendía, sufrió toda suerte de desengaños crueles en la emigración, volviendo a la patria para morir solo y abatido.

Don Alfonso XII conoció la noticia del triunfo del movimiento restaurador estando en París en el teatro de la Ópera Cómica la noche del 29 de diciembre de 1874. Ocupaba un palco acompañado de su madre la reina Isabel, de sus hermanas las infantas Paz y Eulalia y del conde de Morphy (1). Una señora extranjera entró en la localidad desde la cual presenciaba el espectáculo la real familia, saludó a la reina, besó la mano al joven Príncipe y habló unos momentos en general con todos, empleando extraordinaria animación, saliendo a poco del teatro; el júbilo más sincero y ruidoso se apoderó de las infantas y de la real familia, la cual, antes de terminar la obra, volvió al palacio Basilewsky; allí esperaba ya Elduayen y antes de que pudiera hablar, Alfonso XII le dijo: «Conozco la noticia hace una hora, y voy a llamar a Alcañices para preparar el viaje a España».

Contestó el nuevo monarca al telegrama que le dirigió Cánovas del Castillo notificándole la constitución del ministerio Regencia con el siguiente despacho: «París, 5 de enero de 1875. — Vucencia, a quien confié mis poderes el 23 de agosto de 1873 me comunica que por el valeroso ejército y heroico pueblo español he sido aclamado unánimemente para ocupar el trono de mis mayores. Nadie como vucencia, a quien tanto debo y agradezco por sus relevantes servicios, así como el ministerio Regencia que ha nombrado usando las facultades que le conferí y que hoy confirmo, puede interpretar mis sentimientos de gratitud y de amor a la nación, ratificando las opiniones de mi manifiesto de primero de diciembre del año anterior y afirmando mi lealtad para cumplirlo y mis vivísimos deseos de que el acto de mi entrada en mi querida patria, sea prenda de paz y de unión y olvido de las pasadas discordias y, como consecuencia de todo esto, la inauguración de una era de verdadera libertad en que aunando nuestros esfuerzos, podamos alcanzar para España nuevos días de prosperidad y grandeza. — *Alfonso*».

---

(1) Véanse los detalles sumamente curiosos que de este suceso interesante facilita el académico de la Española don Emilio Gutiérrez Gamero en su obra de reciente publicación *Mis primeros ochenta años*, memorias (pág. 263).

Quiso mi padre ir a París con la comisión que marchó allí el 2 de enero a cumplimentar al rey, pero nombrado el día 1 subsecretario de Hacienda, hubo de permanecer en Madrid empeñado en una ardua labor. El día 6 salió el monarca de la capital de Francia, el 9 llegó a Barcelona, que le hizo un recibimiento espléndido, el 11 a Valencia y el 14 a Madrid, tomando aquí tierra entre vítores y aclamaciones delirantes. El trayecto que media desde la estación de Atocha a Palacio, lo ocupó sobre las aceras un inmenso gentío que no cesaba de aplaudir y agitar los pañuelos. Alfonso XII produjo al vecindario madrileño una impresión gratísima; su juventud, la viveza de expresión y de movimientos, atrajo las simpatías de todos y el ademán que hizo al divisar en la esquina de la calle Mayor a la de Bailén, el Alcázar de sus mayores, quedó fijo por muchos años en la memoria de quienes lo presenciaron. La capital de España ardió en fiestas con motivo de la llegada del soberano algunos días, durante los cuales se organizó el servicio personal del monarca, bajo la dirección de Alcañices, que fué nombrado mayordomo mayor.

Esperaba anhelante Cánovas del Castillo el momento de ponerse en comunicación con el Rey, y no ocultaba a los íntimos la zozobra que levantaba en su ánimo los primeros despachos, que forzosamente habían de resultar, por la índole de las cuestiones planteadas, largos y difíciles. Dos veces durante el decurso de la primera quincena de enero de 1875 expresó a mi padre Cánovas la impaciencia que le dominaba. «Quisiera—le dijo—hallarme en febrero para saber a qué atenerme respecto a las condiciones de Alfonso XII», y después le hacía preguntas relativas a lo que habían hablado acerca de las cosas de España las dos veces que mi padre vió al monarca en el período de emigración, y a pesar de que aquél procuraba calmarle con toda clase de referencias lisonjeras, no podía infundirle tranquilidad. Pasaron los días sin que mi padre pudiera hablar a solas con el jefe del gobierno, cosa que nada tenía de particular, pues no tenía éste momento tranquilo, y ya dentro del mes de febrero, una noche, precisamente la víspera en que Alfonso XII marchó al norte a observar de cerca la guerra carlista, pudo en la Academia de la Historia, después de la sesión ordinaria, quedarse un momento en compañía de Cánovas, sin testigos, y éste, sin que mediara pregunta alguna, exclamó como respondiendo a una mirada: «Estoy entusiasmado con él Rey. Nos hemos entendido; es franco, noble y leal, y lleva,

a pesar de su juventud, en el alma, la amarga experiencia que proporciona la emigración. Los que fuimos ministros con su madre, podemos apreciar la diferencia. En este reinado no habrá camarillas ni favoritismos, y si el país sabe elegir un Parlamento digno, ejercerá su soberanía sin estorbo». Lector, jamás se interrumpió, ni sufrió el menor eclipse durante los diez años que vivió, a partir de aquel momento, Alfonso XII, la armonía cariñosa establecida entre él y Cánovas; ni antes ni después, dentro del transcurso de las ocho décadas de régimen constitucional, hubo en España una confianza sincera y un afecto tan puro salido del corazón, como el que conservó el más ilustre hombre de Estado nuestro de la época contemporánea, por la persona del Rey, por éste correspondido en análoga proporción.

Un episodio ocurrió a poco de instalado el rey en el trono, que pasó entonces y ha pasado después inadvertido, a pesar de su importancia: me refiero a la visita colectiva que los jefes y oficiales de la Escolta Real, recién creada, hicieron a Alfonso XII para presentarle sus respetos y darle las gracias por los nombramientos. El acto se celebró con carácter particular un día de audiencia y, sin embargo, el hecho de haberse verificado sin conocimiento previo del gobierno, molestó grandemente a Cánovas, el cual, de modo suave, pero con su característica firmeza, hizo saber al soberano que en toda visita colectiva de fuerzas armadas al rey constitucional, era obligada la presencia del ministro de la Guerra. Otro sucedido muy notable fué el del bastón. «Cierta día, al entrar a despachar Cánovas con su majestad, el grande de España de guardia pretendió que el jefe del gobierno dejara el bastón en la antecámara. Cánovas se negó y como fuera objeto de alguna réplica impertinente, exclamó:—Lo llevo con el mismo derecho que un capitán general, y esté usted seguro de que si hay alguna prescripción de etiqueta que lo impida, se modificará.»

Repugnaba Cánovas que el monarca saliera a campaña hasta que la situación no estuviera en el norte completamente despejada, pero la opinión pública y el ejército hallábanse al lado del Rey, cuyos juveniles arrestos le impulsaban a marchar sin pérdida de tiempo al lugar de la contienda. Cánovas, que trabajaba por aquellos días sin descansar un instante, interviniendo directamente en cuantos asuntos de gobierno la realidad presentaba, redactó hasta la alocución que el soberano había de dirigir a las tropas al ponerse en contacto con ellas; esta alocu-

ción la fechó y firmó Alfonso XII en Peralta (Navarra), el 29 de enero. El único revés serio que tuvo el ejército liberal en la guerra contra el carlismo, a partir de la Restauración de la monarquía legítima, lo experimentó con el Rey a la cabeza el día 3 de febrero de 1875 en los campos de Lácara y Lorca. Una interpretación equivocada de las órdenes de avance del estado mayor dió lugar a que a manera de cuña se metiera entre las divisiones liberales el regimiento carlista de guías, que mandaba el coronel Rubio, el cual batióse con tal bravura y arrojo, que introdujo la confusión en el enemigo haciéndole perder el contacto con las reservas. Fué la de Lácara una jornada luctuosa para nosotros; las primeras noticias que se recibieron en Madrid el día 4 del hecho de armas llenaron de espanto y pavor a los personajes oficiales. Cánovas del Castillo encerróse en el ministerio de la Guerra pasando largas horas junto al telégrafo y sin recibir a nadie; por fin, pudo comunicar con el rey, que estaba en Aguinaga, y se tranquilizó. Esta contrariedad sirvió de acicate al gobierno para dar a la campaña gran impulso y reunir considerables elementos militares en el norte, cosa que hizo posible la debilidad de las huestes carlistas que Dorregaray mandaba en el centro. Blanco, Martínez Campos y Primo de Rivera combinaron un plan, que dió por resultado que venciera el primero a los carlistas en Peña Plata, se apoderara el segundo de la Seo de Urgel el 28 de agosto, y el tercero ocupara a primeros de febrero de 1876 las posiciones de Monte Jurra y rindiera el 19 del mismo mes a Estella, la Meca del carlismo. El pretendiente don Carlos pasó la frontera con escaso número de parciales el día 28, terminando la guerra civil.

Al mismo tiempo que Cánovas del Castillo atendía a la prosecución de la campaña para asegurar la tranquilidad dentro de la península, se preocupaba muy mucho de la labor política y también de los primeros brotes de la conspiración revolucionaria. El problema de la Hacienda con su secuela del restablecimiento del crédito público, lo tenía entregado por completo a Salaverría, en cuya competencia, formalidad y disposiciones para el trabajo había depositado una ciega confianza; tanto es así, que al preparar la ley de presupuestos de 1876, de cuya sustancia hemos vivido cerca de cincuenta años, dijo a mi padre el jefe del gabinete la primera vez que acudió en consulta por encargo del ministro: «No perdamos el tiempo en consultas: Salaverría y usted tienen toda mi confianza, y por anticipado suscribo cuanto uste-

des hagan en el ramo de Hacienda; tan seguro estoy del acierto con que proceden. Necesito todas las horas del día y aun las de la noche para atender a las exigencias de la guerra carlista, la de Cuba y la seguridad del reino, más el problema de la Constitución, que no es flojo. Ojalá, pudiera descargarme de preocupaciones de otro orden con la facilidad con que me descargo por el lado de la Hacienda». El Consejo de ministros dió a Salaverría un amplísimo voto para reorganizar los servicios rentísticos, y con objeto de hacer honor a él, ministro y subsecretario trabajaron durante dieciocho meses empleando tal ahinco y denuedo, que ambos cayeron enfermos. Salaverría, que contaba entonces cincuenta y seis años de edad, sufrió una crisis nerviosa gravísima y su inteligencia privilegiada nublóse para siempre; mi padre, que no había cumplido aún cuarenta, padeció, a causa de no dormir y apenas comer, un desequilibrio que le obligó a pasar tres meses apartado de todo trabajo intelectual en el pueblo de Alcalá de Guadaíra, inmediato a Sevilla. Cuando entró Salaverría en el ministerio de Hacienda la tarde del 30 de diciembre de 1874, no existían recursos, se debía a los proveedores del ejército y el tres por ciento se cotizaba a trece enteros; cuando salió del poder, el signo de crédito se cotizaba a cincuenta y tres, estaban al corriente todos los pagos, y la administración organizada marchaba como sobre ruedas. Trabajaba Salaverría por término medio dieciséis horas, y hubo día en que solamente tomó como alimento un panecillo de Viena y agua con azucarillo. Esta gestión ministerial sólo es comparable, por su brillantez y provecho para la patria, con la que realizó después el señor Fernández Villaverde a raíz de la pérdida de las colonias.

Desembarazado Cánovas del Castillo del problema que representaba la guerra carlista, puso todo su interés en resolver la de Cuba, que había adquirido, merced a nuestras revueltas interiores, falta de gobiernos regulares, y a la protección mal disimulada de los Estados Unidos, cuyo gobierno, desde el incidente del *Virginus*, concedió facilidades a los iusurrectos a manos llenas, caracteres de cronicidad sumamente peligrosas. Nombró Cánovas gobernador general de la isla a Jovellar, y poco después capitán general del ejército de operaciones a Martínez Campos, logrando éste, tras una labor inteligentísima, llegar a dominar el movimiento, ajustando en 1878 la paz llamada de Zanjón, de cuyo alcance y consecuencias hablaré en el capítulo siguiente.

Al mismo tiempo que Cánovas tramitaba todas las iniciativas enderezadas a sacar a España de la ruina en que la había precipitado primero la revolución de septiembre y luego la república, pensaba en las Cortes. En cuarenta y ocho horas y sirviéndose como auxiliar de don Nicolás Hurtado, ultimó el arreglo de la parte vitalicia del Senado, y respecto del Congreso encargó a mi padre que le proporcionara una lista de nombres, compuesta de los jóvenes más brillantes por su talento y condiciones que había en Madrid; comisión parecida dió a Moreno Nieto y a Gisbert, pues según decía era convenientísimo que la mayoría futura contara con un núcleo de cuarenta o cincuenta muchachos dispuestos y bien preparados para confeccionar leyes y que además vivieran de continuo en la corte. Romero Robledo, ministro de la Gobernación, tomó muy a mal la disposición del presidente del Consejo, y de ella arranca la ojeriza que cobró a mi padre, ojeriza que había de alcanzar pronto caracteres ruidosos.

Eliminado Zorrilla por propio impulso, Cánovas se entendió con Sagasta para organizar la oposición por conducto de don Alejandro Groizard. Partieron de la base para la negociación de conceder en el Congreso treinta puestos, señalando don Práxedes los amigos y las localidades en que resultaba por el arraigo del candidato más fácil el triunfo. Castelar fué respetado y lo mismo Montero Ríos, ocurriendo cosa parecida a Moyano, Cardenal y otras personalidades del antiguo partido moderado que no se habían sumado a la mayoría liberal conservadora. Aconteció en estas elecciones un incidente que produjo daño gravísimo al régimen parlamentario, al cual, sin embargo, no le fué concedido por aquella fecha importancia alguna. Romero Robledo, por sí y ante sí, cuatro días antes de la proclamación de candidatos, cambió el mapa electoral de España, mudando de sitio dentro del tablero a muy cerca de doscientos peones. Mi padre, que presentaba su candidatura por el distrito de la Magdalena de Sevilla, resultó elegido por Casas Ibáñez (Albacete); Núñez de Arce, que estaba encasillado por Palencia, lo fué por Castellón; en resumen, sólo respetó Romero las designaciones hechas en Barcelona por los jefes conservadores don Federico Nicolau y don José Vilaseca, íntimos amigos de Cánovas, y las de Orense y Lugo patrocinadas por Saturnino Bugallal, Vázquez de Parga y Manuel Quiroga.

Las Cortes constituyentes de 1876 inauguraron sus tareas con toda solemnidad el 16 de febrero de dicho año.





## CAPÍTULO IX

Pensamientos de Cánovas y sus propósitos al formar las Cortes de 1876 — Conducta de Romero Robledo en Gobernación. — Negociación de Cánovas para atraerse a don Ramón Cabrera. — El gobierno francés y los republicanos españoles. — Cánovas dimite y es sustituido por Jovellar. — Aprovecha Cánovas su alejamiento del poder para redactar la Constitución. — Campaña en favor de la unidad católica. — Cánovas del Castillo vuelve a la presidencia del Consejo de ministros. — Actitud firme de Cánovas delante del vendaval que levantan los elementos religiosos del país. — Célebre entrevista en la Presidencia. — Aprobación del artículo 11 de la Constitución. — Aspecto de Madrid en 1877. — Cánovas del Castillo y el Rey. — Disposiciones que toma Cánovas para impedir los extravíos del monarca. — Amores de Alfonso XII con su prima la infanta Mercedes. — Casamiento del rey. — Muerte de la reina Mercedes. — Cánovas del Castillo sustituido por Martínez Campos en la presidencia del Consejo de ministros.

La formación de las Cortes Constituyentes de 1876 respondió en un todo a lo que Cánovas del Castillo había previsto en su carta al marqués de Molíns de 1.º de octubre de 1875 (1); fué lástima grande que Romero Robledo echara un borrón sobre aquel llamamiento a los comicios, metiendo las cosas a barato a última hora, sólo para impedir que los diputados, afianzándose en los distritos donde tenían propiedades, familia y arraigo, llegaran a independizarse del gobierno. Disgustó a Cánovas la travesura de su lugarteniente, pero hubo de disculparla al fin, en gracia de la intención que la inspiró. Durante el período de preparativos electorales hízose famosa la tertulia de Gobernación, que se reunía de diez de la noche a altas horas de la madrugada;

(1) Véase el interesante documento que aparece publicado en la obra *Historia de una embajada* (págs. 30 y 31), en la cual expone el marqués de Alquibla la labor de su padre el marqués de Molíns al frente de la embajada de París.

concurrían a ella los tipos más extraordinarios, desde los célebres toreros Lagartijo y Frascuelo, hasta el antiguo agitador Ducazcal, convertido por obra y gracia de la Restauración en brazo derecho del ministro. Allí sobre una consola que había en el centro del salón rojo, iban colocando las secciones los expedientes y éstos no recibían el superior acuerdo hasta que el montón tocaba casi el techo. Lara, secretario particular del ministro, hombre listo, ocurrente y de una actividad asombrosa, atendía a los visitantes con tal amabilidad, que todo el que ponía los pies en el ministerio salía encantado; por contera solían celebrarse allí frecuentes cuchipandas (1), en las que se consumía chocolate, buñuelos, té, café, pastas, vinos y licores, no siendo extraño que, merced al empleo de semejantes procedimientos, reuniera Romero a su alrededor numerosa hueste de gente alegre y decidida. Gran lector entonces el ministro de la Gobernación de novelas francesas de intriga, y poseedor de una imaginación fértil como buen andaluz, dió en la flor de soñar a todas horas con conspiraciones de diverso linaje, moviendo de modo vertiginoso una verdadera legión de confidentes. La trapatista que armó el conde Bray, alemán de origen y aventurero de profesión, a propósito de un atentado que se preparaba contra Alfonso XII, entretuvo a Romero Robledo más de dos meses y le hizo poner centenares de telegramas al extranjero y provincias; a última hora ya, cuando el conde pidió setenta mil francos para sus auxiliares y ciento cincuenta mil para él, como precio de la documentación y descubrimiento del plan, quedó el ministro convencido de que estaba siendo víctima de la maquinación de un desaprensivo y lo mandó a paseo.

Valiéndose Cánovas del Castillo de la intervención de don José Salamanca, su íntimo amigo, llevó negociaciones para el reconocimiento de Alfonso XII por el célebre general carlista Cabrera, el cual, apartado de don Carlos de Borbón, poseía, sin embargo, una extraordinaria fuerza en el sector de las derechas españolas. Cabrera no se mostró exigente, pues era por su casamiento con una dama inglesa, inmensamente rico, y sólo pidió la validez de sus empleos militares, títulos y honores, validez que le fué concedida, pero Salamanca prolongó la misión para empren-

---

(1) Cierta grande de España, hombre culto y meticoloso, que estuvo una noche por aquella época en Gobernación, se quejó delante de Cánovas del espectáculo que había presenciado, y don Antonio le dijo: «Ya sé que aquéllo es un café cantante. Lo mejor que puede usted hacer es no volver».

der negocios bursátiles en París y en Londres que mejorasen su situación financiera, que era en aquellas circunstancias difícil y comprometida. Es evidente que muchos elementos de la derecha, y los restos de la camarilla isabelina, viendo perdida la causa del carlismo, pensaron en Cabrera como el único candidato para presidir un gobierno que volviera las cosas al estado que tenían la víspera de la revolución de septiembre de 1868; debido a ello trabajaron con denuedo en favor de la obra de Cánovas, aunque luego se llamaron a engaño, cuando oyeron decir al general «que estaba comprometido por escrito con Cánovas a no intervenir jamás en la política española» (textual).

Apenas establecida de una manera sólida la Restauración de la monarquía de Alfonso XII, y comenzado Cánovas del Castillo a desarrollar con energía y vigor extraordinarios su pensamiento de gobierno, convencidas las gentes de que no tardaría en aparecer una nueva Constitución, según había anunciado repetidamente el jefe del ministerio, tramóse una verdadera conjura por todos los elementos derechistas del país, con objeto de que en el nuevo Código político prevaleciera la unidad católica. Fué cabeza de esta conjura su director y guía, el obispo de Avila, señor Carrascosa (1), el cual, valiéndose de la amistad que le unía a la familia Vallejo, emparentada con Cánovas por su hermano don Emilio, intentó, poniendo en juego diversas artes, seducir al insigne hombre de Estado. Todavía estaba en pie la guerra civil, cuando la conjura se inició, y el pretendiente don Carlos permanecía al frente de sus leales; ello sirvió de pretexto para que los conjurados ofrecieran que el catolicismo español desampararía *oficialmente* al carlismo si Cánovas se comprometía solemnemente a restablecer el texto constitucional de 1845, por lo que a la llamada cuestión religiosa se refería. Rechazó Cánovas toda especie de sugerencias, manteniendo el criterio que al fin prevaleció, con el tesón que el lector mismo podrá comprobar más adelante.

El gobierno del duque de Broglie, siguiendo las indicaciones del presidente de la república francesa, mariscal Mac-Mahón, dispersó a los revolucionarios españoles que se habían refugiado en París; Ruiz Zorrilla trasladóse a Suiza, y la naciente conspiración republicana murió al ofrecer el síntoma primero de existencia. Cánovas y el ministro de Estado, Alejandro Castro, se

---

(1) El autor no puede decir nada de la actitud del Vaticano, pues carece de prueba documental para apoyar una afirmación.

habían descargado de toda preocupación relativa al trabajo revolucionario, y ello se comprueba repasando la correspondencia que ambos mantuvieron con nuestro embajador en Francia, Molíns. Romero Robledo era el que corría con el capítulo, proporcionando con sus fantasías sustos no pequeños a ciudadanos pacíficos que nada tenían que ver con la política y los conspiradores. Más importancia que el movimiento republicano, tuvo para el gobierno cierto escándalo que trató de promover un señor que se hizo pasar por hijo de Fernando VII nada menos, al cual protegían, no se sabe por qué, algunas personalidades francesas de extraordinario relieve. Este chanchullo, llamémosle así, se liquidó, aunque en forma bien distinta al ya citado del conde de Bray.

A la vista de las noticias que comenzaron a correr a principios de 1876 acerca del texto del proyecto de Constitución, se movilizaron con gran ímpetu los católicos españoles para formar una poderosa falange en defensa de la unidad católica; se pusieron a la cabeza del movimiento las señoras y bastantes prelados, distinguiéndose por su celo y ardor como antes dije, el obispo de Avila, doctor Carrascosa. Los boletines eclesiásticos de numerosas diócesis, las publicaciones católicas, las asociaciones de este matiz, y aun las personas más indiferentes cayeron sobre el gobierno pretendiendo arrancarle el compromiso de que sería respetado en toda su pureza el precepto de la Constitución de 1845. Cánovas del Castillo, que tenía descontado lo que iba a ocurrir, resistió gallardamente todo género de presiones y pasó por el dolor de ver entibiarse algunas relaciones tan vivas, cordiales y sinceras, como las que mantenía con el ilustre e inolvidable maestro del periodismo don Juan Mañé y Flaquer. Llegó la asechanza hasta penetrar en la propia familia de Cánovas, la cual dispuso un almuerzo en casa de su hermano don Emilio con objeto de colocar frente a frente al presidente del Consejo y al obispo Carrascosa, pero la combinación fracasó, pues enterado Cánovas minutos antes de sentarse a la mesa, del vecino que le habían deparado, tomó el sombrero y dejó chasqueados a los organizadores. Ocurrió pocos días después de este suceso, cuando ya estaban funcionando las Cortes, la recepción de las comisiones por Cánovas en la presidencia del Consejo, para presentarle la petición relativa al restablecimiento de la unidad católica. En este acto, al cual el jefe del gobierno no quiso, e hizo bien, dar publicidad, se pronunciaron alegatos vehementes y apasionados, algu-

nos de ellos salpimentados con amenazas e impertinencias de grueso calibre. Cánovas escuchaba, silencioso y contrariado, el chaparrón, pero cuando oyó al último orador de la comisión decir «Traemos, señor presidente del Consejo, como los embajadores romanos que fueron a Cartago, la paz o la guerra», montó en cólera don Antonio, y dando una patada que derribó al suelo ruidosamente el sillón que detrás tenía, exclamó, «¡Basta ya!», y tomando la palabra explicó cuáles eran sus deberes para con el Rey y la nación, añadiendo que perdían el tiempo cuantos intentaban ejercer coacción sobre el espíritu del gabinete responsable, el cual hallábase dispuesto a aplicar todo el rigor de la ley a quienes promovieran disturbios, por muy a cubierto que a causa de su posición se considerasen. La filípica resultó tremenda, y la única persona que vive todavía de las que la escucharon, recuerda aún el efecto enorme que produjo (1).

Sobre las Cortes cayeron multitud de exposiciones reclamando el beneficio de la unidad católica, redactadas por arzobispos y obispos. Don Claudio Moyano presentó en el Congreso una tarde varios escritos que contenían cincuenta mil firmas, no perdonándose medios para mover la opinión. Decían por aquel entonces los moderados, que la unidad religiosa era prenda segura de paz que iba además a permitir el reconocimiento por las «honradas masas» carlistas del régimen constitucional. Cánovas del Castillo, firme en sus convencimientos, aguantó el temporal deshecho que se le vino encima, rechazando todo linaje de sugerencias, seguro de que al fin obtendría la victoria y todos también, a la postre, le darían la razón, como en efecto ocurrió (2). El año 1883 el cardenal Moreno, arzobispo de Toledo y primado de España, escribió lo siguiente: «Los católicos españoles tenemos ahora que confesar que padecemos una equivocación notoria al solicitar de Cánovas del Castillo en 1876 que volvieran las cosas, por lo que a la religión toca en España, al estado y ser que tuvieron en 1845. Con la tolerancia, se ha demostrado hasta la evidencia que las sectas contrarias a nuestras creencias, carecen de arraigo y no pueden vivir en el suelo patrio. El artículo 11 de la Constitución ha protegido

---

(1) Aludo a mi querido amigo el conde de Esteban Collantes, que en aquellos momentos desempeñaba la subsecretaría de la Presidencia del Consejo de ministros.

(2) Está el autor de este libro en un todo conforme con las afirmaciones que hace al llegar a este momento de la actuación política de Cánovas el brillante escritor y académico y querido amigo señor Pons y Umbert.

con mayor eficacia que una disposición prohibitiva los intereses católicos; así debemos declararlo porque es verdad, y «para descargo de nuestra conciencia». Lector, el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución nos ha permitido codearnos con las naciones libres del mundo y además, y ello constituye lo más importante, proteger la religión verdadera con tal eficacia, que hoy la situación en que se halla resulta mucho más sólida, firme y de mayor universalidad que la que llegó a alcanzar en los tiempos del absolutismo.

Cánovas del Castillo redactó por sí el texto íntegro del proyecto de Constitución, dando lectura de él al Consejo de ministros el 25 de enero de 1876 cuando ya se conocía el resultado de las elecciones (1) generales celebradas en toda España; de su trabajo se hizo una pequeña tirada, cuyos ejemplares fueron enviados a los embajadores, y repartidos entre sus íntimos por el presidente del Consejo. La principal razón que tuvo Cánovas para dejar la presidencia del Consejo en manos de Jovellar el 12 de septiembre de 1875, consistió en disponer de tiempo para hacer con reposo un examen comparativo de todas las Constituciones que habían regido hasta la fecha en el mundo y de las obras de Derecho público universal dadas a la imprenta. Invirtió dos meses y medio en este trabajo el ilustre hombre de Estado, auxiliándole tres personas solamente: don Eduardo Mier, en su calidad de poliglota; don José Moreno Nieto y don Antonio Rodríguez Villa, que por aquellos días contaba poco más de veinte años. El 29 de noviembre, cuando hubo terminado el trabajo, se reintegró Cánovas a la presidencia del Consejo. Recordaba Cánovas años después, hablando con mi padre, que el paréntesis abierto en su vida ministerial en esta época había sido la temporada de trabajo más intenso de su laboriosa existencia; durante ella redactó la Constitución, y dieciocho proyectos de ley, que luego presentó a las Cortes, relativos a orden público, reuniones y organización provincial y municipal. También hubo de meditar en la soledad de su despacho por primera vez, sobre la gran cuestión que se llamó matrimonio del Rey.

Abierto el Parlamento, Cánovas del Castillo no desamparó su puesto en el banco azul un solo momento, asistió a la discusión de las actas, que resultó laboriosa, y como Posada Herrera enfer-

---

(1) Estas se verificaron el día 20 de dicho mes y año.

mase a los pocos días de ser elegido presidente del Congreso, llevó de la mano en la dirección de los debates al primer vicepresidente, que lo era don José Elduayen. Casi simultáneamente se eligieron las comisiones del Mensaje y de Presupuestos, presidiendo la primera don Saturnino Alvarez Bugallal, y mi padre la segunda. Al proyecto de contestación al Mensaje presentó don Alejandro Pidal una enmienda que lleva la fecha del 2 de marzo de 1876, enmienda que éste apoyó con un discurso de tan formidable oposición, que no se recordaba haber oído en el Parlamento otro parecido. Cánovas se levantó a contestar, y sin nombrar siquiera una sola vez por el patronímico al diputado impugnador de su política, cumplió el cometido (1) justificando el proceder del ministerio que presidía, y exponiendo el programa que se proponía llevar a la práctica. Ulloa habló en este debate como representante de la minoría constitucional, y también lo hizo Castelar con soberana elocuencia, distinguiéndose por su causticidad venenosa el joven marqués de Sardeal.

El lunes 17 de marzo dió Cánovas del Castillo lectura desde la tribuna al proyecto de Constitución, y al día siguiente se eligió la comisión, compuesta de Alonso Martínez, presidente, y vocales los señores Candau, Alzugaray, Fernández Jiménez, Alvarez Bugallal, Cardenal y Silvela (don Francisco), la cual dictaminó a principios de abril, comenzando acto continuo la discusión, que hubo de prolongarse hasta bien entrado mayo. Cánovas del Castillo hizo el resumen del debate acerca de la totalidad el 8 de abril, pronunciando un discurso asombroso por la cantidad de doctrina que contiene (2). El artículo 11, tras porfiada discusión, votóse en la sesión del 12 de mayo, por 221 votos contra 83, sumándose en la minoría los constitucionales, los moderados y los carlistas. Sagasta explicó el voto, en el sentido de afirmar que aunque la fórmula no les satisfacía, él y sus amigos respetarían la legalidad constitucional escrupulosamente si gobernaban, cosa que después cumplió de modo exacto. El término de la guerra civil fué recibido con júbilo por las Cortes, pero sin que produjera la noticia el efecto inmenso que hizo a la representación nacional años antes el convenio de Vergara; se votó por unanimidad, con la sola

---

(1) Esta admirable pieza oratoria, cuya lectura me ha deleitado varias veces, comprende las páginas 309 a 313 del tomo I de la Legislatura de 1876 a 1877 (Congreso).

(2) Está en las páginas 723 y siguientes del tomo I del *Diario de Sesiones del Congreso*, legislatura de 1876 a 1877.

excepción del carlista Villavazo, una proposición incidental glorificando al ejército y declarando beneméritos de la patria a los soldados, y se concedió también un indulto general con este motivo.

En el Senado, el debate acerca de la cuestión religiosa revistió gran importancia, conteniendo Cánovas de modo brillante con el obispo Carrascosa, el doctor Martínez Izquierdo y otros preladados, y con los representantes del partido moderado (1).

El año de 1877 fué en Madrid animadísimo, pues diversas familias aristocráticas abrieron sus salones celebrándose en ellos grandes fiestas. Los duques de Fernán-Núñez rompieron la marcha, ofreciendo un gran baile de trajes, al cual asistió el Rey; el marqués de Alcañices, duque de Sexto, en el histórico palacio sito, como dice la clásica zarzuela, «junto al prado de San Fermín», dió asimismo un sarao famoso; el marqués de Bedmar, el duque de Santoña y la duquesa viuda de Medinaceli, obsequiaban a sus amistades con pantagruélicos banquetes, a todos los cuales, por cierto, concurría Cánovas llevando en ellos el peso de la conversación, que siempre resultaba animada y brillante.

Pasó el monarca a poco por la dura prueba del atentado cometido contra su persona por Juan Oliva, el cual le disparó un tiro de pistola desde la acera de la calle Mayor, junto al café de Plate-rías, que hoy existe en el mismo lugar, sin hacer blanco, afortunadamente. Aunque se echó tierra al asunto, no cabe duda de que el atentado obedeció a manejos revolucionarios. Tuvo el teatro Real, por aquellos días memorables, esplendores no superados después; la butaca costaba treinta reales y una peseta el paraíso. Gayarre, Masini, Stagno, madame Lagrange, la Patti, María Sas, Antonio Selva y Vialetti, en unión de los maestros Skodopole y Faccio, formaban un conjunto insuperable que hacía poner todas las noches en la taquilla el cartel que decía: «No hay billetes». Cánovas presenciaba el espectáculo con gran frecuencia, pero rara vez ocupó el palco del gobierno, pues buscaba asilo en el de sus amistades particulares. Sucedió a principios de marzo de aquel año un acontecimiento que puso de manifiesto la entereza de Cánovas y el escrúpulo con que procedía en el cumplimiento de sus deberes. Algunos jóvenes de la aristocracia, diestros caba-llistas, habían dispuesto en los sotos del Jarama una fiesta de

---

(1) El lector que quiera conocer los detalles doctrinales de la polémica en la cual Cánovas y Martínez Izquierdo rayaron a gran altura, puede hacerlo consultando el *Diario de las Sesiones* de la Alta Cámara.



acoso y derribo de reses bravas, en la cual se proponía tomar activa parte Alfonso XII; conociendo Cánovas el pundonor y arrojo del joven monarca y temiendo que éste al realizar un ejercicio violento y peligroso, desacostumbrado para él, sufriera algún percance, se presentó en Palacio, dió órdenes de suspender la salida del Rey y se encerró con él hasta que lo dejó convencido de la inoportunidad de asistir a semejante festejo. Hablando Cánovas del suceso después con algunos dilectos, díjoles: «Yo llevaría al Rey a morir si fuera preciso al frente del ejército combatiendo al enemigo, o defendiendo la corona de la revolución; así caería con gloria, pero no consiento que sufra detrimento su persona por la patada de una vaca o la cornada de un becerro». El soberano experimentó una fuerte contrariedad, pero hubo de reflexionar, y comentando el suceso a los dos o tres días con cierto amigo íntimo, pronunció estas hermosísimas palabras: «Cánovas tiene razón. A veces está duro conmigo, pero es porque me quiere mucho».

Realizó el monarca un viaje o visita a varias provincias de España en 1877; durante la estancia en Sevilla trató de cerca a su prima hermana la infanta Mercedes, hija de los duques de Montpensier y quedó prendado de su belleza y bondad; los corazones, saltando por encima de la etiqueta se entendieron, y al ir el monarca una tarde de incógnito a hablar con su prima por la verja del palacio de San Telmo, se desarrolló la famosa aventura con el vendedor de leche establecido en la Puerta de Jerez (1) que todo el mundo conoce. Al volver a Madrid el rey expuso a Cánovas del Castillo la firme resolución que tenía de contraer matrimonio con la infanta Mercedes, y Cánovas, que conocía ya lo acaecido en Sevilla por carta reservada que le había escrito el jefe de los conservadores sevillanos, conde de Casa Galindo, hizo al soberano prudentes reflexiones, pero no trató de disuadirle, según equivocadamente se ha dicho, ni le pasó por las mientes la idea de entregar el poder a Posada Herrera para que negociara la boda, conforme ha afirmado un historiador. Enterada, a los pocos días, de los proyectos matrimoniales que acariciaba su hijo, la reina Isabel II se presentó inopinadamente en El Escorial, con grandísimo disgusto de Cánovas del Castillo, aposentándose en el palacio contiguo al monasterio, a pretexto de

---

(1) Los detalles relativos al concierto de este enlace y a la discusión que se mantuvo en las Cortes y la esquila que dirigió el rey a don Claudio Moyano, están en un trabajo que publiqué tiempo atrás, titulado *El primer matrimonio de Alfonso XII*.

que los médicos le habían recomendado para su salud la estancia en un lugar alto y seco durante una temporada, y aunque ha quedado en la penumbra el motivo verdadero de semejante viaje, no falta quien cree saber que era propósito de la madre del monarca protestar oficialmente del matrimonio de su hijo delante de los representantes diplomáticos que las diversas naciones tenía acreditados en Madrid, deseo que frustró Cánovas del Castillo.

Coincidió casi en 1878 el fallecimiento de la reina Mercedes con el término de la guerra de Cuba. Cánovas había autorizado a Martínez Campos para negociar la paz con los insurgentes y los capítulos de ésta se firmaron al fin en el Zanjón, volviendo triunfador a la península el caudillo restaurador de la monarquía. Comprendió Cánovas del Castillo que había llegado el momento de abrir otro paréntesis en la obra de gobierno que llevaba entre manos, y contra la opinión de sus amigos más leales y contra el sentir íntimo del propio monarca, entregó el poder a Martínez Campos, que no lo deseaba. Una dama ilustre, que ejerció gran influjo en la política del país durante muchos años, dijo: «Jamás he conocido un cambio de gobierno en que haya sido lo mismo que en éste, tan grande el disgusto de los que se van, como el de los que vienen». En el capítulo siguiente examinaré el fracaso del ministerio Martínez Campos, cuya gestión pudo evitar a la patria la vergonzosa página de la pérdida de las colonias escrita veinte años después.

---

## CAPÍTULO X

Ministerio Martínez Campos. — Queda éste sometido al formarlo a la curatela estrecha de Cánovas del Castillo. — Intrigas desarrolladas para hacerlo fracasar. — Conducta censurable de Cánovas del Castillo y de Silvela. — El primer tropiezo serio del gabinete. — Elecciones y apertura de Cortes. — Soberbio discurso de Ayala al posesionarse de la Presidencia. — Los diputados cubanos, con su inexplicable indiferencia, malogran los frutos de la paz de Zanjón. — Cánovas en las Cortes. — Activa campaña. — La prensa y la situación política. — Lo que era por dentro el gabinete Martínez Campos. — Negociación para el segundo matrimonio del rey, verificado el 29 de noviembre de 1879. — Caída de Martínez Campos y vuelta de Cánovas del Castillo al poder. — Decepción de los constitucionales. — Presentación del nuevo gabinete a las Cortes. — Escándalo mayúsculo en el Congreso. — Episodio del *sombrerazo*. — Vida azarosa del tercer ministerio Cánovas. — Eclipse de las relaciones personales y políticas de mi padre con Cánovas del Castillo. — Importantísima carta del general Martínez Campos a mi padre, dirigida el 3 de diciembre de 1880 — Carta del duque de Tetuán a mi padre.

Conservaba todavía el carácter de gobernador y capitán general de la isla de Cuba don Arsenio Martínez de Campos, cuando el 7 de marzo de 1879 fué nombrado presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra; acompañábanle en el gabinete los miembros del último gobierno Cánovas, antecesor suyo, Orovio (Hacienda), Toreno (Fomento) y Pavía (Marina); y como ministros nuevos, Molíns se encargó de la cartera de Estado (sin renunciar a la embajada de París), Aurióles, de la de Gracia y Justicia, y Silvela (don Francisco), de Gobernación, quedando Toreno provisionalmente al frente de la cartera de Ultramar, hasta que el 16 fué designado para ella don Salvador Albacete. El 16 de mayo, Molíns volvió a París y el duque de Tetuán,

que desempeñaba la legación de España en Lisboa, fué elevado al ministerio de Estado. Se abusó, lector, por todos inicualemente, del desinterés, falta de ambición y ausencia de conocimientos de las cosas políticas que concurrían en el caudillo de Sagunto; el propio Cánovas del Castillo y sus admiradores, tenemos que confesarlo con dolor, flaqueó, y en lugar de dejar al nuevo presidente en absoluta libertad para elegir los colaboradores, impuso nombres y fulminó prohibiciones, incurriendo en el pecado que después han cometido hasta saciarse con escandalosa frecuencia los jefes de los partidos en las situaciones interinas, pecado que consiste en aupar a individuos a quienes ellos mismos, y bajo su responsabilidad, no se atrevieron a llevar a los consejos de la Corona. Sólo formuló un deseo Martínez Campos, el de llevar al gobierno al duque de Tetuán, pero tropezó con la hostilidad decidida de Cánovas, el cual no había olvidado todavía aquella enemistad que existía entre ambos desde los albores de la juventud por causas y motivos que explicados quedaron en uno de los capítulos de la primera parte del presente estudio biográfico. Cerca de dos meses duró el forcejeo, cediendo Cánovas por fin.

Desde los comienzos de su vida inició el ministerio Martínez Campos el movimiento con paso vacilante. Toreno llevaba en los consejos la voz cantante, y seguía fielmente las instrucciones de Cánovas. Silvela, en la preparación de las elecciones, sólo se cuidó de hacerse persona grata a don Antonio, hasta el punto de que procedía al dictado de éste siempre en la designación de candidatos. Siendo la razón de existencia de aquel gobierno el cambio inmediato de régimen político en la Gran Antilla, llevóse al ministerio de Ultramar a un hombre íntegro de costumbres patriarcales, exento de ambición, cultísimo y además un eximio artista (1), pero huérfano del entusiasmo y de la preparación que exigía la magna obra. El primer tropezón gordo lo tuvo aquel gabinete al designar la persona que había de presidir el Senado. En un consejo celebrado en Palacio se pronunció el nombre de Llorente, y Silvela cometió la imprudencia de indicar la probabilidad al propio interesado, cuando el acuerdo no era todavía firme. Cánovas se enteró, y airadamente comunicó a los ministros que hacía cuestión cerrada de que ocupara el sitial de la Alta Cámara

---

(1) Tocaba el violín y el violoncelo maravillosamente. En su casa, calle de la Cruz, número 18, se daban hermosos conciertos una vez por semana, en los cuales acompañaban a Albacete los señores Monasterio, Guelbenzu, Lestán y otros virtuosos famosísimos.

el marqués de Barzanallana. Silvela, viéndose cogido, apeló a mi padre, que siendo amigo íntimo suyo, era al mismo tiempo la persona más afecta a don Alejandro Llorente (1), y gracias a su intervención discreta y prudente quedaron zanjadas las dificultades. Provocó el segundo tropezón la redacción de dos párrafos del discurso de la Corona que hubo necesidad de modificar por exigencias de Romero Robledo, muy al habla entonces ya y siempre, con los elementos españolistas más exagerados de la isla de Cuba.

El lunes 2 de junio se reunieron las Cortes, y el 24 se declaró constituido el Congreso, siendo elegido presidente Ayala por 226 votos. Al tomar posesión el ilustre autor de *Consuelo*, pronunció, dirigiéndose a los primeros representantes en Cortes de la Gran Antilla, estas hermosísimas y poéticas palabras, que abrieron el corazón de los españoles a las más risueñas y lisonjeras esperanzas: «Bienvenidos sean, señores diputados, a intervenir con sus hermanos de la península en todos los negocios de la monarquía, los representantes de la Gran Antilla. La madre patria los recibe con los brazos abiertos, que hace ya largo tiempo que tenía acordado el derecho de que ahora se posesionan; consignado está en la Constitución, guerra fratricida impidió su ejercicio, la paz lo facilita, y pues han nacido con la paz, bienvenidos sean a ayudarnos a consolidarla, a armonizar todos los intereses, a crear nuevos vínculos y a persuadir a todos, que la sangre vertida no nos divide, porque toda ha brotado del mismo corazón y antes nos une y estrecha con los lazos del común dolor, que inspira». Triste resulta decirlo, pero la representación que envió Cuba al Congreso, ni estuvo a la altura de su misión histórica un solo momento, ni se cuidó gran cosa de que se cumplieran las estipulaciones firmadas en Zanjón, ni habló para nada [del espíritu que tras ellas latía. Martínez Campos, que ha sido «el único español situado en la altura que vió desde el principio perfectamente claro el problema de Cuba», sintióse abandonado de todos, menospreciado y hasta vilipendiado, y se retiró del poder con ánimo resuelto de no volver jamás a gobernar, y de no impedir que gobernarán los demás, promesa que llevó a cabo al pie de la letra.

---

(1) Desde el año 1860 hasta su muerte en 1899, todos los domingos, de seis a nueve de la noche, visitaba mi padre en su casa al señor Llorente, el cual, a pesar de tener quince años de edad más que mi padre, le sobrevivió seis, muriendo de ochenta y seis cumplidos en 1905.

Lector, la paz de Zanjón nos brindó la ocasión única que se ha presentado en la Historia contemporánea de salir de América con gloria y honor, pero las clases directoras y la opinión volviéronse de espaldas a ella por ignorancia, desidia y mala fe, cometiendo el error más grave y trascendental del siglo XIX. A cualquiera que medite un poco sobre nuestra estancia en el continente que por los Reyes Católicos Fernando e Isabel, descubrió Colón, se le ocurre pensar que era absurdo mantener el régimen del virrey capitán general y conservarlo a pesar de los repetidos fracasos, hasta el propio instante del lanzamiento. Ni el ejemplo de Inglaterra, ni la actitud de los Estados Unidos desde el famoso mensaje del presidente Filmore, sirvieron para aleccionar al pueblo español y a sus desdichados gobernantes. La administración ultramarina actuó admirablemente de tapadera para matrimonios mal avenidos, para poner al otro lado de los mares a los miembros que constituían calamidad o estorbo dentro de las familias influyentes, y a veces también para que los aventureros y perdidos amasaran rápidas fortunas que luego derrochaban aquí en los casinos y lupanares, causando universal escándalo. Al funcionario probo que trataba en Cuba, Puerto Rico o Filipinas de cumplir con su deber y de impedir latrocinios, sus compañeros le hacían el vacío; el propio partido español regnícola le despreciaba, y hasta le acusaban de «laborante» (separatista), cerca de sus jefes y amigos de la península. Por lo que a Cuba toca, los principales responsables de la catástrofe final fueron los navieros y comerciantes, que, para mantener la posición de privilegio que les enriqueció por medio del cabotaje, se opusieron tenazmente a la construcción de un ferrocarril que atravesara la isla de extremo a extremo, con media docena de líneas auxiliares o flecos, que llegaran desde la costa oriental y occidental al interior. Y basta por ahora del problema cubano.

Cánovas, dentro de las Cortes, llevó a cabo una campaña brillantísima. Habló en la discusión del mensaje para alusiones (1), en el examen de una proposición de confianza al gobierno (2), en la proposición del brigadier Ochoando de censura al ministro de la Guerra (3), en el examen de la situación de la isla de Cuba después de la paz del Zanjón y la aplicación de reformas polí-

---

(1) Páginas 236 y siguientes del tomo I, Congreso. Legislatura 1879.

(2) Páginas 462 y siguientes del tomo I, Congreso. Legislatura 1879.

(3) Página 724 del tomo II, Congreso. Legislatura 1879.

ticas (1). Tan sucesivas intervenciones, dieron origen a que se le calificara de «ama seca del gabinete», desde las columnas de un célebre periódico satírico (*La Filoxera*). Durante el interregno parlamentario negoció el ministerio con las Cortes extranjeras el matrimonio del rey que con premura solicitaba la nación entera, siguiendo Cánovas muy de cerca el trabajo. Triunfante la candidatura de doña María Cristina de Haspburgo, el monarca, acompañado del duque de Tetuán, se trasladó al mediodía de Francia para conocer a su futura. Concertado el enlace, éste se verificó con gran pompa y alegría extraordinaria en Madrid el 29 de noviembre de 1879, y desde aquel instante ya no tuvo el gabinete momento seguro de vida. Romero Robledo y sus amigos lo combatían sañudamente, y por otro lado los constitucionales aspiraban también con vivas ansias a que terminase la larga temporada de ayuno. En todo el decurso de aquella breve temporada, dedicóse Silvela a llevar al seno del Consejo de ministros las más lúgubres noticias; Auriolés, como buen malagueño, solía poner alguna graciosa apostilla a lo que decía el ministro de la Gobernación. Un día exclamó, después de la salmodia acostumbrada: «Compañeros, propongo que al terminar nuestras reuniones, recemos para ponernos a tono con el señor Silvela, el oficio de difuntos».

La principal razón que tuvo Alfonso XII para entregar el poder a Cánovas del Castillo una vez dimitido Martínez Campos, consistió en que presuponiendo un cambio de política la disolución de Cortes y convocatoria de unas nuevas, resultaba ello extemporáneo, habida cuenta de que las elecciones generales últimas estaban todavía muy recientes. Chasqueados los constitucionales, pusieron el grito en el cielo, y al presentarse Cánovas con el gobierno en el Congreso promovieron un escándalo mayúsculo. Lo del famoso «sombbrero» que se repite de boca en boca aun hoy, es, lector, una verdadera leyenda. Cánovas del Castillo no cometió entonces la menor incorrección o falta de respeto; toda la razón estuvo de su parte, y carecían de ella, pero por completo, los alborotadores. Una vez hecha la presentación del gabinete a los diputados, Cánovas intentó con sus compañeros ministros retirarse para realizar ante el Senado acto análogo de cortesía; anunció una interpelación sobre la crisis el señor Lina-

---

(1) Páginas 1221, 1222, 1254 y 1255 a 1257 del tomo III, Congreso. Legislatura 1879.

res Rivas, y el presidente del Consejo dijo que volvería a responder, luego de cumplir lo que estimaba deber ineludible; la respuesta se interpretó como una fuga, y hubo denuestos, gritos, insultos y demás zarandajas parlamentarias. El gobierno marchó a la Alta Cámara, donde le esperaba un adversario mucho más terrible por sus condiciones de polemista diestro e intencionado que el señor Linares Rivas: era éste, el notabilísimo abogado don Justo Pelayo Cuesta.

No gozó el ministerio Cánovas, tercero de la serie, durante el año 1880 un solo momento de paz; en el Parlamento y en la calle fué combatido duramente. Cánovas, quejándose cierto día en los pasillos del Congreso de la hostilidad que le rodeaba, dijo: «A pesar de ella, gobernaría tranquilo muchos años si contara con la benevolencia de Martos aquí dentro, y fuera con la de *El Imparcial*». En el decurso de aquella temporada celebróse el Congreso africanista de Madrid, en el cual expuso Cánovas su pensamiento que consistía en sostener la independencia del imperio de Marruecos a toda costa, y sin intromisiones de los países del continente europeo.

Data de 1880 el único eclipse que tuvieron las relaciones personales y hasta políticas de mi padre con Cánovas del Castillo. Fué mi padre quizá la única personalidad de relieve del partido conservador que prestó a Martínez Campos un apoyo decidido, resuelto y entusiasta, ofreciendo ello motivo para que se trabara entre los dos una de esas amistades firmes, fraternales y sinceras, que duran toda la vida; no pasó inadvertida para Cánovas semejante novedad, que le produjo bastante desazón, la cual aumentó cuando mi padre, que siempre hizo la política con espíritu romántico y un candor excesivo, se empeñó en que no riñeran Martínez Campos y Cánovas. A fines de noviembre de 1880 realizó el último esfuerzo mi padre para unirlos, redactando una carta dirigida al general, que por desgracia no he podido encontrar ni conozco su texto, pues no dejó copia. Contestó al requerimiento don Arsenio con un magnífico documento, que es como sigue:

«Madrid, 3 de diciembre de 1880. — Excelentísimo señor don Antonio María Fabié. — Mi muy querido amigo: Sentimiento hondo me ha causado su carta, no tanto por la severidad de sus frases, cuanto por las dudas que se traslucen sobre mi ulterior conducta.



»Yo tengo dos cosas a que atender: nadie duda que un poco antes o un poco después, yo rompo las situaciones que me atan y tratan de menospreciarme; siempre se me ha acusado, a priori, de paciencia, y a posteriori de lo contrario, esto por parte de los que me conocen, que por lo que respecta a la generalidad, hace dicho que yo soy un díscolo; no quiero llevar este dictado ahora, y esperaré a romper cuando no quede otro remedio; hoy la escisión tenía que hacerla yo, y por cuestiones de amor propio, de prioridad, de resellamiento, de inconsecuencia, etc., no las provoqué, sobre todo cuando no puedo perder de vista la segunda razón que es la prioridad: mientras no se pase el puente que separa la dinastía de la revolución, yo no pierdo la esperanza de conservar para el rey (o al menos el consuelo de haber hecho todo lo posible) un partido. ¿Que el rey no lo admite, que desconfía de él con razón o sin razón? No es culpa mía; ¿para qué manifestó deseos de que se formara? Mi apoyo entonces al rey será desinteresado, y no se fundará ciertamente en la satisfacción del amor propio. ¿Que el partido o la fracción más importante de él se cansa de la espera y se marcha a la revolución?, lo hará por sus razones particulares, no me echará nadie la culpa, no se pondrá en duda lo que yo debo hacer, y si quedo anulado como usted teme, diré aquello de «desnudo nací... etc.». A dos puntos de vista obedece mi conducta: no ir a la revolución, no ir a Cánovas. ¿Que parece que adelanto y marchó a la revolución? Y qué me importa el que así se me juzgue; espérense actos y sólo cuando los ejecute hay derecho a juzgarme; ¿soy yo, acaso, responsable de las palabras de Balaguer? ¿Las he aprobado? ¿Las aprobaré? ¿No ha dicho Romero Robledo que donde se encuentra un hombre honrado allí está un conservador liberal, expresando con esto que los demás no somos honrados? ¿Son éstas las palabras propias de un ministro? ¿No es esto lo suficiente para combatir a muerte a este gobierno? ¿No sería esto bastante para si no corriera con ello peligro el trono, acudir a los cuarteles a dar la voz de «abajo el gobierno y viva el rey»? Se nos ataca en la honra, sin atenuar la ofensa ni hacer excepción, y estoy tranquilo, y eso que el agravio éste y todos los demás encerrados en el discurso de Romero son públicos, y si bien no tienen autoridad por la boca que los ha pronunciado, sí por la posición oficial que tiene el que nos los ha dirigido.

»¿De qué lado recibo más agravios? Pues de seguro del del go-

bierno. ¿En qué parte presto más servicios al país? Pues yo creo que donde estoy. Cuando salga de aquí, ¿qué me resta hacer por mucho tiempo? Encerrarme en el mutismo y tal vez irme al extranjero.

»Si seguimos en condiciones de que el rey nos llame, y si su majestad nos llama, entonces en él está resolver la dificultad de quien ha de dirigir; llamando a Posada, tiene de seguro la Constitución del 76 razonablemente aplicada e interpretada; llamando a Sagasta, podrá aparecer tal vez (que lo dudo) el espíritu de la del 69.

»Un soñador como Balaguer, una intención como la de *La Mañana*, han de disolver un partido.

»Cuando con estos elementos tomen parte otros valiosos, será cosa de reflexionar; hoy sufriré estos alfilerazos y esperaré a ver cómo se desarrolla el *imbroglio*, reservándome mi derecho a hablar en el último acto, con tanto más motivo, cuanto más tiempo haya estado callado.

»Dos años estuvo callado don Leopoldo, y durante ellos sufrió toda clase de ataques; con esto cortó males inmensos y consiguió el triunfo del orden, si yo así consigo que no venga el desorden, si yo así evito al rey que combata contra una parte de su pueblo, si yo así le doy al trono dos partidos, ¿cuál no será mi triunfo? Y si los acontecimientos más poderosos que la voluntad de un pobre hombre como yo (que así me llamó el *Mundo Político*, honrándome cuando creía que me vilipendiaba) me impiden conseguir el resultado, ni el rey ni el país dirán que la impetuosidad y mal carácter de un soldadote han impedido la marcha regular y normal del sistema constitucional.

»No trato de llevar la convicción al ánimo de usted, porque no siendo iguales nuestros antecedentes ni nuestros deberes, ni el modo y móviles por que hemos entrado en política, no apreciará usted, hoy, las razones que expongo. Sólo me limitaré a expresar a usted mi profunda pena por no tener a una persona de su valer, de su entereza, de sus conocimientos, de su honradez y de su actividad a mi lado en estos momentos, en que es necesario tantos concursos para no salir mal, y no aumentar los males de la patria; espero que si no hoy, más adelante nos encontraremos unidos porque no son tantos los hombres honrados y patriotas, que pueda renunciar a esta esperanza algo egoísta, pero que le dará a usted una cabal idea de toda la estimación, todo el cariño que le tiene

a usted éste siempre su verdadero amigo q. b. s. m., — *Arsenio Martínez de Campos.*»

Indudablemente debió dar a leer la misiva de mi padre el general Martínez Campos al duque de Tetuán, don Carlos Manuel O'Donnell, pues así lo declara el siguiente documento:

«7 de diciembre de 1880.—Querido Fabié: Arsenio me ha leído anoche la hermosa carta que usted le dirige, relativa a su situación política que es al mismo tiempo la mía; permítame usted que por ello tome la pluma también, para echar un cuarto a espadas. Sólo conociendo a usted desde la juventud, y sabiendo lo bueno que es, cabe explicar la tenacidad con que defiende al *monstruo* a pesar de lo mal que éste se ha portado con usted, como con todo el mundo, según tiene por costumbre. Parece mentira que tenga usted todavía humor y ganas para sostener la causa de un hombre que hace ministros y personajes a las nulidades que se llaman C. J. y Z. (1) y deja en el remanso a personas que como usted y Moreno Nieto debieron ser ministros en el primer gobierno de la Restauración. Espero que se convenza usted pronto de la inutilidad de sus esfuerzos. Por lo que a mí toca, deseo hacer constar que si me dan a elegir entre Cánovas y el diablo, me quedo con el diablo. Le quiere siempre muy de veras, su afectísimo, — *Carlos.*»

Observó mi padre, que poseía una exquisita sensibilidad, en Cánovas cierta frialdad y esquivez y en el acto presentó la dimisión del puesto de presidente de sección del Consejo de Estado y se retiró de la comisión general de Presupuestos, no sin protesta muy viva y sincera, por cierto, del marqués de Orovio. El año 1880 terminó teniendo mi padre cortadas en absoluto las relaciones con Cánovas del Castillo. En el capítulo siguiente quedarán detalladas las andanzas del primer gobierno liberal y los primeros brotes de la conspiración republicana.

---

(1) El autógrafo del duque de Tetuán contiene tres nombres propios, que suprimo por consideraciones de prudencia que el lector comprenderá.

---

## CAPÍTULO XI

Cánovas del Castillo ofrece su dimisión al monarca. — Ministerio Sagasta de 8 de febrero de 1881. — Antecedentes de esta crisis. — Retraimiento de la política activa de Cánovas del Castillo durante la dominación sagastina. — Vuelven a reanudarse en 1882 las relaciones entre mi padre y Cánovas del Castillo. — Cánovas del Castillo en mi casa. — Nacimiento de la A. R. M. (Asociación Republicana Militar). — Su organización y funcionamiento. — El movimiento militar de Badajoz. — La izquierda dinástica. — Actitud equívoca de Romero Robledo. — Declaración terminante de Cánovas del Castillo. — Caída de Sagasta. — Ministerio Posada Herrera. — El gobierno y las Cortes. — Memorable Consejo de ministros presidido por Alfonso XII. — Resolución de Cánovas de no presidir el nuevo gobierno conservador. — La noche del 31 de enero de 1884. — Cánovas se resigna y acepta el poder.

Una discrepancia ministerial respecto a la oportunidad de realizar cierta conversión de Deuda, dió ocasión a que Cánovas ofreciera su dimisión al monarca, a que éste la aceptara, y a que fuera llamado a los consejos de la Corona don Práxedes Mateo Sagasta el 8 de febrero de 1881. La dificultad que dió origen al cambio constituyó sólo un pretexto para llevar a cabo éste, que venía elaborándose desde diez meses antes. La minoría constitucional capitaneada por Sagasta en las Cortes de 1876 y que mantuvo acrecentada en las de 1879, resultaba insuficiente a todas luces para asumir las responsabilidades del gobierno; hubo, por consiguiente, de buscar su jefe apoyos y concursos por la derecha y por la izquierda, siendo ésta la principal razón de que se incorporasen al núcleo político Posada Herrera y Alonso Martínez primero, y después Martínez Campos, Romero Girón y algunos otros. Es muy curiosa la carta de Posada Herrera dirigida a mi padre que explica la mudanza política. Dice así:

«Llanes, 24 de agosto de 1880. — Excelentísimo señor don Antonio María Fabié. — Mi muy querido amigo: He tardado en contestar su última carta, pues no me encontraba bien de salud. Repuesto hoy ya, escribo a usted. No tiene razón Albareda cuando afirma que soy yo el único obstáculo que impide el triunfo inmediato de una solución constitucional de gobierno. Cuando hablé en mayo con el rey, le dije bien claro que me allanaría a cualquier decisión que él tomara en el momento de sustituir a Cánovas, y que desde luego a ella prestaría gustoso mi concurso. Si alguien me atribuye el propósito de resucitar la Unión liberal, sepa que poseo demasiada experiencia para desconocer que las agrupaciones políticas han sido siempre circunstanciales, y que el mundo y España han dado muchas vueltas, desde 1860 a la fecha. Sospecho que Alfonso XII no quiere embarcarse con los constitucionales, sin una garantía que habrá de consistir precisamente en la entrada de Martínez Campos en el gobierno. Si el general se presta, verá usted qué pronto se hacen las cosas, aunque yo me opusiera, que no me opondré. Consérvese bueno, y ya sabe es su verdadero amigo que le quiere, — *José de Posada Herrera.*»

Escaló el poder Sagasta en la fecha antes indicada, acompañándole Vega de Armijo (Estado), Alonso Martínez (Gracia y Justicia), González (Gobernación), Martínez Campos (Guerra), Camacho (Hacienda), Albareda (Fomento), Pavía (Marina), y León y Castillo (Ultramar). En esta crisis, dióse el caso de haber renunciado espontáneamente al puesto que dentro del ministerio se le asignaba, don Justo Pelayo Cuesta, para que lo ocupase su amigo León y Castillo. El ministerio así constituído devolvió las cátedras a quienes habían sido desposeídos de ellas por los primeros ministerios de la Restauración, a consecuencia de sus ideas políticas, y trató de conquistarse las simpatías de los revolucionarios que permanecían todavía en el Aventino. Disueltas las Cortes, se convocaron elecciones generales para el día 21 de agosto de aquel año y se señaló el 20 de septiembre del mismo para la reunión del nuevo Parlamento. El ministro de la Gobernación, don Venancio González, hombre gran conocedor del problema electoral, doctor además en gramática parda, sin ruido ni escándalo, con extraordinaria sangre fría y habilidad, hizo una mudanza general de ayuntamientos y diputaciones, preparando las cosas a gusto y satisfacción del gobierno responsable.

El 20 de octubre quedó constituido el Congreso que eligió presidente por 234 votos a Posada Herrera, comenzando la discusión del mensaje acto continuo.

Cánovas del Castillo, durante este período, apenas actuó, llevando la dirección efectiva del partido conservador Romero Robledo, el cual desde el primer momento, con motivo de la famosa discusión que se llamó del «monigote de Gracia» (1), combatió al gobierno con ardor inusitado burlándose de su comediamento y calificándole de reaccionario. De entonces arranca la funesta manía que han padecido en nuestro país los conservadores, y que consiste en fustigar al liberalismo, porque no caminaba a buen paso, y apropiarse además las fórmulas del recetario izquierdista en sus etapas de gobierno. Cánovas iba tarde al Congreso y se retiraba temprano; preocupado con la labor literaria que llevaba entre manos, no quería atender a la del Parlamento, hasta el punto de que en las dos legislaturas de aquellas Cortes, un tanto largas, sobre todo la segunda, se levantó sólo tres veces a usar de la palabra.

Voy a referir de qué manera volvieron a reanudarse las relaciones entre Cánovas y mi padre. Corría el año 1882; la Real Academia de la Historia encargó a mi padre, como individuo de número de ella, un informe sobre la obra del arqueólogo don Manuel Rodríguez de Berlanga, titulada *Los bronce de Lascuta, Bonanza y Aljustrel*, por todos conceptos admirable. Cumplido el cometido, dió lectura el ponente a su trabajo que consumió dos sesiones, y al terminarla, Cánovas del Castillo, que había escuchado con grande interés y creciente entusiasmo, tomó la palabra e hizo un elogio de tal modo cálido y amistoso, que mi padre, al final, cuando los académicos le rodeaban felicitándole, se dirigió a Cánovas para estrechar su mano, acogiéndole éste con un cordialísimo abrazo, que puso punto ya para siempre a la discordia. Al día siguiente acudió a casa de Cánovas mi padre a media mañana, según antigua costumbre, y cuando intentaba aludir a lo ocurrido entre ambos, le interrumpió su amigo, diciendo: «Los dos hemos padecido una lamentable ofuscación. En el decurso de los dos últimos años he pensado varias veces que una amistad como la nuestra, sólo por motivos muy graves podía interrumpirse.

---

(1) Los republicanos de Gracia confeccionaron un pelele de paja que quería representar una elevada personalidad, el cual, después de ciertas ceremonias ridículas, deshicieron a tiros de perdigones.

Como lo que nos había separado era una tontería, estaba deseando que se presentase la ocasión de romper el hielo». Mi padre respondió: «Estoy resuelto, pase lo que pase, a que no se interrumpa, mientras vivamos, nuestra cariñosa comunicación». Lector, aun me parece estar viendo, siendo yo niño, a Cánovas del Castillo en la biblioteca-despacho de mi padre, teniendo en la mano el famosísimo manuscrito del oidor Solórzano (1); también recuerdo que pasó el ilustre hombre de Estado por aquel entonces dos días enteros en casa tomando notas y hojeando libros, mientras a la gente menuda que formábamos mis hermanos y yo se nos enviaba al domicilio de una tía nuestra, para que en silencio absoluto pudiera trabajar don Antonio.

En el año 1882 comenzó la conspiración republicana a tomar carácter peligroso y grave, pues la propaganda realizada entre los jefes y oficiales del ejército, prendió; ofreciendo resultados positivos. Una persona que vive todavía maltratada por la vejez y los achaques, poseedora de verdadero talento organizador, echó las bases de la llamada A. R. M. (Asociación Republicana Militar), tejiendo hábilmente una tela que sólo el transcurso del tiempo y los fracasos repetidos pudo destruir. La Asociación tenía su clave especial y un representante en cada capitania general, el cual obedecía al Comité director instalado en Madrid y éste a su vez mantenía correspondencia con Zorrilla y los emigrados. Los adheridos formaban dos grupos, el de activos y el de pasivos, siendo los primeros aquellos con quienes se podía contar para mover fuerzas e intentar golpes audaces. Resulta, lector, una cosa muy curiosa y es que los movimientos de Badajoz, Santo Domingo de la Calzada, Santa Coloma de Farnés, Cartagena y Madrid, incubados todos ellos por la A. R. M., desde 1882 a 1886 fueron casi en absoluto obra de oficiales y jefes que no figuraban entre el elemento activo de valía y empuje: Ferrándiz, Vallés, Casero y Prieto Villarreal, carecían de personalidad hasta el momento de la insurrección, y mientras ellos se sacrificaron echando el pecho fuera, los directores, verdaderos responsables de la sublevación, guardaron el incógnito. El movimiento de Badajoz estalló merced a una orden mal interpretada. Los sublevados creyeron que había triunfado la revolución en Madrid, y que estaban presos el Rey y Martínez Campos. No es mi ánimo historiar semejantes

---

(1) Dicho manuscrito lo forman las Reales Ordenanzas de la ciudad de Lima.

episodios, acerca de los cuales tengo reunidos datos sumamente curiosos; por eso me detengo y vuelvo a reanudar en párrafo aparte el hilo de la narración.

Vió Sagasta bruscamente interrumpida su labor de atracción de los elementos avanzados a la monarquía por la aparición en escena de un nuevo partido político que se tituló la izquierda dinástica (1). Reunidos en casa del duque de la Torre, Martos, Echegaray, Montero Ríos y varios elementos que figuraron en la revolución de 1868, el 24 y 25 de noviembre de 1882 acordaron constituir un partido a base de solicitar la reforma constitucional, el Jurado, el sufragio universal y lo que por añadidura pudieran rebañar; el duque de la Torre, ya caduco, leyó un manifiesto en el Senado que redactó cierto periodista llamado Oliver, que falleció años después en el Mar Rojo al volver de las islas Filipinas donde desempeñó elevado destino, y el 13 de diciembre explanó Becerra en el Congreso una interpelación que resultó algo así como la declaración oficial de guerra de los izquierdistas al partido constitucional; en el desarrollo de esta iniciativa parlamentaria distinguióse, por su hostilidad hacia los ocupantes del banco azul, el señor Linares Rivas, y quedó patentizada la benevolencia de Romero Robledo y de los suyos hacia el nuevo partido. La actitud del lugarteniente conservador dió motivo a que se supusiera que Cánovas del Castillo estaba inclinado también a la novedad. Nada más lejos de la realidad que esto; prueba de ello la ofrece la respuesta que dió a un periodista que le preguntaba acerca de la verosimilitud del rumor: «¿Cómo quiere usted que esté conforme con unos señores que intentan reformar la Constitución, sin que nadie lo pida?»

A consecuencia del tirón que dió la izquierda, la mayoría que apoyaba a Sagasta quedó reducida a 222 votos y el ministerio, que había sufrido en agosto de 1883 el movimiento insurreccional en Badajoz, presentó la dimisión a poco, y el 13 de octubre el monarca encargó a Posada Herrera la formación del ministerio que éste hubo de confeccionar contando con Gallostra, Ruiz Gómez, Linares Rivas, Suárez Inclán, López Domínguez, Moret y Beránger. Sagasta resultó elevado a la presidencia del Congreso al reunirse de nuevo las Cortes y el gabinete hubo de ser recibido con tal oposición, que aun se recuerda por sus términos

---

(1) *La Broma*, periódico que escribía por entero Eloy Perillán y Buxó, famoso bohemio, le llamaba «La Zurda Dinastida».



duros y violentos el hermoso discurso que pronunció don Carlos Navarro Rodrigo y la no menos hermosa respuesta del presidente del Consejo, que bien merece ser leída por las personas cultas, pues es una de las mejores piezas oratorias que contiene el *Diario de las Sesiones*.

Planteado el pleito entre el gobierno y las Cortes a consecuencia del voto particular de los señores Capdeponet y Cañamaque, se celebró un Consejo de ministros importantísimo en Palacio en el cual Moret abogó con su admirable elocuencia por la disolución del Parlamento; puestos los ministros en pie para retirarse, Alfonso XII se dirigió a Moret y le dijo: «Le felicito. Me ha convencido usted, pero hemos perdido el tiempo, porque las gentes, ni a usted ni a mí nos hacen caso» (1). Se echaron encima las vacaciones de Navidad y al pasar éstas, entrado ya el mes de enero, el rey preguntó a Posada Herrera: «¿Y qué hacemos de las Cortes?», a cuya pregunta contestó éste: «¿Elecciones? ¿Y con el mozo que tenemos en Gobernación? Llame V. M. a los conservadores». El conde de Xiquena, que estaba muy metido entonces en Palacio, trabajando por la vuelta de Sagasta, al conocer la decisión del monarca se marchó al extranjero y los constitucionales quedaron defraudados en sus esperanzas de entrar de nuevo al disfrute del poder.

Cánovas había dicho a mi padre dos veces, una a principios del verano y otra en el otoño de 1883, que si el Rey se veía obligado a cambiar de política, estaba resuelto a no presidir el gobierno conservador; mi padre comunicó el estado de ánimo de su amigo a varias personas, entre otras, a Llorente, Cárdenas y don Manuel y don Francisco Silvela. Conocían ya la novedad cuando mi padre les habló de ella, Cos-Gayón, Elduayen y Fermín Lasala, pero ninguno creía posible que pudiera llevar a efecto don Antonio su pensamiento, llegado el momento oportuno. Debió Alfonso XII conocer la noticia, pues el marqués de Bedmar llamó a mi padre a su casa muy misteriosamente pocos días después de verificado el Consejo de ministros a que antes aludo, para preguntarle hasta qué punto era cierto lo que se murmuraba; mi padre le informó de cuanto sabía, si bien expresando al mismo tiempo su sentir respecto a la imposibilidad de

---

(1) Abrigaba yo fuertes dudas respecto de la autenticidad de la frase, pero hablando con Moret (q. s. g. h.), el año 1910, en el decurso de una larga y cariñosísima conversación, me la confirmó sin reserva alguna.

que Cánovas abriera en su vida pública el paréntesis que proyectaba. No obstante poseer don Manuel Silvela un talento sutil y considerable experiencia política, creyóse durante cerca de un mes en el vestíbulo, digámoslo así, de la presidencia del Consejo, y hubo de decir, hablando con mi padre, que si el Rey, de acuerdo con Cánovas, le designaba para el puesto, no olvidaría, al confeccionar el gabinete, a los buenos amigos, que tantos merecimientos reunían.

La noche del 31 de enero de 1884 recibió Cánovas del Castillo indicación seria y formal por conducto autorizado de que el Rey se proponía dar por terminada la etapa liberal; a las veinticuatro horas reunía en su despacho a Toreno, Cos-Gayón, El-duayen, Romero Robledo y Silvela (don Francisco), allí les expuso el plan que abrigaba y que consistía en proponer al monarca que encargara de la jefatura del nuevo gabinete a Romero Robledo; todos, comenzando por éste, hicieron constar su disconformidad: «Yo, dijo Cos-Gayón, me niego a ser ministro en situación distinta de la que tú formes; y esa es mi última palabra». Con análoga vehemencia se expresaron los restantes, ponderando, además, los males que se desprenderían del hecho de dejar Cánovas abandonados a los suyos en el duro y peligroso trance de recoger la herencia ministerial. Cedió por fin Cánovas, pero exigiendo que los presentes, excepción hecha de Toreno que había de presidir la Cámara popular otra vez, le acompañaran en el gabinete futuro.

Todavía ocurrió en esta crisis ministerial un episodio muy curioso, que referiré en el capítulo siguiente, último de la segunda serie que me propongo escribir acerca de la vida del grande hombre que restauró la monarquía constitucional en España.

---

## CAPÍTULO XII

Particularidades extrañas de la formación del cuarto ministerio de Cánovas del Castillo. — Impone Cánovas a Elduayen. — Una frase de Alfonso XII. — Nombramiento de Pidal. — Gestión para atraerse a éste que hizo Cánovas del Castillo. — Actitud de mi padre en aquellos momentos. — Conducta de los liberales. — La fórmula Montero Ríos. — Alonso Martínez. — El suceso de las Carolinas. — Estrépito y bullanga. — Disolución de las Cortes y nuevas elecciones. — Maura en escena. — Opinión curiosa de Cánovas del Castillo acerca de Maura. — Absorbente mangoneo de Romero Robledo. — El cólera de 1885. — Enfermedad de Alfonso XII, su proceso y preocupación de Cánovas del Castillo. — Confidencias que Cánovas hace a mi padre. — Mi padre, ministro próximo, según *La Correspondencia de España*. — Despacho del Rey con Silvela, referido por éste a mi padre. — Muerte de Alfonso XII. — Las escenas del Pardo. — Movimiento de Martínez Campos. — Curiosos detalles de la llamada de Sagasta a Palacio. — Nuevo reinado.

Dos cosas llamaron poderosamente la atención de los políticos al subir de nuevo al poder Cánovas del Castillo en 1884: la entrada de Elduayen en el ministerio de Estado y la de don Alejandro Pidal en Fomento: la primera porque todo el mundo sabía entonces que durante la última etapa de gobierno canovista, Alfonso XII, a consecuencia de delicados incidentes a los cuales, aunque los conoce en todos sus detalles el historiador, no puede aludir, había cobrado una profunda antipatía a este personaje; y la segunda, porque Pidal, si bien muy inclinado a los conservadores desde 1881, no había hecho dentro del Parlamento ni fuera de él, indicaciones que exhibieran su propósito de sumarse a dicho partido. A las gentes conocedoras del misterio de los bastidores, parecía imposible que Elduayen, después de las peripecias ocurridas en sus relaciones con el Rey, pudiera regentar el ministerio que por estar instalado por aquellos días dentro de Pa-

lacio, y por la índole especial de los asuntos que maneja, tenía mayor roce con el monarca; pero Cánovas fué inflexible e impuso su voluntad de modo firme. Al dar cuenta verbal Cánovas del Castillo al Rey de las personas con quienes iba a formar gobierno, al nombrar a Elduayen sostuvo con el Soberano breve discusión, de la cual salió vencedor, mas nada le dijo respecto a la cartera que se proponía adjudicarle, y cuando a las tres horas volvió con los decretos para la firma a Palacio, al estampar la suya el monarca en el que nombraba ministro de Estado a don José Elduayen, exclamó sonriendo: «Al que no quiere caldo, taza y media». El nombramiento de Pidal obedeció a trabajos que hicieron los católicos más importantes de la corte y muy singularmente el cardenal Moreno, el cual, por cierto, disipó los últimos escrúpulos que tenía el ilustre orador y filósofo para aceptar. Cánovas del Castillo, que denominaba en los primeros años de la Restauración Pidalito a don Alejandro Pidal en el decurso de todas las conversaciones, hubo de ir poco a poco abandonando la mala voluntad que le tenía, y ya con motivo de comentar una famosa cacería en los montes de Toledo a que asistieron Alejandro Pidal, mi padre, don Norberto Antón Luzuriaga, don José Teresa García y otras varias personalidades a principios de diciembre de 1882, se puso al habla con Pidal, estrechando las distancias durante el año siguiente.

Aunque Cánovas del Castillo nada dijo a mi padre, éste sabía perfectamente que al planear aquél el gabinete le adjudicó el ministerio de Ultramar; pero hubo de ceder después delante de la presión vehemente, desesperada, que hizo Romero Robledo en favor de un paniaguado suyo, que se colocó, a la postre, en otro puesto, entrando en el gobierno el conde de Tejada de Valdosera, persona respetable, honradísima y ducha en el despacho de los negocios. Como mi padre, conocedor de cuanto había sucedido en los momentos de constitución del ministerio, por confidencias que le hacía don Francisco Silvela, no pronunció la menor queja ni reveló al exterior contrariedad alguna, si bien pasara lo suyo por dentro, Cánovas extremó con él las cariñosas deferencias en el decurso de este período, durante el cual mi padre no quiso desempeñar cargo oficial, a pesar de haber firmado el monarca un decreto nombrándole fiscal del Tribunal Supremo de Justicia. A la circunstancia feliz de la aproximación afectuosa e íntima de mi padre y Cánovas entonces, debo el conocer los detalles in-

teresantísimos acerca de la enfermedad y muerte de Alfonso XII, que figuran en el presente trabajo.

Apenas desaparecidos los liberales del poder en 1884, comenzaron a hacer coro a la agitación revolucionaria. Sagasta, marrullero y cuco, dejábase llevar por la corriente y repitiendo la consabida muletilla de «Caeré siempre del lado de la libertad», contemporizaba con los impacientes sin perder de vista un solo momento el gesto de los palatinos. Cánovas del Castillo, que pudo dar alas y consistencia en las elecciones a los restos de la izquierda dinástica, no lo hizo, procediendo con un alto espíritu de equidad y un patriotismo digno de los mayores elogios. No obstante la íntima y cariñosa amistad que siempre tuvo Cánovas con Martos, no vaciló en mantener la misma regla de conducta con los liberales que siguió en los primeros momentos de la Restauración; pero desconfiando quizá de la imparcialidad de Romero Robledo, siguió el proceso de los preparativos electorales con cuidado grande, interviniendo en diversas ocasiones rápidamente para deshacer entuertos. La actitud de Cánovas está definida en lo que dijo al que era entonces jefe de los conservadores granadinos, señor Rodríguez Bolívar; helo aquí: «Si desmontáramos ahora a los candidatos liberales, cometeríamos, aparte de una falta de formalidad, un grave error político. El funcionamiento del régimen constitucional precisa la existencia de dos partidos, que estén de acuerdo en los puntos cardinales, pero que obren con entera independencia y libertad de movimiento en todo lo demás.» Con su actuación sincera y elevada, Cánovas del Castillo resultó el verdadero propulsor de la fórmula Alonso Martínez y Montero Ríos, pactada un año después, fórmula que dió toda la cohesión y unidad a las fuerzas liberales, compatible con su especial idiosincrasia.

La oposición bullanguera escogió el asunto de la ocupación por los alemanes de un islote perdido en el mar Pacífico, perteneciente al archipiélago carolino, para armar un monote terrible e intentar derribar tirando de él, al gobierno responsable. No cabe nada más ridículo, arbitrario y desproporcionado que lo que entonces escribieron e hicieron los hombres liberales. Repasando hoy los periódicos de la época, se asombra el lector juicioso y perspicaz de la candidez pueblerina de la masa que de manera tan tonta se dejaba sugestionar. El suceso nada tenía de particular, y Alemania y su gobierno condujéronse en la tramitación diplomática del pleito con corrección caballerosa y

cordial a la cual respondieron aquí tres docenas de energúmenos asaltando el palacio de la embajada, sito en la calle del Amor de Dios y quemando el escudo de las águilas que figuraba en el frontispicio. Sólo por el afán de farolear, y nada más, el general Salamanca, espíritu inquieto y ambicioso siempre, se desprendió con gesto teatral de las condecoraciones alemanas que poseía, dando lugar la genialidad a una manifestación republicana, que con asombro del vecindario madrileño recorrió las principales calles. Reunidos los exministros liberales en el domicilio de Sagasta, que ocupaba a la sazón el piso principal de la casa de la plaza de Bilbao, esquina a la calle de las Infantas, acordaron, a propuesta del marqués de la Vega de Armijo, declarar sin pérdida de momento la guerra a Alemania, si el monarca cambiaba de política. El disparate fué muy reído por las personas serias, y sirvió para dar una prueba de la capacidad de los que ponían sobre toda consideración el halago a la bullanga. Cánovas del Castillo, en aquel trance, criticó de manera acerba a sus adversarios, lanzándoles, en el decurso de las conversaciones que con sus amigos mantenía, frases mortificantes, pletóricas de gracia e ingenio. Recuerdo una contra el marqués de la Vega de Armijo, que no copio a continuación por el respeto que los muertos merecen.

El 31 de marzo de 1884 se disolvieron las Cortes y las nuevas elecciones verificáronse el 27 de abril siguiente, quedando constituido el Congreso el lunes 9 de junio, siendo elegido presidente por 271 votos el conde de Toreno. Durante la discusión y examen de las actas, que resultó muy accidentada, destacó de manera vigorosa su personalidad don Antonio Maura, el cual desde el primer momento sentó plaza de orador formidable. Navarro Rodrigo le bautizó cariñosamente con el nombre de «Aguilucho», advirtiéndole poco después que muy pronto sería águila. Al combatir Maura el dictamen relativo a las actas de la circunscripción de Córdoba, ocupaba Cánovas del Castillo la cabecera del banco azul y desde la iniciación del discurso siguió con interés creciente la palabra del joven diputado mallorquín, y al concluir éste, volvióse al presidente de la Comisión de actas don Lorenzo Domínguez, que estaba hablando con mi padre en voz baja, y les dijo: «He aquí un mozo que hará ruido». Gran catador Cánovas del Castillo de hombres, no se equivocó en el pronóstico (1).

---

(1) Oí referir muchas veces este interesante episodio a mi padre.

Procuró Cánovas del Castillo atenuar en aquella situación cuanto era posible la absorbente acometividad de Romero Robledo, ministro de la Gobernación. Con gran asiduidad asistía a las sesiones de las Cámaras para cortar, como vulgarmente se dice, el revesino a su lugarteniente, interviniendo con gran frecuencia en los debates, mostrándose siempre conciliador afectuoso y deferente; no le valió semejante conducta, sin embargo, pues los liberales, cada día más alborotados e impacientes, acentuaban la hostilidad al gabinete sin reconocer ninguna especie de consideraciones. En las elecciones municipales, todas las izquierdas, como se dice ahora, presentaron candidatura cerrada frente a la ministerial, y en Madrid consiguieron derrotarla, quedando elegidos concejales Martos, Castelar, Pi y Margall, etc., dándose al resultado por los periódicos las proporciones de un acontecimiento magno. Con la derrota electoral, coincidió la presentación del cólera en España, azote que hizo verdaderos estragos en muchas localidades durante la primavera y el verano de 1885. Mientras Romero Robledo permanecía en la corte, aislado de toda posibilidad de contagio y dando disposiciones para atajar los progresos del mal con el auxilio del doctor Lucientes, el Rey escapaba a Aranjuez para visitar de manera minuciosa y clandestina, por decirlo así, los hospitales llenos de coléricos, produciendo el rasgo tal emoción en Madrid, que el vecindario entero se echó a la calle para recibir al monarca de vuelta del viaje (1) con una ovación inenarrable salida del alma. Deprimido el espíritu de Romero por el contraste, presentó la dimisión y Cánovas le sustituyó con Villaverde, gobernador de la corte, joven de grandes merecimientos. El cólera fué cediendo y desapareció con los primeros vendavales de otoño.

Desde que comenzó el año 1885, Cánovas del Castillo estaba lleno de preocupación a causa de la enfermedad del monarca. Un escritor que afirmó al ocurrir la muerte del Rey que Cánovas no conoció lo que pasaba hasta última hora, resulta tan enterado, según verá el lector inmediatamente, como yo de las cosas que suceden en la luna. El 25 de julio invitó Cánovas a dar un paseo en coche a mi padre por la Moncloa y el Pardo; durante él

---

(1) Es notabilísima la carta que Alfonso XII escribió a Cánovas del Castillo pidiéndole perdón por la heroica calaverada. El texto lo sabía mi padre casi de memoria, pues Cánovas se la dió a leer. Comenzaba así: «Perdone usted, mi querido don Antonio, que por una sola vez falte a la consideración que le debo».

hablaron de la enfermedad del Rey. «— Su majestad — dijo Cánovas, — ha cometido la locura de bañarse el día 20 en la presa del Pardo. He llamado al doctor Camisón y a Pepe Alcañices y les he notificado que al segundo baño presentaré la dimisión de modo irrevocable; además, he mandado rodear la presa de gente de confianza, para que me avisen al momento, caso de que el soberano desobedezca. — ¿Pero — preguntó mi padre, — está tan malo el Rey que un baño al aire libre en este tiempo puede comprometer su vida? — Cánovas respondió: — Está malo, malísimo. Veo en él la reproducción del mismo proceso que llevó al sepulcro a la pobre Concha (1). Como hombre valeroso, resiste bien y oculta los progresos de la dolencia a la Reina y a los médicos, pero pierde fuerzas cada día; por eso quería que habláramos a solas, con objeto de encargar a usted que comunique mi preocupación con la mayor reserva a Martínez Campos y le ruegue que no se aleje de Madrid por lo que pueda ocurrir.» Este paseo y conversación sirvieron para que *La Correspondencia de España*, tomando el rábano por las hojas, como se dice en términos vulgares, afirmase que ambos amigos habían hablado de política, y que era mi padre «el más próximo ministro posible» (textual).

A fines del verano de 1885 Alfonso XII se agravó considerablemente; no podía comer, pero aun tenía energías para ocultar la depauperación horrorosa. En el libro de memorias de don Francisco Silvela (2), ministro entonces de Gracia y Justicia, en la parte correspondiente a octubre y noviembre de dicho año, se consignan particularidades curiosísimas del proceso postrero de la enfermedad, descollando el relato de un despacho en el cual el monarca, al contestar al saludo del ministro, exclamó, dando un débil puñetazo sobre la mesa: «Mal, muy mal; cada vez peor, esto se va. El mar es mi última esperanza». Pensóse llevar ya a la desesperada a Sanlúcar de Barrameda al Rey, pero la dolencia hizo tales progresos que no pudo aplicarse el recurso.

Tres veces consecutivas llamó Cánovas a mi padre entre los últimos días de octubre y los primeros de noviembre de 1885 para decirle: «el Rey se muere»; por cierto que, una de ellas, mi padre hubo de replicar: «He hablado con Camisón en el Retiro,

\* (1) La primera esposa de Cánovas, muerta en 1865, según ya sabe el lector.

(2) He tenido la inmensa satisfacción, gracias a la bondad de mi queridísimo amigo don Jorge Silvela, de leer estos interesantísimos apuntes hechos por su padre don Francisco, que han servido después al brillante escritor señor Llanos Torriglia, para redactar la hermosa obra que ya he citado anteriormente.



y no lo ve tan grave — y don Antonio respondió: — Una de dos, o no tiene ojos en la cara, o se engaña y engaña a sabiendas». Recuerdo que vi entonces al rey en el Hipódromo presenciando las carreras de caballos; tenía yo trece años, y a pesar de ello, me produjo tal efecto contemplar su semblante, que al volver a casa, cuando nos disponíamos a cenar, dije a mi padre: «¿Qué le pasa a Alfonso XII que tiene tan mala cara? — y mi padre, después de mirar a mi madre significativamente, contestóme: — «Está enfermo, pero no lo cuentes a nadie».

Llegó el momento triste de la muerte del monarca. «El pacto del Pardo», no debiera llamarse así, sino «El pacto de la Moncloa», puesto que la conversación entre Sagasta y Cánovas, para tratar de la situación gravísima que la inevitable desaparición del monarca iba a crear, se verificó en el palacete de dicho parque, la tarde del 23 de noviembre. A Cánovas acompañaba en aquel instante el conde Vallejo Miranda; a Sagasta, el señor Villanueva; ambos quedaron a la puerta ocupando los coches respectivos; detrás de ellos, ojo avizor, estaba el periodista don Tesifonte Gallego, redactor entonces de *El Liberal*. Cánovas, con el texto de la Constitución delante, demostró que la Regencia del reino pertenecía de derecho a la esposa del Rey, doña María Cristina, e hizo hincapié en que ésta no había de llamarse Reina Gobernadora, sino Reina Regente, siendo necesario mantener en el misterio el nombre del monarca ínterin no se resolvía la cuestión por el parto de la augusta señora. Afirmó también el ilustre restaurador de la monarquía, que el nuevo reinado debía inaugurarse con un cambio radical de política. A todo asintió don Práxedes, y ya de acuerdo trazaron ambos todos los detalles del plan, a reserva de retocar alguno cuando ocurriera la muerte del soberano. El 24, a primera hora de la mañana, se presentó Ramón, el famoso criado de Cánovas, a buscar de parte de éste a mi padre (1); era para recomendarle que en aquellas circunstancias estuviera constantemente al habla con Martínez Campos; corrió mi padre al domicilio de éste, pero cuando llegó había salido ya el general en compañía de su íntimo amigo señor Razetti, y como la esposa del general, doña Angeles Rivera, no sabía dónde habían ido ambos, mi padre marchó de un lado para otro hasta las cuatro, hora en que encontró a don Arsenio camino del Pardo,

(1) Vivía mi padre y nosotros en la calle de San Onofre, número 5, casa situada a doscientos pasos de la que Cánovas ocupaba en la calle de Fuencarral, número 4.

acompañado, por cierto, del amigo antes citado, y del marqués de Miranda de Ebro, que mandaba una de las divisiones de caballería de la capitanía general de Castilla la Nueva. Martínez Campos aprobó, desde luego, sin reservas todo el plan de Cánovas del Castillo, y fué el primero que al fallecer el rey habló a la augusta señora que con él compartía el trono, indicándole de manera clara lo que procedía hacer en aquellas circunstancias. Debido al consejo del general, llamóse al Palacio del Pardo por telégrafo a Sagasta, pero el despacho estuvo detenido en casa de éste entre papeles y cartas acumuladas sobre la mesa de la antesala, haciendo ello pasar momentos de zozobra a los que rodeaban a la viuda triste de Alfonso XII y a sus tiernas hijas. Don Severiano Arias, amigo fraternal de Sagasta, supo, por un aviso que recibió de Ducazcal, la extrañeza que producía en Palacio el retraso de don Práxedes; voló a casa de éste, registró la mesa y encontró el telegrama; en el acto se hizo todo lo posible para ganar el tiempo perdido, pues Cánovas a toda costa quería que la noticia oficial del fallecimiento del monarca coincidiera casi con la del nombramiento de nuevo ministerio.

La reina doña María Cristina juró la Constitución como Regente a los pocos días en manos de Cánovas del Castillo, presidente del Congreso de los diputados elegido frente a Romero Robledo que, separado violentamente de él, trató de disputarle el puesto, terminando el año 1885 con el alma de los patriotas españoles presa de angustia y de zozobra.

Pongo fin, lector, a la segunda etapa del apunte biográfico del ilustre hombre de Estado don Antonio Cánovas del Castillo cuando éste pasaba ya el límite que separa la edad madura de la vejez...

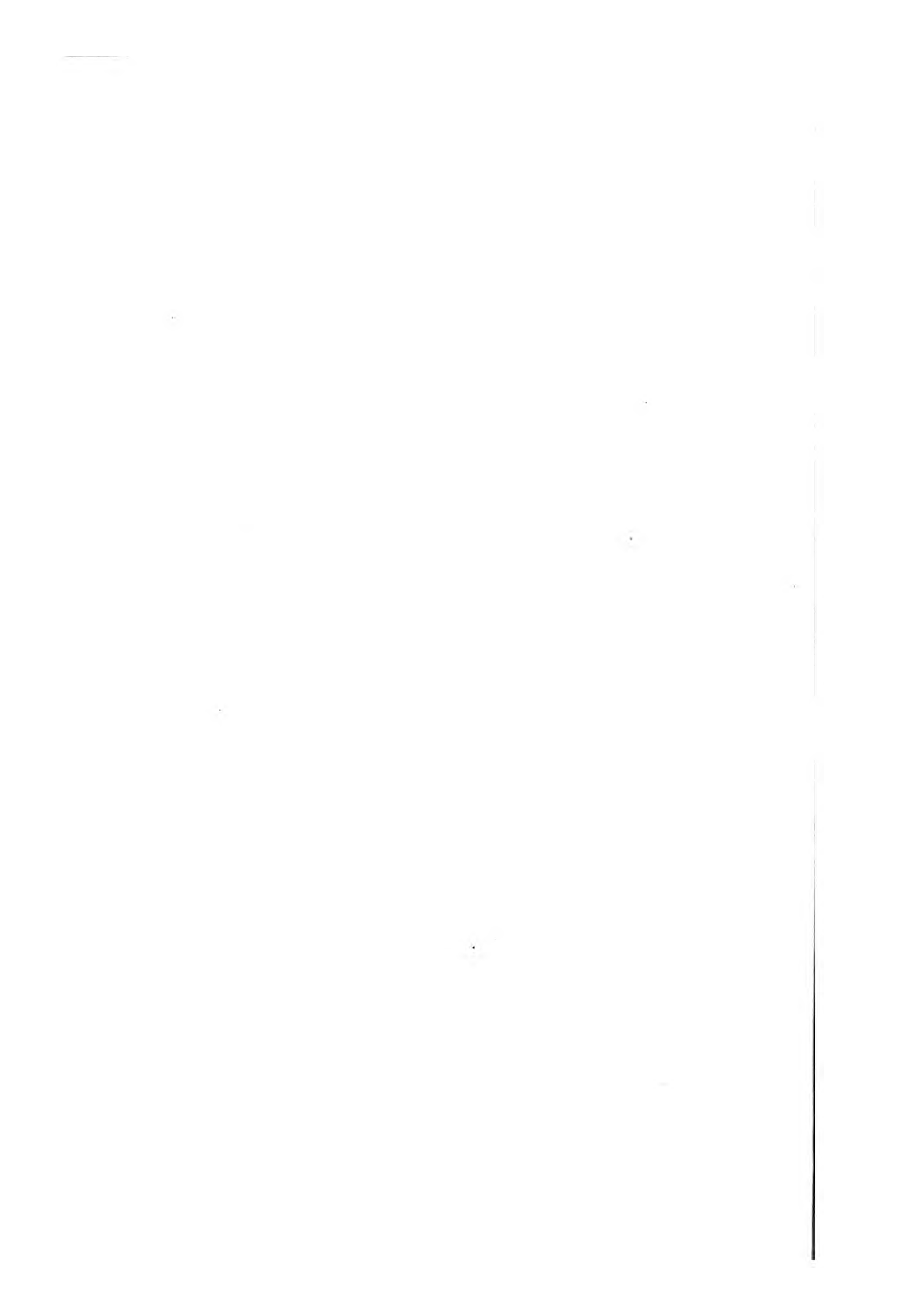


TERCERA PARTE

---

**SU VEJEZ**

(1886-1897)







ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO – 1897

## CAPÍTULO PRIMERO

Momentos que sucedieron a la muerte de Alfonso XII. — Conversación de mi padre con Cánovas del Castillo. — Esperanzas de los republicanos. — Encargo que Cánovas del Castillo hizo a mi padre para Martínez Campos. — Agitación de los amigos de Romero Robledo. — Convocatoria de las Cortes. — Cánovas del Castillo designado para ocupar la presidencia del Congreso de los diputados. — Cánovas, redactor de la fórmula del juramento que prestó su majestad la Reina doña María Cristina como Regente del Reino.

Fueron muy tristes los días que sucedieron a la muerte del inolvidable Rey don Alfonso XII; por toda España corrió un movimiento de angustia y de temor a lo desconocido, aprovechado bien para hacer fortuna, por los pescadores a río revuelto (1); la impresión de pena percibióse claramente durante los fiestas de Navidad de 1885, que resultaron sombrías y tétricas. El 1.º de diciembre de aquel año, podían contarse por los dedos de una sola mano en Madrid, el número de personas que abrigaban seguridades de que la Reina Regente llegaría al término de su mandato constitucional, y el heredero entonces presunto del trono a reinar; hubo hasta un ministro de grandes méritos personales y políticos, deslustrados siempre por ligerezas que le acompañaron toda la vida, el cual, hablando con sus íntimos y contertulios, pronunció estas palabras desconsoladoras. «Vamos embarcados en un barco que hace agua: Dios quiera podamos ver la tierra de promisión antes de que sobrevenga el naufragio».

Pasó mi padre por aquellos momentos grandes amarguras

---

(1) La cotización de los valores públicos descendió veintiocho puntos en cuatro días, siendo ésta la oscilación más violenta conocida en la bolsa durante el período contemporáneo. Algunos que estaban cerca del rey moribundo y conocían su estado, improvisaron grandes fortunas. El respeto a los muertos impide al autor citar nombres propios.



y sinsabores, pues la muerte del rey Alfonso XII dejóle a las puertas del ministerio, y con el decreto que le nombraba senador vitalicio pendiente de la firma del soberano; a pesar de no haber cumplido todavía los cincuenta años en aquella ocasión, el revés del destino le anonadó, y mustio y desorientado habló de retirarse a Sevilla, su país natal, para dedicar allí su actividad a trabajos históricos y de laboratorio. Una conversación que mantuvo con Cánovas del Castillo en la Academia de la Historia a primeros de diciembre de 1885, luego de concluída la sesión ordinaria de la corporación, produjo en el ánimo de mi padre un bienestar extraordinario y le infundió alientos para seguir luchando. De ello, aparecen algunas notas en los apuntes que me han servido de guía para confeccionar el presente trabajo. Helas aquí, copiadas textualmente: «El pesimismo, el desaliento — decía Cánovas del Castillo, — son en las presentes circunstancias los aliados más poderosos con que cuenta la revolución; si nos dejamos dominar por ambos, iremos a la catástrofe y la obra de la Restauración de la monarquía, hecha con pedazos de nuestra piel y sangre de nuestra sangre (eso usted y yo lo podemos decir a boca llena), se perderá totalmente. Me aflige ver a usted, que es más joven que yo, sin fe, y con la confianza perdida en lo por venir; ánimo y conforte el alma abatida, con el recuerdo de los apuros y penalidades que pasamos hace doce años, siempre con la sonrisa en los labios, y el pensamiento puesto en un monarca que era para nosotros incógnita preñada de agudos problemas. Creo en la solidez del edificio político que hemos construído, y desde luego aseguro resistirá los huracanes que se presenten, por recios que ellos sean, si los que tenemos la obligación de defenderlo y ampararlo no desertamos del puesto de honor. Espero que usted me acompañará, y como le conozco desde 1848, y me sé de memoria sus tristezas y decaimientos, a los que siguen por fortuna reacciones de entusiasmo y fervor, confío en que ahora como antes, se presentará una de ellas. No quiero admitir la hipótesis contraria. Yo estoy resuelto a entregar la vida por salvar la monarquía y con ella a España de la revolución; vigilaré incluso a los propios ministros, y no existirá sacrificio, por grande que sea, que no acepte gustoso si afirmo con él en el trono a la Regente, como representante de lo que venga.» Así se expresaba, lector, el grande hombre de Estado, cuando la cerrazón más absoluta envolvía el horizonte de la patria. Hay un comen-

tario al final del relato, o esquema, mejor dicho, de esta curiosa entrevista, puesto por mi padre, que explica la actitud del partido conservador en aquellos difíciles trances. Dice del modo siguiente: «Posee tal luminosidad el cerebro de Cánovas, y ejerce su persona tan decisivo poder de sugestión sobre los que a él se acercan, que al oír su palabra, el más tibio recobra confianza y coraje».

Como era natural, con la muerte de Alfonso XII crecieron las esperanzas de los republicanos en un próximo triunfo; también los carlistas sintieron reverdecer antiguos ardores bélicos, asegurando alguno de los más atrevidos caudillos, que para la primavera próxima estarían en el campo levantando la bandera de Carlos VII. Pocos días antes de reunirse las Cortes, el 22 de diciembre precisamente, llamó Cánovas a mi padre a su casa a última hora de la tarde, dióle a leer una carta de Vallejo Miranda, fechada en París, en la cual éste le comunicaba noticias muy curiosas del movimiento de los revolucionarios españoles residentes en la capital de Francia, y afirmaba que Ruiz Zorrilla estaba muy contento, por haber recibido recientes adhesiones de militares significados e importantes. Concluída la lectura, dijo don Antonio: «He dado conocimiento a Sagasta del contenido de este papel, con objeto de que prevenga a Jovellar para que extreme la vigilancia; ahora es preciso que usted hable con Martínez Campos y le imponga de la novedad, a la cual, dicho sea entre nosotros, no concedo mucho crédito, pues Vallejo ha sido siempre imaginativo y novelesco. La Asociación Republicana Militar durante nuestro último período de gobierno había perdido mucho terreno y de una información minuciosa que a instancias mías llevó a cabo Quesada, resultaba que apenas si había inscrito en ella el diez por ciento de la oficialidad (1); temo, sin embargo, que, debido al cambio de mano, las cosas se hayan puesto peor en los postreros veinte días y conviene vivir arma al brazo.» Es de suponer que mi padre cumpliera el encargo, pues eran hartó frecuentes las encerronas que éste y don Arsenio tenían en el despacho de la casa de la calle de San Onofre, número 5, donde a la sazón vivía mi familia, en las cuales, por cierto, solían tomar parte también los generales Coig y el marqués de Miranda de Ebro.

---

(1) En esto estaba totalmente equivocado Cánovas del Castillo, según datos fidedignos que poseo, sacados de la propia organización de la A. R. M. En alguna región, llegaba al 36 por 100 el número de los jefes y oficiales comprometidos.

Formidable estruendo político movían, mientras tanto, los partidarios de Romero Robledo, que habían levantado el pendón de la disidencia; comisiones de ellos recorrían, en Madrid, las casas de los conservadores y personas significadas buscando adhesiones y cuando su jefe volvió de Andalucía, pocos días antes de reunirse las Cortes, le hicieron en la estación de Atocha, que era entonces un inmundo barracón de madera, la manifestación más ardiente y entusiasta que pueda el lector figurarse. En el propio andén comenzó ya el *pollo antequerano*, como le llamaron los periódicos satíricos, a formular programas vistosos y halagüeños, a disparar dardos envenenados, y a distribuir lisonjas. Dirigiéndose a los señores Dato y Morenas de Tejada, exclamó: «Ya he visto que nos han abandonado H. y J., a pesar de lo mucho que por ellos hice. Ustedes llegarán antes, pues el porvenir nos pertenece, y la Providencia está con nosotros» (1).

Mientras tanto, los amigos de Cánovas del Castillo no dormían; Silvela, Cos-Gayón, Villaverde, el marqués de Cusano, Martín Esteban, el marqués de Torneros y algunos más se reunían con mi padre a diario para cohonestar el esfuerzo de la propaganda romerista; no obstante, los amigos de Romero lograron apoderarse del Círculo conservador y tuvieron los de Cánovas necesidad de fundar otro. Consumó Silvela la ruptura con un breve pero notable discurso que pronunció en la casa social, situada en la calle de Cedaceros, rodeado de un ambiente de hostilidad terrible, discurso que comenzó con estas palabras: «Venimos aquí, cumpliendo deberes ineludibles, a realizar lo que se llama en política un acto». Lector: ¡Quién lo creyera!, el romerista que mayor agresividad empleó contra Silvela, y más inquieto y nervioso se mostró durante la jornada, fué don Eduardo Dato. Los elementos canovistas celebraron una reunión para contarse la víspera de la apertura de las Cortes, en el domicilio de Cánovas del Castillo, el cual resultaba estrecho para tanta gente. No hubo discursos. Al aparecer en la puerta del salón el diputado don Ramón Lorite, que era uno de los romeristas jóvenes más conocidos y estimados, estalló un aplauso cerrado. Lorite contestó a la ovación diciendo a grandes voces: «Para mí el partido conservador es Cánovas».

(1) Ha sido achaque muy antiguo de los políticos españoles atribuirse la protección directa de la divina Providencia.

No faltó en medio del combate quien tratara de poner paz entre los combatientes amigos de la víspera; fué éste Fermín Lassala, el cual, valiéndose de Pepe Eulate, logró que Romero aceptara en su casa un almuerzo, sin que ello significase compromiso. En el decurso de la conversación mantenida a los postres, declaró Romero que no tenía agravio alguno recibido de Cánovas, aunque sí los tenía a docenas de las personas que estaban a su alrededor (citó nominalmente a mi padre), y afirmó que sólo le separaban de él cuestiones de conducta política, no de principios, proponiéndose manifestarlo así, cuando se presentara la ocasión. El maestro Ferreras, periodista perspicaz, poseedor de fino instinto político, afirmaba por aquellos días en las columnas de *El Correo*, cuando mayor era la saña con que se hostilizaban los conservadores, que pasaría el tiempo, reinaría la paz, y Romero Robledo volvería al antiguo redil. No se equivocó.

El día 3 de diciembre de 1885, cuando en el Consejo de ministros salió a plaza la necesidad de convocar las Cortes inmediatamente, don Manuel Alonso Martínez expuso la conveniencia de que se hiciera la convocatoria con nueva legislatura, que ésta se redujera exclusivamente a la tarea de tomar juramento a la reina Regente y que presidiera Cánovas del Castillo el Congreso de los diputados. El gobierno manifestóse de completo acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia apreciando las ventajas indudables que la propuesta tenía; resulta, por tanto, inexacto, como ha dicho un historiador contemporáneo, poco enterado de detalles y particularidades, que el compromiso de presidir Cánovas del Castillo el Congreso, fuera una de las bases del mal llamado «Pacto del Pardo». Don Severiano Arias llevó a Cánovas la noticia del acuerdo del gobierno. «Diga usted a Sagasta, contestó don Antonio, que quedo reconocido y obligado a las bondades del Consejo de ministros. Aceptando el puesto que jamás pensé ocupar, entiendo prestar un nuevo servicio al país y a la corona.»

Los romeristas recibieron con aire retador el ofrecimiento hecho a Cánovas por quien no tenía votos. Es preciso sacudir el compadrazgo servil, decían unos. Hay que demostrar independencia de criterio, añadían otros. Conviene demos al monstruo un golpe en la cabeza, agregaba Perico Muchada, uno de los oficiales más decididos del escuadrón de Húsares (1).

---

(1) Así se llamaban, humorísticamente en los círculos madrileños, por aquellos años a los romeristas jóvenes.

La recluta de votos comenzó acto continuo, montándose, en el domicilio particular de don Felipe González Vallarino, íntimo de Romero, una oficina, desde la cual se disparaban cartas y circulares a los diputados, en fuego graneado. Ricardo Morenas, Dato y Ordóñez, hacían cada veinticuatro horas un recuento, cuyos resultados nunca sobrepasaron los ciento dieciocho votos, cifra que representaba la derrota, pero no por eso sentíanse desanimados los partidarios de la candidatura de oposición, sosteniendo su entusiasmo el recuerdo que alguien aportó de lo acaecido en una elección presidencial del Congreso, verificada treinta años antes, en la cual resultó elegido presidente del Congreso don Juan Bravo Murillo, que acaudillaba las minorías frente al gobierno. El nombre de Romero no pudo conquistar, a pesar de las simpatías personales que despertaba, un solo voto de los diferentes grupos liberales de la Cámara. Por todo extremo notable fué la respuesta que dió a la petición del voto el exministro republicano don José Muro. «En esta lucha — dijo — ustedes los romeristas y Romero representan la reacción y Cánovas, por el contrario, el espíritu liberal. Para mí la elección no es dudosa. Voto por el segundo.» *La Fe*, periódico que defendía y amparaba en la prensa al sector tradicionalista, tomó partido a banderas desplegadas por la candidatura de Romero Robledo, los republicanos callejeros, y toda la gente del bronce madrileña, eran asimismo romeristas decididos. En las tertulias de los cafés y mentideros de la corte decían los parlanchines que preferían a Romero «por ser hombre de corazón que se jugaba la cartera cuando trataba de servir a un amigo» (1). El mismo día 26 de diciembre, en la Carrera de San Jerónimo, se repartieron unos papelitos impresos, que decían así:

Triunfe Cánovas  
o triunfe Romero,  
la Señora no sube  
la cuesta de enero.

El profeta, por fortuna, no acertó en el pronóstico. La viuda de Alfonso XII, con su virtud, su prudencia, su tacto político y el respeto escrupuloso a la Constitución, logró consolidar, con asombro de propios y extraños, el trono vacilante del hijo que

---

(1) Esta frase hizo fortuna y se repitió constantemente hasta la muerte del batallador político.

llevaba en el seno al ocurrir la muerte del esposo inolvidable, salvando la libertad, el orden y el porvenir de España.

La fórmula del juramento, prestado por doña María Cristina, ante las Cortes, es obra exclusiva de Cánovas del Castillo; hallábanse reunidos en el despacho de la presidencia del Congreso, la tarde del 23 de diciembre el conde de Toreno, Cánovas, Sagasta y Castelar. Recayó la conversación acerca del modo de jurar su majestad la reina el cargo de regente del reino. «Es cosa bien sencilla — dijo don Antonio, — y ahora mismo lo van ustedes a ver», y cogiendo de la papelera una cuartilla escribió rápidamente el original del juramento, que es como sigue: La reina: «JURO POR DIOS Y POR LOS SANTOS EVANGELIOS SER FIEL AL HEREDERO DE LA CORONA CONSTITUÍDO EN LA MENOR EDAD Y GUARDAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES. ASÍ DIOS ME AYUDE Y SEA EN MI DEFENSA Y SI NO ME LO DEMANDE.» El presidente: «LAS CORTES HAN PRESENCIADO Y OÍDO EL JURAMENTO QUE SU MAJESTAD LA REINA REGENTE ACABA DE REITERAR DE SER FIEL AL LEGÍTIMO SUCESOR DE DON ALFONSO XII (Q. D. H.) Y DE GUARDAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES» (1).

Leído lo escrito por el propio autor, y sacadas tres copias para cada uno de los señores citados más arriba, Cánovas del Castillo guardóse el original, que ha llegado a mis manos, y que conservo, formando parte de la colección de autógrafos, que poseo del grande hombre. El curioso lector puede comprobar detalles, si quiere, consultando el *Diario de las Sesiones*.

A los dos días de verificada la solemne ceremonia se cerraban las Cortes, y en medio de las zozobras que dominaron el espíritu público, comenzó el gobierno liberal a preparar las nuevas elecciones generales.

---

(1) Tomo único, legislatura de 1885 a 1886, pág. 35, *Diario de Sesiones del Congreso*.

## CAPÍTULO II

Elección de presidente del Congreso verificada el 26 de diciembre de 1885. — Discurso de Cánovas al tomar posesión del sitial. — Juramento de la Reina. — Ataques de los republicanos. — La Reina y León XIII. — Trabajos de Cánovas del Castillo para afianzar la Regencia. — Preparativos electorales. — Elecciones generales del 4 de abril de 1886. — Posición de Cánovas del Castillo en el nuevo Parlamento. — Apertura de Cortes. — Nacimiento de Alfonso XIII. — Vida íntima de Cánovas del Castillo por aquellos días.

Reunidas las Cortes, que habían de legalizar la situación de la Regencia, el 26 de diciembre de 1885, comenzó a los pocos momentos la elección de presidente del Congreso, que no despertaba interés alguno, pues era ya sabido que incluso varios de los elementos que simpatizaban con la candidatura de oposición se abstendrían de votar; la ministerial contaba, en cambio, con el apoyo de la parte más numerosa de la mayoría conservadora y de todas las minorías liberales. Hecha la votación y proclamado el resultado del escrutinio, vióse que Cánovas del Castillo había triunfado por 222 sufragios contra 112 que obtuvo Romero Robledo. Al darse a conocer las cifras por el secretario, aplaudieron de modo igual romeristas, conservadores y liberales, estimándose el aplauso de los primeros cual tributo de respeto y homenaje de consideración al vencido.

Cánovas del Castillo ocupó, acto continuo, el elevado sitial y después de afirmar que aceptaba el cargo porque le facilitaba el cumplimiento de los más altos deberes, hizo un elogio cálido y elocuente de las condiciones insuperables que adornaban al Rey don Alfonso XII, pronunciando a continuación estas admirables palabras:

«La paz pública es la legalidad y la legalidad, bien lo sabéis, entre nosotros, señores, la legalidad es la monarquía constitucional, la legalidad es la regencia de la ilustre señora, de la AUGUSTA SEÑORA que ocupa el trono, que en este momento tiene, además de la corona de regente, que sustenta, otras tres coronas que deben infundir el más profundo respeto y la adhesión más inquebrantable: la corona de la virtud, la de la juventud y la del dolor. Ayudemos, señores diputados, a esa augusta señora, ayudémosla a conservar el orden en el país, ayudémosla a que el régimen representativo y las libertades públicas continúen en España su segura e incontrastable carrera.

»A pesar de todas las diferencias que nos separan, a pesar de lo que aquí hayamos podido discutir, unos y otros, durante tantos años, es lo cierto, señores, que sin injusticia no se puede decir que hay en el Parlamento nadie cuyo corazón no palpite al sentimiento de la libertad, tanto como al de la patria, que no desee la libre discusión, que no desee la intervención del pueblo en sus destinos. En la forma, modo y circunstancias es en lo que podemos disentir.» (1)

Una ovación ensordecedora refrendó esta breve arenga, plétorica de patriotismo y de amor fervoroso a las libertades públicas, consolidadas por la obra sabia y prudente de la Restauración de la monarquía constitucional de Alfonso XII.

El acto del juramento por su majestad la Reina, en su calidad de Regente del reino, resultó sumamente conmovedor. Presentóse la augusta señora delante de las Cortes acompañada de sus tiernas hijas, vestida de luto, con amplio manto. Colocado el grupo interesantísimo en el centro del salón, avanzó Cánovas llevando el atril donde descansaba el ejemplar de los santos evangelios, sujeto con ambas manos. Su majestad, de pie, pronunció, con voz velada por profunda emoción, las frases de ritual (2). Tanto al salir de palacio como a la vuelta, después de prestar el juramento, fueron objeto su majestad la Reina y las princesitas, de las más ardientes demostraciones de afecto

(1) Tomo único, legislatura de 1885 a 1886, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, pág. 22.

(2) El acto de la jura está representado en el cuadro debido al pincel del siempre llorado Joaquín Sorolla, colocado hoy en el salón de conferencias del Senado. De los trescientos y pico de retratos de personajes que en este cuadro figuran sólo viven, al escribir estas líneas, el duque de Baena, el conde de Albox, los marqueses de Valdeterrazo y Alonso Martínez, los señores Villanueva, Zabala y Esteban Collantes, el jefe de la escolta real señor Nieulant y su majestad la Reina doña María Cristina. Total, nueve.



y simpatía por parte del público estacionado en las calles del tránsito.

Los periódicos y publicaciones revolucionarios contestaron a los elogios de Cánovas del Castillo a la persona del Rey difunto y a los actos de gobierno por él realizados, siempre dentro del código fundamental, con una campaña de injurias, calumnias y mentiras soeces y vulgares, que el ministerio no procuró atajar ni castigar como era deber suyo. La historia hizo ya cumplida justicia a Alfonso XII, y sus cualidades de gobernante previsor, sinceramente liberal y progresivo, son reconocidas hoy por todos. Alguno de los que llevaron a cabo la campaña difamatoria, no halló inconveniente más tarde para ocupar puestos públicos elevados con la monarquía, y hasta tuvo la inmodestia de compararse con Mirabeau.

No puede el historiador, verídico e imparcial, pasar por alto, al llegar el comienzo de la Regencia, el interés decidido que el Vaticano y, sobre todo, el sabio y santo pontífice León XIII, puso en asegurar la vida del reinado naciente. El nuncio de su santidad en Madrid, que lo era entonces monseñor Rampolla dal Tindaro, empleando toda la habilidad de experto diplomático, que poseía, y su talento excepcional, contuvo a los carlistas y, sobre todo, al clero que con ellos simpatizaba. En los papeles dejados por el cardenal Rampolla al morir, hay un diario de lo que hizo como nuncio en Madrid, diario que contiene indicaciones curiosísimas e interesantes relativas a cosas y personas de España, probatorias todas ellas de la sinceridad y denuedo con que el pontífice apoyaba a la dinastía legítima y a la Reina Regente. El 26 de enero de 1886 celebraron una larga conferencia Cánovas, don Alejandro Pidal y el marqués de Comillas, conviniendo los tres en que el partido carlista resultaba impotente para provocar una nueva guerra civil. Carece de exactitud por completo la afirmación que se lanzó a la publicidad en alguna corte extranjera, durante aquellos días y que reflejó un periódico francés, según la cual el eterno pretendiente a la corona había deslizado ciertos ofrecimientos que quedaron en esta reunión despachados con un visto.

En el decurso del primer trimestre de 1886, Sagasta, presidente del Consejo, y don Venancio González, ministro de la Gobernación, descuidaron algo los asuntos públicos para dedicarse con afán a preparar las elecciones generales. Severiano Arias

notificó a Cánovas del Castillo, a fines de febrero, que el gobierno no podía ser generoso con el partido conservador, pues estaba asediado y lleno de compromisos. Cánovas contestó: «Me es igual encontrarme al frente de una minoría de ochenta diputados que de cuarenta, pero no estoy dispuesto a tolerar que quiten las actas de representantes del país a quienes verdaderamente personifiquen la voluntad del pueblo». Cánovas no mandó recado alguno al gobierno ni confeccionó listas relacionadas con las elecciones; lo único que se permitió fué indicar, respondiendo a preguntas concretas, el nombre de las personas que llevaban la dirección de las fuerzas conservadoras en las provincias y respondían mejor a sus inspiraciones.

Las elecciones generales de diputados a Cortes se verificaron el 4 de abril de 1886 y las de senadores el 25 del mismo mes. Cánovas vióse capitaneando una minoría compuesta de sesenta y tres miembros en el Congreso y de setenta y nueve en el Senado. Reunida esta falange momentos antes de la apertura de Cortes, Cánovas del Castillo pronunció ante ella un breve discurso, obra maestra de prudencia y excelente sentido político que mereció por parte de carlistas y revolucionarios, es decir, de los partidos extremos, acres censuras y conceptos despectivos. Paseando, al día siguiente de verificada esta reunión, en el Retiro, por la tarde, Cánovas, Cos-Gayón, el conde de Pallares, el de Toreno y mi padre, juntos, hablóse del mal efecto que habían producido las frases pronunciadas por el jefe conservador, a los carlistas sobre todo. «¡Cuánto me alegro de esto! — dijo don Antonio; — en todas las ocasiones y actos de mi vida pública en los cuales tuve la hostilidad de los carlistas, he acertado siempre.»

El 10 de mayo de 1886 se celebró la solemne apertura de las Cortes. Su majestad la Reina doña María Cristina, por su estado avanzado de embarazo, no pudo asistir al acto y expidió un real decreto autorizando al presidente a leer el discurso de apertura, documento anodino y parco en promesas, hecho sólo para llenar una obligación indispensable. Debido a ello, sin duda, un periódico satírico muy celebrado entonces, representó a Sagasta escribiéndolo con bata, zapatillas y gorro de dormir, el cual dejaba ver colgando a un lado el famoso tupé. De la comisión de treinta y un diputados que se nombró el día 11 para asistir a la presentación del último vástago de Alfonso XII, sólo viven en la actualidad tres, que son don Miguel Villanueva, don Diego Arias

de Miranda y el marqués de Alonso Martínez. De los veintiocho miembros que designó el Senado para concurrir a dicha ceremonia, no vive ya ninguno.

Visitaron a Madrid, con motivo del inmediato parto de su majestad la Reina doña María Cristina, varios corresponsales de periódicos extranjeros; uno de ellos, que representaba al *New York Herald*, se acercó a Cánovas del Castillo y solicitó de él declaraciones políticas acerca de la situación de España; el ilustre hombre de Estado facilitó unos renglones (todavía no se había puesto de moda la interviú) que así decían: «La muerte del Rey Alfonso XII ha sido una gran desgracia para España: joven, animoso, entusiasta de la prosperidad del país, sinceramente liberal, inteligente, y con la experiencia del destierro, aquel monarca hubiera proporcionado a la nación, desde el trono, grandes venturas. Dios no lo ha querido. Los monárquicos sinceros nos hemos agrupado ahora en apretado haz, alrededor del trono y de la persona de la augusta y virtuosa viuda que gobierna a nombre del heredero, y juntos, salvaremos cuantas dificultades presente el porvenir. La monarquía constitucional es para los conservadores consustancial con la patria. Todos realizaremos, y en primer término yo, cuantos sacrificios se nos pidan para mantenerla.»

El nacimiento de Alfonso XIII, ocurrido el 17 de mayo de 1886, recibióse con extraordinaria emoción y júbilo en todas partes. Desde que corrió por Madrid la noticia de que su majestad la reina se hallaba indispuesta, con síntomas de parto, grupos numerosos formados por gente de todas las condiciones y clases acudieron a la plaza de Oriente, estacionándose frente al Palacio real en espera de noticias; los magnates, el gobierno y las comisiones del Parlamento y de los centros oficiales se situaron en el salón del trono. A los tres minutos escasos de haber dado a luz su majestad la reina doña María Cristina, el grito unánime de ¡niño! se dejó oír en toda la amplia plaza, corriendo por la ciudad la noticia como reguero de pólvora. A los pocos momentos, Sagasta salía de la habitación real, llevando en la canastilla cubierta de ricos encajes el regio vástago, que presentó a los señores y señoras que ocupaban la antecámara, acompañándole Nieulant, jefe de la escolta. Cánovas del Castillo asistió al acto de la presentación oficial del nuevo rey en Palacio, como caballero del Toisón de Oro. Al conocer la nueva allí exclamó

lleno de júbilo: «¡Tenemos rey!», y después en su casa, ya rodeado de sus amigos don Emilio Bravo, don Francisco González de Vera y el doctor Calvo Martín, pronunció estas frases que el último de los citados señores recogió cuidadosamente: «El nacimiento de un varón prolonga algunos años la Regencia de doña María Cristina, pero tiene la ventaja considerable de asentar sobre una base sólida el principio monárquico. Lo que hay que pedir a Dios es que el rey viva, y no le ocurra lo que sucedió al hijo desgraciado de los Reyes Católicos. No hay que olvidar que todas las desdichas de España arrancan de haber ido la corona a parar a las sienes de los descendientes de las hembras.» Cánovas del Castillo, que había visto de cerca buena parte de las miserias y errores del reinado de Isabel II, deseaba ardientemente que España tuviera un Rey, que ejerciera la potestad real por propio derecho, como la había ejercido Alfonso XII.

El género de vida que hacía Cánovas del Castillo en aquellos momentos difería muy poco del apuntado ya en la serie anterior. Durante la mañana ocupaba el amplio y soleado despacho de la casa propiedad del marqués de Vallejo, cuyos balcones daban a la calle de Hortaleza, casi frente al antiguo palacio de los condes de Santa Coloma. Comenzaba entonces a tener predicamento con don Antonio su secretario, Atanasio Morlesín, que presentado a él por mi padre, alcanzó después enorme ascendiente sobre el ánimo del eminente patricio, siendo, más que auxiliar, amigo y consejero íntimo (1).

A las doce recibía Cánovas las visitas de los íntimos; tomaba a las ocho y media un tazón de caldo con seis yemas de huevo batidas y otro de café con la nata de dos cuartillos de leche, hacía un almuerzo frugal. Salía, poco después de las tres de la tarde, en coche, para dar un largo paseo hacia el Pardo, generalmente, llevando dentro del vehículo siempre una merienda de tenedor y después de las cinco, cuando no funcionaban las Cortes, bajaba en el Retiro y daba una vuelta a pie por el paseo abierto frente a la casa de fieras. Allí acudían, por regla general, para hacerle

---

(1) Cuando Cánovas estaba escribiendo su obra sobre la decadencia de España en el período de los Austrias, encargó a mi padre le buscara un jovencito listo que pudiera hacer un trabajo de selección en numerosos libros que necesitaba consultar. Mi padre le presentó entonces a Morlesín, que era soldado y estudiaba la carrera de archivero-bibliotecario, el cual había venido a mi casa recomendado por una tía carnal de mi padre, que residía en el pueblo de Fuente de Cantos (Badajoz), de donde procedía Morlesín.

compañía, mi padre, don Fernando Cos-Gayón, don José Núñez de Prado, los condes de Tejada de Valdosera, de Toreno y de Pallares, Elduayen y Concha Castañeda. Cuando hablaba Cánovas en el Parlamento había adquirido la costumbre de beber agua mezclada con vino de Burdeos. El encargado de tener siempre una botella de dicho vino en el *buffet* del Congreso era Cos-Gayón. Por las noches, Cánovas comía en diversas casas aristocráticas, devorando toda suerte de manjares fuertes con un apetito formidable y unas energías estomacales enormes, que jamás le abandonaron. A las doce y media se retiraba a descansar. Dormía de un tirón seis horas y a las ocho de la mañana ya estaba en el despacho trabajando. En la temporada del teatro Real, cada ocho días el empresario Michelena regalaba un palco platea a Cos-Gayón y éste convidaba siempre a Cánovas en primer término. Hablando de las intimidades de Cánovas del Castillo, no es justo olvidar al criado Ramón, que le atendía en los menores detalles y prodigaba toda clase de cuidados bien necesarios, pues Cánovas, de puro olvidadizo, salía muchas veces a la calle con la ropa sucia y con la corbata puesta del revés, o sin ella. Por cierto que Ramón quería mucho a su amo, pero no participaba del entusiasmo que infundía éste a sus amigos. Semejante circunstancia justifica aquel refrán que dice: No hay hombre grande para su ayuda de cámara.

---

### CAPÍTULO III

Constitución del Congreso de los diputados y elección de Martos para presidirlo. — Respuesta al discurso de la Corona. — Desarrollo de la labor parlamentaria. — Cánovas del Castillo explica en el Congreso el llamado Pacto del Pardo. — Triunfo enorme de Cánovas.

El 11 de junio de 1886 quedó constituido el Congreso de los diputados, previa una discusión de actas durante la cual demostróse hasta la saciedad que el gabinete Sagasta no anduvo remiso, por lo que respecta a la aplicación de todo linaje de habilidades para mixtificar el sufragio y traer al Parlamento un poderoso núcleo de amigos incondicionales. Don Venancio González, ministro de la Gobernación, doctor en gramática parda, muy conocedor de los recursos electorales, defendió su gestión con acierto y hasta logró convencer a las gentes sencillas de que se había conducido imparcialmente, presentando, para probarlo, el ejemplo de la elección de los diputados republicanos, a cuyo frente estaban Salmerón y Pi y Margall. Don Cristino Martos fué elegido presidente de la Cámara popular por 232 votos y en el discurso que hubo de pronunciar al tomar posesión del elevado sitial, anunció que salvaba *la honesta distancia* que le separó antaño de la monarquía, con la esperanza de que ésta, dando al país el Jurado y el sufragio universal, incorporaría a la vida política española las principales conquistas de la Revolución de septiembre. Martos, antes de llevar a cabo la adhesión oficial al liberalismo dinástico, había exigido a título de arras, la concesión de los más pingües y sabrosos destinos de la administración de las provincias de Ultramar para las personas de su mayor confianza y afecto.

La contestación al discurso de la Corona, que redactó por

cierto don Benito Pérez Galdós, representante de Las Palmas, dió origen a un amplio y porfiado debate de carácter político, dentro del cual, los republicanos, desentendiéndose por entero del gabinete que ocupaba el banco azul, atacaron sañudamente a Cánovas del Castillo, y los autonomistas cubanos hicieron su presentación por medio de una enmienda que redactó, firmó y apoyó don Rafael Montoro.

Cánovas del Castillo escribía a mi padre, con fecha 23 de mayo, la siguiente carta interesante, trazada toda ella de su puño y letra. Dice así:

«Querido Fabié: Insisto en lo que dije a usted ayer respecto a la conveniencia de no designar de una manera oficial jefe para la minoría conservadora del Senado en este período; procediendo así evito disgustos y no hiero susceptibilidades. Como Llorente, Calderón Collantes y Cárdenas, lo mismo que Manuel Silvela, no están en situación de salud para que sea posible exigirles la asiduidad necesaria, Elduayen ejercerá la dirección efectiva y a usted queda reservada la acción, dentro del Salón de Sesiones, llevando la representación del partido y muy especialmente la mía. Póngase usted de acuerdo con Elduayen, al cual ya he dado instrucciones y lo mismo en la elección de personal para las comisiones permanentes, que en todo lo demás, lo que ustedes hagan tendrá mi aprobación. La presencia de los obispos en la Alta Cámara me ha obligado siempre a dedicar exquisita atención a cuanto pueda suceder en ella. Toda prudencia es poca, tratando con la gente de iglesia; ésta constituye en España una fuerza poderosa, que por cada satisfacción, da veinte disgustos. Suyo que le quiere, — A. Cánovas.»

Aunque mi padre no mostró esta carta, que era una verdadera credencial de ministro, a nadie, su ascendiente en el círculo formado por la minoría conservadora, levantó recelos y hasta originó una reclamación formal entablada cerca de Cánovas del Castillo por don José García Barzanallana, que alegaba su condición de exministro. Cánovas contestó diciendo que las intervenciones constantes de mi padre en los debates estaban por él aconsejadas, no teniendo nada de particular la preferencia que recaía en persona de extraordinaria valía y que no había sido debidamente recompensada en política todavía (1).

(1) Así decía el texto de una carta que escribió Cánovas a Elduayen y que éste mostró a mi padre, redactada para conocimiento del señor Barzanallana.

Merece consideración especial la enmienda de los autonomistas cubanos al mensaje de la Corona y el discurso que en su apoyo pronunció el señor Montoro. Pedía el documento la aplicación inmediata a la isla de Cuba de cuantas leyes regían en la metrópoli y el autor dedicóse con su palabra a remachar el clavo, como vulgarmente se dice. No conozco nada tan desalentador y tan vacío como la campaña de los autonomistas antillanos en nuestro Parlamento; en lugar de orientar a la opinión pública española por el camino de la diferenciación, que es el único que conduce a la autonomía, tomaron el del uniformismo, ¿para qué? pues, sencillamente, para conseguir que al amparo de la libertad de imprenta, de las leyes de asociación y de reuniones públicas, de la provincial y municipal, creciera y se desarrollara allende los mares la planta separatista. Un partido sincero y convencido de la bondad de la autonomía política hubiera reclamado del gobierno de Madrid medidas singulares que sirvieran a las necesidades y especial idiosincrasia del país que representaba en las Cortes, comenzando por exponer la aspiración de variar la estructura de la representación que el gobierno de la madre patria tenía en las colonias, estructura que, si bien durante los primitivos tiempos de conquista y civilización de los territorios americanos resultó inmejorable e insustituible, era ya arcaica, absurda y hasta monstruosa, a fines del siglo XIX. Montoro habló, sí, con elocuencia grande, pero ayuno de razón, exhibiendo un ideario pobrísimo en contradicción completa con todo lo que constituye en la región serena de las doctrinas, la esencia de las aspiraciones autonómicas. El señor Villanueva, encargado de la respuesta, por la comisión parlamentaria, discutió, sin perder de vista el interés del partido español en la isla de Cuba, entonces poderoso y equivocado siempre, y el señor Gamazo, ministro de Ultramar, defendió la posición ministerial en la forma que demandaban las circunstancias.

Al llegar aquí, la imparcialidad obliga al historiador veraz a dirigir al partido conservador y a Cánovas del Castillo severísimos cargos. La posición que ocupaban los conservadores en la política de España, el hecho de que hubieran gobernado y estuvieran en potencia de volver a gobernar, hacía inexcusable que su voz se oyera en el debate promovido por los autonomistas cubanos, pero lejos de proceder así, guardaron silencio, corriendo el positivo riesgo de que se les califique de incapaces e incompe-



tentes por las generaciones futuras. ¡Quién sabe, lector, si el problema de las Antillas no habría tomado rumbos distintos a los funestos que más tarde para la patria tomara, si Cánovas, con la inmensa autoridad que poseía, hubiera combatido, con energía y decisión, la falacia del autonomismo antillano, ofreciendo como concretas y definitivas las soluciones que para el problema de la gobernación de las colonias españolas de Ultramar presentó durante el período de 1865 a 1866, siendo gobierno! A pesar del talento extraordinario, del genio y de la cultura enorme que poseía Cánovas del Castillo, era y fué siempre un doctrinario tan formidable como Guizot; se le había metido en la cabeza que en las cámaras y asambleas deliberantes dentro del régimen constitucional, las minorías sólo deben discutir con el gobierno responsable, representante en ellas de la Corona, no pudiendo jamás hacerlo entre sí, salvo el caso de que sea censurada alguna por actos de gobierno pretéritos suyos; esta teoría puede, a veces, convertirse en espada de dos filos, que produce heridas muy dolorosas, como, en efecto, las produjo a España en el caso objeto ahora de comentario. Pasó entonces la oportunidad de plantear este espinoso problema en un terreno favorable al interés supremo de la patria, y continuaron, por desgracia, a caño libre los abusos del régimen militar, que dieron al traste al fin, con la soberanía de España sobre las colonias. Montoro tuvo la sinceridad de afirmar, como era verdad, que la nación española gastaba de su dinero quinientos mil pesos oro mensuales en sostener la bandera roja y gualda sobre la isla de Cuba, dato elocuente que no mereció, por cierto, consideración alguna por parte de la prensa madrileña.

Los republicanos, y principalmente Salmerón y Azcárate, atacaron a Cánovas del Castillo de un modo duro; le acusaban de haber, en el momento de ocurrir la muerte de Alfonso XII, apadrinado y aconsejado actos a la viuda del monarca, que carecían de base legal, porque la augusta señora no había jurado aún el cargo de Regente; además, Salmerón calificó a Cánovas del Castillo de reaccionario, comparándole nada menos que con Torquemada, añadiendo que era tal el apasionamiento ciego que le invadía, que, colocado en el trance de elegir entre la monarquía y la nación, quedábase siempre con la primera. Cánovas del Castillo contestó a tamañas argucias, diatribas e improprios, con un hermosísimo discurso, en la sesión del

Congreso del día 3 de julio de 1886, del cual son los párrafos siguientes (1):

«Jamás los conservadores hemos puesto en duda que la nación sea dueña de sí misma y que todos los poderes emanen de ella. En los libros, en la región elevada de las ideas, jamás, repito, se ha sostenido otra cosa en España.

»Los tratadistas ingleses, los juristas ingleses, que son los que más han trabajado modernamente en estas cosas, dicen y declaran que el Rey es, por la constitución inglesa, inviolable, y además institución perpetua, y añaden que si el Rey se colocara, alguna vez, fuera de las condiciones posibles para gobernar, si el Rey atentase contra la nación, si el Rey faltase a las condiciones de su juramento, entonces estaría fuera de la ley, pero la ley, dice Blakstone, no puede prever este caso, porque sería indecente preverlo, indecente en el sentido de que perturbaría toda la legalidad del país, de que haría que toda ley fuera letra muerta, de que destruiría los cimientos mismos de la sociedad en que esto se consintiera o realizara.»

Cánovas, después de distinguir entre la soberanía de las turbas, la del proletariado y la de la nación, manifestándose partidario decidido de la última, exclamó, contestando a los que le motejaban de reaccionario:

«Verdaderamente, los que hayan oído el discurso del señor Moret, tan lleno de francas y generosas explicaciones respecto de los resultados de la política seguida durante el reinado de Alfonso XII, y para los que hayan oído al señor Castelar exponer en resumen los resultados de este reinado en el que he tenido la fortuna o la desgracia de tomar la parte que todo el mundo conoce, la calificación del señor Salmerón, por muy atenuada que en su intención resultara, no podía menos de parecer extraordinísima, porque ¿qué Torquemada es éste que, interviniendo en la gobernación del Estado durante tantos años, de los once que tuvimos la fortuna de ser regidos por el glorioso Alfonso XII, ha ayudado a dar los frutos de paz y de verdadera libertad que aquí reconoce todo el mundo que ha dado? De seguro he cometido faltas que no vengo a disculpar en este instante, aunque estaré dispuesto a discutir cuando concretamente y en sazón oportuna se traigan a discusión; de seguro no vengo a decir aquí

(1) *Diario de las Sesiones del Congreso*, legislatura de 1886, tomo II, página 789 y siguientes.

que he acertado siempre. Esa pretensión de infalibilidad sería absurda en mí. Yo no vengo aquí a sostener que en todos los actos de los gobiernos que he tenido la honra de presidir haya alcanzado la fortuna de tener buen éxito, pero considerada mi gestión de los negocios públicos en su conjunto, a mí me bastaría apelar del juicio que merece la totalidad de este reinado, al señor Salmerón. No; no solamente yo no he sido Torquemada (y este es un punto que pudiera ser objeto de discusión especial en momentos más acomodados que éste para semejante tarea), sino que pretendo que no ha existido en el mundo Restauración alguna, después de una gran revolución política, que haya cambiado totalmente el estado de las cosas; que no ha existido Restauración ninguna, repito, informada por igual espíritu de concordia que el espíritu con que yo tuve la honra de dirigir los primeros años de la Restauración de Alfonso XII. Cualesquiera sean las injusticias que aquí nos lancemos al rostro, durante los duros combates de la vida pública, el tiempo pasa, se va convirtiendo en historia, y allá en lejano horizonte de nuestros anales, si acaso se estudia detenidamente este período, estoy seguro de que se confesará que ninguna gran Restauración, en ningún tiempo, ni en ningún país se ha llevado a cabo con menos confiscación de las libertades públicas, con más tolerancia para todos.»

Más adelante Cánovas del Castillo explicó con claridad meridiana, y de esta manera maravillosa, magistral, el mal llamado pacto del Pardo.

«Y ahora, señores, voy a explicar lo que verdaderamente hice, cómo lo hice y por qué lo hice, pues eso ha tiempo que tienen derecho la cámara y el país a saberlo, y si hasta este momento no lo he expuesto, ha sido porque esperaba para ello una ocasión oportuna.

»Será preciso, ante todo, que se arranque de este debate para no volver jamás a él, si se quiere discutir asunto tan grave y tan triste, la idea de que yo he entregado o cedido el poder al partido liberal. ¿Por dónde me tocaba a mí dar o ceder el poder? Esto correspondía únicamente a la Reina Regente, como jefe del poder ejecutivo y como Reina constitucional. Ni yo he dado ni cedido el poder. Ni podía darlo ni podía cederlo. No son éstas más que frases irregulares, y en el fondo irrespetuosas, contra las cuales todo buen monárquico debe protestar altísimamente. Pero hay más que esto, es que yo tampoco he dejado el poder,

lo he perdido, sí, me lo ha arrancado la muerte, de la misma manera que arrancó de este mundo al Rey infeliz. Desde el momento en que el Rey expiró, yo no era nada, absolutamente nada más que un ciudadano de mi país. ¿Qué es un ministro constitucional sino depositario pasajero de la confianza del Rey? ¿Qué autoridad tiene el ministro constitucional sino aquella que constantemente, inmediatamente, le está prestando la confianza del Rey? ¿Qué es el ministro constitucional? Indudablemente el ministro constitucional no puede existir un solo minuto después de expirar el Rey que lo nombró. Tan cierto es esto, y tan clara y profunda mi convicción, que apenas la augusta reina viuda separó sus ojos del cadáver del esposo adorado, hube de pasar por el dolor de decirle que me diera autoridad, aunque sólo fuera por una hora, para poder hacer lo que el país en aquel momento necesitaba, porque si no me la daba, siquiera fuese verbalmente, nadie tenía autoridad, desde aquel instante, para gobernar España. Cuantas personas estaban en la cámara real presenciaron esto. ¿Qué me había de decir en aquel momento su majestad la Reina? Me dijo que confiaba en mí, que hiciera todo cuanto debiera ejecutar en circunstancias tan desdichadas. Y no dijo más, y no tuvo deliberación para más, y no pudo resolver más, y aun esta escena fué dolorosísima para la Reina viuda, pues lo fué para mí, que si bien tenía un dolor profundo, no podía igualarse con el suyo. Entonces aproveché las horas para que la Constitución se cumpliera, para que, según la Constitución manda, su majestad la Reina Regente fuera reconocida como tal, y para que no hubiera el menor interregno en la prerrogativa regia, a fin de que esa prerrogativa se ejerciera sin tregua, y el país no careciera, ni por un instante, de poder.

»No es imposible, y esto lo digo como mera y personal conjetura, no es imposible que en aquellos instantes de dolor, obligada su majestad a firmar un nuevo decreto en favor mío para constituir otro gabinete constitucional en la situación en que se encontraba, habiéndome visto al lado de su difunto marido, hubiera, como era natural, sin suficiente reflexión, pronunciado una palabra que me invitara a tomar el poder, pero esa palabra, que, digo y repito, no se pronunció, debía yo evitarla como hombre de conciencia y de honor. En aquellas circunstancias era yo el último que podía aprovecharme de ellas para que su majestad la Reina Regente depositara en mí no una completa y plena

confianza, sino la confianza, que tal podía llamarse, que imponía lo excepcional de la situación.

»En aquellos temerosos instantes no me espanté seguramente, pero procuré estudiar, examinar y analizar todas las consecuencias del hecho de la muerte del Rey, y de esta contemplación y estudio, nació en mí el convencimiento de que era preciso que la lucha ardiente en que a la sazón nos encontrábamos los partidos monárquicos, lucha por la robustez del trono, propia de períodos normales, cesara y cesara por bastante tiempo. Pensé que era indispensable una tregua y que todos los monárquicos nos reuniéramos alrededor de la monarquía para dar cima a una empresa en forma desconocida en la Historia, puesto que no sólo nos encontrábamos con un Rey difunto, sino que ni siquiera teníamos monarca niño; se levantaba frente de nosotros un problema, una incógnita, algo que no existía, y en esta situación extraordinaria, lo menos que podía pensar era también que el concurso de todos los monárquicos hacía falta para conservar el estado normal y constitucional del país.

»Y una vez pensado esto, y creyendo esto, ¿qué me tocaba a mí hacer? Era que después de llevar entonces cerca de dos años en el poder, y después de haber gobernado la mayor parte del reinado de Alfonso XII, me tocaba a mí dirigir la voz a los partidos y decirles: «porque el país se encuentra en esta crisis no me combatáis más; hagamos la paz alrededor del trono, dejadme que me pueda defender». Eso hubiera sido absurdo, y además de poco generoso y honrado, hubiera sido ridículo. Pues que yo me levantaba a proponer la concordia y a pedir la tregua, no había otra manera de hacer creer en mi sinceridad, sino apartarme yo mismo del poder. ¿Qué se habría pensado de mí, si yo hubiera hecho propuesta semejante? En medio de la inmensa gravedad de las circunstancias, vistas por todo el mundo, al menos por todos los monárquicos, quizá se hubiera oído con una sonrisa de desprecio mi programa de paz y de concordia. Para que este programa se aceptara era menester que yo diera el ejemplo; yo no hice sacrificio ninguno, cumplí entonces con el más elemental deber. ¡Pero hacerme un cargo durísimo por esto, y hacérmelo después! Señores, el juicio, creo poder decirlo sin jactancia, el juicio de toda Europa y de la inmensa mayoría del país, ha sido favorable a mi conducta de aquel momento.»

Cánovas del Castillo obtuvo, dentro del Parlamento y fuera

de él, en toda la nación con este discurso un triunfo aplastante. Han pasado los años y la Historia, al pronunciar su fallo sobre el proceder del eminente hombre de Estado en las circunstancias que siguieron a la muerte de Alfonso XII, le dió la razón por entero, alabando su previsión, desinterés y patriotismo.

Cerró el debate político y aquel período legislativo la votación del discurso de la Corona, el cual fué aprobado en el Congreso por doscientos treinta y tres votos en pro y cincuenta y ocho en contra (1). A los pocos días se suspendieron las sesiones de las Cortes y su majestad la reina doña María Cristina, trasladóse a La Granja con sus augustos hijos.

---

(1) De esta masa de doscientos noventa y un individuos sólo viven en la actualidad diecinueve.

## CAPÍTULO IV

Lo que era Madrid en el verano de 1886. — Banquete en la casa de Elduayen. — Elogios que Cánovas del Castillo hizo de la Regente doña María Cristina. — Dispersión de personajes políticos a causa del estío. — La Asociación Republicana Militar decide dar un golpe decisivo a la monarquía. — Relato del movimiento del 19 de septiembre.

Con el espíritu un tanto más sereno y sosegado que al ocurrir el fallecimiento de Alfonso XII, se separaron los diputados y senadores monárquicos a últimos de julio de 1886; sin embargo, jamás estuvo más cercana que entonces la tormenta republicana. Su majestad la Reina Regente hubo de retirarse, con sus tiernos hijos, a pasar el resto del verano en el real sitio de San Ildefonso, según afirmé en el capítulo anterior, acompañándola como ministro de jornada el de Gracia y Justicia, don Manuel Alonso Martínez. Madrid no se quedaba desierto por aquella época, como ocurre ahora, cuando llega la canícula; bien es verdad que el jardín del Buen Retiro, de imponderable belleza, constituía, con los conciertos y representaciones de ópera, un atractivo, que hacía de la corte en esta temporada, teniendo algún dinero y sin familia, un verdadero Baden-Baden, según afirmaba don Francisco Silvela (1). La aristocracia, los hombres de negocios, los políticos, literatos y artistas que formaron la generación de nuestros padres, no sentían la vehemente necesidad de abandonar las costumbres y hábitos y las ocupaciones ordinarias de la vida cortesana que ahora asalta a los madrileños apenas llega la fiesta

(1) La supresión del mencionado jardín para construir sobre su terreno el flamante palacio de Comunicaciones, llamado por el vulgo Nuestra Señora, ha sido uno de los atentados más crueles y bárbaros cometido contra la belleza del antiguo Madrid.

de san Pedro apóstol; con verdadero pesar iban desfilando entonces los escasos veraneantes y no eran pocos aquellos que, establecidos ya fuera de aquí, volvían con cualquier pretexto al delicioso rincón para disfrutar de aquellas maravillosas cenas que en el *restaurant* del jardín servía Fornos, por un precio que en estos días resulta una verdadera ganga.

Poco después de suspendidas las tareas parlamentarias, dentro todavía del mencionado mes de julio, Elduayen dispuso en su casa un banquete en honor de Cánovas e invitó a varios amigos de su intimidad; asistieron al ágape don Francisco Silvela, don Fernando Cos-Gayón, el conde de Toreno, don José Fernández Jiménez, don Alejandro Pidal, don Pedro Antonio de Alarcón, don Domingo Caramés y mi padre. Cánovas, que, como ocurría siempre en tales circunstancias, llevó el peso de la conversación durante la comida, estuvo radiante, no ocultando, a los que le oían, la satisfacción que invadía su ánimo por el hecho de haber vencido las principales dificultades planteadas de súbito a la patria por el fallecimiento de Alfonso XII. Ya por aquel tiempo, comenzaba a abrir tímidamente las alas de su genio político la Reina Regente doña María Cristina, ofreciendo atisbos evidentes del talento excepcional que más tarde había de poner de relieve al tramitar y resolver, con insuperable acierto, arduas empresas de gobierno. El jefe del partido liberal conservador, en el apogeo de su gloria, relataba, a sus dilectos, detalles del descubrimiento, digámoslo así, de las cualidades excepcionales que poseía la augusta viuda de Alfonso XII: «La manera de conducirse la Reina — decía el grande hombre — en los apurados trances que siguieron a la muerte de su esposo, ha sido para mí una revelación. Confieso, con inmenso júbilo, que vivía engañado respecto al valer de la Reina; sabía que era virtuosa y buena, pero no sospechaba poseyera la energía espiritual, unida al tacto y perspicacia que puso de manifiesto desde el primer instante». Cánovas conocía lo que se murmuraba en las tertulias respecto a la preparación de un movimiento militar con carácter republicano, pero no creía que alcanzara éste, de producirse, importancia alguna. Lo más que podía suceder era que saltase un chispazo, como los de Santo Domingo de la Calzada o Santa Coloma de Farnés, acaecidos dos años antes; estaba seguro, sin embargo, de que Madrid no sería elegido como teatro de sus hazañas por los revolucionarios; en primer término, a consecuencia de la lealtad de las tropas que



componían la guarnición, y, después, por hallarse al frente de la capitania general don Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque (1).

Cánovas habló mucho en esta comida del porvenir político, afirmando la necesidad de prescindir de la aspiración a gobernar en una muy larga temporada; a su juicio, había que apoyar a Sagasta y al partido liberal de manera positiva y eficaz, con el fin de que ambos desarrollaran un programa amplio que atrajera al campo de la monarquía la mayor suma posible de los elementos democráticos que permanecieron alejados de ella. Ha llegado, dijo en otro pasaje de la conversación, el instante de plegar nuestra bandera de combate, y constituirnos en espectadores benévolo de la obra de gobierno que el gabinete lleve a cabo. Claro que yo estoy dispuesto a cumplir con mi deber en todo momento y a no regatear sacrificios, pero entiendo que mi obligación consiste ahora en auxiliar a Sagasta y a los suyos.

El 4 de agosto salió mi padre para París, dejándonos instalados, a los que componíamos la familia, en nuestra casa de verano del Escorial; llevaba, por cierto, una lista de encargos relativos a libros y papeles, muy larga, que le dió Cánovas del Castillo, los cuales había de cumplimentar en la capital de Francia primero y luego en la de Alemania. Poseo, a este respecto, una carta muy curiosa, dirigida a mi padre por su íntimo amigo el sabio profesor francés monsieur Alfred Morell Fatio, toda ella escrita en el más correcto castellano, dándole cuenta del resultado de varias gestiones realizadas, a ruego suyo y por el de Cánovas. A mi padre le sorprendió en Turín el movimiento revolucionario madrileño del 19 de septiembre, y al conocer la noticia de lo acaecido aquí, en la forma singular que más adelante referiré, regresó precipitadamente a la corte.

Aleccionados los republicanos y su jefe don Manuel Ruiz Zorrilla por los repetidos fracasos de las intentonas de Badajoz, Santa Coloma, Santo Domingo de la Calzada y Cartagena, y decidido a dar al traste con la monarquía, mediante un golpe audaz y violento, perpetrado por las fuerzas militares que les eran adictas, resolvieron, animados por el estupor que produjo la muerte del rey Alfonso XII, realizar un movimiento en Madrid

---

(1) Los hechos demostraron, a los dos meses justos, lo equivocado que estaba Cánovas del Castillo, por lo que toca a estos particulares.

para que lo secundaran, después del triunfo o simultáneamente a él, las guarniciones de la Península e islas adyacentes, donde contaban con elementos adictos; la A. R. M. concentró sus esfuerzos sobre los regimientos que prestaban servicio en la corte y cantones inmediatos, trabajando por igual a los jefes, oficiales y soldados. El procedimiento ingenioso de que se valían los directores del preparado bochinche, para entenderse y transmitir órdenes, consistía en publicar anuncios convenidos dentro de la sección de *La Correspondencia de España*; por cierto que un curioso lector del mencionado periódico, muy adicto a la monarquía, extrañándose sobre manera por la pertinacia con que aparecían avisos, dando cita a personas que se mencionaban con iniciales en diversos lugares de la corte, tuvo el capricho de acudir a ellas empleando grandes precauciones y disimulos, logrando cazar al vuelo noticias interesantísimas, de las cuales ni el gobernador de Madrid, señor Zugasti, ni las autoridades militares, hicieron caso alguno (1). A principios de mayo tenían Ruiz Zorrilla y la A. R. M. la seguridad de contar con la guarnición de Alcalá de Henares, la mayor parte de los regimientos de infantería y caballería que estaban aquí y la mayoría de los sargentos de los de artillería. Se había prometido a cada jefe que tomara parte en la conspiración y sacara fuerzas sublevadas a la calle, un ascenso, dos a los oficiales, y a los sargentos otras granjerías según su capacidad y comportamiento. Una elevadísima personalidad recibió, al terminar la primavera de 1886, una interesante carta, que decía así, poco más o menos: «Debo advertir a..., cumpliendo obligaciones de lealtad, que los revolucionarios tienen preparada y dispuesta en Madrid la sublevación de fuerzas importantes del ejército, que se proponen proclamar la república. Iniciarán el movimiento los regimientos de infantería de Garellano y de caballería cazadores de Albuera, que están acuartelados en San Gil. Mucho cuidado». Firmaba, Un agradecido. El gobierno tuvo conocimiento de este aviso, pero ni Jovellar ni Pavía lo tomaron en consideración.

Todo estaba preparado y dispuesto, según me confesó muchos años después el señor García Lavedese (don Ernesto), que fué

---

(1) Estas misteriosas entrevistas se verificaban, por regla general, al aire libre, en la plaza de Oriente, bajo las estatuas de cualquiera de los reyes godos que bordean su recinto. Limitábanse a cambiar, los que las celebraban, breves palabras y, a veces, también documentos.

secretario y hombre de confianza de Ruiz Zorrilla (1), para el 23 de agosto, pero se aplazó la fecha del movimiento hasta mediados de septiembre, con objeto de perfilarlo, atar cabos y asegurar algunos concursos; la orden de aplazamiento, formulada en París, iba dirigida a Montemar y a Portuondo, y la trajo en la maleta una persona ajena por completo a los manejos revolucionarios. Portuondo y Montemar, que estaban veraneando en Biarritz, no se tomaron la molestia siquiera de venir a Madrid y desde sus residencias la remitieron a los directores de la A. R. M.; su lectura produjo honda contrariedad a éstos deseosos de aprovechar el tiempo. Se pretendía contar entonces con los regimientos de Baleares, San Fernando, Garellano, cazadores de Puerto Rico, cazadores de Albuera y Húsares de Pavía, la artillería que estaba en los Docks, las tropas de administración militar y un crecido número de paisanos armados que acudirían a los puntos de peligro apenas se iniciara la jarana; todo esto aparte de las fuerzas que, como he dicho antes, estaban en Alcalá, al frente de las cuales habían de poner al comandante Prieto Villarreal y el capitán Rivas. Los generales Villacampa y Merelo tomarían el mando de las fuerzas sublevadas, apenas estuvieran en la calle; y mientras el primero ocupaba militarmente la estación del Mediodía, facilitaba la unión de la artillería de los Docks al núcleo principal y abría la comunicación con Alcalá, el segundo tomaría posesión del ministerio de la Guerra, luego de prender a Jovellar, al cual recibieron la orden de detener los capitanes Rodríguez Vidaurreta y Lozano, enviando a provincias, por telégrafo, la consigna «Patria, Libertad y República», que había de provocar el alzamiento de todas las guarniciones. Díjose por aquel entonces, y algún tiempo después, que un teniente general muy conocido (2) figuraba al frente de la conspiración, pero esto no pasó de ser un rumor de café o mentidero político.

Llegó a todo esto el 19 de septiembre. Un sargento de caba-

---

(1) Tengo documentados gran parte de los detalles de este movimiento, habiéndome facilitado muchos el señor Lavedese, otros que proceden del capitán Carlos Osero y otros también del señor Prieto Villarreal. El lector curioso puede consultar, si quiere, la obra *Memorias de un emigrado*, de Lavedese, y la del señor Prieto Villarreal, *Zorrilla, desde su expulsión hasta su muerte*.

(2) Se aludía a don Manuel de Salamanca y Negrete, el cual afirman estuvo en la calle de Alcalá la noche del 19 de septiembre presenciando el paso de los sublevados y se añade que dijo a su ayudante al verles: «Son muy pocos y van muy mal, quitémonos de en medio», y subió, acto continuo, al Casino de Madrid. El historiador confiesa no haber encontrado rastro alguno de la intervención del general citado en esta sublevación militar. Se trata, indudablemente, de una leyenda.

llería, ya en la reserva, que era conserje y encargado de un gimnasio establecido en la calle de la Cueva, en el ruinoso palacio que perteneció a la casa ducal de Sesa y Altamira, que daba a la mencionada calle, a la de San Bernardo y a la de la Flor Alta, fué quien comunicó a todos los de su clase de caballería la orden para el levantamiento; este sujeto, de malísimos antecedentes, al cual tuvo la Sociedad de gimnastas que expulsar del puesto porque hurtaba las monedas de los bolsillos de los clientes del gimnasio, mientras éstos se dedicaban a los ejercicios recomendados por la higiene, escondía, por la noche, en los amplios salones de la casa, a los que llevaban la dirección de los trabajos cerca de los soldados y clases subalternas, haciéndoles salir por las distintas puertas que la ruinosa finca tenía.

Los capitanes Carlos Casero y Juan Serrano entraron en el cuartel de San Gil a las diez de la noche, vestidos de uniforme, y mientras el primero, desde el cuarto de banderas, subía a los dormitorios, levantaba a la tropa y la hacía formar, el segundo trató de reducir, revólver en mano, al oficial de guardia, pero éste, más enérgico o más hábil, logró encerrarlo en un departamento contiguo al mencionado cuarto de banderas, avisando de lo que ocurría al gobierno militar, donde se hallaban el general Zea y el comandante de estado mayor, Apellániz; este último voló hacia San Gil, pero llegó tarde para impedir la salida de los de Garellano, que estaban ya formados, con Casero a la cabeza; éste detuvo a Apellániz y lo hizo prisionero, pero contentóse sólo con internarlo en el cuartel, mientras se alejaba con los sublevados. El regimiento de caballería de Albuera, que ocupaba el extremo opuesto de San Gil, inició también el movimiento, corriéndose buena parte de él hacia las cuadras y saliendo por un boquete que abrieron para comunicarse con los de Garellano. Un grupo de paisanos que no llegaba a ciento, se incorporó a las fuerzas, en la plaza de Leganitos, marchando por las calles de los Reyes, Pez, Puebla, San Onofre e Infantas, a la de Alcalá. Merelo no estaba en su puesto, pues se arrepintió a última hora y hasta hay quien asegura llevó su arrepentimiento al extremo de poner por tercera persona en autos de lo que estaba pasando, al ministro de la Gobernación, don Venancio González. Perdióse cerca de media hora frente al ministerio de la Guerra, sin que Casero se atreviera a entrar en él para detener a Jovellar, al cual acompañaban sólo cinco personas en aquel momento; la dilación dió tiempo a que don Diego

de los Ríos (1), teniente coronel jefe del batallón de cazadores de Puerto Rico, que, advertido por su asistente horas antes de lo que iba a ocurrir, había pasado la noche en el cuartel, se echara encima con su batallón y con una descarga cerrada obligó a los sublevados a tomar, ya en completo desorden, el camino de los paseos del Prado y de Atocha.

Villacampa, que, vestido de paisano y con el fajín puesto, esperaba la iniciación del movimiento en el café de Zaragoza, sito en la plaza de Antón Martín, descendió, acompañado de un grupo de paisanos y varios militares, por la calle de Atocha y en la Glorieta se incorporó a los sublevados, los cuales ocuparon sin resistencia la estación del Mediodía, mandando formar dos trenes apresuradamente. Por el telégrafo de la estación se avisó la salida de Prieto para Alcalá, pero como los de ésta no recibieron del ministerio de la Guerra la noticia que esperaban, permanecieron inactivos y silenciosos. Dentro del cuartel de San Gil, el capitán de guardia, Peralta, opuso viva resistencia a los sargentos de Albuera, siendo herido con el mosquetón por uno de éstos, llamado Fernández. El capitán Peralta falleció, a consecuencia de la herida, el día 21.

La única manera de no enterarse de lo que pasó en Madrid la noche del 19 de septiembre consiste en leer la relación que publicó la *Gaceta* el 15 de octubre siguiente (número 288, págs. 152 y 153), documento incoloro, inodoro e insípido, del cual sólo saca en claro el lector que murieron aquella infausta noche, asesinados por las turbas, el general de artillería don Clemente Velarde, el coronel de la misma arma, conde de Mirasol, y que fueron heridos dos jefes, tres oficiales y seis individuos de tropa pertenecientes a los leales.

Al observar que la artillería no secundaba ya el movimiento frente a los Docks, Casero se ocultó en una habitación de la Ronda de Valencia, mientras los sublevados se desparramaban por el campo, buscando el contacto con las fuerzas que les habían dicho venían de Alcalá. En Morata de Tajuña, sostuvieron los restos de Albuera y Garellano un ligero tiroteo con las tropas que les perseguían, mandadas por el general Moreno del Villar, el cual, a un kilómetro y medio más allá, hizo prisionero, en un molino

---

(1) Años más tarde, en el Casino de Madrid, don Diego de los Ríos, ya capitán general de Castilla la Nueva y queridísimo amigo mío, me refirió los detalles curiosos en que él intervino de esta noche memorable.

harinero, aislado y solitario, al brigadier Villacampa. A las doce del día quedaba dominada por completo la sublevación.

El capitán general don Manuel Pavía estuvo expuesto a ser hecho prisionero en los primeros momentos por los sublevados y se salvó merced a una verdadera casualidad. Gran aficionado a la ópera, el general asistía todas las noches a las representaciones del teatro de la Alhambra, sito en la calle de la Libertad, esquina a la de San Marcos, con huecos de entrada a cada una de ellas; precisamente en aquel período habíase revelado artista lírico de primer orden el que fué luego famoso barítono Ramón Blanchart, deleitando al público con su hermosa voz en *Hernani* (1) y *Un Ballo in Maschera*. Al advertir la presencia, en las puertas del teatro, de grupos un tanto sospechosos, el representante de la empresa, adivinando algo extraordinario, corrió a prevenir a Pavía, que ocupaba un palco en la platea de la derecha. Recibido el recado, el general, con su impetuosidad acostumbrada, púsose en pie y marchó en busca de la salida, pero el representante le dijo: «Mi general, venga conmigo», y le llevó hacia una puerta excusada y de servicio, que daba a un pequeño jardín anexo al teatro, el cual, a su vez, comunicaba a un pasaje que todavía existe y que sirve de lazo de unión a las calles de San Marcos y Arco de Santa María. Al mismo tiempo que Pavía tomaba un coche de punto que le condujo, por la calle de Barbieri, plaza de Bilbao, a la Capitanía, penetraba en el teatro, buscándole, el ayudante Antonio Córdoba, que, con Juanito Prim y Gerardo Murphi, formaban la trinidad bulliciosa y simpática que rodeaba entonces al hombre del 3 de enero de 1874.

Poseo una carta escrita en París por Casero año y medio después de fracasado el movimiento, dirigida a un antiguo compañero de armas, en la cual el vencido se quejaba amargamente de que los más comprometidos hubieran salvado empleos y posición, mientras él padecía miserias y estrecheces, por haber cumplido honradamente sus compromisos. Para Casero resultaba, según se deduce del texto de esta carta, inexplicable que, por lo menos, los regimientos de Baleares y San Fernando, el batallón de cazadores de Puerto Rico y los Húsares de Pavía, no hubieran tomado parte en la algarada. Casero no supo, hasta muchos años después de escrita esta carta, que Diego Ríos había

---

(1) Precisamente la noche de la sublevación del 19 de septiembre se representaba esta ópera.

permanecido en el cuartel luego de recibir el soplo, frustrando el movimiento con su presencia, que Linares, coronel de San Fernando, subió a los dormitorios y, encontrando a los soldados vestidos y con el correaje puesto, les hizo desnudar y puso centinelas de vista y, por último, que Santiago, coronel de Baleares, encontró al regimiento ya formado en el patio del cuartel para salir con el comandante Caicedo a la cabeza, vestido de paisano, y, echando mano al revólver, a fuerza de energía y exponiendo la vida, logró imponer la disciplina, terminando los soldados por gritar, estusiasmados: ¡viva el coronel!

De las consecuencias políticas de esta intentona republicana, que fueron muchas y muy grandes, hablaré en el inmediato capítulo.

---

## CAPÍTULO V

Consecuencias del movimiento militar, narrado en el capítulo anterior. — Tramitación del indulto a Villacampa y consortes. — Sorpresas inexplicables. — Actitud de Cánovas del Castillo ante el indulto. — Proceder censurable de los republicanos. — Llegada de Cánovas a Madrid. — Crisis política. — Banquete literario. — Reunión de las Cortes y de las minorías conservadoras de las Cámaras el 16 de noviembre de 1886. — Discurso de Cánovas del Castillo en el Círculo liberal conservador el 17 siguiente. — Ratifica Cánovas de modo solemne su apoyo a la situación liberal gobernante.

En el Gran Hotel de Europa, de Turín, hallándose el día 20 de septiembre de 1886, mi padre leyendo, a media mañana, con toda tranquilidad, los periódicos, oyó decir a un señor que a su lado estaba, dirigiéndose a otro, estas palabras: «La Agencia Stefani ha recibido un despacho de Madrid afirmando que un movimiento militar ha depuesto a la Regente y proclamado la república». Voló mi padre, poseído de la más viva impaciencia, al consulado de España, donde nada sabían; pasó luego a las redacciones de algunos periódicos y allí pudo informarse de que, en efecto, había ocurrido el día anterior, en la capital de la Península, una rebelión militar importantísima. Dispuso sobre la marcha el viaje de retorno a la patria y al llegar el 21 a Marsella, las nuevas eran favorables al régimen monárquico, pero todavía dejaban lugar a fuertes dudas, las cuales desaparecieron de su ánimo al poner el pie en Barcelona y visitar en el *Diario* al inolvidable Mañé. El 24 estaba en la corte mi padre, reunido con la familia, instalada ya en casa pocos días antes. El propio día 20 habían regresado también su majestad la reina y el presidente del Consejo de ministros, Sagasta, que se hallaban en el Real Sitio de San Ildefonso, cuando ocurrió el movimiento republicano.



Incoado el procedimiento sumarísimo para conocer del delito de sedición militar, el general Ruiz Dana quedó encargado de la defensa de Villacampa; nombraron también sus defensores el teniente Gallego y los demás procesados, celebrándose el consejo de guerra para sentenciar a los sorprendidos con las armas en la mano. El peso de la ley cayó como no podía menos de suceder, sobre los culpables, y, confirmado el fallo por el capitán general de la región, llegó el momento de deducir las peticiones de indulto que había de examinar y resolver el gobierno en pleno antes de elevar a S. M. la medida que procediera. Toda la prensa que desde luego, hubo de condenar el movimiento, suscribía la iniciativa relativa al perdón; en las calles y plazuelas de la villa no se hablaba de otra cosa, exhibiendo las gentes el más vivo deseo; hasta en la plaza de toros, cuando se lidiaba el cuarto bicho de una corrida, aparecieron en los tendidos grandes carteles blancos con letras negras en los cuales estaban escritas estas palabras: «Indulto para los condenados».

Un historiador afirma con notoria inexactitud que el general Martínez Campos trabajó cuanto pudo porque la condena de los tribunales militares fuera firme y se cumpliera; recuerdo perfectamente haber oído al glorioso caudillo, que era un hombre de gran corazón, expresarse en mi casa, hablando con mi padre, en el seno de aquella íntima, cordial y cariñosa amistad que ambos mantenían y que sólo acabó con la vida, emplear las frases más sentidas por lo que respecta a la suerte de los sublevados; tenía yo entonces trece años y algunos meses, y a pesar del tiempo transcurrido, cierro los ojos y dentro de mi mente reconstituyo la escena. «El código militar — decía don Arsenio — es inflexible, pero hay en este fallo una cuestión o problema político de superior importancia que no debemos desatender; negar su existencia comprometería gravemente la tranquilidad pública, y quizá la suerte de la monarquía.»

Sucedieron en la tramitación del indulto cosas muy raras y curiosas. Desde luego, era incuestionable el deseo y la inclinación de su majestad la Reina Regente a concederlo; tal vez la augusta señora pensaba era altamente impolítico y perjudicial inaugurar un reinado con ejecuciones de pena de muerte aplicadas a los autores de una sublevación republicana.

Dentro del gobierno existía una división de criterio profunda. Montero Ríos anunció su decisión de retirarse a su casa si el

indulto no se votaba por unanimidad; Jovellar y Beranger, este último, no obstante sus compromisos con la masonería, eran partidarios resueltos de la confirmación de la sentencia condenatoria y del subsiguiente fusilamiento. El 4 de octubre se reunió el Consejo y después de cuatro horas largas de discusión durante las cuales el vecindario de Madrid entero se lanzó a la calle en busca de noticias, previa votación que decidió el presidente con el voto de calidad, quedó acordado proponer a la Reina la denegación de la gracia, pero he aquí que media hora antes de separarse los ministros, el subsecretario de la Presidencia, Cañamaque, comunicó a los periodistas que le rodeaban la agradable nueva de que el gobierno aconsejaba a S. M. en sentido que satisfacía el anhelo general. Los informadores, que tuvieron siempre alas en los pies, esparcieron la noticia por todos los círculos, llegó a telégrafos y hasta penetró en el palacio real, llenando de gozo el corazón de la Regente. ¡Cuán grande sería la sorpresa de la augusta señora cuando, a los diez minutos de conocer la primera nueva, se presentó Sagasta delante de ella, con la cara apretada, poniendo en su conocimiento el acuerdo recaído en Consejo, contrario del todo a lo supuesto! Conociendo la reina que incluso en los cafés las orquestas y pianos ante la nueva del indulto, habían tocado la Marcha Real, vitoreando la concurrencia a la soberana con el mayor entusiasmo, y que lo mismo había sucedido en círculos, casinos y hasta en los lugares más apartados, rogó a Sagasta volviera a la Presidencia, reuniera de nuevo a los ministros y juntos deliberaran con el ánimo inclinado a la clemencia. Al salir don Práxedes de Palacio, un reportero de *El Imparcial*, fallecido hace muchos años, le preguntó: «—¿Qué, señor presidente, lleva usted en la cartera el decreto de indulto firmado por S. M.? —Nada de eso, replicó el jefe del gabinete. — ¿Cómo que no, insistió el periodista, si Cañamaque nos ha dicho hace media hora en la Presidencia que el indulto estaba concedido? — Sagasta calló y volviéndose hacia otro periodista que escuchaba en silencio la conversación, el famoso Julio Vargas, le dijo: —Haga usted el favor de acompañarme—y ambos montaron en el coche del presidente. Por el camino, don Práxedes se enteró de lo que había pasado y después de escuchar el relato hecho por Vargas, pronunció estas palabras: — ¡Pues, señor, ya no hay más remedio que otorgar el indulto!» Reunido el Consejo, vino la rectificación y con ella, la crisis. Salieron del gobierno Jovellar, Beranger,

Gamazo, Venancio González y Montero Ríos y entraron Castillo, Rodríguez Arias, Balaguer, León y Castillo y Navarro Rodrigo.

El señor Ortega y Rubio, en su obra *Historia de la Regencia de doña María Cristina*, tomo I, pág. 279, asegura que Cánovas del Castillo reprobó el indulto, censuró al ministerio y escribió una carta al conde de Toreno, haciéndoselo saber, epístola que éste hubo de entregar después al marqués de Alcañices, para conocimiento de S. M. la Reina. Algo hay de verdad en el fondo de esta relación, pero ni las intenciones de Cánovas del Castillo fueron las que el citado historiador le atribuye, ni entraba en sus cálculos crear la menor dificultad al partido liberal. El lector puede convencerse de ello pasando la vista sobre el texto de la carta de Cánovas dirigida a mi padre, toda ella de su puño y letra, que dice así:

«Biarritz (Villa Ruiz), 30 de septiembre de 1886. — Querido Fabié: Celebro hiciera usted el viaje de vuelta a España con fortuna y la satisfacción que ha tenido al encontrar a los suyos sin novedad desagradable.

»Yo también pasé momentos amargos al leer en los periódicos de aquí las noticias de Madrid acerca del movimiento militar republicano del día 19, si bien abrigaba la seguridad de que sería ahogado rápidamente. La prensa francesa, que de antiguo no nos quiere bien, exageró las proporciones del suceso, y aunque estoy ya curado de espanto, al principio algo me alarmé, pero vinieron después *La Época* y varias cartas a tranquilizarme del todo.

»Veremos lo que hace el gobierno delante del fallo del consejo de guerra. Yo lo ejecutaría sin vacilación para no colocar a la Corona en trance difícil. El proceder de Sagasta, sea cual fuere, no debe modificar y no modificará nuestra conducta política y los propósitos que expuse en mi discurso de julio último. Por haber retrocedido de manera brusca la reina Isabel, en 1866, quitando el poder a la Unión liberal y dándolo a Narváez, a raíz de una sublevación vencida, perdió el trono. La enseñanza que este antecedente encierra, hay que aprovecharla en el actual momento.

»Cuento estar ahí del 10 al 12 del próximo. No quiero ir antes para que las cosas marchen por sus pasos contados.

»Supongo que Jovellar y Pavía no podrán continuar al frente de sus puestos. Lo sucedido demuestra, por parte de ambos, una negligencia que se paga con la dimisión.

»Restablecida la normalidad, conviene a Sagasta y a todos anticipar la reunión de las Cortes. Este parecer mío lo acabo de comunicar a un amigo para que lo haga llegar a su majestad la reina.

»Me interesa lo que dice usted de Baltasar Castiglione. Lo examinaremos en la Academia.

»Mucho agradezco la solicitud de Morel Fatio.

»Hasta pronto, y ya sabe que le quiere su afectísimo, — *A. Cánovas.*»

El movimiento militar republicano del 19 de septiembre ha pasado a la historia con un estigma infamante; es éste la maniobra bursátil a que dió lugar, maniobra cuyas repercusiones se notaron en los principales mercados de Europa; ella perjudicó a muchos y sirvió para enriquecer a los bien enterados. No es lícito acusar a Ruiz Zorrilla, cuya conducta resultó siempre correcta, pero no se hallan exentos de culpa ni de responsabilidad algunos de los que le seguían, cuyo rápido mejoramiento de posición y fortuna dió mucho que hablar en París y en Madrid, hasta que los sucesos se olvidaron. Este aspecto feo y repugnante de la última sublevación militar republicana, acompañado del efecto que produjeron las incontables deslealtades y traiciones cometidas aquí y allá al estallar el movimiento, dieron al traste con la organización de la A. R. M. (asociación republicana militar) en plazo muy breve. Antes de finalizar el año 1886 se habían dado de baja en la asociación 316 jefes y oficiales que pertenecían a ella y a mediados de mayo de 1887, un sacerdote amigo íntimo de Ruiz Zorrilla, que murió, siendo canónigo en la metropolitana de Zaragoza, a principios del siglo actual, llevó al jefe revolucionario, a París, la notificación oficial de que la A. R. M. se había disuelto.

El proceder de los políticos republicanos en aquellas circunstancias produce al observador verdadero asco. Salmerón, en Vigo, declaró el 22 de septiembre, que los sucesos de Madrid le habían sorprendido dolorosamente, y la minoría parlamentaria de coalición republicana visitó a Sagasta en corporación en el palacio de la Presidencia el día 3 de octubre, y luego de solicitar el indulto de los condenados por el consejo de guerra que presidió el general Gamir, entregó al jefe del gobierno un documento en el cual los diputados republicanos sacudíanse toda clase de concomitancias con la algarada militar postrera, afirmando que ellos deseaban, sí, el advenimiento de la República, pero sólo por las

vías legales, entendiendo por legalidad el triunfo en los comicios. Si el movimiento hubiera triunfado, los mismos que se apartaban de los caídos en la hora de la desgracia los habrían glorificado y puesto por las nubes, reclamando al mismo tiempo, su parte en el botín. Hay que hacer una excepción y ponerla al descubierto, pues así lo exige la justicia, el único que, primero en la célebre tertulia progresista de la calle de Esparteros y luego en la asamblea republicana, abierta el 25 de enero de 1887, mostró de manera decidida sus simpatías con los sublevados y se solidarizó con ellos: fué don Manuel Llano y Persi.

Castelar, en una carta dirigida al director del periódico *El Eco de San Sebastián*, fechada el 25 de septiembre, que dicho diario publicó, protestaba enérgicamente contra el movimiento revolucionario y rechazaba al mismo tiempo la paternidad de varios calificativos dirigidos a Ruiz Zorrilla que le habían atribuido diversas publicaciones francesas y españolas. Vino Castelar a Madrid el 29 de septiembre de 1886, es decir, diez días después de ocurrir el movimiento militar republicano, conferenció apertadamente con Sagasta y marchó a París a los dos días para actuar allí en la forma que más abajo indicaré. *El Globo*, órgano entonces de don Emilio en la prensa madrileña, figuraba como amparador decidido y resuelto de la situación liberal y de Sagasta.

A los pocos días de vencido el movimiento del 19 de septiembre de 1886, Moret, ministro de Estado, planteó la cuestión, que consistía en solicitar del gabinete de París la expulsión de Ruiz Zorrilla del territorio francés. Aplazado el estudio de ella a causa de la crisis ministerial, como Moret continuara en el gabinete volvió a insistir y se acordó realizar un tanteo previo antes de plantear la reclamación de manera oficial por la vía diplomática. Albareda, embajador en París, con visible repugnancia, accedió a llevar tan espinoso propósito a vías de hecho, pero desde el principio tropezó con la hostilidad decidida de M. de Freycinet, presidente del Consejo de ministros de Francia, y con la indiferencia del jefe del Estado, M. Grevy. Ruiz Zorrilla sorteó la tempestad con acierto y la proyectada expulsión fracasó enteramente. Castelar calificó el intento de verdadera tontería y se jactó después de haber trabajado contra él durante su estancia en París, poniendo por testigo a su amigo íntimo don Adolfo Calzado.

Cánovas del Castillo, que en el decurso del verano de 1886 había hecho el viaje del Rin, deteniéndose en Maguncia, Colonia

Coblenza y Metz, recibiendo en toda Alemania grandes muestras de consideración y elogios de periódicos, como de *National Zeitung*, pasó luego a París, donde fué agasajado con un banquete por el presidente Freycinet, y, por último, estuvo en la villa que poseía en Biarritz don Jacinto María Ruiz, llegando a Madrid el 11 de octubre a las siete y media de la mañana. No obstante lo intempestivo de la hora, el recibimiento que se hizo al jefe del partido liberal conservador resultó espléndido. Más de 1,500 personas, de lo más selecto de la corte, estaban en el andén de la estación del Norte, y al detenerse el tren y descender del vagón don Antonio, los aplausos y vítores duraron largo rato. El ilustre hombre de Estado, que era a causa de su enorme miopía, un fisonomista malísimo, circunstancia que le proporcionó en su vida considerables contrariedades y disgustos, quiso saludar personalmente a todos los que acudieron a recibirle y por eso tardó más de dos horas en llegar al vestíbulo. Al tomar el coche, dirigiéndose a Silvela, a don Manuel Danvila y a mi padre, que estaban a su lado, les dijo: «Mañana hablaremos de la situación de las cosas en nuestro Círculo» (1).

El 16 de octubre por la noche, los famosos actores dramáticos Rafael Calvo y Antonio Vico ofrecieron, en el salón principal del restaurante *Lhardy* un banquete espléndido a todos los literatos, periodistas y poetas de Madrid, para iniciar todos juntos un movimiento en favor del teatro nacional, subvencionado y protegido por el Estado (2). Cánovas del Castillo, que jamás perdió de vista los actos realizados por la gente de pluma, manifestó especial empeño en que constara su voto favorable a la

---

(1) Lector: los antiguos partidos políticos españoles eran como una familia y sus jefes, Sagasta y Cánovas, jamás perdieron el contacto con la masa; por eso, su actuación despertaba en las colectividades respectivas verdadero entusiasmo, y tenían tras de sí gentes que por ellos habrían sacrificado la vida. Este régimen, que daba vigor y lozanía a los partidos, fué reemplazado, en mala hora, por el de las tertulias de los jefes de grupo y cabezallas, que sólo premiaban a los aduladores rastreros, a los pasantes de los bufetes y a los que matrimoniaban a sus hijas.

(2) A los postres, entre las numerosas adhesiones, se leyó una en verso, de Cavia, que terminaba así:

Adiós, Rafael y Antonio,  
Desde el lecho en donde rabia  
Y a ratos se da al demonio,  
Os manda fiel testimonio  
De amistad Mariano Cavia.

De las cincuenta y siete personas que asistieron a este banquete sólo vive en la actualidad don Rafael Comenge.

idea y propósito de creación del teatro nacional y dió encargo de hacerlo presente en esta reunión a su amigo don Rafael García Santisteban, autor, entre otras varias producciones, de la zarzuela *Robinsón*, que los que vamos para viejos vimos representar muchas veces en nuestra niñez.

La concesión del indulto a Villacampa y a sus compañeros de infortunio originó una campaña audaz, inconsiderada y violenta de los elementos republicanos; en Barcelona se apeló, para arrancar firmas y obtener concursos, incluso a la amenaza y al agravio personal. El inolvidable maestro Mañé y Flaquer publicó a la cabeza del *Diario* un hermoso artículo tratando a los enemigos de la legalidad con aquella lógica inflexible que usaba en la polémica periodística; dicho artículo dió la vuelta a España, pues lo reprodujeron todos los periódicos. Cánovas del Castillo el 17 de octubre, lo leyó en alta voz, en el Círculo conservador, delante de los socios, y hubo de comentar su texto con palabras del mayor entusiasmo. Aquel mismo día dijo a sus amigos que había escrito a Mañé felicitándole por tan hermoso y valiente rasgo (1).

Todos los descontentos, así de la derecha como de la izquierda, intentaron unirse para constituir un núcleo, derribar a Sagasta y apoderarse del mando; tenían entonces a medio pactar una inteligencia política los señores general López Domínguez y Romero Robledo sobre la base de un reparto equitativo de carteras, pero el segundo quiso extender la inteligencia a más señores y, con este fin, se celebró en el pueblo de Bobadilla, el 28 de octubre, una entrevista, a la cual asistieron los señores Romero Robledo, general Salamanca y marqués de la Vega de Armijo. No hubo acuerdo. La nueva de la tal conferencia levantó revuelo extraordinario en las tertulias políticas de Madrid, revuelo que duró hasta el 4 de noviembre, fecha en la cual el marqués de la Vega de Armijo, recién llegado de Andalucía, plantóse en el salón de conferencias del Congreso y allí declaró que, aunque distanciado de don Práxedes por las desconsideraciones de que se creía objeto, continuaba, sin embargo, acatando su jefatura política. Cánovas del Castillo creyó llegado el caso de fijar su

---

(1) Por aquella época enfermó tan gravemente don Juan Mañé y Flaquer, que el 16 de noviembre, los periódicos de Madrid, dándole ya por muerto, publicaron artículos necrológicos. Afortunadamente, sanó el querido e inolvidable maestro, y al tomar de nuevo la pluma compuso un artículo, titulado «Mi vuelta al mundo», que publicó el *Diario*, el 15 de noviembre, modelo de estilo y de elevación de pensamiento, que resulta de actualidad perenne.

actitud y la de los conservadores frente a todos estos intentos, y en un artículo que publicó *La Época*, titulado «Tercer partido», cuyo texto dictó casi a la letra don Antonio a Maldonado Macanaz, rechazó de plano la conveniencia de constituir en España un nuevo instrumento político y calificó de perturbador y anárquico el intento. Este artículo, lector, por la robustez de doctrina que encierra y por su claridad, merece ser leído y meditado por los que andan buscando ahora la salvación de la patria y pretenden haberla hallado en la constitución de nuevos partidos, después de haber destruido los antiguos. También don Eugenio Montero Ríos, en una reunión que celebró con sus amigos y electores de Santiago de Compostela, el 6 de noviembre, se declaró enemigo de toda mudanza en la manera de ser de los núcleos políticos constitucionales.

El 16 de noviembre convocó Cánovas del Castillo a los ex-ministros conservadores en el salón de presupuestos del Senado, para cambiar impresiones con ellos antes de la apertura de las Cortes. Se pronunciaron en la reunión tres discursos: el de Cánovas, explicando actitudes y propósitos, y los de Llorente y Silvela (don Manuel), haciendo observaciones, de acuerdo con la tendencia expuesta por el jefe. Llorente estuvo tan feliz de palabra y de concepto que proporcionó un rato delicioso a quienes le escucharon. Aunque Llorente no fué nunca, como se dice vulgarmente, santo de la devoción de Cánovas del Castillo, éste salió de la reunión afirmando que en los treinta y cinco años que llevaba de vida política sólo una vez había oído cosas tan atinadas y tan ingeniosamente expuestas como las que acababan de salir de labios del antiguo ministro de Isabel II. Al día siguiente, o sea el 17, en el Círculo conservador pronunció Cánovas del Castillo un discurso delante de las minorías de su partido y de los socios, tan elocuente y tan elevado, que mereció la aprobación general. Únicamente los carlistas y su órgano en la prensa, *La Fe*, se mostraron hostiles y descontentos.

Las Cortes estuvieron abiertas un mes, de cuyo espacio veinte sesiones se invirtieron en liquidar el debate político, que giró exclusivamente alrededor de la sublevación militar del 19 de septiembre. El duque de Tetuán hizo un discurso en el Senado, el día 20 de noviembre, de oposición fundamental, que le colocó fuera del partido liberal; el lunes 22, consumió mi padre el turno segundo, llevando la voz de los conservadores y el día 30, Cánovas



del Castillo habló, con elocuencia grande y extraordinaria templanza, combatiendo, sí, las debilidades del gobierno, pero acentuando al mismo tiempo su actitud benévola. Romero Robledo, contrariadísimo, dijo, al terminar la sesión, en los pasillos de la Cámara popular, rodeado de amigos políticos y periodistas: «El señor Cánovas del Castillo se ha declarado hoy tutor oficial de la situación imperante». El 24 de diciembre se separaron los legisladores, con el ofrecimiento solemne de que volverían a reunirse el 17 de enero siguiente.

## CAPÍTULO VI

Ruina de la coalición republicana. — Asamblea republicano-progresista. — Castelar y los republicanos. — Palabras interesantes de Cánovas del Castillo reveladoras de su actitud y propósitos en aquellas circunstancias. — Maniobras periodísticas. — Dimisión de Pavía y nombramiento de Martínez Campos para la capitanía general de Madrid. — Fuga de los sargentos sublevados de las prisiones militares. — Nota de *La Epoca*, de 15 de enero de 1887. — Comienzo de nueva legislatura. — Viaje de Cánovas del Castillo a Andalucía. — Traslado de Villacampa a Melilla. — Crisis ministerial. — Cassola, ministro de la Guerra. — Discusión apasionada en las Cortes del proyecto de arrendamiento de la renta de tabacos. — Negociación con Roma acerca de la simultaneidad de los matrimonios canónico y civil. — Instrucciones de Cánovas del Castillo a mi padre. — Secuestro de Galludo. — El proyecto de juicio por jurados. — Presencia en Madrid de los obreros catalanes y recibimiento que les hizo Cánovas del Castillo.

Durante el mes de enero de 1887 consumóse la ruina de la coalición republicana. Don Laureano Figuerola, por medio de una carta que publicó primero *El Día* y reprodujeron después todos los periódicos, se despidió de Ruiz Zorrilla, apartándose, al mismo tiempo, de la dirección del partido progresista y de la vida política, formulando quejas y dirigiendo censuras amargas a sus correligionarios de la víspera. La asamblea republicana, reunida el 25 del mes más arriba mencionado, discutió principalmente si había de preferir el partido enemigo de las instituciones el procedimiento revolucionario de cuartelada a la propaganda pacífica de las ideas y a la lucha legal en los comicios; hubo puños como mientes en el decurso de la polémica, salieron a relucir rencillas que se remontaban al reinado de Amadeo de Saboya, y, aunque todos hablaban de la conveniencia y necesidad de mantener la unión, ninguno la quería de verdad. Salmerón y Azcá-

rate presentaron una moción que combatieron Llano y Persi y Romero Gil Sanz. La mayoría, inclinada a favor de los segundos, en la votación recaída el día 30, dió al traste con los propósitos conciliadores. El local de la tertulia progresista en la calle de Esparteros, donde la asamblea se celebraba, fué teatro de escenas violentas y por milagro de la divina Providencia, no tuvo que intervenir la casa de socorro. El 6 de febrero marchó a París una comisión genuinamente progresista compuesta de los señores Lahoz, Nebreda y Sol y Ortega para dar cuenta a Ruiz Zorrilla del resultado funesto de la asamblea; mientras tanto, Salmerón, disgustado con todos, hizo, por medio de la prensa, declaraciones atacando a los progresistas, a Castelar y a los suyos, presentó la renuncia de su acta de diputado a Cortes y volvió a dedicar la atención a la cátedra de metafísica que explicaba en la Universidad central y a sus pleitos. Ruiz Zorrilla aprobó la conducta de sus amigos en la asamblea y acentuó al hacerlo la significación revolucionaria que los acontecimientos del 19 de septiembre le habían atribuído.

Castelar, que ya al intervenir a primeros de diciembre del año 1886 en el debate político del Congreso, había sacudido de firme, con su elocuencia, ya un tanto decadente, a los elementos de la extrema izquierda, burlóse donosamente de los remilgos legalistas de última hora que Salmerón tuvo, dedicó media docena de ironías terribles a la asamblea republicana y emprendió, con paso acelerado, la marcha por el camino opuesto a la revolución. El 13 de enero de 1887 se reunieron los posibilistas en la redacción del *El Globo*, establecida en la plaza de las Cortes, esquina a la calle de San Agustín, y por primera vez afirmó don Emilio delante de los suyos que él moriría republicano, pero que el triunfo de las soluciones democráticas exigía se apoyara a Sagasta y al partido liberal con todo empeño.

Cánovas del Castillo siguió con atención profunda el movimiento operado en las filas de los enemigos de las instituciones fundamentales y se felicitó muy mucho de la confusión, anarquía y desaliento que reinaba en ellas. «Ahora comprenderán todos — decía en las conversaciones que mantuvo con sus íntimos el eminente hombre de Estado — la razón que me asistió cuando, al volver a Madrid, hace tres meses y medio, me opuse de modo terminante a los intentos de derribar a Sagasta. Si a raíz de la crisis ministerial, que produjo la sublevación del 19 de septiembre,

hubiera ocurrido un cambio de política que significara el sacrificio del partido liberal dinástico, a estas horas, en lugar de tener ante los ojos una falange republicana derrotada y sin alientos, contemplaríamos una organización poderosa, pujante y llena de bríos, integrada quizá por muchos de los que son ahora elementos gubernamentales.» Cánovas, que conocía a los hombres de su tiempo como nadie, estaba en lo firme: el trono de Alfonso XIII se salvó, según ya he expuesto, por el talento político excepcional de su majestad la Reina Regente y también por haber insistido, durante largo tiempo, Cánovas del Castillo en apoyar decidida y resueltamente la política de afirmaciones democráticas.

Pretendiendo *El Liberal*, que prestaba su concurso a todo trapo, por aquellos días, a los enemigos de las instituciones, introducir la discordia dentro del bloque monárquico, publicó el 4 de enero de 1887 un artículo, titulado «No más benevolencia», en el cual anunciaba que los conservadores y sus jefes cambiaban de actitud e iban a declarar la guerra santa al liberalismo para apoderarse del mando. Cánovas del Castillo, que vigilaba con atención todos los movimientos de la prensa periódica, trazó las bases de un trabajo periodístico que la noche del 5 publicó *La Época*, bajo el título de «El partido conservador», cuyo texto, por la claridad de las afirmaciones que contenía, hizo guardar silencio a los enredadores.

*La Revue des Deux Mondes*, insertó en el número correspondiente a la primera quincena de enero de 1887, un artículo de M. Charles Masade, relativo a la situación general de España y a la de nuestros partidos políticos, laudatorio en extremo para su majestad la Reina Regente y muy elogioso también para Cánovas, cuyo alto patriotismo y visión exacta del porvenir abri-llantaban, según el articulista, sus excepcionales cualidades de gobernante y de político.

Pavía, capitán general de Madrid, que había presentado la dimisión de su cargo, apenas vencido el movimiento republicano del 19 de septiembre, volvió a insistir en ella, con gran beneplácito del gobierno, que designó para sustituirle al general Martínez Campos; éste, en el acto de posesión y delante de los jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición, pronunció un discurso, inflamado del más puro patriotismo, que le valió una felicitación entusiasta y ardorosa de Cánovas del Castillo, de la cual fué portador mi padre. El gobierno quiso desagrar a Pavía nombrán-

dole capitán general de Puerto Rico, pero no aceptó, y quedó designado en su lugar don Romualdo Palacios.

Algunos de los sargentos complicados en el movimiento republicano del 19 de septiembre que no habían sido condenados a penas graves y que estaban encerrados en las prisiones militares de San Francisco, se fugaron en unión de sus guardianes, el mismo día en que tomó posesión de la capitanía general Martínez Campos. Pasado algún tiempo, jactóse de haber preparado la fuga un teniente de alcalde del municipio madrileño, íntimo amigo de Sagasta, llamado don Pedro Martínez Brau.

*La Epoca*, correspondiente al 15 de enero de 1887, publicó una nota redactada por el propio Cánovas del Castillo, en la cual anunciaba que no reuniría con motivo de la nueva legislatura a los diputados y senadores de su partido porque nada tenía que decirles, ya que la actitud de éste había quedado perfectamente definida en las intervenciones parlamentarias que en el postrero período tuvieron el marqués de Molíns, el conde de Casa Valencia y mi padre. Afirmaba Cánovas en el texto del documento, que si el gabinete Sagasta presentaba algún proyecto importante a las Cámaras que mereciera ser considerado por los conservadores de manera especial, convocaría a sus amigos políticos. La misma noche del 15 hubo reunión de mayorías en el palacio de la Presidencia, pronunciando en ella Martos un discurso muy ministerial que sorprendió a la concurrencia, pues los maliciosos le suponían disgustado a consecuencia de que en la crisis operada en octubre, Sagasta no dió cartera alguna a los amigos recomendados especialmente por el presidente del Congreso.

La nueva legislatura comenzó con el horizonte político bastante encapotado, puede decirse muy bien que a principios de 1887. Sagasta sólo contaba con dos apoyos verdaderos: el de Cánovas del Castillo y el de Castelar; por aquellos días tenía enfrente el gabinete liberal al bullicioso conglomerado democrático conservador que formaron López Domínguez y Romero Robledo, unidos aparatosamente, los republicanos y numerosos disidentes de la mayoría entre los cuales figuraban Camacho, Gamazo, Ruiz Gómez, Gullón, el duque de Tetuán y otros de menos significación y relieve. Inicióse por los periódicos una campaña violenta contra la moralidad de los elementos ministeriales, dirigida desde fuera por Romero Robledo, campaña que más tarde adquirió proporciones considerables. Lejos de debilitar a

Sagasta y al ministerio la actuación de las Cortes durante el primer semestre de 1887, les robusteció en gran manera, tanto que, al mes escaso de haber entrado el Parlamento en funciones, estaban despejadas las incógnitas más inquietantes y el ambiente de inseguridad que el 17 de enero rodeaba la situación, quedó casi desvanecido.

Cánovas del Castillo realizó un viaje a Andalucía en el mes de febrero de 1887, permaneciendo en Huelva y Sevilla cerca de tres semanas; visitó detenidamente el monasterio de la Rábida, reprobando determinadas mudanzas introducidas dentro de él que iban contra los más caros recuerdos de la estancia allí de Cristóbal Colón. El 24 del mencionado mes descansó en Sevilla, pronunciando en esta ciudad, en un banquete que le ofrecieron los conservadores, un importantísimo discurso político glosando las afirmaciones que había hecho en la Cámara popular y desde las columnas de la prensa respecto a la necesidad de mantener con respecto al gobierno benevolencia expectante. En el texto de este discurso deslizó muy finas ironías contra los inventores de nuevos partidos, tras las cuales se adivinaba la silueta de Romero Robledo. Cánovas del Castillo durante su breve ausencia de Madrid compuso unas cartas que publicó *La Época* bajo el título «Crisis actual de Europa con relación a España», que son modelo de elevación del pensamiento y, al mismo tiempo, un solemne mentís dirigido a aquellos que han acusado a nuestros gobernantes de la Restauración y de la Regencia por no haberse asomado al otro lado de las fronteras para tomar luego una postura en el orden de las relaciones internacionales que favoreciera el interés de la nación. Cánovas regresó de su viaje por Andalucía el 2 de marzo.

Mientras ocurrían estos acontecimientos, el gobierno trasladaba a Villacampa y demás militares condenados a la pena de muerte e indultados después, desde Fernando Poo, donde fueron destinados primitivamente, a la plaza de Melilla; semejante traslado hubo de gestionarlo con toda actividad e interés la masonería, y como importó más de 32,000 duros, levantáronse vivas protestas en el país y una discusión agria en el Congreso de los diputados, que inició Romero Robledo, en la cual intervino Silvela con el acierto y maestría que hicieron de él uno de los oradores más temibles de nuestro Parlamento.

Castillo, conde de Bilbao, ministro de la Guerra, que limitó

su labor ministerial al decreto célebre suprimiendo los sargentos veteranos del ejército, llevándolos a destinos civiles de 1,500 pesetas anuales, aburrido, presentó la dimisión del cargo y Sagasta, burlando diestramente a todos los pretendientes y a los padrinos de algunos, incluso al general Martínez Campos, nombró a Cassola que tomó posesión el 8 de marzo. Más le valiera a don Práxedes no haber hecho semejante designación, pues ella le proporcionó, andando el tiempo, disgustos gravísimos y contradicciones sin cuento, si bien puso de manifiesto la existencia de un carácter firme, una inteligencia excepcional y un talento político, pues todo eso era el teniente general don Manuel Cassola, muerto prematuramente cuando estaba llamado a desempeñar en España papel principalísimo.

El proyecto de arrendamiento de la renta de tabacos a una compañía especial presentado por el gabinete, originó una discusión apasionada en los cuerpos colegisladores. La mayoría de los conservadores era partidaria del arrendamiento y ninguno de los que formaban el partido lo discutió a fondo; solamente lo hizo mi padre en un discurso que pronunció en el Senado, el 10 de marzo, consignando al comenzar, que hablaba en aquel momento sin otra representación que la propia. Camacho, que se proponía realizar combatiendo la iniciativa ministerial el primer acto de oposición del cual esperaban los disidentes un éxito completo, fracasó de manera tal, que no volvió en el resto de sus días a levantar cabeza... Este proyecto constituye uno de los errores fundamentales cometidos en materia económica por los gobiernos del régimen constitucional en nuestro país, sólo comparable al de la desamortización de los bienes eclesiásticos hecha por el funesto Mendizábal. El Estado cedió la explotación del monopolio del tabaco a una compañía mediante pago de grueso canon, y se dió por contento cuando debía haber aprovechado el momento para que la concesión levantase también buena parte de las cargas públicas; resultado de tamaña torpeza ha sido que doscientas familias patricias improvisaran fortunas cuantiosas, se crearan dos docenas de pingües destinos que se distribuyeron los privilegios y que España perdiera la probabilidad de llevar a cabo, por la creación del monopolio, una maniobra salvadora a semejanza de la que en el momento actual lleva a cabo Francia. Al votarse el proyecto del tabaco hubo sólo una diferencia en el Senado de 25 votos entre mayoría y minoría. Los disidentes se destaparon,

votando en contra senadores liberales de tan alta significación, como Camacho, Ruiz-Gómez, duque de Tetuán, Beranger y Maluquer de Tirrell.

En los círculos políticos madrileños veníase hablando, desde principio de 1887, de la existencia de una negociación con Roma, relativa a la aceptación por la Iglesia de la simultaneidad de los matrimonios canónico y civil; llegó la cosa a punto de madurez en marzo, recibiendo mi padre el encargo de Cánovas del Castillo de provocar una declaración concreta del gobierno en la alta Cámara. Cánovas no quería que del asunto se tratara en el Congreso, sin duda por temor a las intemperancias de los republicanos. He aquí una carta suya muy interesante sobre la cuestión, dirigida a mi padre:

«Querido Fabié: Anoche hablé, por fin, con el nuncio; me confirmó la existencia de un acuerdo satisfactorio entre la Santa Sede y el gobierno por lo que respecta al matrimonio. Conviene dirija usted esta misma tarde la anunciada pregunta al ministro de Gracia y Justicia para que salga de sus labios la declaración oficial que debemos obtener anticipándonos a los demás como oposición que somos de S. M. Procure usted no dar motivo para la intervención en el debate de los prelados. No considero inoportuno prevenga usted, antes de hablar, a Alonso Martínez.

»Ya sabe que le quiere su afectísimo, — *A. Cánovas.*»

El día 14 evacuó mi padre el encargo de su jefe político y amigo íntimo, arrancando al gabinete una terminante manifestación que tranquilizó los ánimos y mereció la aprobación de todos los católicos.

Ocurrió a mediados de abril un acontecimiento que produjo honda impresión y alarma en toda España: fué éste el secuestro del rico propietario andaluz don Antonio Galludo, el cual desapareció de una finca de su propiedad; sita en el término de Lora del Río (Sevilla); y rescató la familia, previa entrega a los bandidos, de 12,000 duros. Cánovas del Castillo, al conocer el gravísimo atropello que nos deshonraba ante el mundo, montó en cólera e hizo que Villaverde interpelara en el Congreso al ministerio. A pesar de los grandes trabajos que se realizaron para descubrir a los criminales, todo fué inútil, pues la familia en primer término, y los criados del secuestrado, por influencia de ella, negáronse a facilitar a las autoridades los medios de información indispensables.



El proyecto de ley estableciendo el juicio por jurados se discutió durante los meses de abril y mayo de 1887 en las Cámaras, llevando la voz de los conservadores con elocuencia suma don Alejandro Pidal. Maura, que formaba parte de la comisión dictaminadora del Congreso de los diputados, obtuvo éxitos indudables en defensa del pensamiento ministerial, actuando en la discusión como verdadero representante del espíritu democrático. En sus discursos lanzó Maura afirmaciones tan atrevidas como la siguiente: «Me merece tanta consideración y respeto el ciudadano resolviendo en un jurado cuestiones de hecho, como el magistrado del Tribunal Supremo de Justicia fallando sobre aplicación de los preceptos legales».

Un suceso de verdadera importancia ocurrió en el citado mes de abril que no puede el biógrafo de Cánovas pasar por alto: aludo a la estancia en Madrid de una numerosa comisión de obreros catalanes, pertenecientes a la industria textil, la cual llegó a la corte para gestionar medidas de gobierno que mejorasen el estado económico y la vida de las industrias del antiguo principado. Los comisionados visitaron a Cánovas en su propio domicilio, siéndoles presentado por don José Canalejas y Méndez. ¡Quién podría suponer entonces que, presentador y presentado, habían de perder la vida ocupando el puesto más elevado de la nación, víctimas del odio sectario de los que corrompieron con predicaciones anárquicas el corazón de los trabajadores! En esta visita se habló por primera vez de los comités paritarios y de la necesidad de dirimir por medio de laudos arbitrales las contiendas entre el capital y el trabajo.

Mientras se desarrollaban estos acontecimientos, el nuevo partido conservador democrático celebraba reuniones, banquetes, mitines, etc., procurando meter el mayor ruido posible. Cánovas del Castillo se burlaba, con peregrino ingenio, hasta en las conversaciones particulares, de semejantes afanes de exhibición, pronunciando frases agudas, muchas de las cuales recuérdanse todavía con deleite por los aficionados a referir y comentar anécdotas políticas.

Con el peligro de la revolución alejado, el prestigio de la Reina Regente en auge, insistiendo Cánovas del Castillo en su actitud de benevolencia para con los liberales y Castelar en la suya de apoyo a Sagasta, entramos en el verano de 1887.

## CAPÍTULO VII

La paz de Europa comprometida a mediados de 1887. — Cánovas del Castillo sigue con la mayor atención los acontecimientos. — El reformismo en disolución. — Enfermedad de su majestad la Reina. — Cánovas del Castillo, académico de Bellas Artes de San Fernando. — Su recepción en la Academia. — Reformas militares de Cassola y agitación que produjeron. — Discusión, acerca de la inmoralidad de la administración de Cuba, en el Congreso. — Sagasta suspende las sesiones. — Reunión del Círculo reformista. — Viaje de Cánovas del Castillo al extranjero. — Discurso de Silvela en Málaga. — La cuestión Salamanca. — Regreso de Cánovas del Castillo a Madrid y su matrimonio con Joaquina Osma.

La paz de Europa estuvo seriamente comprometida a fines de la primavera de 1887, debido a determinados abusos que se cometieron en la frontera francoalemana por el inspector monsieur Schamaebelle. El príncipe de Bismarck dirigió una nota altisonante y enérgica al embajador de Francia en Berlín, M. Herbertte, cuyo texto produjo, al ser conocido en el vecino país, una explosión unánime de sentimiento patriótico; coincidió ello con la puesta en escena de la ópera *Lohengrin*, la cual dió lugar a que se profirieran dentro del primer teatro de París gritos soeces contra el genio mayor de la música contemporánea: Ricardo Wagner. En el Boulevard de los Italianos y en los de Montmartre y Capuchinos se organizaron manifestaciones antigermanófilas ruidosas al grito de ¡viva Boulanger!, general que representaba entonces el desquite. Cuando la situación ofrecía cariz más delicado, se hizo pública la célebre conversación que celebraron en Postdam Bismarck y el famoso banquero alemán Pleisdroder, en la cual, preguntado el canciller de hierro si conceptuaba posible una nueva guerra francoprusiana con repercusiones en todo el mundo,

contestó: «Sólo hay dos seres humanos que no creen en ella: su majestad el emperador y yo». Esta frase hizo cambiar el aspecto de las cosas de manera radical, contribuyó a aquietar los ánimos muy mucho, y a que la cuestión origen del alarmante movimiento se resolviera pacíficamente. Cánovas del Castillo siguió con la mayor atención los trámites del grave litigio que al otro lado de las fronteras se estaba desarrollando, y como el jefe de los conservadores desconocía el alemán, se hacía traducir a diario la parte fundamental de los principales periódicos del imperio que dominó el centro de nuestro continente, labor que realizaba con gran escrupulosidad y extraordinaria competencia, don Eduardo de Mier, cuya amistad con Cánovas databa, como recordará el lector que conozca la primera parte de este apunte biográfico, de 1847. Durante el mes de mayo, la probabilidad de una guerra europea fué la preocupación que embargaba el ánimo del grande hombre de Estado, y de ella habló con diversas personalidades, figurando, en primer término, entre los depositarios de sus confidencias, el general Martínez Campos.

Las veleidades de Romero Robledo y su constante inquietud originaron el desprendimiento del reformismo de muy importantes elementos, los cuales volvieron al seno del partido liberal conservador, siendo recibidos con verdadero júbilo por los antiguos correligionarios. Consumaron la mudanza política en junio los señores Henestrosa, Hinojosa, Dato, Gómez Herrero, Santos Guzmán, Elías, marqués de Marianao y González Vallarino.

El 17 de mayo, cayó enferma la Reina Regente y la dolencia inspiró algunos cuidados. Tratábase de una ligera fiebre que suele producirse a los que pasan alguna temporada en Aranjuez, donde la soberana se encontraba, restableciéndose muy pronto, afortunadamente.

Cánovas del Castillo tomó posesión del sillón de académico de número de la Real de Bellas Artes de San Fernando, en sesión extraordinaria, verificada por la Academia el 29 de mayo de 1887. El acto fué un acontecimiento que congregó a lo más selecto y distinguido de España. El jefe ilustre del partido conservador leyó un discurso acerca de «El clasicismo y el romanticismo en el arte», que resulta uno de los trabajos más acabados y primorosos que salieron de su privilegiada inteligencia. Dos horas y cuarto invirtió en la lectura, las cuales parecieron al público brevísimos instantes; tributándosele al terminar, una ruidosa

manifestación de entusiasmo. Es muy notable la contestación que al discurso dió el marqués de Molíns. Cánovas, como dijo Rodríguez Correa, *echó el completo*, por lo que toca a las academias, pues pertenecía a cuatro de ellas.

Extraordinaria agitación política produjeron las reformas militares del ministro de la Guerra, don Manuel Cassola. Este, que al principio presentábase modestamente, apenas hubo tomado terreno en las Cortes y probado sus singularísimas aptitudes para la polémica, lanzóse a todo vapor a conquistar la posición política de extraordinario relieve que ambicionaba. Las armas especiales preparáronse a la defensa de sus aspiraciones, que consistían, según la quintilla del comandante Sánchiz; de artillería, en dualismo, escala cerrada y ascenso al generalato; y la infantería y caballería, a la de los puntos de vista de generalización que mantenía el ministro. Se celebraron en Madrid y provincias diversos banquetes militares durante el mes de mayo y como en ellos se pronunciaron brindis un tanto cálidos, que respondían al estado del ambiente, la cuestión capital no tardó en ser llevada al Parlamento, haciéndolo el general Dabán, con una interpelación que inició un debate ruidoso e interesante, en el cual intervino Cánovas, pronunciando un discurso, en el que expuso el concepto de lo que es la disciplina militar con una claridad y elevación. que sólo existen parecidas en lo que escribió acerca de este punto el historiador famosísimo don Francisco de Melo: «El ejército—afirmaba Cánovas del Castillo con soberana elocuencia—es una institución que debe acatar en todo momento la soberanía suprema del poder público; si no lo hiciera, respondiendo a sus particulares aspiraciones y apetitos, convertiríase en instrumento nocivo a la salud del país, peor mil veces que la guardia del Pretorio, que deponía y elevaba a los césares, obedeciendo caprichos o codicias desatadas». El debate tomó caracteres agrios, no obstante la prudencia con que supo conducirse Sagasta, dando lugar su desarrollo a escenas, en el seno de la familia militar, que no respondían en nada a la satisfacción interior que ella debe sentir siempre.

Otro tropiezo grave para el ministerio fué la interpelación que acerca de las inmoralidades de la administración de la isla de Cuba explanó en el Congreso el diputado autonomista señor Fernández de Castro el día 1.º de julio de 1887. Tantos y tan importantes resultaron los cargos y tuvieron tal trascendencia las

insinuaciones hechas alrededor de ellos, que levantaron en los círculos políticos de la corte enorme revuelo. Sagasta, comprendiendo con aquella perspicacia que todos le reconocieron, el mal camino en que este debate iba a precipitar a la hueste ministerial, al día siguiente presentóse en ambas Cámaras, y; cuando nadie lo esperaba, desde la tribuna leyó el decreto que dos horas antes había firmado la reina, suspendiendo las sesiones. Las protestas, gritos y denuestos de los que aspiraban a solazar el ánimo con revelaciones sensacionales, respecto al proceder de muchos de los altos empleados de la administración ultramarina, llegaron al cielo, y hasta *La Época*, tan morigerada siempre, hubo de escurrirse, calificando de golpe de Estado, nada menos, lo que sólo era un recurso constitucional muy explicable. Indudablemente Sagasta, que había abierto las Cortes el 17 de enero de aquel año, tenía derecho a cerrarlas a los seis meses largos de labor; así lo reconoció el propio Cánovas del Castillo, durante una conversación que mantuvo por aquellos días con persona de excepcional relieve en el mundo de la política. El día 5, o sea al siguiente de haber suspendido el gobierno las tareas legislativas, hubo una reunión en el Círculo reformista, pronunciando ardorosos discursos contra la situación dominante, Linares Rivas, López Domínguez y Romero Robledo; este último llegó a decir que Sagasta había amordazado la tribuna para evitar la deshonra y el presidio a algunos de sus amigos políticos.

El 9 de julio abandonó Cánovas del Castillo la corte, dirigiéndose a Biarritz; detúvose en el hotel de los Príncipes, de la conocida playa algunos días, pasando de allí a la Bourboule y luego a París. En la capital de Francia mantuvo una interesantísima conversación sobre el estado de la política española con Eusebio Blasco, que este conocido y brillante escritor publicó después en *Le Figaro*. Tal conversación suscitó, al ser conocida aquí, grandes polémicas de prensa durante aquel verano. Vea el lector una curiosa carta de Cánovas del Castillo dirigida a mi padre que se refiere a este episodio:

«Ragaz (Saint Gall), 23 de agosto de 1887. — Querido Fabié: He mandado a *La Época* un telegrama que rectifica, en parte, las apreciaciones políticas que me ha atribuído Blasco. Tuve buen cuidado de advertir a éste hiciera el favor de darme a conocer el trabajo antes de llevarlo a *Le Figaro*, pero desapareció de mi vista y cuando recibí el periódico aquí, me encontré sor-

prendido con cosas que están muy lejos de mi pensamiento. Deploro y censuro las debilidades de Sagasta, su afán de dejarlo todo para el día siguiente y la rapidez con que muda de ideas y de resolución en los asuntos de mayor importancia, pero no existe hasta ahora, dentro de lo que hizo, motivo suficiente para que yo cambie de conducta. Blasco es imaginativo y además influye mucho sobre él Vallejo Miranda, su compañero de correrías por París.

»Los trabajos de usted en la biblioteca del Escorial son interesantísimos. Conozco el ejemplar del Zurita de que me habla. Celebro se lleve usted tan bien con el P. Roszanky (1). Yo me peleé con él dos veces el año pasado.

»Lo que le ha dicho a usted Aureliano (2) es verdad; estamos los amigos comprometidos ya para la primera vacante de la Academia; por desgracia, tendremos pronto más de una. Bien sabe usted que para esto y para *todo* es usted mi candidato.

»Hacia el 10 del mes próximo me propongo estar en Colonia y el 20 en París, donde espero encontrar a Joaquina.

»Ya sabe que le quiere su afectísimo, — A. Cánovas.»

Mientras estos sucesos ocurrían, pronunciaba Silvela en la quinta «La Concepción», de Málaga, su residencia veraniega, delante de los conservadores malagueños, un discurso de crítica terriblemente demoledora; a propósito de la moralidad de los gobernantes liberales (17 de julio) y ocurría el inaudito incidente de La Granja; que motivó el relevo del general Salamanca, nombrado gobernador y capitán general de la isla de Cuba por el gobierno (3), el 23 de julio. Relevado Salamanca, como consecuencia de su indiscreción reprobable, la prensa opositora vapuleó de lo lindo a Sagasta, sin conseguir resultado alguno.

Cánovas regresó a Madrid el 14 de octubre; el 22 celebró con su majestad la Reina Regente una larga conferencia y el 23, pronunció delante de sus amigos, los socios del Círculo conservador, un discurso en el cual definía su actitud por lo que afectaba a las reformas militares, a la situación económica, al problema de

(1) Así se llamaba, el bibliotecario del monasterio del Escorial, sacerdote católico de nacionalidad polaca, que tuvo a su cargo durante muchísimos años el cuidado y vigilancia de la riqueza que encierra el hermoso monumento, cumpliendo con sus deberes de una manera fiel y escrupulosa.

(2) Se refiere a don Aureliano Fernández Guerra y Orbe, secretario perpetuo que era de la Real Academia Española.

(3) El periodista Gutiérrez Abascal publicó en *El Resumen* los desahogos que Salamanca tuvo, de sobremesa en el hotel Europeo de La Granja, originando ello el conflicto.

la escuadra y a la reforma electoral, siendo ésta una de las oraciones del glorioso hombre de Estado que contienen más copiosa doctrina. Dió el jefe conservador, con sus palabras, una nota de paz y serenidad que era muy necesaria, habida cuenta de la agitación que dominaba los ánimos. Ferreras; en el famoso «Balance del día», de *El Correo*, hizo justicia a Cánovas; elogiando su patriótico proceder.

Y llegamos con esto, lector, a uno de los actos más trascendentales de la vida de Cánovas del Castillo: me refiero a su matrimonio con Joaquina Osma y Zabala, que era, por su posición, juventud, belleza y elegancia, la señorita que figuraba a la cabeza de la sociedad aristocrática de Madrid. Han pasado más de cuarenta años, y casi la inmensa mayoría de los que acompañaron a Cánovas en aquel momento, no existen; hora es ya de decir por el biógrafo, algo concreto y claro acerca de aquel paso que mi padre calificó, hablando con Mier y Bravo (don Emilio), amigos íntimos los dos de Cánovas también, de terrible disparate. Cánovas del Castillo, contra lo que creyeron y afirmaron las gentes poco avisadas y necias de la generación anterior, nada ganó con este matrimonio; él le forzó a salir del círculo modesto en que siempre había vivido, desde el cual conquistó el cariño y entusiasmo de los que le rodeaban y el respeto de sus adversarios más encarnizados. Los contemporáneos de Cánovas estaban acostumbrados a verle sin ninguna ceremonia ni antesala en su destaralado despacho de la calle de la Madera, número 1, primero, y después en la casa Fuencarral, 4, reinaba en ambos domicilios una deliciosa promiscuidad de literatos, artistas, periodistas y hombres políticos, los cuales departían con el eminente estadista, historiador y filósofo con la mayor sencillez, pero sin chocarrería alguna; semejante ambiente sano y simpático por demás desapareció al trasladarse Cánovas del Castillo a la Huerta, sita al final del paseo de la Castellana, donde vivió los últimos años de existencia, bien amargos y tristes por cierto. Castelar interpretó a maravilla el sentir de los buenos, en las palabras que pronunció al penetrar por primera vez, recién hecha la mudanza, en la espléndida *serre* donde había puesto o instalado Cánovas la biblioteca y el despacho. Dijo así el eximio orador: «¡Antonio, tú no eres Antonio ya; eres Cleopatra, el lujo te rodea. Manda venir las esclavas etíopes para que bailen a tu alrededor las danzas sagradas del lago Tanganica, y quemén al mismo tiempo perfu-

mes deliciosos de Arabia en los pebeteros! Esto parece un palacio oriental propio de «Las mil y una noches». ¡Qué lejos estamos de los tiempos en que tú y yo escribíamos artículos, crónicas y trabajos de investigación histórica, sobre una mala mesa de pino y con un vaso de café y su correspondiente tostada delante!»

Cánovas del Castillo, al mudar de estado civil nuevamente, cambió de costumbres y se apartó de muchos amigos que sintieron al separarse de él profunda pena; uno de ellos don Eduardo de Mier, al cual debo las noticias más curiosas acerca de la juventud de Cánovas que figuran en la primera parte de este trabajo, se obstinó en no penetrar en la nueva casa, y así lo hizo a pesar de los numerosos recados que le mandaba Cánovas por conducto de mi padre. Vivió Cánovas una vida nueva durante la cual gozó de toda suerte de halagos, pero la fortuna que le había acompañado siempre en las empresas políticas de la juventud y de la edad madura le abandonó a raíz de contraer matrimonio, viendo llegar en los últimos años, decepcionado y melancólico, el fantasma del desmembramiento de la patria a la que tanto amaba. El único de los amigos íntimos de Cánovas del Castillo que se atrevió a atribuir la tristeza de que aparecía poseído en algunos momentos el ilustre político, a la variación radical, consecuencia del matrimonio, fué don José Núñez de Prado, el cual, paseando una tarde en el Retiro, acompañado por don Antonio Cos-Gayón; y mi padre le espetó el siguiente discurso: «Cuando te veo triste y abatido, Antonio, me acuerdo de cierto episodio que presencié en la Habana veinte años ha, siendo auditor de aquella capitanía general. Cayó en la capital de nuestra preciada Antilla, por aquel momento, un músico italiano que tocaba el violín de modo maravilloso, pero era un empedernido borracho que no salía jamás de la taberna. Un hacendado poderoso, aficionado a la música, compadecido de este desgraciado, lo recogió en su casa, y por una hora u hora y media diaria que le obligaba a tocar el violín, le daba vivienda, comida, vestido, una cantidad considerable del mejor aguardiente de caña y algún dinero. El borracho, al mes y medio de estar sometido al nuevo régimen, se presentó al patrón generoso para despedirse de él, y éste, asombrado, le preguntó: ¿Pero no tiene usted a mi lado cuanto necesita? Y contestó: ¡Ah, señor!, todo no, me falta la poesía del mostrador. A ti, Antonio, desde que te has casado, te falta también la poesía del homenaje que te rendía antes a



diario, la legión de admiradores sinceros, sencillos y modestos que te visitaban y que ahora no se atreven a franquear las puertas de la mansión regia en que habitas.» Cánovas limitóse a responder: «¡Qué cosas tienes, Pepel!»; pero hizo involuntariamente un movimiento afirmativo de cabeza, revelador del verdadero estado de su corazón.

El día 15 de noviembre de 1887, a las diez de la noche, en el hotel propiedad de los marqueses de la Puente y Sotomayor, sito en el paseo de la Castellana, contrajo matrimonio Cánovas del Castillo con Joaquina Osma, figurando como padrinos la condesa de Casa Valencia y el marqués de la Puente, y como testigos por parte de ambos, los marqueses de Molíns, del Pazo de la Merced, conde de Toreno, duque de Arión, conde de Casa Valencia, don Francisco Silvela y don Francisco y don Manuel Osma. Vestía la novia rico traje de terciopelo blanco adornado con encajes valiosísimos, y el novio uniforme de ministro, con el Toisón de Oro y la banda de Carlos III. El nuncio, monseñor Di Pietro, hizo presente que su santidad León XIII enviaba su bendición a los contrayentes, y el obispo de Madrid-Alcalá pronunció una elocuente plática al terminar la cual, dijo Cos-Gayón en alta voz: «Ésta es la primera vez en que Cánovas no contesta a un discurso que le dirigen», expresión ingeniosa que produjo hilaridad a los concurrentes, lo más selecto y distinguido que había en la corte.

---

## CAPÍTULO VIII

Interpelación de mi padre a Cassola. — Opinión de Cánovas del Castillo sobre el entonces ministro de la Guerra. — Desdichada cuestión de los humos de Huelva. — El gobierno releva al capitán general de Puerto Rico. — Muerte de don Manuel Fernández y González. — Proposición de Cánovas del Castillo en el Congreso sobre política arancelaria. — Discurso pronunciado en su apoyo exponiendo la doctrina económica del partido liberal conservador. — Cuarteamiento de la mayoría liberal. — Campaña de prensa y repercusión parlamentaria. — Célebre discurso de Martos en Palacio el día del santo de su majestad el rey. — Consecuencias inmediatas. — Discusión promovida por los autonomistas cubanos en el Congreso. — Ultimo discurso grande de Castellar. — Lucha en las filas de la situación. — Neutralidad de Cánovas favorable a Sagasta. — El debate acerca de la indemnización Mora. — Lluvia de manifiestos políticos. — Disgusto de Martínez Campos. — Intervención de Cánovas del Castillo para desvanecerlo.

El período primero de la legislatura de 1887 a 1888 fué brevísimo. Comenzaron las sesiones de las Cámaras el 2 de diciembre, y se suspendieron con ocasión de las fiestas de Navidad. Mi padre interpeló a Cassola acerca del contenido de las reformas militares y de la situación especialísima que habían creado al ministro de la Guerra dentro de la mayoría liberal y dentro, también, del ejército, contestando éste de manera tan hábil, mesurada y prudente y, al mismo tiempo, con tal consideración para mi padre, que interpelante e interpelado salieron del debate en excelente situación de relaciones. Al informar de palabra en el siguiente día de esta ocurrencia a Cánovas del Castillo mi padre, hizo notar al jefe conservador la superioridad evidente que el ministro tenía sobre los compañeros de armas que en sucesivas situaciones habían desfilado por el banco azul. «En efecto — dijo Cánovas del Castillo, — Cassola es un ministro de cuerpo

entero; lo malo será que no esté satisfecho con su papel actual y quiera representar otro de mayor desempeño.» (1) A consecuencia de esta iniciativa parlamentaria resultaron colocados los problemas militares en la Alta Cámara en una situación mucho más favorable a la concordia entre todos que habían quedado meses antes en el Congreso al desarrollarse la interpelación Dabán.

La cuestión famosa de los humos de Huelva fué una triste herencia legada por el año 1887. La calcinación de los minerales al aire libre producía en Riotinto y pueblos limítrofes un ambiente irrespirable que perjudicaba las plantaciones; además, la empresa explotadora tuvo con la población obrera rozamientos y desavenencias tales, que llegaron a provocar una muy grave cuestión de orden público; por desgracia no se procedió con la debida parsimonia y el necesario tacto, y sobrevino un choque entre el pueblo y la tropa que ocasionó veinte muertos y numerosos heridos; semejante desgracia originó una discusión violenta y apasionada en el Congreso, que quebrantó mucho al ministro de la Gobernación, Albareda, el cual había sustituido en una crisis parcial a León y Castillo. Cánovas extremó la actitud de templanza al tramitar este debate, cuidando al mismo tiempo mucho de que el principio de autoridad no padeciera.

El gobierno había llamado a España al capitán general de Puerto Rico, señor Palacios a consecuencia de las persecuciones que éste decretó en la pequeña Antilla contra los afiliados a una sociedad llamada «Juan Díez» que, según los informes oficiales, tenía carácter separatista (2). Después de muchos cabildeos, conferencias, recados, etc., Sagasta se decidió a separar a Palacios, y aunque éste amenazó con provocar nada menos que una sublevación, hubo de limitar la venganza a publicar una Memoria, documento que por su mediocridad no resulta digno de pasar a la Historia.

El 6 de enero de 1888 falleció el eminente novelista y poeta don Manuel Fernández y González, autor de obras tan estimables como *El Cocinero de S. M.*, *Martín Gil* y otras que devoró por

---

(1) Cuando el general Cassola murió, dos años más tarde, de un ataque de uremia, estaba perfectamente entendido con Cánovas del Castillo. De vivir, hubiera sido ministro de la Guerra al formar Cánovas gobierno el 4 de julio de 1890.

(2) Esta persecución constituyó una de las más graves torpezas del poder militar en nuestras posesiones de allende los mares. Cuando la historia de este episodio se estudia ahora, comprende el observador que las colonias regidas por tales gobernantes y procedimientos tales tenían que perderse irremisiblemente para nuestra patria.

entregas la generación anterior durante su juventud, dando a ganar mucho dinero a los editores. La muerte sorprendió al anciano escritor en la mayor miseria, y el Ateneo de Madrid costeó el entierro, que fué presidido por Cánovas; hay que tener en cuenta que don Antonio detestaba a Fernández y González, debido a que éste le llamaba siempre Canovillas en todas las conversaciones, al aludir, cuando hablaba, al eminente hombre de Estado.

Apenas comenzado el 1888, el Parlamento cobró grande animación. Cánovas del Castillo hubo de provocar, por medio de una proposición incidental presentada al Congreso, un debate amplísimo sobre política arancelaria, defendiendo con extraordinario brío y calor el criterio proteccionista. El 9 de enero pronunció el jefe del partido conservador-liberal un discurso admirable (1) levantando una bandera que hoy han acogido ya los gobiernos de todos los pueblos del mundo; los Figuerola, Sanromá y el propio Moret enmudecieron, y nadie se atrevió a oponer razones serias a la argumentación maciza y contundente empleada por Cánovas; sin embargo, los recargos que figuraban en la proposición no fueron aceptados por la Cámara, pues la mayoría convirtió la votación en un acto eminentemente político de expresión de confianza al ministerio. No obstante esto, Cánovas recibió numerosas pruebas del entusiasmo que despertaba su actitud y las doctrinas que mantenía, contándose por centenares los telegramas de felicitación que le enviaban las entidades y centros que constituían la representación de las fuerzas vivas del país, singularmente en la tierra catalana.

La mayoría liberal que apoyaba a Sagasta cuarteóse entonces amenazando ruina; Gamazo, con las huestes castellanas trigueiras de un lado, de otro los elementos democráticos y personalidades tan significadas como Vega Armijo, Gullón y Camacho, manifestaban su disgusto de manera harto clara, dando pretexto con desplantes, amenazas y censuras a que se hablara todos los días de crisis ministerial. Don Práxedes, expertísimo piloto, capeaba el temporal con una habilidad que después no ha tenido imitadores, conteniendo a los impacientes y ejercitando su experiencia y el poder extraordinario de sugestión que poseía. El 16 de enero publicó *El Liberal* un artículo titulado «Misterios»; en el cual se hablaba de la existencia de una honda conspiración

---

(1) Es éste un discurso que merece leerse; en él Cánovas se anticipó a su tiempo con visiones geniales del porvenir. Legislatura de 1887.

con ramificaciones extensas en la altura, cuya finalidad consistía en derribar al gabinete, dar de lado a los conservadores y entronizar un ministerio compuesto de elementos sembrados a boleo, procedentes de los más opuestos campos de la política. A los pocos días, el periódico *Le Temps*, en su sección de política extranjera, discurrendo sobre el estado de las cosas en España, acogía especie semejante, relacionándolas de modo harto malicioso con los viajes de la Reina Isabel II y de los duques de Montpensier. Romero Robledo, tomando pie de todas estas alusiones que al reformismo principalmente se dirigían, planteó un debate en el Congreso, dentro del cual solicitó con insistencia se abriera por el gobierno, una información judicial para poner en claro el fundamento de las aseveraciones periodísticas que comprometían, dijo, el honor de los monárquicos en general y el de sus correligionarios particularmente. Sagasta estuvo habilísimo en la réplica, alcanzando un gran triunfo parlamentario.

Cánovas del Castillo, que se hallaba por aquella época en el apogeo de su vigor mental, pronunció otro discurso en el Congreso el día 20 de enero, en el cual recogió los rumores que corrían por Madrid respecto a la inminencia de cambios bruscos políticos provocados por deseos y codicias que no podían exhibirse a plena luz. El jefe del partido conservador manifestó que habían pasado, afortunadamente para España, los tiempos en que triunfaban combinaciones urdidas por camarillas irresponsables, e hizo un cumplido y merecido elogio de la lealtad escrupulosa con que la Reina Regente cumplía sus deberes constitucionales, lealtad de la que jamás la augusta señora se apartó durante el largo período en el cual tuvo en sus manos, hábiles y firmes, la suerte de la nación.

El 23 de enero, con motivo del santo del monarca, se verificó en Palacio una gran recepción siguiendo una costumbre tradicional; en ella, don Cristino Martos, presidente del Congreso de los diputados, aprovechó la ocasión para pronunciar delante del trono un discurso político que en resumidas cuentas traducía una petición del poder, puesto que formuló un verdadero programa de gobierno. El caso insólito levantó aun en el mismo momento de la recepción vivas protestas. A Sagasta, que escuchaba la salmodia al frente de los ministros, junto a la Reina, se le puso, según un testigo presencial, la cara verde, pero prefirió no hacer mención del suceso para proporcionar así desazón a

aquellos que perseguían afanosamente su caída. Cánovas del Castillo, al conocer lo ocurrido, exclamó: «Si un presidente del Congreso hace, siendo yo jefe del gobierno, lo que ha realizado Martos, al día siguiente la mayoría de la Cámara popular hubiera tenido que decidirse por mí o por él en una votación». Silvela planteó en el Congreso la cuestión de si el presidente tenía facultades para expresarse según lo había hecho Martos en Palacio pronunciando un hermoso discurso. Martos descendió a los escaños para defenderse desde ellos; realizando el empeño con fortuna. Sagasta estuvo tolerante y conciliador, y la tempestad quedó desvanecida sin dejar rastro desagradable.

De nuevo los autonomistas cubanos, por boca del señor Giberga, que pronunció un discurso muy elocuente, pusieron sobre el tapete el problema del gobierno de las Antillas españolas y de nuevo también exhibieron su mediocridad, limitando la labor a criticar el proceder de las autoridades y a pedir la aplicación a la isla de Cuba de las libertades que se disfrutaban en la metrópoli. El señor Balaguer, ministro de Ultramar, que fué uno de los hombres más desinteresados, sinceros y bondadosos que ha tenido la política española, respondió con palabras reveladoras de los mejores deseos. Una vez más el partido conservador dejó pasar en silencio la ocasión de definir su actitud, frente a la necesidad cada día más urgente de cambiar de procedimiento allende los mares para salvar los restos del espléndido patrimonio de nuestros mayores. Este debate se mantuvo en el Congreso el día 1.º de febrero de 1888, pero las gentes no le prestaron la menor atención, pues todo el mundo estaba pendiente entonces del discurso que iba a pronunciar don Emilio Castelar, el cual al fin, consumió, el 7 del mes antes mencionado, toda la sesión, y aunque tuvo, sí, párrafos elocuentísimos que sonaban, según Rodríguez Correa, a música celestial, demostró que había llegado para el orador la hora de la decadencia. En este discurso Castelar se solidarizó ya con la política sagastina, anunciando el licenciamiento de sus huestes para incorporarlas al partido liberal, pensamiento que llevó a la práctica poco tiempo después.

A medida que el año iba corriendo, empeoraba la situación del gobierno. Martos indudablemente había realizado el acto de Palacio para conquistar el mando por estar enterado de lo que sucedía entre bastidores. El ministro de Hacienda presentó diversos proyectos sobre servicio de tesorería y reforma tributaria;

que sirvieron de pretexto para dar una recia batalla. Al elegirse la comisión correspondiente, Gamazo anunció el propósito de patrocinar candidatura frente a la ministerial, en las secciones del Congreso, siguiendo al anuncio una larga y laboriosa negociación que llevó con la disidencia el ministro de Fomento; Navarro Rodrigo; todo intento de conciliación resultó inútil, los gamacistas querían pelea, aunque afirmaban no obedecía su decisión a ningún motivo político. El resultado de la lucha dependía de la actitud que tomara en el instante de la votación el partido conservador si éste daba los votos a la candidatura de oposición, la derrota del ministerio era segura. Cánovas estuvo al principio sumamente reservado, y su actitud aumentó las inquietudes de los unos y las esperanzas de otros. El 18 de febrero, al llegar por la tarde al Congreso, Cánovas llamó a Cos-Gayón y a solas con él, en el pasillo circular habló cinco minutos; acto seguido se dirigió don Fernando hacia la biblioteca, y al entrar en ella tropezó con un pequeño grupo que formaban Sagasta, Eguilior y Moncasi. —¿No han decidido ustedes aún la actitud que tomarán en las sesiones? —preguntó el segundo a Cos-Gayón, —a lo que éste contestó: —Me acaba de dar órdenes Antonio para presentar candidatura propia.—Al oír esto don Práxedes, sin poderse contener, exclamó: «¡Bravo!». La resolución de Cánovas, en efecto, resolvía el litigio en favor del gabinete. Desde aquel momento, la lucha que se entabló el día 20 en las secciones, dejó de tener interés político.

Discusión empeñadísima mantúvose en el Congreso alrededor de un asunto que levantó suspicacias y originó verdaderas injurias dirigidas a los gobernantes; aludo al examen de la indemnización que fué pagada por daños y perjuicios causados en la isla de Cuba durante la guerra al súbdito norteamericano don Antonio Máximo Mora. En España ha sido siempre muy numerosa la legión de estultos que creen con ciega fe cuantas infidelidades, robos y trapacerías atribuye la malicia cerril a los hombres públicos; a todas las reflexiones que hacen las personas sensatas enderezadas a demostrar el error o mala fe de tan dañosas aseveraciones, se contesta, por regla general, por los tozudos; con un *como si lo viera*, demostrativo de su cerrazón de mollera. Moret, el ilustre Moret, que murió en la pobreza, después de haber ocupado durante cuarenta años y pico, las posiciones de mayor relieve del país, fué acusado de haber llevado a cabo un negocio con la entrega de los cientos de miles de pesetas que el débito

importaba. Hoy, leyendo el debate que mantuvieron los señores Lastres y Moret en las páginas del *Diario de las Sesiones del Congreso*, queda convencido cualquier espíritu recto de que el segundo, como ministro de Estado, sólo podía proceder de la manera que lo hizo, siendo no ya injustas, sino verdaderamente inicuas las acusaciones que sobre él lanzaron entonces los profesionales de la calumnia.

El año 1888 ha sido el más pródigo de todos los que comprenden el reinado de Alfonso XIII y la Regencia de doña María Cristina en manifiestos políticos; el 26 de febrero publicó uno Ruiz Zorrilla, el partido de unión constitucional de Cuba otro el 31 de marzo, don Carlos de Borbón, pretendiente eterno de la corona, otro el 10 de julio, y otro, por último, la prensa tradicionalista el 31 del mismo mes. Todo el ruido producido por esta literatura política apenas duró veinticuatro horas, no ejerciendo ella la menor influencia en el desarrollo de los acontecimientos. Mayor impresión causó en todas partes el fallecimiento del viejo emperador Guillermo de Alemania, ocurrido el 8 de marzo, pues todos sabían que su hijo y heredero, Federico, atacado de un cáncer en la garganta, viviría poco, y se temía que el joven e impetuoso Guillermo desencadenara sobre el mundo la calamidad de la guerra.

Martínez Campos, capitán general de Madrid, disgustado a consecuencia del sesgo que tomaba el debate acerca de las reformas militares de Cassola en el Parlamento, abrigaba el propósito de abandonar el puesto. Sagasta no quería que lo dejara, y así estaban las cosas cuando el jueves, 7 de marzo de 1888, Cánovas del Castillo pronunció un hermoso discurso acerca de las reformas mencionadas, en el cual, por cierto, cometió el gravísimo error de combatir el servicio militar obligatorio. Al levantarse la sesión, don Arsenio llamó aparte a mi padre, que estaba en el Congreso oyendo a su jefe y amigo, y le dijo estas palabras: «No aguanto más. Ahora mismo voy a casa para enviar desde ella a Sagasta la dimisión escrita». Debió mi padre notificar a Cánovas la novedad acto continuo, a juzgar por la siguiente carta:

«Querido Fabié: Haga usted lo posible para disuadir hoy mismo a Martínez Campos del empeño de presentar la dimisión. Todo el mundo creería que mi discurso de ayer iba enderezado a desplazar de su puesto al capitán general de Madrid para proporcionar una dificultad grave al gobierno, y eso ni le conviene



a él ni me conviene a mí. Martínez Campos es una garantía insustituible, que debemos procurar viva el mayor tiempo posible en la posición que ocupa hoy. Búsqueme usted esta tarde a la hora acostumbrada en el Congreso y hablaremos. Suyo afectísimo, — *A Cánovas.*»

Sin duda, debido al efecto de esta carta, Martínez Campos rectificó sus propósitos, si bien, como se verá en el capítulo siguiente, la rectificación no fué duradera.

Merecen consideraciones especiales formuladas por separado, los sucesos políticos y la actuación de Cánovas del Castillo, que coincidieron con la Exposición de Barcelona.

---

## CAPÍTULO IX

Desarrollo de la propaganda republicana. — La tertulia de María Bushental. — Cambio de conducta política de los republicanos. — El presupuesto. — La ley de construcción de la escuadra. — Incidentes parlamentarios. — Discurso de Cánovas del Castillo del 24 de abril de 1888. — Disolución del reformismo. — La Exposición de Barcelona. — Dimite Martínez Campos la capitanía general de Madrid. — Expulsión de Cassola del ministerio de la Guerra. — El crimen de la calle de Fuencarral. — Muerte de Rafael Calvo. — Cánovas del Castillo en París. — Cánovas del Castillo en Barcelona. — Reunión de las Cortes. — Magnífico discurso de Cánovas del Castillo en el Congreso el 12 de diciembre.

Durante la primavera de 1888 realizaron una activa propaganda los miembros del partido republicano por provincias. Pi y Margall estuvo en varias localidades de Cataluña; Salmerón, don Santos Lahoz y don Valentín Morán, en Andalucía; don Juan Uña, en Extremadura; y en Galicia, Asturias y Aragón, otros propagandistas menos conocidos; en todas partes el espíritu público se mostró indiferente u hostil a la labor, y cuantos la emprendieron volvieron a casa con las manos vacías. Los amigos de Ruiz Zorrilla reuníanse en casa de María Bushental, señora que todavía conservaba reliquias de su pasado esplendor y fausto, el cual supo mantener hasta la muerte, merced a una operación de renta vitalicia que hizo con la Equitativa de los Estados Unidos. Por aquellos días, habían perdido los republicanos del todo las esperanzas de imponer en España un cambio de régimen a consecuencia de una cuartelada triunfante: la confianza de los ilusos asentábase sobre la división de los monárquicos y también sobre la probabilidad de que el Rey niño no llegara a cuajar. Los enemigos de las instituciones, según afirma el vulgarísimo refrán, veían la paja en el ojo ajeno, pero no la tabla en el suyo, tabla

que consistía en las discordias que minaban sus filas, satirizadas, por cierto, de manera ingeniosa en sainete de la época que alcanzó alguna celebridad (1). Ya no era el partido conservador, como lo fué en los primeros días de la Regencia, objeto exclusivo de los ataques del republicanismo nacional; olvidado el indulto de Villacampa y compañeros, el radicalismo revolucionario cambió de táctica, y a partir del otoño de 1888 comenzó a combatir a Sagasta furiosamente en primer término, como si de pronto hubiera éste adquirido la condición de principal obstáculo para alcanzar el logro de sus aspiraciones. Semejante diversión, que pudiéramos llamar, hablando en sentido estratégico, se prolongó hasta fines de 1889, en cuya fecha volvieron a rectificar de nuevo la puntería los adversarios de las instituciones, convencidos, sin duda, de su equivocación, que se tradujo en pérdida de tiempo.

A toda prisa el gobierno cumplió la obligación constitucional de presentar el presupuesto y el 3 de abril de 1888 quedó el proyecto sobre la mesa del Congreso. La obra de Puigcerver iba a ser discutida con calor, aprovechando los disidentes las innovaciones que contenía relativas al servicio de Tesorería y a otros particulares, que no precisa detallar aquí, para dar al ministerio una serie de batallas que lo quebrantaran hasta obligarle a retirarse. Por primera vez hablóse entonces de sustituir el sistema tributario vigente a la sazón, con el impuesto sobre la renta, pero si Puigcerver tuvo semejante intención, no pasó con ella a vías de hecho. Entablada discusión en las Cámaras respecto a la obra económica del gabinete Cos-Gayón, consumiendo turno de totalidad pronunció un discurso formidable que mereció por su método y solidez de doctrina generales elogios. En aquella ocasión los debates económicos no disfrutaban, como ha ocurrido después, del aprecio de la generalidad de la gente, y apenas se ponían sobre el tapete, en los cuerpos colegisladores, diputados y senadores desfilaban silenciosos hacia las puertas, quedando dentro del salón de sesiones los miembros de la comisión general y la docena y media de aficionados y profesionales; a pesar de ello y de haber empleado en consumir su turno Cos-Gayón dos horas y media alcanzó completo éxito, avalorado por la reputación de seriedad y competencia del partido conservador liberal.

Mi padre el día 6 de abril mantuvo un vivísimo choque en el

(1) Se llamaba *Los bandos de Villalrita*.



Senado con el marqués de Sardeal, el cual, en forma destemplada y violenta, se levantó a acusar a los conservadores por el hecho de defender las soluciones proteccionistas. Nombrados representantes por ambas partes, el presidente de la Cámara, marqués de la Habana, intervino con habilidad y fortuna, solucionando el incidente. Cánovas del Castillo permaneció largo rato en nuestra casa la noche del 7, para felicitar a mi padre, el cual tuvo por cierto, a su lado en la tramitación del suceso, a todos los senadores, sin excepción.

Cometió el gobierno la torpeza de llevar al mismo tiempo que el presupuesto a las Cámaras, la ley especial de construcción de la escuadra, sin abandonar del todo las reformas de Cassola. No obstante haber apelado al recurso de ampliar las horas de tarea, resultó esta vez como tantas otras, ineficaz. Martos, en virtud del acuerdo abrió el día 7 de abril la sesión a la una en punto de la tarde, cuando apenas había dentro del Congreso treinta diputados; la prensa clamó contra el insólito madrugar y poco a poco volvieron después a quedar las cosas lo mismo que estaban antes. Cassola logró imponerse a Sagasta y conseguir que las reformas militares alternasen en su discusión con la de los presupuestos, y Cánovas del Castillo, el día 12, reunió en su casa a cuantos senadores y diputados amigos suyos habían intervenido *ab initio* en el debate, para trazar un plan, finalidad que logró fácilmente. El día 24 de abril Cánovas del Castillo intervino de nuevo en esta interminable polémica, pronunciando un discurso en el que insistió en la exposición del error que padecía respecto al servicio obligatorio y discurrió acerca de la proporcionalidad, del dualismo y de la escala cerrada, con un criterio que no difería mucho del ministerial.

El reformismo, conglomerado firmísimo, según la aseveración de Romero Robledo, se disolvió en abril con la rapidez propia de un azucarillo en vaso de agua. Cuando los reformistas se convencieron de que el poder no podía venir a ellos y que constituía mantenerse unidos un obstáculo y dificultad para alcanzar el logro de sus apetitos, se separaron, marchando hacia la izquierda el general López Domínguez, y por la derecha Romero Robledo. Linares Rivas, más decidido y más hábil, se anticipó al movimiento de disgregación un par de semanas, declarando de modo solemne su propósito de pedir asilo a Cánovas del Castillo, que éste hubo de concederle gustoso, no obstante el re-

cuerdo del *sombrerazo*, episodio político que ya hube de narrar en la serie anterior de este trabajo. Romero Robledo convocó una reunión en el Círculo reformista, a la cual asistieron treinta y cinco diputados y exdiputados para ofrecer explicaciones respecto a la disolución del núcleo, pero su voz perdióse en el desierto. El reformismo fué tan sólo un partido político de escándalo y bullanga, que hizo reír mucho a los miembros de la generación anterior; su recuerdo no va unido al de iniciativas que hayan reportado beneficio alguno a la patria española.

La presentación del proyecto especial para construir una escuadra, que hubo de confeccionar el gabinete Sagasta, constituye, lector, quizá la mayor de las desdichas de la época contemporánea. Con el pretexto de proteger la industria nacional, de levantar el poder marítimo de la península y de otros lirismos y zarandajas muy jaleadas por la prensa, que demostró su ceguera y crasa ignorancia, y alimentada por dos docenas de vivos, pescadores a río revuelto, nos metieron en la tarea de improvisar astilleros y realizar dentro de España, donde no existía elemento alguno aprovechable, la obra constructora. Así salió ello. Se gastaron mil millones en fabricar media docena de barcos malísimos que perecieron al primer cañonazo de la flota americana en Santiago de Cuba, sin gloria alguna y en situación de inferioridad ridícula. El partido conservador y Cánovas del Castillo carecieron de valor cívico y de perspicacia bastante para oponerse a desatino que tan caro pagamos. De lo acumulado a orillas del Nervión no quedó rastro perceptible, los buques sucumbieron y sólo entraron en el bolsillo de los privilegiados las pingües comisiones y primas percibidas por quienes intervinieron en compra de maquinaria, que fué indispensable adquirir al otro lado de la frontera. Ni la marina, ni nadie, protestó, dentro de la nación, contra tamaña vergüenza, y cuando; a los diez años de votada la ley, vino la catástrofe y los marinos afirmaron que les habían enviado a luchar con un enemigo mil veces superior, y sin elementos, la opinión pública volvió la espalda desdeñosamente a tal afirmación.

Y vamos, lector, apartando la vista de sucesos tristes a un episodio brillante de la historia de la Regencia: me refiero a la Exposición de Barcelona, esfuerzo de imponderable belleza del genio catalán, cuyo recuerdo gratísimo no se borrará jamás de la memoria de aquellos que tuvieron la dicha de contemplarlo.

Con un auxilio tan modesto del Estado, que ahora irrisorio parece, en el espacio sólo de unos cuantos meses se levantó en la ciudad condal un verdadero bosque de construcciones, entre ellas un soberbio hotel que alojó a lo más distinguido de la sociedad española y a los representantes extranjeros. Todo era júbilo en la hermosa capital, orgullo de la monarquía y de la raza españolas, y el benemérito ciudadano don Francisco de Paula Rius y Taulet, recogía el fruto de sus afanes patrióticos y de su admirable espíritu organizador. El domingo 13 de mayo de 1888 salió su majestad la Reina de Madrid a las 9,30 de la mañana, en tren especial (1); permaneció dos días y medio en Zaragoza, siendo objeto de delirantes ovaciones, y llegó a Barcelona el 16, a las 5,8 de la tarde. El recibimiento resultó espléndido, inenarrable, colosal; después de oír, al descender del tren, en la propia estación, un breve y hermoso saludo del eminente alcalde de la ciudad, que estuvo inspiradísimo, la comitiva se lanzó a las calles, rebosantes de público y con los balcones de las casas engalanados. Tan enorme era el oleaje de la multitud, alrededor del vehículo que conducía a su majestad la reina y a sus hijos, que el capitán general de la región, marqués de Peña Plata, colocado al estribo derecho, no podía mantenerse en su puesto. Corporaciones, entidades, círculos, fábricas, centros de cultura, etc., rivalizaron en entusiasmo, cortesía y exhibición de lujo. Mañé y Flaquer saludó a la joven viuda de Alfonso XII con un hermoso artículo colocado a la cabeza del *Diario*, que tituló «Día fausto». Mientras tanto hacían estancia en el puerto las escuadras de los principales países del mundo (45 grandes buques, con 775 cañones y 22,000 y pico de tripulantes), llamando la atención los majestuosos acorazados ingleses *Renown*, *Nilo* y *Trafalgar* y los italianos *Lepanto*, *Duilio* y *Dandolo*. La Exposición se inauguró en el Palacio de Bellas Artes; pronunciando el presidente del Consejo de ministros; al inaugurar también después los Juegos Florales, las palabras *Se obra la festa*, homenaje debido al habla catalana. ¡Dichoso tiempo aquel, lector, en que reinaba dentro de España dulce fraternidad que llevó a todo el mundo, sin distinción de escuelas ni partidos, a aplaudir sincera-

---

(1) Acompañaban a la soberana en el coche salón, a más de sus augustos hijos, la duquesa de Fernán Núñez, condesa de Sástago, duque de Medina Sidonia, condesa de Sorrondegui y baronesa de Rosnig y los señores Sagasta y Cassola. En el vagón inmediato iban también los generales conde de Bilbao y Córdoba Gobantes, conde de Sepúlveda, el doctor Candela, el diputado por Zaragoza, señor Castellano y los ayudantes señores Serrano Aizpurúa y Moreno. De estas personalidades sólo viven hoy Alfonso XIII y María Cristina.

mente el rasgo hermoso y oportuno del jefe del gobierno! Los obsequios hechos a la reina fueron tales que su relato fiel ahora llenaría varias páginas; periódicos extranjeros; como *The Times*, *Standard*, *Daily Maill*, y *Daily News*, ingleses, *Le Temps* y *Le Gaulois* y *Le Figaro*, de París, *La Gaceta de Colonia*, *Il Secolo* y *La Stampa*, de Italia, todos los americanos, etc., se ocuparon extensamente del viaje y residencia de la Reina en Barcelona, al mismo tiempo que de la Exposición, llegando con este motivo el prestigio de la augusta señora que ocupaba el trono, a inmensa altura. Un éxito personal de la Reina doña María Cristina resultó tal viaje y un triunfo también para la monarquía que los republicanos pretendieron oscurecer después de las Cortes; por cierto que Cánovas del Castillo pronunció en el Congreso uno de los más brillantes apóstrofes al rechazar determinada insinuación poco respetuosa del señor Pedregal. La Reina y su acompañamiento regresaron a la corte el 8 de junio, siendo objeto de un recibimiento clamoroso en la estación de Atocha y durante el trayecto hasta Palacio.

El general Martínez Campos, a la sazón capitán general de Madrid, que al marchar la reina a Barcelona, por deferencia hacia la infanta Isabel recibía de ella el acostumbrado santo y seña, al abandonar dicha señora la corte para ir a Salamanca, no quiso ya, apoyándose en el texto de las reales ordenanzas, recibirlo de la infanta Eulalia (1). Con motivo de esta negativa, se cruzaron telegramas un tanto vivos entre Cassola y Martínez Campos, y este último el día 3 de junio presentó la dimisión del cargo. Sagasta apeló al socorrido sistema de los aplazamientos, pero la cuestión se agrió en términos tales que produjo a la vuelta de la corte la crisis ministerial. Don Práxedes, con una habilidad sin igual, hizo lo que quiso, burló diestramente a todo el mundo, relevó a Martínez Campos, expulsó del ministerio a Cassola y se presentó al Parlamento con el nuevo gobierno el 16 de junio, aceptando en el acto una interpelación que acerca de la mudanza explanó el diputado Montilla; dentro de este debate, el día 18 pronunció Cánovas del Castillo un discurso admirable y Cassola otro, tan intencionado y provisto de tal empuje y brío al mismo tiempo, que llamó poderosamente la atención de la gente. Despachado el día 30 el presupuesto, suspendió el gabinete las tareas

(1) Las reales ordenanzas dicen que el capitán general recibirá el santo y seña del Rey, de la Reina o del príncipe de Asturias.

parlamentarias al instante, quedando fuera de combate las reformas militares que el general O'Ryan, sucesor de Cassola, admitió por puro compromiso, reformas que constituyeron la pesadilla de don Práxedes durante quince meses.

En el decurso del verano de 1888 la atención pública estuvo pendiente del famoso crimen de la calle de Fuencarral, asesinato vulgarísimo, explotado por la prensa, de modo censurable, para mover ruido (1), y de la muerte prematura del genial actor Rafael Calvo, ocurrida en Cádiz el 3 de septiembre. Toda suerte de exageraciones y dislates se escribieron a propósito del primero de los sucesos que acabo de citar y la marimorena hubo de prolongarse hasta que la vista de la causa terminó en la Audiencia de Madrid. Los periódicos de la corte, sin excepción alguna, estuvieron largo tiempo hablando en necio, para dar gusto al vulgo.

Cánovas del Castillo pasó parte de la estación veraniega en Biarritz, marchó después a la Bourboule y luego a París, donde llegó el 25 de septiembre, alojándose en el Hotel del Louvre; poseo una carta suya que dice así:

«París, 28 de setiembre de 1888. — Querido Fabié: Me envían de la Bourboule la carta de usted, fecha 18, que debió llegar allí dos días o tres después de nuestra salida. En efecto, Joaquina, que agradece mucho su amable recuerdo, se ha restablecido del todo y ahora está muy bien, tanto que hemos desistido de la consulta de los médicos.

»La conversación de Martínez Campos con Sagasta que en síntesis me da usted a conocer, tiene verdadero interés y le agradezco de veras quedar enterado de tan precioso antecedente. ¿Cumplirá Sagasta el ofrecimiento solemne hecho a don Arsenio de reunir las Cortes dentro del mes de noviembre? No tengo motivo para recelar. A Sagasta le ha ido bien dentro del Parlamento; pues con su ayuda desbarató todas las maniobras preparadas para derribarle y ha fortalecido también su posición política; además, las acusaciones de inmoralidad dirigidas a los gobiernos, sólo con la pública discusión pueden ser destruídas. Sagasta conoce esto muy bien, desde el famoso episodio del crédito de los dos millones.

»Silvela fué un poco más allá de lo que convenía en el discurso

(1) Dió lugar a incidentes importantes, entre ellos la dimisión del señor Montero Ríos de la presidencia del Supremo.



de Málaga; esto lo dije en Biarritz delante de algunas personas, y ha originado los rumores de discordia en nuestras filas, explotados por la prensa con dañada intención. Silvela me escribió, le contesté, y no pasó más.

»Asegure usted a Mañé que del 8 al 10 de octubre estaré en Barcelona; puesto que también va usted por estos días hablaremos allí extensamente.

»Ya sabe que soy su afectísimo, — *A. Cánovas.*»

Cánovas del Castillo llegó a la capital de Cataluña el 9 de octubre, a las doce de la noche; le hizo la población un recibimiento espléndido, visitó la Exposición, que le mereció grandes elogios, presidió un banquete en el Parque el día 13 en el cual pronunció un discurso de carácter económico provisto de importancia excepcional, asistió a un almuerzo en casa del señor Girona, a un gran baile dado en honor de Joaquina por el marqués de Marianao el 16 y a una función de gala en el Liceo, donde se representó la ópera *Mefistófeles*, de Boito. En todas partes obtuvo el jefe conservador vítores y aplausos y Mañé, al despedirle con un hermoso artículo en el *Diario*, escribió: «Lo esperábamos y así ha ocurrido. Cánovas del Castillo se condujo en Barcelona como un verdadero hombre de Estado».

El éxito de Cánovas, la simpatía que su proceder despertaba en todas partes formaron singular contraste con la ruindad y pobreza de la conducta ministerial. Para detener al grande hombre en su carrera triunfal urdió la política la más cobarde y vil de las maniobras, que consistió en la silba de Zaragoza el 20 de octubre, de Sevilla el 6 de noviembre y de Madrid el 11, a la vuelta del viaje a Andalucía. Esta agresión, tan injusta como inicua, que el gobierno liberal había amamantado, originó el cambio de actitud del partido liberal conservador. Las Cortes reanudaron sus tareas el 30 de noviembre y en la reunión de las minorías conservadoras celebrada el día 28 en el Senado, dió Cánovas la nota bélica, anunciando, entre grandes aplausos de sus correligionarios, que el período de benevolencia había concluído; sin embargo, todavía en el magnífico discurso que el 12 de diciembre pronunció en el Congreso de los diputados, reprodujo la promesa de no crear obstáculos insuperables al poder que hiciera en la casa Lonja de Sevilla, para que el gabinete Sagasta llevara a cabo su programa de reformas democráticas.

## CAPÍTULO X

El episodio de las silbas a Cánovas del Castillo, producto de una intriga política. — Crisis ministeriales del último período de 1888 y de 1889. — Chanchullos e inmoralidades de la administración municipal de Madrid. — Palabras de Sagasta. — Concepto que Cánovas tenía de su misión. — Reanuda Cánovas del Castillo sus relaciones particulares y políticas con el duque de Tetuán. — Intervención de mi padre en el suceso. — Labor literaria de Cánovas del Castillo. — Nueva discusión de las reformas militares en el Congreso. — Trabajos para la vuelta de Ruiz Zorrilla a España. — El *Cristineo*. — Discusión política en el Congreso provocada por él. — Cánovas del Castillo en Biarritz. — Enfermedad grave de Alfonso XIII. — Estragos de la gripe en Madrid a principios del año 1890. — Crisis ministerial. — Declaración de Castelar. — Fallecimiento del conde de Toreno.

En el orden político las causas pequeñas suelen siempre producir efectos considerables. Tal ocurrió con el episodio de las silbas contra Cánovas del Castillo amañadas y dirigidas desde el ministerio de la Gobernación en Sevilla, Zaragoza y Madrid durante el mes de noviembre de 1888, con finalidad que se adivinaba a tiro de ballesta; ellas cambiaron de modo radical el curso de los acontecimientos, y Cánovas del Castillo, que, según queda probado documentalmente en los anteriores capítulos, fué el apoyo más firme y consistente con que contó Sagasta durante los tres años y medio primeros de su mando, al comenzar la Regencia de doña María Cristina, pasó a ser el adversario decidido y resuelto a dejar sentir el peso de su fuerza. No puede decirse, sin embargo, que el jefe ilustre conservador procediera al dictado de la ira y para tomar venganza del agravio que injustamente le habían inferido; al contrario, hasta el momento más duro de la campaña de oposición, inaugurada el 30 de noviembre, supo conducirse con nobleza y elevación propia de quien tiene puesto

el pensamiento siempre en el bien de la patria. Es evidente que las tales silbas detuvieron la marcha triunfal de Cánovas del Castillo a través de España, pero no es menos cierto también que el recurso de baja ley empleado echó una mancha muy fea sobre la historia del partido liberal, que no ha podido borrar los indudables aciertos con que brillantó su actuación de los cincuenta y seis primeros meses del reinado de Alfonso XIII.

Dió solución Sagasta a varias crisis parciales durante los últimos meses de 1888 y todo el año 1889. Moret pasó de Estado a Gobernación y de esta cartera a su casa. Alonso Martínez abandonó, por fin, el ministerio de Gracia y Justicia, debido a una jugarreta de su joven yerno Alvaro Figueroa, después conde de Romanones; a Navarro Rodrigo había reemplazado en Fomento Canalejas, y en Ultramar a Balaguer Becerra, ocupando sitio en el ministerio el marqués de la Vega de Armijo; Puigcerver también abandonó la cartera de Hacienda, ocupándola don Venancio González, y Capdepont pasó asimismo de Ultramar a Gracia y Justicia y luego a Gobernación; entró en el gabinete el conde de Xiquena y el general Chinchilla reemplazó a O'Ryan en Guerra al plantearse la crisis célebre de la *carretera* (1), que hubo de considerar la generación anterior como la más hábil maniobra política de don Práxedes. A consecuencia de todas estas mudanzas tenía el gabinete liberal ya en 1889 más remiendos que la capa del estudiante, complicándose la debilidad que padecía, con el efecto deletéreo de la campaña a propósito del matute descarado que ejercía en Madrid *Pepe el Huevero*, y las inmoralidades de a administración de Ultramar, inmoralidades que dieron lugar a que el benemérito Urzáiz, al posesionarse del puesto de intendente general de la isla de Cuba, expedientase primero y metiera en la cárcel después a su antecesor en el cargo, señor Prado y a los altos empleados Oteiza y Luis López, levantándose, merced a todo ello, un formidable escándalo al socaire de las relaciones y concomitancias estrechas que varios de los defraudadores tenían con los familiares de diversos personajes de la situación. Gracias a la incorruptibilidad de Sagasta, cuyo desinterés y desprecio de la riqueza estuvo siempre por encima de toda sospecha, se pudo capear el fuerte temporal; además, don Práxedes sabía

---

(1) Esta crisis se provocó en el Consejo de ministros con el fútil pretexto de incluir una carretera en el plangeneral. Sagasta lo dispuso así, de acuerdo con uno de los ministros, para desembarazarse de los compañeros que le estorbaban.

de memoria que el Parlamento era el único contraveneno eficaz para destruir en sus raíces más hondas la maledicencia. «Nada de tapujos —decía el viejo liberal cuando alguien le aconsejaba apelar a una suspensión de sesiones para sosegar los ánimos.— Mientras más griten más pronto se cansarán. Tengo menos dinero hoy que al comenzar mi vida política, y al volver la vista atrás no hallo un solo acto mío que me avergüence. Venga, pues, la discusión y el examen, puesto que de ellos mi prestigio saldrá siempre robustecido.» Era esto en puridad, lo mismo que de una manera bella y sintética años más tarde afirmaba Maura cuando pedía *luz y taquígrafos*.

En la tramitación de la campaña realizada alrededor de los supuestos abusos y latrocinios de los gobernantes, campaña dentro de la cual llegó a escribirse que cierta dama había derramado gruesas lágrimas, convertidas luego en riquísimas perlas (1), no intervino nunca Cánovas del Castillo, y no dejó tampoco hacer a sus correligionarios de ambas Cámaras ni a los concejales conservadores del ayuntamiento de Madrid; enamorado de los procedimientos limpios el jefe del partido conservador, jamás ofreció pretexto para que nadie supusiera que obraba sirviendo una mala pasión. Después de un debate borrascoso que se desarrolló en el Congreso a principios de mayo de 1889, al levantarse la sesión, una tarde, dentro del mismo salón, estando Cánovas rodeado por Silvela, Cos-Gayón, Toreno, el conde de Torreánaz y mi padre, un señor que se hizo célebre por sus indiscreciones, exclamó, dirigiéndose a Cánovas: «Ha debido usted aprovechar la ocasión para presentar un voto de censura que habría colocado al gobierno en trance de muerte»; y el interpelado, volviéndose, cual si le hubiera picado una víbora, hacia quien así había hablado, contestó: «Yo no desciendo al arroyo, cuando quiero combatir. Si estuviera convencido de que en el banco azul se sientan hombres indignos, manchados por la concupiscencia, mañana mismo presentaría la acusación contra ellos, repitiendo lo que hice a poco de comenzar mi carrera política». Cánovas del Castillo, que era satírico y muchas veces mordaz en la conversación particular, repugnó siempre suscribir las acusaciones de inmoralidad, sobre todo cuando éstas respondían a lo que hemos dado en denominar estados de opinión, hijos muchas veces de la labor

---

(1) El respeto a los muertos obliga al autor a prescindir del nombre.

de media docena de sujetos presidiabiles, que inventando calumnias satisfacen ruines venganzas. Sagasta y Cánovas del Castillo, que han sido dueños de los destinos de España más de un cuarto de siglo, murieron dejando a sus herederos cantidades irrisorias, por lo mezquinas; tanto uno como otro, vivieron ignorando el valor del dinero y despreciándolo profundamente, mientras que los vivos y cucos, de una y otra banda, improvisaban grandes riquezas.

Llegamos, lector, a uno de los episodios más interesantes y absolutamente desconocidos hasta el presente, de la vida de Cánovas del Castillo; me refiero a la reanudación de relaciones amistosas, primero, y políticas después, con don Carlos Manuel O'Donnell, duque de Tetuán; ello fué obra exclusiva de mi padre, llevada a feliz término, después de una perseverante y hábil negociación. A partir del año 1857, como sabe quien haya leído la primera parte de este trabajo, relativa a la juventud de Cánovas, mi padre mantuvo relación muy cariñosa, estrecha y constante con don Carlos Manuel O'Donnell, que entonces era nada más que sobrino del primer duque de Tetuán. Por los días de la primera edad, recordados siempre con júbilo cuando se ha doblado el cabo de la cincuentena, tuvieron un brusco y grave choque, debido a rivalidades amorosas, O'Donnell y Cánovas del Castillo; hubo incluso nombramiento de padrinos por ambas partes, y las relaciones quedaron de tal manera cortadas entre los rivales, que ni siquiera cambiaban el saludo, cuando al correr del tiempo, se encontraron en sociedad; así pasaron muchos años sin que tal situación sufriera la más pequeña mudanza. Interin estuvo el duque de Tetuán incorporado a los partidos liberales y ocupando elevados puestos diplomáticos, mi padre cuidó muy bien de respetar un estado de cosas que no era necesario modificar; pero he aquí que el duque de Tetuán, cuya formalidad, entereza, talento y experiencia política fueron imponderables, poco a poco, por incompatibilidades de carácter, se alejó de Sagasta, hasta colocarse en una actitud de absoluta independencia. Al formalizarse, en 1888, los trabajos para la exposición de Barcelona, don Práxedes llamó a Tetuán y le ofreció el cargo de comisario regio del Certamen, con emolumentos y gajes considerables; en la entrevista debieron desarrollarse las explicaciones de modo nada satisfactorio, pues el duque salió de ella echando venablos. No tardó mi padre en conocer lo sucedido, y acto continuo germinó en su ánimo el propósito de poner término a la

incomunicación de Tetuán con Cánovas. Como conocía el carácter de estos personajes, decidióse a llevar la tramitación del empeño con la mayor suavidad y parsimonia. Solía el duque de Tetuán venir a nuestra casa con frecuencia y mi padre iba a la suya los sábados por la noche, formando parte de la famosa tertulia de la *Rotonda* (1). Un día, mi padre, en el decurso de la charla política, preguntó al duque: «¿Es irrevocable el propósito de usted de separarse de Sagasta? — Absoluto — respondió el interpelado. — Pues bien — replicó el preguntante, — pensando así, si no quiere usted anularse tendrá que venir al lado nuestro. — No sé — agregó el duque; — la cosa resulta tan difícil.» Y aquí hizo punto, sin que mi padre deliberadamente insistiera en la idea lanzada. Durante las informaciones que mi padre facilitaba casi a diario a Cánovas del Castillo acerca de la marcha y desarrollo de los debates en el Senado, no dejaba de mencionar a Tetuán cada vez que se presentaba ocasión propicia, ponderando la importancia y relieve que su figura iba adquiriendo en la Alta Cámara. Cánovas fruncía el ceño, y guardaba al principio un silencio hostil, pero al fin se familiarizó con la costumbre. Al comenzar el año 1889, cuando mi padre consideró el espíritu de Cánovas del Castillo suficientemente preparado para dar el asalto, le abordó de modo resuelto, diciendo: «El concurso de Tetuán nos hace mucha falta en el Senado, sólo existe un obstáculo para lograrlo: el estado negativo de relaciones en que ustedes viven.—Cánovas, que estaba sentado escuchando, se puso rápidamente de pie (2) y exclamó:— Hablemos claro. Lo que usted me pide es que volvamos a ser amigos Tetuán y yo. No tengo inconveniente, pero pongo una condición: que no mencionemos para nada, ni él ni yo, el pasado que ha muerto.—He triunfado — añadió mi padre, — y ahora me voy a ocupar en colocar a ustedes frente a frente.» A los tres días, conforme a lo acordado, mi padre y Tetuán se acercaron a Cánovas en el Retiro, los dos últimos cambiaron un apretón de manos y se pusieron a charlar lo mismo que si se hubieran visto el día anterior. Al poco tiempo comía Tetuán en la Huerta y ya la amistad jamás volvió a interrumpirse entre ellos.

---

(1) Llamábase así porque estaba instalada en un salón de la casa que tenía esta forma, el cual daba por un lado a la calle de Alcalá y por otro a la del Barquillo. Esta finca donde hoy está instalado el Banco Urquijo, pertenecía al señor Fontagud Gargollo, conñado del duque de Tetuán.

(2) Esta interesantísima conversación la mantuvieron mi padre y Cánovas, según consta en los apuntes que tengo a la vista, en la mañana del 28 de enero de 1889.

Cánovas del Castillo, trabajador infatigable, alternaba la labor literaria e histórica con la política, desarrollando una actividad de tal modo excepcional, que causa verdadero asombro a quienes la siguen de cerca. El día 7 de enero de 1889 dió una conferencia en el Ateneo de Madrid acerca de «El reinado de don Pedro I y la intervención inglesa en las luchas de Castilla», que fué un verdadero acontecimiento, cautivando el orador al numerosísimo auditorio, no sólo por la galanura de la frase, sino por la suma de datos enteramente ignorados que expuso relativos a la parte activa que tomaron los extranjeros en la tragedia de Montiel y la descripción de la figura del famoso Príncipe Negro. Cánovas terminó y dió a la estampa, también el año 1889, la última parte de su obra acerca del reinado de Felipe IV. Apoyábase Cánovas, para realizar labor tan intensa, en dos auxiliares inteligentísimos: el secretario Morlesín y don Antonio Rodríguez Villa, insigne polígrafo, al cual he citado ya algunas veces en la segunda serie de este libro.

Las reformas militares volvieron a ser materia de discusión en el Congreso, mientras que el Senado examinaba el proyecto de Código civil. Canalejas, que desempeñaba a principios de 1889 la cartera de Gracia y Justicia, y que era, según sus propios amigos aseguraban, un ministro cívicomilitar, atendía a las dos Cámaras ayudando a llevar en el Congreso la pesada carga al ministro de la Guerra, general Chinchilla. Todos los días, durante aquella temporada, Cassola, tocado ya de la enfermedad que le llevó al sepulcro al año siguiente, se levantaba desde su escaño, y empuñando el puntero, con el imperio propio de un dómine dentro de la escuela, iba señalando el derrotero al gabinete. La situación resultaba, en verdad, muy depresiva para los ministros, y ella provocó algunos movimientos de mal humor, que tuvieron repercusión fuera de la Cámara (1).

A principios de febrero, los republicanos progresistas señores Llano y Persi y Villalba Hervás, realizaron algunos tanteos para facilitar la vuelta a la patria de Ruiz Zorrilla. Según se supo después, semejante iniciativa no obedeció a indicación alguna del político proscrito, sino a un movimiento caprichoso de los negociadores. Sagasta no puso dificultades, pero se reservó la respuesta definitiva hasta consultar al Consejo de ministros,

(1) La polémica parlamentaria relativa a las reformas militares dió origen a la tramitación de cinco desafíos.

cuando la petición llegara a formalizarse. Explorado Cánovas del Castillo respecto a cómo procedería con Zorrilla si lo encontraba ya en España, cuando fuera poder, contestó: «Lo respetaré ínterin no conspire, y celebraré muy de veras que su vuelta sea el principio del reconocimiento que haga de la legalidad vigente».

El gran suceso político del año 1889 fué el famoso *Cristineo*, o sea la rebelión de la mayoría liberal del Congreso de los diputados contra el presidente de la Cámara, don Cristino Martos. Este, que después del discurso pronunciado catorce meses antes en Palacio, había rectificado la trayectoria mostrándose ministerial del gabinete, volvió a torcerse de nuevo, sacando las uñas, como vulgarmente se dice, para arañar a sus correligionarios. El haber sido desairado Martos por Sagasta, en la pretensión de que obtuviese un elevado puesto de la administración de la isla de Cuba el diputado don Jacobo Sales, delicioso bohemio que hizo reír mucho con sus donosas ocurrencias a los desocupados pertenecientes a la generación anterior, sirvió de pretexto a Martos para acentuar su hostilidad, y el hecho, además, de que el 28 de febrero, contra el deseo del presidente del Congreso, se declarara por éste grave el acta de Enguera, hizo rebosar el vaso. Martos, poseído de verdadera furia, lanzóse a remover las pasiones, y durante el largo interregno parlamentario abierto con pretexto de la semana santa, trabajó mucho zurciendo voluntades, para precipitar la caída del gabinete. Cánovas del Castillo, en el discurso que pronunció el 1.º de mayo al reunir las minorías de su partido, el día antes de la convocatoria de Cortes, olfateó la tempestad; y en otro pronunciado en la Cámara el 16, se sacudió de una manera hábil toda concomitancia con la labor de conspiración que llevaba Martos con Gamazo, Romero Robledo y Cassola principalmente (1). Como no era posible tener ocultos los manejos pues la prensa y los curiosos seguían su derrotero hora por hora, se produjo, a consecuencia de ello, una situación de tirantez de relaciones insostenible entre el presidente de la Cámara, algunos ministros y la mayoría; se olía a pólvora dentro del Congreso, como dijo por aquel entonces un personaje liberal, íntimo amigo y paisano de don Práxedes, llamado don Enrique Fernández Peral, y cualquier chispazo podía producir la explo-

---

(1) Aunque se supuso entonces por los maliciosos que también Moret, que había salido meses antes del gobierno, estaba metido en este movimiento, fué por completo ajeno a él.



sión. No tardó éste en saltar, al abstenerse Martos de votar una proposición que partió de las filas ministeriales. Ausente el presidente de su sitial cinco días, el 23 de mayo se presentó a ocuparlo, al mismo tiempo que casi todos los ministros, con el presidente a la cabeza, despedían a la reina doña María Cristina, que marchaba a Aranjuez. Sólo estaba en el banco azul, al comenzar la trifulca, el marqués de la Vega de Armijo, el cual, lejos de calmar los ánimos al iniciarse el griterío, procuró con sus gestos echar leña al fuego. Martos fué insultado y escarnecido con los epítetos más groseros y soeces (1), distinguiéndose por la violencia en el agravio los íntimos y familiares del gabinete. Sagasta, que en la estación de Atocha recibió, por cierto de labios de la Reina Regente, indicaciones de que algo extraordinario iba a ocurrir, voló al Congreso, pero llegó cuando ya el presidente había levantado la sesión, cubriéndose, obligado por el escándalo. Cánovas del Castillo, que entraba en el salón de sesiones a los pocos momentos de la tempestad, afirmó ser ésta un *acto de salvajismo político*, y aunque, en efecto, el procedimiento para derribar a Martos fué más expeditivo que una votación, todas las personas regulares hubieron de censurarlo con dureza. El presidente del Consejo y el ministro de Fomento, conde de Xiquena, se trasladaron aquella noche a Aranjuez y volvieron al día siguiente con el decreto firmado por la Reina, suspendiendo las tareas legislativas, las cuales de nuevo se reanudaron el 13 de junio con otra legislatura, eligiéndose entonces para la presidencia de la Cámara al señor Alonso Martínez. El debate que se mantuvo en el Congreso acerca del *Cristineo* es uno de los más apasionados, violentos y elocuentes que registra la historia de nuestro Parlamento; en él, Martos rayó, como orador, a una altura inconmensurable, pronunciando apóstrofes cuya brillantez aun se conserva viva en la memoria de los aficionados a los estudios de política contemporánea.

Fueron interesantísimas las declaraciones que hizo Cánovas del Castillo, que había salido el 23 de julio para Biarritz, donde pasó el verano, a M. Gerad, redactor principal de *Le Gaulois*, en París, el 17 de septiembre; en ellas deslizó un profundo examen de la situación de Europa en aquellos instantes y contestando a una

(1) Los diputados puestos en pie, algunos sobre el escaño, increparon al presidente llamándole ¡Traidor! ¡Don Opas! ¡C...! y otras lindezas, azuzados por Vega de Armijo. Distinguióse en el escándalo por su actitud violenta el marqués de Flores Dávila que bajó al sepulcro meses después.

pregunta del periodista respecto a la actitud de España, caso de producirse de nuevo una contienda bélica, afirmó que ésta sería de neutralidad, con inclinaciones benévolas a los países con los cuales teníamos mayor afinidad de raza. Como verá el lector, el ilustre jefe del partido conservador, definió nuestra posición de la misma manera y casi en los mismos términos en que hubo de definirla durante la gran guerra, en 1913, su sucesor, el inolvidable Dato, sacrificado lo mismo que él al furor ciego y estúpido de los sectarios del anarquismo.

Todo el verano de 1889 y el otoño, pasaron sin novedades importantes; Cánovas del Castillo no volvió, hasta bien entrado octubre, a Madrid; durante esta última temporada se acentuó la descomposición de la mayoría liberal, luchando los demócratas dirigidos por Moret y Puigcerver y los agrarios trigueros y disidentes, capitaneados por Gamazo, Martos, López Domínguez y Romero Robledo.

El año 1890 comenzó tristemente; la gripe produjo estragos horribles en Madrid, pereciendo millares de víctimas, entre ellas el tenor eminentísimo Julián Gayarre. El rey cayó enfermo también y con motivo de su enfermedad, estalló una sincera explosión de sentimiento monárquico en todo el país. Del 7 al 13 de enero duró la dolencia del tierno monarca, dolencia que tuvo momentos de verdadera gravedad; Dios quiso apartar de España una nueva amargura, devolviendo la salud al hijo póstumo de Alfonso XII. Cánovas del Castillo sintióse poseído de verdadero júbilo cuando recibió, por conducto autorizado, la nueva del restablecimiento del soberano. El 2 de enero dimitió el ministro de Hacienda, don Venancio González, arrastrando en su caída a todo el gabinete. La reina hubo de encargar a Alonso Martínez la formación de un ministerio de conciliación de las diversas ramas liberales; fracasó el propósito y Sagasta, el día 21, ocupó de nuevo la presidencia del Consejo, con un ministerio minúsculo, en el cual se dió el caso singular de que Becerra, designado para Fomento y el duque de Veragua para Ultramar, cambiaron de cartera en la Cámara regia.

Con ocasión de la enfermedad y muerte de la hermana de don Emilio Castelar, con quien vivía éste y a la que profesaba tierno cariño, recibió el elocuentísimo orador manifestaciones de pésame de toda España. Aseguróse entonces que el señor Castelar estuvo en Palacio a visitar a la reina doña María Cris-

tina a hora desusada para darle las gracias por el pésame que le envió; semejante rumor carecía en absoluto de fundamento. Castelar declaró el 30 de enero, en el salón de conferencias del Congreso, delante de numerosas personas, que habiendo aceptado Cánovas del Castillo el sufragio universal y manifestándose decidido a implantarlo con sinceridad, no le inspiraba ya temor alguno la vuelta de los conservadores al poder.

El 1.º de febrero de 1890, con motivo de la conducción al cementerio del cadáver del conde de Toreno, fallecido el día anterior, llevóse a cabo una manifestación conservadora formidable en Madrid, que fué muy comentada; Cánovas del Castillo presidió el duelo y el día 9 de febrero, al darse cuenta en el Congreso de los diputados de la pérdida de tan preclaro hombre político, pronunció un sentidísimo y admirable discurso que causó honda emoción a todos los oyentes.

El ministerio liberal arrastraba una vida lánguida; menudeaban las acusaciones de inmoralidad, adquiriendo caracteres tan precisos y concretos, que el ambiente se hacía irrespirable por momentos, hasta que sobrevino la crisis llamada de la *corazonada*, episodio interesantísimo de la historia de nuestros días, que procuraré explicar en el capítulo siguiente.

## CAPÍTULO XI

Paseo infructuoso de Alonso Martínez en busca de ministros. — Sagasta reconstituye el ministerio. — Ataques que sufrió don Práxedes. — El proyecto de sufragio universal. — Palabras de Cánovas sobre el voto popular. — Historia del episodio que provocó la prisión del general Dabán. — Actitud de mi padre en el Senado y de Cánovas del Castillo en el Congreso. — Admirable definición de la inmunidad parlamentaria hecha por Cánovas del Castillo desde la tribuna. — Asedio puesto a la fortaleza del poder. — Desesperada defensa de Sagasta hecha por Castelar. — El proyecto de construcción del ferrocarril central de Cuba y el movimiento político. — La crisis de *la corazonada* y su historia íntima. — El ministerio Cánovas del Castillo en julio de 1890. — Acogida de la prensa periódica. — Presentación del ministerio en las Cortes. — La vistosa mojiganga de la Junta central del Censo. — Veraneo de Cánovas del Castillo.

La vuelta de Sagasta al poder, después del paseo que dió por Madrid Alonso Martínez, en busca de ministros, a primeros de enero de 1890, puso frenéticos a los elementos que hacían la oposición al gabinete dentro del partido liberal, redoblando éstos sus ataques, que tomaron de nuevo por punto principal de apoyo la falta de moralidad. Don Práxedes no perdía la paciencia ni el buen humor (1), y dejaba a los maliciosos y virulentos despacharse a su gusto. Convencido como estaba de que las salpicaduras no podían alcanzarle, excusó el esfuerzo para atajar el mal; por

---

(1) Lo prueba el siguiente suceso: al salir del Congreso, Sagasta, una tarde, acompañado de los señores Ferreras y Merelles y varios más para dar un paseo a pie por el Prado, como era costumbre de los parlamentarios entonces, tropezó en la esquina de la calle del Florín con una niñera que trataba de consolar a una niña, la cual lloraba desesperadamente. «Verá usted cómo calla al momento—dijo don Práxedes, y le dió un caramelo; en efecto, la vista de éste produjo la tranquilidad y la sonrisa de la niña.—¿Por qué no hace usted callar también así a los disidentes?—dijo uno del grupo, y Sagasta contestó:—No puede ser; habría que entregarles, para lograrlo, toda la confitería.»

desgracia, su indolencia, que no le permitía dirigir advertencias ni sentar la mano a las personas que cerca de él vivían y que andaban metidas en negocios poco claros y limpios, le perdió. La impudicia y el deseo de lucro que caracterizaba a algunas de éstas, originó, como más tarde verá el lector, el movimiento político, causa de la caída del partido liberal, en julio de 1890.

Tramitábase en las Cortes en aquellos días el proyecto de ley de reforma electoral sobre la base del sufragio universal, con tan escaso entusiasmo, que al comenzar la discusión en el Congreso, como hizo notar el diputado don Lorenzo Domínguez, no estaba ni uno solo de los ministros en el banco azul y podían contarse con los dedos, por los escaños de la Cámara, el número de representantes del país. Ni la prensa, ni la opinión, concedieron tampoco importancia al acontecimiento, afirmando Rodríguez Correa que el debate parecía una representación de *El mudo por compromiso*, sainete que antaño hubo de representarse con preferencia en los teatros caseros. El pueblo, conforme dijo Cánovas del Castillo con singular acierto combatiendo la propuesta ministerial, quería el voto para venderlo únicamente, y años más tarde la realidad vino a demostrar que muy cerca de cincuenta actas de diputados en todas las elecciones vendíanse al mejor postor. Lejos de dignificar al Parlamento la universalización del sufragio, contribuyó a prostituirle de manera evidente y los que soñaban con que traería a la vida pública, una pléyade de hombres ilustres, tuvieron, al cabo de un par de lustros, que confesar, arrepentidos, su error. El Parlamento elegido por sufragio restringido ha sido en España mucho más digno, independiente y viril que aquel que la voluntad popular dió de sí. Apenas los pueblos y aldeas se acostumbraron a considerar cada elección como un suplemento de cosecha, o una manera de comer y beber sin tasa durante el período electoral a costa ajena, la emisión del voto convirtiéndose en una operación de toma y daca y chalanceo contra la cual quizá hubiera sido eficaz el cauterio que consignó la ley de 1907 (1) de aplicarlo con toda crudeza y sin contemplaciones. Por desgracia ocurrió todo lo contrario, y la relajación engendró un abuso monstruoso, en el cual hay que buscar la raíz principal del eclipse de la Constitución que se operó en España el 13 de septiembre de 1923.

(1) Me refiero al castigo que consistía en privar de la representación en Cortes a los distritos venales.

Preparó el terreno harto dispuesto ya para la crisis y el cambio de política a principios de 1890, un suceso de superior importancia que ocurrió por aquellos días y que fué como sigue. Hablábbase mucho en los círculos madrileños de una iniciativa atribuída al gobierno Sagasta, por virtud de la cual el mando se dividiría en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, ejerciendo el cargo de gobernador general en lo sucesivo un hombre civil y la jefatura de las fuerzas del ejército un militar. La prensa tomó cartas en la polémica, publicándose numerosos artículos que contribuyeron a agitar la opinión; en tal estado, el teniente general don Luis Dabán dirigió una epístola a sus compañeros de armas pidiéndoles parecer acerca de la tan debatida división de mandos en las provincias de ultramar; el gobierno y el ministro de la Guerra, creyendo ver en el documento algo punible, sin tomar en cuenta que el general Dabán poseía la investidura de senador, adoptó la resolución de imponerle un castigo que había de cumplir en un castillo de la costa levantina. No hay para qué decir que semejante resolución levantó enorme revuelo, colocándose frente al ministerio que la patrocinaba, Martínez Campos, Jovellar, Cassola y casi la totalidad del generalato; llevada la cuestión a las Cámaras, Cánovas del Castillo, con suprema habilidad, en la sesión del Congreso del 31 de marzo la colocó en el plano de la inmunidad parlamentaria, haciendo las declaraciones que voy a copiar, probatorias de las poderosas raíces que los sentimientos liberales y democráticos tenían en el espíritu del grande hombre. He aquí los párrafos principales de este magnífico discurso:

«La inmunidad ha sido hecha sola y exclusivamente para que en la lucha de los dos poderes, en el contraste necesario de todos los días, así como la Corona posee su inviolabilidad propia, la representación nacional, frente a frente de la Corona, posea la suya también. Esta es la historia, pero no es sólo la historia, es la sustancia misma de la materia constitucional que discutimos.

»¿Cómo se le pone dificultad al Tribunal Supremo por si acaso viniera envuelto en sus procedimientos un interés político en contra de los representantes de la nación, y al mismo tiempo había de dejarse a la jurisdicción retenida de la Corona, a esa jurisdicción de que tanto alarde ha hecho esta tarde el ministro de la Guerra, el derecho de arrancar del seno de las Cortes uno de sus representantes? (Aprobación, grandes aplausos; el señor

Romero Robledo: «Eso es ser liberal».) Esto es ser conservador, y sobre todo esto es ser parlamentario; porque yo he merecido más de una vez que, en medio de todo género de ataques a mi política y conducta, nadie haya jamás dudado de que yo sea parlamentario.

»No paréceme que soy tan monárquico como cualquiera, pero desde el punto y hora en que soy monárquico constitucional y parlamentario, para mí las instituciones parlamentarias son tan respetables y tan queridas como la propia institución monárquica; y yo, sin miedo a las falsas censuras de los que todo lo quieren resolver *grosso modo* en conjunto y por la violencia, siempre que de esta competencia se trate, habré de salir a la defensa del fuero parlamentario con tanta vehemencia como el que más.» (1)

En el Senado discutióse la resolución gubernativa con mayor pasión y violencia quizá que en el Congreso. Martínez Campos, Jovellar, el duque de Tetuán y otros atacaron con rudeza al gobierno, y mi padre afirmó, discutiendo con Sagasta, que vestiría luto por el régimen constitucional, y como el jefe del gobierno lo pusiera en duda en tono humorístico, mi padre, empleando el mismo tono, sacó del fondo del asiento que ocupaba, el sombrero de copa enlutado y lo mostró a la Cámara, que rió de muy buena gana la oportunidad. Este incidente, que ha pasado a la historia con el nombre de episodio de la *gasa*, fué objeto de donaires y chistes numerosos en la prensa y hasta en el teatro durante buena temporada.

Si se hubiera tratado de una medida de gobierno publicada en la *Gaceta*, el acto realizado por el general Dabán habría constituido un caso de desobediencia grave y la sanción que se le aplicó parecería muy blanda, pero como el documento hacía referencia a proyectos y planes que carecían de estado oficial en aquel momento, la conducta del gabinete, o mejor dicho, la del ministro de la Guerra, resultó precipitada, creando una dificultad de la cual, no obstante la pericia y la buena suerte de Sagasta, salióse malamente.

Los meses de abril y mayo de 1890 pasaron en una lucha cruenta y a veces escandalosa, mantenida entre los asaltantes de la fortaleza del poder y los que la defendían. Castelar echó,

(1) *Diario de las Sesiones del Congreso de los Diputados*, páginas 3924 y siguientes, legislatura de 1889 a 1890, número 127.

como vulgarmente se dice, toda el agua propia en el molino de Sagasta, para reafirmar a éste en la presidencia del Consejo, dando por consumado el traslado de las huestes posibilistas a la monarquía y hasta llegó a decir don Emilio, aunque después lo negara delante de Cánovas del Castillo, que si se cambiaba de política él se retiraría al extranjero para siempre. Los periódicos liberales que olfateaban la caída amenazaron con la revolución si ésta se consumaba, e inventaban todo género de embustes para perjudicar a los sucesores inmediatos. Díjose, para alucinar a la opinión, que los liberales todos, que llevaban entonces más de cuatro años peleándose entre sí y ofreciendo espectáculos tan censurables como el del *Cristineo*, explicado en el capítulo anterior, se unían delante de un decreto nuevo de disolución de Cortes, puesto en sus manos, que les permitiría dirigir unas elecciones generales, y se pintaba la situación de España como una nueva alcaldía, dándose a entender que los ciudadanos en cada esquina recibirían, como en la famosa tierra de Jauja de las aleluyas, chuletas, pan tierno y buen vino. No hubo recurso a que no se apelase en este pugilato, que hizo poco honor a la elevación de miras de los políticos españoles.

Murmuróse mucho y nada piadosamente, por cierto, en aquellos días, acerca de la existencia de un proyecto de ferrocarril central de la isla de Cuba al socaire, del cual planeábase un estu-pendo negocio. Buena parte del comercio de la Habana y a su cabeza los bodegueros (así se denominaban los dueños de abace-rías o tiendas que aquí llamamos de géneros ultramarinos), inter-esados casi todos ellos como accionistas de las empresas de cabotaje que realizaban algunas Compañías, movieron todas las fuerzas de que disponían tocando resortes inverosímiles para im-pedir que la cosa pasara a vías de hecho. Que hubo proyecto no cabe duda; que éste tuvo bastante predicamento en el ministe-rio de Ultramar también parece cierto, y que algunos agentes de los que perseguían la concesión anduvieron en tratos con perso-nas ligadas al presidente del Consejo con vínculos estrechos de parentesco, resulta también incuestionable. Dejaron tras de sí estos manejos algunas pruebas documentales, las cuales, recogidas luego de fracasado el negocio en Cuba, fueron enviadas a Es-paña para provocar un escándalo y con él la ruina del gabinete. Quizá en todo esto exista alguna exageración; por razones que no se ocultarán a la perspicacia del lector resulta imposible pasar



más adelante (1). Lo único positivo y cierto es que don Francisco Romero Robledo tuvo en su poder papeles importantísimos que al asunto del mencionado ferrocarril central se referían, que dichos papeles pasaron a manos del general Martínez Campos durante cuarenta y ocho horas, bajo palabra de honor de devolverlos transcurrido este término, y que la amenaza de provocar un debate parlamentario, valiéndose de tales armas fué el argumento supremo que produjo la caída del liberalismo apenas comenzado el verano de 1890.

Cánovas del Castillo—hay que decirlo en honor suyo—permaneció completamente ajeno a este reprobable juego, del cual no se enteró hasta que siendo ya poder, habló el día 16 de agosto, con Romero Robledo, en San Sebastián, a presencia de mi padre. Martínez Campos, al anunciar, en la sesión del Senado del 1.º de julio, que tenía la seguridad, en virtud de una de sus *corazonadas*, de que quedaban pocos días de vida oficial a los liberales, sabía ya que la jugada estaba hecha y que las bazas no se podían levantar; es más, también lo sabía el presidente del Consejo de ministros, desde la conversación que mantuvo con su majestad la Reina doña María Cristina, el 28 de junio. Don Práxedes, a pesar de su extraordinaria perspicacia, no se dió cuenta perfecta de la gravedad enorme que tenía la maniobra preparada en su daño, maniobra que abortó por virtud de la crisis ministerial. Hasta muy entrado el año de 1891 no conoció en toda su integridad lo que había ocurrido entonces; los famosos documentos le fueron entregados por el señor Moret, que los había recibido de manos de Romero Robledo.

Colocado el historiador a treinta y seis años de distancia del cambio político de julio de 1890, ajeno por completo a las pasiones y luchas que en aquellos días se desarrollaron, considera esta crisis ministerial como una gran torpeza. Debió esperarse para la entrada de los conservadores unos meses más, con el fin de que las Cortes del reino llegaran a su muerte legal. Seguramente su majestad la Reina doña María Cristina, con el extraordinario talento político que poseía, pensó en ello y tal vez Cánovas del Castillo, en el fondo de su alma, lo deseaba, pero las impacencias y los apetitos desordenados de una y otra banda, lo impidieron. La sensación de robustez y fuerza que habría propor-

---

(1) El autor posee detalles curiosos de todo este episodio, los cuales no se cree autorizado a publicar.

cionado la Regencia ofreciendo al mundo entero el espectáculo de unas Cortes fenecidas por el transcurso de su vida constitucional que la nación no presenció en cincuenta años de régimen parlamentario, hubiera abillantado de modo notable el glorioso período de gobierno de la augusta viuda de Alfonso XII.

Cánovas del Castillo, la tarde del 30 de junio precisamente, dentro del palacio del Congreso de los diputados, recibió seguridades de que iba a ser llamado muy en breve a los consejos de la Corona; procediendo con la discreción absoluta que fué siempre norma de su conducta, no dijo una sola palabra a nadie hasta el día 3 de julio siguiente, en que habló con el duque de Tetuán y Elduayen, reunidos en su casa; ambos personajes marcharon de la Huerta al Senado y allí hablaron con mi padre, al cual citaron para las diez de la noche en casa del duque, donde esperaban un recado especial del jefe conservador. Elduayen no llegó hasta cerca de las doce al lugar de la cita y les dió cuenta de los trabajos que había hecho Cánovas hasta aquel momento para la formación del gabinete. A dicha hora eran ministros seguros solamente Tetuán, Silvela y mi padre. El día 4 (1), a primera hora de la mañana, recibió mi padre la siguiente carta:

«Querido Fabié: Anoche, a las once y media, después de haber marchado Elduayen, vino Silvela a verme y expuso la pretensión de que entrara Sánchez Bustillo en el gobierno; me negué en absoluto, entre otras razones poderosas, por la de no haber intervenido su patrocinado, ni siquiera por casualidad, en ninguno de los numerosísimos debates que se han desarrollado en el Senado durante los postreros cuatro años y medio. He creído siempre, que lo mismo por lo que toca al ejército, que a los partidos políticos, para mantener la moral y el entusiasmo de la hueste, es preciso premiar a los que se distinguen luchando frente al enemigo. Sánchez Bustillo, egoísta y comodón, debe permanecer alejado del ministerio, sin que esto quiera decir que yo no piense utilizarle en otro puesto.

»Me manifestó Silvela que se proponía ver a usted hoy e hizo hincapié para que fuera usted a Gracia y Justicia; como mi propósito es otro, quiero que lo sepa, para que esté prevenido.

»Ya sabe que le quiere su afectísimo,—A. Cánovas.»

---

(1) El ministerio que constituyó Cánovas fué el siguiente: Estado, Tetuán; Gobernación, Silvela; Gracia y Justicia, Villaverde; Hacienda, Cos-Gayón; Fomento, Issasa; Ultramar, Fabié; Guerra, Azcárraga; Marina, Beranger.

Al día siguiente, poco después de las once de la mañana, recibía mi padre una tarjeta de Cánovas, que trajo a la mano Morlesín, en que estaban escritas de puño y letra del jefe conservador estas palabras: *Amigo Fabié, a las dos a Palacio a jurar.* Momentos después de haber salido mi padre con dirección al regio alcázar, llegó a buscarle el general Martínez Campos. «Quería—dijo el caudillo ilustre a mi madre— ser el primero que abrazase al ministro de Ultramar, pero he acudido tarde.» Reunido el gabinete en consejo, una vez despachada la jura, se acordó que los ministros tomaran posesión de sus cargos inmediatamente, haciéndose, además, el nombramiento de gobernador de Madrid, que recayó en el señor Sánchez Bedoya, diputado de la minoría conservadora del Congreso.

La prensa periódica de la corte, influída por la tendencia izquierdista entonces, recibió muy mal el cambio político, iniciando una campaña injuriosa que tuvo su repercusión en el teatro (1); por el contrario, la Bolsa y los hombres de negocios, industriales y comerciantes, en suma, cuanto representaba fuerza y prestigio dentro del país, acogieron la vuelta de Cánovas del Castillo al poder con extraordinaria satisfacción; prueba de confianza absoluta ofreció el hecho de haber subido la cotización del Interior, que estaba el día 4 de julio a 75'80, a 76'45 en el espacio sólo de veinticuatro horas. El presidente del Consejo recibió, durante la primera quincena de junio, ciento cuarenta comunicaciones de otras tantas sociedades, círculos, ateneos, etc., de significación económica, felicitándole por su exaltación al mando.

Mi padre, que desde la época anterior a la revolución de septiembre, no había tomado parte alguna en los trabajos de la prensa de Madrid (2), seguía creyendo que los periodistas eran como los que él había tratado, políticos militantes todos ellos, desinteresados, que sólo se cuidaban de hacer méritos y prestar servicios al partido o agrupación a que pertenecían; al asomarse al interior del ministerio de Ultramar, quedó horrorizado. De la partida de gastos de material que el ministerio tenía en julio de 1890, cobraban mensualmente subvenciones que oscilaban entre mil y setenta y cinco pesetas mensuales, hasta treinta y ocho perio-

(1) En cierta revista que se representó en un teatro llamado Felipe, por ser propietario de él Felipe Ducazal, el 2 de agosto, titulada *Pan de Viena*, se ridiculizaba a Cánovas y a los ministros en los términos más groseros y sin pizca de gracia.

(2) Continuó hasta poco tiempo antes de su muerte, acaecida el 3 de diciembre de 1899, escribiendo en el *Diario de Barcelona*.

distas monárquicos, republicanos, carlistas, etc.; una verdadera ensalada rusa (1). Suprimió mi padre el fondo de los reptiles, y dedicó las pesetas a lo que estaban destinadas, es a saber, a adecentar la antigua cárcel y luego Audiencia de Madrid, donde se hallaba instalado el ministerio, y a mejorar el material de éste; semejante proceder, recto y honrado, le valió mordeduras venenosas, injurias, amenazas, anónimos y ataques a su gestión inmaculada, y aunque dentro del gabinete, el propio Silvela le aconsejó que transigiera mostrándose más dúctil y blando, desdénó la indicación siguiendo su camino. Con idéntico criterio procedió mi padre respecto a la administración de Ultramar, creando una comisión de personas competentísimas, presidida por Jovellar, para que en el término de un mes examinara los expedientes de todos los empleados, se informara de su conducta y propusiera a la superioridad la cesación de los venales incapaces y flojos, cuya cesantía se llevó a cabo de modo inexorable y sin contemplación; fué entonces cuando, una tarde, acosado mi padre por las pretensiones de los que iban a caer, encontrándose sólo en su despacho conmigo, que era casi un niño, me dijo esta frase que no he olvidado nunca: *Para venir a desempeñar estos puestos con entera rectitud se necesita ser de la Inclusa*. El resultado de tales medidas de saneamiento se tradujo, al primer año de entrar en vigor, en una subida de la renta de aduanas de la isla de Cuba, que representaba dos veces y media más que lo recaudado en los tres últimos años anteriores.

El 7 de julio se presentó el gobierno Cánovas a las Cortes, explicando el presidente la crisis política por medio de un breve discurso que no tuvo contradictores. En el Congreso, a raíz de la lectura del decreto suspendiendo las sesiones, se profirieron gritos, reveladores de la contrariedad y molestia que el cambio había dejado tras de sí en el campo liberal. Cánovas redactó una luminosa real orden circular, dirigida a los gobernadores de las provincias, la cual apareció en la *Gaceta* el propio día 7, exponiendo el significado del nuevo gobierno y dando instrucciones concretas a sus delegados.

Hízose el día 15, con motivo de la llegada a Madrid de Peral, el inventor del submarino famoso, una manifestación que pretendió tener color político avanzado, y el 9 reunió Sagasta en su

---

(1) Conservo todavía la lista. Todos los que la componen han muerto o desaparecido de la escena.

domicilio, con grande aparato, a los exministros liberales, para echar ya los jalones de la campaña de oposición.

Pasó verdaderos apuros por aquellos días la autoridad municipal madrileña para cumplir el precepto de la nueva ley electoral, que exigía la exhibición pública de las listas de votantes; éstas las constituían un número de 6,696 pliegos, los cuales fueron colocados, en tablonos o bastidores, alrededor de la plaza Mayor. Sagasta hizo una visita de inspección a los armatostes, acompañado de los conspicuos del liberalismo. Mientras tanto la junta central del Censo iba procurando colocar en el camino del gobierno toda suerte de trampas y ceños para hacerlo caer, Salmerón se ocupaba principalmente en esta tarea, pero Silvela, con gran acierto y superior travesura, supo dejarle en ridículo tantas cuantas veces intentó crear una dificultad. El *patriciado*, como pomposamente llamaba *El Imparcial* a la junta del Censo, no logró dar una sola en el clavo, ni por casualidad.

El 10 de agosto marchó mi padre a San Sebastián, llevando varios decretos importantes para la firma de su majestad; pretendía volver al día siguiente, pero Cánovas rogó le esperase en la capital de Guipúzcoa, a la cual llegó, acompañado de Joaquina, el día 14; el mismo día, por la tarde, en la terraza del Gran Casino, estuvieron conferenciando largamente Cánovas, Romero Robledo, Alonso Martínez y mi padre. De San Sebastián se trasladó Cánovas a Biarritz a descansar unos días; estuvo el 6 de septiembre en La Granja, asistiendo a un banquete que le ofreció, en su magnífica quinta *Quitapesares*, el conde de Malladas, y el 8 regresó a Madrid, llamado por asuntos de gobierno.

---

## CAPÍTULO XII

Sagasta después de la crisis de julio de 1890. — Su entrevista con la reina regente. — Sagasta y Ruiz Zorrilla. — Mi padre, ministro de jornada, cerca de su majestad la reina, en San Sebastián, en el verano de 1890. — Su actuación política. — Martínez Campos, capitán general de Cataluña. — Fantasías y realidades. — Decreto de 24 de diciembre sobre política arancelaria. — Romero Robledo se aproxima a la situación. — Intento de coalición parlamentaria contra el gobierno. — La política de mi padre en las provincias de Ultramar. — Los comisionados de Cuba en Madrid. — La reina y León XIII. — Cánovas del Castillo simultanea con los trabajos literarios las atenciones del gobierno. — Enfermedad de la reina regente doña María Cristina. — La prensa extranjera y el gabinete conservador. — Preparativos electorales. — Sagasta recibe el Toisón de Oro. — Muerte de Alonso Martínez. — Primeras elecciones por sufragio universal de la Regencia.

El verano de 1890, que al ocurrir el cambio de política habíase presentado pródigo en incidentes dramáticos, por aquellos a quienes contrarió muy mucho el advenimiento al poder de Cánovas del Castillo, pasó en completa calma; las estaciones del Cantábrico, sobre todo San Sebastián y los grandes balnearios norteños, estuvieron durante él animados y divertidos como nunca, y dentro de España entera se respiró una atmósfera de satisfacción y bienestar. *Le Temps* escribió un artículo, a principios de septiembre, encomiando la labor que en materia de reformas sociales traducía el pensamiento del presidente del Consejo de ministros y, por regla general, la prensa extranjera presentábase sumamente favorable al nuevo gabinete. Sagasta, que había estado, unos días antes de marchar la corte de veraneo, en Palacio, para cumplimentar a su majestad la reina, recibiendo, por cierto, de manos de la augusta señora, un retrato con cari-

ñosa dedicatoria, permaneció breve temporada en Zaldívar, marchando después a Bilbao y París. Hablando el jefe liberal, en la capital de Francia, con un redactor de *Le Gaulois*, el 20 de septiembre, pronunció estas palabras, cuyo conocimiento causó impresión muy grata al ministerio: «La primera necesidad del país es que haya paz y que no se turben las relaciones amistosas y de colaboración sincera, que deben existir entre los partidos monárquicos». No faltó quien atribuyera esta actitud al temor de que, próximas ya las elecciones generales, favoreciera Cánovas del Castillo a Martos, en detrimento de los intereses y de la representación que al partido liberal correspondía. Como corrieran rumores de que Sagasta, en Francia, buscaba el contacto con Ruiz Zorrilla, el secretario de éste, don Enrique García Ladevese, publicó, con fecha 22 de septiembre, en el periódico *Le Siècle*, una carta terriblemente agresiva contra él, calificándole nada menos que de traidor a los ideales de la revolución de 1868. Este trabajo lo leyó a don Práxedes en el Hotel del Louvre, donde se hospedaba su amigo incondicional, secretario que era del Congreso, don José Hernández Prieta, y al concluir tal lectura, por todo comentario, con muy mala cara dijo don Práxedes: «Zorrilla es terco y rencoroso como una mula; por eso le han salido tan mal siempre las cosas» (1).

El 8 de septiembre, hallándose mi padre de ministro de jornada en San Sebastián al lado de su majestad la Reina Regente, mantuvo con Castelar una interesante conversación política que íntegramente trasladó a su jefe y amigo. He aquí la respuesta de Cánovas:

«Querido Fabié: Acabo de llegar. Tanto Joaquina, que envía a usted cariñosos saludos, como yo, estamos muy satisfechos de las atenciones que hemos recibido en todas partes durante nuestro viaje delicioso.

»Emilio no tiene razón en las quejas y reproches que expuso a usted; su susceptibilidad, verdaderamente femenina, le hace vivir siempre viendo visiones. Esta vez le he tratado con el afecto fraternal que le profeso, y usted es testigo del formal y decidido empeño que puse en que su primo del Val mejorara de situación. Llevo treinta y cinco años soportando los enfados caprichosos y fugaces de Castelar y no le hago el menor caso; si

---

(1) El propio señor Hernández Prieta me refirió este detalle muchos años después.

está todavía ahí, autorizo a usted para que redoble las satisfacciones que ya le dió, y le diga, además, que nos portaremos bien con él en las elecciones.

»Por la valija van hoy dos decretos de Guerra y uno de Gracia y Justicia que me interesan mucho. Apenas los haya firmado su majestad la Reina avíseme usted, para que pueda publicarlos la *Gaceta* inmediatamente.

»Supongo que Silvela habrá cumplido el encargo que anoche le di de telegrafiar a usted, informándole de que carece de fundamento la supuesta cuestión de orden público en Olot, movida por los periódicos de ayer. La tranquilidad es completa en España.

»Ya sabe que le quiere muy de veras su afectísimo, — *A. Cánovas.*»

Enfermó de bastante cuidado en Barcelona, casi al mismo tiempo de verificarse el cambio político, el capitán general de la región, marqués de Peña Plata, y aunque reiteradamente presentó la dimisión, fundándola en razones de salud, el gobierno no quería admitírsela, pero como los médicos prescribían al paciente una temporada larga de reposo y las circunstancias eran tales en Cataluña en aquellos momentos que no consentían interinidades en los mandos, creóse una situación embarazosa. Comentándola mi padre con el general Martínez Campos, éste exclamó: «Diga usted a Cánovas que no se preocupe. Yo, si hace falta, reemplazaré a Blanco mientras esté malo, y cuando mejore y pueda hacerse de nuevo cargo del mando, se lo entrego y me voy a Zarauz a descansar. Estoy dispuesto incluso a salir mañana mismo para Barcelona, si el gobierno lo dispone.» Enterado Cánovas del Castillo de esta conversación, el 24 de julio nombró capitán general de Cataluña a don Arsenio, haciéndole objeto los ministeriales y el gabinete de una cariñosísima despedida en la estación de Atocha, cuando marchó a tomar posesión.

El día 14 de octubre corrieron en Madrid, a primera hora de la noche, rumores de haber ocurrido al tierno monarca un accidente gravísimo en San Sebastián. Cánovas del Castillo, Silvela y Cos-Gayón pasaron momentos de verdadera angustia, sobre todo el primero, que, inquieto y nervioso, estuvo pendiente del telégrafo hasta que supo que el tal accidente carecía en absoluto de importancia. Lo ocurrido fué que los caballos que tiraban del vehículo que conducía al soberano, se escurrieron sobre el pavi-



mento, cayendo al suelo, pero, antes de la caída, el caballero, que iba al estribo, con presteza tomó al rey niño en los brazos, refugiándose con él y con la servidumbre que le acompañaba, en una tienda, donde esperaron la llegada de otro coche, que les condujo a la residencia veraniega. En la capital de Guipúzcoa nadie concedió importancia al suceso que dió motivo a grandes fantasías más allá de la frontera.

La *Revue des Deux Mondes*, correspondiente a la primera quincena de octubre, publicó un artículo de Charles Masade acerca de la política conservadora, muy considerado y justo para el gabinete; mencionaba tal trabajo el programa que Cánovas comenzaba a desarrollar, el cual anunció se completaría mediante el concurso del Parlamento. Hacía constar también el articulista, que la situación de los fondos públicos, y la de los negocios en general había mejorado de modo considerable en España, a partir del momento en que la Corona encargó del gobierno del país al partido conservador liberal.

Cuidadoso Cánovas del Castillo de su bien sentada reputación de formalidad, ocupóse, a las pocas semanas de ejercer el mando, en preparar una reforma arancelaria que, respondiendo a sus compromisos de la oposición, dejara satisfecho al mismo tiempo al trabajo nacional. Aquella proposición incidental que presentó y apoyó en el Congreso dos años antes conteniendo una serie de recargos que al anhelo de la producción española respondía y que resultó rechazada por una votación de carácter político, según quedó consignado dentro del capítulo correspondiente, convirtiéndose en medida de gobierno, cristalizando en el cuerpo del real decreto de 24 de diciembre, famoso por el entusiasmo que levantó en Cataluña. Lejos de encarecer la vida los recargos arancelarios, como afirmaron los librecambistas que todavía alentaban por el mundo, proporcionó su establecimiento una sensación de holgura, que los secuaces del anarquismo trataron de cohonestar con la acción química, llevada a cabo con los más criminales refinamientos.

Romero Robledo, que ya durante la estancia de Cánovas en San Sebastián, había hecho todo lo posible por acortar las distancias que de él le separaban, lanzó a las columnas de *El Guipuzcoano*, periódico de la capital donostiarra que le era muy afecto, unas declaraciones, el día 4 de octubre, las cuales envolvían la petición de puesto para él y sus amigos en las filas de la

futura mayoría; muchos conservadores miraron con malos ojos y con profundo recelo esta aproximación a las ollas de Egipto, haciendo constar su desagrado alguno de los más significados. El acto de Romero Robledo dió lugar a que Cánovas del Castillo, temeroso, sin duda, de las interpretaciones maliciosas a que se prestaba y de sus efectos, se apresurara a ratificar el compromiso que adquirió por el gabinete al tiempo de constituirse, de hacer elegir en su día presidente del Congreso de los diputados a don Alejandro Pidal.

Los que deseaban meterlo todo a barato, crear conflictos y situaciones difíciles, que amargaran la estancia en el poder de los conservadores, sacaron a plaza, a principios de 1891, la idea de combatir al gobierno en los comicios, formando una coalición monárquico-republicana. Sagasta contestó a las indicaciones que le fueron hechas en este sentido, diciendo que la tal coalición, inteligencia o como quisiera llamársela, hecha a raíz de haber permanecido él mandando cerca de cinco años, constituía una felonía; palabras que disgustaron mucho a los levantiscos del partido liberal y proporcionaron a Castelar una contrariedad, que hizo pública, por cierto, en el salón de conferencias del Congreso.

Mi padre había propuesto, en noviembre de 1890, a Cánovas del Castillo y éste aceptó complacido, viniera a la corte una comisión de representantes de los intereses económicos de la isla de Cuba, con objeto de asesorar al gobierno y de inspirarle medidas que respondieran a un rápido mejoramiento de las condiciones de vida de la Gran Antilla. Polavieja, capitán general a la sazón de ella, aprobó el pensamiento, como era natural, y la comisión vino a Madrid en diciembre, integrándola aquí elementos muy conexionados con la política ultramarina. Durante los meses de diciembre y enero, las reuniones se verificaron en el salón de actos del ministerio de Ultramar, tomándose notas taquigráficas de lo tratado en ellas, las cuales se publicaron después en un folleto; mi padre trazó, de acuerdo con el presidente del Consejo, un programa de trabajo que iba mucho más allá de las aspiraciones cubanas, y aunque mediaron buenas palabras y ofrecimientos, al parecer sinceros, de apoyo y colaboración, los comisionados, a poco de abandonar la metrópoli, después de haber cumplimentado a su majestad la Reina doña María Cristina, el 7 de enero de 1891, olvidaron por completo, al llegar a

Cuba, los compromisos contraídos. El partido autonomista cubano, insistiendo en la conducta falaz observada desde el primer instante de su nacimiento, respondió a las intenciones y propósitos rectos y levantados del ministerio liberal-conservador, decretando, no más poner el pie los comisionados en el muelle de la Habana, de vuelta de su viaje, el retraimiento en las ya inmediatas elecciones generales, por doce votos contra cinco, de su Comité directivo; esta grave determinación equivalía a decir que el autonomismo no esperaba nada de las transacciones prudentes y patrióticas. Expuso mi padre a la comisión, entre otros particulares interesantísimos, su pensamiento respecto al ferrocarril central de Cuba, que era una suprema necesidad para el mantenimiento de la paz dentro de ella; pero su voz clamó en el desierto, sirviendo la iniciativa que hubiera evitado a España más adelante días de luto y de vergüenza, para que en la Habana los bodegueros, y su órgano en la prensa, *La Lucha*, atacaran al ministro con un repertorio de calumnias viles y también para que los autonomistas demostraran que sólo constituían una comedia las aspiraciones de mejoramiento del país que decían representar (1), pues ni siquiera dieron cuenta los miembros de la comisión autonomista de una manera pública en la isla del resultado de su gestión durante su última estancia en la península. Al enterarse mi padre de la actitud incomprensible e incalificable del autonomismo cubano, dirigió una carta reposada, pero enérgica y viril al mismo tiempo, cuyo texto tuvo la aprobación entusiasta de Cánovas del Castillo, al comisionado autonomista don Benito Celorio Hano de Llanes, afirmando en ella que el retraimiento electoral constituía una protesta revolucionaria que colocaba de lleno a los autonomistas dentro de las filas del separatismo.

Al comenzar el de 1891, y con motivo de la fiesta de año nuevo, se cambiaron entre su majestad la reina y su santidad León XIII afectuosísimos despachos, cuyo conocimiento causó la más viva satisfacción a los católicos españoles imparciales; el partido carlista, sin embargo, que aspiraba a poseer la exclusiva representación de los sentimientos religiosos del país, enteramente ajeno a la cuestión dinástica, llevó muy a mal semejante

---

(1) Uno de los comisionados dijo, en Madrid, pocos días antes de volver a Cuba, lo siguiente: «¡Qué cándido es el ministro de Ultramar! Cree de buena fe que los autonomistas le vamos a ayudar, cuando no nos importan ni la monarquía ni los partidos políticos españoles. No somos más que *laborantes* (separatistas)».

acto, y con rudeza, hija del despecho, censuró a quienes lo habían realizado.

Recabó Cánovas del Castillo para sí la iniciativa de redactar las disposiciones relativas a la celebración del centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón y llevó a la *Gaceta*, con fecha 10 de enero de 1891, un hermosísimo real decreto, cuya exposición de motivos es, al mismo tiempo que un monumento literario, un dechado de patriotismo; por la publicación de tan hermoso documento felicitó al jefe del gobierno la Real Academia de la Historia, los rectores de varias universidades y numerosas corporaciones culturales españolas y americanas.

Las preocupaciones propias e inherentes a los asuntos de gobierno no impidieron a Cánovas del Castillo en este período llevar adelante una intensa labor literaria y científica. La *Revista de España* publicó, en enero de 1891, las primicias del trabajo, titulado *De cómo yo he venido a ser doctrinalmente proteccionista*, que insertó después en el tomo III de la obra *Problemas contemporáneos*, que contiene escritos correspondientes a diversas ramas del saber humano. También pertenece a estos días un luminoso estudio que, acerca de la obra del doctor Castro Deza, sobre los *Códices Mayas*, había visto la luz pública el año anterior.

El 22 de enero de 1891 enfermó su majestad la Reina Regente de un enfriamiento, permaneciendo en situación estacionaria hasta el 25, día en el cual los médicos autorizaron a la augusta señora para hacer su vida normal. Cánovas del Castillo estuvo intranquilo y desasosegado, sin duda por haber coincidido semejante indisposición con la parte más agitada del período electoral.

Las primeras elecciones generales que iban a verificarse por sufragio universal en España produjeron un vivo movimiento de curiosidad más allá de la frontera; los periódicos ingleses y alemanes sobre todo, seguían con el mayor interés el curso de los acontecimientos. El diario berlinés *Neuere Nachrichten* afirmó que la ciudadanía española padecía un estado general de ineducación que hacía muy peligroso el juego del arma que en sus manos se colocaba; «sólo existe—añadía—una garantía de que la prueba salga bien, y ésta consiste en que se halla al frente del gobierno el hombre público más prestigioso y capaz de la nación española, don Antonio Cánovas del Castillo».

Sobre los preparativos electorales que afectaban a las provincias de ultramar poseo estas dos cartas de Cánovas del Castillo:

«Querido Fabié: Gamazo no puede traer por Puerto Rico dos diputados, como pretende; llámelo usted para que elija entre Avilés y Torrependo. Suyo afectísimo que le quiere, — *A. Cánovas.*»

«Querido Fabié: Me ha contrariado mucho la lectura de los telegramas de Lasso y de Ubarri, que me ha remitido usted esta mañana. ¿Qué hago con los cuatro candidatos que quedan fuera de la combinación? El sacrificio que me ofrece del sobrino de usted no puedo aceptarlo, pues constituiría felonía evidente privarle del único puesto que ha pedido y obtenido usted para los suyos en el Congreso. Eso sería indigno de nuestra amistad de cuarenta años y no lo hago yo. Convendrá usted conmigo en que ni Lasso (1) ni Ubarri se han portado bien.

»Martínez Campos debería influir con los amigos que tiene en Cuba para hacer diputado al joven Viesca. En Cádiz no existe probabilidad de darle entrada.

»Hasta pasado mañana no celebraremos Consejo; no lleve usted a él asunto alguno, pues hemos de hablar de elecciones, y nada más.

»Ya sabe que le quiere su afectísimo, — *A. Cánovas.*»

El 19 de enero habíase otorgado a Sagasta el Toisón de Oro; por cierto que la concesión motivó una serie de ataques de la extrema derecha, la cual sacó a relucir las mocedades de don Práxedes y su incorporación durante ella a la masonería como miembro activo, con el nombre de *Hermano Paz*. La distinción que concedía su majestad la Reina doña María Cristina y el gobierno al jefe del partido liberal, que tan relevantes servicios prestó al trono y al país en circunstancias difíciles, era muy merecida, y obtuvo el elogio de todas las personas imparciales. Sagasta no conoció el propósito del gabinete hasta el 13 de enero, día en el cual, al verificarse el entierro del cadáver de don Manuel Alonso Martínez, le dió la noticia al oído, con todo género de precauciones, don Francisco Silvela.

El 1.º de febrero de 1891 se verificaron las elecciones genera-

(1) Lasso era entonces capitán general de la pequeña Antilla y don Pablo Ubarri, jefe del partido español de la isla.

les de diputados a Cortes en toda España con entera tranquilidad. En Madrid la candidatura ministerial obtuvo por encima de diecisiete mil votos, triunfando íntegra. Los gastos electorales subieron aquí, según cuenta circunstanciada que se publicó en la prensa, por lo que respecta a los seis candidatos adictos, trescientas setenta y nueve mil ochocientas pesetas. El partido conservador logró sacar de las urnas, según las estadísticas oficiales, doscientas noventa y ocho actas, si bien este número bajó algo al quedar constituido el Congreso definitivamente.

---

### CAPÍTULO XIII

Proceso íntimo de las elecciones generales de 1.º de febrero de 1891. — Incompatibilidad de Silvela con Cánovas del Castillo. — Conducta de Silvela en el ministerio de la Gobernación. — Reunión de las mayorías parlamentarias el 27 y 28 de febrero de 1891 en la Presidencia. — Discurso de Cánovas del Castillo. — Fiesta dada por Cánovas en honor de Oliveira Martins. — Campaña rabiosa de los periódicos de la izquierda contra el ministerio y orígenes poco limpios de ella. — Sublevación militar republicana en Portugal y preocupación que despierta en Cánovas. — Reunión de las Cortes el 1.º de marzo de 1891. — Elección de Pidal para la presidencia del Congreso. — Explosión de entusiasmo monárquico en Madrid. — Fallecimiento de don Andrés Borrego. — Juicios de la prensa francesa sobre la situación. — Asesinato de la modista francesa madame Herion en el expreso de Andalucía y asalto al ingeniero Peringouse. — Género de vida que llevaba entonces Cánovas del Castillo. — Tratado de comercio con los Estados Unidos que conciertan Cánovas del Castillo, Tetuán, mi padre y M. Forster. — Primera querrela formal de Silvela contra Cánovas del Castillo.

Nada tan curioso como el proceso íntimo de las elecciones generales de diputados a Cortes y senadores que se celebraron el día 1.º de febrero de 1891; durante él púsose de manifiesto más de una vez, de modo harto peligroso para la unidad ministerial, la absoluta incompatibilidad de ideas y de temperamento que existía entre el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, incompatibilidad que acarreó grandes males al país y al partido liberal conservador, restándole una dosis considerable de fuerzas, del todo necesarias para resolver con acierto las grandes cuestiones de gobierno que tuvo necesidad de tramitar y resolver en el período de 1892, primero y luego en el de 1895 a 1897. Cánovas del Castillo pugnaba por traer al Congreso

un número extraordinario de jóvenes que se hubieran distinguido en los centros culturales, academias, redacciones de periódico, cátedras, etc. Silvela, sin rechazar este núcleo, echó la red en las filas de la aristocracia de modo preferente. Al volver mi padre de San Sebastián, a principios de octubre de 1890, cuando comenzaban ya a trazarse los jalones de la elección, Silvela, con el cual mantenía una amistad estrecha e íntima desde la juventud, le tomó por confidente de sus cuitas, tanto que en sucesivas diversas ocasiones apeló a él para plantear y resolver pleitos que no se atrevía a llevar de frente al jefe del gabinete. «No me entiendo con Cánovas — solía decir el ministro de la Gobernación. — Encuentro siempre en su pensamiento, cuando hablamos, un fondo de reserva hostil, que me hace poquísima gracia. ¿Es porque no se fía de mí? ¿Es porque conoce que yo no participo de ese amor invencible hacia los pillos que él siente? No puedo saberlo a ciencia cierta, pero lo que sí afirmo es que cada conversación que mantenemos a solas los dos, ensancha la distancia que nos separa y que así no resulta posible convivir en el gobierno.» (1) Mi padre, que conocía a fondo los caracteres de Cánovas y de Silvela, al recibir estos latidos se alarmó mucho y se propuso estar al quite en todas las ocasiones y momentos, para evitar cualquiera desaguisado. Silvela, presa de un infantilismo pueril, a veces, sin darse cuenta cabal del estrago que con su conducta producía, deleitábase mortificando a los amigos más íntimos y fieles de Cánovas del Castillo, para concluir a la postre haciendo lo que ellos querían o deseaban; semejante juego originaba reclamaciones, reproches y críticas que ponían al presidente del Consejo, hombre que fué poco sufrido siempre, los nervios de punta.

Durante todo el reinado de Alfonso XII el espíritu de Cánovas del Castillo estuvo notablemente influenciado por el trato con doña Amalia Loring (2), dama de extraordinario talento y experiencia, que logró reunir en su tertulia las más eminentes personalidades de España. No era la ilustre malagueña una madame Stael, pero tuvo mayor perspicacia que ella para conocer a sus contemporáneos. Silvela, que frecuentaba esta tertulia, en la

---

(1) Estas palabras las dijo Silvela a mi padre el 27 de noviembre de 1890, hablando de la candidatura para diputado a Cortes por Almería de don Arcadio Roda.

(2) Doña Amalia Heredia, marquesa de Casa Loring, falleció en Málaga, completamente retirada ya de la sociedad, el 15 de octubre de 1902.



cual halló la virtuosa y digna compañera que permaneció junto a él mientras vivió, conduciéndose con ejemplar modestia, participó también de semejante influjo, y a tal circunstancia débese principalmente la paz que reinó muchos años entre los dos hombres que eran los más firmes pilares sobre que se asentaba el partido liberal conservador. El casamiento de Cánovas del Castillo con Joaquina Osma destruyó el nexo que unió a Silvela con Cánovas, y mi padre, que conocía todo esto en sus detalles y repliegues más íntimos, aseguraba, cuando estalló la tormenta política que se denomina disidencia silvelista, que los orígenes de ella había que buscarlos en la desaparición de la tertulia, mencionada anteriormente. A principios de enero de 1890, Cánovas del Castillo, en un momento de expansión que tuvo con mi padre, le dijo textualmente:—Este Silvela posee cualidades admirables amalgamadas con muy graves defectos. Conozco pocos seres de voluntad más débil que él; cuando tropieza con algún obstáculo en su camino, desmaya y abandona toda empresa. Ya verá usted como fracasa en el ministerio de la Gobernación.—Pero don Antonio — exclamó mi padre, — si cree usted eso, ¿por qué le propone para tal puesto? — No hay más remedio — replicó Cánovas del Castillo.

Las preferencias que Silvela tenía con el gamacismo, mientras preparaba las elecciones, estuvieron a punto de provocar un rompimiento ruidoso entre Cánovas y él, a mediados de diciembre de 1890. El embajador, digámoslo así, de Gamazo cerca del ministro de la Gobernación, era el diputado abulense don Ramón Martín Bernal, al cual dijo Silvela estas palabras: «Son de tal manera vidriosas mis relaciones con el presidente del Consejo en este momento, que tenemos necesidad de suspender nuestros tratos. Comuníquesele a Gamazo, para que tome sus medidas» (1). Cánovas del Castillo no quería favorecer la política de grupos, que tan funestos resultados ha dado después de su muerte y de la de Sagasta en España; deseaba que hubiera dos grandes partidos fuertes y robustos para hacer así posible la práctica sincera y fructífera del régimen constitucional; acerca de esto poseo un dato precioso que de prueba concluyente califico; es

---

(1) Don Ramón Martín Bernal, amigo cariñoso que fué del autor, le refería estos particulares, muchos años después, añadiendo que creyó al principio había inventado Silvela el pretexto para cortar las negociaciones, pues no podía admitir que ministro y presidente estuvieran a media correspondencia, como en efecto sucedía.

como sigue: don Cristino Martos se presentó en nuestra casa el último domingo de diciembre de 1890, a solicitar de mi padre le diera dos actas de diputado de las Antillas para amigos suyos catedráticos de la Facultad de Derecho de las universidades de Valencia y Madrid. «Quisiera complacerte — contestó mi padre, — pero es preciso hables con Cánovas y se lo pidas, pues yo estaré siempre a lo que él resuelva.» A los pocos días, Cánovas del Castillo, conversando con mi padre, le decía: «Me ha contado Cristino la conversación que mantuvo con usted; le ha dado usted una respuesta hábil que me ha complacido. Yo no puedo hacerle ningún regalo; tampoco le quitaré nada. Nuestro deber nos obliga a mantener la solidaridad con el partido liberal lealmente, evitando pretextos que la puedan quebrar.»

Era en extremo curiosa la conducta de Silvela durante los preparativos electorales. Citaba las comisiones de conservadores que venían a Madrid a componer el encasillado de las provincias por la noche en el despacho de Gobernación. Sentábase el ministro en un cómodo sillón, junto a una mesa que sostenía grueso montón de leyes de presupuestos. Con pretexto de que le molestaba la luz, colocaba ésta de manera que no le hiriera de frente, y decía, después de invitar a los comisionados a tomar asiento: «Ahora expónganme la situación de los distritos, las aspiraciones que dentro de ellos existen y cuáles de ellas entienden ustedes pueden triunfar más fácilmente». A los pocos minutos de comenzar a hablar cualquiera de los comisionados, el ministro reclinaba dulcemente la cabeza sobre el mamotreto que tenía detrás y quedaba dormido. Despabilábase pasado algún tiempo; ponía atención unos instantes en el relato, y exclamaba: «En resumen, por el distrito de tal, Fulano, Mengano por el de cual, y Zutano por este otro», y así confeccionaba la lista. Una noche, recibiendo a la comisión de Jaén, don José Bonilla, jefe del partido conservador provincial, se dió cuenta perfecta de que Silvela estaba dormido; cesó de hablar e hizo una seña a sus compañeros para que callaran, y cuando Silvela despertó, como no oyera ruido alguno, levantó la voz, sorprendido, diciendo:—¿Qué pasa? ¿Han terminado ustedes ya?—No hemos comenzado siquiera — repuso Bonilla sonriendo, — porque temíamos turbar su reposo. Dispénsenme — añadió el ministro; — llevo tres días sin poder descansar, por falta de tiempo, y me ha rendido el sueño.—Cuando el señor Bonilla refería después a Cánovas del Castillo la ocu-

rrencia, don Antonio dijo: «No haga usted caso, Silvela no duerma más que cuando le conviene».

El 27 y 28 de febrero de 1891, es decir, la víspera de la apertura de las Cortes, Cánovas del Castillo reunió separadamente en el palacio de la Presidencia, según tenía por costumbre, a las mayorías del Congreso de los diputados y del Senado. En la primera de las reuniones citadas, pronunció un discurso hermosísimo, del cual son los siguientes párrafos:

«No tengo que encareceros la satisfacción con que me veo rodeado de la genuina representación en el Congreso de los diputados del gran partido liberal conservador. Ciñéndome, por lo pronto, a la reunión de esta noche, confieso que no puedo menos de enorgullecerme por todo extremo del concurso extraordinario de juventud que en esta etapa de la carrera de nuestro partido viene a militar bajo sus banderas; así probaremos de un modo material, de una manera inequívoca, que no somos un partido viejo y caduco, como se nos ha querido o pretendido representar alguna vez.

»El partido liberal conservador no ha dejado nunca de mantener, y aun de cumplir, todas las libertades públicas que ha encontrado establecidas, y si yo pudiera entrar ahora en consideraciones históricas, os diría por quién ha empezado en España el derecho de reunión y la tolerancia de las manifestaciones públicas. ¿Por quién ha empezado, sino por el partido conservador, y bajo la dirección de los gobiernos conservadores? Cumpliendo el partido liberal conservador siempre sus deberes para con la Corona y la institución monárquica, ha llevado su tolerancia tan lejos como la de cualquiera otro partido, siempre que dentro de la legalidad estricta se ha luchado, constituyendo el más firme baluarte también de las instituciones parlamentarias.»

Oliveira Martins, el gran historiador portugués, estuvo en Madrid por aquella época, recibiendo obsequios y agasajos múltiples de los españoles cultos. Cánovas del Castillo, que era muy amigo suyo, le invitó a comer en la Huerta, el día 28, asistiendo al banquete los ministros, todos los presidentes y directores de las Reales Academias y algunas personalidades eminentes. Concurrió a la fiesta Castelar, que se hallaba un tanto distanciado de Cánovas a causa de su versatilidad, y como el presidente y Joaquina le recibieron con la mayor cordialidad y afecto cual si nada ocurriera, don Emilio, que era un niño

grande (1), salió de la reunión entusiasmado, y cuando mi padre lo llevaba en el coche ministerial a su domicilio, mientras el vehículo recorría la calle de Serrano, no cesó el tribuno ilustre de entonar las más entusiastas alabanzas en honor del matrimonio Cánovas.

El 1.º de marzo de 1891 reunió Sagasta a las minorías liberales de las Cámaras; su discurso fué sobrio y exento de rencores; afirmó que al caer del poder con sus amigos, en julio del año anterior, el país no estaba harto de la dominación de ellos, como se había supuesto, con notoria equivocación, y se reservó, para cuando hablara en el Congreso, explicar la crisis de la *corazonada*. Los que esperaban oír el toque de botasillas, salieron chasqueados. Al terminar el acto, Cándido Martínez se acercó a don Práxedes y le dijo con aquel pronunciado acento galaico que le distinguía (2): «—Estuvo usted bien, pero la gente deseaba escuchar el clarín de guerra. — En éste ocasión ni en otra alguna — replicó Sagasta con viveza — podemos olvidar que somos un partido de gobierno.» La oposición del partido liberal dentro del Parlamento fué circunspecta y moderada, pero fuera de él, los periódicos izquierdistas, comenzando por *El Imparcial*, llevaron a cabo una campaña rabiosa, combatiendo sin tregua a Cánovas, a Tetuán y a mi padre principalmente, y como advirtieran al poco tiempo que la grieta podía agrandarse dando en el suelo con la situación conservadora, cultivando la actitud recelosa del presidente con el ministro de la Gobernación, ampararon decididamente a éste en todas las ocasiones y momentos para crear conflictos interiores al gabinete, resultando de tal proceder que se llegara muchas veces a extremos peligrosos, por lo que correspondía a las relaciones entre Silvela y Cánovas. A mi padre le criticaron mucho la operación de crédito realizada para convertir la deuda cubana y pagar multitud de compromisos que hacían la situación del Tesoro de la isla muy difícil; cuantas plumas mercenarias habían perdido la congrua que disfrutaban en el ministerio de Ultramar, a consecuencia de la limpia practicada en julio por el ministro,

(1) Ya Cánovas del Castillo había dicho, hablando de él, años antes: «Si va a un entierro, quisiera ser el muerto; si a una boda, quisiera ser la novia». Lo importante para Castelar era estar siempre en primera línea llamando la atención.

(2) Don Cándido Martínez Montenegro fué uno de los sagastinos más decididos desempeñando altos puestos durante la vida en el poder del partido liberal. Murió siendo ministro del Tribunal de lo Contencioso, meses después de ocurrir el fallecimiento de don Práxedes.

trataron de vengarse de éste, empleando todo género de fulie-rías, pero como la tal operación estaba vaciada en el molde que trazó Gamazo para hacer la primera en 1886, no hubo manera de que la crítica prosperara, y cuando mi padre llevó la cuestión al Congreso y al Senado, hasta los más ardorosos enemigos del gabinete tuvieron que declarar paladinamente que no existían motivos en que apoyar la menor censura.

El 31 de enero de 1891 estalló en Oporto una sublevación militar contra la monarquía portuguesa, que, aunque fué ahogada, alcanzó extraordinaria importancia. Alvés de Veiga, jefe del movimiento, acompañado de los más comprometidos, logró refugiarse en España, y aunque el gabinete regenerador portugués no extremó los rigores, se ejecutaron penas muy graves en las personas de algunos insurrectos. Cánovas del Castillo estudió este movimiento con singular atención, enviando al vecino país a un diplomático ilustre, persona de grande inteligencia, a quien profesaba singular estimación, llamado don Antonio de Castro Casaléiz, el cual trajo una información curiosa e interesantísima de su viaje, realizado sin carácter alguno oficial. El interés que los acontecimientos de Portugal despertaron en el ánimo de Cánovas del Castillo en aquella ocasión dió origen a que se hablara mucho de la existencia de convenciones y arreglos entre España e Inglaterra para el caso de que una revolución triunfante en Portugal nos obligara a intervenir. Nada más lejos que esta intervención del ánimo de Cánovas del Castillo, y aunque las fantasías a este respecto pasaron la frontera y cruzaron los mares originando verdaderos dislates, jamás entró en los propósitos y planes del jefe del partido conservador el descabellado propósito de inmiscuir a nuestro país en las luchas internas que tan desgraciado han hecho al pueblo hermano.

Reunidas las Cortes el 1.º de marzo de 1891, se constituyó la mesa interina del Congreso el día 2, siendo elegido presidente, por doscientos veintitrés votos, don Alejandro Pidal, el cual pronunció un breve discurso de gracias, reservando la exhibición de las galas de su soberana elocuencia para la posesión definitiva. El acto de apertura, verificado de modo solemne, dió ocasión a que se exteriorizara el entusiasmo popular alrededor de su majestad la reina y de sus tiernos hijos, los cuales recibieron pruebas de verdadero cariño del vecindario madrileño. Contra lo que había ocurrido en ocasiones análogas anteriores, el discurso-programa

de gobierno era breve; prometía reorganizar la Hacienda, enjugar el *déficit*, mejorar la administración de ultramar, y dar satisfacción a las legítimas aspiraciones de mejoramiento del ejército y de la marina, conservando inalterable paz pública, y protegiendo al mismo tiempo de modo eficaz el trabajo nacional.

La lectura del documento que redactó Cánovas, teniendo a la vista las notas que le entregaron sus compañeros de ministerio produjo la más grata impresión.

Falleció el día 6 de marzo de 1891 el decano entonces de los periodistas españoles, don Andrés Borrego, que contaba 89 años de edad; Cánovas del Castillo, amigo suyo desde 1846, presidió el duelo y mientras bajaban el cadáver desde el piso modesto en que vivía el autor de tantas páginas brillantes, para colocarlo sobre el coche fúnebre, don Antonio refirió a los periodistas que le rodeaban, con su peculiar gracejo, varios episodios políticos de la historia contemporánea en los cuales Borrego había intervenido activamente.

*Le Temps* de París acogió de manera muy cariñosa la declaración ministerial española y en un artículo que publicó el 14 de abril de 1891, elogiaba al gabinete y a Cánovas del Castillo, asegurando que los propósitos de convenir un arreglo comercial entre Francia y España que sustituyera al *modus vivendi*, vigente a la sazón, llegarían a feliz término; en iguales o parecidos extremos de benevolencia se expresaba la totalidad de la prensa francesa, la cual esforzábese en demostrarnos amistad, quizá porque el horizonte no estaba nada claro en aquellos días hacia el otro lado del Rin.

Tomando pretexto los diarios de Madrid del asesinato de la modista francesa madame Herión, cometido en el expreso de Andalucía, dentro de un departamento de primera clase, en el trayecto de Córdoba a Sevilla y del asalto de que fué objeto también en el tren entre Málaga y Córdoba, el ingeniero belga señor Peringeuse, emprendieron una campaña violentísima contra el gobierno y las autoridades, afirmando *El Imparcial* que la seguridad de las personas era un beneficio incompatible del todo con la dominación de los conservadores. La policía logró dar con la pista de los atracadores y ello devolvió la calma y la tranquilidad a las gentes.

Tardó el Congreso en constituirse más de mes y medio, pues el examen de las actas fué muy despacio; echóse encima la vaca-

ción de semana santa y hasta muy entrado abril no fué posible iniciar la discusión política ni el examen del presupuesto, presentado el mismo día de la constitución de la Cámara popular por el gobierno. Las polémicas se mantuvieron, lo mismo en el Senado que en el Congreso, a tonos suaves. Sagasta cumplió como bueno, dando algunos alfilerazos a la situación al explicar la crisis de la *corazonada* y aunque la minoría republicana amenazó colocarse, al principio, a la misma temperatura bajo la que se habían desarrollado las conferencias de Biarritz entre Ruiz Zorrilla y los suyos durante el mes de marzo, no llegó a formalizarse ningún propósito grave de oposición.

Abiertas las Cortes, Cánovas del Castillo continuó haciendo su vida de siempre, es decir, no aparecía por el banco azul hasta pasadas las cinco de la tarde; los ministros se distribuían el trabajo, sobre la base de que Cos-Gayón y mi padre alternaban en las dos Cámaras. Sólo asistía el presidente del Consejo a los banquetes diplomáticos y de gala, acompañado siempre de Joaquina; en cambio, reunía dos y hasta tres veces por semana, en su mesa, por la noche, a las personas de su intimidad, las cuales le acompañaban hasta la madrugada. Cánovas del Castillo continuaba disfrutando de un apetito considerable; mi padre, que siempre fué muy sobrio, particularmente de noche, se asombraba de verle comer tras la sopa, el pescado y un entrante de carne, tres pechugas de gallina.

El 6 de abril de 1891 llegó a Madrid el diplomático norteamericano M. Forster, con encargo de negociar un tratado de comercio entre los Estados Unidos y España, a base de la admisión del azúcar cubano y del tabaco en el mercado de su país; tal intento provocó cierta alarma en Cataluña, movilizándose al momento, con su actividad característica, el Fomento del Trabajo Nacional, cuyo representante en Madrid, Brunet, trabajó con denuedo en favor de las pretensiones de la industria de Cataluña. M. Forster celebró innumerables conversaciones con Cánovas, el duque de Tetuán, mi padre y don Juan B. Sitges, director entonces de Aduanas, alcanzando, tras laboriosa negociación, un acuerdo que vivió hasta las proximidades de la guerra desastrosa en la gran Antilla.

Su majestad la reina doña María Cristina permaneció todo el mes de mayo de 1891 en Aranjuez, celebrándose en el real sitio algunos Consejos de ministros bajo su presidencia. Ya por

aquellos días la situación de relaciones de Cánovas del Castillo y Silvela hallábase en el estado que revela la siguiente carta del segundo, dirigida a mi padre:

«Querido Fabié: Observo, desde hace una semana, que apenas me levanto a hablar en una u otra Cámara, estando Cánovas presente, toma éste el sombrero y se va. Como algunas personas han notado también la falta de disimulo, estoy en situación muy embarazosa y para evitarla deseo acabar de una vez con tanto chisme, enredo y bellaquería. No quiero irme, como he dicho a usted en tantas ocasiones, proporcionando una catástrofe, y si me despido airadamente la provocaré. Soy paciente, pero ni debo ni puedo tolerar groserías. Esta tarde iré a buscar a usted para que demos un paseo juntos y hablemos. Le quiere mucho su afectísimo, — *Paco*. — Hoy, 23 de junio.»

Como la historia íntima de la disidencia de don Francisco Silvela y su separación de Cánovas del Castillo, que fué definitiva, contiene episodios del más alto interés histórico-político, hago punto aquí, para desarrollarla en los capítulos siguientes.

---



## CAPÍTULO XIV

Constitución del Congreso de los diputados. — Discusión del mensaje de la Corona. — Gestación de la disidencia de Silvela. — El asunto de la duquesa de Castro Enríquez y su repercusión en el Parlamento. — Empeño de Cánovas del Castillo en nombrar presidente del Tribunal Supremo a don Emilio Bravo y consecuencia que tuvo. — Suspensión de las sesiones. — Conversación interesante de mi padre con Silvela en julio de 1891. — Proceso de la crisis ministerial. — Conversación de mi padre con Cánovas del Castillo el 23 de septiembre. — Correspondencia de Mellado al *Diario de la Marina*, de la Habana. — Indignación de Cánovas del Castillo. — Consejo de ministros histórico. — Cánovas expulsa a Silvela del gobierno. — La crisis y su solución. — Duelo Beranger-Figueroa.

Constituído el 18 de abril de 1891, el Congreso de los diputados tras una votación de presidente, de las más crecidas que se registran en la historia parlamentaria de nuestro país, comenzó el debate relativo al mensaje de la Corona, documento en que el gabinete Cánovas ofrecía un programa concreto de reformas administrativas, de franca protección arancelaria, y de respeto escrupuloso a las libertades conquistadas. La minoría republicana, compuesta de dieciséis miembros, era, en general, enemiga de las tendencias radicales y revolucionarias y no entraba en el Congreso con ansias de pelea; todo, pues, parecía brindar al partido conservador una larga etapa de mando que proporcionara al país satisfacciones y bienandanzas; por desgracia, bajo las apariencias halagüeñas, existía un germen peligroso de discordia que creció con la rapidez propia de un voraz incendio, malogrando cuantas esperanzas habían puesto los buenos españoles en el cambio de política. ¿De quién fué la culpa? Hoy, después de haber pasado cerca de medio siglo y muertos todos aquellos que diri-

gían la política entonces, los investigadores más juiciosos, expertos y documentados vense perplejos para adjudicar en justicia responsabilidades. No es posible achacar íntegramente la culpa de lo que pasó ni a Cánovas del Castillo ni a Silvela, pero es evidente que ambos, con su incompatibilidad funesta, ocasionaron un daño irreparable a la nación. Lo mismo uno que otro, influídos por pasiones violentas, cometieron actos reprobables, demostrativos de que en todo momento ponían su amor propio sobre las conveniencias generales. Siendo la disidencia silvelista el episodio quizá más grave y al mismo tiempo más interesante de la vida política de Cánovas del Castillo, el biógrafo habrá de dedicarle la atención que merece en éste y en los posteriores capítulos del trabajo, buceando en fondos hasta ahora inexplorados, y sacando a relucir testimonios y documentos que no tuvieron a la vista ninguno de los historiadores contemporáneos. Hay que decirlo de una vez, porque la sinceridad así lo exige: Silvela cometió un notorio error político al separarse de Cánovas del Castillo sin aquella resolución y gallardía que proporcionaran al público la sensación de la existencia de un carácter, pero es preciso reconocer también que en el largo combate que mantuvo a veces contra su convencimiento y deseo, jamás echó mano de medios y armas prohibidos. Cánovas del Castillo, no contento con cerrar el paso a toda solución de concordia, para lo cual tenía perfecto derecho, toleró y hasta pudiera decirse que estimuló durante la última época de su gloriosa existencia, sobre todo que los *condottieri* de la política, las plumas de escritores sin conciencia ni escrúpulo que se vendían al mejor postor, cayeran sobre el silvelismo, haciendo de su arrojo y destreza mercancía pagada con actas, influencias y buen dinero por el ministerio de la Gobernación. El partido conservador, casi en su totalidad, permaneció alejado de la lucha, a veces cruenta, que se mantuvo entre Cánovas y Silvela desde diciembre de 1892, hasta el asesinato del primero; doquiera se reunían durante el espacio de estos cuatro años y medio los conservadores sensatos, lamentábanse en la intimidad del triste espectáculo y censuraban con acritud y dureza a los pocos correligionarios que por favorecer sus intereses particulares y hacer carrera, fomentaron la discordia. Muerto Cánovas del Castillo, el partido conservador levantóse unánime, y con demostraciones de repugnancia puso a los *condottieri* en medio del arroyo. En este período, que pudiéramos llamar de

decadencia del conservadurismo, aun tuvo Cánovas del Castillo atisbos geniales y momentos felicísimos que cautivan la atención de quien ha seguido a través de los libros, de los periódicos y del *Diario de las Sesiones* de las Cámaras, paso a paso, su vida, de tal manera fecunda, que puede muy bien afirmarse superó en la cuantía y calidad del esfuerzo, a la del más laborioso de sus contemporáneos.

Enorme revuelo levantóse a mediados del año 1891, alrededor de un suceso de índole privada que motivó el procesamiento y detención en la cárcel de la duquesa de Castro Enríquez (1); los espíritus ávidos de emociones, y la prensa deseosa de abultar el tamaño de cualquiera acontecimiento de importancia, para aumentar su tirada hicieron presa en él, con tal ahinco, que puede afirmarse sin hipérbole que quedó casi por completo suspendida la vida nacional. Romero Robledo, con su acometividad característica, dejándose arrebatarse por uno de esos impulsos propios de su carácter meridional, púsose al servicio de la causa de la duquesa con todo desinterés y monopolizó la atención del Congreso durante largo tiempo, por medio de una proposición incidental que presentó, robando con ello a la representación nacional las horas que necesitaba para examinar y resolver las cuestiones que interesaban a la buena gobernación del reino. No conozco, lector, nada tan huero, vacío e inútil como esta discusión en la cual se invirtieron la mayor parte de las horas de dieciocho sesiones del Congreso; los presupuestos, las proposiciones de ley de la más alta importancia, debidas a la iniciativa ministerial, esperaban, muertos de risa, como vulgarmente decimos, que les llegara su momento, mientras en la Cámara, Romero Robledo, el marqués de Sardoal y otros diputados se entretenían en verter sobre los escaños, convertidos, como años antes dijera Silvela, en un verdadero *muladar moral*, todos los apasionamientos y enormidades que se escapaban de las plumas de los folicularios. La discusión que causaba verdadero bochorno a los encargados de administrar justicia, tomó tales rumbos y proporciones, que mi padre se creyó en la obligación, el 18 de junio, de llamar a capítulo a Cánovas del Castillo para decirle con todo

---

(1) No procede explicar aquí los orígenes y el desarrollo de este suceso. El lector que quiera conocerlo o sienta curiosidad de ello puede satisfacerla leyendo los periódicos de la época. La duquesa de Castro Enríquez, persona excéntrica y rara, permaneció una breve temporada en la cárcel de Madrid.

género de respetos, consideración y cariño, pero al mismo tiempo con toda firmeza, que estaba decidido a retirarse inmediatamente del gobierno, si no se ponía término en el acto a una polémica tan poco honrosa para el prestigio del Parlamento y el de los tribunales de justicia. Por fortuna, Cánovas del Castillo no solamente atendió su ruego, sino que pronunció estas palabras: «Tiene usted razón, es intolerable lo que está ocurriendo y yo le prometo solemnemente que en la semana próxima quedará liquidado el asunto». En efecto, Cánovas del Castillo intervino en la polémica con singular maestría y habilidad pronunciando un discurso, del cual son los párrafos siguientes:

«¿Qué se quiere de nosotros? ¿Sabe el señor Romero Robledo, por ventura, porque ni siquiera hemos tenido ocasión de encontrarnos días hace y aunque lo supiera de nada serviría, porque de nada puede servir aquí una conversación confidencial; sabe su señoría cuál pueda ser mi sentir y mi opinión jurídica sobre tal o cual acto o providencia del juez de instrucción? ¿Sabe si yo estoy conforme con el juez y aplaudo sus determinaciones? ¿Sabe si, por el contrario, las impugno? ¿Qué sabe o qué puede saber de esto el señor Romero Robledo, ni qué sabe de lo que piensan en pro o en contra de todas estas cosas que su señoría ha condenado, ninguno de los señores ministros que hasta aquí han tomado parte en el debate? Lo que aquí nos es común es la idea y la convicción de que nuestro deber como gobierno consiste en no tomar parte alguna en este debate judicial. Sean las que sean nuestras opiniones individuales, que bien pudieran ser todas las que ha expuesto el señor Romero Robledo, como pudieran ser las contrarias, nosotros no podemos defenderlas aquí.

»Es verdad que la constitución del Estado, entre las facultades de la Corona representadas en el Parlamento por el gobierno responsable, incluye la de atender a la pronta y recta administración de justicia, pero este artículo constitucional tiene por comentario perfecto aquel otro que determina que la potestad de aplicar las leyes está y existe exclusivamente en los tribunales de justicia. ¿Cuáles son, pues, los límites de esta especie de antinomia constitucional; cuáles son los límites de la intervención del gobierno? Muy estrechos, sin duda alguna. ¡Ay, si no lo fueran, señores diputados! (aplausos). No os representéis el caso actual, sea como sea, tal como lo ha representado el señor Romero Robledo con maravillosa elocuencia; no representéis a una

madre atacada un día en su honra y llevada en compañía de sus hijos desde un palacio a una cárcel; no os representéis el caso de hacer pasar a aquellos inocentes niños por el triste aprendizaje de la prisión; no os representéis la honra comprometida de una señora; no os representéis nada, en fin, de lo que ha expuesto el señor Romero Robledo en términos tales que yo debilitaría seguramente repitiendo; representaos, por el contrario, al gobierno en cada cuestión que pudiera interesarle o que pudiera interesar a sus parciales; representaos a todo el gobierno en los millares y millares de procesos que se instruyen interviniendo y teniendo en cada uno de ellos una opinión; representaos, señores diputados, al gobierno, por último, llevando esta opinión, apasionados sin quererlo tal vez por las amistades o convicciones en cada caso, y veréis que pronto toda libertad, toda seguridad, toda justicia, sin maldad de nadie, y sólo por error o apasionamiento dejarían de ser posible en la nación española (grandes aplausos). No, eso no puede ser, señor Romero Robledo. El derecho, la expresión del derecho, la libertad, eso tienen, consienten injusticias pasajeras, siempre remediabiles por las leyes, y por más o menos tiempo, con tal de conservar los respectivos derechos y las respectivas posiciones y no confundir los poderes y las cosas.»

A las pocas sesiones retiraba Romero Robledo la proposición que estuvo desde este día varias jornadas de cuerpo presente y ya nadie volvió a ocuparse del asunto de la duquesa.

La situación de relaciones, ya difícil y vidriosa, entre Cánovas del Castillo y Silvela, trocóse imposible a consecuencia del empeño decidido que tenía el presidente del Consejo de ministros de nombrar presidente del Tribunal Supremo de Justicia al que lo era de Sala, íntimo amigo suyo y de mi padre, don Emilio Bravo y Romero. A este nombramiento se oponía Silvela con todas sus fuerzas y con tal sagacidad y firmeza se condujo, que no se hizo mientras ocupó la cartera de Gobernación. Cánovas, en un Consejo que celebró el gabinete en los últimos días del mes de mayo, planteó la cuestión afirmando que el presidente, respetable magistrado que había cumplido con exceso la edad para la jubilación, debía cesar antes de las vacaciones, con objeto de que el sucesor pudiera preparar durante ellas el discurso de apertura de Tribunales. El ministro de la Gobernación, que conocía perfectamente todo lo que había detrás de la propuesta, sin duda para no chocar con el jefe del gobierno, salió por el

registro de que la sustitución no debía operarse hasta que las sesiones de las Cortes estuvieran suspendidas, y el de Gracia y Justicia, viniendo en auxilio de sus compañeros, añadió que la designación no corría prisa, puesto que él mismo se disponía a confeccionar y leer en su día el mencionado discurso. Indudablemente Cánovas debió referir la ocurrencia a Bravo, pues éste cayó sobre mi padre para rogarle pusiera en claro los motivos que tenía Silvela que justificaran la oposición al último paso en su carrera. Con toda la prudencia que requería el difícil encargo, mi padre interrogó al ministro de la Gobernación y éste repuso: «—No tengo que poner ninguna tacha a la honorabilidad de Emilio Bravo, pero eso no quita para que lo encuentre demasiado mundano y casinista, notas ambas que no encajan bien con el ejercicio de la suprema magistratura. — Ya conoce usted — replicó mi padre — el empeño decidido de Cánovas, y si usted se opone resueltamente al nombramiento, creo vamos a tropezar con la crisis ministerial a la vuelta de cada esquina. No tengo ningún empeño en conservar la cartera, pero me produciría verdadero disgusto si la perdiera por un litigio de esta naturaleza.» A los pocos días de mantener esta conversación mi padre y Silvela, comía el primero con el presidente y con Bravo; al salir al salón de fumar de la Huerta, mientras Joaquina hablaba con los demás comensales, los tres amigos se retiraron a cierta distancia para cambiar a solas impresiones; entonces Cánovas, poseído de fuerte contrariedad, exclamó: «Si la presidencia del Tribunal Supremo fuera un cargo que dependiese del ministerio de la Gobernación, a pesar de que creo tener perfecto derecho a hacer todo género de indicaciones, mientras sea jefe del gobierno, me hubiera abstenido de provocar la cuestión en Consejo. Yo no soy hombre que retrocede ante una malquerencia caprichosa, tanto más injustificada en el caso presente, cuando Silvela firmó el nombramiento de éste para presidente de Sala, siendo ministro de Gracia y Justicia. No volveré a provocar la cuestión, pues no acostumbro recibir desaires, pero te ofrezco — dijo, dirigiéndose a Bravo — que no saldremos del poder esta vez sin haber hecho el nombramiento.» Tres o cuatro fechas después de celebrarse esta comida, Silvela, entre las notas que entregaba a diario al redactor de *La Época*, Tello Amondareyn, para su publicación, con conocido marchamo oficioso, deslizó la siguiente: «Por ahora no entra en los propósitos del gobierno jubilar al presi-

dente del Tribunal Supremo, señor Igón». A la mañana siguiente de lanzado este suelto a la publicidad, veía mi padre a Cánovas del Castillo y éste, adelantándose a cualquiera posible explicación, díjole malhumorado: «No hablemos de lo de *La Época*. Esta es una cuentecita que ya saldaremos Silvela y yo».

Después de una legislatura del todo estéril se suspendieron las sesiones el día 15 de julio de 1891; el 16 marchó su majestad la Reina doña María Cristina a San Sebastián y luego de haber despedido a la augusta señora y a sus hijos, Silvela llamó a mi padre en la misma estación del Norte y juntos marcharon a dar un paseo por la Casa de Campo, aprovechando las últimas horas de la tarde. Vacío durante aquella memorable excursión todas las amarguras que tenía en el alma don Francisco Silvela. «No vuelvo a sentarme en el banco azul al lado de Cánovas del Castillo — decía, — pero quiero retirarme sin ruido; aspiro a abrir en mi vida política un paréntesis de media docena de años, para asegurar durante ellos, trabajando en el ejercicio de la profesión, el bienestar de los míos. Diga usted a Cánovas que me allano a todo, incluso a ser sustituido por Romero Robledo. — Estoy seguro — díjole mi padre — que, a pesar de lo que ha ocurrido en los últimos meses, si usted, en el primer Consejo que celebremos, como si se tratara de un acto espontáneo, propone la jubilación del presidente del Supremo y el nombramiento de Bravo, no sólo desaparecerán los peligros inmediatos, sino que buena parte de las dificultades del porvenir se modificarán en sentido favorable muy mucho.—Silvela guardó absoluto silencio, y entonces agregó mi padre:—Está visto que la situación no tiene remedio.»

El verano de 1891 pasó con entera tranquilidad, cuidando Cánovas del Castillo, durante él, personalmente de todos los particulares que guardaban relación con la propaganda anarquista que en Cataluña había tomado proporciones considerables desde que Pallás arrojó la bomba contra el general Martínez Campos. La mayor parte de las disposiciones las dictaba Cánovas a Morlesín y se comunicaban inmediatamente por el hilo directo de la Presidencia a las autoridades, dejando por completo al margen al ministro de la Gobernación. Mi padre, temiendo la catástrofe a cada momento, no quería ausentarse de Madrid y sólo estuvo en San Sebastián, por necesidades del servicio, seis días, durante el mes de agosto, y doce a mediados de septiembre, cuando el presidente se hallaba también lejos de la corte. Los Consejos de

ministros, durante este período, parecían visitas de duelo y hasta el propio Cánovas del Castillo, que tan galano conversador era siempre, resultaba cohibido. «El carro se atascó y así no podemos seguir — exclamó mi padre hablando con Cánovas del Castillo y Cos-Gayón, la tarde del 23 de septiembre, paseando en el Retiro. — Todavía no está el fruto maduro — contestó el presidente del Consejo aludiendo a la crisis.»

Silvela, encastillado en el despacho del ministerio de la Gobernación, dió, sin duda para desquitarse de la amargura que padecía, en la manía de hablar a todas horas, con las personas que le visitaban, del planteamiento de la crisis, repitiendo los que le oían sus propias palabras en todas partes. Don Andrés Mellado, habilísimo periodista, que era en Madrid por aquel entonces corresponsal del importante periódico de la Habana, *Diario de la Marina*, pergeñó una crónica política recogiendo las impresiones y juicios que Silvela le diera y, de perfecto acuerdo con éste, depositóla en el correo el 28 de octubre; pasados diez días, el ministro de la Gobernación, arrepentido del paso que había dado, llamó presuroso a Mellado y le rogó cablegrafara urgente a Cuba solicitando se suspendiera la publicación del trabajo; no llegó la recomendación a tiempo o no se quiso en la Habana hacer caso de ella y, al publicarse la tal crónica, se produjo el consiguiente estrépito de prensa y de círculo político.

A todo esto Silvela, en los Consejos de ministros, guardaba silencio, ocultando su estado de ánimo, pero llegó el 19 de noviembre, fecha en la cual se celebraba en Palacio la acostumbrada reunión ministerial, presidida por su majestad la Reina; momentos antes de tomar el coche para ir a Palacio entregaron a Cánovas los recortes de la prensa periódica, entre los cuales había uno del *New York Herald*, edición de París, que contenía párrafos de la correspondencia de Mellado, que Cánovas leyó por el camino, produciéndole la lectura terrible indignación. Al entrar en la Cámara el presidente del Consejo, saludó a los ministros, que ya le esperaban, con un *buenos días, señores*, sin agregar palabra alguna, y se dirigió al salón del Consejo. Entró su majestad y cambiados los cumplimientos de rúbrica, fué concedida la palabra al jefe del gobierno y éste, después de hacer el resumen de política exterior, refiriéndose a los problemas interiores, dijo de pronto: «Hay ministros, señora, que hablan de crisis a diario en su despacho y que hacen hablar de ella también a todos los



periódicos; sin embargo, guardan silencio completo respecto a sus intenciones y propósitos en el trato con los compañeros de gabinete». Al formular esta declaración, Cánovas del Castillo hizo punto, afirmándose los lentes sobre la nariz, con su gesto característico, y quedó mirando de hito en hito a Silvela. «Señora — exclamó el ministro de la Gobernación, — perdone vuestra majestad, pero resulta preciso entregue este documento al señor presidente», y sacando uno del bolsillo de la levita lo entregó. El papelito era la dimisión. Así falleció el primer gabinete conservador de la Regencia de doña María Cristina.

Encargado Cánovas del Castillo de nuevo por su majestad la Reina de formar gabinete el día 20, a la mañana siguiente encerróse con Elduayen y el duque de Tetuán para confeccionarlo, y como desde el principio, pensando en el nombramiento de Bravo, propuso don Antonio para Gracia y Justicia a Cos-Gayón. Surgieron dudas respecto a la provisión de la cartera de Hacienda, y entonces Tetuán pidió se encargara de ella mi padre. Cánovas exclamó: «Bien quisiera hacerlo, pero no es posible; hay que recoger a Romero Robledo en el gabinete, y los dos no caben en el mismo saco. Saldríamos, si esto sucediera, a pelea diaria, y ahora vamos a vivir una temporada dentro del gobierno tranquilos, si nos dejan. Bastante hemos padecido ya con las *chinchorreras* de Silvela.» El 23 juró el gabinete en manos de su majestad (1).

Días antes de estallar la crisis de modo tan súbito y único en la historia del régimen constitucional de España, Beranger se retiró del ministerio para batirse con un periodista que hizo determinadas insinuaciones injuriosas relativas a la persona de éste. Cánovas del Castillo reprobó en público el acto porque era su deber hacerlo así, pero en privado lo elogió grandemente, concediendo al ministro caído toda su amistad.

El efecto de la mudanza ministerial resultó peor que un terremoto, pues dejó al partido conservador desquiciado y maltrecho. Nada se hizo a derechas desde el 23 de noviembre de 1891 y el gabinete vivió muriendo doce meses y medio.

En el capítulo próximo describiremos la historia del segundo ministerio conservador, que cayó en diciembre de 1892.

(1) Se compuso éste de los siguientes señores: Cánovas, presidente; Tetuán, Estado; Concha Castañeda, Hacienda; Linares Rivas, Fomento; Cos-Gayón, Gracia y Justicia; Romero Robledo, Ultramar; Azcárraga, Guerra; Montojo, Marina y Elduayen, Gobernación.

## CAPÍTULO XV

Entrevista de mi padre con Cánovas del Castillo el 28 de noviembre de 1891.

— Carta de Silvela a mi padre. — Explicación de la crisis en el Parlamento. — Conducta de Silvela. — Asalto de Jerez de la Frontera en enero de 1892. — Preocupación de Cánovas. — Interpelación de Maura en el Congreso de los diputados. — Actitud de los republicanos en el debate. — Deplorable administración en Cuba y sus causas. — Las bases de Manresa. — Juicio de Cánovas del Castillo sobre ellas. — Cánovas del Castillo suavizando asperezas. — Salida de Elduayen del ministerio de la Gobernación. — Su reemplazo por Villaverde. — Campaña de escándalo alrededor de la administración municipal de Madrid. — Disputa parlamentaria. — Silvela y el verbo *soportar*. — Réplica magnífica de Cánovas. — Votación. — Caída del poder del partido conservador.

Apenas constituido el nuevo ministerio conservador, de cuya formación di cuenta en el capítulo anterior, mi padre, que se disponía a pasar una temporada en Sevilla, recibió del presidente del Consejo de ministros la siguiente carta:

«Querido Fabié: Me informa Tetuán que proyecta usted un viaje a Andalucía; le ruego lo suspenda y venga a verme mañana a casa, cerca del mediodía, pues no tengo despacho con su majestad la Reina. Deseo hablemos algunos momentos. Ya sabe que le quiere su afectísimo, — A. Cánovas.»

El 28 de noviembre de 1891 hubo de verificarse la entrevista, que tuvo por objeto ofrecer Cánovas a mi padre la presidencia del Tribunal Supremo de lo Contencioso-Administrativo, cargo que dejaba vacante el conde de Tejada de Valdosera, al pasar a otro destino. Mi padre, que deseaba estar libre de preocupaciones una larga temporada, para dedicarse de lleno a los trabajos de investigación y crítica histórica, que constituían su especialidad

y afición, opuso viva resistencia al principio, pero, como viera que a medida que avanzaba la conversación iba poniendo Cánovas peor cara, hizo punto, de pronto, diciendo después con energía: «El año 1884, a raíz de nuestra breve interrupción de relaciones, prometí solemnemente que ni por nada ni por nadie volvería a separarme de usted mientras viviera. Ponga usted mañana mismo el decreto a la firma de su majestad, y si pasado lo publica la *Gaceta* tomaré posesión». Se iluminó el rostro de Cánovas al oír estas palabras, y el que no prodigó jamás las manifestaciones de cariño, se levantó del asiento, dió un abrazo a mi padre y exclamó al mismo tiempo: «Así me gusta». En el terreno ya de las confianzas, Cánovas del Castillo refirió a mi padre cómo y por qué la lectura del extracto del *New York Herald* le había determinado a plantear la crisis ministerial sin pérdida de momento, confianzas de las cuales salía malparado don Francisco Silvela. Inmediata ya la reunión de las Cortes, el presidente del Consejo rogó a mi padre que, puesto que Elduayen había entrado a formar parte del gobierno, hiciera sus veces en el Senado, siendo lazo de unión entre el ministerio y la presidencia de la Cámara, misión tanto más grata para él, cuanto era el amigo íntimo y querido del general Martínez Campos.

Parecía a mi padre, conocedor de las interioridades de la última crisis, sumamente difícil explicar ésta de modo satisfactorio en el Parlamento, abrigando el temor de que al hablar del asunto, tanto Cánovas del Castillo como Silvela pusieran al descubierto la llaga que corroía las entrañas del partido liberal conservador. Algo debió decir mi padre de sus tribulaciones, sin duda, a Silvela, a juzgar por el texto de la carta de éste, interesantísima, que va a continuación. Dice así:

«Excelentísimo señor don Antonio María Fabié. — Mi muy querido amigo: No podían quedar las cosas en el estado en que quedaron al concluir el último Consejo de ministros celebrado por el anterior gobierno, y ayer mantuve una conversación con Cánovas, cuyos términos deseo conozca usted en síntesis, a reserva de ampliarlos cuando nos veamos.

»Como me quieren cargar las responsabilidades todas de una situación que, según usted bien sabe, no he provocado, estoy dispuesto y decidido a extremar las concesiones, para que no parezca soy yo quien rompe la aparente armonía.

»He convenido con Cánovas el relato del proceso y solución

de la crisis nuestra que habrá de llevarse al Parlamento, y me presto, además, a suscribir una circular, dirigida a los comités conservadores, interesando la unión con los romeristas. Otro, en mi caso, después de lo ocurrido, no daría tales proporciones al sacrificio; temo, sin embargo, que mi conducta no sea correspondida, y hasta puedo decir a usted, en el seno de la mayor confianza, abrigo el convencimiento de que no lo será, pero creo cumplir un deber de patriotismo haciendo lo posible y aun lo imposible para que el partido conservador no se divida.

»Ya sabe que le quiere muy de veras siempre su afectísimo,  
— *Paco*. — Hoy, 1.º de diciembre de 1891.»

Silvela, en efecto, como anunciaba la carta, publicó una circular dirigida a los comités conservadores de toda España, aconsejándoles la conveniencia de incorporar al romerismo. Y se dedicó a organizar su despacho de abogado, el cual, a los pocos meses, por la actividad e inteligencia que supo desarrollar y por la parquedad de honorarios (1), llegó a ser el primero de España. No se apartó Silvela totalmente de la política entonces, según había anunciado a mi padre, y continuó asistiendo con regularidad a las Cámaras, y lo que era peor, dando oídos a las murmuraciones de los descontentos y deslizado, complacido, en el decurso de las conversaciones particulares que mantenía con personas de distinta condición y clase, frases mortificantes para Cánovas y sus amigos más íntimos. Diversas veces, en el decurso de aquella temporada, llamó mi padre la atención de Silvela acerca del peligro que representaba para la Corona, el país y el partido conservador, el juego a que se entregaba, y aunque siempre prometía contenerse, semejante propósito cedía a la afición que tuvo siempre de buscar el lado ridículo y grotesco de todas las cosas, afición que tantos y tan soberanos disgustos hubo de proporcionarle.

Ocurrió, en enero de 1892, un hecho de verdadera trascendencia, que preocupó grandemente a Cánovas del Castillo: me refiero al asalto de la ciudad de Jerez de la Frontera, llevado a

---

(1) Silvela llevaba por instrucción y vista de los asuntos, por complicados que fueran, quinientas pesetas y por los dictámenes mil; rara vez cobraba las consultas hechas de viva voz. Los honorarios que percibió en una de las testamentarias más ruidosas de su tiempo (la del señor Fontagud Gargollo) ascendieron a 45,000 pesetas. Compare el lector esta conducta con los escandalosos latrocinios que han cometido después en el ejercicio de la profesión algunos de los abogados de campanillas de la presente generación, latrocinios que están en la memoria de todos.

cabo por los trabajadores del campo. En la madrugada del día 8 se reunieron, en sitio próximo al caserío denominado La Caulina grupos numerosos, los cuales, como obedeciendo a una señal misteriosa, irrumpieron en el casco de la villa, poco después de aparecer el sol en el horizonte, cometiendo algunos desmanes y fechorías. ¿Qué se proponían las masas con este movimiento agresivo? ¿A qué propaganda respondía? ¿Quién o quiénes hubieron de prepararlo? Preguntas son éstas que no pudieron contestar ni siquiera aquellos que estudiaron con mayor atención tan raro fenómeno. Tuvo este episodio una gran semejanza con el que se desarrolló treinta y cinco años antes en Loja, tan imperfectamente analizado por Pirala y los historiadores contemporáneos; pero ambos se diferencian, sin embargo, en que allá, en la tierra granadina, el famoso Pérez del Alamo, fué el iniciador y cabeza de motín, y durante la revuelta de Jerez todo resultó misterio y no hubo jefe, proporcionando la impresión de que subsistía en los campos andaluces la organización tristemente célebre de la «mano negra». Dos veces habló Cánovas del Castillo con mi padre del asalto de Jerez por aquellos días, una de ellas en la Academia Española, después de la sesión ordinaria; díjole que había enviado al lugar de la ocurrencia persona inteligente y de su mayor confianza para que practicara minuciosa información. Otros acontecimientos vinieron a borrar, sin duda, del espíritu del jefe del partido conservador la preocupación, pues no se encuentran huellas de lo que hizo con los informes recibidos. La situación del campesino andaluz era, por aquel tiempo, de tal modo miserable, que justificaba de sobra cualquiera explosión de cólera; el trabajo de la tierra en las cortijadas, de sol a sol, se pagaba con dos reales y una miserable comida; otro pueblo menos paciente y sufrido que el nuestro, no hubiera soportado, de seguro, tan cruenta esclavitud. Hoy, por fortuna, ha variado la situación de las cosas en Andalucía radicalmente; los jornales son crecidos, y los tradicionales *gazpachos* han sido sustituidos por alimentación sustanciosa a base de carne.

El 11 de enero se reanudaron las sesiones de las Cortes, y Cánovas del Castillo hizo la presentación del nuevo gobierno pronunciando un discurso, en el cual procuró traducir fielmente la fórmula convenida con Silvela. Al explicar el suceso político, lo presentó como un pugilato de generosidad para lograr el robustecimiento del partido conservador, pero don Antonio apretó

de manera tal con objeto de conseguir que el desgarrón no se viera, que dejó en una postura desagradable y desairada al mismo tiempo a su nuevo aliado, Romero Robledo. He aquí los párrafos principales de esta oración:

«El señor Silvela, que por escrúpulos de que él sólo era definitivamente juez, no creía que debía apoyar desde el banco del ministerio tanto como pudiera hacerlo desde los bancos del diputado, este movimiento de aproximación que encontraba lógico y hasta ventajoso, se ha apresurado, después de haber jurado su cargo los nuevos ministros, a redactar por sí mismo y a presentarme la circular a los comités del partido conservador, en que ardientemente se recomendaba y se ordenaba que la antigua fracción titulada reformista y el partido liberal conservador se fundieran en uno solo.

»Tenéis, pues, delante, en el sentido político, no un ministerio nuevo, sino pura y simplemente una continuación del anterior. Estas concentraciones de fuerzas, unas veces logradas, otras veces frustradas, han sido siempre el anhelo de todos los partidos políticos gobernantes. Ellas constituyen una absoluta necesidad, de tiempo en tiempo, para el recto ejercicio del sistema parlamentario. No es posible, ni esto ha querido decir nunca la teoría de los partidos que alternaban en el poder, que hayan de permanecer siempre unos mismos, cerrados a los demás y sin ninguna modificación interior los partidos políticos. Lo que la doctrina quiere decir, es que en cada momento histórico, para poder alternar en la gobernación del país, conviene que las fuerzas políticas se recojan y se reconcentren en dos corrientes determinadas, que una de estas corrientes esté en el poder y que otra esté en la oposición. Así he explicado yo en distintas ocasiones la alternativa de los partidos.» (1)

Como era natural, la oposición no quiso comulgar con ruedas de molino y el mismo Sagasta anunció una interpelación acto continuo, que se encargó Maura, el día 12, en nombre de la minoría liberal, de desarrollar. El ilustre orador calificó de *apostasía colectiva* la acogida que el partido conservador, después de lo pasado, dispensaba a Romero Robledo, y con extraordinaria habilidad y travesura procuró poner de relieve las lacras que de modo cuidadoso había querido ocultar la declaración ministerial. Sil-

(1) Tomo VII, *Diario de las Sesiones del Congreso*, número 107, páginas 3149 y 3150, legislatura de 1891 a 1892.

vela intervino en el debate para corroborar las palabras de Cánovas del Castillo y los republicanos, por boca del señor Vallés y Ribot, primero, y después por la del señor Azcárate, elevaron los tiros combatiendo la monarquía, con notoria falta de oportunidad y de justicia, puesto que la institución y, sobre todo, la persona de la Reina Regente doña María Cristina, habían sido ajenas por completo a esta mudanza, la cual, quizá, llevóse a cabo bien a disgusto suyo. Es esta polémica, lector, una de las mayores ficciones que se han exhibido en nuestro Parlamento, empeñado en hacer ver lo negro blanco, sólo para conservar una estabilidad ministerial que se iba por la posta, como suele decirse. La mayoría había perdido, con la salida de Silvela del gabinete, su cohesión y comenzaron a dibujarse desde el 11 de enero, de manera precisa, en el edificio político, peligrosas grietas, anuncio de la catástrofe que a pasos agigantados se aproximaba. Únicamente para gozar del poder una temporada, mantuvo en pie el partido conservador situación de tal modo equívoca y vidriosa que hizo poco honor a su formalidad. Romero Robledo se despachó a su gusto, mientras tanto, en la administración de ultramar; creó los gobiernos regionales para la isla de Cuba, absolutamente innecesarios; sólo con el fin de satisfacer, dando mercedes elevadas a los amigos, suprimió la junta depuradora del personal existente en el ministerio, para renovar éste cómodamente, resultando, a la postre, de semejante trasiego, que la renta de aduanas de la gran Antilla descendió durante el año 1892, treinta millones de pesos.

A esta época pertenece la redacción de las famosas bases de Manresa, primer vagido, digámoslo así, del regionalismo catalán organizado como partido político. De este acontecimiento y del contenido de las nuevas doctrinas hablaron una noche en casa de Cánovas del Castillo, después de la comida, varias personalidades catalanas, entre las cuales se encontraban los señores Sedó y Bosch y Labrús; también eran comensales el duque de Tetuán, el general Martínez Campos, Romero Robledo, Bravo y mi padre. Cánovas, que había leído por encima las referidas bases el día anterior, se expresó del modo siguiente: «Nadie me aventaja en amor a Cataluña, y no hay ni hubo en España, durante la vida del régimen constitucional, hombre de gobierno alguno que haya prestado a este hermoso pedazo de nuestra patria, servicios de mayor estima que yo. He sido y seré siempre respetuoso con las aspiraciones regionales, y procuraré y he procurado servir las en

lo que tienen de razonables y legítimas, pero jamás alentaré nada que signifique reconocimiento de autonomía política, por estimarlo nocivo y perjudicial para el interés público. Crear un pequeño Estado dentro de cada región, equivaldría a destruir la obra gloriosa de los Reyes Católicos, y eso resulta sencillamente una demencia. No me parece que en Cataluña exista ninguna persona culta amante de su país, que desee la independencia, pues ella sería la ruina, la muerte y también el ludibrio. No, Cataluña está indisolublemente unida a España por el triple lazo del cariño del determinismo histórico y de la conveniencia» (1).

Con motivo de la autorización que solicitó Romero Robledo de las Cortes para convertir los billetes expedidos por el Tesoro de Cuba durante la guerra, se promovió una agria polémica en ambos cuerpos colegisladores acerca de la gestión del ministro de Ultramar; todo el esfuerzo de la oposición se dirigió a poner de relieve las diferencias y los cambios de criterio que distinguieron los procedimientos y la conducta de mi padre y los de su sucesor en la cartera. Que Cánovas del Castillo anduvo receloso respecto a las consecuencias que para la unidad ministerial podía tener este debate, lo prueba el texto de la siguiente carta:

«Querido Fabié: Mucho agradezco, muchísimo, la actitud y propósito de usted que anoche me reveló Tetuán. Aunque alguien puede atribuir una y otro al deseo de conservar un puesto, esto debe tener a usted sin cuidado, pues yo sé que al tomarlo, lo hizo usted por mí y por la disciplina del partido. Romero Robledo se halla enfermo (2), y más que enfermo, preocupado, y es deber de caballero y de cristiano no amargar situación semejante. De sobra sé que nada tiene usted que agradecer a Romero, por eso el silencio de usted resulta más meritorio ahora. Ya sabe que le quiere su afectísimo, — A. Cánovas.»

Al confeccionarse los presupuestos generales del Estado gestionáronse, por el cuerpo de Telégrafos, diversas mejoras. Hubo de decirse en el decurso de estas gestiones—ignoro con qué

(1) No poseo indicación precisa acerca de la fecha en que hizo Cánovas del Castillo esta importantísima declaración, pues la omiten los datos que tengo a la vista, pero debió ser a últimos de abril de 1892.

(2) En la primavera de 1892 se presentaron a Romero Robledo los primeros brotes del *lupus* en la nariz, del cual fué operado, al año siguiente, en Berlín. Llevó su preocupación Romero hasta el extremo de que no caminaba entonces sin un espejito, en el cual se miraba cada cinco minutos.



fundamento — que el director general del ramo, señor marqués de Mochales, hijo político del ministro marqués del Pazo de la Merced, había deslizado en los oídos de los peticionarios determinadas promesas, las cuales, al aprobarse la ley, no pudieron hacerse efectivas; el disgusto que ello produjo engendró un paro general del cuerpo de Telégrafos en toda la península, organizado con tal eficacia, que el gobierno, con lesión enorme del principio de autoridad, vióse forzado, tras breve lucha y resistencia, a capitular, dimitiendo el ministro, que fué sustituido, el 24 de junio, por Villaverde. Cánovas del Castillo quiso, sin duda, aprovechar esta circunstancia para poner un nuevo puntal al gabinete, pero lo que consiguió fué precipitar su ruina y la caída del partido liberal conservador. Una vez aprobado el presupuesto, previa sesión permanente en el Congreso, que duró cuarenta y ocho horas, las tareas de las Cortes se suspendieron el 18 de julio, marchando el presidente del Consejo, como de costumbre, a San Sebastián y Biarritz, a principios de agosto.

Estaba el municipio de Madrid, por aquellos días, en manos de amigos políticos de Romero Robledo; era alcalde don Alberto Bosch, y como la administración municipal pusiera de manifiesto algunas deficiencias, los periódicos de la oposición tomaron pretexto de ella para atacar con rudeza, solicitando del gobierno, con vivas ansias, la adopción de medidas draconianas. Se instrumentó, con el apoyo del Círculo de la Unión Mercantil, una manifestación pública, seguida del indispensable cierre de tiendas. Villaverde propúsose aquietar las pasiones echando carne a la fiera, y llevó al seno del Consejo de ministros la propuesta de realizar en el ayuntamiento madrileño una visita de inspección; Bosch abandonó la alcaldía y Cánovas del Castillo comenzó a sentirse presa de viva contrariedad y disgusto. Hubo de dirigir Villaverde una carta al presidente del Consejo, en la cual le pedía autorización para poner por obra la propuesta que no había pasado aún del Consejo; en el texto de la misiva decía el ministro de la Gobernación: «Si en el plazo de veinticuatro horas no recibo respuesta de usted adversa, estimaré se decide por la afirmativa y nombraré la comisión inspectora, que habrá de dirigir el subsecretario Dato». Cánovas del Castillo, que tenía la triste experiencia de lo ocurrido en 1883 al gobernador de la corte, señor Martínez Corbalán, en caso análogo, repugnaba la inspección, pero, en lugar de oponerse a ella firmemente, como era lo

derecho, dejó la carta de Villaverde, sin leerla, sobre la mesa, vino el nombramiento de la comisión inspectora, y cuando quiso poner remedio al mal, resultó tarde.

La campaña de escándalo contra el ayuntamiento de Madrid llegó a la cumbre a principios de noviembre de 1892; todos echaban leña al fuego y nadie se preocupaba de apagarlo. Tras de un forcejeo violento, Villaverde dimitió y fué sustituido el 2 de diciembre, por Danvila. El 5 de dicho mes se reanudaron las sesiones de las Cortes y Moret, el mismo día, interpeló al gobierno acerca del significado de la postrera crisis. Desde el primer momento advirtiéndose en el Congreso que el duelo entre la disidencia y el gobierno era a muerte; habló Villaverde y Cánovas replicóle en los siguientes términos:

«Soy yo, señores diputados, de los hombres que pueden oír hablar de conciencia y hasta de moralidad, si alguien tiene el deseo de hablar de esas cosas, sin alarmarse. A mí no me pueden asustar esos fantasmas que parecen ir envueltos en todas esas palabras, porque cuarenta años de vida pública perfectamente irreprochable me permiten, si en todo esto hubiera alguna censura, oponerle el más profundo desprecio.

»No creo que ha estado feliz, y lo digo con franqueza, mi amigo el señor Fernández Villaverde, no rectificando o no fijando el sentido que él da a esta palabra. ¿Qué quiere significar su señoría? No puede significar más que una cosa, es a saber: que su conciencia era en este caso particular, opuesta a la mía, y la mía es tal, que puede medirse con la de cualquiera, y digo por la conciencia de cualquiera, por respeto al lugar en que me hallo.

»A mí, un debate sobre tales o cuales palabras gordas como esas no me importa absolutamente nada; a ello tendría que decir que mi conciencia, la mía propia, esa que hace cuarenta años está a la vista de la nación para que la juzgue, se oponía al procedimiento propuesto por el señor Villaverde; mi conciencia, lo más secreto, lo más profundo de mi conciencia se oponía resueltamente a eso.»

Al día siguiente, o sea el 6, continuó el debate, en el cual rayó Cánovas del Castillo a altura inconmensurable. Silvela, después de explicar con argucias de abogado el desagradable proceso de la visita de inspección al ayuntamiento de Madrid, entró en la parte política que el asunto tenía, haciendo la gravísima declaración que extraigo del *Diario de las Sesiones del Congreso*:

«Y si alguien dice o piensa hoy de un jefe y mañana de otro, que ha tenido un momento de error, que tiene alguna debilidad en este o en el otro sentido, y ha podido tomar una dirección más o menos equivocada en tal asunto, no olvidemos los unos y los otros, lo mismo los hombres que se sientan ahí que los que estamos aquí, que el deber supremo para todos nosotros frente a esas indicaciones, frente a esas apreciaciones, por extendidas que ellas sean, el deber supremo que tenemos todos es el de soportarlo.» (1)

El efecto que esta declaración del señor Silvela produjo fué de tal manera enorme, que, a pesar de estar el Congreso lleno, cuando Cánovas del Castillo se puso en pie para contestar, hubiera podido oírse dentro del salón el vuelo de una mosca. Cánovas estuvo insuperable, magnífico; todavía hoy, leyendo su admirable réplica, siente el lector escalofríos nerviosos de entusiasmo. He aquí el brillante epitafio que puso el jefe del partido conservador a aquellas Cortes:

«Quizá digáis, y acaso no os falte razón, que a la altura en que el debate está parece ya inútil discutir sobre doctrinas y sobre hechos y traer nuevos datos o recordar otros traídos a discusión, pero así que me oigáis, las no muy extensas consideraciones que tengo que exponer, confío en que, cuando menos, lo excusaréis.

»El señor Silvela ha estado sumamente amable, no conmigo en particular, aunque he entrado en el número de los bien tratados, como todos, sino con los presidentes del Consejo. No sé si a otro jefe podrá halagarle un apoyo en las condiciones con que el señor Silvela cree que puede apoyarse a los jefes de partido. En cuanto a mí, si ponen la mano en el pecho, como vulgarmente suele decirse, estoy seguro de que ninguno de mis adversarios me cree capaz de aceptarlo. Yo no estoy aquí para que me soporte nadie, yo no estoy aquí para que nadie se imponga sacrificios y menos sacrificios públicos y a todos los vientos, simplemente por cumplir deberes de disciplina hacia mi persona. Mi persona no hace bastante falta para que nadie se imponga sacrificio, por lo visto amargo y de seguro estéril.

»Tales son las declaraciones que tenía urgencia de hacer ante la Cámara y ante el país; por eso os he molestado pidiéndoos

(1) *Diario de las Sesiones del Congreso de los Diputados*, tomo XVI, página 7947, número 250, legislatura de 1892 a 93.

que la sesión se prorrogase y me escucharais algunos momentos. Felizmente, no creo que os hayan parecido estas explicaciones poco interesantes, ni que consideréis que habéis perdido el tiempo. Quedo, pues, enteramente satisfecho de haberos devuelto el tiempo que habéis perdido, y habérselo devuelto quizá con exceso haciéndoos declaraciones cuya importancia a nadie se puede oscurecer.»

El partido liberal conservador quedó roto, excindido. «Me voy — dijo Cánovas del Castillo el día 7 — para reorganizar mis huestes en la oposición», y entregó, acto continuo, el poder a su majestad la Reina Regente, la cual llamó de nuevo al partido liberal a los consejos de la Corona.

## CAPÍTULO XVI

Juicio sobre los sucesos que motivaron la caída del poder del partido conservador. — Proceso de la crisis ministerial de 8 de diciembre de 1892. — Sagasta prisionero de los primates del partido. — Reorganización del partido conservador. — Carta de Cánovas a mi padre. — Reunión en el domicilio de Cánovas del Castillo. — Apartamiento temporal de Silvela de la política. — Actividad de Cánovas del Castillo en el Parlamento. — Silvela vuelve a la política. — Palabras de Cánovas acerca del suceso. — Disensiones entre los ministros. — Labor parlamentaria. — Salida de Montero Ríos del gabinete. — Las reformas ultramarinas de Maura. — Conflictos que provocan. — Actitud equivocada de Cánovas del Castillo. — Aprobación del presupuesto y clausura de las Cortes el 2 de agosto de 1893. — Palabras dirigidas por Gamazo a mi padre.

El verbo soportar, pronunciado por Silvela en mala hora, hizo caer sobre España una verdadera calamidad política; cierto que sin él, tenía el partido liberal conservador sus días contados en el poder, pues hubiera perecido al fin minado por la disidencia, pero es incuestionable que los sucesos se precipitaron al ventilarse la querrela en un debate público que hacía imposible toda soldadura. Confesaba Silvela en la intimidad, sin duda para descargo de la propia conciencia, que la actitud fiera de Cánovas del Castillo le sorprendió, pues no se hallaba a tono con las palabras por él pronunciadas. Mi padre, que le oyó afirmación semejante, invitóle a dar una lectura reposada al *Extracto de las Sesiones del Congreso de los Diputados*, seguro de que, mediante procedimiento tan sencillo, quedaría convencido de haber ejercido Cánovas, en la sesión memorable del día 6 de diciembre de 1892, el derecho de legítima defensa delante de una provocación que no podía tener otra réplica que la que tuvo. «Cánovas del

Castillo es un hombre que siempre sintió más el alfilerazo que la estocada a fondo, y como yo no puedo suponer que persona del claro talento de usted (esto lo decía mi padre dirigiéndose a Silvela) desconozca tan fundamental característica después de una convivencia de tantos años con él, abrigo el convencimiento de que el choque violento no ha sobrevenido por una circunstancia fortuita, sino en virtud de deliberado propósito.» Mi padre no rompió ni siquiera enfrió sus relaciones cordiales e íntimas con don Francisco Silvela, a causa de la disidencia, aunque no pensaba lo mismo que él; por el contrario, casi puede decirse que en este período se hicieron más estrechas, pues aparte de verse todos los jueves en la Real Academia Española, como Silvela informaba con extraordinaria frecuencia entonces en el Tribunal de lo Contencioso, antes o después de las vistas tenía la costumbre de charlar un rato en su despacho con el presidente. Dos intentos serios que hizo Silvela de reconciliarse con Cánovas del Castillo los años 1894 y 1895, ambos frustrados, los tramitó mi padre, estimando éste que al proceder así no hacía traición al amigo antiguo y prestaba un servicio de valía a la Corona, al país y al partido liberal conservador.

La crisis ministerial del 8 de diciembre de 1892 cogió a Sagasta desprevenido. Cuando recibió el aviso de S. M. la Reina doña María Cristina, su casa de la plaza del Celenque, número 3, parecía un jubileo, formando la gente grupos en la escalera y en el portal, que llegaban hasta la calle. Don Práxedes, momentos antes de subir al coche que había de conducirle a Palacio, dijo al inolvidable maestro Ferreras: «Espere usted aquí, pues vuelvo pronto. Supongo que la Reina me encargará la formación de gabinete. No tengo la más remota idea todavía de la manera cómo podré constituirlo». Sagasta abrigaba el propósito de hacer un ministerio manejable, pero esta vez no le salieron bien las cuentas. Al conferenciar con los primates liberales por separado, todos ellos le manifestaron la necesidad de aceptar el puesto a que les llamaban sus aficiones y aptitudes y vióse encerrado el jefe en un círculo de hierro. El día 11 juraron los ministros y el 12 se publicaron los decretos de nombramiento en la *Gaceta* (1).

Cánovas del Castillo, apenas abandonado el gobierno, comenzó a recoger adhesiones y a trabajar febrilmente en la organización

---

(1) Acompañaron a Sagasta en este ministerio Vega Armijo, Moret, Montero Ríos, González (don Venancio), Gamazo, López Domínguez, Maura y Rodríguez Arias.

de las huestes conservadoras; con la vista puesta en la inmediata campaña electoral, ayudado por Morlesín, pasaba largas horas contestando epístolas, dictando circulares, etc. He aquí la interesante carta que por aquellos días hubo de dirigir el jefe del partido conservador a mi padre, alarmado por el propósito que éste tuvo de abandonar el cargo que ejercía:

«Querido Fabié: Me comunica Tetuán el deseo de usted de presentar la dimisión, y aunque supongo y espero que no lo llevará usted adelante sin que hablemos, me anticipo a exponer mi opinión, completamente opuesta a semejante propósito.

»Por la tácita hemos convenido Sagasta y yo no remover, salvo caso de jubilación, a los presidentes del Supremo, del Tribunal de Cuentas y de lo Contencioso, y si usted se va ahora, sienta un precedente que obligará a rectificar criterio de gobierno tan importante, mantenido por los dos partidos. Hay otra razón que me mueve a insistir cerca de usted para que no dimita: es ella que ahora vendrán algunas reclamaciones contra medidas dictadas por nosotros, mientras fuimos poder, y la presencia de usted al frente del Tribunal es garantía indispensable de equidad y justicia, sobre todo para mí.

»Mañana nos veremos en la Academia; mientras tanto, no se deje usted sonsacar por los periodistas.

»Ya sabe que le quiere su afectísimo, — *A. Cánovas.*»

El 15 de enero de 1893 se publicó el decreto disolviendo las Cortes; el 18 coincidieron en casa de Cánovas del Castillo, Tetuán, Elduayen, Cos-Gayón, don Alejandro Pidal y mi padre. Don Antonio les dijo había recibido seguridades completas de que la leal inteligencia entre los partidos de gobierno sería respetada en las elecciones ya inmediatas y después habló del plan electoral. «Sagasta —añadió— va a ser combatido por la coalición republicana en las grandes capitales de España y, aunque perdamos algunos puestos, es indispensable le apoyemos con la mayor decisión y firmeza. Las circunstancias por que atraviesa el partido liberal conservador aconsejan recoja yo la dirección del trabajo electoral ahora; claro que particularmente hablaré con aquellos de mis amigos que puedan suministrar datos o realizar gestiones que conduzcan al éxito que todos perseguimos.» Silvela escribió por aquellos días una carta a Cánovas del Castillo, en cuyo texto, comedido y respetuoso, le anunciaba que no solicitaría ni aceptaría representación parlamentaria en las futuras Cortes.

Cánovas respondió de manera ceremoniosa y fría lamentando resolución semejante. Ambas cartas fueron llevadas a los periódicos con la peor de las intenciones, originando comentarios y apostillas que suscitaron incompatibilidades y avivaron odios. Mi padre llevó muy a mal el paso dado por Silvela y así se lo comunicó a éste. «Unos cuantos meses de silencio y quietud después del pasado terremoto, son indispensables —decía mi padre hablando con don Francisco— para laborar con alguna esperanza de buen suceso en favor de la armonía. Tocar los bordes de la herida cuando sangra todavía, sólo conduce a enconarla y a retrasar la cicatrización.» Cánovas del Castillo, que había desatendido algo los deberes y las obligaciones propias de la jefatura del partido, delegando a menudo en sus lugartenientes, recobró, por un empeño, sin duda de amor propio, la dirección íntegra hasta en las cosas más pequeñas, poniendo en todas ellas el sello de su autoridad personal inconfundible. Lo mismo en la primera que en la segunda legislatura de las Cortes de 1893, Cánovas del Castillo intervino personalmente en cuantos debates se suscitaron que tenían mediana importancia. Hasta acudía a la Cámara más temprano que de costumbre y le complacía mucho que sus amigos políticos advirtieran la mudanza. «Por lo que toca a actividad —díjole mi padre una tarde en los pasillos del Congreso, — al verle a usted ahora me parece haber vuelto a los tiempos del ministerio Mon.—Así es, en efecto—respondió Cánovas jovialmente, —y aun me siento capaz de intervenir dos y hasta tres veces todos los días en los debates, durante cuatro meses, como entonces hice.»

Gamazo, ministro de Hacienda, levantó desde el primer momento la bandera de las economías, afirmando la necesidad de alcanzar la nivelación del presupuesto castigando los gastos. El partido liberal seguía semejante derrotero de mala gana, y no eran pocos los miembros de éste que censuraban la obstinación del hombre público que amenazaba meter la hoz en los campos floridos de la administración civil, y en el coto redondo con jurisdicción exenta, que desde tiempo inmemorial han formado en nuestro país las atenciones del Ejército y Armada. Castelar apoyaba decididamente a Gamazo en su empeño. Don Emilio fué el inventor del *presupuesto de la paz*, famosa fórmula que nos trajo aquella debilidad en Africa que abrió los ojos a los insurrectos cubanos, iniciando el rápido descenso, que terminó en el



vergonzoso tratado de París. Hay que tener en cuenta que los gastos públicos no llegaban entonces a la cifra de ochocientos millones de pesetas por anualidad y que la capacidad contributiva de España le permitía hacer frente a semejante dispendio con desahogo; estaba, pues, indicado el camino del alza del tributo para mejorar la situación del Tesoro, pero Gamazo no quiso entrar por él, debido, sin duda, a los grandes compromisos que había contraído con agricultores y terratenientes. El ministro de Hacienda realizó una gestión brillante, sin embargo, y tuvo el valor y la tenacidad suficiente para lograr que el gobierno estuviera con las Cortes abiertas buena parte del verano, hasta despachar el presupuesto. Las amarguras que pasó el señor Gamazo en aquellos momentos fueron muchas, provocadas, en su mayor parte, por la actitud de los ministros y de la mayoría parlamentaria.

No tardó Silvela en volver del acuerdo de ausentarse del Parlamento que tomara al estallar la disidencia; constreñido por los ruegos, excitaciones y exigencias de los amigos, decidióse, por fin, a abandonar el voluntario retrainamiento. Cánovas del Castillo, cuando se enteró de que estaba en preparación el necesario movimiento para hacer un hueco en el Congreso al jefe de la disidencia, exclamó: «Ya decía yo que Silvela carecía de consistencia espiritual para mantener la misma postura durante mucho tiempo. No tardaremos en oír su voz interviniendo en los debates».

Las elecciones generales de diputados a Cortes se verificaron el 5 de marzo de 1893 y las de senadores el 19 del mismo mes; el resultado de ambas fué bastante halagüeño para el gobierno, aunque en Madrid obtuvieron los puestos de mayoría los republicanos. Corrió como válida entonces por los círculos y tertulias de la corte la especie de que muchos conservadores disidentes habían sumado en Madrid sus votos a los enemigos de las instituciones (1); quizá algunos lo hicieron, pero puede asegurarse que no pasarían de media docena. Los aduladores y quitamotas que rodeaban a Cánovas del Castillo, sacaron gran partido de semejante superchería para hacer chistes y bufonadas poniendo

(1) El propio Silvela fué acusado de apostasía, afirmándose para probarlo que el presidente del colegio electoral donde votó al recoger la candidatura que entregara el ilustre hombre público para depositarla en la urna, la contraseñó por fuera imprimiéndole la huella del dedo índice mojado en tinta, circunstancia que permitió distinguirla después en el escrutinio. Se trata de una verdadera patraña sin fundamento alguno, inventada por la malicia.

en duda el monarquismo de Silvela y de los silvelistas. Reunidas las Cortes el 4 de abril, celebróse en el Senado el acto solemne de apertura, leyendo el discurso, que había sido redactado por Moret, la Reina doña María Cristina, sin que ocurriera incidente digno de mención. El mismo día Cánovas del Castillo reunió a los miembros de la minoría conservadora pronunciando un discurso templado y prudente en el cual hizo una alusión muy intencionada a los correligionarios de la víspera que se habían pasado al silvelismo. Queriendo dotar Cánovas a la representación de los conservadores, en la comisión de actas del Congreso, de gran autoridad, designó para formar parte de ella a los señores Isasa y Linares Rivas. El movimiento que hubo en las elecciones generales, a causa principalmente del soborno y compra de votos practicado sobre todo en Vizcaya de la manera más descocada y vergonzosa, originó grandes dificultades para la constitución definitiva del Congreso, la cual no pudo llevarse a efecto hasta el 8 de mayo. Dicho día verificóse la elección de presidente de la Cámara, obteniendo el marqués de la Vega de Armijo, candidato ministerial, 234 votos.

Anunció Sagasta, en el acto de presentarse al Parlamento, que el gobierno estaba dispuesto, aunque el agotamiento del plazo constitucional no lo exigía (1), a discutir inmediatamente el contenido de la ley económica, con propósito firme de que quedara aprobada antes del período de vacaciones. A pesar de la firmeza con que hizo la declaración, nadie creyó en ella al principio, siendo convencimiento semejante el obstáculo más recio con que tuvo que luchar Gamazo para llevar a buen puerto sus planes.

El gobierno liberal de notables, que vivía minado por hondas disidencias, caminaba con la torpeza propia de un valetudinario, agudizándose la incompatibilidad entre unos y otros de sus miembros al exigir el ministro de Hacienda una cifra de economías cerradas en cada presupuesto parcial. Las cosas pusiéronse de tal manera tirantes, que el señor Montero Ríos, ministro de Gracia y Justicia, llegó a leer en los pasillos del Senado, a varias personalidades de distintos partidos, cierta epístola que, conteniendo algo parecido a un *ultimátum*, le había dirigido Gamazo, poniendo después a la lectura el siguiente comentario jugoso: «Así escribirá Gamazo a sus renteros de Boecillo (2), pero como yo, afortunadamente,

---

(1) Habíase aprobado el presupuesto el 30 de junio del año anterior.

(2) Boecillo es un pueblo de la provincia de Valladolid, donde don Germán Gamazo solía pasar, mientras vivió, largas temporadas.

no lo soy, haré lo que me parezca justo y conveniente en la distribución de crédito para cubrir las atenciones del departamento que dirijo». Mi padre, que presencié la escena, la refirió con todos sus detalles poco después a Cánovas del Castillo, y éste hubo de recomendarle la mayor vigilancia y cuidado para que la minoría conservadora de la Cámara no se mezclara en las querellas del liberalismo.

La probabilidad de que al variar el ministro de la Guerra la división territorial militar perjudicara a diversas localidades de la península, tuvo en el Congreso repercusiones muy serias, promoviéndose un porfiado debate alrededor del pensamiento ministerial. Todos creían que sobraban en España capitanías generales, pero los diputados de las regiones amenazadas por la supresión de ellas deseaban que el sacrificio se realizara a costa de los demás, salvando su interés respectivo. Cánovas del Castillo intervino en la polémica con prudencia, mesura y habilidad en la sesión del 18 de mayo, recordando en su discurso que ya sobre esta cuestión espinosa y difícil se había llegado a un acuerdo concreto al discutir las reformas del malogrado general Cassola, llamando también la atención acerca de lo peligroso e inconveniente que era mantener, por lo que toca al ejército, una situación de cosas, por decirlo así, constituyente, origen de constante y apasionada discusión que no favorecía nada al prestigio de la institución armada (1).

Como pasaran varios días sin que el Consejo de ministros se reuniera y circularan por todas partes noticias graves acerca de la existencia de dificultades en el seno del gabinete que le impedían marchar, el día 5 de julio, en medio de la faena de análisis del presupuesto general, presentaron el señor Mella y los tradicionalistas una proposición incidental al Congreso de los diputados, invitándole a declarar que el estado de indeterminación política en que se vivía, engendraba para España males cuantiosos. Hablaron los señores Mella, Moret y Cánovas del Castillo: el primero, para atacar la política del ministerio; el segundo, en defensa de la misma y el tercero, para tomar una postura de resuelto apoyo y condescendencia, que indujo a decir al orador tradicio-

---

(1) Desde esta fecha hasta el momento actual han sido presentados y aprobados la friolera de dieciséis proyectos de reformas militares. Cada maestrillo tuvo su librito, es decir, cada ministro de la Guerra que ha pasado por el palacio de Buenavista se ha creído obligado a unir su nombre a una modificación.

nalista: «Está visto que el señor Cánovas del Castillo es el protector de la situación y su verdadero jefe».

La crisis ministerial que se esperaba con ansiedad resultó a la postre un verdadero *mons parturiens*; hubo de limitarse a la salida del gobierno del señor Montero Ríos y su sustitución por Ruiz Capdepón. Constituyó pretexto para la mudanza el hecho de haber negociado el señor Garnica, subsecretario de Gracia y Justicia, autorizado por el ministro, pero sin acuerdo del Consejo, un arreglo del presupuesto, correspondiente a este departamento ministerial, con el señor Cos-Gayón. Supo la noticia de este acuerdo a rejalgar, al propio Sagasta, y don Eugenio Montero Ríos, que jamás pudo hacer los huesos viejos en ninguna posición oficial, abandonó presuroso la poltrona. Con este trozo de carne entretuvieron las fieras su apetito y el carro de la farándula ministerial continuó su camino.

Buen monote armaron ministeriales, conservadores y republicanos alrededor de las reformas presentadas a las Cortes por el ministro de Ultramar, señor Maura. El señor Villanueva, subsecretario de la Presidencia del Consejo, despidióse del puesto para combatir las con entera libertad, y el señor Rodríguez-Sampedro interpeló al gobierno acerca del desasosiego levantado en la grande Antilla por el anuncio de la reforma. Prodújose un debate apasionadísimo dentro del Congreso, en el cual intervinieron, a más de los diputados que acabo de citar, los señores Romero Robledo, Labra, Verges, el presidente del Consejo y Cánovas del Castillo. Leyendo ahora las páginas del *Diario de las Sesiones del Congreso* correspondientes al 13, 14 y 16 de julio del 1893, se ve cuán equivocados estaban los políticos españoles, así de la derecha como de la izquierda, respecto al problema cubano; todos creían de buena fe que se trataba de un pleito de soberanía y nadie alcanzó a ver claro que situada la isla de Cuba a tres singladuras tan sólo del territorio de los Estados Unidos, con el poder inmenso de atracción económica que el país americano ejercía sobre ella; ésta no tenía más remedio que convertirse más tarde o más temprano, de manera fatal, en satélite de la gran unión del norte de América. Preparar las cosas para que la forzosa separación llegara dulcemente y sin quebranto, hubiera sido labor sabia y patriótica que no acertaron a realizar los miembros de la generación anterior. Del partido autonomista isleño, ya sabemos lo que hizo y cómo se portó; ahora bien, los partidos

españoles de la gran Antilla fueron más ineptos y torpes y peor intencionados quizá que los regnícolas, puesto que ponían la satisfacción de sus apetitos de momento, siempre sobre la causa de la patria española. *Suum cuique*.

Los días 13 y 14 de julio, al intervenir Cánovas del Castillo en esta discusión cometió el gravísimo error de declararse *asimilista* por lo que tocaba a la política cubana. He aquí los dos párrafos capitales de ambos discursos que dibujan de manera admirable la equivocada y funesta postura que tomó el jefe conservador:

«No autonomía, que es palabra inexacta, sino descentralización. Creo yo que pueden otorgarse en grandísima manera a aquellas provincias libertades prácticas, libertades económicas, libertades corporativas sin nada de autonomía; pero para eso ¡ah! para eso, señores, se necesita una condición previa, que no haya equívocos, sobre la adhesión y lealtad a la patria; necesítase que en la vida privada, como en la vida pública, se sepa y conste que todo el mundo es allí español, porque los que sean españoles merecen todo género de libertades, tantas cuantas tenga el ciudadano en la península y puedan merecer consideración y hasta independencia española, pero mientras esta cuestión suprema, mientras esta cuestión de la adhesión y lealtad a la patria no esté resuelta, no os equivoquéis, es imposible dar ya más pasos adelante de los que se han dado.» (1) «Más allá de la libertad más amplia y de la descentralización más completa en los asuntos locales que a las colectividades y a las corporaciones provinciales y locales pueden confiarse, no se puede ir. Más allá no, señor Labra; más allá no se ha de ir, porque mermar en un solo ápice la soberanía de la nación sobre aquellas provincias, desequilibrar la soberanía de España, eso nunca, jamás podrá hacerse, señor Labra» (grandes aplausos) (2).

El señor Maura, ministro de Ultramar, se condujo con habilidad y elocuencia en esta polémica, haciendo frente de modo gallardo a la tempestad de pasiones que se desencadenó sobre su persona. Ahora, que nadie puede atribuir al elogio finalidad pecaminosa, pues el señor Maura ha desaparecido, por desgracia,

(1) Página 2590, *Diario de las Sesiones del Congreso*, legislatura de 1893-94, día 14 de julio de 1893.

(2) Página 2548, *Diario de las Sesiones del Congreso de los Diputados*, legislatura de 1893-94, día 13 de julio de 1893.

del mundo de los vivos, puede afirmar el historiador, que ha sido con Martínez Campos, uno de los pocos políticos españoles que tuvieron concepto claro del problema planteado en la grande Antilla.

Recio pugilato mantuvo Gamazo con sus mismos compañeros para sacar a flote el presupuesto; los días que mediaron entre el 15 de julio y el 2 de agosto, fecha en que se suspendieron las sesiones de las Cortes, fueron de prueba para el ministro de Hacienda, pero ni halagos ni amenazas le apartaron del camino que se había propuesto seguir. En el Senado, mi padre ayudó grandemente al gobierno, por encargo expreso de Cánovas del Castillo. «No olvidaré —le dijo Gamazo el 1.º de agosto, en los pasillos de la alta Cámara— el servicio que usted me ha prestado. Si hubiera estado aquí al frente de una minoría cualquiera de mis dulces compañeros de situación, a estas horas no tendríamos ni presupuesto ni gobierno.» Estas palabras prueban la dosis de confianza que el ministro de Hacienda tenía en sus correligionarios.

---

## CAPÍTULO XVII

Gestión de los liberales al frente de los negocios públicos. — Entusiasmo de Castelar por la política liberal. — El verano de 1893. — Carta de Cánovas del Castillo a mi padre. — Motines en Valencia, Vitoria, Don Benito, e intentonas republicanas. — Situación delicada en Cuba. — Nombramiento desacertado. — Llegada de Sagasta a San Sebastián. — Grave motín en esta ciudad. — La bomba de Pallás. — Disidencias liberales. — Crisis parcial. — Ataque de las cabilas a los trabajadores en Melilla el 2 de octubre de 1893. — Muerte de Margallo. — Martínez Campos, en Africa, resuelve el pleito favorablemente. — Sagasta se fractura el peroné. — Terrible catástrofe del *Cabo Machichaco*. — Elecciones municipales de noviembre. — Crisis ministerial de enero de 1894. — Debate parlamentario. — Dimisión de Amós Salvador. — Primer intento de conciliación entre Silvela y Cánovas del Castillo realizado por mi padre, y su ruidoso fracaso. — Campaña separatista en Cuba. — Discurso de Cánovas del 11 de octubre de 1894.

El señor Vázquez de Mella, en la interpelación que explanó, a poco de nacer las Cortes liberales de 1893, acerca de los daños y calamidades que ocasionaba a España la frecuencia de las mudanzas policíacas, fué el primer hombre público que aludió, de modo jovial y ático al mismo tiempo, a los deseos de descansar que acometían a los parlamentarios, apenas comenzaba el calor a molestar de veras en Madrid. Trazó el caudillo tradicionalista en esta ocasión la pauta para la famosa frase que seis años más tarde escribiera Silvela en el Mensaje de la Corona dirigido al Parlamento de 1899 (1). Ya por aquel entonces era de buen tono alejarse de la corte una vez entrada la canícula, y en todos los presupuestos de las familias acomodadas, figuraba la partida de gastos de la visita a las playas o balnearios que la moda imponía;

---

(1) *Las imperiosas vacaciones del estío.*

debido a ello constituyó verdadero triunfo para Gamazo prolongar contra viento y marea, la labor de las Cámaras, según quedó afirmado en el capítulo anterior, hasta el 3 de agosto. Cánovas del Castillo, que estuvo al pie del cañón toda la temporada cumpliendo obligaciones y deberes que su carácter de jefe de la oposición de S. M. le impuso, reunía en la Huerta, por la noche, a sus amigos más íntimos, prolongando la velada largas horas; mi padre, gran madrugador en todo tiempo, asistía contadas veces a estas comidas nocturnas, pero veía y hablaba a Cánovas del Castillo los jueves y los viernes en las sesiones ordinarias de las Academias Española y de la Historia, a que ambos pertenecían como individuos de número; generalmente, en la segunda, hasta que fué elegido el marqués de la Vega de Armijo (1), quedábanse hablando largo rato, después de terminada la sesión ordinaria; se hallaba, pues, muy al tanto mi padre del pensamiento de don Antonio, el cual sabía que Sagasta buscaba con el mayor ahinco el medio decoroso de desembarazarse de los ministros que le estorbaban; pedía la crisis, con mucha necesidad, pero estaba muy lejos de sospechar que los sucesos habían de imponérsela y no una sola vez, en condiciones, para el partido liberal y para el país, realmente deplorables.

Castelar volvió a sentirse en este período enamorado de la política sagastina, constituyéndose en mentor del viejo Telémaco que ocupaba el banco azul, lanzando a sus amigos hacia la monarquía constitucional, tocando marcha y a banderas desplegadas. Don Melchor Almagro, abogado granadino, orador elocuente y hombre de consejo, que estaba indicado para ocupar en la situación liberal el hueco que después hubo de llenar Abarzuza, alcanzó un éxito en el Congreso, cuyo fruto no pudo recoger por haber sucumbido al poco tiempo tras rápida y traidora dolencia. Con motivo de estas aproximaciones y apoyos, don Emilio no cabía en sí de gozo y satisfacción, anunciando por todas partes grandes bienandanzas, producto del maridaje de sus huestes con el liberalismo dinástico. El 13 de junio de 1893, día en que Cánovas del Castillo celebraba su fiesta onomástica, estuvo Castelar en la Huerta a felicitar a su amigo y allí, delante de un grupo que

---

(1) Mi padre vivió muchos años y murió en el piso 2.º de la casa palacio del marqués de la Vega de Armijo (San Jorge, 2 y Reina, 43, donde hoy está instalada la Dirección general de Seguridad) y todos los viernes Vega de Armijo lo llevaba y traía en su coche de la Academia a casa.



formaban, entre otras personas, Cánovas, Tetuán, Cos-Gayón y Romero, trazó un programa seductor que hizo exclamar al dueño de la casa: «Ojalá aciertes, Emilio, en esa pintura de una nueva Arcadia. No deseo otra cosa, pero como de antiguo tengo miedo a tus optimismos, temo que ahora la realidad ponga en el cuadro algunas pinceladas oscuras». Cánovas del Castillo, por desgracia, no se equivocó, pues los años de 1893 y 1894 y los primeros meses del 1895 constituyen uno de los más tristes períodos de la historia contemporánea de España.

El domingo 6 de agosto de 1893, salió Cánovas para Biarritz, con su esposa, siendo despedido por los amigos políticos de la manera afectuosa habitual en tales casos. Dentro de la propia estación del Norte, momentos antes de partir, dirigió don Antonio a mi padre estas palabras: «No me voy tranquilo ahora de Madrid como otras veces, llevo el presentimiento de que van a ocurrir muy pronto sucesos graves». Mi padre hubo de manifestar de nuevo en esta breve conversación mantenida con su jefe y amigo, que Martínez Campos, a la sazón capitán general de Cataluña, se mostraba preocupado en extremo, a consecuencia de los incesantes trabajos de propaganda anarquista que se realizaban con éxito creciente entre el elemento obrero de Barcelona. «No deje usted de escribirme durante la ausencia, siempre que reciba de don Arsenio noticias que merezcan la pena.» Fué ésta la postrera recomendación que hizo Cánovas del Castillo al subir al coche-cama. Debió cumplir mi padre el encargo de Cánovas, según lo prueba la siguiente carta:

«Grand Hotel D'Angleterre. — Biarritz, 26 de agosto de 1893. — Querido Fabié: Recibo su carta, fechada en Santander, deseando a usted pase feliz y tranquila temporada.

»Martínez Campos procede cuerdamente al no conceder importancia alguna a las perturbaciones de orden público que puedan producir carlistas y republicanos; en cambio, está bien inspirado y demuestra poseer excelentes condiciones de gobernante al seguir con atención todos los movimientos encubiertos y misteriosos del anarquismo. Tiene razón que le sobra el capitán general de Cataluña al quejarse de la deficiente organización de nuestra policía, que desempeña la misión de enterarse tarde y mal de las cosas y de llegar la última a todas partes. Es preciso dignificar la función policíaca, elegir los funcionarios con cuidado y pagarlos bien. Hemos hecho y haremos en este sentido lo que podamos.

»No parece oportuno solicitar del gobierno, que acaba de cerrar las Cortes, que vuelva a abrirlas en plazo breve. Marchando las cosas bien, por lo menos hasta noviembre muy entrado, conviene no hablar de la apertura.

»Joaquina me encarga dé a usted las gracias por la felicitación recibida con motivo de la fiesta de su santo.

»Nos proponemos estar aquí hasta el día 5 del próximo, que nos trasladaremos a París.

»Ya sabe que le quiere su afectísimo, — *A. Cánovas.*»

El verano de 1893 resultó, en efecto, agitadoísimo, como había supuesto Cánovas del Castillo; hubo durante él motines en Valencia y Vitoria, saqueo en Don Benito, colisión grave en Montblanch y levantamiento de una partida republicana en Albalat (Valencia) que hizo una ligera correría por el territorio levantino, activamente perseguida. En la isla de Cuba repercutieron de modo airado y violento las discusiones mantenidas dentro de nuestro Parlamento, que reseñadas quedaron en el capítulo anterior, celebrándose en Lajas, el día de Santiago, una manifestación tumultuosa, al frente de la cual figuraba una bandera grande que llevaba en el centro la siguiente inscripción: «¡Viva Cuba libre! ¡Viva la independencia de la isla! El peninsular que no le guste que se vaya para su tierra». En el pueblo de Rodas, el 30 de julio ocurrieron sucesos aun más graves y en la propia Habana, al inaugurarse el círculo del partido reformista de modo oficial, un señor Llorente afirmó, sin embarazo, ser llegado el momento de plantear el problema de la independencia de la gran Antilla, pareciera bien o mal en la metrópoli (1).

Cuando las circunstancias especiales por que atravesaba Cuba aconsejaban enviar allá un gobernador general revestido de autoridad indiscutible, poseedor de prestigio, de talento y sentido práctico, el gobierno de S. M. designó al general Calleja, persona honorable, sí, pero que ya había fracasado ruidosamente en este puesto en 1887, creando una situación política sumamente difícil. El tiempo y los sucesos justificaron la prevención y hostilidad con que fué recibido este desdichado nombramiento, pues a los catorce meses de posesionado el señor Calleja, estalló la insurrección, que dió al traste con la soberanía de España. Cánovas del Castillo reprobó, de manera concreta y categórica, la

(1) Este señor fué desautorizado por la plana mayor del reformismo cubano, por su atrevida declaración quedó flotando y produjo graves discordias.

resolución ministerial, haciéndolo saber a la opinión por medio de una carta de cierto corresponsal ocasional, que publicó *La Época*, fechada en Biarritz a primeros de septiembre.

Sagasta quiso llevar personalmente a la firma de S. M. la Reina Regente los decretos de la nueva división territorial militar y otros importantes de Hacienda, y después de algunas vacilaciones respecto al viaje, salió para San Sebastián el 23 de agosto, con intención de permanecer allí sólo cuatro o cinco días. Cuando llegó al punto de destino el presidente del Consejo de ministros, reinaba en la bella Easo una fuerte agitación fuerista, producida por el problema de los impuestos, agitación que, lejos de ceder con la presencia del jefe del gobierno, fué en aumento, hasta que el 27 del mes mencionado, a media tarde, estalló un violento motín (1). Los manifestantes atropellaron al gobernador civil, señor Barrio, en plena calle y, corriéndose hacia el hotel de Londres, sito en la Avenida de la Libertad, donde se hospedaba don Práxedes, quisieron asaltar el edificio, escalando, los más atrevidos, la verja del mismo, circunstancia que obligó a la guardia civil y a los serenos a hacer varios disparos, que ocasionaron dos muertos y seis heridos. Dentro del hotel de Londres estaban, a más de Sagasta, el ministro de Marina don Manuel Pasquín y el general don Manuel Pavía, desarrollándose entre los huéspedes, que eran numerosos y distinguidos, a causa del tiroteo que duró más de una hora, escenas pintorescas. Como era natural, el suceso levantó en España una situación de alarma general y en el extranjero fué comentadísima, obligando sus consecuencias a Sagasta a permanecer en San Sebastián hasta el 12 de septiembre.

No terminaron los acontecimientos desagradables, pues el 25 de septiembre Paulino Pallás tiró la bomba contra Martínez Campos y su estado mayor, que presenciaba, a caballo, el desfile de las tropas en las calles de Barcelona. Por fortuna, el atentado falló y Martínez Campos, a pesar de haber resultado ligeramente herido, asistió aquella misma tarde a la sesión inaugural del Congreso literario internacional, que se verificó en el edificio de la Universidad, pronunciando, al final, un breve e inspirado discurso. Señaló esta luctuosa fecha el comienzo de un período de terror que alevosamente castigó a la hermosa capital de Cataluña, período cuyo coronamiento consistió en el asesinato de Cánovas del Castillo.

---

(1) El que escribe estas líneas fué testigo presencial de él y recuerda todos sus detalles perfectamente.

La situación del gobierno liberal, a todo esto, no podía ser peor; los ministros andaban a la greña, como suele decirse, y el señor Montero Ríos, para desquitarse, sin duda, de la crisis que le hizo saltar del ministerio, llamaba al ministro de Hacienda, Gamazo, *inquilino incómodo*, en conversación que mantuvo con un periodista que le visitó en su residencia de Lourizán, conversación que publicó la prensa inmediatamente. El 27 de septiembre, paseando Sagasta por los altos del Hipódromo, tropezó, cayendo al suelo y fracturándose el peroné derecho; esta lesión obligó a permanecer encerrado en su domicilio cerca de tres meses (1); la reclusión le sirvió admirablemente para capear el terrible temporal que trajo consigo la cuestión de Melilla, pero no pudo, sin embargo, evitar, durante la enfermedad, que el ministro de la Gobernación dimitiera el 14 de octubre, sustituyendo al señor González (don Venancio) el señor Puigcerver. Durante esta época, Moret, que desempeñaba el ministerio de Fomento en propiedad, e interinamente la cartera de Estado, actuó como verdadero jefe del gobierno.

La obstinación de levantar, en las proximidades del santuario moro de Sidi Aguariach, en el territorio de Melilla, próximo a la plaza, un fuerte, produjo movimiento vivísimo de protesta de las cabilas de Mazuza, Frajana y Benisicar, las cuales, el 2 de octubre de 1893, atacaron a los trabajadores y militares que se ocupaban en mover el terreno; enviada una columna de socorro, que mandaba el propio gobernador militar, general Margallo, mantúvose combate que duró varias horas, en el cual nos ocasionó la morisma 18 muertos y 35 heridos. Había sólo en la plaza, por aquel entonces, 1,600 hombres útiles, y entre las vacilaciones de los de allá y las del gobierno de Madrid, que no quería dar importancia a los sucesos, proporcionóse ocasión a que, envalentonados los regnícolas, nos atacaran todos los días, apenas oscurecía, sitiando los fuertes de Camellos, Rostrogordo, Cabrerizas Bajas y Cabrerizas Altas, próximos al recinto fortificado de Melilla. Vivimos, con ocasión de estos sucesos, momentos de verdadero ludibrio, en los cuales, incluso se mandó que los jefes y oficiales del ejército ocultaran las insignias de los respectivos empleos, pasando los penados, que formaban el regimiento disciplinario, a ser por completo dueños de la situación; ello dió lugar a abusos tan terribles como el

---

(1) Salió a la calle el 13 de enero de 1894 no del todo restablecido de la fractura.

cometido por Ferreu, justamente fusilado después por Martínez Campos. Los días 27 y 28 de octubre, fecha en que ya se había recibido algún refuerzo, ordenó desde Madrid hacer una salida para castigar a las cabilas; Margallo, relevado ya, se puso, no obstante, al frente de las tropas y en las proximidades del fuerte de Camellos supo encontrar gloriosa muerte, que lavó los errores que había cometido. Resultaron las dos jornadas muy duras, pues los moros opusieron tenaz resistencia. La presencia del príncipe Muley Arafa, hermano del sultán de Marruecos, en el campo exterior de Melilla, mejoró la situación y la llegada de Martínez Campos, nombrado, en noviembre, general en jefe del ejército de Africa, aceleró el cambio favorable que trajo poco después la paz, negociada directamente con el sultán Muley Hassan por el propio general en jefe, escribiendo éste entonces la página más brillante político-militar del período de la Regencia de doña María Cristina.

Precisamente el 27 de septiembre, día en que se causó la lesión, de que he hablado antes, el señor Sagasta, iba el Consejo de ministros a examinar y resolver el problema de la reunión de las Cortes; el desgraciado accidente, primero, y después los sucesos gravísimos de Melilla, fueron causa de que se aplazara *sine die* la convocatoria del Parlamento durando el interregno ocho meses y días.

Cánovas del Castillo censuró con severidad la conducta del gobierno en la cuestión de Melilla, su indecisión y sus vacilaciones, pero apenas llegó a la plaza Muley Arafa y comenzó a negociar, guardó silencio absoluto el jefe conservador, aplazando la crítica hasta que las Cámaras legislativas funcionaran, conducta tan patriótica como prudente, merecedora de grandes elogios. No quiso prestarse Cánovas en aquellas circunstancias a las entrevistas que solicitaron de él periodistas americanos, ingleses y franceses, que vinieron a Madrid atraídos por el ruido levantado en la plaza de Melilla y en sus alrededores.

Tristísima fué la postrera temporada del aciago año de 1893; durante ella ocurrió la terrible catástrofe del vapor de la Compañía Ibarra, llamado *Cabo Machichaco*, en Santander, que destruyó edificios, echó a pique buques y causó numerosísimas víctimas, sembrando el luto y la desolación en España entera; casi al mismo tiempo los anarquistas, en Barcelona, cometían los crímenes horrorosos de la calle de los Cambios Nuevos y del teatro del Li-

ceo, provocando una corriente general de justa indignación por la ferocidad inaudita que demostraron. La buena estrella de Sagasta parecía totalmente eclipsada, cuando se celebraron las elecciones municipales, que habían sido aplazadas por real decreto de abril, el 17 de noviembre. Cánovas demostró, con ocasión de ellas, de una manera evidente, el interés con que velaba por el mantenimiento de las buenas relaciones de amistad y correspondencia entre los partidos de gobierno. Comenzó dictando una magnífica circular, dirigida a los comités conservadores, dando instrucciones concretas acerca de la conducta a seguir en el decurso de la lucha electoral, encareciendo la necesidad de apoyar a los candidatos monárquicos, dando al olvido toda suerte de incompatibilidades y rencores. Uniendo la acción al consejo y mandato, obligó Cánovas a retirarse en Madrid a varios candidatos correccionarios suyos que tenían asegurada la elección y trabajó de veras para que cesara el pugilato existente en aquellos días entre los señores Angulo y Aguilera, alcalde y gobernador, respectivamente, de la corte, deseosos uno y otro de dirigir la maniobra con exclusión del compañero.

La situación del gobierno era, en enero de 1894, cuando Martínez Campos desembarcó en Mazagán para negociar la paz con Muley Hassan, de tal modo difícil, espinosa y quebradiza, que uno de los ministros llegó a decir, conversando con cierta personalidad elevada, después de la recepción que se verificó en Palacio con motivo del santo de S. M. el rey, el día 23: «No se puede vivir más tiempo así, a no ser que se quiera correr el riesgo de que un día de Consejo entre en la Presidencia el juzgado de guardia» (1). Sagasta, a pretexto de asegurar su restablecimiento, iba ganando días y semanas, sin atreverse a plantear en el seno del gabinete cuestión alguna seria; deseaba, sin embargo, vengarse de aquellos que durante su larga enfermedad habían trabajado de modo afanoso para arrebatarle la dirección de los negocios públicos, pero no encontraba ocasión favorable para hacer la mudanza a su gusto, ocasión que al fin hubo de proporcionarle Moret; éste, que desempeñaba dos carteras, planteó la crisis, con el pretexto de que debía reconstituirse el gabinete antes de la apertura de las Cortes, y don Práxedes maniobró con tal habilidad, que prescindió de Gamazo, de Maura y de aquellos que le estorbaban,

---

(1) Esta frase la recogió el periodista señor Tello y apareció en *La Epoca*.

reemplazándolos con personas de su absoluta confianza, tales como Groizard, Amós Salvador y Becerra. Moret sacó también buena tajada, llevando a su lugarteniente y amigo íntimo, Aguilera, al ministerio de la Gobernación. El nuevo gabinete fué recibido con manifiesta hostilidad por la opinión, y *El Imparcial*, que gozaba todavía de un predicamento indiscutible en todas partes, comentando esta crisis, escribió la siguiente frase desdeñosa: «Si el señor Sagasta no tiene otro salvador que don Amós, mal anda».

Reunidas las Cortes el 4 de abril de 1894, después del largo silencio, como antes consigné, los republicanos, por boca del señor Azcárate, protestaron contra la prolongada clausura, pero sin obtener resultados prácticos. Cánovas del Castillo, el día 18 del mismo mes, pronunció un hermoso discurso sobre la política de tratados seguida por el gobierno, haciendo una crítica severa y razonada de la gestión del señor Moret. No contento con esto el jefe conservador, explanó, el 9 de mayo, una interpelación acerca de las palabras contenidas en el despacho oficial expedido por el embajador de España en París, en cuyo texto se permitía juzgar la gestión del partido conservador de manera hartamente inconveniente. Con una ironía finísima Cánovas vapuleó de modo magistral al embajador autor del documento, que era el señor León y Castillo, el cual, por cierto, tuvo necesidad de venir a Madrid a defenderse, desde su escaño del Senado. El 11 de mayo consumió turno el jefe conservador en la interpelación acerca de los acontecimientos de Melilla, pronunciando una de las oraciones más fundamentales y hermosas que salieron de sus privilegiados labios (1); en ella defendió el principio de la intangibilidad del imperio de Marruecos y calificó de locura todo deseo de España de establecerse de una manera, por decirlo así, definitiva en el territorio del Riff. Toda persona culta que desee conocer los antecedentes del problema de Africa debe leer con reposo este trabajo excepcional.

En pleno Parlamento dimitió el ministro de Hacienda, realizando un acto de tal modo delicado y gallardo, que alcanzó un éxito rotundo. Don Amós Salvador salió del gabinete rodeado de universales respetos y simpatías que avaloraron la importancia de su personalidad política.

---

(1) No vacilo en recomendar a los lectores del diario la lectura de este discurso, que se encuentra en el *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, número 128, páginas 4106 y siguientes, legislatura de 1894, día 11 de mayo.

Al intervenir Silvela en el debate sobre los acontecimientos de Melilla, lo hizo después de hablar Cánovas del Castillo y empleó tonos muy respetuosos para éste, elogiándole de una manera digna y elevada. Al rectificar el jefe conservador, llamó por primera vez, después de la trifulca de diciembre de 1892, *querido amigo* al señor Silvela. Mi padre, que presenció todo el debate, concibió el propósito de aproximar de nuevo a los dos rivales y por la noche, en la Academia de la Historia (1), al hablar con Cánovas del Castillo de los incidentes parlamentarios de la tarde, llevó la conversación al terreno del empeño que perseguía. Cánovas, entonces, dijo textualmente: «La amistad particular con Silvela podré reanudarla quizá con gusto, pero la política de ninguna manera; es una decisión absoluta e inmutable de mi conciencia. A mi edad, cuando se ha trabajado tanto como he trabajado yo y sufrido tantas decepciones y desengaños, no se alimentan odios. Silvela es un ser, políticamente, estéril, y el tiempo lo demostrará; cuenta quince años menos que nosotros (2) y la posición que ocupa le llevará a gobernar algún día bajo su responsabilidad, cuando nosotros faltemos; entonces los hechos mismos demostrarán que no sirve para el caso. Sólo siento ser viejo y morirme, por no ver las tonterías que hace cuando sea poder.» Excuso decir, lector, que mi padre después de semejante desahogo, se guardó muy bien de insistir en el intento de conciliación.

Durante el transcurso del verano de 1894, luego de suspendidas las sesiones de Cortes, tomó la campaña separatista en Cuba proporciones considerables. *Los laborantes* habían levantado en los Estados Unidos un empréstito de 20 millones de pesos que gastaban en crear la friolera de veinticinco periódicos dentro de la isla y en disponer un levantamiento armado. Julio Sanguily, Pancho Varona y Lacret y Morlot, en la propia acera del Louvre, de la Habana, hablaban de revolución a diario como de cosa inmediata y la comunicación de éstos con Haití, donde estaba Máximo Gómez, y con Puerto Limón, donde se hallaba Maceo, con Cayo-Hueso y Nueva York, donde residían los focos principales separatistas, era constante. Todo parecía dispuesto para dar en Guanabacoa, el 28 de octubre, el grito y lanzarse al campo, pero

(1) Por aquella época las sesiones de las Reales Academias, que ahora se celebran por la tarde, comenzaban a las diez de la noche.

(2) Aunque Cánovas del Castillo sabía perfectamente que mi padre tenía seis años menos que él, casi siempre que hablaban de edades se colocaba al nivel suyo. Era ésta una coquetería inocente, según decía mi padre.



surgieron dificultades que aconsejaron un aplazamiento. Las autoridades españolas permanecían ciegas y sordas y los partidos isleños adictos a la metrópoli, entretenidos en ventilar querellas minúsculas y pendientes siempre del correo de Madrid, dejaban avanzar el incendio. Cánovas del Castillo, en el discurso que pronunció en la sección 5.<sup>a</sup> del Congreso, al reunir a las minorías conservadoras, el día 11 de octubre, víspera de la apertura de las Cortes, con acento dolorido, llamó la atención acerca del positivo y grave peligro que corría la soberanía de España sobre la grande Antilla, pero su voz clamó en el desierto, oyéndola el país con absoluta indiferencia.

---

## CAPÍTULO XVIII

Repercusiones de la agitación de Cuba en el Parlamento. — Actuación de Romero Robledo. — Debilidad máxima de la situación liberal que regía los destinos del país en 1894. — Acusación de Salmerón a los conservadores. — Réplica de Cánovas del Castillo. — Indiferencia de la opinión española delante del problema cubano. — Atonía funesta de los partidos políticos. — Fallecimiento de Pavía. — Modificación ministerial. — Lucha alrededor de la proposición del señor Rodríguez Lagunilla. — Cánovas del Castillo en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid. — Régimen arancelario de Cuba y Puerto Rico. — La bofetada a Sidi Brisa. — Función de desagravios. — Discusión de las reformas de Maura. — Notables palabras de Silvela en el Congreso. — Discurso de Cánovas del 13 de febrero de 1895. — La insurrección en Cuba. — Entrevista de Cánovas del Castillo con mi padre. — Manifestación de Cánovas del 28 de febrero, publicada en *El Liberal*. — Orden de Cánovas del Castillo a mi padre. — Debate en el Senado. — Regreso de Martínez Campos a Madrid. — Extiéndese el movimiento en la grande Antilla. — Acusación tremenda de Romero Robledo dirigida a los reformistas. — Responsabilidades verdaderas de la situación de Cuba. — Pérdida del crucero *Reina Regente*. — Errores del gobierno Sagasta. — El pleito de los subalternos. — Martínez Campos lo resuelve rápidamente desde la capitanía general de Madrid. — Segunda intentona de mi padre para reconciliar a Cánovas del Castillo con Silvela. — Su fracaso. — Nuevo ministerio Cánovas del Castillo del 23 de marzo de 1895.

La agitación que se notaba en la isla de Cuba a últimos de 1894 repercutió, como no podía menos de ocurrir, en el Parlamento español, promoviéndose dentro de él, a principios de diciembre de aquel año, un debate, en el cual los miembros del partido de unión constitucional hubieron de revolversse contra los reformistas, acusándoles de ser, con sus proyectos, los verdaderos causantes de la exacerbación del separatismo. Romero Robledo actuó de

verdadero dios máquina durante toda esta campaña, moviendo los peones sobre el tablero del Congreso a su capricho y apoyándose también en los *condottieri*, a que aludía en uno de los anteriores capítulos; hombre de grandes recursos parlamentarios y de talento agudo, el político antequerano sabía buscar, como ninguno, el lado flaco del adversario. El gobierno y la situación liberal padecían una debilidad, rayana a la caquexia, habiendo recibido, por decirlo así, el golpe de gracia ambos con el fracaso de Moret en la gestión de los tratados de comercio, fracaso que le obligó a dejar la cartera de Estado en manos de su colega Groizard. Como en el decurso de la polémica ultramarina Salmerón acusara a los conservadores de haber sido *in illo tempore*, allá por las alturas de la revolución de 1868, partidarios de la enajenación de la isla de Cuba, leyendo, para probarlo, párrafos de un artículo que insertó, en 1869, el *Diario de Barcelona*, debido a la pluma de don Juan Mañé y Flaquer, Cánovas del Castillo, en la sesión del 10 de diciembre, hizo las siguientes manifestaciones interesantísimas:

«El *Diario de Barcelona* es uno de los periódicos más respetables de España, si no el más respetable, por su antigüedad y por las profundas raíces que tiene en la opinión pública en una de las más grandes, más cultas y más hermosas provincias españolas. El escritor a quien se ha aludido es, incontestablemente, el primero de los escritores políticos de la España contemporánea. Con frecuencia el *Diario de Barcelona* ha estado, como todo el mundo sabe, en comunión perfecta con la manera de sentir y pensar de las clases conservadoras. ¿Estaba en éste momento en comunión con alguien, con mucha o poca parte de la opinión de Cataluña, que, juzgando con cierto pesimismo, no del todo infundado, dada la situación de las cosas, creyese que España no podía conservar la isla de Cuba y que convenía su enajenación? Lo ignoro por completo. En el período a que yo me refiero, ningún género de relaciones, comunicación de ninguna especie existía entre aquel periódico y el grupo liberal conservador de las Cortes constituyentes.

»Estas relaciones, ¿han existido después como relaciones de partido? Jamás. El *Diario de Barcelona*, conservador seguramente, no ha consentido jamás en que se le apellide liberal conservador; y tengo para mí que el propio señor Mañé y Flaquer no lo ha consentido jamás por su parte. Conservador, pero no



de los que yo he dirigido después de la restauración, no entendió que la situación de las cosas a raíz de la revolución, que el hecho mismo tan considerable de la revolución, que la necesidad de traer a la monarquía el mayor número de elementos posibles, hicieran inevitables transacciones que el *Diario de Barcelona* y el señor Mañé y Flaquer combatieron hasta donde pudieron.

»En su derecho ha estado, pues, el *Diario de Barcelona* cuando se ha opuesto a ciertas relaciones con el partido conservador; en su derecho ha estado todas las veces, que no han sido pocas, en que le ha hecho la oposición, y en mi derecho he estado yo para no admitir, porque otra cosa sería partida muy desigual, la responsabilidad, sea la que sea, grande o pequeña, que el señor Salmerón creía que pudiera haber para aquel grupo liberal conservador, por las ideas que ese periódico ostentaba respecto a la enajenación de Cuba.

»Por lo que toca al partido liberal conservador, paréceme que he dicho ya cuanto basta, pero no he de acabar sin añadir algunas palabras que, si no se refiriesen a mí como individuo de la primitiva fracción liberal conservadora, hoy partido liberal conservador, podían referirse a mis relaciones con otros partidos, con los partidos mismos cuyos componentes vinieron a formar el actual gran partido liberal conservador. Tengo aquí, porque he procurado buscarlas, en honor del antiguo partido moderado, las declaraciones que hizo solemnes, acerca de esta cuestión, por boca de su insigne ministro de Estado, el primer marqués de Pidal, y voy a leer alguna frase, para que se vea que si pudo haber tal o cual conservador partidario de la enajenación de la isla de Cuba, no era el partido moderado el que profesaba opiniones semejantes.

»Refiriéndose el señor marqués de Pidal, en la sesión del Congreso de 31 de enero de 1849, a conversaciones que había mantenido con el ministro de los Estados Unidos, decía estas palabras: «Al hablar yo en estas conversaciones, tuve buen cuidado de decirle siempre que la cesión por parte de España de la isla de Cuba era una cosa *imposible, imposible, imposible*, y lo digo así, porque con todo cuidado repetí por tres veces la misma palabra, aun en estas conversaciones que no tenían carácter alguno oficial. Digo esto para hacer ver hasta dónde ha ido el gobierno con objeto de que no se diera crédito a un rumor de esta especie. En estas conversaciones con los agentes diplomáticos siempre he manifestado la imposibilidad de que esto lo hiciera no el actual mi-

nisterio, sino cualquier otro que pudiera sustituirle, porque ningún ministro, ni de estos bancos ni de los de enfrente, podrá entrar jamás en esas negociaciones, ni habría Cortes que las sancionaran, *porque España podrá perder la isla de Cuba si la fatalidad así lo ordena, pero cederla, jamás, nunca; a nadie.*»

Ni siquiera a la vista del peligro que se presentaba en el horizonte el espíritu de los españoles supo recogerse y meditar acerca de los desdoblamientos probables y posibles de una lucha armada en la isla de Cuba para disputar únicamente la soberanía; nadie pensó en que los Estados Unidos, cien veces más fuertes entonces que al tramitarse, veintidós años antes, la cuestión famosa del *Virginius*, luego de fomentar y amparar el movimiento insurreccional por todos los medios, concluirían presentando su tercería, aquella que ya habían anunciado cerca de cuarenta años hacía, en el mensaje del presidente Filmoore, tercería a la cual tendríamos necesidad de allanarnos quizá, como desgraciadamente ocurrió, en condiciones desastrosas. Después de haber perdido el tiempo sin hacer en las Antillas labor alguna política, agravando con semejante inercia el error inicial, que consistió en volver la espalda a los compromisos morales que España contrajo en el Zanjón, nos entregamos a una serie de declaraciones huecas y estériles durante cuatro años largos, mientras que en la manigua cubana, Máximo Gómez, casi sin combatir, cortando una alcantarilla un día, incendiando un ingenio otro, y el de más allá ocupando un potrero, fué desgastando las fuerzas de la patria y preparando el empujón que había de dar a última hora, y cuando ya la fruta estaba madura, el coloso americano. En los capítulos posteriores quedarán demostrados el mal inmenso que produjo a nuestro país la prensa periódica con su ceguera y el extravío padecido por la opinión que debió apoyar resueltamente al general Martínez Campos en el camino que él supuso salvador, y que en efecto lo era, de buscar un acomodo amistoso. La política, que consistió en tratar la insurrección cubana con el fuego y con el hierro, poniendo por obra proyectos militares tan desatinados como el de las trochas y otros que resulta mejor no sacar a luz, parece hoy de tal modo absurda, que no se explica pudiera mantenerse más que pensando en la existencia de una ley fatal, inexorable, que condenaba a España a perder el último grano de arena de los territorios que nuestros mayores habían descubierto y civilizado realizando la más grande

empresa que vieron los siglos. *Quos Deus vult perdere prius dementat.*

El gobierno, los republicanos, conservadores y tradicionalistas (1) volaban por aquellos días a ras del suelo; ni siquiera Pi y Margall se atrevió a dar la nota que lanzó al aire trece meses más tarde. Los separatistas cubanos sabían perfectamente que el ejército de la isla era débil, que el material de guerra existente en los parques carecía de eficacia y que la marina no podía ejercer la vigilancia de las costas de modo eficaz. Manuel Sanguily escribía a Francisco Lacret, con fecha 1.º de noviembre de 1894: «Abrigo la seguridad completa de que, una vez iniciado el movimiento, en el plazo de veinte días, podrán desembarcar en la isla, Maceo, Martí y Máximo Gómez, sin el menor contratiempo para sus personas, ni para los pertrechos y efectos que traigan» (2).

Cuando alguna personalidad de importancia de Madrid recibía noticias alarmantes, de procedencia seria, por el correo de la grande Antilla, en septiembre y octubre de 1894, e impresionado por ellas trataba de contrastarlas con los informes oficiales, se encontraba frente a una situación de optimismo egoísta e incomprensión que causaba honda amargura. Mi padre tuvo, por aquellos días, una epístola noble y sincera del abogado autonomista de la Habana, don José María Saladrigas, cuyo texto leyó a Cánovas del Castillo primero, e inmediatamente después al general Martínez Campos. No he podido hallar este documento que debió quedar, quizá, en manos del jefe del partido conservador, y sólo hay de él una ligera y confusa referencia en los apuntes de mi padre, pero suficiente, a deducir que a fines de 1894 en Cuba dominaba, entre las personas bien enteradas, el convencimiento de que se aproximaba una insurrección de importancia, tal vez decisiva.

El 4 de enero de 1895, casi repentinamente, falleció en su casa de la plaza de la Independencia, de Madrid, el capitán general don Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque, el cual, veinte años antes, había salvado a España de la ruina y de la vergüenza disolviendo, sin efusión de sangre, las Cortes republicanas. Este fallecimiento, sentidísimo por las condiciones que adornaban al finado, puso sobre el tapete el problema difícil de la provisión

---

(1) Don Carlos de Borbón y Este, pretendiente de la Corona, publicó entonces un manifiesto, diciendo que sus leales ametrillarían a quienes abandonaran el pabellón español en la isla de Cuba frente al enemigo. ¡Cuánta demencia!

(2) Esta carta se publicó en el periódico *Cuba*, en 1899.

de la vacante que al cabo de un mes y medio resolvió el ministerio (1).

Sagasta había modificado el ministerio sustituyendo a Moret con Groizard, a éste con Puigcerver y llevando a las Carteras de Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia y Ultramar, respectivamente, a los señores Canalejas, Ruiz Capdepón, Maura y Abarzuza. Aparte de la cuestión de Cuba, que tomó proporciones terriblemente trágicas, existía el problema de la protección arancelaria, solicitada por los agricultores con ahinco para defenderse de la competencia extranjera, problema que cristalizó en la proposición de ley presentada en el Congreso de los diputados por el señor Rodríguez Lagunilla; ella solicitaba la imposición de un gravamen sobre los cereales exóticos, equivalente a la prohibición. Alrededor de este propósito entablaron fuerte lucha los elementos democráticos y liberales de la mayoría, dirigidos por el señor Moret y los proteccionistas y conservadores, lucha que tuvo diversas alternativas, hasta que, por fin, Puigcerver, que representaba en el gabinete a los demócratas, hubo de ceder y allanarse a suscribir el principio del recargo arancelario, si bien no en las proporciones demandadas por el citado señor Rodríguez Lagunilla.

Cánovas del Castillo inauguró la serie de conferencias que sobre materias económicas había preparado y dispuesto el Círculo Industrial de Madrid, el día 7 de enero de 1895. Esta inauguración resultó un verdadero acontecimiento, pues merced al discurso en ella pronunciado, se reconcilió el jefe del partido conservador por completo con los elementos del alto comercio y de la industria de la corte que habían vivido durante largos años muy distanciados de él. Aprovechó Cánovas la ocasión para acentuar la nota proteccionista, dedicando también consideraciones muy interesantes a las contiendas del capital y del trabajo.

Volvieron, el 10 de enero, a reanudar las Cortes sus tareas, suspendidas con motivo de las fiestas de Navidad; el mismo día apareció en la *Gaceta* la reforma del régimen arancelario de Cuba y Puerto Rico, reforma que había hecho necesaria la denuncia del tratado con los Estados Unidos, confeccionado por el gabinete conservador el año 1891. El 14 sometió el gabinete a la

---

(1) El general López Domínguez, actuando de Juan Palomo, se adjudicó el tercer entorchado sin abandonar la cartera de Guerra que por entonces desempeñaba.

aprobación del Congreso el proyecto de *modus vivendi* con el pueblo americano, que tendía a consolidar las relaciones económicas de las Antillas con la Unión, relaciones que constituían el sustentáculo o pretexto, por decirlo así, de la campaña separatista. Procedió el gabinete Sagasta con gran presteza, ilusionado con la esperanza de que su actividad calmaría los ánimos en Cuba, pero, por desgracia, no ocurrió así, pues a medida que pasaban los días el aparato de tormenta tomaba allí mayores proporciones.

Llegó a Madrid una embajada extraordinaria, enviada por el sultán de Marruecos, para ratificar con su presencia el tratado de paz y amistad firmado meses antes por el general Martínez Campos; presidíala Sidi Brisa, el cual, el 31 de enero, al ir a Palacio a ofrecer a S. M. la Reina Regente sus respetos, con el ceremonial de costumbre, fué objeto, en el portal del hotel de Rusia, donde se hospedaba, de una agresión brutal e incomprensible (1). Tal violación de las más rudimentarias leyes de hospitalidad, produjo verdadera indignación en todas partes, y aquella misma tarde las dos Cámaras hicieron una verdadera función de desagravio, pronunciando Cánovas del Castillo, en el Congreso, un hermoso discurso que mereció unánimes alabanzas.

Continuaban sobre el tapete las reformas de Cuba que presentó Maura, y a alguien le ocurrió que, llegando sobre ellas a un acuerdo los partidos políticos, aceptando una base cualquiera, probablemente mejoraría la situación de Cuba a consecuencia de la transacción; hubo activas negociaciones, llevadas, en primer término, por Romero Robledo, y al fin convínose en sustituir la Diputación, única que figuraba en la reforma, por un Consejo de administración dotado de amplias facultades. Los ignorantes y cándidos, que sólo juzgaban por las apariencias, echaron las campanas a vuelo, afirmando que con semejante fórmula, que era sólo un arbitrio para salir del paso, quedaban zanjadas las dificultades y contentos los cubanos, hasta el punto de dar todos ellos al aire zapatetas de gusto. Presenciamos un torneo parlamentario con motivo de ello, propio de las grandes solemnidades, y la aprobación de tal fórmula, verdadero papel mojado y recurso tardío que sólo sirvió para precipitar la catástrofe, fué presentada como un gran triunfo. Silvela intervino en la discusión y dió un

---

(1) Un general de brigada, apellidado Fuentes, se acercó al embajador y, dándole una tremenda bofetada, le dijo al mismo tiempo: «Toma, por la muerte de Margallo».



paso adelante en el camino de la unión de los conservadores, afirmando que la fórmula contaba con su aprobación, en términos que supiera todo el mundo que en el partido conservador no había más que una resolución y un voto al lado de lo que el señor Cánovas del Castillo por bueno y por prudente pactara (1).

El 13 de febrero, Cánovas, al intervenir en el debate, hizo la siguiente importantísima declaración:

«Sabe el señor Labra que al tratar sobre estas materias he partido yo siempre de dos principios capitales. Era el primero que los partidos españoles no podían transigir ni en poco ni en mucho con la aspiración separatista y que enfrente de ella nosotros teníamos que oponer una resistencia que nos llevara, con harto dolor del alma de todos los españoles, a las consecuencias de la guerra. Era la segunda que nosotros estamos dispuestos a dar a la isla de Cuba, en orden a libertades públicas y a descentralización, cuanto pudiera apetecer.»

Faltó poco para que presenciara el Congreso de los diputados, el día 12 de febrero de 1895, un espectáculo parecido al que ofreció la Cámara aquella histórica tarde en la cual recibióse la noticia del convenio de Vergara; sin embargo, de tales alegrías y reconocimientos, estaba muy cerca el desahucio de la soberanía española sobre los territorios del mar Caribe en los cuales aun ondeaba la bandera española; tan grande fué el desconocimiento que padecieron los españoles de la anterior generación acerca de la verdadera situación de las Antillas.

A media tarde del 14 de febrero de 1895 recibióse en la Bolsa de Madrid, procedente de Nueva York, la primera noticia de haber estallado un movimiento insurreccional en la isla de Cuba. Poco después de las seis llegaba al ministerio de Ultramar un confuso telegrama del gobernador general de la isla, participándole que en el pueblo de Baire, que tenía escasamente mil habitantes, perteneciente al departamento oriental, se había producido un motín, añadiendo que tomaba precauciones y medidas para sofocarlo e impedir su propagación a otros lugares. El ministro Abarzuza buscó a Sagasta, dióle a leer el despacho y marchó a Palacio a comunicar el texto a S. M. la Reina. Al principio, dijo el gabinete que se trataba de un acto de rebeldía contra los tributos, sin duda para despistar a la opinión, y trató de cohonestar el

(1) Palabras del discurso del señor Silvela pronunciadas el día 12 de febrero de 1895 en el Congreso de los diputados.

efecto de las informaciones alarmantes que venían de Londres y París, donde los insurrectos habían montado un amplio servicio de información, dirigido por el doctor Betances; pero pronto se supo que había desembarcado con toda felicidad y sin el menor contratiempo, alguna expedición filibustera procedente de Tampa y Cayo-Hueso, culminando la alarma, cuando de una manera indudable ya se tuvo conocimiento de que Maceo, al frente de un grupo insurgente, había salido de Puerto Limón. El gabinete, como todo organismo débil, se sobrecogió ante la magnitud del peligro y autorizó por cable al capitán general para suspender las garantías constitucionales en el territorio de la grande Antilla, y ante las peticiones de éste comenzó a preparar el envío de refuerzos. El 24 de febrero mantuvo mi padre, en el domicilio de don Alejandro Llorente, su íntimo amigo, una conversación con Abarzuza, que le alarmó tanto que corrió inmediatamente a participar cuantas noticias le dió el ministro durante la charla, a Cánovas del Castillo. Cuando visitaba al jefe conservador en su casa acababa éste de recibir aviso de Sagasta que le anunciaba el envío inmediato de un despacho importantísimo de Calleja. Cánovas dijo entonces a mi padre las siguientes palabras: «Estoy lleno de angustia por el estado de postración que revela el gobierno. Es preciso proporcionar al país, cuanto antes, una sensación de fortaleza y energía que haga reaccionar a los débiles. Doy de plazo hasta pasado mañana; ese día, usted en el Senado y yo en el Congreso, preguntaremos al gabinete acerca de la situación de las cosas.» El día 28, jueves, publicaba *El Liberal* las siguientes manifestaciones de Cánovas del Castillo: «Apoyo decidido al gobierno para que restablezca el orden perturbado y a todo trance mantenga la integridad de la patria. Este apoyo mío incondicional, para cuanto a España interesa, tenía y tiene una sola limitación. Me consultaron sobre la suspensión de garantías constitucionales en la isla de Cuba, y asentí a ella porque jamás deben regatearse medios legítimos al poder, pero asentí a condición de que ese estado anormal ni significara un paso atrás en el camino emprendido por las reformas, ni creara el menor entorpecimiento a la marcha regular y ordenada de los partidos que en Cuba son fieles a la madre patria. Lo perentorio es restablecer allí la paz material y con ella la paz moral. Para conseguirlo, estoy dispuesto a todo esfuerzo y a todo sacrificio. Posible es que la suspensión de garantías haya podido evitarse con mayor

dosis de previsión y celo, pero no es este el momento de discutirlo. No sé hasta qué punto se compaginan esas energías de última hora con las debilidades, inercias y abandono de antes. En Cuba se han consentido durante mucho tiempo propagandas separatistas jamás toleradas en país alguno del mundo.»

Casi al mismo tiempo que Cánovas del Castillo mandaba a *El Liberal* las anteriores declaraciones, escribía a mi padre la siguiente carta:

«Querido Fabié: No podemos dejar pasar más tiempo sin interrogar al gobierno respecto a la situación de la isla de Cuba; nuestro deber de oposición de S. M. nos obliga a ello. Hoy mismo, previos los oportunos requerimientos, haga usted la pregunta en el Senado, afirmando que el partido liberal conservador apoyará al gabinete resueltamente y está dispuesto a sacrificar, en el empeño de mantener la soberanía española en las Antillas, el último hombre y la última peseta. Ya sabe que le quiere su afectísimo,  
— A. Cánovas.»

Con arreglo a este mandato, mi padre, en la sesión de la Alta Cámara del 28 de febrero de 1895, interpeló al presidente del Consejo de ministros, parafraseando, en un breve discurso, el texto de la carta de Cánovas, copiada más arriba. Sagasta respondió de manera elocuente y levantada, procurando, como era deber suyo, dar una nota de relativo optimismo.

Poco antes de ocurrir el grito de Baire, el general Martínez Campos se hallaba en París, preocupadísimo por la enfermedad de su hija mayor, que bajó al sepulcro en plena juventud; mi padre le escribió una carta rogándole viniera a Madrid, pues pronto su presencia aquí había de ser muy necesaria; en efecto, el 4 de marzo abandonó el general la capital de Francia, llegando a la corte el 6, por la mañana.

Mientras aquí las gentes andaban desorientadas, la insurrección corría en Cuba como reguero de pólvora; el general Lachambre, que mandaba en el departamento oriental, buen soldado y excelente político, trabajaba con ahinco para dominar el movimiento, pero éste se extendía más y más, y aunque Baire fué ocupado y dispersos los insurgentes que allí iniciaron la rebelión, pronto la provincia de Santa Clara presentó focos diversos y en Las Villas mantuvieron los rebeldes un combate serio con las tropas españolas, que duró cinco horas. La gente de color, a pesar de lo que aquí se dijo al principio, hacía causa común con los

criollos, y al lado de Martí, los Varona y otros, figuraban mulatos y negros como Maceo, Flor Crombert, Quintín Banderas y Guillermon. Era un levantamiento general en el que tomaban parte muchos con la vista puesta en las ventajas económicas que podía proporcionar la anexión a los Estados Unidos, que consideraban inmediata. A despecho de todo esto, las noticias que durante la postrera semana de febrero y los primeros días de marzo transmitía el capitán general de la grande Antilla, señor Calleja, al gobierno, fueron relativamente halagüeñas, tanto que hubo momentos en Madrid, singularmente los días 26 y 27 del mes primero mencionado, en los cuales se creyó la insurrección fácilmente dominable.

El estallido de la insurrección cubana levantó en el Parlamento un verdadero chaparrón de improperios que se dirigían, unas a otras, las personalidades que más directamente habían intervenido años antes en los asuntos de la isla. Los delegados que en Madrid tenía el partido de unión constitucional, echaban la culpa del movimiento al señor Maura, y Romero Robledo, jefe de ellos, en medio del salón de conferencias del Congreso, después de mantener una polémica agridulce con su antiguo correligionario, el general López Domínguez, ministro de la Guerra, pronunció cerrándola, esta tremenda acusación: *Han querido ustedes hacer en Cuba un partido y han hecho una guerra.*

La responsabilidad de la desdichada campaña colonial pertenece a todos: a los directores de la sociedad española en aquellos momentos, porque olvidaron lo que la paz del Zanjón significaba y, volviendo la espalda a compromisos morales solemnemente adquiridos, mantuvieron en la grande Antilla un régimen, incompatible con los sentimientos, la educación y la cultura de los regnícolas, al pueblo, porque no tuvo conciencia del problema; a la prensa, por haber ocultado constantemente la verdad, para poder disfrutar de actas de diputado y senador absolutamente gratis, a más de algunas subvenciones los mangoneadores de ella, y al ejército porque, llamado a intervenir con las armas, planteado el pleito de la soberanía en los campos, no supo, no pudo o no quiso aplastar al enemigo en tres años y medio largos de lucha.

Otra nueva desgracia sufrió España por esta época desdichada y funesta; el crucero *Reina Regente*, que había llevado a Tánger la embajada extraordinaria marroquí, salió de vuelta, con rumbo a Cádiz, de dicho puerto, el domingo, 10 de marzo

de 1895, y desapareció, sin dejar rastro, pereciendo en un recio temporal que se levantó aquella noche en el estrecho de Gibraltar (1). La nación entera vivió varios días, como se dice en términos vulgares, pero exactos, con el alma en un hilo, esperando noticias. En el Congreso llegó a decirse, el día 14 de marzo, que el barco había arribado a Canarias, pero resultó la nueva, por desgracia, invención de la fantasía. De los 506 hombres, todos jóvenes y vigorosos, que formaban la tripulación del navío, no volvió a la superficie del mar un solo cadáver.

El gobierno cometió varios errores graves al disponer el envío de fuerzas a la grande Antilla, y el ministro de la Guerra, en un momento de contrariedad y de mal humor, sin duda, lanzó declaraciones imprudentes que varios periódicos comentaron en forma y términos que significaban una censura acerba para ciertas clases de la oficialidad del ejército; disgustadas éstas, hicieron objeto de su enojo a las redacciones de varios diarios el 14, 15 y 16 del citado mes de marzo, cometiendo algunos atropellos. Vino, como era natural, detrás de tales sucesos, una protesta colectiva de la prensa periódica, se fulminó la amenaza de suspender la publicación de todos los periódicos de la corte y aun de España entera, y hubo un debate en el Congreso, el 16 del referido mes, en el cual Cánovas del Castillo censuró a la autoridad militar como merecía por su descuido y abandono, y formuló un llamamiento a la concordia, muy elocuente, procurando al mismo tiempo no agravar la situación del gabinete. Sagasta se apresuró a nombrar, como ocurría siempre en momentos difíciles, capitán general de Castilla la Nueva a Martínez Campos, el cual, en veinticuatro horas, liquidó el pleito de los subalternos, restableciendo la normalidad. Don Práxedes, sin embargo, quiso abandonar el poder, aprovechando semejante coyuntura, y aunque todos intentaron detenerle, él se escurrió de modo hábil y resuelto, previo un forcejeo que duró nueve días.

El 20 de marzo de 1895, a primera hora de la mañana, presentóse Silvela en nuestra casa, encerrándose a solas en el despacho con mi padre. «Es incuestionable para mí — dijo don Francisco — que Sagasta se va y que Cánovas del Castillo no tendrá

---

(1) Mi padre, que había estado a bordo de este hermoso crucero, recién construido, cuando llegó a San Sebastián, en agosto de 1890, conocía que de las cincuenta y dos máquinas que tenía instaladas, treinta no las sabía manejar la tripulación. Cuando ocurrió la catástrofe, mi padre, recordando aquel detalle, exclamó: «Era natural».

más remedio que encargarse del poder. Necesito que Cánovas sepa cuanto antes que si constituye un gobierno que no signifique para mis amigos y para mí la humillación, yo disuelvo el grupo, mato el periódico (1) y me entrego a él con armas y bagajes. Nadie mejor que usted —dijo Silvela, dirigiéndose a mi padre— puede hacer esta notificación a don Antonio, y espero de su amistad que la haga.—Difícil resulta el encargo —contestó mi padre, —y no tengo la más remota esperanza de conseguir nada, pero lo voy a transmitir, en obsequio a usted y para cumplir un deber de patriotismo.—Luego añadió:—Si, contra lo que creo, tocara Dios el corazón a Cánovas, ¿me autoriza usted para ofrecerle la colaboración de algún silvelista, por ejemplo, Raimundo Villaverde?—Aceptado—terminó Silvela.—Queda usted investido del carácter de embajador, con plenos poderes.» Dos horas más tarde de haber mantenido esta conversación, mi padre visitaba a Cánovas del Castillo en la Huerta, y con toda claridad y soltura puso al gato el cascabel. Don Antonio le miró un momento, revelando fuerte contrariedad, y después contestó: «De eso, ni hablar. Si formo ministerio no haré depender su constitución de lo que opine y de lo que desee Silvela». Había fracasado ruidosamente el último y definitivo intento de conciliación conservadora.

A primera hora de la tarde del 22 de marzo, el general Martínez Campos habló con mi padre en su casa de la Cuesta de Santo Domingo, delante del médico del general don Sebastián Rafael Vidal, y le notificó que acababa de tener con Sagasta una entrevista, en la cual éste le había dicho que iba a dejar inmediatamente el mando en manos de S. M. la Reina Regente. «No hay remedio ya —dijo el restaurador de la monarquía,— viene Cánovas y, como yo más o menos pronto he de ir a Cuba, es preciso que usted —añadió, dirigiéndose a mi padre— vuelva al ministerio de Ultramar.» Mi padre miró, espantado, al general, y respondió con estas palabras: «No piense usted en eso siquiera; Cánovas hará el ministerio ahora con Romero y nada más, y a mí no me llamará, porque sabe de memoria que yo tengo un pensamiento, que soy muy amigo de usted además, y que, respetando a él y queriéndole mucho, me sobran entereza y valor, sin embargo, para imponer las cosas razonables y justas en el seno del Consejo de ministros. Ya verá usted como Cánovas nombra ahora ministro

---

(1) Era órgano de la disidencia conservadora *El Tiempo*, que dirigía el graciosísimo Guillermo Rancés.

de Ultramar, por lo mismo que las circunstancias son gravísimas, a un *inconnu*».

A las tres y media de la tarde del 23 de marzo de 1895, Cánovas del Castillo fué llamado a Palacio por S. M. la Reina Regente y a las diez de la noche se presentaba para jurar, acompañado de los señores duque de Tetuán (Estado), Romero Robledo (Gracia y Justicia), Cos-Gayón (Gobernación), Bosch y Fustegueras (Fomento), Navarro Reverter (Hacienda), Azcárraga (Guerra), Beranger (Marina) y Castellano (Ultramar). La noticia de la composición del gabinete cayó como una bomba en los círculos políticos madrileños. Silvela, que estaba de visita en cierta mansión aristocrática, recibíola allí de labios de una dama muy bella, la cual, por cierto, le puso el siguiente comentario madrileñísimo: «Al que no quiere caldo, la taza llena».

---

## CAPÍTULO XIX

Impresión deplorable que produjo en el país la composición del ministerio. — Reunión de los silvelistas en el Congreso el 24 de marzo de 1895. — Desahogo de Silvela en ella. — Flagelación de éste por los turiferarios de Cánovas. — Entrevista de Cánovas y de Sagasta del 25 de marzo. — El gobierno conservador en las Cortes liberales. — Conversación de mi padre con Martínez Campos del 26 de marzo. — Encuentro entre Silvela y Cánovas del Castillo. — Desembarco de Maceo en Cuba el 2 de abril de 1895. — Martínez Campos marcha a Cuba. — Situación de los partidos políticos en España. — Medidas de gobierno para combatir la insurrección. — Llegada a Cuba de Martínez Campos. — Impresión pesimista. — Muerte de Martí el 24 de mayo. — Elecciones municipales. — Espectáculo vergonzoso. — Desenvolvimiento de la campaña de Cuba. — Martínez Campos en Peralejo. — Su heroica conducta. — La actitud de los Estados Unidos y el caso del *Aliance*. — Ejército de 80,000 hombres en la grande Antilla. — Muerte de Delgado Parejo. — Nueva campaña alrededor de las inmoralidades del ayuntamiento de Madrid. — Manifestación del 9 de diciembre de 1895. — Relevo de Martínez Campos. — Nombramiento de Weyler. — Crisis parcial.

No más tarde que al siguiente día de constituido el ministerio conservador, último que Cánovas presidiera el 24 de marzo de 1895, reunió Silvela en el salón de presupuestos del Congreso de los diputados a sus correligionarios, pronunciando ante ellos un discurso, del cual, entre ironías finísimas, destilaba honda amargura; en él afirmó el jefe de la disidencia, que la composición del nuevo gobierno no le había producido la menor sorpresa, porque respondía a las indicaciones anticipadas que debía a la *bondad de un amigo* (1), y luego de declarar que seguiría propa-

---

(1) Aludía a la gestión realizada por mi padre el 20 de marzo, que quedó narrada en el capítulo anterior.



gando la necesidad de la selección para el ejercicio en el seno de la sociedad española de toda función pública, se despedía de Cánovas del Castillo para siempre, deseándole una venturosa travesía. Ebrios de gozo los *condottieri* que seguían a Cánovas por el desarrollo de los sucesos, y deseosos, sin duda, de que haciendo méritos les asignaran en Gobernación una buena soldada o les concedieran a ríto lleno la influencia, cayeron como fieras sobre el señor Silvela con pretexto de este acto político, poniéndolo, como se dice en términos corrientes, de *pelo de conejo*. Cánovas del Castillo, que había tenido a su lado plumas tan limpias, puras y nobles a través de su vida, como la de mi padre, las de don Fermín Gonzalo Morón, don Ignacio José Escobar y algunas otras, en este último período de su gloriosa existencia la fatalidad hubo de rodearle de lo más abominable y repugnante que formaba entonces el mundo de los folicularios. El grupo de periodistas que se había aproximado al gobierno, después de haber provocado con sus excesos de lenguaje el conflicto de los subalternos, determinante de la caída de Sagasta, lejos de dedicar la actividad y el talento a encauzar la opinión adocrinándola, por lo que tocaba al gravísimo problema de Cuba, concentró toda su atención sobre Silvela y la disidencia que éste capitaneaba, y en los trabajos redactados al borde de interminables orgías, en tabernas, colmados y prostíbulos, iban dejando en paños menores la honrada profesión periodística. No se detenían los tales delante de los mayores insultos y procacidades (1), produciendo su baratería y matonismo, honda repugnancia a todas las personas cultas y decentes. Han pasado más de treinta años y el recuerdo de aquellos incidentes todavía produce, a quienes tuvieron la desgracia de presenciarlos, impresión desagradable. La fuerza y el brío desperdiciado en estas ingratas polémicas, debió reservarse íntegro para curar los males de la patria, males de tal calibre por aquellos días, que ponían espanto en el ánimo de quienes sinceramente la amaban. La guerra de Cuba debió señalar una tregua en las disputas políticas, y al partido conservador, tanto por el hecho de ocupar el poder como por su significación e inmaculada historia, correspondía dar ejemplo de moderación y transigencia; no ocurrió así, ensombreciendo los feos detalles de esta trifulca familiar, el ocaso del único hombre de

(1) De uno de ellos, el más importante de todos quizá, dijo Cánovas del Castillo que «Era el que había visto en toda su vida injuriar con más literatura».

Estado que ha tenido España desde el fallecimiento del cardenal Ximénez de Cisneros.

El 25 de marzo de 1895, es decir, dos días después de haber prestado juramento el gabinete Cánovas, éste y Sagasta se entrevistaron, a plena luz y sin ninguna especie de tapujos, en el palacio de la Presidencia del Consejo. Desde las once de la mañana hasta las doce y media, permanecieron conferenciando a solas los jefes de los partidos dinásticos; en esta entrevista, que fué importantísima, quedó acordado que la mayoría liberal prestaría su apoyo a la situación recién nacida, el tiempo indispensable para legalizar la situación económica y ver venir con calma los acontecimientos que comenzaban a desarrollarse en la isla de Cuba. Don Práxedes ofreció intervenir personalmente para apartar cualquier obstáculo que se presentara en el camino, tantas cuantas veces fuera necesario, y Cánovas, por su parte, prometió que mientras pudiera estaría en contacto con el Parlamento casi constantemente, pues así lo exigían las conveniencias públicas. El ministerio acordó, a la vista de tal conducta, no aceptar las dimisiones de los altos funcionarios políticos que la habían presentado, excepción hecha de los subsecretarios. Toda la primavera y los comienzos del verano de 1895 estuvieron el gabinete conservador, el partido entero y Cánovas del Castillo, sometidos a la tutela enfadosa de la mayoría liberal, sufriendo todos ellos mortificaciones de amor propio que al suspender las sesiones y quedar en franquicia obligaron a Cánovas del Castillo a pronunciar estas significativas palabras: «Las cosas no han salido mal esta vez dentro de las Cámaras, pero por nada del mundo volvería a repetir la prueba».

La fecha del 26 de marzo de 1895 fué para mi padre de tal modo importante, que la recordó muchas veces durante el resto de su vida; en ella mantuvo una larga conversación a solas con el general Martínez Campos, en el domicilio de éste, en cuyo decurso trató de convencerle de que no fuera a la isla de Cuba por lo menos hasta pasados algunos meses. Estaba persuadido mi padre, de que sólo merced a la concesión de una amplísima autonomía política, antesala del gobierno propio, podía resolverse el problema planteado en la grande Antilla, de modo que no significara para España un desastre y un oprobio al mismo tiempo. «Las noticias que poseo, procedentes de informaciones serias y muy recientes — decía mi padre al general — presentan

la insurrección de muy distinta manera que las referencias oficiales. Hoy, en Cuba, España no cuenta más que con la adhesión de los peninsulares establecidos allí, el resto de la población, lo mismo el elemento criollo que la raza de color, está volcado por completo del lado de la independencia y apoya y apoyará a los separatistas con todas sus fuerzas y recursos; además, los Estados Unidos, siguiendo su política tradicional, ahora con Cleveland, lo mismo que antes con Filmoore y Jefferson Davies, serán el enemigo con quien tropezaremos, a la espera siempre de un momento de debilidad o de vencimiento para arrebatarnos la presa. Deje usted que vaya Gamir (1), que es buen militar, hombre muy equilibrado y de probada honradez, conocedor del país como ningún otro, y cuando la insurrección esté quebrantada y batida, la persona de usted puede ofrecerse como prenda segura de una paz que sirva para preparar un nuevo estado de cosas, pues hay que despedirse de la forma de gobierno representada en los territorios americanos por el virrey, imponiendo su voluntad o su capricho, forma que venimos manteniendo allí desde los comienzos del siglo XVI.» Sostenía Martínez Campos ideas gemelas a las de mi padre en el fondo, pero discrepaba completamente respecto a los trámites de ejecución; entendía, y por eso, sin duda, fué a Cuba sin perder instante, que convenía ahogar el movimiento en los comienzos, antes de que la guerra madurara y se hiciera crónica, y no le parecía difícil, habida cuenta de la influencia personal que conservaba cerca de elementos separatistas muy importantes, llegar a una inteligencia o arreglo. «Va a ser imposible conseguirlo — añadió mi padre, cuando el general le expuso su pensamiento; — ojalá acierte usted, pero, a mi juicio, el obstáculo de primera magnitud con que se chocará se llama Cánovas del Castillo, el cual no puede transigir con ninguna solución autonómica.—Si viene la paz — contestaba Martínez Campos a esta observación, — Cánovas, aunque no quiera, tendrá que ceder al empuje de las circunstancias, que serán mucho más fuertes, desde luego, que su voluntad.» Después de haber cumplido mi padre con los deberes de conciencia y de íntima amistad, viendo a Martínez Campos decidido y resuelto, no insistió más y, en efecto, al día siguiente, o sea el 27 de marzo, recibía la sanción regia el decreto nombrando a don

(1) Don José Gamir y Madaleñ, teniente general, era el candidato al gobierno de la isla de Cuba que más satisfacía por sus condiciones a la opinión.

Arsenio gobernador y capitán general de la grande Antilla; por cierto que, aquella tarde, contestando, en el Senado, a los pláceres que unos y otros dirigían al caudillo de Sagunto, éste pronunció las siguientes palabras proféticas: «No es el nombramiento cosa para felicitarse. Tanto va el cántaro a la fuente...»

Los republicanos demandaron la inmediata presentación del gabinete a las Cámaras y realizaron un acto político visitando, con propósito de pedir la reunión inmediata, al presidente del Congreso de los diputados, marqués de la Vega de Armijo. Cánovas mató en flor la combinación que los enemigos de las instituciones perseguían, anunciando que el propio día 27 de marzo se presentaría al Parlamento; cumplió, en efecto, su palabra, y, una vez a la cabeza del banco azul, formuló las siguientes declaraciones: «No haremos el menor uso de la iniciativa ministerial, ni queremos — añadió, dirigiéndose a la mayoría — que hagáis con este gobierno más que lo que ibais a hacer con el anterior. El gobierno aceptará lo que le deis y lo que os aconseje vuestro patriotismo.» Apoyándose en que la situación era sumamente delicada y difícil, Cánovas del Castillo se negaba a abrir un gran debate sobre la crisis, pero los republicanos insistieron, presentando, en el Congreso, una proposición incidental, y no hubo otro remedio que ceder y someterse. El día 30 del referido mes, al mismo tiempo que el gabinete anunciaba un nuevo envío a Cuba de 10,000 soldados, prodújose el encuentro entre Silvela y Cánovas del Castillo; el primero habló con soberana elocuencia y dijo lo siguiente:

«Yo pienso de la crisis y del ministerio actual lo que piensa la inmensa mayoría del partido conservador, lo que piensan sus adversarios benévolos, y lo que piensan sus enemigos irreconciliables, lo que piensa el país entero, que no pertenece a ningún partido político; pienso que, en su conjunto, en su composición, en el resultado que en la opinión de manera necesaria había de producir ese ministerio, es una grande, una lamentable equivocación.

»Nosotros somos conservadores y conservadores permaneceremos siempre; nosotros no aspiramos ni aspiraremos a formar un partido, para lo cual no hay margen en el estado actual de las ideas ni en las fuerzas políticas del país, pero nosotros, quebrantados en una hora (lo digo con la mayor amargura que he experimentado en el curso de mi vida), quebrantadas en una hora las ilusiones y esperanzas que veníamos acariciando trabajosamente durante estos últimos tiempos, quebrantadas en una

hora todas esas esperanzas y toda esa fe, nos encontramos definitivamente separados de ese gobierno.»

Cánovas del Castillo contestó en los términos y forma singularmente despectivos que van a continuación:

«Sin duda el señor Silvela, por su libre albedrío, mejor dijera de su arbitrio, ha dicho que el partido conservador y el país censuran la formación del ministerio; creo que el señor Silvela no ha practicado una información seria para averiguarlo; respecto a los enemigos, de sobra sé que siempre les parece mal lo que yo haga.

»Acerca de la formación del gobierno, cree el señor Silvela que es una equivocación; yo, en mi opinión, que por lo menos es igual que la del señor Silvela, creo que la formación del ministerio es acertadísima, pero creo también que esto no tiene interés para el debate.

»Una de las afirmaciones del señor Silvela que no puedo admitir, es la de que el partido conservador esté obligado a selección más que los demás. El partido conservador no está más obligado ni menos a la selección que los liberales.»

El 2 de abril de 1895 desembarcó Maceo, con su hermano y una expedición poco numerosa, en la playa de Duabas, de la isla de Cuba, a pocos kilómetros de la ensenada de Baracoa. A varias millas de Puerto Limón, Maceo y los suyos transbordaron a un vaporcito americano, que les esperaba con armamento y municiones, y lograron arribar, sin novedad, al punto de destino. Lachambre los persiguió activamente, pero, batiéndose el grupo siempre en retirada, logró internarse en la manigua, hacia el corazón de la provincia de Santiago de Cuba.

El día 3 de abril de 1895, en el expreso de Andalucía, salió con dirección a Cádiz, para embarcar allí con rumbo a la isla de Cuba, el general Martínez Campos. En la estación de Atocha se le tributó, por los políticos de todos los matices y los militares todos, una entusiasta ovación. La ausencia del señor Romero Robledo, ministro a la sazón de Gracia y Justicia, de este acto, fué comentadísima, señalando el comienzo de un dualismo que tan funestos resultados había de producir a los pocos meses.

Mientras el general Martínez Campos navegaba con rumbo a la grande Antilla, la insurrección crecía allí con la rapidez de un terrible vendaval. *La Lucha*, de la Habana, declaraba, en su número del 6 de abril, con consentimiento de la previa censura

militar que entonces se ejercía, que los insurgentes sumaban 6,000 *hombres armados*. El 28 de abril, dos redactores del *New York Herald*, que vinieron a Madrid en busca de impresiones y noticias relativas a la cuestión cubana, celebraron una detenida entrevista con Cánovas del Castillo, el cual hubo de manifestarles que España estaba decidida a aplastar la insurrección y que lo conseguiría antes del inmediato invierno, añadiendo que, una vez restablecida por completo en la isla la autoridad de la metrópoli y eliminado el separatismo, Cuba tendría todas las libertades posibles, pero jamás la autonomía. Cánovas del Castillo daba muestras, por aquellos días, de hallarse poseído de singular preocupación; él, tan locuaz y animoso siempre, permanecía largas horas ceñudo y sin pronunciar otras palabras que secos monosílabos. A diario sufría el jefe conservador, en el Congreso, una serie de pequeñas mortificaciones que agriaban su carácter y estuvo tentado de echarlo todo a rodar una tarde en que sobrevino vivísimo incidente entre Romero Robledo y el presidente de la Cámara. Las declaraciones, realmente imprudentes, que hizo el general Calleja a un redactor de *La Voz de Galicia*, al tocar, el día 2 de mayo, en La Coruña, de vuelta de Cuba, le puso fuera de sí, y comentándolas con mi padre en el Senado, el día 4, pronunció las siguientes frases: «Esto de tener que gobernar con locos va siendo una tarea superior a mis fuerzas».

Apenas puso el pie en Cuba el general Martínez Campos, quedó anonadado a la vista de la importancia de la insurrección, y concibió el propósito de simultanear hasta donde fuera posible, la acción de las armas con la política, para llegar a una paz honrosa; solicitó del gobierno el envío de 1,500 hombres de caballería e hizo una nueva distribución de mandos. Ya estaban en la isla Martí, Máximo Gómez y Maceo cuando comenzó a moverse el general con su actividad característica, secundado por algunos buenos amigos que allí tenía. El 24 de mayo de 1895, José Martí, acompañado de Borrero Rolof y otros, formando una partida de 200 y pico de insurgentes, fué sorprendido en la margen derecha del río Contramaestre, entre Bigas y Dos Ríos, por las fuerzas que mandaba el general Salcedo, pereciendo en un breve combate (1), a consecuencia del cual la partida quedó disuelta. El

---

(1) José Martí, de cuarenta y cuatro años, abogado, hombre de gran cultura y de extraordinario prestigio, era el alma de la insurrección cubana, su cerebro y guía. Durante algún tiempo se dijo que cuando fué sorprendido y muerto por las tropas españolas iba a

cadáver de Martí se llevó desde el poblado de Remanganaguas a la Habana, donde quedó expuesto al público antes del sepelio definitivo.

Coincidió casi con estos sucesos la celebración de las elecciones municipales en España, proporcionando éstas una considerable agravación en el estado de tirantez de relaciones que ya existía entre los diputados de la mayoría y el gobierno; pretendían aquéllos llevarse en los municipios la parte del león, frente a las organizaciones conservadoras que reclamaban, como era natural, por hallarse su partido en el poder, la condición de nación más favorecida; hubo verdaderas peleas, amenazas y atracos que hicieron pasar a Cánovas del Castillo, principalmente, pues a él se dirigían todos los tiros, malísimos ratos. En Madrid la gestión electoral se colocó en manos de dos electoreros famosos (1), a los cuales dióseles carta blanca para que procedieran como tuvieran por conveniente, con tal de derrotar la candidatura silvelista, compuesta de las personas de mayor arraigo, prestigio y simpatías de la corte. No hubo atropello e ilegalidad y recurso de mala ley que no se pusiera por obra, promoviéndose, con motivo del descaro y desfachatez empleados, un monumental escándalo; a pesar de ello, triunfaron siete silvelistas, engendrando la lucha odios y rencores, que tuvieron tristes e inmediatas repercusiones. La prensa madrileña, que continuaba ciega y sorda delante del formidable incendio levantado en Cuba, concedía a estas pequeñeces de la política interior importancia excepcional; los periódicos radicales cantábanle a Cánovas del Castillo, como se dice en términos vulgares, el trágala todos los días, a propósito del triunfo silvelista; al mismo tiempo, las víboras ministeriales hacían objeto a los amparadores de los silvelistas triunfantes y a éstos mismos, de venenosas mordeduras.

Martínez Campos, luego de recorrer, al desembarcar en la grande Antilla, buena parte de la isla, entró en la Habana el 23 de abril, presa del mayor desaliento. A mi padre le escribía, con fecha 12 de mayo: «Están las cosas muchísimo peor que las presentaban las informaciones más pesimistas recibidas al salir de

---

conferenciar con Martínez Campos, llevando encima un salvoconducto expedido por éste. Es indudable que algo había de verdad en el fondo de tal suposición, pero el general Martínez Campos jamás se prestó a hablar de este incidente con nadie, ni antes ni después de la pérdida de Cuba. La muerte de Martí agravó de modo considerable el problema, en lugar de favorecerlo, por lo que tocaba a la causa de España.

(1) Se llamaban don Leopoldo Gálvez Holguín y don Luis Felipe Aguilera.

la península»; y después de algunas reflexiones que no pueden reproducirse, añadía con tristeza: «Son muchos sesenta y cuatro años para estar en Cuba mandando y con guerra». Al ponerse en contacto con los hacendados principales don Arsenio, todos ellos miembros de los partidos españoles, le pedían destacamentos de tropas para defender ingenios y potreros. Martínez Campos tuvo la debilidad de escucharles, fraccionando el ejército en pequeños grupos, error que dió por resultado proporcionar algunos éxitos militares a la insurrección, tales como la rendición del fuerte del Romblazo, que fué explotada grandemente por el separatismo en los Estados Unidos y en Europa. La deserción de los voluntarios de Camajuani y la entrada de las partidas insurgentes en Morón dieron lugar a que los periódicos madrileños, singularmente el *Heraldo*, comenzaran ya a combatir abiertamente al capitán general de Cuba, con regocijo, por cierto, de bastantes ministeriales, que no ocultaban su satisfacción. Escribió por aquellos días (primeros de junio de 1895) una carta Martínez Campos a su amigo íntimo el teniente general don José de Castro, cuyo texto decía, con ingenuidad y buena fe: «Va a ser preciso dar a los cubanos la autonomía y hasta la isla si la quieren». Alguien leyó semejante epístola a Cánovas del Castillo, el cual exclamó: «Para la solución autonómica no se podrá contar conmigo». La insurrección, contenida al principio dentro de dos de las seis provincias cubanas, al extenderse al Camagüey, motivó la dimisión de Martínez Campos, primera de la serie de las que hubo de presentar en los diez meses y medio que permaneció al frente del gobierno general de la grande Antilla; desde entonces no tuvo momento seguro y, aunque el ministerio le ratificó su confianza de modo expreso el 23 de junio, ni Cánovas ni la mayoría de los ministros estaban satisfechos; mientras tanto, los delegados de los partidos españoles de Cuba en la metrópoli, trabajaban por su destitución activamente, formando su actitud singular contraste con los halagos que constantemente en la Habana dirigían al general los jefes de dichos partidos, afirmando en todas partes que era insustituible.

Según había previsto y anunciado Salmerón, hasta el propio 30 de junio no quedó legalizada la situación económica; es decir, que se llegó al límite máximo del plazo constitucional. Sagasta tuvo necesidad de practicar todo género de esfuerzos para reunir, en la votación del día 23 del mes antes mencionado, número sufi-



ciente de diputados. En el Senado las cosas marchaban mucho mejor y con mayor desahogo, merced a la cooperación leal y franca que prestó al gabinete el presidente, señor Montero Ríos (1). El 3 de julio se suspendieron las sesiones de las Cortes, declarando Cánovas del Castillo a sus amigos, paseando con ellos por el Retiro, aquella tarde, que no volverían de nuevo a reunirse. El 17 marchó S. M. la Reina Regente a San Sebastián, dejando Madrid con una impresión de profundo desaliento y desconfianza.

El acrecentamiento de la rebeldía cubana en el departamento oriental de la isla era grande cuando llegó allá Martínez Campos a primeros de julio. Supo que los principales cabecillas celebraban una reunión en las cercanías de Bayamo, y con el ardor propio de un joven y sin tomar en cuenta el riesgo que corría, marchó a buscarlos seguido sólo de un pequeño destacamento. El general Santocildes conoció, por una confidencia que le hizo la dueña de la casa en que se hospedaba en Bayamo, que los insurgentes iban a copar al general y los suyos al atravesar la sabana de Peralejo; corrió en su busca y pudo incorporarse a él, asistiendo al combate heroico de diez horas, en el cual halló la muerte, el 13 de julio. Martínez Campos no dió cuenta de esta acción importantísima, en la que realizó prodigios de valor y sangre fría, al gobierno, hasta el día 24, en un telegrama puesto en Las Villas, documento cuya sencillez espartana contrasta con las exageraciones de otros análogos escritos antes y después de esta fecha.

Acordó el gobierno enviar nuevos refuerzos a Cuba y su majestad la Reina doña María Cristina pidió revistarlos personalmente antes de embarcar, ceremonia que se verificó con gran brillantez, el 15 de agosto, en Vitoria, asistiendo a ella Cánovas del Castillo, el cual salió el 14 de Madrid, pasando, después de cumplido este deber, a San Sebastián, donde redactó la famosa nota acerca del derecho de visita en aguas jurisdiccionales a los barcos, que dirigió al gobierno de los Estados Unidos el 7 de septiembre, con motivo del caso del *Aliance* (2).

Según una estadística que se publicó el 18 de septiembre, tenía España en Cuba, dicho día, un ejército de 80,000 hombres. Hacia mediados de este mes, los insurgentes constituyeron su

---

(1) Como demostración de gratitud, Cánovas del Castillo le concedió el Toisón de Oro.

(2) Esta nota merece leerse, por la claridad de la doctrina que contiene; puede afirmarse que es un documento modelo infinitamente superior a los que redactó M. Talleyrand.

gobierno provisional en la sierra de Nájara, de la provincia de Puerto Príncipe, nombrando presidente al catalán Massó. Tuvimos la desgracia también, por estos días, de que al salir del puerto de la Habana se perdiera el cañonero *Sánchez Barcáiztegui*, por haber chocado con el vapor *Conde de la Mortera*, perteneciente a la compañía insular de cabotaje, pereciendo el general jefe del apostadero, Delgado Parejo, que iba a bordo de él para organizar de manera efectiva la vigilancia de las costas. Maceo pasó a la provincia de Puerto Príncipe en octubre, aumentando este hecho la contrariedad que Martínez Campos sentía y la tirantez de sus relaciones con el gabinete. Cánovas del Castillo regresó de San Sebastián el día 6 del mes que acabo de citar, y S. M. la Reina una semana después.

Faltas, desaciertos e irregularidades cometidas por el ayuntamiento de Madrid en la tramitación de los expedientes de expropiación de solares situados en la calle de Sevilla, dieron origen a que el marqués de Cabriñana, propietario de uno de ellos, emprendiera, desde las columnas de *El Imparcial*, una campaña enérgica y viril contra el municipio, campaña que al momento trocóse en maniobra política para derribar la situación. Poco a poco se fué caldeando el horno que el soplar de los periódicos liberales, constante y furioso, puso al rojo. El 23 de noviembre de 1895 se verificó una reunión magna en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, para ocuparse en las acusaciones de inmoralidad dirigidas al municipio y tomar acuerdos; metieron el palo en candela liberales, republicanos y silvelistas y entre todos urdieron llevar a cabo una manifestación pública, que se verificó el 9 de diciembre, la cual recorrió el itinerario señalado por la autoridad, formándola una masa de 50,000 personas. Los cabezas de motín pusieron un telegrama a Martínez Campos (1), saludando en su persona al ejército de Cuba. Cánovas del Castillo no se defendió en esta ocasión con el brío, entereza y resolución empleados delante del escándalo, hermano gemelo de éste, preparado en 1892, y tomando pie de un escrito que publicó el señor Bosch y Fustegueras, ministro de Fomento, justamente irritado por la iniquidad con que era tratado, planteó la crisis el 13 de diciembre. Romero Robledo, que estaba muy quebrantado, aprovechó la ocasión para escurrir el bulto, lanzando la flecha

---

(1) El texto de este despacho lo redactó don Francisco Silvela.

del *partido*, que consistió en una declaración desaprobando, con toda solemnidad, la conducta política y militar del general Martínez Campos. El duque de Tetuán, que, por razones de amistad particular y de delicadeza, no quiso asentir al relevo del capitán general de Cuba, se retiró también del gabinete. Cánovas del Castillo reorganizó el ministerio, reemplazando a los titulares de Estado, Gracia y Justicia y Fomento, con los señores Elduayen, conde de Tejada de Valdosera y Linares Rivas (1).

El 31 de diciembre de 1895 tenía España en la isla de Cuba un ejército compuesto de 113,000 hombres de todas las armas; sin embargo de ello, la guerra estaba peor que al principio, dominando en todos los espíritus muy desconsoladora impresión.

---

(1) Mi padre fué nombrado a consecuencia de esta combinación ministerial presidente del Consejo de Estado.

## CAPÍTULO XX

Juicio sobre la situación de las cosas en España al comenzar el año 1896. — Faltas de gobernantes y gobernados. — Vuelve de Cuba Martínez Campos. — Sus palabras nobilísimas. — Opinión suya acerca de la situación de la grande Antilla. — Polémica alrededor de la disolución de las Cortes. — Entrevista de Sagasta con su majestad la Reina Regente. — Resolución de Cánovas del Castillo, que plantea el problema con toda claridad en una célebre nota oficiosa. — Encogimiento de Sagasta. — Llegada de Weyler a Cuba el 10 de febrero de 1896. — Actitud de los partidos cubanos. — Los Estados Unidos comienzan a tomar posiciones para arrebatarlos Cuba. — Cánovas del Castillo y M. Taylor. — Iniciativa del Senado de Washington. — El *New York Journal*. — Respuesta admirable de Cánovas del Castillo a este periódico. — Cánovas del Castillo va a las elecciones. — Mudanzas del 5 de marzo. — Manifestaciones patrióticas. — Resultado de las elecciones generales del 12 de abril. — Discurso de Cánovas del Castillo en la reunión de las mayorías, verificada en el palacio de la Presidencia el 9 de mayo. — Actuación en la Habana del cónsul americano Leé. — Cuestión Martínez Campos-Borrero. — Debate político. — Nuevo encuentro parlamentario de Cánovas y Silvela el 7 de julio. — Insurrección filipina. — El *Katipunán*. — Suspensión de las sesiones. — Declaración interesantísima de Cánovas del Castillo el 19 de septiembre de 1896. — Elección de Mac Kinley de presidente de los Estados Unidos. — Su importancia para España. — Nota de Cleveland del 7 de diciembre. — Muerte de Maceo. — Fusilamiento de Rizal en Manila. — Sus consecuencias funestas.

Realizando un examen imparcial de los hechos y de las circunstancias pertenecientes al primer período de la última insurrección cubana, no es posible, si el historiador crítico procede imparcialmente, adjudicar a Cánovas del Castillo todas las responsabilidades de la iniciativa del relevo del general Martínez Campos; el jefe conservador, que tuvo un concepto erróneo del problema planteado en la grande Antilla, concepto que le llevó a cometer

el descarrío de vincular toda su política en la célebre poco afortunada frase de *el último hombre y la última peseta*, la cual tantas veces repitiera, marchó casi a la rastra, por decirlo así, de los extravíos que el sentimiento nacional padeció, extravíos que fueron un producto ficticio elaborado en las redacciones de los periódicos y en las tertulias formadas alrededor de los oligarcas de entonces. El pueblo español dió pródigamente su sangre y su dinero para mantener la bandera de la patria allá en Cuba, pero no se interesó jamás, aunque parezca mentira, por lo que ocurría al otro lado del Atlántico, con los restos de los dominios que conquistaron nuestros antepasados, no siendo maravilla, habida cuenta de ello, que, transcurridos algunos años, el público de la corte acogiera con la mayor indiferencia el hundimiento de la escuadra en Santiago de Cuba, marchando alegremente a los toros, y no interrumpiera tampoco aquella terrible desgracia el holgorio de San Sebastián, ni las ferias y fiestas veraniegas de la mayor parte de las ciudades y villas de la península. Cuando la vista del lector se detiene en estas páginas tristes de la historia contemporánea, al pretender distribuir equitativamente culpas, advierte que gobernantes y gobernados estaban a la misma altura, viniendo a las mientes la pregunta y respuesta que el fénix de los ingenios, frey Félix Lope de Vega Carpio, escribió en una de sus más celebradas comedias: «¿Quién mató al corregidor? Fuente Ovejuna, señor».

Martínez Campos, que vió la solución clarísima al poner el pie sobre la isla de Cuba, poseyendo un valor rayano en la temeridad, una abnegación y un patriotismo sin límites, careció, sin embargo, de civismo y energía espiritual para decir la verdad escueta a su país; consideraciones de orden político unas veces, de afectos personales otras, y de interés material, no suyo, sino de las personas que le rodeaban, obligáronle a ocultar a medias su opinión, queriendo suplir con enérgica actividad y riesgos personales aquella falta de convicción y de entusiasmo que, lo mismo en la guerra que en las batallas que ofrece la vida, proporciona siempre la derrota. Si el general Martínez Campos, en mayo o junio de 1895, hubiera dicho, sin ninguna especie de rodeos, al pueblo español y al gobierno, que era indispensable otorgar rápidamente a la grande Antilla una amplia autonomía política, cuántas vergüenzas, lágrimas y desastres habría evitado; prefirió sacrificarse y sucumbir para que continuara un sistema absurdo,

que a la larga traía aparejada la consecuencia indeclinable de la intervención de los Estados Unidos. Ocurrió al general Martínez Campos lo mismo que sucedió, más tarde, a don Segismundo Moret; ambos advirtieron a tiempo, con atisbo genial, los peligros que amenazaban a la patria, pero ni pudieron ni supieron evitarlos, adoptando una actitud resuelta y decidida conforme a sus convencimientos.

El 6 de enero de 1896 publicó *El Imparcial* un artículo titulado «El fracaso», en el cual, después de pasar revista a los principales actos de gestión realizados por el general Martínez Campos, al frente del gobierno de la isla de Cuba, velando los aciertos y agrandando las equivocaciones, solicitaba la separación de éste, añadiendo que no se podía perder tiempo en designar al sustituto, pues así lo pedía la salud de la patria. La influencia que el periódico madrileño ejercía por aquellos días era enorme; daba la pauta para formar esos que se llaman estados de opinión, hasta el punto de que un par de sueltos intencionados suyos ponían en la picota a cualquier ministro. Todo parecía, pues, preparado para dar el golpe, pues ni Cánovas del Castillo se encontraba satisfecho de la conducta del general en jefe del ejército de Cuba, ni éste de la del gobierno responsable; los dos hallábanse, como se dice de modo corriente, pero exacto, *a media correspondencia*, y el empujón del diario cortesano decidió la partida. El 18 de enero de 1896 no se hizo otra cosa que dar forma al acuerdo tomado ya en el Consejo del 13 de diciembre anterior que motivó la salida del gabinete del duque de Tetuán, sustituyendo a Martínez Campos, en la primera de las mencionadas fechas, don Valeriano Weyler.

Al salir de la Habana el general Martínez Campos, sólo tuvo a su lado a los elementos autonomistas, que le hicieron una despedida entusiasta; los partidos españoles, llamémosles así, que habían seguido conducta tan artera y falaz durante el mando del general, se eclipsaron, guardando absoluto silencio. Mientras tanto, el gobierno aquí conferenciaba con el nuevo gobernador general, el cual, muy parco en palabras, se limitó a decir que cumpliría con su deber y secundaría fielmente las órdenes que le dieran, saliendo, acto continuo, por la vía de Cádiz, a tomar posesión de su puesto.

El día 1.º de febrero de 1896 llegó a La Coruña el vapor que conducía a Martínez Campos, y el 3, a primera hora de la mañana,

salimos mi padre y yo a esperarle a Segovia, donde pasamos el día, hasta el momento de la llegada del tren gallego, acompañados del obispo de dicha diócesis, que lo era a la sazón el doctor don José Pozuelo y Herrero, ilustre cordobés, compañero de carrera y amigo íntimo de mi padre. No obstante contar yo muy pocos años entonces, recuerdo perfectamente los detalles todos de aquella expedición, realizada, por cierto, en un día de frío verdaderamente terrible. El tren que conducía a Martínez Campos llegó a Segovia con algún retraso, y aunque se había dicho que el paso del general por León y Valladolid acababa de dar lugar a incidentes desagradables, no resultó verdad semejante especie. En la estación de la capital castellana estaban toda la oficialidad del regimiento de artillería de sitio allí acantonada, con su coronel señor Blanco, la de la Academia y numerosos paisanos del ilustre viajero (1); éste, al descender del coche, fué recibido con manifestaciones de cariño y simpatía y sentado a una mesa con las autoridades, teniendo a la derecha a mi padre, tomó un ligero refrigerio. El general había abandonado el corte habitual de fisonomía que hicieron famoso el dibujo de las caricaturas, habiendo sustituido, durante la estancia en Cuba, el bigote y la perilla, con una barba recia y entera, y como al mismo tiempo la tendencia a la obesidad estaba en él muy pronunciada, causó la presencia suya de tal guisa un efecto extraño a quienes le esperaban. Habló una docena de palabras y ellas sólo para decir que expondría la situación de las cosas en la grande Antilla, con entera claridad, al gobierno, primero y después a S. M. la Reina Regente. Reanudado el viaje, al llegar a Madrid, a las nueve y media de la noche, el presidente del Consejo y Martínez Campos, en el andén, se dieron un abrazo, y después de cambiar breves impresiones, salieron cada uno por su lado, produciéndose a los pocos momentos el alboroto que costó la vida a Tomás Carrero. La muerte casual de éste fué explotada grandemente por los revolucionarios, para que apareciera a los ojos del mundo entero que la corte recibió con una protesta enérgica, ahogada en sangre, el regreso del general dimisionario.

Habíase planteado por estos días un pleito de política interior, alrededor del cual giraban todas las conversaciones y comentarios; consistía en resolver si era o no posible y conveniente, tal

---

(1) Martínez Campos era segoviano. Había nacido en el Alcázar, siendo su padre gobernador militar de la plaza, en los primeros momentos de la primera guerra civil.

como se encontraba entonces el país y la isla de Cuba, convocar elecciones generales, para que el gobierno pudiera contar con un Parlamento obediente a sus iniciativas. Sagasta y los liberales todos, que salieron del poder empujados violentamente por la punta de la bota de los subalternos del ejército, calificaban de locura el intento de lanzar a España a la vorágine de una lucha electoral; «lo prudente y lo sensato—decían—es conservar vivas las Cortes actuales y actuar con ellas si fuera preciso». El día 6 de febrero de 1896, a media mañana, estuvo don Práxedes en Palacio, conferenciando largamente con S. M. la reina regente; aunque todos conocían en la nación y fuera de ella y sabían de memoria, además, la lealtad con que la augusta señora cumplió siempre los deberes constitucionales, esta entrevista, cacareada y jaleada por la prensa en términos verdaderamente mortificantes para el gabinete que regía los destinos públicos, impresionó a la gente, originando cábalas y anuncios totalmente destituidos de fundamento, según los hechos demostraron muy pronto, colocando aquella vez, como siempre, la formalidad y la perspicacia política de S. M. la Reina Regente a superior altura. Cánovas del Castillo, con la resolución y tino con que solía presidir los actos políticos que realizaba, salió al paso de la maniobra que se tejía, con unas declaraciones, lanzadas a la publicidad el 13 de febrero, que no tenían vuelta de hoja. Helas aquí: «Para mí, la cuestión objeto del comentario general ahora no tiene más que dos aspectos: o Sagasta gobierna con las actuales Cortes, o yo gobierno con otras. En esto no hay término medio, porque no existe conservador con vergüenza que se prestara a formar ministerio, teniendo que recibir cada día la orden de los liberales. Eso no puede ser. Tampoco habrá quien espere que teniendo necesidad de presentar el gobierno a las Cortes las leyes económicas de carácter constitucional y acaso pedir empréstitos, vayamos a estar a merced de lo que dejen pasar los liberales. Sería lo nunca visto. Ahora bien, si el señor Sagasta entiende que gobernando él con estas Cortes tiene mejores medios y mayores facilidades para acabar la guerra de Cuba felizmente, dígalo claro, y esto sería un punto de vista para meditar sobre él. Llegado el momento oportuno, no yo, sino quien puede hacerlo, decidiría.» Lejos de recoger el guante el jefe liberal, contestando con la claridad y precisión que solicitaba el presidente del Consejo de ministros, murmuró tímidamente sólo algunas excusas, con grave



enojo de sus correligionarios, que ya se las prometían muy felices.

El 10 de febrero de 1896 llegó a la Habana el nuevo gobernador de la isla y capitán general, don Valeriano Weyler, tomando posesión del mando a los pocos instantes de desembarcar, rodeado de las personalidades más importantes de los partidos españoles. Al mismo tiempo que el general estudiaba el estado de la insurrección, recibió un despacho del gobierno de Madrid, preguntándole si sería posible realizar elecciones en la isla y advirtiéndole, además, que de su respuesta dependía que el ministerio Cánovas continuara en el poder. Decidióse Weyler, que fué, por cierto, en aquel instante, un verdadero monarca constitucional, como era lógico suponer, por la afirmativa, y con arreglo a su respuesta quedaron disueltas las Cámaras legislativas el 26 de febrero y convocadas elecciones nuevas para el 12 de abril (diputados) y el 26 del mismo mes (senadores), y señalada la reunión del Parlamento para el 11 de mayo.

Los Estados Unidos comenzaron ya en los primeros días del año de 1896 a tomar posiciones para arrebatarlos la isla de Cuba. El ministro de la gran República, en Madrid, por aquella época, M. Taylor, condújose de manera aviesa e intencionada, agravando sistemáticamente todos los conflictos y reclamaciones. Cánovas del Castillo profesaba al diplomático americano una profunda antipatía (1), lo tenía siempre a distancia y procuraba, en la medida de lo posible, no comunicarse con él más que por escrito. El 25 de febrero se presentó al Senado de Washington la primera de las propuestas que surgieron en las Cámaras americanas respecto a la isla de Cuba; decía así este importante documento: «El Senado contempla con solicitud y profunda pena los estragos y sufrimientos causados por la guerra civil en Cuba; espera con confianza que el poder ejecutivo reconocerá la beligerancia de los que están en armas contra España, tan luego como los hechos le den fundamento para ello, y ejercitará los buenos oficios de los Estados Unidos, prudentes y pacíficos, con el fin de que la isla de Cuba pueda establecer permanentemente el gobierno que ella misma elija.» Esta resolución fué favorablemente votada, el 26 de febrero, por 64 votos contra 4. Respondiendo al movimiento que existía en la América del Norte, la redacción del *New York Journal*, para averiguar si las manifestaciones que se cele-

(1) En las conversaciones privadas que mantenía con sus íntimos, Cánovas, cuando aludía a él, le llamaba despectivamente «*El sastren*».

braron en Madrid y Barcelona contra la resolución del Senado, antes mencionada, el último día de febrero, respondían a determinaciones y propósitos de los gobernantes, dirigió, el 2 de marzo de 1896, con singular audacia, a S. M. la reina regente el siguiente cablegrama: «Señora: Suplicamos una respuesta de vuestra majestad para saber si las manifestaciones públicas celebradas en Madrid y Barcelona reflejan verdaderamente los sentimientos de España contra los Estados Unidos. Queremos hacer público a todo el mundo en este país lo que V. M. conteste y contribuir así a la mejor inteligencia entre los dos pueblos.» Cánovas del Castillo respondió a semejante atrevimiento con estos admirables renglones que trazó, por cierto, de una sola plumada: «La Constitución española impone al monarca la obligación de no intervenir en la política sino bajo la responsabilidad y la firma de sus ministros responsables. En tal concepto, S. M. la Reina Regente ha dispuesto sea el jefe del gobierno el que conteste al despacho del *New York Journal*. Nada ha habido en Madrid ni en Barcelona contra los Estados Unidos, porque los manifestantes no pasaron siquiera por las dos casas donde se ostenta su bandera, ni dieron otros gritos que los de ¡viva España! Pero sería imposible negar que el sentimiento de disgusto en España es hoy unánime y profundísimo, tal como no se ha experimentado desde principios del siglo.» Así quedó planteado el litigio que dos años y medio más tarde fué dirimido en las aguas de Santiago de Cuba.

A la vista ya de las elecciones generales de diputados a Cortes, el día 5 de marzo de 1896, Cánovas designó a Elduayen para presidente del Senado y lo reemplazó en la cartera de Estado con el duque de Tetuán, el cual no había dejado de ser, después de la crisis del 13 de diciembre anterior, un solo instante, el verdadero titular de ella. Castelar, ya en plena decadencia, no se resignaba, sin embargo, a pasar desapercibido; aprovechando el revuelo levantado por las manifestaciones públicas celebradas en Madrid y Barcelona a que anteriormente hice referencia, lanzó un documento altisonante que cayó en el vacío (1). Era demasiado serio el peligro que amenazaba a la nación para que nadie parara mientes en desahogos retóricos.

No quisieron quedarse atrás los republicanos en exhibiciones

---

(1) Comenzaba así: «Decíme, americanos, que América escucha mi palabra. Creílo un tiempo. La vejez hame traído este desengaño; no me oís». Este alarde de fatuidad del buen don Emilio, fué muy reído en toda España por aquel entonces.

de entusiasmo patriótico y el 26 de marzo de 1896 la Unión Republicana suscribió un breve manifiesto, proclamando el mantenimiento intangible de la integridad de la patria, como programa de la comunión política; semejante exceso de celo quitó después toda autoridad a los enemigos de la monarquía cuando pretendieron, en los momentos del desastre, sacudirse toda suerte de responsabilidades. Pecaron en las mismas proporciones que los demás y por eso no pudieron lanzar la primera piedra.

La celebración de las elecciones generales el 12 de abril dió lugar en Madrid a un inaudito escándalo. Presentóse candidato a diputado el marqués de Cabriñana, autor de las denuncias que motivaron el procesamiento de los concejales madrileños y la crisis de 13 de diciembre de 1895; contra él cerraron, formando contubernio nefando, liberales y conservadores, y si bien obtuvo la votación mayor que ha reunido candidato alguno en Madrid anterior y posteriormente, como carecía de intervención en las mesas electorales, le arrebataron el acta que le correspondía y que el pueblo le había otorgado. La procacidad y el descaro con que entonces se procedió, infirieron un daño irreparable al régimen parlamentario. El gobierno sacó triunfantes de las urnas en aquella lucha 303 ministeriales; los liberales obtuvieron 84 puestos y el resto, hasta completar la cifra total, las demás minorías.

El 9 de mayo de 1896 reunió, a las diez y media de la noche, Cánovas del Castillo a los nuevos diputados y senadores en el palacio de la Presidencia, pronunciando un discurso, todo él impregnado del mayor pesimismo. Sus principales párrafos dicen así:

«La cuestión que ahora nos preocupa, en primer término, es la de Cuba; ella alcanza una gravedad tan extraordinaria y una importancia de tal naturaleza, que es preciso que el hombre de Estado sea la nación entera, fija la vista en sus destinos y con absoluta conciencia de sus deberes resuelva, como resolverá en último término, todo aquello que juntos nos toca resolver.

»Peligroso sería el resolverse únicamente a poner término a la guerra con la guerra, sin prepararse en ningún caso en ninguna eventualidad para cuando el honor lo consienta, a hacer ciertas concesiones; pero tanto o más peligroso sería, y a mi juicio mucho más peligroso, el creer que con tales o cuales concesiones se había domado a un partido separatista que no busca nada de eso, que no quiere nada de eso, que lo rechaza, que actualmente esos mani-

fiestos, que todo el mundo conoce, lo rechazan, con la democracia también de los Estados Unidos.

»La conciencia de la patria dirá ella misma qué conducta es conveniente y cuál es posible para salvar sus intereses, y con los intereses su honor y su integridad.»

Cuando mi padre, al volver de la reunión, se despojaba en casa, del frac, pronunció estas palabras: «¡Qué tristeza! Hemos asistido a la despedida oficial de la soberanía de España en Cuba».

El 3 de junio de 1896 llegó a la Habana el cónsul de los Estados Unidos, Leé, que tan importante papel jugó en la historia y desenvolvimiento del postrer período de la insurrección cubana. Desde el momento de la toma de posesión comenzó este funcionario a proteger de modo decidido y resuelto a los enemigos de España, riñendo constantes batallas con las autoridades. M. Leé resultó el principal ejecutor del plan que los políticos americanos se habían trazado para desalojar a nuestro país del último baluarte.

El 2 de junio surgió una cuestión personal entre los generales Martínez Campos y Borrero, provocada por el último a propósito de la elección senatorial en Cuenca, cuestión que originó agitaciones grandes y numerosos comentarios. En la misma puerta del lugar donde iba a verificarse el duelo a espada francesa, el capitán general de Madrid, Primo de Rivera, detuvo a los contendientes y los envió arrestados a sus casas, solucionándose después el conflicto por medio de un acta. La conducta de Martínez Campos durante el desarrollo de este incidente fué, por lo caballerosa y noble, objeto de grandes elogios en todas partes.

Por si no eran bastantes las dificultades y los escollos con que el gobierno tropezaba, el 7 de junio de 1896 ocurrió en Barcelona, a primera hora de la noche, el atentado anarquista cometido en la calle de los Cambios Nuevos, esquina a la de las Arenas. Aprovechando el paso de una procesión, lanzáronse varias bombas, que ocasionaron numerosas víctimas; de nuevo surgió en toda España una protesta vivísima contra el salvajismo de los autores de tan criminales hechos, saliendo de todos los labios voces en demanda de un ejemplar castigo.

El Congreso de los diputados no pudo constituirse hasta el 16 de junio, pues hubo porfiada discusión alrededor de la legalidad de las actas; una de ellas, la de Castuera, que traía el señor Gálvez Holguín, dió origen a un debate en que intervino el propio Cá-

novas del Castillo. Al elegirse la comisión del Mensaje, en las secciones por virtud de una jugarreta que hizo la oposición al gabinete, resultó elegido en una de ellas, derrotando al candidato oficial, don Francisco Silvela; este suceso sirvió para envenenar las relaciones de silvelistas y conservadores más de lo que estaban, agudizando la polémica terriblemente personal que mantuvieron en el debate político los señores Silvela y Cánovas el 7 de julio.

Los actos de mayor trascendencia que se realizaron en este período dentro de las Cámaras, fueron el discurso pronunciado por el general Martínez Campos en el Senado, el 1.º de julio, plétórico de sinceridad y buena fe, y el de Cánovas del Castillo en el Congreso, el 14 del mismo mes. Tanto en uno como en otro, palpita la desconfianza en el esfuerzo que se estaba llevando a cabo para mantener en la isla de Cuba la soberanía española; sin embargo de ello, y por lo que toca al presidente del Consejo, se sostenía la postura de intransigencia en que venía colocado desde el principio, con notorio error, como los acontecimientos se encargaron de demostrar poco tiempo después.

Las Cortes estuvieron abiertas todo el verano de 1896, pues era indispensable aprobar las leyes y medidas que hacían posible el sostenimiento de la campaña de Cuba. S. M. la Reina marchó a San Sebastián el 17 de julio y aunque Cánovas del Castillo necesitaba tomar algún descanso, no pudo realizar su propósito, sujeto como estaba por la cadena del cumplimiento de obligaciones ineludibles. En agosto, cuando mayor era la preocupación que levantaba el sesgo poco favorable de los sucesos en la grande Antilla, se recibieron noticias de la insurrección filipina, que alcanzó en un instante proporciones considerables. El *Katipunán*, constituido a la sombra de la implantación desdichada en el archipiélago de la ley municipal, aclimató el movimiento y lo organizó perfectamente y si la mujer de uno de los cabecillas no llega a revelar al párroco de Tondo, bajo secreto de confesión, el plan que consistía en degollar en Manila a todos los *castilas*, a semejanza de lo acaecido antaño en las Vísperas Sicilianas, de Palermo, quién sabe lo que hubiera sucedido. Tan grande era la confianza del capitán general y la de las autoridades, que no se enteraron del movimiento hasta que éste se había iniciado.

Suspendiéronse las sesiones de las Cortes el 7 de septiembre de 1896, en medio de los voraces incendios que consumían a las islas de Cuba y de Luzón, sacudidas ambas por el movimiento de

independencia. Cánovas del Castillo dispúsose a realizar el más soberano esfuerzo para dominar tan pavorosa situación, y en efecto, desde el 30 de agosto al 21 de septiembre, mandó a Cuba 40,000 hombres y 10,000 a Manila, perfectamente equipados. Hablando el jefe conservador con los periodistas, el 19 de septiembre, dijo estas palabras: «Yo he hecho cuanto he podido, y si después de los sacrificios que la nación se ha impuesto y de los desvelos del gobierno, los militares que tienen la obligación de hacerlo no acaban las guerras, me lavaría las manos».

Retiróse a Toledo Cánovas del Castillo el 6 de octubre, acompañado de su esposa y de Morlesín y allí, encerrado en un departamento del hotel Castilla, permaneció ocho días trabajando incesantemente. Al regresar, el 17, el Consejo de ministros nombró a Polavieja, jefe del cuarto militar que era de S. M. la reina, para Filipinas, pero sin separar a Blanco, el cual, al fin y al cabo, tuvo que abandonar el puesto, volviendo a la península. Polavieja embarcó para su destino en Barcelona, el 7 de noviembre.

Un suceso de trascendencia indudable para España ocurrió en los Estados Unidos: me refiero a la elección de Mac Kinley para la primera magistratura del país, el 4 de noviembre de 1896. Era Mac Kinley un partidario decidido y fogoso de la independencia de Cuba y su elección significaba, desde luego, que la nación americana iba ya sin pudibundeces ni tapujos a arrojarnos violentamente de la grande Antilla. Cleveland, jefe del Estado americano, cuyo mandato expiraba a fin de año, dirigió, con fecha 7 de diciembre, un importantísimo mensaje al Congreso de Washington, cuyo párrafo principal decía así: «El problema de venta de la isla de Cuba podría plantearse si España consintiera en ella. La concesión de una amplia autonomía sería una solución honrosa y probablemente produciría la inmediata pacificación. Los Estados Unidos no podrán guardar indefinidamente la actitud actual y quizá nos veamos obligados a imponer a España un plazo para la terminación de la guerra, ya sea sola, ya con la cooperación *yankee*. Cuando la impotencia de España para reducir a Cuba e imponer su autoridad y soberanía sean manifiestas, los Estados Unidos sabrán cumplir con su deber.» Ni siquiera delante de un aviso tan claro, terminante y categórico, supimos prepararnos para evitar la tragedia que se nos venía encima. Cánovas del Castillo, a despecho de todos los desengaños y de las malas noticias

que a diario recibía, todavía alimentaba un resto de esperanza en la eficacia del ejército para aplacar la insurrección.

Por una verdadera casualidad, el 9 de diciembre de 1896 la pequeña columna Cirujeda, en un combate mantenido entre Marianao y Punta Brava, a doce kilómetros tan sólo de la Habana, dió muerte a Antonio Maceo, al cual los informes oficiales presentaban entonces en la provincia de Pinar del Río, al otro lado de la trocha de Artemisa. Este golpe de fortuna anuló en España el efecto de la proposición Camerón, presentada en el Congreso de los Estados Unidos, solicitando la inmediata intervención en el litigio cubano de la unión americana; también sirvió para fortalecer la posición, muy débil ya, que entonces tenía en la opinión pública el general Weyler.

El año 1896, aciago y funesto para España, terminó con una nota trágica, que fué la del fusilamiento del doctor Rizal, en Manila, el 26 de diciembre. Constituyó éste un abuso de poder y de autoridad y una torpísima resolución política. No se demostró de manera evidente la intervención de Rizal en el movimiento de rebeldía; sin embargo, se le quiso hacer responsable de una culpa que todos habían cometido. Cánovas del Castillo llevó muy a mal semejante fusilamiento; de él se lamentó en la intimidad, afirmando que era una de sus mayores penas, no haberlo podido impedir. A partir de este momento se operó un disentimiento mortal entre el presidente del Consejo y el general Polavieja.

---

## CAPÍTULO XXI

La masonería y su influencia en la insurrección de Filipinas. — Relevo de Blanco. — Afortunada campaña de Polavieja. — Enfermedad de éste y dimisión suya de gobernador general del Archipiélago. — Esfuerzos diplomáticos enderezados a conseguir no recibieran auxilios de los Estados Unidos los insurrectos cubanos. — Gestiones de Dupuy de Lome. — El caso del *Comodoro*. — Altiva comunicación del duque de Tetuán a M. Taylor. — Política de atracción de Cánovas del Castillo en Cuba. — Concesión de mercedes a los jefes autonomistas. — Máximo Gómez agudiza la resistencia. — Fusilamiento de los jefes insurrectos en Manila. — Declaraciones de Pi y Margall acerca de la autonomía política de Cuba. — Decreto de concesión de autonomía administrativa a Cuba. — Acogida desfavorable de todos los partidos de la isla y declaración arrogante de Estrada Palma. — Mensaje de Mac Kinley a las Cámaras de los Estados Unidos. — Nombramiento de don Fernando Primo de Rivera para la capitanía general de Filipinas. — Banquete en la redacción de *El Liberal* y discurso de Castelar. — La nota de M. Olney proponiendo la intervención de los Estados Unidos para el arreglo de la cuestión de Cuba. — Responsabilidad en que incurrió Cánovas del Castillo ante la Historia al rechazar este cable. — Actitud del partido liberal y conducta equívoca de Sagasta. — Respuesta de Cánovas. — Regreso de Polavieja a la península y recibimiento que se le hace en Barcelona, Zaragoza y Madrid. — Historia verídica del famoso suelto de *La Época*. — Reunión de las Cortes el 20 de mayo. — Discurso de Cánovas delante de las minorías del Congreso y del Senado la noche del 19. — La bofetada de Tetuán. — Respuesta del partido liberal. — Conversación de mi padre con Groizard en el Senado. — Contestación de Cánovas del Castillo. — Ultimo discurso de Cánovas en el Parlamento el 24 de mayo de 1897. — Suspensión de las sesiones parlamentarias el 2 de junio. — Crisis ministerial. — Ratificación de poderes a Cánovas. — El mitin de la Alhambra. — Ironías terribles de Cánovas contra Silvela. — Relevo de Taylor. — Embargo del *Dauntless*. — Reunión de exministros liberales. — Ultima conversación política de mi padre con Cánovas el 18 de julio de 1897. — Salida de Cánovas de Madrid. — Su asesinato en Santa Agueda.



La organización masónica resultó un excelente caldo para el cultivo del microbio de la revolución en el archipiélago filipino; a cambio de los títulos de venerable y de hermano, que en Madrid vendían, por unas cuantas pesetas, determinados sujetos, se proveyó de un instrumento eficacísimo a los organizadores del *Katipunán*, para extender el movimiento insurreccional por toda la isla de Luzón particularmente, completando así el efecto deplorable de la aplicación a aquellos territorios de la ley municipal, que fué uno de los mayores desatinos hechos por los gobernantes españoles allende los mares. Mucho se podría escribir acerca de la influencia ejercida en la vida de Filipinas por las órdenes religiosas, distinguiendo dentro de este capítulo la actuación de jesuítas, agustinos, dominicos y recoletos, pero ello no entra en la jurisdicción de quien se ha propuesto trazar un estudio biográfico; quede, pues, semejante tarea reservada al historiador que quiera o intente investigar los orígenes y causas de la pérdida para España de los últimos restos de aquel magnífico imperio que descubrieron y civilizaron Colón, Hernán Cortés, Almagro, Pizarro y Legazpi. Al autor de las presentes líneas corresponde decir, tomando el hilo donde lo dejara en el capítulo anterior, que el general Blanco, a poco de desembarcar Polavieja en Manila, comprendió que su situación allí era insostenible, y el gobierno, atento a la indicación suya, le relevó, nombrándole al mismo tiempo jefe del cuarto militar de S. M. la Reina Regente. Polavieja, aparte del incidente del fusilamiento de Rizal, ya expuesto, llevó la guerra con verdadera fortuna, logrando quebrantar de tal modo la rebelión, que a los tres meses y medio de haberse posesionado del mando la tenía completamente dominada. Constituyó verdadera contrariedad para el país que el general, hombre de naturaleza endeble y depauperada, no pudiera resistir el desgaste físico, inherente a una vida activa hecha sufriendo los rigores del clima enervante, y aunque luchó briosamente con la enfermedad, ésta postróle en cama, con tan siniestro aparato, que los médicos, a principios de abril de 1897, hicieron saber al gobierno que si el entonces gobernador de Filipinas no tomaba el camino de Europa inmediatamente, pasado un par de meses su muerte sería suceso descontado. Claro que la resolución de Polavieja atribuyóse en buena parte por los maliciosos a contrariedades y disgustos nacidos de disentimientos con el ministerio responsable, el cual constantemente le regateaba recursos

y medios para vencer al enemigo, pero si bien quizá pudo haber algo de eso, el vencedor de Peñaraque y de Silang, salió de Manila impulsado por la falta de salud.

Cánovas del Castillo tenía, desde que se encargó del poder, en 1895, la vista fija en la facilidad con que los insurrectos cubanos recibían pertrechos, drogas, medicamentos, etc., de los Estados Unidos, y todos sus esfuerzos se dirigieron, por la vía diplomática, a impedir la salida de expediciones filibusteras de las costas de la Florida y del mismo Nueva York.

Dupuy de Lome, nuestro representante en Washington, luchaba a brazo partido con las autoridades americanas, las cuales, aunque en apariencia dejábanse convencer siempre, en el fondo hacían, como se dice en términos vulgares, la vista gorda, permitiendo a la junta separatista, que presidía Estrada Palma, proceder a este respecto con el mayor desembarazo. La salida de Jacksonville del paquebot *Comodore*, a principios de enero de 1897, llevando a bordo millones de cartuchos, armamentos y numerosos enseres para la insurrección debidamente comprobada, puso a Cánovas del Castillo fuera de sí, motivando un incidente tan fuerte como desagradable entre el duque de Tetuán y M. Taylor, en el cual anunció nuestro ministro de Estado al embajador americano que si los tripulantes del buque filibustero eran sorprendidos por el servicio de vigilancia español, se les fusilaría acto continuo, a despecho de todas las protestas y reclamaciones que se pudieran formular (1).

Aunque Cánovas del Castillo repugnaba, según es ya sabido, las soluciones autonómicas, por lo que decía relación al problema de la isla de Cuba, no desdeñaba la política de atracción de los autonomistas, e inspirándose en ella, propuso a S. M. la Reina, el 11 de enero de 1897, la concesión de títulos de Castilla a los señores Montoro y Rabell y la de la gran cruz del Mérito Militar a Gálvez, jefe del partido autonomista. El otorgamiento de tales mercedes no produjo efecto alguno en el país cubano, así como tampoco lo produjeron ciertos trabajos que personalidades muy significadas de la Habana hicieron para conseguir la paz cerca

---

(1) Es cierto que la marina española careció de medios materiales durante la insurrección para establecer un estrecho bloqueo de las costas de la gran Antilla, pero no deja de llamar la atención, prestándose a muy tristes comentarios, el hecho de que de las ciento cincuenta y siete expediciones que en el decurso de cuatro años y pico fueron enviadas desde los Estados Unidos a Cuba para favorecer a los insurrectos, sólo se interceptase la del *Aliance*.

del cabecilla Rius Rivera y de otros que se encontraban levantados en armas en la parte occidental de la isla. Estos trabajos y la sospecha de que pudieran aprovecharse en sentido pacifista determinadas debilidades, movieron a Máximo Gómez, que se encontraba a primeros de enero en Sagua Grande, a expedir las más severas órdenes para agudizar la resistencia.

Mientras Blanco llegaba a Barcelona, procedente de Filipinas, el día 15 de enero de 1897, se habían visto en Manila las causas seguidas contra los principales jefes de la insurrección, siendo fusilados, el día 11 de dicho mes, Rojas, Villamil, Nigaja y otros, en número de trece. Polavieja tenía ya entonces 25,000 hombres de tropas peninsulares en el Archipiélago y se disponía a reconquistar Cavite para acabar con los focos principales de la insurrección, siendo las impresiones, por lo que toca al término de ésta en aquella fecha, sumamente halagüeñas.

El 24 de enero de 1897 aparecieron en el periódico de París *La Patrie* unas declaraciones del caudillo republicano federal, don Francisco Pi y Margall, abogando decididamente por la concesión de una amplia autonomía política a la isla de Cuba que fuera el primer paso para el reconocimiento de su independencia integral. Pi y Margall, por virtud de esta declaración, quedó separado de la unión republicana, la cual había expuesto criterio completamente distinto de éste en el manifiesto lanzado medio año antes, acerca del cual hice una referencia en el capítulo anterior. Estas declaraciones, proporcionadas a *La Patrie* por el doctor Betances, representante de la insurrección cubana en la capital de Francia, fueron después esgrimidas en los Estados Unidos como argumento para probar la existencia en España de un sector de opinión contrario al mantenimiento de la guerra en la grande Antilla.

Tras grande aparato, el Consejo de ministros, celebrado el 3 de febrero de 1897, aprobó un proyecto de reformas de la administración de Cuba, que fué publicado por la *Gaceta* del día 4. Cánovas del Castillo, autor del texto, no hizo otra cosa, al redactarlo, que servirse del de la reforma que había aprobado el anterior Parlamento, ampliando en ésta suya las facultades que se otorgaban al Consejo de administración, concediendo, al mismo tiempo, mayor intervención a la soberanía popular en la vida de las corporaciones. Romero Robledo, muy distanciado de Cánovas entonces nuevamente, declaró que la iniciativa ministerial no

tendría la virtud de terminar la guerra. Con gran frialdad acogieron los españoles de la isla de Cuba, y muy singularmente el marqués de Apezteguía, jefe del partido constitucional, la postrera postura de Cánovas, y aunque los autonomistas exhibieron su complacencia, no echaron, sin embargo, las campanas a vuelo (1). Lo importante era averiguar el efecto que producía en el campo de la insurrección el paso dado por el gobierno de la metrópoli; no tardamos en saberlo, pues al llegar el texto de la disposición a América, con él a la vista Estrada Palma, se apresuró a declarar que sólo podía satisfacer a los cubanos la independencia absoluta de su patria por la cual peleaban.

El mensaje que Mac Kinley dirigió a las Cámaras de los Estados Unidos al tomar, el 4 de marzo de 1897, posesión de la presidencia que muchos esperaban había de contener novedades del mayor interés, relativas a la situación de Cuba, defraudó la curiosidad general. Indudablemente, el silencio del presidente americano respecto a la cuestión que tanto agitaba en aquellos momentos la opinión de su país, obedeció, al deseo de no malograr los efectos de la nota que el secretario de Estado, M. Olney, dirigió algún tiempo después a nuestro representante diplomático en Washington; nota a la que dedicaré más adelante las consideraciones debidas a su importancia excepcional.

Habiendo insistido el general Polavieja en su dimisión, el 21 de marzo, por virtud de un cablegrama que el gobierno se apresuró a publicar para justificar su decisión, le fué admitida, nombrándose, el 22, para el gobierno general de Filipinas, a don Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella, el cual marchó a los pocos días a posesionarse de su destino. Cánovas del Castillo, al hacer pública la designación, cuidó de consignar que el gobierno, de acuerdo con el nuevo gobernador de Filipinas, consideraba que con las fuerzas acumuladas ya con toda previsión y celo en el Archipiélago había suficiente para destruir la insurrección y asegurar sobre bases sólidas el establecimiento de la paz.

Castelar, no resignándose a permanecer olvidado, asistió, el 23 de marzo de 1897, al banquete con que la redacción de *El Liberal* obsequió al redactor del mismo, señor Morote, que había realizado en Marruecos y en Cuba campañas muy lucidas de re-

---

(1) Mi padre, que era presidente del Consejo de Estado entonces según ya he dicho, escribió un informe sobre el proyecto de reforma que fué votado unánimemente por el pleno de dicho alto cuerpo. Cánovas del Castillo calificó de maravilloso este trabajo.

portaje. A los postres, el elocuente orador rompió el silencio que guardaba desde 1888, pronunciando un discurso en el cual puso de relieve su manifiesta decadencia. Alguien comparó el fracaso de don Emilio en aquellas circunstancias con el que tuvo en el teatro Real de Madrid el famoso Ronconi, al volver a pisar, en 1875, el escenario de sus grandes triunfos, después de quince años de ausencia.

M. Olney, secretario de Estado del presidente Mac Kinley, hizo entrega, el 4 de abril de 1897, con las solemnidades de rúbrica, a nuestro representante en Washington, de una nota en cuyo texto proponía ya de manera formal y seria la intervención de los Estados Unidos, de acuerdo con España, en el pleito cubano, para poner término a la guerra. El contenido de este documento constituía no más que una paráfrasis del mensaje dirigido por Cleveland al Congreso americano, el 26 de diciembre del año anterior, que ya conocen los lectores. Cánovas del Castillo ocultó cuidadosamente la existencia del documento, del cual no se tuvo conocimiento exacto en Madrid hasta bien entrado el mes de mayo. Constituyó un error enorme fundamental, de funestas consecuencias para España, según el tiempo demostró más tarde, no haber tomado pie de la existencia de esta iniciativa para entablar una negociación que nos condujera al término de la guerra. A despecho de los respetos que me mereció siempre el duque de Tetuán, con quien mantuve, hasta el momento de su muerte, relaciones estrechísimas (1), declaro que ni lo que en vida le oí ni lo que aparece en su obra, publicada a raíz del fallecimiento de Cánovas del Castillo, me ha convencido de que no pudiera intentarse, a consecuencia de la nota de M. Olney, en 1897, una negociación diplomática hábil que hubiera dado a la cuestión de Cuba rumbo muy distinto del que tomó después a raíz de la catástrofe del *Maine*. Creo sinceramente que Cánovas del Castillo contrajo una responsabilidad grande ante la historia dejando pasar este momento y oportunidad para negociar; es incomprensible que no lo aprovechara, persuadido como estaba ya de la impotencia del ejército para resolver y acabar el pleito de Cuba favorablemente por medio de las armas. En abril de 1897 había enviado España a Cuba 200,000 hombres, e iban gastados ya en veinticinco meses mil millones de pesetas sobre las consignaciones del presupuesto ordinario para mante-

(1) Tuve el honor de estar al lado de este hombre público siendo diputado a Cortes, perteneciente a la minoría que él capitaneaba y secretario político suyo.

ner la guerra, no viéndose el fin de ésta por ninguna parte; la situación del país aconsejaba transigir y el no haberlo intentado siquiera, por una obcecación fatal, es el cargo más serio y grave que el historiador tiene que acumular a aquellos otros dirigidos a Cánovas del Castillo en su postrera actuación gubernamental. Hay que decir, sin embargo, en su descargo, que el ilustre hombre de Estado, cuando recibió muerte alevosa, pensaba, como voy a demostrar en seguida, realizar un esfuerzo supremo, conceder plazo breve a los militares para acabar la insurrección cubana e ir, si ésta se mantenía, a una fórmula de arreglo que cuajara con otro ministerio.

Corrió, a principios del año 1897, por todas partes la especie según la cual Sagasta se retiraba de la vida pública decepcionado, abatido por la marcha de los sucesos. ¿Quién echó a volar especie semejante? Nadie lo supo, pero es el caso que llegó incluso a los periódicos extranjeros, con no pequeña contrariedad del propio interesado, que jamás pensó en ello. Constreñido por la necesidad de rectificar, el 10 de abril pronunció don Práxedes, en el Círculo liberal, delante de sus correligionarios, un discurso de términos poco prudentes, habida cuenta de la situación por que atravesaba España, afirmando en él que si bien su partido no apetecía el poder, estaba dispuesto a aceptarlo siempre que la Corona y el país entendieran podía prestarles algún servicio. Cánovas del Castillo contestó a este acto político anunciando sometería pronto a la sanción de S. M. la reina el decreto convocando las Cortes.

Advertida cierta disparidad de criterio entre el general Polavieja y el gobierno, a raíz del relevo del primero, las oposiciones todas, desde el carlismo a los elementos revolucionarios, comenzaron, por odio a Cánovas del Castillo, a ensalzar y poner por las nubes al caudillo de Peñaraque, atribuyéndole las mayores virtudes y las cualidades más excelsas; ya en Barcelona, al desembarcar, tributaron al general manifestaciones de entusiasmo las masas, redoblando éstas a su paso por Zaragoza, pero al llegar a Madrid, el 16 de abril de 1897, a las diez de la mañana, subió de punto la ovación. Desde la glorieta de Atocha, rodeado de numerosos grupos que de modo incesante le aclamaban, dirigióse Polavieja, a paso de procesión, por las calles más céntricas de la corte, a Palacio para saludar a S. M. la Reina Regente, respondiendo con ello a la promesa que había hecho a poco de tomar tierra en la capital de Cataluña. Mientras el general permanecía en la

regia cámara cumplimentando a la augusta señora y dándole cuenta del estado en que dejaba la insurrección filipina, más de 6,000 personas se congregaban en la plaza de Oriente, frente a la puerta llamada del Príncipe en espera de la salida del caudillo. Los vítores y aplausos con que se recibió al general cuando después de la conferencia ocupaba el carruaje descubierto, llamaron la atención del joven rey y de sus hermanas la princesa de Asturias e infanta María Teresa, las cuales salieron al balcón principal, donde, llamada por ellos, presentóse S. M. la Reina, que devolvió el saludo que de pie sobre el carruaje hubo de dirigirle Polavieja. Este episodio, sencillo y sin importancia, originó en los círculos de Madrid, sin embargo, comentarios tales, que hirieron la susceptibilidad exquisita de Cánovas del Castillo, el cual presentóse en Palacio solicitando de la reina nada menos que una rectificación de confianza que iba envuelta en un suelto periodístico, redactado por el propio presidente del Consejo, suelto que por la noche publicó *La Época*. Como era natural y lógico que ocurriera, la Reina Regente, procediendo con su corrección y lealtad característica, no opuso dificultad alguna. Cánovas del Castillo, a juicio del historiador, celoso de su prestigio personal siempre, y más celoso todavía de los respetos y consideraciones que merece la posición de ministro constitucional, fué en esta ocasión más allá de lo que los deberes y las conveniencias exigían; pero no puede formular una censura contra él por esta actitud gallarda y dominadora.

Anunciada para el 20 de mayo la apertura de las Cortes, con objeto de continuar la legislatura cuyas sesiones se habían suspendido el 7 de septiembre del año anterior, el 19, por la tarde, reunió Sagasta a las minorías liberales en el Senado pronunciando con este motivo un discurso criticando la ineficacia de la acción militar en Cuba y la vacuidad de las reformas últimamente publicadas. A las diez de la noche de ese día convocaba Cánovas del Castillo a las mayorías del Congreso y del Senado en la presidencia, pronunciando unas palabras de tono menos pesimista que las del año anterior en análogo acto, fijándose principalmente en la actitud de los Estados Unidos, cuyo Congreso en aquellos momentos precisamente tenía delante la proposición Morgan, relativa a la beligerancia de los insurrectos cubanos. El día 21, en el Senado, cuando iba a examinarse una interpelación que había anunciado sobre el proceder del gobierno el señor Comas y Arqués, produ-

jose, en los pasillos de la alta Cámara, un vivísimo y breve incidente entre este señor y el ministro de Estado, que terminó dándole éste al primero una bofetada (1). Los liberales, que andaban a la caza de un pretexto cualquiera para declarar guerra sin cuartel al gabinete, recibieron con júbilo el desliz, promoviendo a su sombra un considerable jaleo que arrastró a Sagasta y a los exministros al retraimiento parlamentario. Tetuán trató de enmendar el yerro presentando la dimisión, que era lo que procedía, pero Cánovas del Castillo se obstinó en no aceptarla, creando con su intransigencia una situación insoluble. Indudablemente Cánovas del Castillo vió en la bofetada de Tetuán un medio decoroso que la Providencia le deparaba para cerrar las Cortes, cuya actuación podía estorbarle grandemente en aquellos momentos, y debido a ello resistió los impulsos de fuera y de dentro que le pedían la crisis. El 28 de mayo, al llegar mi padre al Senado, tropezó en un pasillo con don Alejandro Groizard, el cual, después de llamarlo aparte, le dijo las siguientes palabras: «Vengo de hablar con Sagasta; éste me ha manifestado sus deseos de no extremar las cosas. Si Cánovas sacrifica a Tetuán, en el acto quedará restablecida la armonía, y podrá vivir el gabinete con el Parlamento abierto hasta julio. ¿Quiere usted informar al presidente del Consejo de la verdadera actitud de don Práxedes?» A los tres cuartos de hora escasos de haber mantenido este breve diálogo mi padre en el despacho del presidente de la Cámara y delante de éste, expuso a Cánovas del Castillo el encargo recibido, haciendo, por vía de respuesta el jefe del gobierno, la siguiente interesantísima declaración: «Puede usted asegurar a Groizard confidencialmente, que los que me piden ahora la cabeza de Tetuán, tendrán, pasados algunos días, la del gobierno. Estoy decidido a suspender las sesiones de las Cámaras dentro quizá de cuarenta y ocho horas y a presentar al mismo tiempo a S. M. la dimisión del gabinete». Sagasta tuvo noticia exacta y fiel aquella tarde de que la crisis total estaba a la vista.

El 24 de mayo de 1897 pronunció Cánovas del Castillo el último discurso de su gloriosa existencia en el Congreso de los

---

(4) Nunca pude explicarme cómo hombre tan correcto, ecuanime e inteligente como era el duque de Tetuán, procedió así dejándose arrebatar por un movimiento irreflexivo de cólera. Pasados que fueron tres años largos de aquel suceso memorable y muerto ya el señor Comas, interrogué al duque durante uno de mis interesantísimos coloquios con él respecto a este incidente, proporcionándome entonces una explicación muy curiosa del mismo, que insertaría aquí, si fuera pertinente, que no lo es.



diputados; el marqués de Casa Torres preguntó respecto al estado en que se hallaban las negociaciones para la vuelta de la minoría liberal a los escaños de la Cámara, originando la pregunta un debate, en el cual Silvela y sus amigos anunciaron el propósito de hacer causa común con el liberalismo en el retraimiento; Cánovas del Castillo trató a su antiguo lugarteniente de la manera más cruel que puede darse. Las postreras frases de Cánovas del Castillo pertenecen a una brevísima rectificación. Helas aquí: «Voy a decir poquísimas palabras. Por ejemplo, no es exacto que yo haya concedido una súbita influencia a las reformas de Cuba y esto está impreso en el discurso de la Corona y en el preámbulo de las reformas y allí se dice que las reformas no bastarían, que sería preciso la guerra y, sobre todo, la guerra. La afirmación que se me atribuye es, pues, totalmente inexacta.

»En cuanto a Filipinas, esa opinión mía es la del actual general en jefe de Filipinas, general que ha estado allí antes tres años mandando y conoce como ninguno, mucho más que otros, aquel país. Y dicho general comprueba su opinión empezando a devolver a la península los soldados cumplidos. Claro es que sería mejor cubrir de soldados las colonias y aun los territorios todos de la península para evitar contingencias de rebelión; pero como esto no lo podría sostener España, hay que prescindir de ello y si alguna vez hace falta enviar soldados aquí o allá, se enviarán y costará más barato.

»Pero conste que esa opinión no es sólo una opinión mía sino la del general en jefe de Filipinas, que considera terminada la guerra, reducida hoy a unas partidas de tulinanes a quienes persigue con encarnizamiento por todas partes y espera acabar con ellos en el invierno.

»De otras inexactitudes por el estilo podría ocuparme ahora, pero el señor Romero Robledo quiere hablar y me parece natural no extenderme más.»

Suspendidas las sesiones el 2 de junio de 1897 y planteada la crisis total, S. M. la Reina, después de oír en consulta a los presidentes de las Cámaras, al señor Sagasta y a los capitanes generales Martínez Campos y Blanco, confirmó de nuevo, el día 6, la confianza a Cánovas del Castillo, conservando éste el mismo ministerio. El resultado negativo de la crisis decepcionó a muchos, llevando a Silvela, el día 12, a organizar un mitin en el teatro de la Alhambra, en el cual pronunció un discurso delante de numerosísimo

público que se apiñaba en los pasillos llegando hasta la puerta. Entre los grandes atrevimientos que esta oración contiene, descuellan, por su importancia, los siguientes:

«Yo he podido decir en otra parte, sin que nadie pueda con razón contestarlo, que las reformas de Cuba significan la dimisión solemne presentada por España ante América del derecho a gobernar las provincias de las Antillas.

»La guerra de Cuba representa una conquista de una nacionalidad por otra y significa el vencimiento de un pueblo totalmente hostil a España y, en ese caso, un problema en esas condiciones, planteado a esa distancia, es un problema insoluble para ninguna nación, por poderosa que ella sea. Es preciso decirlo con claridad y con virilidad. Hay que ir a la liquidación de este asunto.»

Con motivo de este discurso, Cánovas del Castillo lanzó sobre Silvela ironías terribles y los periódicos ministeriales, sobre todo aquel que servía de vertedero para todo género de inmundicias a los *condottieri*, a quienes tantas veces me he referido, le fustigaron de lo lindo.

El 17 de junio de 1897 quedó relevado el ministro en Madrid de los Estados Unidos, M. Taylor, siendo nombrado para sustituirle el general Woodford, el cual se portó con verdadera corrección, demostrando en todos los momentos un sincero deseo de aproximación e inteligencia. Resultó una lástima que el nuevo embajador viniera a España animado de tales intenciones, cuando ya los Estados Unidos alargaban la mano para apoderarse de la isla de Cuba.

Coincidió el embargo del vapor *Dauntless* en el puerto de Nueva York, que llevaba una expedición filibustera importantísima a su bordo, con una reunión que celebraron los exministros liberales en casa de Sagasta, el 22 de junio de 1897, reunión en la cual se acordó dirigir al país un manifiesto, que apareció el 24, en cuyo texto se ofrecía ya la solución autonómica como término de la guerra de Cuba. Mi padre dijo a Cánovas del Castillo, con toda claridad, en la Academia Española; al día siguiente, que puesto que un partido monárquico levantaba la bandera de la autonomía afirmando que con ella conseguiría pacificar totalmente la isla de Cuba, había que abandonar en sus manos el gobierno del país. «Ello vendrá —replicó Cánovas, —pero no es tiempo todavía.»

Ya he significado de manera clara, con anterioridad, que mi padre no participaba de las ideas y convencimientos de Cánovas

del Castillo respecto al problema cubano; seguía, sin embargo, fiel a su amistad particular y política, procurando ayudarle en todo aquello que estaba al alcance de su personal esfuerzo. En el período de 1895 a 1897, mi padre había pasado de la presidencia del Tribunal Contencioso, que desempeñaba desde diciembre de 1892, a la del Consejo de Estado; tenía este alto cuerpo la obligación legal de informar en cuantos expedientes de concesión de créditos extraordinarios solicitaba el gobierno para mantener la guerra; quiero con esto significar era la comunicación entre mi padre y Cánovas del Castillo entonces casi constante, mediaban asimismo las circunstancias de que al jefe del partido conservador causaba verdadera preocupación por aquellos días, la actitud del general Martínez Campos, el cual, desde que regresó de Cuba, se iba distanciando de él más cada día; esperaba, sin duda, Cánovas, habida cuenta de la amistad estrechísima que mi padre tuvo con el caudillo restaurador de la monarquía, aprovecharla para no perder el contacto con éste. Aparte de ver y hablar Cánovas del Castillo a mi padre los jueves y viernes de cada semana en las Reales Academias Española y de la Historia, a que ambos pertenecían, conforme tantas veces he dicho, fueron frecuentes las visitas que le hizo mi padre dentro de aquel período, y muchas veces también momentos antes de la una, hora en que mi padre iba al Consejo, llegaba a casa Morlesín, portador de urgentes recados de don Antonio. Estaba mi padre tan a disgusto en el puesto que ocupaba, que dos veces, en 1896 y una a principios de 1897, intentó retirarse, pero le detuvo siempre el ruego de Cánovas, el cual, sobre todo en la última época de su vida, se desahogaba con él en la intimidad, lamentándose de la flojedad del ejército y de lo mal secundado que era por cuantos le rodeaban (1).

Cánovas del Castillo, obligado a suspender las sesiones de las Cortes con escasa contrariedad suya, a causa del inesperado vuelo que tomó el incidente desagradable ocurrido entre los señores duque de Tetuán y Comas, aunque no quería desprenderse por nada del mundo del ministro de Estado, que de modo tan admirable le servía, interpretando su sentir y pensamiento, comprendía, sin embargo, que, colocado el partido liberal en una actitud hostil

---

(1) En sus críticas amargas sólo exceptuaba a los señores duque de Tetuán y Navarro Reverter. De este último decía era el que había visto en su vida hacer más números y con mayor acierto.

cerrada, tenía que desembarcar al duque cuando se impusiera de nuevo la necesidad de convocar el Parlamento; además, la inclinación de los Estados Unidos, favorable hasta más no poder a los insurrectos cubanos, sobre todo desde la elección de Mac Kinley para la presidencia de la gran República, iba labrando en su espíritu, al comenzar el verano de 1897, el convencimiento de que el patriotismo y la conveniencia impondrían de consuno preparar una negociación que tal vez otro gobierno terminara. Contra lo que cree todavía el vulgo ignorante, Cánovas del Castillo vió venir desde el primer momento el peligro del choque con los Estados Unidos, pero lo habría evitado hábilmente de seguir viviendo, como supo evitarlo durante la época que permaneció al frente de los negocios públicos.

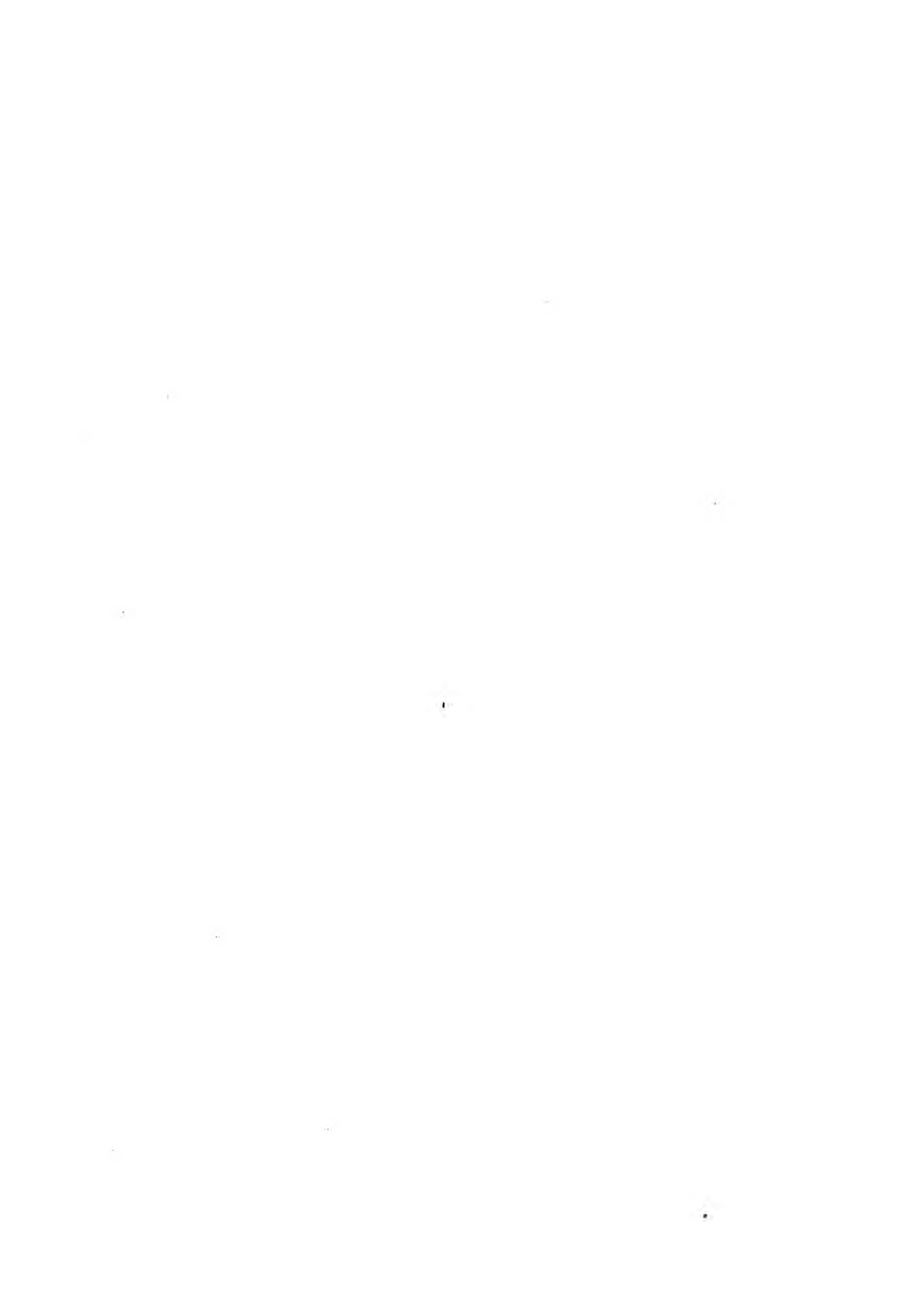
Interesantísima fué la última conversación política que mi padre mantuvo con Cánovas del Castillo en su despacho de la Huerta, durante la mañana del 18 de julio de 1897, es decir, pocos días antes de la desgracia nacional de Santa Agueda. El relato minucioso y fiel de ella que me expuso mi padre varias veces y los datos que contienen los apuntes que conservo, me permiten ahora reproducirla casi íntegramente. «Hice, estoy haciendo y haré —decía, Cánovas del Castillo— todos los esfuerzos imaginables para acabar la guerra. Por lo que toca a Filipinas, estoy tranquilo. Creo que aquello acabará pronto y bien, pero lo que afecta a Cuba, cada día que pasa me convenzo más de que las cosas están peor, pues los militares no solamente no aciertan, sino que, además, abusan de una manera escandalosa de la situación. Los generales, jefes y oficiales, no se dan cuenta de que el país no puede soportar la carga, de que los Estados Unidos están a la espera de la ocasión de intervenir y si la intervención viene, sólo se resolverá con una sumisión humillante, pues no hay que pensar en la guerra con el coloso americano, imposible por parte de España. Doy de término a los militares para acabar la guerra de Cuba hasta fin de año. Cuando vuelva del descanso breve que pienso tomar, haré una reorganización del ministerio y convocaré las Cortes para exponer mi plan. En esta jornada, última quizá de mi vida política, me tienen que acompañar aquellos que a semejanza de usted están conmigo desde 1870.» Como mi padre hiciera un gesto expresivo, revelador de sorpresa y disgusto, Cánovas del Castillo añadió: «No admito réplica; Cos-Gayón, Elduayen y usted formarán parte del gabinete y no llevo a Pidal también porque lo

necesito en la presidencia del Congreso. Si con el esfuerzo que juntos hagamos no ha terminado la insurrección cubana de modo que no tengan más remedio que reconocerlo así los Estados Unidos, el 31 de diciembre daré paso al partido liberal para que resuelva el problema con una solución autonómica y yo me retiraré a mi casa».

El 22 de julio marchaba Cánovas del Castillo a San Sebastián, acompañado de Joaquina, y el domingo, 8 de agosto, caía en Santa Agueda, vilmente asesinado por Angiolillo. Una pluma más brillante que la mía, pobre y desmedrada, pondrá de manifiesto, en el epílogo de este trabajo, todos los detalles de la tragedia que privó a España del hombre más preclaro del siglo XIX.

---

## **EPÍLOGO**



Un hombre público ilustre, que es al mismo tiempo distinguido escritor, el excelentísimo señor marqués de Lema, duque de Ripalda, a requerimiento del autor de estas líneas, ha tenido la bondad de condensar, en una carta, los recuerdos que conserva con devoción de los últimos días de la existencia de Cánovas del Castillo. Director general de Correos y Telégrafos, el marqués de Lema, durante el postrero ministerio conservador que Cánovas presidiera, acompañó a éste, del cual era íntimo amigo, durante el viaje que hizo a San Sebastián y Santa Agueda en julio-agosto de 1897; no estaba, sin embargo, por una circunstancia fortuita, al lado del gran político, cuando consumó el crimen alevoso Angiolillo, pero recibió y conserva con cuidadoso esmero, todas las noticias y detalles que dicen relación a esta página triste de la historia contemporánea. Al atender galantemente el marqués de Lema al ruego que en el seno de nuestra estrecha amistad hube de dirigirle, presta un servicio de valía inestimable a la verdad histórica; la carta que va a continuación, redactada, por cierto, con admirable claridad, destruye cuantas inexactitudes y patrañas más o menos intencionadas acogieron los periódicos nacionales y extranjeros respecto del asesinato de Cánovas y sus orígenes, a raíz de perpetrado éste. Preciso es confesar que el golpe no estuvo mal dado: arrebatando la vida a Cánovas del Castillo en el momento en que con su autoridad y superior inteligencia podía haber evitado a la patria peligros y vergüenzas considerables, traducidas en la pérdida, por parte de la nación, de la soberanía sobre trece millones de habitantes y al mismo tiempo sobre territorios tres veces superiores en extensión al perímetro de la península Ibérica, se suprimió el único instrumento útil y capacitado que poseíamos entonces los españoles para impedir la catástrofe que amenazó destruir el solar patrio. Presentar el asesinato de



Cánovas del Castillo simplemente como una represalia de los tormentos de Montjuich, constituye una torpe simulación que es hora ya de que desaparezca por completo. Un español (1) comenzó a levantar la punta del misterioso velo que envolvió la tragedia de Santa Agueda; no pudo terminar la obra, pero con lo que puso al descubierto bastó para convencer a los investigadores curiosos, de que Cánovas del Castillo cayó víctima de la explosión de odios y rencores que la guerra separatista de la grande Antilla produjo. Dice así el aludido documento.

«Excelentísimo señor don Antonio María Fabié. — 11 de febrero de 1927. — Mi querido amigo: En sus tan interesantes artículos sobre la vida de don Antonio Cánovas del Castillo, al llegar al triste fin de aquel insigne hombre público, ha recordado usted que yo estuve en sus últimos días cerca de él y por mi cargo en la administración entonces y la íntima amistad que con él me unía podría completar los datos que seguramente posee usted con otros adquiridos por experiencia personal o muy inmediata. Con mucho gusto he de responder a su amistoso llamamiento.

»Estuve, en efecto, en Santa Agueda, hasta la mañana del día anterior a aquel en que se cometió el asesinato de Cánovas. Yo era concurrente habitual a este establecimiento de aguas, siendo raro el año en que no pasaba allí al menos una quincena de días. Cánovas solía acudir también, especialmente en aquellos períodos en que ejerciendo el poder, no le era dado salir de España. Eso le había ocurrido en 1895 y en 1897. En el año intermedio, como las sesiones de las Cortes duraron hasta el 7 de septiembre, no pudo veranear ni tomar aguas minerales. En esas dos temporadas, aunque el cargo que yo desempeñaba era el de director general de Correos, estuve especialmente en 1895 actuando como subsecretario de la Presidencia, toda vez que no se había hecho acompañar sino de un escribiente. En 1897, aunque el señor Cánovas me empleaba en asuntos de importancia, cuando lo creía necesario tenía a sus inmediatas órdenes al hermano de su secretario particular don Atanasio Morlesín, llamado don Juan, que luego siguió la carrera judicial. Recuerdo que en estas comisiones especiales fué un día el mandarme poner en comunicación telefónica con el duque de Tetuán, ministro de Estado y de jornada

---

(1) El ingeniero F. Tarrida del Mármol, de triste recuerdo.

en San Sebastián, a pesar de una terrible tormenta que había obligado a los encargados de la estación a aislarla. El objeto era consultarle acerca de la marcha del presidente del Consejo a esa ciudad, con motivo de una reunión de socialistas que iba a tener lugar al día siguiente, a cuyo fin venía de Bilbao fuerte contingente en barcos fletados al efecto. Tetuán calmó los temores que inspiraba al presidente aquella numerosa reunión por el hecho de la presencia de la Reina y la real familia; sin embargo de lo cual, yo tuve preparados los medios de locomoción (no se habían introducido los automóviles), para que a la mañana siguiente pudiese trasladarse a Zumárraga el señor Cánovas, con tiempo de tomar el expreso para San Sebastián. Recuerdo que mi previsión parecióle a Morlesín excesiva, pero no sé por qué no me repugnaba la marcha del presidente. ¿Fué presentimiento? No me atrevería a decirlo, pero es claro que los planes del criminal Angiolillo se hubieran desbaratado, al menos en el balneario, y quién sabe si para siempre.

»No fué, sin embargo, Santa Agueda el lugar en que primeramente pensó éste realizar sus planes siniestros. Y este es dato probablemente desconocido hasta ahora. Cuando Cánovas, con su esposa Joaquina Osma, abandonó, el 22 de julio de 1897, Madrid, para su excursión veraniega, dirigióse primeramente a San Sebastián, en donde se hallaba la corte, para saludar a su majestad la Reina Regente. Alojábanse en el hotel de Londres, que estaba por aquel tiempo situado en medio de la Avenida de la Libertad, en el hotel que fué de Fesser, hoy desaparecido. Una tarde, al anochecer, Cánovas había regresado al hotel, y en un saloncito vecino de sus habitaciones permanecía en la oscuridad, como gustaba de hacer muchas veces, pues a más de dar eso descanso a su vista, solía decir que concentraba así mejor su pensamiento sobre los problemas del momento. Una antesala oscura precedía al saloncito, delante de cuya puerta había un biombo, tras el cual se hallaba sentado, en un sofá, el presidente; oyó éste de pronto abrirse cautelosamente la puerta y, sorprendiéndole el modo de hacerlo, preguntó con voz fuerte: ¿Quién va? Inmediatamente cerróse aquélla y Cánovas quedó algo perplejo acerca del incidente, hasta el punto de creerlo bastante interesante para referírselo a su esposa, que no había subido al mismo tiempo que él por detenerse en la cercana librería de Benquet a comprar la colección de cartas de Napoleón, publicada enton-

ces por Lecestre; pero ella tenía algo también singular que contarle. Hallándose, en efecto, en la librería, entró un individuo bastante azorado, preguntando en francés a la dueña de la misma si conocía a tal persona que nombró, respondiendo aquélla que no había oído tal nombre en San Sebastián.—¿Dónde le han dicho que vive?—Y el sujeto nombró una calle con un número muy alto.—No existe ese número en la calle que cita—replicó, extrañada, la librera.—Interrogóle entonces en términos sobre lo que realmente quería.—Un socorro—fué la respuesta. Dióselo madame Benquet, y tanto ella como la señora de Cánovas, comentaron aquel incidente y la sospechosa personalidad que lo había motivado. Era Angiolillo: doña Joaquina Osma lo reconoció al momento de asesinar a su esposo. Sin duda había pretendido emboscarse en el saloncito de Cánovas y al verse sorprendido por la voz de éste, temeroso de que lo persiguieran, salió del hotel, refugiándose en la librería de la esquina.

»Debió tardar unos días Angiolillo en trasladarse a Santa Agueda. Yo no le vi sino en la tarde del día 6, víspera de mi salida en la mañana siguiente para Madrid, adonde me llamaban asuntos de la dirección de Correos. Paseando con el jefe de la estación telegráfica, observé su presencia en un ribazo de la carretera, y al ver que saludaba, pregunté a mi acompañante quién era: «Un periodista italiano» —contestó. —Con su tipo delgado, de mediana estatura, con barba y lentes y un traje en mediano uso, nada extraño habría despertado en mi mente, salvo el hecho de ser la única persona desconocida en la escasa concurrencia del balneario. Lo cierto es que, al darme en Madrid, el domingo, al mediar la misa de una que estaba oyendo en la iglesia de San Ildefonso, la terrible noticia mi secretario particular, que lo era entonces el inteligente, luego bien conocido, señor Millán de Priego, se me dibujó instantáneamente aquella figura que tan de pasada había contemplado la antevíspera. Muchas veces me he reprochado el haberme venido a la corte. Quizá, de haber permanecido un día más en Santa Agueda, aquel hombre habría llamado más mi atención y tal vez se me ocurriera lo que el buen Puebla, jefe de la ronda del presidente, debió prever...

»Y eso que mi querido inmediato jefe don Fernando Cos-Gayón, ministro de la Gobernación, hombre buenísimo, que adoraba a su amigo de la juventud, Cánovas, pero que tenía una naturaleza escéptica para los informes policíacos, nada me había

dicho, cuando salí de Madrid, de las noticias abundantes que de París y Londres venían sobre intentos fraguados contra la vida de S. M. la Reina Regente, del presidente y del ministro de Gracia y Justicia, pues entonces es seguro que no habría yo descansado en mi labor de vigilancia, ni ausentádome de Santa Agueda ni aun por obligaciones de mi empleo. Estaría dispuesto por Dios, cuando tantas y al parecer evitables circunstancias concurren y, sin embargo, el hecho se realizó.

»Durante su estancia en el balneario, la vida de Cánovas fué la habitual en estos sitios. Después de tomar las aguas, trabajaba toda la mañana, dictando aun en el momento en que le afeitaban. Cuando bajaba a comer, hacia las dos de la tarde, pues él se entretenía con sus papeles y la señora de Cánovas era, naturalmente, inexacta, decía que echaba la llave a los negocios y así le parecía, pues su atención y conversación se dirigían a los incidentes del día y a los recuerdos interesantísimos de su vida; pero, a veces, en medio de la más grata charla, ordenaba que se telegrafiase a tal ministro esto o aquello de interés y urgencia para el Estado. En aquellos días había llegado a Santa Agueda don Tomás Castellanos, ministro de Ultramar, y no faltaban, naturalmente, visitas, sin omitir al invariable secretario del ayuntamiento de Elósegui, un buen vascongado, que no recuerdo por qué se hallaba especialmente afecto a la persona de don Antonio. Solía éste hablar con los visitantes en la galería en que había de encontrar la muerte. Algunas veces, durante aquel verano, daba conversación a dos encantadoras señoritas que hoy estarán casadas y tendrán hijos, tipos diferentes, igualmente bellos, en rubio y moreno, hija la una del vicealmirante Sánchez Ocaña y la otra de la marquesa de Revilla de la Cañada, y era curioso cómo lograba entretener a ambas, que se hallaban pendientes de su interesantísima e ingeniosa conversación.

»Cuando recibí la triste nueva del asesinato, marché en el acto a Gobernación, donde se hallaba, sin querer dar crédito a las noticias que recibía, el excelente Cos-Gayón, que miraba a Cánovas como a un hermano mayor, en el sentido de la admiración y respeto que le profesaba; pero, desgraciadamente, los partes llegaban transmitiendo los últimos momentos del insigne hombre público y añadiendo pormenores a los antes comunicados. Luego los completé con la relación de los que se hallaban en el balneario y, naturalmente, con los de la esposa del finado. Resumiéndolos

todos, creo muy exacto el siguiente relato: En la tarde del 6 de agosto, Cánovas había ido en coche a Vergara, para visitar a los frailes dominicos en el antiguo seminario de nobles y a la marquesa de Toca, residente en aquella población, con la que estaban su hijo don Joaquín y su familia. Iban con el presidente su mujer, Juan Morlesín y don Emilio Nieto, aquel ilustrado hombre público liberal a quien no se hizo toda la justicia que merecía. Guardaba éste muy buenas relaciones personales con Cánovas, y por él supe luego que, según confesión de Angiolillo, aquel día, al subir el repecho corto, pero áspero, de Garagarza, en el que los coches marchaban forzosamente al paso, había pensado en disparar sobre el presidente, pero el temor de herir a sus acompañantes le detuvo. Al día siguiente, 7 de agosto, pensó igualmente en cometer el atentado en la carretera. Se había situado cerca de la ermita de la Esperanza, a la entrada de Mondragón, y allí, en efecto, concurrió el presidente solo en coche. En el atrio de la ermita se detuvo esperando a su esposa y a Morlesín, que habían hecho a pie el trayecto desde Santa Agueda (unos cuatro kilómetros), pero como se acercaron varias mujeres del pueblo y los niños de la condesa de Monterrón, a los que conocía y acarició Cánovas, tampoco se resolvió en este momento el asesino a perpetrar el crimen. Fué en el domingo, 8, en que, después de oír Cánovas la misa que dijo el padre Fernando Argüelles, paseó un rato con algunas personas y subió a su habitación. Hacía un calor sofocante, pero en vez de hallar fresco en su saloncito, se encontró con que la señora de Cánovas, para que tuviesen aire unos pajaritos, regalo de los frailes, había ordenado se conservasen abiertas las ventanas. Entonces don Antonio decidió irse a la galería a leer los periódicos. En la meseta de la escalera se encontró con su mujer, que conversaba con mis tías doña Elena y doña Concepción O'Lawlor, viuda ésta del general Zayas. Bajó Cánovas y a los pocos minutos oyeron las señoras las detonaciones y un ¡viva España! Joaquina Osma sostenía que había sido ¡viva Italia!, pero todos cuantos lo oyeron afirmaron que fué lo primero. Cómo se precipitaría por las escaleras Joaquina, seguida por mis tías, no es preciso encarecerlo.

»Daban acceso a la galería, desde el vestíbulo, tres grandes puertas de cristales, de dos hojas cada una, de las cuales sólo la de la izquierda solía usarse. Media hoja estaba abierta. Angiolillo, que sin duda atisbó la bajada de Cánovas y le vió sentarse en el

banco inmediato a esa puerta, comprendió que no podía presentarsele ocasión más propicia para su nefando crimen. Subió a su habitación, calzóse alpargatas y cogió la pistola. Como no hizo ruido alguno y la escalera y el vestíbulo, por la hora y el calor, se hallaban desiertos, pudo acercarse impunemente a la entrada de la galería, y apoyando su mano izquierda en la media puerta cerrada, tirar a mansalva y a quemarropa sobre el presidente. Este se hallaba vuelto de espaldas al jardín, para que la luz le diese sobre el número de *La Época* que leía. Así se explica que recibiese los dos primeros disparos en el lado izquierdo, uno en la cabeza, que le hizo levantarse, y otro en la yugular, que le produjo gran derramamiento de sangre, y ya tambaleándose, un tercero en la espalda, todos mortales. El cuarto se desvió, dando la bala en el techo de la galería, porque el teniente de la guardia civil había acudido y agarrado al criminal por los brazos, en el momento en que disparaba por cuarta vez.

»La impresión de la señora de Cánovas no es para descrita, pero fueron inexactas las versiones que la pintaron increpando al asesino y aun golpeándole en el rostro con su abanico. Esto lo hizo la esposa del inspector Puebla. Este, por falta de capacidad, no por deficiencia de interés y celo, no comprendió que su misión principal era preventiva, y así Angiolillo no hubiese podido realizar su delito ni permanecer en el establecimiento sin explicar cumplidamente el motivo de su permanencia. Alentó todavía Cánovas algunos minutos y falleció en su lecho, adonde fué, naturalmente, trasladado. A la noticia del crimen, cuya resonancia en España y en el mundo entero fué extraordinaria, acudieron al balneario de Santa Agueda el marqués del Pazo de la Merced y don Emilio Castelar.

»El martes tuvo lugar la conducción del cadáver a Madrid. Yo había pedido autorización a mi ministro para acompañar los restos del gran hombre, para mí siempre bueno y afectuoso. Salí el lunes, por la noche, de Madrid; en Venta de Baños me reuní con don Alejandro Pidal; enterado por mí telegráficamente de todo, que venía de Gijón, y en un coche, ya prevenido en Zumárraga, marchamos él, el vizconde de Iruete y el actual marqués de Goicorrotea, que apareció por allí. El efecto que nos produjo cuando divisamos el coche fúnebre y contemplamos su paso nadie lo ha descrito como Pidal en la oración admirable leída en el Ateneo, la cual debería conservarse como pieza de antología.

Pero, descendiendo a detalles en ella fuera de lugar, puedo decir a usted que me convencí de que la luz deslumbradora del mediodía, en pleno estío, en un día sofocante como suele haber pocos en las provincias del norte, produce efecto semejante a la triste luz crepuscular en tardes tormentosas, si el espectáculo es de los que impresionan en su trágica grandeza. Marchaba el coche fúnebre a gran velocidad, custodiado por soldados de caballería que en su trote rápido levantaban nubes de polvo, flotando al viento sus blancos alquiceles. Mudos, absortos contemplábamos aquel rapto de la muerte a la vida bajo los rayos del sol abrasador, cuando a bastante distancia percibimos, en la revuelta del camino, un carruaje abierto; por delante, en el testero, apoyada la cabeza sobre el hombro del marqués del Busto, reputado médico de entonces, que lo era de la casa, la faz marmórea de doña Joaquina Osma, desmayada, y enfrente de ella, cubierto con un pañuelo blanco que le atenuaba los rayos del sol, el celeberrimo orador y hombre público don Emilio Castelar. Seguían luego muchos carruajes y una escolta fuerte de caballería.

»El viaje a Madrid fué, al par, triste serie de escenas dolorosas y solemne manifestación de duelo. Todos percibían que en circunstancias tan difíciles, continuando las campañas de Cuba y Filipinas, dibujándose sobre el horizonte el conflicto con los Estados Unidos, habíamos perdido al padre, al guía que podía sacarnos con el menor daño de aquel laberinto temeroso. Recuerdo las estaciones de Burgos y de Valladolid, llenas de gentes condolidas, alumbrando la escena soldados con antorchas, que aumentaban lo lúgubre del acto. A la cabeza del tren el coche-salón en que iba el féretro y junto a él la viuda, a la que era preciso vigilar, pues a menudo se arrojaba violentamente sobre la caja, exponiéndose a herirse gravemente contra los ángeles de bronce que la adornaban. Fué una noche de las que no se olvidan en toda la vida. Durante los ratos en que Pidal y yo abandonábamos el coche mortuario, nos acogíamos a nuestro vagón, al que acudían las gentes a comentar la inmensa pérdida y la situación en que quedaba España. Sólo en las cercanías de Madrid resonó la voz egoísta e interesada de la política, inevitable, no obstante, porque la vida no se detiene y las necesidades públicas imponían a un tiempo la reflexión y las resoluciones rápidas.

»No creo que sean estas derivaciones del funesto hecho que he intentado describir lo que desea usted de mí al solicitar un

relato de los últimos momentos de don Antonio Cánovas del Castillo. La sensación de perplejidad de los hombres de buena fe en los que perduraba la admiración al muerto y la confianza ciega en su talento incomparable, en su profunda experiencia y la desolación por su ausencia, creo que puede reflejarse en estas palabras, en apariencia paradójicas, pero que reflejan un estado de conciencia de Cos-Gayón cuando exclamaba: «Yo quisiera saber qué haría Cánovas... sin Cánovas».

»¿El asesino, obedeció tan sólo a su obcecación de anarquista, exacerbada por tanta infame propaganda? Sus palabras al ser detenido, «Yo quería vengar a mis hermanos de Montjuich», lo harían creer. Después fueron apareciendo datos y síntomas que demostraron que su fanatismo había sido excitado y aprovechado por los que en la lucha de la insurrección ultramarina contra España no hallaban verdadero obstáculo ni para España, director experto, comparable al que al mediar la infausta jornada del 8 de agosto de 1897 sepultaba con su existencia tales dotes de capacidad, de cultura, de entereza y de patriotismo.

»Creyendo haber servido sus indicaciones, sabe usted es siempre su buen amigo que le quiere, — *Marqués de Lema.*»

El anciano escritor y propagandista revolucionario Nakens, recientemente fallecido a edad muy avanzada, poseyó buena parte del secreto de Angiolillo, el cual tenazmente negóse a revelar; sin embargo, hablando hace algunos años con él quien esto escribe, en una biblioteca pública de la corte, acerca de detalles de la tragedia de Santa Agueda, no me ocultó que al presentarse Angiolillo bajo el nombre de Rinaldini, en Madrid, a presencia suya, llevaba una carta de introducción de uno de los revolucionarios franceses más importantes. En el decurso de la conversación que Nakens y Angiolillo mantuvieron, éste le preguntó con insistencia detalles de la vida que hacía don Antonio Cánovas del Castillo, en la primavera de 1897. La única persona, aparte de Nakens, que habló en Madrid, en mayo y junio de 1897, fué un periodista cubano, ya fallecido, cuyo nombre no parece oportuno revelar ahora. Angiolillo no vivía miserablemente, como se ha supuesto, aunque las exterioridades suyas eran modestísimas; disfrazaba su verdadera situación haciendo en Madrid peticiones de cantidades insignificantes. Llamó la atención de algunas personas el hecho de que a raíz de dar un sablazo, entrase en una casa



de cambio de la Puerta del Sol a canjear moneda francesa por billetes españoles.

Una circunstancia singularísima que arroja mucha luz sobre los verdaderos orígenes del asesinato de Cánovas, es la de que la nueva de tan tremenda desgracia se conoció primero en Nueva York que en Londres y París.

Cánovas del Castillo dispuso de un resorte durante toda su vida que contribuyó de una manera poderosa a darle el triunfo en las luchas que mantuvo para sobresalir y permanecer en la cúspide de la sociedad española: me refiero al sueño, que manejaba a su voluntad. A poco de salir de la pulmonía que en la primera edad colocó su existencia en gravísimo riesgo (1), contrajo la costumbre de dormir en cualquier posición el tiempo que se proponía. Con pasmosa facilidad, en las temporadas más azarosas y difíciles, rodeado de las mayores preocupaciones, apenas inclinaba sobre la almohada la cabeza, el sueño acudía dócilmente a sus ojos. Mi padre, en el decurso de la breve temporada que pasó con él habitando su mismo cuarto en El Escorial, el año de 1859, se maravillaba de tan asombrosa facilidad, a él que tanto trabajo le costó siempre lograr el necesario descanso. A través de varios lustros, y ya en la vejez, solía preguntarle alguna vez:—¿Continúa usted durmiendo ahora con tanta facilidad como hace treinta y cinco años?—Quizá mejor—respondía el ilustre político.—Cánovas del Castillo unía a esta envidiable cualidad, la de poseer un apetito formidable. Ya en diferentes capítulos de este trabajo he referido episodios de los yantares suyos; la pasión de comer bien le dominó durante toda la vida. Concedía a la comida una grande importancia.

El defecto principal de Cánovas del Castillo fué la miopía considerable que padeció, constituyendo ella el enemigo de mayor consideración con que siempre tropezara. Como dice un biógrafo suyo, este defecto le hizo más respetado que amado y redujo a proporciones muy limitadas el círculo de sus amistades íntimas. En las sucesivas etapas en que hubo de desempeñar Cánovas del Castillo la jefatura del gobierno, jamás conoció de vista más que un número reducido de correligionarios. Ocupando el banco azul, hacía todo género de equilibrios cuando en las Cámaras los diputados y senadores se le acercaban, para no pronunciar nombres

(1) Véase lo que acerca de esta enfermedad quedó consignado en el capítulo correspondiente de la primera serie de este trabajo.

propios, procediendo así por temor a las equivocaciones. Aunque Cánovas fué siempre un conversador amenísimo, esta falta de visión, restaba jugo a su charla política, constituyendo uno de los fundamentos más firmes para que perdurase esa leyenda, totalmente injusta, de soberbia, con que ha pasado a la historia su figura. Multitud de veces, a raíz de una conversación mantenida en el banco azul de ambas Cámaras, con este o esotro visitante, solía Cánovas preguntar al ministro que más cerca tenía en voz baja: «¿Quién es ese que acaba de hablarme?» Y casi siempre, cuando el aludido resultaba un antiguo conservador, se reprochaba de no haber estado con él más expresivo. Dió lugar la miopía de Cánovas a varias bromas que gastaron con él los amigos de la juventud. Eduardo Mier pasó en el salón del café Suizo, donde se reunía la tertulia estudiantil toda una tarde al lado de Cánovas, fingiendo la voz, por una apuesta, sin que éste pudiera darse cuenta del engaño. Cuando cambió de tono Mier, al oír la risa de todos los contertulios, Cánovas del Castillo, que lo había tratado durante el gracioso incidente ceremoniosamente, exclamó: «¿Pero eres tú? ¡Vete a paseol!» En otro momento, Fermín Lassala, conociendo la afición extraordinaria que Cánovas tuvo siempre al bello sexo, en una reunión que se celebraba a principios de 1857, en cierta mansión aristocrática de la corte, le ponderó la belleza de una dama que se encontraba allí. «Colócame a su lado —dijo don Antonio,— para que la pueda ver bien»; y su amigo, maliciosamente, le condujo a un diván donde había un bulto. Cánovas, al comenzar a hablar, se puso los lentes, y al fijar éstos bien, hizo un mohín, revelador de desagrado. Tenía de vecino al obispo de Coria. Resultaría interminable el relato de los tropezones grotescos y desagradables que proporcionó a Cánovas la falta de vista. Otra de las notas singulares de Cánovas fué su desaliño en el vestir: jamás supo abotonarse una prenda en su sitio. En la primera época de su vida iba cuidadoso y limpio y durante el matrimonio con su primera mujer no salía a la calle sin que ésta le pasara una detenida revista de policía; viudo ya y en poder de Ramón, éste no podía conseguir nunca que su amo pusiera el pie en la calle regularmente vestido. Utrilla, el famoso sastre de Madrid, que vistió a toda la buena sociedad desde el año 1855 hasta el 1880, llegó a decir que no quería vestir a Cánovas, por lo mucho que le desacreditaba.

\* \* \* \*

La muerte violenta de Cánovas del Castillo produjo verdadero estupor, lo mismo a sus amigos, que a todos los españoles sensatos y prudentes amantes de la patria, pero la masa general del país, pasada la primera impresión inherente a la noticia del alevoso asesinato, acogióla con mortal indiferencia. La inercia del espíritu de ciudadanía percibióse ya en 1897 con tal claridad, que los ojos pudieron contemplar entonces la profundidad del abismo que a los pies de España se abría, hacia el cual caminaba de manera fatal e inexorable; ni una voz se alzó advirtiendo el peligro, y mientras aquí en el ministerio de la Guerra se despachaban a carretadas las propuestas de ascenso, grados, cruces pensionadas, etc., concedidas a los elementos militares (1), en la isla de Cuba únicamente éramos dueños del terreno que pisaban los soldados. Es cierto que Cánovas del Castillo, al morir, dejaba una triste herencia, pero es también cierto que con él se fué el más grande español contemporáneo y el único que podría haber liquidado el problema cubano, evitando el choque con los Estados Unidos, choque al cual nos empujó la gritería de media docena de periódicos imbéciles, la abulia y cobardía de los políticos y, sobre todo, la ausencia de cultura que padece nuestro pueblo, incapaz ahora y siempre de pensar y resolver por sí, acerca de las cuestiones arduas que la realidad va presentando.

Juzgando por los datos acumulados en el libro que publicó, a raíz del crimen de Santa Agueda, don Emilio Cánovas del Castillo, acerca de la personalidad, vida y hechos de su hermano don Antonio, mil seiscientos veintiséis periódicos que veían la luz pública en España por el mes de agosto de 1897, publicaron artículos necrológicos, biografías del presidente asesinado y relatos del crimen; todas las publicaciones del mundo, por modestas e insignificantes que ellas fueran, dedicaron, también algún espacio a comentar el suceso excepcional mediante el que Angiolillo, como Eróstrato, logró hacer pasar su nombre oscuro a la posteridad. Fuera del solar nacional se hizo justicia de modo más completo que aquí al ilustre político, reconociendo los autores de mayor autoridad y prestigio, que jamás en ningún

---

(1) Las campañas mantenidas en Cuba y Filipinas durante los años 1895 a 1898 originaron la concesión de diecisiete mil recompensas al ejército y a la marina.

país ni en ningún período de la historia se había realizado una transformación política tan completa y al mismo tiempo tan respetuosa para todas las personas y creencias, como la que Cánovas del Castillo realizara al restaurar la monarquía legítima, en 1875, con un programa eminentemente liberal y progresivo.

La reina doña María Cristina, que de manera tan admirable y digna supo gobernar el país durante el período inolvidable de la Regencia, inspirando su conducta siempre en el más escrupuloso respeto a la ley fundamental del Estado, sintió hondamente la pérdida del hombre ilustre, consejero prudente y excelso patriota. Apenas repuesta la augusta señora de la emoción que le causó la nueva del horrendo crimen perpetrado en Santa Agueda, dirigió a la viuda de Cánovas del Castillo la siguiente carta:

«Excelentísima señora doña Joaquina Osma de Cánovas del Castillo. — Querida Joaquina: Profundamente afectada y consternada con la horrible desgracia que ha ocurrido, no encuentro palabras para expresarle la parte tan sincera que tomo en su inmenso dolor.

»Quisiera enviarle algún consuelo; mi corazón sufre al pensar en las horas que estará usted pasando, llorando al ser querido que era toda su felicidad y que tanto la quería.

»Siento con toda mi alma la pérdida del amigo y leal consejero a quien tanto estimaba, que tanto me ha ayudado, y a quien tanto necesitaba.

»Sus eminentes servicios a mi inolvidable Alfonso (q. e. p. d.) serían suficientes motivos a mi cariño, si no los tuviera personales, y si no fuese, como es, una pérdida para la patria y para la monarquía, en cuyo servicio empleó toda su vida.

»Confío en la misericordia de Dios que le habrá concedido el descanso eterno. El país y la historia harán justicia a sus grandes merecimientos y yo siempre le guardaré un recuerdo de sincera gratitud y afecto. Mis hijos unen su pésame al mío y todas nuestras oraciones a las de usted.

»Pido a Dios le dé a usted fuerzas en estos terribles momentos y crea, querida Joaquina, en el cariño que le profesa su muy afectísima, —*María Cristina.*» (I)

Las academias unieron su voz al concierto general de ala-

(I) El texto de esta carta se publica ahora por primera vez, con autorización expresa que bondadosamente ha concedido su majestad la Reina doña María Cristina al autor de este trabajo.

banzas. En la de Ciencias Morales y Políticas, el inolvidable don Fernando Cos-Gayón redactó una necrología de Cánovas del Castillo que leyó en las sesiones celebradas por la corporación en los días 19 y 26 de abril y 18 y 24 de mayo de 1898. En la de la Historia, don Vicente Vignau y Ballester, distinguido publicista, dió lectura también a otro trabajo sobre Cánovas, impreso en el *Boletín* de dicho centro; en la de Bellas Artes se habló también en honor de Cánovas por un celebrado escritor, y en la Española, Castelar primero y después mi padre, en la sesión de los dos primeros jueves del mes de octubre de 1897, hicieron un cumplidísimo elogio del compañero y amigo, sobre todo el de mi padre, que sucedió a Cánovas dentro de la Academia, en la plaza llamada de dobles honorarios, causó a los oyentes verdadera emoción. El Ateneo de Madrid también le dedicó una sesión necrológica, en la cual el eminente orador don Alejandro Pidal pronunció uno de los mejores discursos que se han oído en aquella docta casa. Las asociaciones culturales del globo consignaron también su sentimiento por la pérdida que para España y para las letras y la cultura universal representaba el alevoso asesinato. Hasta dos años después de cometido éste, el Congreso de los diputados no tomó acuerdo alguno respecto a glorificar la memoria de Cánovas; en las Cortes de 1899, a propuesta del señor Linares Rivas, fué colocado el nombre inmortal del ilustre político en uno de los medallones formado con ramas de laurel que hay sobre el testero principal del salón de sesiones.

En la isla de Cuba, excepción hecha del señor general Weyler (1), ninguno de los elementos que formaban el núcleo españolista dióse cuenta exacta de lo que representaba para la resolución del problema planteado por la rebeldía en los campos, el asesinato de Cánovas del Castillo. En Nueva York primero, y después en las tabaquerías de Tampa y Cayo-Hueso, que eran entonces los principales centros separatistas, la noticia del crimen de Angiolillo recibióse con manifestaciones de júbilo extraordinario. «Es muy tarde ya — decía Estrada Palma — para que la solución autonómica conduzca de una manera inmediata a la independencia de Cuba; cuantos por ella trabajamos, no nos satisfacemos más que con la salida de los españoles de la isla, para

---

(1) «La muerte de Cánovas — dijo don Valeriano Weyler, al recibir la noticia del asesinato, a su ayudante el comandante de estado mayor, señor M. — significa la pérdida de la isla para España en plazo brevísimo.»

después establecer el gobierno que el pueblo libremente elija.» (1)

La obra literaria de Cánovas del Castillo, como afirmó, a raíz de la muerte del hombre ilustre, el sutil y atildado escritor y académico de la Española, señor Gómez de Baquero, daría motivo bastante para escribir un libro extenso. Las aptitudes de Cánovas en su papel de cultivador de las letras, fueron muy diversas y muchos los géneros en que ejercitó el privilegiado ingenio de que la Providencia le había dotado. Lo mismo en la poesía lírica que en la historia, en la novela, en la literatura didáctica, en el terreno de la filosofía que en la narración amena y jugosa de sucesos particulares, que en la crítica literaria y artística, Cánovas del Castillo exhibió con brillantez inusitada la universalidad pasmosa de sus conocimientos y facultades, siendo admirable la flexibilidad de su espíritu, el cual pasó muchas veces de la aridez y responsabilidad del Consejo de ministros, a la exposición de doctrinas o juicios acerca de escuelas, literatos, artistas y textos de controversia política, sin otras transiciones que aquellas que suponía el paso de los centros oficiales o del Palacio real a su despacho particular.

Influído Cánovas del Castillo, como todos los jóvenes que durante los años de 1845 a 1850 estudiaron en Madrid, por el romanticismo, lanzóse a banderas desplegadas por el derrotero lírico, escribiendo algunas poesías, la mayor parte de las cuales se han perdido. Triunfaba entonces en el mundo literario español Enrique Gil, con su famosa novela titulada *El señor de Bemibre*, y en el teatro, Hartzenbusch, García Gutiérrez, el duque de Rivas y Zorrilla usufructuaban los aplausos del público; todavía atormentaba la mente calenturienta de los escolares el recuerdo del suicidio poético de Larra, y aunque Cánovas sobresalió desde el principio por su ponderación y fortaleza, rindió también pleitesía a los dictados de la moda en las páginas de su novela, titulada *La campana de Huesca*. Trabajador infatigable Cánovas del Castillo, y en posesión de una salud férrea, no dejó de laborar un solo día; sólo así es posible dejar, al morir, 87 obras originales escritas, sin contar en este número algunos opúsculos, folletos y estudios que no han llegado a coleccionarse. El lector que desee conocer el detalle de los trabajos de Cánovas del Castillo, puede, si quiere, consultar la necrología escrita por el señor Cos-Gayón,

---

(1) Carta dirigida por Estrada Palma al doctor Zayas, el 19 de septiembre de 1897.

antes citada, y en un apéndice bibliográfico que comprende las páginas 105 a 117, encontrará lo que aquí, por su mucha extensión, no reproduzco.

La vida parlamentaria de Cánovas del Castillo está constituida por un trajín constante de cuarenta y tres años. Comienza dirigiéndose, en 1855, desde su escaño del Congreso, al entonces ministro de la Gobernación, don Patricio de la Escosura, y termina con una desmayada rectificación, pronunciada asimismo en el Congreso el 24 de mayo de 1897; durante tan largo período, sólo unos cuantos meses, prescindiendo del tiempo que permaneció en Italia al frente de la agencia general de Preces, estuvo ausente del Congreso. Cuenta un historiador francés muy notable, que en la época de la Asamblea Nacional, reunida a fines del siglo XVIII, apenas surgía una cuestión ardua o un debate apasionado, todos los ojos se fijaban en el asiento de Mirabeau, calmándose, como por arte de magia, las mayores tempestades, apenas el gran tribuno comenzaba a hablar. Con Cánovas ocurría en las Cortes españolas caso análogo; tan grande llegó a ser su autoridad y tan sólido su prestigio. Nada tiene de particular que Olózaga, Ríos Rosas, Rivero, Pidal y Maura llenasen la tribuna, pues la figura esbelta que poseían y la gallardía de su noble gesto ponían del lado suyo siempre las dos terceras partes del éxito; tampoco lo tiene, que hombres de pequeña estatura, pero de busto desproporcionado con las piernas, como González Bravo y Castelar, impresionaran grandemente al auditorio por la majestad y elegancia de sus movimientos; lo inusitado e incomprensible era que Cánovas del Castillo, chiquitito, flacucho y descolorido al principio, y después poseedor de una curva abdominal pronunciada, corto de brazos, más corto todavía de vista, y atacado de aquella funesta manía que consistía en hundir, mientras peroraba, la mano derecha bajo la solapa del chaleco, con el chaquet o levita siempre abrochado irregularmente, pudiera apoderarse de la atención del auditorio en breves minutos, jugar con él y hacerle sentir las más variadas y opuestas sensaciones. Mi padre, espíritu sereno e imparcial que estudió a sus contemporáneos con desapasionamiento y los juzgó con justicia, solía decir: «He oído multitud de veces a los grandes oradores políticos de mi país pertenecientes a la generación anterior y a la mía. Olózaga fué el más rotundo. Don Joaquín María López, el más correcto y fluído. Castelar, el poseedor de mayor número de brillantes imágenes: pero el

más profundo, el más viril, el de más cuantiosa y robusta doctrina ha sido, indudablemente, Cánovas del Castillo». Con los índices de todas las legislaturas del Congreso y del Senado a la vista, correspondientes a los últimos cincuenta años del pasado siglo, he confeccionado una estadística de las intervenciones parlamentarias de Cánovas; suman éstas, en los cuarenta y tres años de actuación, 596; a ellas hay que agregar otra serie innumerable de discursos pronunciados por el ilustre orador en reuniones políticas celebradas fuera del salón de sesiones de las Cámaras legislativas, discursos cuyos rastros resulta imposible seguir a través de los periódicos de toda España.

Cánovas del Castillo ha dejado tan profundas enseñanzas y aparece de tal manera superior a su época, que aun ahora mismo, no obstante los treinta años transcurridos desde el momento de su muerte, apenas pasa día sin que con un motivo u otro salga su excelso nombre en los periódicos; sin embargo de ello, aparte del magnífico libro que hubo de dedicar al eminente hombre de Estado el escritor meritísimo don Adolfo Pons y Umbert, libro justamente premiado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, no se han estudiado debidamente todavía los rasgos más salientes de personalidad tan ilustre, ni la honda huella que imprimió en la sociedad española contemporánea.

Si he conseguido, lector, mediante este libro, llenar una parte pequeña del vacío, me consideraré satisfecho, y todavía más, si logré también con su lectura, hacerte pasar momentos agradables.

FIN





# ÍNDICE

	Págs.
AL LECTOR .....	7
<b>I. — Su juventud</b>	
CAPÍTULO PRIMERO. — Mi padre en Madrid y su conocimiento con Cánovas del Castillo. — Nacimiento y llegada de Cánovas a la corte. — Su instalación y primeros pasos en ella. — Cánovas del Castillo en la Universidad que más tarde se llamó Central.....	11
CAPÍTULO II. — El partido moderado y la revolución de 1848. — La tertulia de Cánovas del Castillo en el café Suizo. — Cánovas en las conferencias de la Universidad. — Episodio curioso. — Cánovas y el Ateneo de Madrid. — Modo de trabajar de Cánovas. — Sus amistades de la primera época. — La capa de don Serafín Estévez Calderón. — Cánovas y <i>El Murciélago</i> . — Un baile del Liceo. — Cómo ganó Cánovas la primera suma importante de dinero. — Entrada en relaciones de Cánovas del Castillo con el primer duque de Tetuán. — Juicio de Olózaga sobre Cánovas del Castillo .....	19
CAPÍTULO III. — División del partido moderado. — Los puritanos. — Relaciones de Cánovas del Castillo con ellos. — Cánovas periodista. Sus trabajos de <i>El Clamor público</i> y <i>La Patria</i> . — Cánovas enamorado. — Entrevista singular. — El movimiento de 1854. — Cánovas y el manifiesto de Manzanares. — Cánovas diputado por Málaga. — Cánovas en las filas de la mayoría progresista. — Trifulca de Cánovas del Castillo con don Carlos Manuel O'Donnell. — Carta curiosísima de Lasala a mi padre. — Juicio posterior de Cánovas sobre las Cortes de 1854.....	26
CAPÍTULO IV. — Cánovas, funcionario del ministerio de Estado. — Cánovas, agente general de Preces a Roma. — Su estancia en la ciudad eterna. — Cartas de Lasala y de Cánovas a mi padre. — Vuelve mi padre a Madrid. — Su encuentro con Cánovas en el café Suizo. — Caída de Espartero. — Las primeras elecciones de O'Donnell. — Banquete a Tamayo y Baus y discurso de Cánovas en él. — Gabinete de conciliación. — Cánovas del Castillo, gobernador civil de Málaga. — Nuevo ministerio O'Donnell. — Cánovas en la subsecretaría de Gobernación. — Casamiento de mi padre.....	34
<b>II. — Su edad madura</b>	
CAPÍTULO PRIMERO. — Relaciones de Cánovas del Castillo con el <i>Gran Elector</i> . — Cánovas y la acusación al conde de Esteban Collantes. — Cánovas del Castillo elegido académico de la Historia. — Júbilo de la juventud estudiosa. — Banquete del 14 de julio de 1860. — La guerra de Africa. — Cánovas y el tratado de Wad-Ras. — Relaciones de Cánovas del Castillo con periodistas y periódicos.....	45

<p>CAPÍTULO II. — El primer matrimonio de Cánovas del Castillo. — Su instalación en la calle del Barquillo. — Breve paréntesis de felicidad conyugal. — Disentimiento de Cánovas del Castillo del gobierno segundo de la Unión liberal con motivo de la expedición a Méjico. — Debate parlamentario. — La crisis de doña Manuela. — Amargura y decepción de Cánovas. — Su frase contra Vega de Armijo. — El ministerio Miraflores. — Fundación de <i>El Reino</i>. — Muerte de don Pedro Calvo Asensio. — Ministerio Arrazola. — Cánovas del Castillo rechaza una cartera. . . . .</p>	52
<p>CAPÍTULO III. — Caída de Arrazola. — Intento de constituir un ministerio de conciliación que hiciera elecciones sinceras. — Conducta falaz de Isabel II. — Ministerio Mon-Cánovas. — Cánovas del Castillo, ministro de la Gobernación. — Cánovas, académico de la Española. — Ministerio Narváez. — Cánovas del Castillo combate en el Congreso el abandono de Santo Domingo. — Nuevo ministerio de la Unión liberal. — Cánovas del Castillo, ministro de Ultramar. — Fallecimiento de la esposa de Cánovas del Castillo. — Pensamiento de Cánovas del Castillo sobre el gobierno de las provincias de Ultramar. — La caída de O'Donnell y la revolución de 22 de junio de 1866. . . . .</p>	58
<p>CAPÍTULO IV. — Destierro voluntario de O'Donnell. — Cánovas del Castillo depositario de la confianza del duque de Tetuán. — Preparativos revolucionarios. — Incidente importante con motivo de la petición de los diputados a la reina. — La muerte de Narváez en abril de 1867. — Últimas Cortes de Isabel II. — En la pendiente fatal. — Deseos de rectificar la trayectoria que tuvo don Luis González Bravo. — El movimiento revolucionario de agosto de 1867. — La muerte de O'Donnell en octubre de 1867. — Esfuerzos de Salamanca por salvar la monarquía. — La catástrofe final. — Cánovas y la revolución triunfante. — Eclipse de Cánovas y su aparición en las Cortes constituyentes. — Actuación brillante de Cánovas en ellas. — ASESINATO DE PRIM. — Palabras de Cánovas del Castillo sobre el trágico suceso. . . .</p>	66
<p>CAPÍTULO V. — Entrada de Amadeo de Saboya en Madrid. — Primera reunión de los miembros del partido moderado. — Nombra Isabel II representante de sus derechos a Novaliches. — Actitud de Cánovas del Castillo al votarse por las Cortes el rey. — Declaración interesantísima de Cánovas. — Reunión en el palacio Basilewsky de París. — Incomunicación absoluta de Cánovas con Isabel II. — Alcañices impone la candidatura de Cánovas del Castillo para llevar la dirección de los trabajos de restauración monárquica después de haber renunciado Isabel en su madre María Cristina la jefatura de la familia real española. — Bedmar trae a Madrid la carta del marqués de Alcañices nombrando a Cánovas jefe alfonsino. — Reunión en casa de Bedmar para dar a conocer el documento. — Proposición de Nocedal rechazada por Cánovas del Castillo. — Cánovas del Castillo en las Cortes. — El grupo del canapé. — Los sábados negros. — Dimisión de Sagasta. — Vuelta de Ruiz Zorrilla de Tablada. — Elecciones generales. — Cánovas y Sagasta excluidos de las Cortes. — Manifiesto de Cánovas del Castillo. — Atentado perpetrado el 18 de julio de 1872 contra Amadeo de Saboya por los revolucionarios en la calle del Arenal. — Reunión memorable en el domicilio de Quiroga Vázquez la tarde del 27 de diciembre de 1872. — Relaciones de Cánovas del Castillo con Isabel II durante los años 1873 y 1874. — Justificación de sus propósitos y actitudes. — Vacilaciones de Isabel. — Viajes de Cánovas del Castillo a Francia durante este período. — Su residencia en Olorón. — La carta de poderes políticos de la reina y del joven príncipe otorgados a Cánovas. . . . .</p>	74
<p>CAPÍTULO VI. — Trabajos de don Amadeo para constituir un ministerio de matiz conservador acentuado. — Ríos Rosas, elegido para presidirlo. — Imposibilidad de llevar la combinación adelante sin el apoyo resuelto de Cánovas del Castillo. — Niégase éste. — Conducta del duque de la Torre. — Agonía del ministerio radical. — El yo contrario del rey. — La renuncia de Amadeo. — Confusión caótica. — Proclamación de la república. — Reunión en casa de Rebagliato. — Palabras en ella de mi padre y de don Federico Soria Santa Cruz. — Los moderados piden parlamento a Cánovas del Castillo. — Magnífica carta de Cánovas del Castillo a mi padre y a don Saturnino Alvarez Bugallal, dirigida el 23 de marzo de 1873, donde aparece condensado ya de manera admirable el pensamiento que presidió luego la restauración de la monarquía. — Incorporaciones al naciente partido alfonsino. — Cánovas y Castelar. — Trabajos de Cánovas con motivo de la cuestión</p>	

	Págs.
del <i>Virginus</i> para impedir el rompimiento de relaciones con los Estados Unidos. — Propósitos de Castelar con respecto a la reorganización de la Asamblea republicana.....	87
CAPÍTULO VII. — Vicisitudes por que pasó el régimen republicano. — Cuatro presidentes en nueve meses. — Fracaso ruidoso de Figueras. — Inadaptación de Pi y Margall. — Salmerón viviendo en las nubes. — Coalición contra Castelar. — La jornada famosa del 3 de enero de 1874, referida por un testigo presencial. — Despierta mi padre a Cánovas del Castillo y ambos van al Congreso. — Actitud de Cánovas del Castillo en la reunión provocada por Pavia. — Los generales se disponen a entronizar al rey Alfonso por un movimiento militar. — Oposición de Cánovas del Castillo. — Lo que quería Cánovas. — La madrugada del 28 de agosto de 1874. — Entra en acción Martínez Campos. — <i>Ultimátum</i> . — Historia del manifiesto de Sandhurts. — El 29 de diciembre de 1874. — Cánovas del Castillo y mi padre en el gobierno civil de Madrid. — Cánovas expone su programa político en la comida ofrecida por Moreno Benítez. — Una frase de Martos. — Detalles de los primeros momentos de la restauración. — Jovellar y Primo de Rivera se deciden por el rey. — El duque de la Torre capitula y se entrega. — Formación del ministerio. — Regencia.	95
CAPÍTULO VIII. — Sensación de asombro que causa en el país la composición del ministerio Regencia. — Cánovas del Castillo declara que viene a continuar la historia de España. — Conducta de Cánovas con los jefes radicales. — Cómo conoció Alfonso XII la noticia de su llamamiento al trono. — Telegrama del rey a Cánovas del Castillo. — Entrada del rey en España. — Su paso por Barcelona y Valencia. — Llegada a Madrid. — Angustia y zozobra de Cánovas del Castillo. — Su alegría al conocer al rey. — Entereza de Cánovas e idea elevadísima que tenía de la misión del ministro constitucional. — El monarca marcha a la campaña del norte. — Sorpresa dolorosa de Cánovas al recibir noticia del desastre de Lúcar y Lorca. — Operaciones militares. — Conclusión de la guerra carlista. — Cánovas y el problema de la Hacienda. — Enormes esfuerzos de Salaverría y de mi padre y sus resultados prácticos. — La campaña de Cuba. — Política ultramarina de Cánovas del Castillo. — Preparación de las elecciones generales de 1876. — Jugarreta de Romero Robledo. — Fisonomía de las constituyentes de 1876.....	104
CAPÍTULO IX. — Pensamientos de Cánovas y sus propósitos al formar las Cortes de 1876. — Conducta de Romero Robledo en Gobernación. — Negociación de Cánovas para atraerse a don Ramón Cabrera. — El gobierno francés y los republicanos españoles. — Cánovas dimite y es sustituido por Jovellar. — Aprovecha Cánovas su alejamiento del poder para redactar la Constitución. — Campaña en favor de la unidad católica. — Cánovas del Castillo vuelve a la presidencia del Consejo de ministros. — Actitud firme de Cánovas delante del vendaval que levantan los elementos religiosos del país. — Célebre entrevista en la Presidencia. — Aprobación del artículo 11 de la Constitución. — Aspecto de Madrid en 1877. — Cánovas del Castillo y el rey. — Disposiciones que toma Cánovas para impedir los extravíos del monarca. — Amores de Alfonso XII con su prima la infanta Mercedes. — Casamiento del rey. — Muerte de la reina Mercedes. — Cánovas del Castillo sustituido por Martínez Campos en la presidencia del Consejo de ministros.....	112
CAPÍTULO X. — Ministerio Martínez Campos. — Queda éste sometido al formar a la curatela estrecha de Cánovas del Castillo. — Intrigas desarrolladas para hacerlo fracasar. — Conducta censurable de Cánovas del Castillo y de Silvela. — El primer tropiezo serio del gabinete. — Elecciones y apertura de Cortes. — Soberbio discurso de Ayala al posesionarse de la Presidencia. — Los diputados cubanos, con su inexplicable indiferencia, malogran los frutos de la paz de Zanjón. — Cánovas en las Cortes. — Activa campaña. — La prensa y la situación política. — Lo que era por dentro el gabinete Martínez Campos. — Negociación para el segundo matrimonio del rey, verificado el 29 de noviembre de 1879. — Caída de Martínez Campos y vuelta de Cánovas del Castillo al poder. — Decepción de los constitucionales. — Presentación del nuevo gabinete a las Cortes. — Escándalo mayúsculo en el Congreso. — Episodio del <i>sombrero</i> . — Vida azarosa del tercer ministerio Cánovas. — Eclipse de las relaciones personales y políticas de mi padre con Cánovas del Castillo. — Importantísima carta del general Martínez Campos a mi padre, dirigida el 3 de diciembre de 1880. — Carta del duque de Tetuán a mi padre.....	122

	<u>Págs.</u>
CAPÍTULO XI. — Cánovas del Castillo ofrece su dimisión al monarca. — Ministerio Sagasta de 8 de febrero de 1881. — Antecedentes de esta crisis. — Retraimiento de la política activa de Cánovas del Castillo durante la dominación sagastina. — Vuelven a reanudarse en 1882 las relaciones entre mi padre y Cánovas del Castillo. — Cánovas del Castillo en mi casa. — Nacimiento de la A. R. M. (Asociación Republicana Militar). — Su organización y funcionamiento. — El movimiento militar de Badajoz. — La izquierda dinástica. — Actitud equívoca de Romero Robledo. — Declaración terminante de Cánovas del Castillo. — Caída de Sagasta. — Ministerio Posada Herrera. — El gobierno y las Cortes. — Memorable Consejo de ministros presidido por Alfonso XII. — Resolución de Cánovas de no presidir el nuevo gobierno conservador. — La noche del 31 de enero de 1884. — Cánovas se resigna y acepta el poder.....	131
CAPÍTULO XII. — Particularidades extrañas de la formación del cuarto ministerio de Cánovas del Castillo. — Impone Cánovas a Elduayen. — Una frase de Alfonso XII. — Nombramiento de Pidal. — Gestión para atraerse a éste que hizo Cánovas del Castillo. — Actitud de mi padre en aquellos momentos. — Conducta de los liberales. — La fórmula Montero Ríos. — Alonso Martínez. — El suceso de las Carolinas. — Estrépito y bullanga. — Disolución de las Cortes y nuevas elecciones. — Maura en escena. — Opinión curiosa de Cánovas del Castillo acerca de Maura. — Absorbente mangoneo de Romero Robledo. — El cólera de 1885. — Enfermedad de Alfonso XII, su proceso y preocupación de Cánovas del Castillo. — Confidencias que Cánovas hace a mi padre. — Mi padre, ministro próximo, según <i>La Correspondencia de España</i> . — Despacho del rey con Silvela, referido por éste a mi padre. — Muerte de Alfonso XII. — Las escenas del Pardo. — Movimiento de Martínez Campos. — Curiosos detalles de la llamada de Sagasta a Palacio. — Nuevo reinado .....	138
<b>III. — Su vejez</b>	
CAPÍTULO PRIMERO. — Momentos que sucedieron a la muerte de Alfonso XII. — Conversación de mi padre con Cánovas del Castillo. — Esperanzas de los republicanos. — Encargo que Cánovas del Castillo hizo a mi padre para Martínez Campos. — Agitación de los amigos de Romero Robledo. — Convocatoria de las Cortes. — Cánovas del Castillo designado para ocupar la presidencia del Congreso de los diputados. — Cánovas, redactor de la fórmula del juramento que prestó su majestad la Reina doña María Cristina como Regente del Reino.....	149
CAPÍTULO II. — Elección de presidente del Congreso verificada el 26 de diciembre de 1885. — Discurso de Cánovas al tomar posesión del sitial. — Juramento de la Reina. — Ataques de los republicanos. — La Reina y León XIII. — Trabajos de Cánovas del Castillo para afianzar la Regencia. — Preparativos electorales. — Elecciones generales del 4 de abril de 1886. — Posición de Cánovas del Castillo en el nuevo Parlamento. — Apertura de Cortes. — Nacimiento de Alfonso XIII. — Vida íntima de Cánovas del Castillo por aquellos días.....	156
CAPÍTULO III. — Constitución del Congreso de los diputados y elección de Martos para presidirlo. — Respuesta al discurso de la Corona. — Desarrollo de la labor parlamentaria. — Cánovas del Castillo explica en el Congreso el llamado Pacto del Pardo. — Triunfo enorme de Cánovas.....	163
CAPÍTULO IV. — Lo que era Madrid en el verano de 1886. — Banquete en la casa de Elduayen. — Elogios que Cánovas del Castillo hizo de la Regente doña María Cristina. — Dispersión de personajes políticos a causa del estío. — La Asociación Republicana Militar decide dar un golpe decisivo a la monarquía. — Relato del movimiento del 19 de septiembre.....	172
CAPÍTULO V. — Consecuencia del movimiento militar, narrado en el capítulo anterior. — Tramitación del indulto a Villacampa y consortes. — Sorpresas inexplicables. — Actitud de Cánovas del Castillo ante el indulto. — Proceder censurable de los republicanos. — Llegada de Cánovas a Madrid. — Crisis política. — Banquete literario. — Reunión de las Cortes y de las minorías conservadoras de las Cámaras el 16 de noviembre de 1886. — Discurso de Cánovas del Castillo en el Círculo	

	Págs.	
liberal conservador el 17 siguiente. — Ratifica Cánovas de modo solemne su apoyo a la situación liberal gobernante.....	181	
CAPÍTULO VI. — Ruina de la coalición republicana. — Asamblea republicano-progresista. — Castelar y los republicanos. — Palabras interesantes de Cánovas del Castillo reveladoras de su actitud y propósitos en aquellas circunstancias. — Maniobras periodísticas. — Dimisión de Pavía y nombramiento de Martínez Campos para la capitania general de Madrid. — Fuga de los sargentos sublevados de las prisiones militares. — Nota de <i>La Epoca</i> , de 15 de enero de 1887. — Comienzo de nueva legislatura. — Viaje de Cánovas del Castillo a Andalucía. — Traslado de Villacampa a Melilla. — Crisis ministerial. — Cassola, ministro de la Guerra. — Discusión apasionada en las Cortes del proyecto de arrendamiento de la renta de tabacos. — Negociación con Roma acerca de la simultaneidad de los matrimonios canónico y civil. — Instrucciones de Cánovas del Castillo a mi padre. — Secuestro de Galludo. — El proyecto de juicio por jurados. — Presencia en Madrid de los obreros catalanes y recibimiento que les hizo Cánovas del Castillo.....		191
CAPÍTULO VII. — La paz de Europa comprometida a mediados de 1887. — Cánovas del Castillo sigue con la mayor atención los acontecimientos. — El reformismo en disolución. — Enfermedad de su majestad la Reina. — Cánovas del Castillo, académico de Bellas Artes de San Fernando. — Su recepción en la Academia. — Reformas militares de Cassola y agitación que produjeron. — Discusión acerca de la inmoralidad de la administración de Cuba, en el Congreso. — Sagasta suspende las sesiones. — Reunión del Círculo reformista. — Viaje de Cánovas del Castillo al extranjero. — Discurso de Silvela en Málaga. — La cuestión Salamanca. — Regreso de Cánovas del Castillo a Madrid y su matrimonio con Joaquina Osma.....		199
CAPÍTULO VIII. — Interpelación de mi padre a Cassola. — Opinión de Cánovas del Castillo sobre el entonces ministro de la Guerra. — Desdichada cuestión de los humos de Huelva. — El gobierno releva al capitán general de Puerto Rico. — Muerte de don Manuel Fernández y González. — Proposición de Cánovas del Castillo en el Congreso sobre política arancelaria. — Discurso pronunciado en su apoyo exponiendo la doctrina económica del partido liberal conservador. — Cuarteamiento de la mayoría liberal. — Campaña de prensa y repercusión parlamentaria. — Célebre discurso de Martos en Palacio el día del santo de su majestad el rey. — Consecuencias inmediatas. — Discusión promovida por los autonomistas cubanos en el Congreso. — Ultimo discurso grande de Castelar. — Lucha en las filas de la situación. — Neutralidad de Cánovas favorable a Sagasta. — El debate acerca de la indemnización Mora. — Lluvia de manifiestos políticos. — Disgusto de Martínez Campos. — Intervención de Cánovas del Castillo para desvanecerlo.....		207
CAPÍTULO IX. — Desarrollo de la propaganda republicana. — La tertulia de María Bushental. — Cambio de conducta política de los republicanos. — El presupuesto. — La ley de construcción de la escuadra. — Incidentes parlamentarios. — Discurso de Cánovas del Castillo del 24 de abril de 1888. — Disolución del reformismo. — La Exposición de Barcelona. — Dimite Martínez Campos la capitania general de Madrid. — Expulsión de Cassola del ministerio de la Guerra. — El crimen de la calle de Fuencarral. — Muerte de Rafael Calvo. — Cánovas del Castillo en París. — Cánovas del Castillo en Barcelona. — Reunión de las Cortes. — Magnífico discurso de Cánovas del Castillo en el Congreso el 12 de diciembre.....		215
CAPÍTULO X. — El episodio de las silbas a Cánovas del Castillo, producto de una intriga política. — Crisis ministeriales del último período de 1888 y de 1889. — Chanchullos e inmoralidades de la administración municipal de Madrid. — Palabras de Sagasta. — Concepto que Cánovas tenía de su misión. — Reanuda Cánovas del Castillo sus relaciones particulares y políticas con el duque de Tetuán. — Intervención de mi padre en el suceso. — Labor literaria de Cánovas del Castillo. — Nueva discusión de las reformas militares en el Congreso. — Trabajos para la vuelta de Ruiz Zorrilla a España. — El <i>Cristineo</i> . — Discusión política en el Congreso provocada por él. — Cánovas del Castillo en Biarritz. — Enfermedad grave de Alfonso XIII. — Estragos de la gripe en Madrid a principios del año 1890. — Crisis ministerial. — Declaración de Castelar. — Fallecimiento del conde de Toreno.....		223
CAPÍTULO XI. — Paseo infructuoso de Alonso Martínez en busca de ministros. — Sagasta reconstituye el ministerio. — Ataques que sufrió don Práxedes. — El pro-		

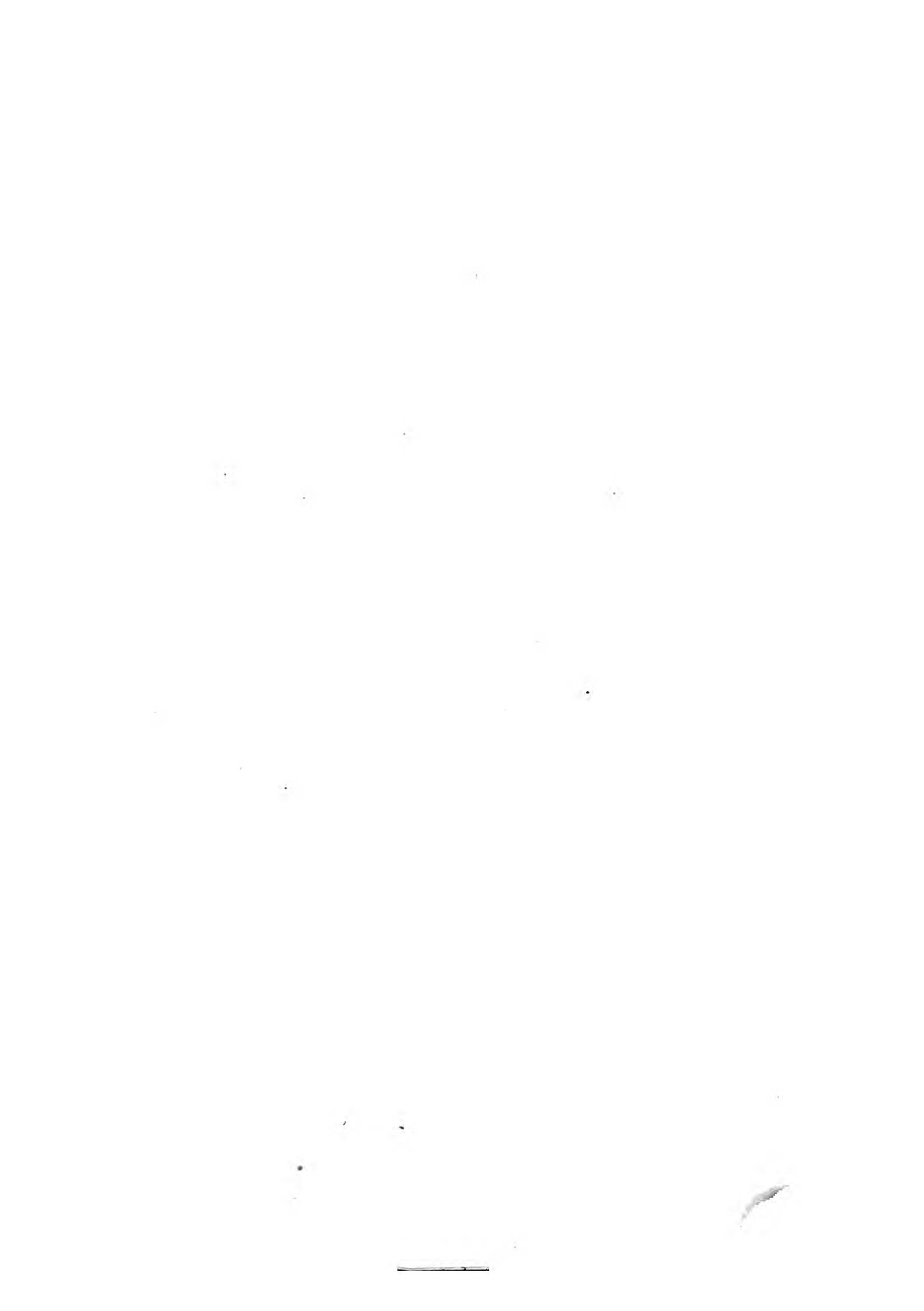
	Págs.
yecto de sufragio universal. — Palabras de Cánovas sobre el voto popular. — Historia del episodio que provocó la prisión del general Dabán. — Actitud de mi padre en el Senado y de Cánovas del Castillo en el Congreso. — Admirable definición de la inmunidad parlamentaria hecha por Cánovas del Castillo desde la tribuna. — Asedio puesto a la fortaleza del poder. — Desesperada defensa de Sagasta hecha por Castelar. — El proyecto de construcción del ferrocarril central de Cuba y el movimiento político. — La crisis de <i>la corazonada</i> y su historia íntima. — El ministerio Cánovas del Castillo en julio de 1890. — Acogida de la prensa periódica. — Presentación del ministerio en las Cortes. — La vistosa mojanganga de la Junta central del Censo. — Veraneo de Cánovas del Castillo.....	233
CAPÍTULO XII. — Sagasta después de la crisis de julio de 1890. — Su entrevista con la reina regente. — Sagasta y Ruiz Zorrilla. — Mi padre, ministro de jornada, cerca de su majestad la reina, en San Sebastián, en el verano de 1890. — Su actuación política. — Martínez Campos, capitán general de Cataluña. — Fantasías y realidades. — Decreto de 24 de diciembre sobre política arancelaria. — Romero Robledo se aproxima a la situación. — Intento de coalición parlamentaria contra el gobierno. — La política de mi padre en las provincias de Ultramar. — Los comisionados de Cuba en Madrid. — La reina y León XIII. — Cánovas del Castillo simultanea con los trabajos literarios las atenciones del gobierno. — Enfermedad de la reina regente doña María Cristina. — La prensa extranjera y el gabinete conservador. — Preparativos electorales. — Sagasta recibe el Toisón de Oro. — Muerte de Alonso Martínez. — Primeras elecciones por sufragio universal de la Regencia.....	243
CAPÍTULO XIII. — Proceso íntimo de las elecciones generales de 1.º de febrero de 1891. — Incompatibilidad de Silvela con Cánovas del Castillo. — Conducta de Silvela en el ministerio de la Gobernación. — Reunión de las mayorías parlamentarias el 27 y 28 de febrero de 1891 en la Presidencia. — Discurso de Cánovas del Castillo. — Fiesta dada por Cánovas en honor de Oliveira Martins. — Campaña rabiosa de los periódicos de la izquierda contra el ministerio y orígenes poco limpios de ella. — Sublevación militar republicana en Portugal y preocupación que despierta en Cánovas. — Reunión de las Cortes el 1.º de marzo de 1891. — Elección de Pidal para la presidencia del Congreso. — Explosión de entusiasmo monárquico en Madrid. — Fallecimiento de don Andrés Borrego. — Juicios de la prensa francesa sobre la situación. — Asesinato de la modista francesa madame Herion en el expreso de Andalucía y asalto al ingeniero Peringeuse. — Género de vida que llevaba entonces Cánovas del Castillo. — Tratado de comercio con los Estados Unidos que conciertan Cánovas del Castillo, Tetuán, mi padre y M. Forster. — Primera querrela formal de Silvela contra Cánovas del Castillo.....	252
CAPÍTULO XIV. — Constitución del Congreso de los diputados. — Discusión del mensaje de la Corona. — Gestación de la disidencia de Silvela. — El asunto de la duquesa de Castro Enríquez y su repercusión en el Parlamento. — Empeño de Cánovas del Castillo en nombrar presidente del Tribunal Supremo a don Emilio Bravo y consecuencia que tuvo. — Suspensión de las sesiones. — Conversación interesante de mi padre con Silvela en julio de 1891. — Proceso de la crisis ministerial. — Conversación de mi padre con Cánovas del Castillo el 23 de septiembre. — Correspondencia de Mellado al <i>Diario de la Marina</i> , de la Habana. — Indignación de Cánovas del Castillo. — Consejo de ministros histórico. — Cánovas expulsa a Silvela del gobierno. — La crisis y su solución. — Duelo Beranger-Figueroa.....	262
CAPÍTULO XV. — Entrevista de mi padre con Cánovas del Castillo el 28 de noviembre de 1891. — Carta de Silvela a mi padre. — Explicación de la crisis en el Parlamento. — Conducta de Silvela. — Asalto de Jerez de la Frontera en enero de 1892. — Preocupación de Cánovas. — Interpelación de Maura en el Congreso de los diputados. — Actitud de los republicanos en el debate. — Deplorable administración en Cuba y sus causas. — Las bases de Manresa. — Juicio de Cánovas del Castillo sobre ellas. — Cánovas del Castillo suavizando asperezas. — Salida de El-duayen del ministerio de la Gobernación. — Su reemplazo por Villaverde. — Campaña de escándalo alrededor de la administración municipal de Madrid. — Disputa parlamentaria. — Silvela y el verbo <i>soportar</i> . — Réplica magnífica de Cánovas. — Votación. — Caída del poder del partido conservador.....	271

<p>CAPÍTULO XVI. — Juicio sobre los sucesos que motivaron la caída del poder del partido conservador. — Proceso de la crisis ministerial de 8 de diciembre de 1892. — Sagasta prisionero de los primates del partido. — Reorganización del partido conservador. — Carta de Cánovas a mi padre. — Reunión en el domicilio de Cánovas del Castillo. — Apartamiento temporal de Silvela de la política. — Actividad de Cánovas del Castillo en el Parlamento. — Silvela vuelve a la política. — Palabras de Cánovas acerca del suceso. — Disensiones entre los ministros. — Labor parlamentaria. — Salida de Montero Ríos del gabinete. — Las reformas ultramarinas de Maura. — Conflictos que provocan. — Actitud equivocada de Cánovas del Castillo. — Aprobación del presupuesto y clausura de las Cortes el 2 de agosto de 1893. — Palabras dirigidas por Gamazo a mi padre.....</p>	282
<p>CAPÍTULO XVII. — Gestión de los liberales al frente de los negocios públicos. — Entusiasmo de Castelar por la política liberal. — El verano de 1893. — Carta de Cánovas del Castillo a mi padre. — Motines en Valencia, Vitoria, Don Benito, e intentonas republicanas. — Situación delicada en Cuba. — Nombramiento desacerchado. — Llegada de Sagasta a San Sebastián. — Grave motín en esta ciudad. — La bomba de Pallás. — Disidencias liberales. — Crisis parcial. — Ataque de las cabilas a los trabajadores en Melilla el 2 de octubre de 1893. — Muerte de Margallo. — Martínez Campos, en Africa, resuelve el pleito favorablemente. — Sagasta se fractura el peroné. — Terrible catástrofe del <i>Cabo Machichaco</i>. — Elecciones municipales de noviembre. — Crisis ministerial de enero de 1894. — Debate parlamentario. — Dimisión de Amós Salvador. — Primer intento de conciliación entre Silvela y Cánovas del Castillo realizado por mi padre, y su ruidoso fracaso. — Campaña separatista en Cuba. — Discurso de Cánovas del 11 de octubre de 1894.....</p>	292
<p>CAPÍTULO XVIII. — Repercusiones de la agitación de Cuba en el Parlamento. — Actuación de Romero Robledo. — Debilidad máxima de la situación liberal que regía los destinos del país en 1894. — Acusación de Salmerón a los conservadores. — Réplica de Cánovas del Castillo. — Indiferencia de la opinión española delante del problema cubano. — Atonía fustea de los partidos políticos. — Fallecimiento de Pavía. — Modificación ministerial. — Lucha alrededor de la proposición del señor Rodríguez Lagunilla. — Cánovas del Castillo en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid. — Régimen arancelario de Cuba y Puerto Rico. — La bofetada a Sidi Brisa. — Función de desagravios. — Discusión de las reformas de Maura. — Notables palabras de Silvela en el Congreso. — Discurso de Cánovas del 13 de febrero de 1895. — La insurrección en Cuba. — Entrevista de Cánovas del Castillo con mi padre. — Manifestación de Cánovas del 28 de febrero, publicada en <i>El Liberal</i>. — Orden de Cánovas del Castillo a mi padre. — Debate en el Senado. — Regreso de Martínez Campos a Madrid. — Extiéndese el movimiento en la grande Antilla. — Acusación tremenda de Romero Robledo dirigida a los reformistas. — Responsabilidades verdaderas de la situación de Cuba. — Pérdida del crucero <i>Reina Regente</i>. — Errores del gobierno Sagasta. — El pleito de los subalternos. — Martínez Campos lo resuelve rápidamente desde la capitania general de Madrid. — Segunda intentona de mi padre para reconciliar a Cánovas del Castillo con Silvela. — Su fracaso. — Nuevo ministerio Cánovas del Castillo del 23 de marzo de 1895.....</p>	303
<p>CAPÍTULO XIX. — Impresión deplorable que produjo en el país la composición del ministerio. — Reunión de los silvelistas en el Congreso el 24 de marzo de 1895. — Desahogo de Silvela en ella. — Flagelación de éste por los turiferarios de Cánovas. — Entrevista de Cánovas y de Sagasta del 25 de marzo. — El gobierno conservador en las Cortes liberales. — Conversación de mi padre con Martínez Campos del 26 de marzo. — Encuentro entre Silvela y Cánovas del Castillo. — Desembarco de Maceo en Cuba el 2 de abril de 1895. — Martínez Campos marcha a Cuba. — Situación de los partidos políticos en España. — Medidas de gobierno para combatir la insurrección. — Llegada a Cuba de Martínez Campos. — Impresión pesimista. — Muerte de Martí el 24 de mayo. — Elecciones municipales. — Espectáculo vergonzoso. — Desenvolvimiento de la campaña de Cuba. — Martínez Campos en Perajeo. — Su heroica conducta. — La actitud de los Estados Unidos y el caso del <i>Aliance</i>. — Ejército de 80,000 hombres en la grande Antilla. — Muerte de Delgado Parejo. — Nueva campaña alrededor de las inmoralidades del ayuntamiento de</p>	



	<u>Págs.</u>	
Madrid. — Manifestación del 9 de diciembre de 1895. — Relevo de Martínez Campos. — Nombramiento de Weyler. — Crisis parcial.....	317	
CAPÍTULO XX. — Juicio sobre la situación de las cosas en España al comenzar el año 1896. — Faltas de gobernantes y gobernados. — Vuelve de Cuba Martínez Campos. — Sus palabras nobilísimas. — Opinión suya acerca de la situación de la grande Antilla. — Polémica alrededor de la disolución de las Cortes. — Entrevista de Sagasta con su majestad la Reina Regente. — Resolución de Cánovas del Castillo, que plantea el problema con toda claridad en una célebre nota oficiosa. — Encogimiento de Sagasta. — Llegada de Weyler a Cuba el 10 de febrero de 1896. — Actitud de los partidos cubanos. — Los Estados Unidos comienzan a tomar posiciones para arrebatarlos Cuba. — Cánovas del Castillo y M. Taylor. — Iniciativa del Senado de Washington. — El <i>New York Journal</i> . — Respuesta admirable de Cánovas del Castillo a este periódico. — Cánovas del Castillo va a las elecciones. — Mudanzas del 5 de marzo. — Manifestaciones patrióticas. — Resultado de las elecciones generales del 12 de abril. — Discurso de Cánovas del Castillo en la reunión de las mayorías, verificado en el palacio de la Presidencia el 9 de mayo. — Actuación en la Habana del cónsul americano Leé. — Cuestión Martínez Campos-Borrero. — Debate político. — Nuevo encuentro parlamentario de Cánovas y Silvela el 7 de julio. — Insurrección filipina. — El <i>Katipunán</i> . — Suspensión de las sesiones. — Declaración interesantísima de Cánovas del Castillo el 19 de septiembre de 1896. — Elección de Mac Kinley de presidente de los Estados Unidos. — Su importancia para España. — Nota de Cleveland del 7 de diciembre. — Muerte de Maceo. — Fusilamiento de Rizal en Manila. — Sus consecuencias funestas.....		329
CAPÍTULO XXI. — La masonería y su influencia en la insurrección de Filipinas. — Relevo de Blanco. — Afortunada campaña de Polavieja. — Enfermedad de éste y dimisión suya de gobernador general del Archipiélago. — Esfuerzos diplomáticos enderezados a conseguir no recibieran auxilios de los Estados Unidos los insurrectos cubanos. — Gestiones de Dupuy de Lome. — El caso del <i>Comodoro</i> . — Alta comunicación del duque de Tetuán a M. Taylor. — Política de atracción de Cánovas del Castillo en Cuba. — Concesión de mercedes a los jefes autonomistas. — Máximo Gómez agudiza la resistencia. — Fusilamiento de los jefes insurrectos en Manila. — Declaraciones de Pi y Margall acerca de la autonomía política de Cuba. — Decreto de concesión de autonomía administrativa a Cuba. — Acogida desfavorable de todos los partidos de la isla y declaración arrogante de Estrada Palma. — Mensaje de Mac Kinley a las Cámaras de los Estados Unidos. — Nombramiento de don Fernando Primo de Rivera para la capitania general de Filipinas. — Banquete en la redacción de <i>El Liberal</i> y discurso de Castelar. — La nota de M. Olney proponiendo la intervención de los Estados Unidos para el arreglo de la cuestión de Cuba. — Responsabilidad en que incurrió Cánovas del Castillo ante la Historia al rechazar este cable. — Actitud del partido liberal y conducta equívoca de Sagasta. — Respuesta de Cánovas. — Regreso de Polavieja a la península y recibimiento que se le hace en Barcelona, Zaragoza y Madrid. — Historia verídica del famoso suelto de <i>La Epoca</i> . — Reunión de las Cortes el 20 de mayo. — Discurso de Cánovas delante de las minorías del Congreso y del Senado la noche del 19. — La bofetada de Tetuán. — Respuesta del partido liberal. — Conversación de mi padre con Groizard en el Senado. — Contestación de Cánovas del Castillo. — Último discurso de Cánovas en el Parlamento el 24 de mayo de 1897. — Suspensión de las sesiones parlamentarias el 2 de junio. — Crisis ministerial. — Ratificación de poderes a Cánovas. — El mitin de la Alhambra. — Ironías terribles de Cánovas contra Silvela. — Relevo de Taylor. — Embargo del <i>Dauntles</i> . — Reunión de exministros liberales. — Última conversación política de mi padre con Cánovas el 18 de julio de 1897. — Salida de Cánovas de Madrid. — Su asesinato en Santa Agueda.....		341
EPÍLOGO .....	357	





353







